



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA PARA LA
**IGUALDAD SUSTANTIVA
DE GÉNERO**



DIAGNÓSTICO

SOBRE LA PREVALENCIA DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA

POLÍGONO DE INVESTIGACIÓN:

SAN ANDRÉS AZUMIATLA

SANTO TOMÁS CHAUTLA

SAN BALTAZAR TETELA

SANTA MARÍA GUADALUPE TECOLA

SAN PEDRO ZACACHIMALPA

INFORME 2025



DIRECTORIO

MUNICIPIO DE PUEBLA

José Chedraui Budib
Presidente Municipal

Zaira González Gómez
*Titular de la Secretaría
para la Igualdad Sustantiva
de Género*

María Leticia Cervantes Hernández
*Titular de la Dirección
de Transversalidad
con Perspectiva de Género*

Leydi López Terrazas
*Titular del Departamento
de Estadística
con Perspectiva de Género*

Anastacia Onofre Romero
*Titular de la junta auxiliar
de San Andrés Azumiatla*

José Daniel Meneses Sánchez
*Titular de la junta auxiliar
de San Pedro Zacachimilpa*

Juan Carlos Ramírez Espinoza
*Titular de la junta auxiliar
de Santa María Guadalupe Tecola*

María Fernanda Jiménez Camargo
*Titular de la junta auxiliar
de San Baltazar Tetela*

Rafael Merino Morales
*Titular de la junta auxiliar
de Santo Tomás Chautla*

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

María Lilia Cedillo Ramírez
Rectora

José Jaime Vázquez López
Vicerrectoría de Docencia

Luis Antonio Lucio Venegas
*Vicerrectoría de Extensión
y Difusión de la Cultura*

Ygnacio Martínez Laguna
*Vicerrectoría de Investigación
y Estudios de Posgrados*

José Manuel Alonso Orozco
Secretario General

Miriam Olga Ponce Ramírez
Abogada General

María de Jesús
Natalia González Rosas
Directora de Gestión

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Josefina Manjarrez Rosas
Directora

Rosendo Édgar Gómez Bonilla
Secretario Académico

Cecilia C. Cuan Rojas
Secretaria Administrativa

Ricardo A. Gibu Shimabukuro
*Secretario de Investigación
y Estudios de Posgrado*

Nancy Granados Reyes
*Coordinadora del Centro
de Estudios de Género*

Leticia Mora Jaramillo
Área Contable y Administrativa

Esther Gordillo Rodríguez
Metodología

Carlos Antonio Carrasco Martínez
Informática

Alejandra Gómez Dionicio
Berenice Zavala Salazar
Interpretación

Lourdes Abril Martínez Ocampo
*Corrección de Estilo
y Levantamiento de Instrumentos*

Brandon Martínez Ocampo
Levantamiento de Instrumentos

Erik Daniel Alavez García
Fátima Vargas Loya
Asistentes de Investigación

Miguel Ángel Martínez Barradas
Diseño y maquetación



ÍNDICE

Página 008 | 0. Introducción

Página 009 | 1. Marco conceptual

- 1.1 Género, una categoría para el análisis
- 1.2 Brechas de género y desigualdad
- 1.3 Violencia de género
 - 1.3.1 Tipos de violencia de género
 - 1.3.2 Modalidades de la violencia de género
- 1.4 Discriminación
 - 1.4.1 Características de la discriminación
 - 1.4.2 Tipos de discriminación
 - 1.4.3 Modalidades de discriminación
- 1.5 Estereotipos y roles de género
- 1.6 Segregación ocupacional por género
- 1.7 Exclusión en tomas de decisiones
- 1.8 Interseccionalidad

Página 020 | 2. Marco metodológico

- 2.1 Enfoque, diseño y alcance
- 2.2 Diseño muestral
 - 2.2.1 Primera etapa – conglomerados geográficos
 - 2.2.2 Segunda etapa – estratificación interna
 - 2.2.3 Selección de participantes
 - 2.2.4 Determinación del tamaño de muestra
- 2.3 Cálculo del tamaño de muestra
 - 2.3.1 Fórmula general
 - 2.3.2 Asignación por Junta Auxiliar y estratos
 - 2.3.3 Definición y justificación de grupos etarios
 - 2.3.4 Justificación
- 2.4 Procedimiento de levantamiento
- 2.5 Procesamiento y análisis
 - 2.5.1 Codificación y limpieza de datos
 - 2.5.2 Estimación descriptiva por conglomerado y estrato
 - 2.5.3 Ajuste por ponderadores
 - 2.5.4 Análisis de variables ordinales
- 2.6 Enfoque de género e interseccionalidad

Página 023 | 3. Exposición de los resultados de las cinco juntas auxiliares

- 3.1 Aspectos sociodemográficos de la población
 - 3.1.1 Género
 - 3.1.2 Grupos etarios
 - 3.1.3 Preferencia sexual
 - 3.1.4 Estado civil
 - 3.1.5 Cantidad de hijos e hijas
- 3.2 Segregación ocupacional
- 3.3 Apoyos gubernamentales
- 3.4 Identificación de grupos poblacionales
- 3.5 Identificación y análisis de la discriminación
 - 3.5.1 Discriminación y acceso a la educación
 - 3.5.2 Discriminación por situación de discapacidad o condición crónica de salud
 - 3.5.3 Discriminación por edad
 - 3.5.4 Discriminación por clase social o nivel económico
 - 3.5.5 Discriminación por nivel de estudios
 - 3.5.6 Discriminación por género
 - 3.5.7 Discriminación por estado civil
 - 3.5.8 Discriminación por orientación sexual
- 3.6. Violencia de género
 - 3.6.1 Violencia escolar
 - 3.6.2 Violencia laboral



- 3.6.3 Violencia digital
- 3.6.4 Violencia familiar
- 3.6.5 Violencia en pareja
- 3.6.6 Violencia institucional
- 3.7 Peticiones específicas de las Juntas Auxiliares

Página 276 |

4. Análisis y discusión de los resultados

- 4.1 Identificación y análisis de la presencia en brechas de género y desigualdades
- 4.2 Segregación ocupacional
- 4.3 Percepción social sobre roles y estereotipos de género
- 4.4 Prevalencia de estereotipos de género
- 4.5 Exclusión en toma de decisiones
- 4.6 Identificación y análisis de tipologías de discriminación: contexto, presencia y prevalencia
 - 4.6.1 Discriminación por salud
 - 4.6.2 Discriminación por edad
 - 4.6.3 Discriminación por clase socioeconómica
 - 4.6.4 Discriminación por nivel de estudios
 - 4.6.5 Discriminación por género
 - 4.6.6 Discriminación por estado civil
 - 4.6.7 Discriminación por orientación sexual
- 4.7 Percepción de discriminación por Junta Auxiliar
 - 4.7.1 Santa María Guadalupe Tecola
 - 4.7.2 San Baltazar Tetela
 - 4.7.3 San Pedro Zacachimalpa
 - 4.7.4 Santo Tomás Chautla
 - 4.7.5 San Andrés Azumiatla
- 4.8 Identificación y análisis de tipologías de violencias de género: contexto, presencia y prevalencia
 - 4.8.1 Violencia escolar
 - 4.8.2 Violencia laboral
 - 4.8.3 Violencia digital
 - 4.8.4 Violencia familiar
 - 4.8.5 Violencia en la pareja
 - 4.8.6 Violencia institucional
- 4.9 Análisis de las violencias por junta auxiliar
 - 4.9.1 Santa María Guadalupe Tecola
 - 4.9.2 San Baltazar Tetela
 - 4.9.3 San Pedro Zacachimalpa
 - 4.9.4 Santo Tomás Chautla
 - 4.9.5 San Andrés Azumiatla
- 4.10 Principales modalidades de violencia en cada junta auxiliar
 - 4.10.1 Santa María Guadalupe Tecola
 - 4.10.1.1 Violencia escolar
 - 4.10.1.2 Violencia laboral
 - 4.10.1.3 Violencia digital
 - 4.10.1.4 Violencia familiar
 - 4.10.1.5 Violencia en pareja
 - 4.10.1.6 Violencia institucional
 - 4.10.2. San Baltazar Tetela
 - 4.10.2.1 Violencia escolar
 - 4.10.2.2 Violencia laboral
 - 4.10.2.3 Violencia digital
 - 4.10.2.4 Violencia familiar
 - 4.10.2.5 Violencia en pareja
 - 4.10.2.6 Violencia institucional
 - 4.10.3. San Pedro Zacachimalpa
 - 4.10.3.1 Violencia escolar
 - 4.10.3.2 Violencia laboral
 - 4.10.3.3 Violencia digital
 - 4.10.3.4 Violencia familiar
 - 4.10.3.5 Violencia en pareja
 - 4.10.3.6 Violencia institucional



- 4.10.4. Santo Tomás Chautla
 - 4.10.4.1 Violencia escolar
 - 4.10.4.2 Violencia laboral
 - 4.10.4.3 Violencia digital
 - 4.10.4.4 Violencia familiar
 - 4.10.4.5 Violencia en pareja
 - 4.10.4.6 Violencia institucional
- 4.10.5. San Andrés Azumiatla
 - 4.10.5.1 Violencia escolar
 - 4.10.5.2 Violencia laboral
 - 4.10.5.3 Violencia digital
 - 4.10.5.4 Violencia familiar
 - 4.10.5.5 Violencia en pareja
 - 4.10.5.6 Violencia institucional
- 4.11 Solicitudes particulares por Junta Auxiliar
 - 4.11.1. Santa María Guadalupe Tecola
 - 4.11.1.1 Femenino
 - 4.11.1.2 Masculino
 - 4.11.2. San Baltazar Tetela
 - 4.11.2.1 Femenino
 - 4.11.2.2 Masculino
 - 4.11.3. San Pedro Zacachimalpa
 - 4.11.3.1 Femenino
 - 4.11.3.2 Masculino
 - 4.11.4 Santo Tomás Chautla
 - 4.11.4.1 Femenino
 - 4.11.4.2 Masculino
 - 4.11.4.3 No binario
 - 4.11.5 San Andrés Azumiatla
 - 4.11.5.1 Femenino
 - 4.11.5.2 Masculino
 - 4.11.5.3 No binario
 - 4.11.6 Conclusiones generales de solicitudes



Página 289 |
Página 289 |

5. Resultados por junta auxiliar

- 5.1 Santa María Guadalupe Tecola
 - 5.1.1 Fundamentación de la implementación del diagnóstico en Santa María Guadalupe Tecola
 - 5.1.1.1 Contexto social y demográfico
 - 5.1.1.2 Justificación del diagnóstico en Tecola
 - 5.1.1.3 Pertinencia comunitaria
 - 5.1.2 Aspectos sociodemográficos de la población
 - 5.1.3 Brechas y desigualdad educativa
 - 5.1.4 Discriminación
 - 5.1.4.1 Discriminación por salud y discapacidad
 - 5.1.4.2 Discriminación por edad
 - 5.1.4.3 Discriminación por clase social o nivel socioeconómico
 - 5.1.4.4 Discriminación por nivel de estudios
 - 5.1.4.5 Discriminación por género
 - 5.1.4.6 Discriminación por estado civil
 - 5.1.4.7 Discriminación por orientación sexual
 - 5.1.5 Violencias de género
 - 5.1.5.1 Violencia en el ámbito escolar
 - 5.1.5.2 Violencia en el ámbito laboral
 - 5.1.5.3 Violencia en medios digitales
 - 5.1.5.4 Violencia en el ámbito familiar
 - 5.1.5.5 Violencia en la pareja
 - 5.1.5.6 Violencia en el ámbito institucional
 - 5.1.6 Resultados generales: Santa María Guadalupe Tecola
 - 5.1.7 Acciones afirmativas
- 5.2 San Baltazar Tetela
 - 5.2.1 Fundamentación de la implementación del diagnóstico en San Baltazar Tetela

Página 308 |



Página 326 |

- 5.2.1.1 Contexto social y demográfico
- 5.2.1.2 Justificación del diagnóstico en San Baltazar Tetela
- 5.2.1.3 Pertinencia comunitaria
- 5.2.2 Aspectos sociodemográficos de la población
- 5.2.3 Brechas y desigualdad educativa
- 5.2.4 Discriminación
 - 5.2.4.1 Discriminación por salud y discapacidad
 - 5.2.4.2 Discriminación por edad
 - 5.2.4.3 Discriminación por clase social o nivel socioeconómico
 - 5.2.4.4 Discriminación por nivel de estudios
 - 5.2.4.5 Discriminación por género
 - 5.2.4.6 Discriminación por estado civil
 - 5.2.4.7 Discriminación por orientación sexual
- 5.2.5 Violencias de género
 - 5.2.5.1 Violencia en el ámbito escolar
 - 5.2.5.2 Violencia en el ámbito laboral
 - 5.2.5.3 Violencia en medios digitales
 - 5.2.5.4 Violencia en el ámbito familiar
 - 5.2.5.5 Violencia en la pareja
 - 5.2.5.6 Violencia en el ámbito institucional
- 5.2.6 Resultados generales: San Baltazar Tetela
- 5.2.7 Acciones afirmativas
- 5.3 San Pedro Zacachimalpa
 - 5.3.1 Fundamentación de la implementación del diagnóstico en San Pedro Zacachimalpa
 - 5.3.1.1 Contexto social y demográfico
 - 5.3.1.2 Justificación del diagnóstico en San Pedro Zacachimalpa
 - 5.3.1.3 Pertinencia comunitaria
 - 5.3.2 Aspectos sociodemográficos de la población
 - 5.3.3 Brechas y desigualdad educativa
 - 5.3.4 Discriminación
 - 5.3.4.1 Discriminación por salud y discapacidad
 - 5.3.4.2 Discriminación por edad
 - 5.3.4.3 Discriminación por clase social o nivel socioeconómico
 - 5.3.4.4 Discriminación por nivel de estudios
 - 5.3.4.5 Discriminación por género
 - 5.3.4.6 Discriminación por estado civil
 - 5.3.4.7 Discriminación por orientación sexual
 - 5.3.5 Violencias de género
 - 5.3.5.1 Violencia en el ámbito escolar
 - 5.3.5.2 Violencia en el ámbito laboral
 - 5.3.5.3 Violencia en medios digitales
 - 5.3.5.4 Violencia en el ámbito familiar
 - 5.3.5.5 Violencia en la pareja
 - 5.3.5.6 Violencia en el ámbito institucional
 - 5.3.6 Resultados generales: San Pedro Zacachimalpa
 - 5.3.7 Acciones afirmativas
- 5.4 Santo Tomás Chautla
 - 5.4.1 Fundamentación de la implementación del diagnóstico en Santo Tomás Chautla
 - 5.4.1.1 Contexto social y demográfico
 - 5.4.1.2 Justificación del diagnóstico en Santo Tomás Chautla
 - 5.4.1.3 Pertinencia comunitaria
 - 5.4.2 Aspectos sociodemográficos de la población
 - 5.4.3 Brechas y desigualdad educativa
 - 5.4.4 Discriminación
 - 5.4.4.1 Discriminación por salud y discapacidad
 - 5.4.4.2 Discriminación por edad
 - 5.4.4.3 Discriminación por clase social o nivel socioeconómico
 - 5.4.4.4 Discriminación por nivel de estudios
 - 5.4.4.5 Discriminación por género
 - 5.4.4.6 Discriminación por estado civil
 - 5.4.4.7 Discriminación por orientación sexual
 - 5.4.5 Violencias de género

Página 344 |

	5.4.5.1 Violencia en el ámbito escolar
	5.4.5.2 Violencia en el ámbito laboral
	5.4.5.3 Violencia en medios digitales
	5.4.5.4 Violencia en el ámbito familiar
	5.4.5.5 Violencia en la pareja
	5.4.5.6 Violencia en el ámbito institucional
	5.4.6 Resultados generales: Santo Tomás Chautla
	5.4.7 Acciones afirmativas
Página 362 	5.5 San Andrés Azumiatla
	5.5.1 Fundamentación de la implementación del diagnóstico en San Andrés Azumiatla
	5.5.1.1 Contexto social y cultural
	5.5.1.2 Justificación del diagnóstico en San Andrés Azumiatla
	5.5.1.3 Pertinencia comunitaria
	5.5.2 Aspectos sociodemográficos de la población
	5.5.3 Brechas y desigualdad educativa
	5.5.4 Discriminación
	5.5.4.1 Discriminación por salud y discapacidad
	5.5.4.2 Discriminación por edad
	5.5.4.3 Discriminación por clase social o nivel socioeconómico
	5.5.4.4 Discriminación por nivel de estudios
	5.5.4.5 Discriminación por género
	5.5.4.6 Discriminación por estado civil
	5.5.4.7 Discriminación por orientación sexual
	5.5.5 Violencias de género
	5.5.5.1 Violencia en el ámbito escolar
	5.5.5.2 Violencia en el ámbito laboral
	5.5.5.3 Violencia en medios digitales
	5.5.5.4 Violencia en el ámbito familiar
	5.5.5.5 Violencia en la pareja
	5.5.5.6 Violencia en el ámbito institucional
	5.5.6 Resultados generales: San Andrés Azumiatla
	5.5.7 Acciones afirmativas
Página 382 	6. Conclusiones
Página 384 	7. Recomendaciones y propuestas en materia de políticas públicas y acciones afirmativas con perspectiva de género
	7.1 Estrategia 1. Fortalecimiento de factores socioculturales de protección
	7.2 Estrategia 2. Autonomía económica y reducción de desigualdades estructurales
	7.3 Estrategia 3. Prevención de violencias y promoción de masculinidades no violentas
	7.4 Estrategia 4. Acceso a justicia y acompañamiento integral a víctimas
	7.5 Estrategia 5. Educación inclusiva y con perspectiva de género
	7.6 Estrategia 6. Gobernanza local con perspectiva de género
Página 390 	8. Referencias
Página 392 	Anexo 1 Encuesta sobre percepción de Discriminación y Violencia de Género



0. Introducción

La violencia y la discriminación son fenómenos que atraviesan la vida cotidiana de las personas, aunque no lo hacen de la misma manera. Factores como el género, la edad, la clase social, la pertenencia cultural o el lugar de residencia determinan no sólo la intensidad con que se experimentan estas problemáticas, sino también las formas en que se visibilizan o se ocultan. En México, organismos nacionales e internacionales han advertido que la violencia de género constituye un problema estructural que afecta principalmente a mujeres y niñas, pero que también repercute en hombres y en personas no binarias, quienes enfrentan expresiones distintas de exclusión y desigualdad (INEGI, 2020; ONU Mujeres, 2020).

Al observar las trayectorias de vida, se advierte que las juventudes se encuentran con frecuencia expuestas a situaciones de acoso en la escuela, en la calle o en las redes digitales; en contraste, muchas personas adultas deben lidiar con hostigamiento laboral, violencia económica o con limitaciones que provienen de la persistencia de roles de género tradicionales (INEGI, 2023a). Las personas adultas mayores, en cambio, suelen cargar con experiencias de abandono, exclusión y violencia institucional, situaciones que se entrelazan con la precariedad material o con el aislamiento social (García & De Oliveira, 2011). Estos escenarios demuestran que la violencia de género, lejos de ser uniforme, adopta matices específicos según la edad, el territorio y las condiciones de vida de cada grupo.

En el plano cultural, es imposible ignorar cómo los estereotipos, el lenguaje y las normas sociales heredadas continúan reforzando desigualdades. Las prácticas de socialización temprana transmiten imaginarios que naturalizan la violencia y restringen las posibilidades de desarrollo de quienes no se ajustan a lo que se considera “normal” o “acceptable” (Butler, 2006). Lagarde (1996), advierte que estas prácticas están sostenidas por estructuras patriarcales que producen cautiverios simbólicos y materiales, donde la libertad se encuentra limitada por mandatos de género. Romper con esas inercias culturales constituye un paso fundamental para imaginar nuevas formas de convivencia basadas en la igualdad.

El Estado de Puebla resulta un espacio clave para examinar estas realidades debido a su diversidad demográfica y cultural. La coexistencia de comunidades urbanas, semiurbanas y rurales, junto con pueblos originarios que mantienen vivas sus lenguas e identidades culturales, hace que la violencia y la discriminación se manifiesten con rasgos diferenciados según el territorio (INEGI, 2023b). Dentro de este marco, el municipio de Puebla ofrece un ejemplo ilustrativo: además de ser cabecera municipal, la capital está conformada por 17 Juntas Auxiliares que, pese a pertenecer al mismo municipio, poseen dinámicas sociales y culturales muy distintas (Ayuntamiento de Puebla, 2022).

El presente estudio se concentra en cinco de esas Juntas Auxiliares. El interés no es únicamente medir la prevalencia de la violencia o la discriminación, sino también comprender cómo se viven y se narran estas experiencias en los propios territorios. Ello implica atender a la voz de mujeres, hombres y personas no binarias que enfrentan cotidianamente relaciones de poder desiguales, y que, en muchas ocasiones, han normalizado ciertas prácticas de exclusión.

Con este propósito, el proyecto desarrollado por el Centro de Estudios de Género de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla busca tender un puente entre la investigación académica y las realidades sociales. Su enfoque, de carácter científico y al mismo tiempo divulgativo, se orienta a generar conocimiento útil para la formulación de políticas públicas, pero también para la acción comunitaria y el debate ciudadano. En última instancia, se trata de contribuir a la construcción de una cultura de respeto, igualdad y no violencia que responda a las necesidades concretas de quienes habitan la capital poblana.



1. Marco conceptual

En el presente capítulo se desglosan los conceptos que conforman la base teórica del instrumento y del diagnóstico. Los ejes de investigación que se buscan cubrir son: violencia de género, discriminación y educación, sobre los cuales se desglosan los apartados. Uno de los temas centrales que conforman la teoría es el concepto de *género*, cuyo apartado es el primero, ya influye en todo el diagnóstico, desde la elaboración del instrumento y la recolección de los datos, hasta la interpretación de los resultados y las conclusiones.

A partir de ello se exploran otros conceptos como *brechas de género* y *desigualdad*, los cuales son fundamentales para comprender de una forma más amplia porqué es relevante hablar desde una teoría que tome en cuenta el género como categoría de análisis. Esto desemboca en otro apartado, el de *violencia de género*, donde se delimita dicho concepto y además se incluyen las definiciones de los tipos y modalidades a partir de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.

De igual manera, sucede con el apartado de *discriminación*, concepto que se define a partir del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. En el marco legal se encuentran las definiciones de este concepto en su manifestación directa e indirecta, mientras que el CONAPRED aporta la delimitación de los tipos en que se hace presente la discriminación y sus modalidades.

El siguiente apartado se centra en los *estereotipos* y *roles de género*, los cuales parten de creencias individuales que sostienen el colectivo común y viceversa. Es clave detenerse en ellos porque influyen en la parte ideológica y cultural de la sociedad mexicana, donde se encuentran arraigadas formas de ver y vivir la vida a partir del género. Los estereotipos sobre hombres, mujeres y la diversidad sexual, así como los roles que funge cada persona en su entorno sociocultural, forman parte de la dinámica de la violencia y la discriminación.

Como una cadena que se conforma por eslabones, lo anterior se intercepta con la *segregación ocupacional*, puesto que también sucede por razones de género. Debido a que el presente diagnóstico toma en cuenta a hombres y mujeres de cinco juntas auxiliares, este concepto servirá para discernir cómo se reparte el trabajo entre la población, no sólo aquel que tiene una remuneración económica, sino también el trabajo doméstico y las oportunidades académicas. Todo esto confluye en el último apartado, el de *exclusión de toma de decisiones*, puesto que los estereotipos, los roles, la violencia y la discriminación vulneran a determinadas personas, lo cual las excluye de participar en asuntos políticos, sociales y otros más que afectan su forma de vida.

Es así como se conforma la base teórica, a partir de la cual se llegará a interpretaciones de la información recabada durante el trabajo de campo. Como se observa, el género está presente a lo largo de toda la estructura, puesto que funge como una perspectiva para abordar la violencia, la discriminación y los demás conceptos que se enlistaron anteriormente y en los cuales se profundiza a continuación.

1.1 Género, una categoría para el análisis

La dinámica social y cultural en la que se desenvuelve la humanidad está permeada por creencias e ideologías que construyen formas de vida a partir de las cuales nos relacionamos con otras personas (Scott, 1996). Dichas creencias y formas de pensar están cimentadas en diversos discursos religiosos, médicos, políticos, culturales, entre otros, que moldean la cosmovisión de las personas dependiendo el territorio donde se encuentren y de la comunidad a la que pertenezcan.

Además de lo ya mencionado, otro elemento presente en la manera en que convivimos en sociedad es el *género*, el cual también influye en cómo nos percibimos entre hombres, mujeres y la diversidad sexual. En investigaciones donde se trabaja con grupos poblacionales, como es el caso de este diagnóstico, la categoría de género sirve para vislumbrar cómo fluctúa dicha dinámica social, en relación con otros aspectos como la edad, estado civil, ocupación, etcétera.

La autora Joan Scott, en su publicación “El género: una categoría útil para el análisis histórico” que forma parte del libro *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (1996), sostiene que el género es el primer lugar, o a través del cual, se articula el poder, puesto que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 288), es decir que, sobre el género basamos nuestras interacciones con las demás personas e incluso con nosotros y nosotras mismas.

Para comprender mejor este concepto, la autora lo define a partir de cuatro elementos interrelacionados. El primero son los símbolos culturales, que evocan representaciones múltiples y a menudo contradictorias, por ejemplo, las figuras de María y Eva que representan símbolos de y para la mujer en la religión cristiana occidental. Estas representaciones también se pueden encontrar en dicotomías como la de luz y oscuridad, lo puro y la contaminación, la inocencia y la corrupción, entre otras más (Scott, 1996, pág. 23).



La finalidad de estos símbolos es crear un modelo a seguir para las mujeres en el imaginario colectivo, donde además existe su parte contradictoria, la cual es castigada por no apegarse a lo que se considera puro o inocente. De esta manera, suele clasificarse a las mujeres como *buenas* o *malas*, de nuevo una dicotomía, a partir de ciertos valores socioculturales que están dictados por el género.

El segundo elemento que menciona Scott son los conceptos normativos, que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, “Esos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino” (1996, pág. 23). Es aquí donde los discursos antes mencionados fungen su papel para adoctrinar la manera en que nos relacionamos, cabe mencionar que el significado que se le atribuye a la mujer y al hombre, así como a lo masculino y a lo femenino, depende del contexto histórico del que se hable.

El problema no es asumir una diferencia entre hombres y mujeres, sino que dicha disparidad se aborda desde un ejercicio de poder que afecta negativamente a determinados roles que se desempeñan en la sociedad. Es por ello, que se habla de una desigualdad en cuestión de derechos humanos y oportunidades entre hombres y mujeres, la cual está respaldada por discursos religiosos, educativos, políticos, entre otros.

El tercer aspecto que menciona la autora son las posiciones normativas producto de un aparente consenso social, es decir, que pareciera que a lo largo del tiempo ha existido una sola manera predominante de ser hombre o mujer, cuando en realidad existen precedentes históricos que prueban lo contrario (Scott, 1996, pág. 24). Es imperante reconocer que los roles que se desempeñan actualmente no son fijos, por lo tanto, el género y su binariedad tampoco lo han sido.

En cuarto lugar, Scott sitúa la identidad subjetiva, o, en otras palabras, la manera en que las personas construyen su identidad a partir de actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales propias de un momento histórico específico (Scott, 1996, pág. 25). Esto se relaciona estrechamente con el punto anterior, quiere decir que no existe un estado final o estático en el que opere el género, sino que fluctúa la individualidad y colectividad de las personas.

En palabras de la autora, “Necesitamos rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria, lograr una historicidad y una deconstrucción genuinas de los términos de la diferencia sexual. Debemos ser más autoconscientes acerca de la distinción entre nuestro vocabulario analítico y el material que deseamos analizar” (Scott, pág. 19). Es por ello por lo que el diagnóstico que aquí se presenta, se preocupa por comprender las representaciones de género en las cinco comunidades, puesto que hay fluctuaciones entre juntas auxiliares.

Investigar con perspectiva de género ayuda a criticar los aspectos nocivos, destructivos y opresivos que impiden que las mujeres y los hombres vivan desde otras posibilidades diferentes a la violencia, la desigualdad o la injusticia que se basa en el poder y se beneficia del género. En otras palabras, crea la oportunidad de ver las diferencias como un derecho y no como un motivo de discriminación.

1.2 Brechas de género y desigualdad

Un eje de análisis imperante en este diagnóstico parte del reconocimiento de las brechas de género y las desigualdades que estas ocasionan entre los hombres y las mujeres que habitan las cinco juntas auxiliares del municipio de Puebla. Este problema estructural afecta a la sociedad e impacta en el desarrollo personal, académico y profesional de las personas, entre otros aspectos de sus vidas.

Existen múltiples razones por las cuales hay desventajas entre la población. Algunas de las causas pueden ser la clase social, etnia, edad y, por supuesto, el género. Las oportunidades académicas, profesionales, de realización personal, entre otras, no están a la mano de mujeres y hombres por igual. Hay factores sociales, culturales, económicos y estructurales que permiten, en mayor o menor medida, que se cumplan los derechos humanos y los beneficios a los que una persona debería poder acceder.

De acuerdo con Marcela Lagarde en su obra *El género. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (1996), cuando hablamos sobre el tema del género, es importante reconocer que partimos de un sistema que beneficia a los hombres por encima de las mujeres, sin negar que los varones también sufren consecuencias adversas. En una sociedad que tiene muy marcadas las diferencias a partir del género, es importante analizar de qué manera esto se relaciona con las oportunidades desiguales entre la población.

Por lo tanto, las brechas de género hacen referencia a la distancia que existe entre las personas respecto a un mismo indicador, por ejemplo, la preparación académica, el desarrollo personal, las oportunidades de crecimiento laboral, la independencia económica, la salud física y mental, la posibilidad de construir o adquirir un patrimonio, entre muchas otras posibilidades.

Al haber una notoria diferencia entre los géneros, esto se refleja en desigualdades que permean a la población de diversas maneras: rezago educativo, pobreza económica, incumplimiento de los derechos humanos, precarización, etcétera. En su portal web, INMUJERES destaca que:

Existen datos certeros y oficiales sobre las brechas entre mujeres y hombres en el acceso, uso, control y participación en la distribución de recursos, servicios, oportunidades, beneficios e incluso derechos y libertades en todos los ámbitos de la vida. Como ejemplo, en el indicador “uso del tiempo” la brecha de la desigualdad de género equivale a 30.7 puntos porcentuales, ya que las mujeres dedican 47.7% de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidados, mientras que los hombres dedican el 17.0% (párr. 3).

Las desigualdades conllevan un gran rezago para las mujeres y hombres que lo viven, además de que propician la violencia económica, patrimonial, física, psicológica, sexual, entre otras, puesto que se respaldan en diferencias culturales y sistemáticas que se han construido alrededor del género.

1.3 Violencia de género

Existen discursos, sobre todo aquellos biologicistas, cuyos argumentos para explicar la violencia humana aseguran que ésta es de origen innato en las personas y que es necesaria para nuestra supervivencia, ya que responde a los instintos animales que poseemos, puesto que, de acuerdo con estas propuestas, somos “animales”, aunque nos autoproclamemos como una civilización evolucionada. Sin embargo, la violencia no sólo se debe explicar desde un ojo clínico, sino también desde las implicaciones sociales y culturales en las que estamos imbricados.

Los actos violentos son más complejos de lo que parecen, puesto que la violencia se ejerce para más propósitos que sólo sobrevivir o defenderse. En una sociedad como la nuestra, que está erigida en un modelo económico neoliberal y patriarcal, el ejercicio de la violencia pocas veces tiene que ver sólo con respuestas biológicas. Es por ello por lo que el análisis de este tema desde un marco conceptual que considera la categoría de género hace evidente una influencia patriarcal que lleva a hombres y a mujeres a actuar de determinadas maneras en función de la violencia (Izquierdo, 2005).

Existen otros motivos por los cuales se ejerce la violencia, por ejemplo, el crimen organizado, la delincuencia, la explotación de las tierras para obtener recursos naturales, la apropiación de territorios que obliga el desplazamiento forzado de personas, entre muchos otros. No obstante, éstos no suelen tener las mismas implicaciones que la violencia por razones de género. Al respecto, María Guadalupe Huacuz Elías, en su publicación “La violencia de género como problema interdisciplinario”, la cual forma parte del libro *Violencia contra las mujeres en México* (2011), sostiene lo siguiente:

Pensar la violencia desde el género nos permite acercarnos al análisis de la violencia contra las mujeres no solo desde un origen biológico –que podría relacionarse con la testosterona o características ligadas a los hombres (uso de la fuerza)–, sino como una serie de comportamientos no cuestionados socialmente y conectados con relaciones de poder o construcciones socioculturales asignadas a cada hombre y mujer (pág. 68).

Este enfoque no sólo se centra en lo que las mujeres experimentan, también permite voltear la mirada a lo que los hombres viven debido a los mandatos de masculinidades tradicionales. De esta manera, se vislumbra otra condición en la que la violencia está presente en las vidas de las personas, en este caso, en la vida de las personas que conforman las cinco juntas auxiliares del presente diagnóstico.

Como se menciona en el trabajo de Huacuz Elías, hablar de violencia de género no se trata simplemente de hablar de este tema con otras palabras, sino que nos implica movernos por completo a otro marco conceptual que toma en cuenta el carácter estructural y sociocultural que sostiene y justifica el ejercicio de dicha violencia por razones de género. Así, se entrelaza lo subjetivo, es decir, los comportamientos, creencias y cosmovisiones personales con las interacciones familiares, laborales, escolares, etcétera, para comprender de qué manera se expresa la violencia de género.

La importancia de este tema ha trascendido tanto que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y, por lo tanto, la Organización Mundial de la Salud (OMS), consideran la violencia de género como un tema de salud pública, esto, de acuerdo con el marco para realizar políticas públicas, publicado en el año 2020, el cual se titula *Respeto a las Mujeres. Prevención de la violencia contra las mujeres*, mismo que puede consultarse en su página web.

Lo anterior, pone sobre la mesa las consecuencias que la violencia de género tiene sobre las personas que la sufren, puesto que trasciende los pensamientos e ideas individuales y se materializa en actos que atentan contra la integridad física (mediante golpes, jalones, rasguños o el uso de objetos para lastimar intencionalmente hasta llegar al feminicidio) y la salud mental (ya que puede generar depresión, ansiedad, aislamiento, pensamientos suicidas, entre otros diagnósticos) de quienes la viven (OMS, 2020, pág. 4-5).



Debido a tales consecuencias, es que se han creado marcos normativos en México y a nivel mundial para sancionar la violencia de género, lo cual no sólo representa factores de protección ante su denuncia, sino también el reconocimiento y definición de los tipos de violencia y sus modalidades ante la ley.

1.3.1 Tipos de violencia de género

Como se mencionó anteriormente, la violencia de género es un asunto de salud pública que afecta a millones de mujeres en México y Latinoamérica (OMS, 2020), dentro de las leyes que respectan a nuestro país se encuentra la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, la cual fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 1 de febrero de 2007. Desde entonces ha tenido consecuentes reformas, la última tuvo lugar el 16 de diciembre de 2024.

Esta ley es reglamentaria del artículo 4º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y pretende proteger los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas. Dentro de los principios rectores que propone para su ejecución se encuentra la perspectiva de género:

Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones (*Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, 2024, pág. 3).

Gracias a que esta ley toma en cuenta la perspectiva de género, es que se alinea con las necesidades del marco teórico y con los objetivos de la metodología de este proyecto. Razones por las cuales se usa de referencia para guiarnos sobre la identificación y definición de los diferentes tipos de violencia de género, así como de sus modalidades.

A continuación, se desglosan los tipos de violencia de género. Esta violencia se desdobra en diversas acciones que tienen un propósito: dañar la integridad y dignidad de las mujeres e incluso la de los hombres y la diversidad sexual.

Violencia psicológica: Artículo 6, I. Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica a través de la negligencia, abandono, descuido repetitivo, colopatía, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones hirientes, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, mismas que pueden ocasionar depresión, aislamiento, devaluación del autoestima e incluso suicidio.

Violencia física: Artículo 6, II. Cualquier acto que provoque daño intencional, con el uso de fuerza física o con un arma, objeto, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable, entre otras, que en ciertas circunstancias pueden provocar lesiones internas, externas o ambas.

Violencia patrimonial: Artículo 6, III. Cualquier acto u omisión que dañe la supervivencia de una persona. Se hace presente en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos dirigidos a cubrir las necesidades de quien la sufre.

Violencia económica: Artículo 6, IV. Toda acción u omisión por parte del agresor que afecte la supervivencia económica de una persona. Se manifiesta en limitaciones cuyo propósito es controlar el ingreso monetario, así como la percepción de un salario menor por realizar el mismo trabajo dentro del mismo ámbito laboral.

Violencia sexual: Artículo 6, V. Cualquier acto que degrade o dañe el cuerpo y la sexualidad de una persona, lo cual atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Se considera una expresión de abuso de poder y tiene lugar en espacios públicos como privados.

Violencia vicaria (o a través de interpósita persona): Artículo 6, VI. Cualquier acto u omisión cuyo propósito es perjudicar a las mujeres a través de las hijas e hijos, así como familiares o personas allegadas a ellas. Es aplicable en tanto tenga o haya tenido una relación de matrimonio o concubinato con quien agrede, puede suceder mientras comparten o no el mismo domicilio. Algunas de las formas en que se expresa esta violencia son:

- Amenazar con dañar a los hijos e hijas.
- Amenazar con ocultar, retener o sustraer a los hijos e hijas de su casa.
- Promover o incitar actos violentos contra la madre por parte de los hijos e hijas.
- Interponer acciones legales con base en hechos falsos o inexistentes en contra de las madres, para ganar guardia y custodia, mientras ellas pierden la patria potestad de los hijos e hijas en común.



Estas definiciones no están aisladas entre sí, sino que se interpelean unas a las otras, por lo que una persona puede vivir varios tipos de violencia de género al mismo tiempo. Cabe señalar que, existen otros factores como el pertenecer a una minoría étnica, formar parte del colectivo LGBTIQ+, tener una discapacidad física o mental, entre otras situaciones que incrementan el riesgo de padecer diferentes tipos de violencia (OMS, 2020).

No obstante, también es posible prevenir que la población, en especial las mujeres, adolescentes y niñas, sufran estos tipos de violencia al identificar los factores de riesgo con el fin de reajustar y proponer políticas públicas que se centren en este tema en específico, por lo que es necesario realizar diagnósticos como éste para conocer las dinámicas culturales y sociales de las personas y así identificar dichos factores de riesgo.

1.3.2 Modalidades de la violencia de género

Las modalidades hacen referencia a los ámbitos sociales y de convivencia en los que la población puede vivir los diferentes tipos de violencia de género. Por ejemplo, en el ámbito laboral y docente se puede presentar violencia psicológica, violencia sexual, violencia física y más. Esto sucede con las demás modalidades o ámbitos, ya que, como se mencionó con anterioridad, pueden coexistir varios tipos de violencia de género al mismo tiempo.

De igual manera, las siguientes definiciones se extrajeron de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, donde no solo se consideran los ámbitos individuales o privados como el familiar, sino también la violencia que ocurre en comunidad, la cual es importante ya que de acuerdo con la OMS (2020), la violencia tiene efectos no sólo para las personas que la sufren, también hay costos sociales y económicos para sus familias y las comunidades que habitan. Es decir, más allá de casos aislados, es un problema que tiene implicaciones estructurales.

Violencia en el ámbito familiar (con o sin pareja), Capítulo I, Artículo 7. Se consideran los actos abusivos de poder u omisión intencional, cuyo fin sea dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal o psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres u hombres dentro o fuera del domicilio que comparten con su familia. El agresor se considera familiar en tanto tenga o haya tenido una relación de parentesco por sangre o afinidad, ya sea por matrimonio o concubinato.

Violencia en el ámbito laboral y docente, Capítulo II, Artículo 10. Se ejerce por las personas que tienen una relación laboral, docente o parecida con la persona afectada. Sin importar la relación jerárquica, consiste en un acto u omisión de abuso de poder que puede dañar la autoestima, salud o integridad, libertad y/o seguridad de la víctima, lo cual impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Se incluye el acoso y hostigamiento sexual.

Violencia en la comunidad, Capítulo III, Artículo 16. Son los actos individuales o colectivos que impiden el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres [y hombres] y que propician la denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito y actividades públicas.

Violencia institucional (y en programas sociales), Capítulo IV, Artículo 18. Aquellos actos u omisiones por parte de las y los servidoras(es) públicas(os) que pertenezcan a cualquier orden de gobierno que discriminen, utilicen estereotipos de género o tengan como fin alentar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres [y hombres]. Así mismo, estas acciones impiden el disfrute de las políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Violencia digital, Capítulo IV TER, Artículo 20 Quáter. Toda acción dolosa realizada a través de tecnologías de la información y la comunicación, cuyo propósito sea exponer, distribuir, difundir, exhibir, transmitir, comercializar, ofertar, intercambiar o compartir imágenes, audios, videos reales o simulados cuyo contenido sea de carácter íntimo o sexual, de una persona sin su consentimiento, aprobación o autorización. Esto puede tener consecuencias psicológicas o emocionales en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen pública.

Violencia feminicida, Capítulo V, Artículo 21. Es la forma extrema en la que se manifiesta la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas. Producto de la violación de sus derechos humanos y del ejercicio abusivo de poder, en ámbitos públicos y privados. Está presente en conductas de odio y discriminación, las cuales ponen en riesgo sus vidas y culminan en muertes violentas como el feminicidio, el suicidio, el homicidio u otras formas de muertes que se pudieron evitar. También está presente en conductas que afectan directamente la integridad, la seguridad, la libertad personal y el libre desarrollo de las mujeres.

Para el diseño del instrumento metodológico y de recolección de información se tomaron en cuenta las modalidades que se acaban de enlistar. Debido al perfil de las cinco juntas auxiliares donde se aplicó el diagnóstico y a los objetivos de este proyecto, se decidió incluir la *violencia institucional* (o en programas sociales), la cual impacta en la prevención de la violencia de género en las comunidades y/o en el seguimiento de casos de esta índole cuando las y los integrantes de una comunidad se acercan a alguna instancia gubernamental a pedir ayuda.



La responsabilidad por combatir estas desigualdades no solo está en los esfuerzos individuales sino también en los comunitarios y en las instituciones, pues como señala la OMS (2020), un factor de riesgo es la ineficacia por parte de la policía, en el sector salud, en las fiscalías, entre otras instancias. Es decir, deben existir “Normas que apoyan la no violencia y las relaciones equitativas de género y [que promuevan] el empoderamiento de la mujer” (OMS, 2020, pág. 7).

1.4 Discriminación

Además de la violencia de género, otro eje importante para este diagnóstico es el de la discriminación. De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el cual forma parte del Estado y fue aprobado por la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, esta es una práctica que consiste en dar un trato poco favorable o de desprecio injustificado a una persona o a un grupo de personas.

Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las identidades sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos (párr. 2).

Las consecuencias que tiene la discriminación en la vida de las personas que la padecen pueden atacar contra su dignidad puesto que no hacen valer sus derechos humanos o marcan una notoria desigualdad para acceder a ellos. Esto obliga a las personas a un aislamiento social, a vivir violencia y en casos extremos puede ocasionar hasta la muerte.

En el sitio web del CONAPRED se encuentran los siguientes ejemplos que ayudan a identificar conductas discriminatorias, no obstante, la discriminación se hace presente de muchas otras maneras y, como se observa, también tiene implicaciones de género, de edad, nacionalidad, religión, discapacidad, etcétera. Es por ello por lo que el eje de discriminación va de la mano con el eje de violencia de género, ya que se afectan mutuamente para crear situaciones desfavorables para la población.

- Negar el acceso a la educación pública o privada a una persona con alguna discapacidad, tener otra nacionalidad o profesar un credo religioso distinto.
- Impedir la libre elección de empleo o negar oportunidades de acceso, permanencia y ascenso dentro del mismo. Esto suele suceder por tener una corta o avanzada edad.
- Ofrecer salarios diferenciados, así como las prestaciones y las condiciones laborales para trabajos iguales, como suele suceder en el caso de las mujeres.
- Negar el acceso a información sobre derechos reproductivos o impedir la libre planificación familiar.
- No ofrecer servicios de atención médica o impedir que una persona tome agencia sobre su tratamiento médico o terapéutico.
- Impedir o subestimar la participación de una persona a causa de tener una discapacidad.
- Impedir o condicionar el acceso a cargos públicos debido a la orientación sexual, identidad de género o por el origen étnico de una persona.

Además, el CONAPRED señala que no todas las personas tienen el mismo riesgo de sufrir discriminación, puesto que aquellas con alguna discapacidad, personas de la tercera o cuarta edad, personas indígenas, aquellas que tienen VIH, las que no se identifican como heterosexuales o tienen una identidad de género distinta a la que se les asignó cuando nacieron, personas migrantes, refugiadas, entre muchas otras más, son más susceptibles a vivir algún acto discriminatorio y de violencia (párr. 13).

Esto sucede en parte por los estereotipos o las creencias falsas que hay en torno a grupos que comparten ciertas características. No obstante, se recalca que, a pesar de las diferencias, todas las personas son iguales en cuanto a los derechos humanos, por lo que cualquier acto que refleje lo contrario debe denunciarse ante las instancias correspondientes, como lo es el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Por otro lado, la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, la cual fue aprobada el 29 de abril de 2003 y publicada el 11 de junio del mismo año en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en su última reforma, la cual tuvo lugar el 1 de abril de 2024, distingue dos formas de discriminación muy importantes, las cuales a continuación se desglosan:

Discriminación directa, Capítulo I, Artículo III Bis, a). Cuando una persona recibe un trato menos favorable que otra en una situación similar, ocasionado por uno o varios de los motivos por los cuales está prohibido discriminar previstos en la LFPEd. De acuerdo con esto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012), señala que en este caso la exclusión debe ser explícita para considerarse directa.

Discriminación indirecta, Capítulo I, Artículo III Bis, b). Aquella que se produce en la esfera pública o privada, cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutra es susceptible de conllevar una desventaja para ciertas personas que pertenezcan a un grupo con características específicas. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012), ejemplifica la discriminación indirecta: cuando para obtener un trabajo se solicitan requisitos no indispensables para desempeñarlo, como tener un color de ojos específico, entre otras cosas.

1.4.1 Características de la discriminación

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos publicó en el 2012 un boletín de información titulado *La discriminación y el derecho a la no discriminación*, en donde se hace alusión a las características de la discriminación, mismas que se desglosan a continuación en forma de lista:

- Es una conducta que se hace presente de diversas maneras y a través de diferentes medios, por lo que la población la aprende y reproduce hasta asimilarla como una práctica cotidiana y normal.
- Es progresiva, ya que sus consecuencias pueden acumularse e ir incrementando, poco a poco genera daños mayores que ocasionan nuevos problemas para las personas que la sufren.
- Evoluciona y se adapta a las nuevas formas y modalidades, por ejemplo, las redes sociales y diferentes plataformas donde exista interacción entre personas.
- Se origina por diversas causas, sin embargo, los efectos son los mismos: negar el principio de igualdad y violar los derechos humanos.
- Sus daños pueden ser morales, físicos, psicológicos, materiales y no sólo los sufre la persona o grupo discriminados, sino que afecta a la sociedad en su conjunto, pues la discriminación la fragmenta y divide.

1.4.2 Tipos de discriminación

Las siguientes definiciones se sustentan en la información brindada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), institución mexicana que se encarga de promover políticas y medidas que alienten el desarrollo cultural y social a partir del derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Discriminación sexual. Debido a los estereotipos de género que recaen sobre hombres y mujeres, lo cual pone expectativas sobre lo que deben ser, existe una discriminación enraizada en tratos desiguales hacia las mujeres. Esto permea ámbitos como escuela, trabajo, hogar, academia, participación política y tecnológica, etcétera.

Discriminación por edad. La mitad de la población que conforma la tercera edad vive en pobreza debido a la discriminación estructural que sufre, pues “[...] las personas mayores no tienen muchas posibilidades de acceder a un empleo porque empresas y gobiernos las consideran poco productivas (en el mejor de los casos) o ‘inútiles’ (en el peor)” (CONAPRED, párr. 2). Esto lleva a que vivan en situaciones precarias y se mantengan de empleos con salarios mínimos y sin prestaciones laborales.

Discriminación por clase. A partir de la condición económica y social de las personas se crea un criterio donde el capital económico es importante para tener cierto estatus. Dichas ideas generan discriminación hacia la población en situación de pobreza, ya que son excluidas o tratadas de manera despectiva en los servicios de salud, escuelas, trabajos y otros espacios a los que tienen derecho acceder, pero se les dificulta por prejuicios generados a partir de esta segregación.

El CONAPRED además señala que “no sólo las personas con más recursos en nuestro país discriminan por razones sociales o económicas: lo hace cualquiera que crea estar por encima de las personas que considera pobres o con un estatus social ‘inferior’” (párr. 2), lo cual es dañino porque alienta un trato diferenciado cuando todas las personas deberían acceder a servicios y derechos sin importar su clase social.

Discriminación por motivos de salud. Las personas que tienen algún tipo de discapacidad física, mental, intelectual o sensorial, así como alguna enfermedad crónica que impacte en su estilo de vida, suelen vivir discriminación en centros laborales, escolares y en la sociedad en general debido a que son asociadas con dificultades para su integración y participación.

Se considera que, en realidad, los espacios arquitectónicos y urbanos, así como la sociedad, son quienes no están adecuados para integrar a personas con necesidades específicas. El CONAPRED señala que, “estas barreras impiden tomar conciencia de la discapacidad como parte de la diversidad humana” (párr. 2), lo que lleva a que la mayoría de dicha población no tenga agencia para poder tomar sus propias decisiones y sean sustituidas por una tercera persona.

Discriminación por orientación sexual. La población LGBTI+ enfrenta barreras para ejercer los derechos humanos, ya que es discriminada por su preferencia sexual. Acceder a la educación, a un empleo, a la salud o al desarrollo de



su identidad se vuelve una dificultad debido a los prejuicios sociales o a las omisiones legales respecto a este grupo. Esto contribuye a la violencia, la cual puede terminar con la vida de personas de este colectivo.

Discriminación por nivel de estudios. El acceso a la educación es desigual en México, lo que permite que haya brechas en la sociedad en cuanto a la preparación académica. Sumado a ello, existen prejuicios de inferioridad sobre las personas que no logran concluir sus estudios, pues se les consideran como ignorantes, lo cual dificulta que accedan a trabajos con una remuneración digna y prestaciones de ley, además de que son tratadas a partir de estigmas.

Discriminación por estado civil. Se refiere al trato diferenciado que existe hacia las personas dependiendo de si están casadas, solteras, divorciadas, viudas, etcétera. Existen casos donde este tipo de discriminación impide el goce de ciertos derechos, como aquellas personas viudas que no pueden acceder a la pensión de su pareja debido a que vivieron en concubinato, lo cual estipula que las personas casadas tengan más derechos sobre aquellas que no lo están, creando una brecha entre la población.

1.4.3 Modalidades de discriminación

Discriminación en el ámbito político. Las personas tienen derecho a participar en la toma de decisiones que afectan el rumbo político del país, estado y comunidad al que pertenecen, así como a votar, ser votados y votadas. Sin embargo, esto se puede ver entorpecido debido a los diferentes tipos de discriminación a los que se enfrenta la población. En el caso de las mujeres, su participación política, a pesar de que está presente, aún dista mucho a tener el mismo impacto respecto a la de los hombres.

Discriminación en el ámbito económico. Establece diferencias en salarios y prestaciones a partir de un trato diferenciado alentado por el género, la clase, tener alguna discapacidad, entre otros motivos. Esto acrecienta las brechas de género, precariza a grupos que históricamente son excluidos y marca más las situaciones de pobreza.

Discriminación en el ámbito social. A partir de prejuicios y estereotipos se alientan creencias que afectan a hombres y mujeres, niñas y niños. Esto genera diversos tipos de discriminación, como los que son descritos anteriormente.

Discriminación en el ámbito cultural. Hace referencia a que existen ciertas costumbres, creencias, maneras de vivir la vida más aceptadas que otras. Esta forma de pensar orilla a que se discriminen a las personas que no cumplen con dichos estándares. Un ejemplo son las personas de pueblos originarios quienes son excluidas por considerar que su forma de vestir, su lengua e incluso su gastronomía son inferiores a las que predominan en los centros urbanos del país.

1.5 Estereotipos y roles de género

Existen diversos estereotipos alentados por el racismo, la homofobia, el clasismo y otras formas de discriminación que perjudican el cómo percibimos a las personas que nos rodean. De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012), este concepto se define de la siguiente manera.

Un estereotipo es una imagen o idea comúnmente aceptada, con base en la que se atribuyen características determinadas a cierto grupo o tipo de personas, que lleva a considerar a todos sus integrantes o a todas ellas como portadoras del mismo tipo de características, sin que dicha atribución obedezca a un análisis objetivo y concreto de las características específicas de la persona de que se trate (pág. 7).

Esto quiere decir que se construye un estereotipo cuando se adjudican características a un grupo por igual, sin tomar en cuenta las particularidades de cada persona que conforma ese grupo. Además, dichas características suelen ser ideas exageradas o falsas y se espera que todas las personas actúen conforme a ellas, por lo que además pone expectativas sobre el comportamiento de las y los individuos.

Por su parte, Jennifer Rodríguez López, en su artículo “La difusión de los estereotipos de género a través de las TIC: La mujer en el video musical” (2015), define los estereotipos como “aquellas generalizaciones sobre distintos grupos sociales que simplifican la realidad, favoreciendo el arraigamiento de determinados roles sociales. Se encuentran en todos los ámbitos de la sociedad, creando ideas rígidas sobre el género, la raza, el estatus económico o el nivel educativo, entre otros” (2015, pág. 2). Es por ello por lo que al hablar de estereotipos inevitablemente se mencionan los roles que estos generan.

En ese sentido, los estereotipos de género afectan a hombres y mujeres, puesto que pone expectativas sobre su apariencia, sentimientos, sus decisiones y sobre su vida en general. Algunas de las ideas exageradas sobre las mujeres pueden ser la debilidad física, la prominencia del sentimiento sobre la razón, la pasividad, entre otras. En

cuanto a los hombres, se piensa que no pueden llorar o expresar sus emociones, que su único rol es el de proveedor, que son temerarios y no muestran miedo, etcétera.

Dichas ideas generalizadas sobre las personas inciden en la construcción de sus identidades, que a su vez reafirman los roles que desempeñan de manera colectiva e individual. Por lo tanto, hombres y mujeres aprenden a comportarse como tal a partir de las representaciones culturales de género que están vigentes en su contexto inmediato. Además, los estereotipos de género también influyen en la manera en que nos relacionamos en la familia, la escuela, el trabajo, etcétera.

El Instituto Nacional de las Mujeres publicó un artículo titulado “El impacto de los estereotipos y roles de género en México” (2007), donde estipula que los roles de género “son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece. Por ejemplo, tradicionalmente se ha asignado a los hombres roles de políticos, mecánicos, jefes, etc., es decir, el rol productivo; y a las mujeres, el rol de amas de casa, maestras, enfermeras” (pág. 1).

Como se lee, los roles de género van más allá de las consecuencias individuales, puesto que determinan las oportunidades que tienen las mujeres para acceder a la educación y concluir sus estudios satisfactoriamente, así como para trabajar y poder ascender de puesto, tener las mismas prestaciones y salarios. Desafortunadamente, debido a los estereotipos de género que perduran en la sociedad actual, todavía se piensa que las mujeres sólo pueden fungir el rol de madre o de cuidadoras, cuando la realidad es que ya existen varias mujeres ocupando diferentes espacios más allá del privado.

En cuanto a los hombres, en la cultura mexicana se ha establecido que los varones deben fungir el rol de proveedores del hogar, ser jefes de familia y con ello tienen la autoridad para tomar decisiones (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, pág. 2). Esto los coloca en una posición de ventaja donde pueden controlar y manejar los recursos económicos, lo cual se relaciona directamente con el ejercicio del poder. Dicha repartición de roles no recae en las decisiones individuales, es decir, una mujer no decide tener menos ventajas que los hombres y viceversa, más bien se trata de un sistema cuyas estructuras se encargan de que así funcione la sociedad.

Las consecuencias que los roles de género tienen en la vida de las personas se materializan en la desigualdad de oportunidades laborales y académicas, en la invisibilización del trabajo doméstico y de los cuidados, en el ejercicio de diferentes tipos de violencia, etcétera. Así mismo, se les asignan diferentes deberes, responsabilidades y obligaciones a los hombres y las mujeres en sus familias y en las relaciones de pareja (ENDIREH, 2003 y 2006).

De acuerdo con el análisis que el Instituto Nacional de las Mujeres realizó a la encuesta ENDIREH del año 2003, en el artículo se afirma que los estereotipos de género afectan en mayor medida a las mujeres, ya que deben tolerar que su pareja o esposo controle sus actividades recreativas, además de que deben pedir permiso para trabajar. Ir en contra de estos roles de control y obediencia no es tan fácil, pues de no cumplir con lo que se espera de las mujeres, se puede interpretar como “pasar por alto” la autoridad del jefe de la casa (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, pág. 4).

Las reflexiones finales a las que llega este artículo son que, a pesar de que se están combatiendo los estereotipos y roles de género que son dañinos para mujeres y hombres, la realidad es que aún es común ver a varones desempeñar oficios y profesiones que tradicionalmente se consideran masculinos, así como hay mujeres que no estudian o trabajan para dedicarse a las labores del hogar o, si salen al mercado laboral, terminan en trabajos feminizados (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, pág. 15).

La cultura, las instituciones, la sociedad y el núcleo familiar promueven la perpetuación de estas dinámicas y patrones de conductas, así como la participación y aceptación por parte de todas las personas. Cuestionar los estereotipos y roles es de suma importancia, ya que pueden incentivar desigualdad y violencia. Desde luego, esto representa un reto individual y colectivo, ya que asumir nuevas actitudes e ir contra corriente no es una tarea fácil, sin embargo, es necesario para garantizar que se cumplan los derechos de todas y todos.

1.6 Segregación ocupacional por género

En su obra titulada *Segregación ocupacional por género en México* (1997), Mercedes Pedrero, Teresa Rendón y Antonieta Barrón, señalan que a partir de los años ochenta México sufrió un cambio en el patrón económico, lo cual permitió que las mujeres tuvieran mayor participación en el campo laboral. A esto lo denominan *feminización de la fuerza de trabajo*, lo cual en un principio pareció algo favorable puesto que las mujeres que estaban confinadas al ámbito doméstico y se dedicaban exclusivamente a cuidar de sus familias y el hogar, de pronto podían tener más oportunidades más allá del espacio privado.

Con este cambio las mujeres podían reducir la dependencia económica respecto a los hombres, así como participar en diferentes esferas sociales. Sin embargo, las autoras señalan que no es tan simple como parece, puesto



que había que analizar la calidad de los empleos a los que accedieron, así como cuestionar si el trabajo doméstico se repartió de manera equitativa o todavía recaía sobre ellas (pág. 10). Estas cuestiones aún son vigentes en el contexto actual donde nos encontramos, aunque han pasado más de cuarenta años, las mujeres, al haberse insertado al campo laboral y económico de manera desigual respecto a los hombres, aún se enfrentan a salarios injustos, falta de prestaciones o al impedimento de crecer laboralmente.

A partir de esto se descubrió que, en efecto, el número de mujeres que tienen presencia laboral se incrementó, pero se restringen a determinadas actividades consideradas femeninas, por lo que “la segregación ocupacional por género, que refleja la discriminación existente en contra de la mujer, se redefine, pero no desaparece” (Pedrero et. al., pág. 15). Es decir, no sólo se trata de que las mujeres puedan trabajar, sino que también tengan acceso a las mismas oportunidades en sus trabajos.

El Instituto Mexicano de las Mujeres, en el artículo citado en el apartado anterior, el cual se titula “El impacto de los estereotipos y los roles de género en México” (2007), señala que en el 2006 las principales ocupaciones de las mujeres son como comerciantes, artesanas, obreras, trabajadoras domésticas, oficinistas, maestras y empleos que se alinean con su rol e identidad de género (pág. 9). En cifras estadísticas esto se interpreta como el 69 por ciento de las mujeres que tenían un empleo.

Por otro lado, solo el 50% de los hombres tenían los mismos empleos de artesanos, obreros, comerciantes, etcétera. Las ocupaciones sobrerrepresentadas son las de operador de transporte, supervisores o capataces industriales, mayoresales agropecuarios (pág. 9). Dichos índices marcan una clara diferenciación en la segregación ocupacional por género, es innegable que las mujeres y hombres que trabajan no se desempeñan en las mismas actividades.

Flérida Guzmán señala que “el enfoque de género permite explicar la existencia de la segregación por sexo como una construcción social donde el ser mujer u hombre tipifica sus respectivas ocupaciones en el empleo, y al mismo tiempo, la clase de trabajo que cada uno realiza es un factor de diferenciación entre los géneros” (ctd. en Instituto Nacional de las mujeres, 2007, pág. 9). Tal segregación no es un caso aislado de los estereotipos y de los roles de género que conforman la cultura, ya que desde ahí se consideran las actividades propias de los hombres o de las mujeres, lo que ocasiona que las mujeres tengan ocupaciones con menor estatus y trabajen en condiciones desfavorables.

Pedrero et. al. (1997), consideran que una de las razones por las que existe una gran desventaja entre la situación laboral de las mujeres respecto a la de los hombres, es que la distribución de las labores domésticas dentro del hogar, así como el cuidado de las hijas e hijos y personas de la tercera edad, siguen recayendo únicamente en las mujeres. Por lo que trabajar fuera de casa supone una doble jornada laboral, porque al regresar deben cumplir con otras tareas que se asumen como responsabilidades femeninas.

Esto desencadena una segregación ocupacional, puesto que hay casos donde desertan de la vida laboral o académica para seguir cuidando a la familia y el hogar, además de que alienta modalidades desventajosas de inserción como lo es trabajar en negocios familiares sin recibir una remuneración.

Además de esto, el Instituto de Nacional de las Mujeres (2007), señala que otro de los motivos por los que perdura la segregación se debe a que las empresas prefieren contratar a hombres debido a su “mayor resistencia física” y la “mayor adaptabilidad al horario”; incluso algunas mencionan que las labores a desempeñar “no son del sexo femenino” (pág. 10). Aunque las mujeres soliciten empleo en centros de trabajo masculinizados, el perfil que buscan las empresas en México no las consideran, por lo que son descartadas desde un primer momento.

Por el contrario, existen otras empresas cuyos intereses están en la mano de obra de las mujeres gracias a su “mayor responsabilidad”, así como “habilidades específicas” y “mayor destreza” (pág. 10). No obstante, dichas empresas sólo representan el 35% contra el 65% que prefiere contratar a varones (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007). Estructural y estadísticamente, las mujeres tienen menos probabilidades de ser contratadas a pesar de contar con capacidades e incluso estudios especializados.

1.7 Exclusión en tomas de decisiones

Como se mencionó anteriormente, la discriminación hacia una persona o un grupo de personas genera desigualdad al momento de ejercer los derechos humanos; Juan Benito Martínez, en su artículo “Educación social para la igualdad”, el cual forma parte del libro *Exclusión Social y Desigualdad* (2008), menciona que la exclusión social también abona a que no se cumpla el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas discriminadas (pág. 81).

De acuerdo con este autor, las personas que son más vulnerables son las personas mayores, las que tienen alguna discapacidad, mujeres, adolescentes, infantes, emigrantes, personas sin hogar, entre otras. La desigualdad que viven

estos grupos ya sea por razones de clase, raza, género, orientación sexual, nacionalidad, etcétera, genera *exclusión social*, propicia un trato diferenciado que impide el acceso a servicios y el cumplimiento de derechos.

Al respecto, Manuel Hernández Pedreño, en su artículo “Pobreza y exclusión en las sociedades del conocimiento” (2008), el cual se encuentra en el mismo libro que anteriormente se mencionó, define este concepto de la siguiente manera:

La exclusión social se entiende como una situación de acumulación y combinación de factores, de distintas desventajas vinculadas a diferentes aspectos de la vida personal, cultural, social y política de los individuos (Subirats, 2006: 33); como una serie de déficits que impiden a las personas constituirse como ciudadanos/as (Subirats y Goma, 2003: 30) [...] van alejando e inferiorizando a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, de recursos y los valores dominantes. (Estivill, 2003:19)

De tal manera que la exclusión social impide que personas y grupos participen en la toma de decisiones que afectan su vida y el entorno en el que viven. Aunado con las brechas de género, los estereotipos y roles que cumplen los hombres y mujeres en las comunidades, se crean situaciones desfavorables para que las personas pierdan poder de acción o agencia. Esto sucede tanto en esferas públicas como en entornos privados.

El Instituto Nacional de las Mujeres (2007), relaciona la exclusión de toma de decisiones de las mujeres con el rol de autoridad que fungen los hombres en las vidas de éstas. Por ejemplo, en el núcleo familiar o cuando tienen pareja, el jefe de familia es quien tiene autoridad para tomar decisiones y decir la última palabra (pág. 2). Esto las coloca en una situación donde deben pedir permiso, o la opinión de su padre o pareja para tomar decisiones sobre su vida. Desde elegir sus amistades, comenzar a trabajar o la manera en que se distraen, son aspectos que pasan por el escrutinio y valoración de un varón.

El hecho de que las mujeres no tengan agencia sobre sus decisiones repercute en su libertad personal, “cuando se trata de ‘visitar a los familiares’, ‘a las amistades’ o de ‘ir a fiestas, al cine o simplemente a dar la vuelta’, la brecha entre la proporción de mujeres que piden permiso y *que no viven situaciones de violencia* con respecto a las que sí la padecen, es un poco más amplia” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, pág. 3). Poco a poco esta situación las excluye socialmente, no pueden influir en asuntos básicos sobre su vida y sobre el entorno que las rodea.

En el artículo del Instituto Nacional de las Mujeres (2007), mismo que se ha mencionado con anterioridad, se revela a partir de los resultados de la ENDIREH (2003), que en más de la mitad de los casos donde las mujeres tienen hijos, son sus esposos quienes deciden sobre su educación y sobre los permisos que se les otorgan (pág. 4). Otro aspecto donde las mujeres tienen poca participación es en la distribución del dinero en el hogar, lo cual es un factor de riesgo que puede desembocar en violencia económica y patrimonial.

Las consecuencias de esta exclusión se reflejan en el deterioro de la calidad de vida por la falta de acceso a recursos, servicios y derechos esenciales para la vida, también provoca problemas de salud mental y física, así como un estancamiento académico y profesional. Al igual que sucede con la discriminación, estas consecuencias interpelan a la comunidad, puesto que se crean sociedades injustas y fraccionadas a partir de la desigualdad y disparidad entre las personas que la conforman.

1.8 Interseccionalidad

Para los propósitos teóricos y metodológicos del presente diagnóstico, se considera la interseccionalidad desde la perspectiva de Patricia Hill Collins, es pertinente, debido a que sirve como un instrumento de análisis para tejer la transversalidad no sólo con el género, sino también con la clase, la raza, la orientación sexual, la edad, las situaciones de discapacidad, entre otros aspectos que son relevantes para contextualizar a la población que conforman las cinco Juntas Auxiliares. Ahora bien, en palabras de Hill Collins:

La interseccionalidad añade capas de complejidad adicionales a las interpretaciones de la desigualdad social, y reconoce que la causa de esta raramente está en un único factor. El uso de la interseccionalidad como instrumento de análisis nos impulsa a trascender de considerar la desigualdad social solo a través de la lente de la raza o de la clase social. En su lugar, fomenta una comprensión de la desigualdad basada en las interacciones entre diversas categorías (p. 35).

Cabe destacar que, no se considera a la interseccionalidad como una suma de “desventajas”, sino más bien como una forma de entender y analizar la complejidad de las experiencias de las mujeres, los hombres y las personas no binarias a las que se entrevistaron. Así mismo, la interseccionalidad ayuda a analizar de qué manera se interpelan los diferentes tipos de discriminación, al igual que los tipos de violencias, en los diferentes ámbitos que se toman en cuenta en este diagnóstico.



2. Marco metodológico

2.1 Enfoque, diseño y alcance

El presente estudio adopta un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental, transversal y descriptivo; cuyo objetivo principal es estimar la prevalencia y frecuencia de discriminación y violencia de género en personas mayores de 18 años residentes de cinco Juntas Auxiliares del municipio de Puebla:

- San Andrés Azumiatla
- Santo Tomás Chautla
- San Baltazar Tetela
- Santa María Guadalupe Tecola
- San Pedro Zacachimalpa

El cuestionario aplicado es estandarizado y estructurado, abarca variables sociodemográficas de educación y experiencias sobre discriminación y tipos de violencia (escolar, laboral, digital, familiar, de pareja e institucional); cuenta con preguntas de respuesta dicotómica para prevalencia (sí/no) y escalas de Likert (1932) de 5 puntos para frecuencia (nunca–siempre).

Este diseño permite obtener una fotografía precisa del fenómeno, garantiza representatividad territorial y sociodemográfica; y sigue los estándares nacionales en encuestas de seguridad y victimización que trabajan con población de 18 años o más (INEGI, 2024).

2.2 Diseño muestral

La investigación se estructuró mediante un muestreo estratificado por conglomerados con selección no probabilística por conveniencia. Lo que permite obtener información representativa de la diversidad territorial, demográfica y de género de las cinco Juntas Auxiliares del municipio de Puebla incluidas en el estudio: San Baltazar Tetela, Santa María Guadalupe Tecola, San Pedro Zacachimalpa, San Andrés Azumiatla y Santo Tomás Chautla.

2.2.1 Primera etapa – conglomerados geográficos

Cada Junta Auxiliar constituye un conglomerado primario. Esta unidad de selección es funcional debido a que las Juntas Auxiliares poseen límites administrativos claros, características sociodemográficas diferenciadas y facilitan la logística del levantamiento de datos (INEGI, 2024).

2.2.2 Segunda etapa – estratificación interna

Dentro de cada conglomerado, la población se estratificó por género y por grupo etario:

- Juventudes: 18 a 29 años
- Personas adultas: 30 a 59 años
- Personas adultas mayores: 60 años o más

La asignación muestral fue proporcional al peso poblacional estimado de cada estrato, lo que asegura que los datos reflejen las realidades diferenciadas según edad y género. La definición de los grupos etarios se basa en clasificaciones empleadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2023), que los utilizan como referencia en sus reportes estadísticos sobre población, seguridad y violencia.

2.2.3 Selección de participantes

Dentro de cada estrato, se recurrió a un muestreo no probabilístico por conveniencia, seleccionando a personas que cumplieran con los siguientes criterios:

- Tener 18 años o más
- Residir en la Junta Auxiliar correspondiente
- Aceptar participar de manera voluntaria mediante consentimiento informado

La elección de este tipo de muestreo responde a consideraciones prácticas, como la disponibilidad de tiempo y recursos; así como a la necesidad de acceder rápidamente a la población objetivo. Este procedimiento es común en estudios exploratorios y diagnósticos de campo (Etikan, Musa, & Alkassim, 2016).

2.2.4 Determinación del tamaño de muestra

El tamaño de muestra se calculó mediante la fórmula estadística para poblaciones finitas, con un nivel de confianza del 95%, un margen de error del $\pm 4\%$ y máxima variabilidad ($p = 0.5$), lo que permite estimar un número de encuestas representativo para el total de cada población y su distribución proporcional en cada una de las Juntas Auxiliares (Cochran, 1977).

2.3 Cálculo del tamaño de muestra

2.3.1 Fórmula general

Para estimar proporciones con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de $\pm 4\%$, se empleó la fórmula de Cochran (1977):

$$n_o = \frac{Z^2 * p * (1 - p)^2}{e^2}$$

donde $Z=1.96$ (96% confianza), $p=0.5$ (máxima varianza) y $e=0.04$ (error tolerado). Con estos valores, se obtiene un $n_o=600$ casos (Cochran, 1977; Aguilar-Barojas, 2005).

2.3.2 Asignación por Junta Auxiliar y estratos

El tamaño de muestra final se distribuyó proporcionalmente a la población de 18 años o más en cada Junta Auxiliar (asignación proporcional de Neyman), lo que garantiza un mínimo operativo por estrato edad $\times$ género.

Tabla 1

Distribución de la muestra por Junta Auxiliar, género y grupo etario

Junta Auxiliar	Total de encuestas	Mujeres 18-29	Hombres 18-29	Mujeres 30-59	Hombres 30-59	Mujeres 60+	Hombres 60+
San Baltazar Tetela	83	13	12	24	23	6	5
Santa María Guadalupe Tecola	41	6	6	12	12	3	2
San Pedro Zacachimalpa	103	16	15	30	29	7	6
Santo Tomás Chautla	248	38	37	71	70	17	15
San Andrés Azumiatla	125	91	90	36	35	8	8
Total	600	164	160	173	169	41	36

Nota. Los valores son proporcionales al peso poblacional estimado en cada conglomerado y estrato, ajustados para cumplir el tamaño de muestra requerido.

2.3.3 Definición y justificación de grupos etarios

El estudio considera tres grupos etarios: de 18 a 29 años, Juventudes; de 30 a 59 años, Personas adultas; y de 60 años o más, Personas adultas mayores.



2.3.4 Justificación

Para el criterio estadístico, se parte de que el INEGI utiliza frecuentemente estos rangos para clasificar población adulta en censos y encuestas, como el Censo de Población y Vivienda 2020 y la ENVIPE 2023, lo que permite comparabilidad y alineación metodológica (INEGI, 2020; INEGI, 2023).

En cuanto al enfoque de política pública, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en su metodología de registro de víctimas, distingue entre mayores y menores de 18 años; y, para el análisis operativo, agrupa los tramos 30–59 y 60+, que presentan patrones diferenciados de victimización y vulnerabilidad (SESNSP, 2018).

Respecto al motivo sustantivo, se tiene en consideración que:

- El grupo 18–29 concentra transiciones educativas–laborales y presenta mayor exposición a ciertos riesgos de violencia.
- El grupo 30–59 corresponde a la etapa productiva principal y al ejercicio de roles familiares.
- El grupo 60+ es reconocido como personas adultas mayores en México, con condiciones de vulnerabilidad.

2.4 Procedimiento de levantamiento

El levantamiento se realizó en espacios públicos y comunitarios, mediante entrevistas presenciales, asegurando anonimato y confidencialidad. El personal encuestador fue capacitado para aplicar el cuestionario y manejar temas sensibles, evitando sesgos y garantizando un trato respetuoso a las personas participantes.

2.5 Procesamiento y análisis

El tratamiento de la información se desarrolló en varias etapas sucesivas para garantizar la calidad de los datos y la validez de los resultados.

2.5.1 Codificación y limpieza de datos

Se revisaron todos los cuestionarios para identificar y corregir valores fuera de rango, respuestas inconsistentes o datos faltantes. El proceso incluyó la verificación de saltos lógicos en el cuestionario y la unificación de categorías para garantizar la consistencia en la base de datos final.

2.5.2 Estimación descriptiva por conglomerado y estrato

Se calcularon proporciones, errores estándar e intervalos de confianza al 95% para cada variable de interés, desagregando por Junta Auxiliar (conglomerado) y por estrato definido por género y grupo etario. Este procedimiento permitió identificar patrones y diferencias en la prevalencia de discriminación y violencia de género entre segmentos poblacionales.

2.5.3 Ajuste por ponderadores

Se aplicaron ponderadores muestrales para corregir posibles desviaciones en la distribución de la muestra respecto a la población estimada en cada estrato, asegurando así una representación proporcional de la población total.

2.5.4 Análisis de variables ordinales

Para las preguntas en escala de Likert de cinco puntos, se obtuvieron distribuciones porcentuales, con el fin de capturar la intensidad de las percepciones y experiencias. Se usó dicha escala ya que es ampliamente reconocida en las investigaciones de corte social por su utilidad para medir actitudes y opiniones (Joshi, Kale, Chandel & Pal, 2015).

2.6 Enfoque de género e interseccionalidad

La interpretación de los resultados se realizó incorporando una perspectiva de género e interseccionalidad, analizando cómo las experiencias de discriminación y violencia varían según el cruce de variables como género, edad y ubicación geográfica. Esto permitió identificar desigualdades específicas y proponer recomendaciones diferenciadas.

Este proceso analítico buscó no solo describir las prevalencias observadas, sino también generar insumos útiles para el diseño de estrategias y políticas públicas con enfoque de igualdad sustantiva y prevención de la violencia de género.



3. Exposición de los resultados de las cinco Juntas Auxiliares

A continuación, se presentan los resultados del diagnóstico aplicado en el polígono conformado por cinco Juntas Auxiliares de la ciudad de Puebla —Santa María Guadalupe Tecola, San Baltazar Tetela, San Pedro Zacachimalpa, Santo Tomás Chautla y San Andrés Azumiatla.

La asignación muestral fue proporcional al peso poblacional estimado de cada estrato, lo que asegura que los datos reflejen las realidades diferenciadas según edad y género. La definición de los grupos etarios se basa en clasificaciones empleadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2023), que los utilizan como referencia en sus reportes estadísticos sobre población, seguridad y violencia.

Se realizó un amplio número de encuestas a una cantidad significativa de personas de las comunidades participantes, lo que derivó en la obtención de **634 instrumentos válidos**, los cuales constituyeron la base para el análisis y el desarrollo del presente estudio.

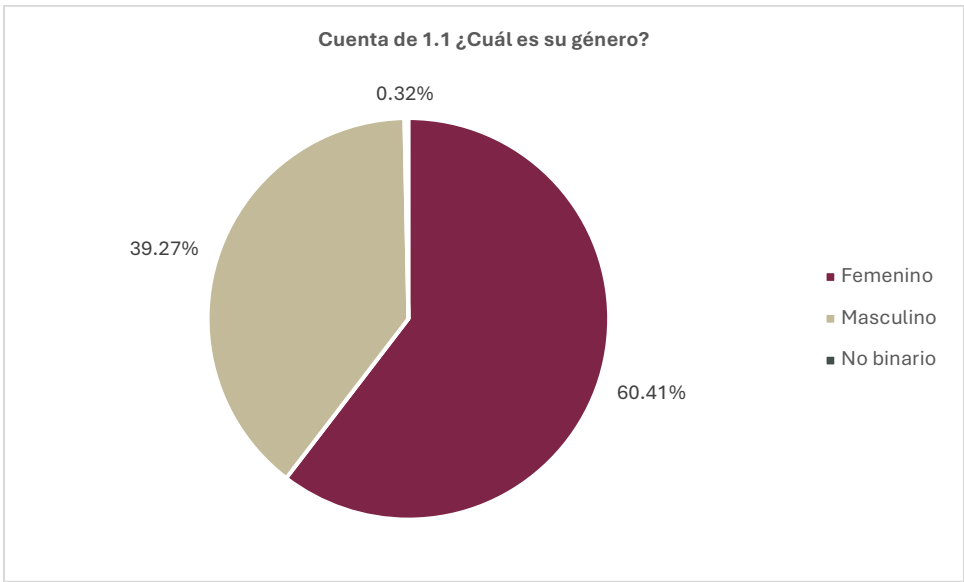
3.1 Aspectos sociodemográficos de la población

3.1.1 Género

En relación con las cinco Juntas Auxiliares que se analizaron, se encontró que el 60.41% de la población se asume con género femenino, el 39.27% con género masculino y un 0.32% como no binario. El estudio fue mixto, ya que tuvo como finalidad identificar diversas formas de violencia de género, así como la presencia de discriminación y de brechas provocadas por estos elementos en la población. Se identificó una representación femenina considerable, lo que permitió analizar cómo operaban los sesgos de género en la cotidianidad, tales como el machismo, el cual interviene en el acceso a servicios y derechos básicos. Asimismo, se registró un porcentaje poblacional que se asumía como no binario en San Andrés Azumiatla y Santo Tomás Chautla, lo que indicó la posibilidad de la existencia de relaciones sexoafectivas diversas más allá de la heteronormatividad.

Cuenta de 1.1 ¿Cuál es su género?				
Etiquetas de fila	Femenino	Masculino	No binario	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.26%	2.84%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	23.34%	15.46%	0.16%	38.96%
San Baltazar Tetela	8.04%	7.10%	0.00%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	11.51%	7.26%	0.00%	18.77%
Santo Tomás Chautla	13.25%	6.62%	0.16%	20.03%
Total general	60.41%	39.27%	0.32%	100.00%

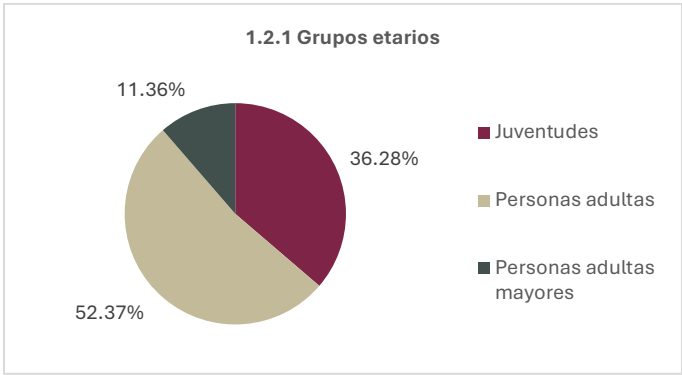




3.1.2 Grupos etarios

Respecto a la consideración de grupos etarios, estos se dividieron conforme a la clasificación establecida por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020, manteniendo la alineación metodológica con encuestas nacionales como la ENVIPE 2023. De este modo, se definieron tres segmentos poblacionales: **juventudes de 18 a 29 años**, que corresponden a la etapa de transición entre procesos educativos y de inserción laboral, con una mayor exposición a riesgos de violencia y conductas de vulnerabilidad; **personas adultas de 30 a 59 años**, quienes se ubican en la fase productiva central y en el ejercicio de responsabilidades familiares y comunitarias, siendo un grupo clave para la estabilidad social y económica; y **personas adultas mayores de 60 años y más**, las cuales presentan condiciones particulares. La adopción de estos rangos respondió tanto a un criterio estadístico de comparabilidad nacional como a un enfoque de política pública que permitió identificar diferencias sustantivas en patrones de victimización, vulnerabilidad y participación social, ofreciendo así una base sólida para el análisis e intervención. El porcentaje con mayor representatividad correspondió a las personas adultas, con un 52.37%, seguido de las juventudes, con un 36.28%, y finalmente, se ubicaron las personas adultas mayores con un 11.36%. La diferenciación de los grupos etarios permitió identificar diversas formas de discriminación, así como violencias ejercidas a partir de los rangos de edad, dado que este factor resultó determinante en la identificación de la violencia y la discriminación. Asimismo, permitió vislumbrar cambios generacionales en las relaciones cotidianas establecidas en los diferentes entornos.

Cuenta de 1.2.1 Grupos etarios	Juventudes	Personas adultas	Personas adultas mayores	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	2.37%	3.63%	1.10%	7.10%
San Andrés Azumiatla	14.83%	20.03%	4.10%	38.96%
San Baltazar Tetela	5.05%	7.41%	2.68%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	6.31%	10.73%	1.74%	18.77%
Santo Tomás Chautla	7.73%	10.57%	1.74%	20.03%
Total general	36.28%	52.37%	11.36%	100.00%

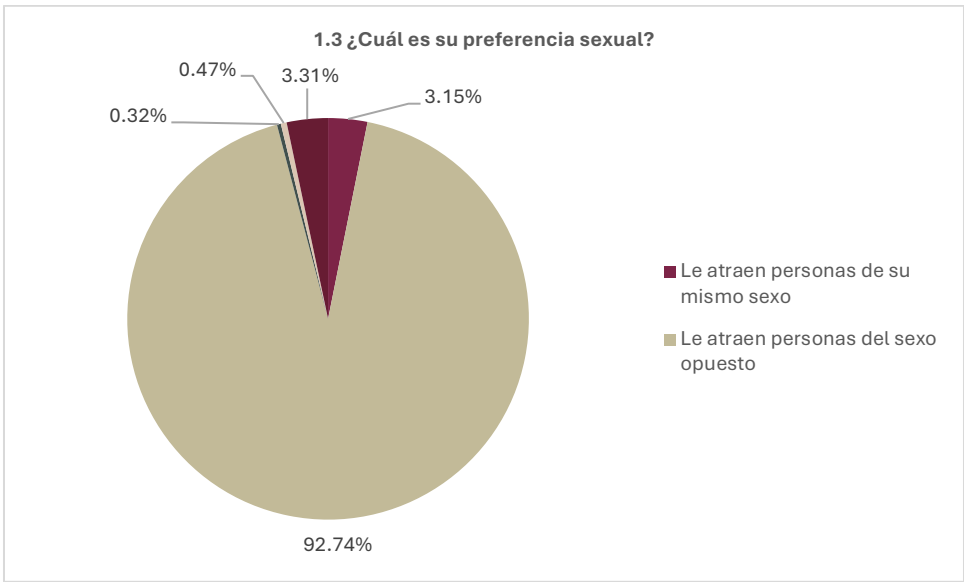


3.1.3 Preferencia sexual

En el rubro de preferencia sexual se encontró que el 92.74% de la población señaló que le atraían personas del sexo opuesto, mientras que el 3.15% indicó que le atraían personas del mismo sexo. En un rango similar, el 3.3% prefirió no responder, el 0.47% seleccionó la opción “otro” y el 0.32% no respondió. En cuanto a género, los porcentajes fueron semejantes: el 1.42% de la población femenina reconoció que le atraían personas de su mismo sexo, en comparación con el 1.74% de la población masculina. Cabe resaltar que, en el diseño de la pregunta, se omitieron los términos “heterosexual” y “homosexual” con el fin de evitar confusión o rechazo en las respuestas. No obstante, aun con esta precaución, una parte considerable de la población —particularmente hombres— manifestó ofensa e incomodidad, aludiendo que su masculinidad y, por ende, su heterosexualidad, eran evidentes a partir de su aspecto físico.



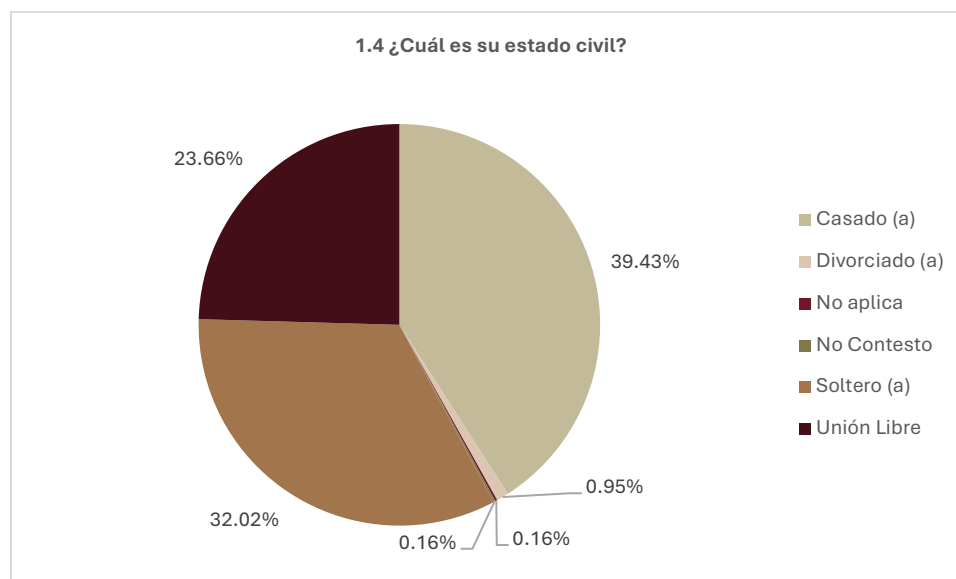
Cuenta de 1.3 ¿Cuál es su preferencia sexual?	Le atraen personas de su mismo sexo	Le atraen personas del sexo opuesto	No respondió	Otro	Prefiero no decirlo	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.00%	6.62%	0.00%	0.00%	0.47%	7.10%
San Andrés Azumiatla	1.26%	36.44%	0.16%	0.16%	0.95%	38.96%
San Baltazar Tetela	0.16%	14.20%	0.16%	0.00%	0.63%	15.14%
San Pedro Zacachimilpa	0.79%	17.35%	0.00%	0.16%	0.47%	18.77%
Santo Tomás Chautla	0.95%	18.14%	0.00%	0.16%	0.79%	20.03%
Total general	3.15%	92.74%	0.32%	0.47%	3.31%	100.00%



3.1.4 Estado civil

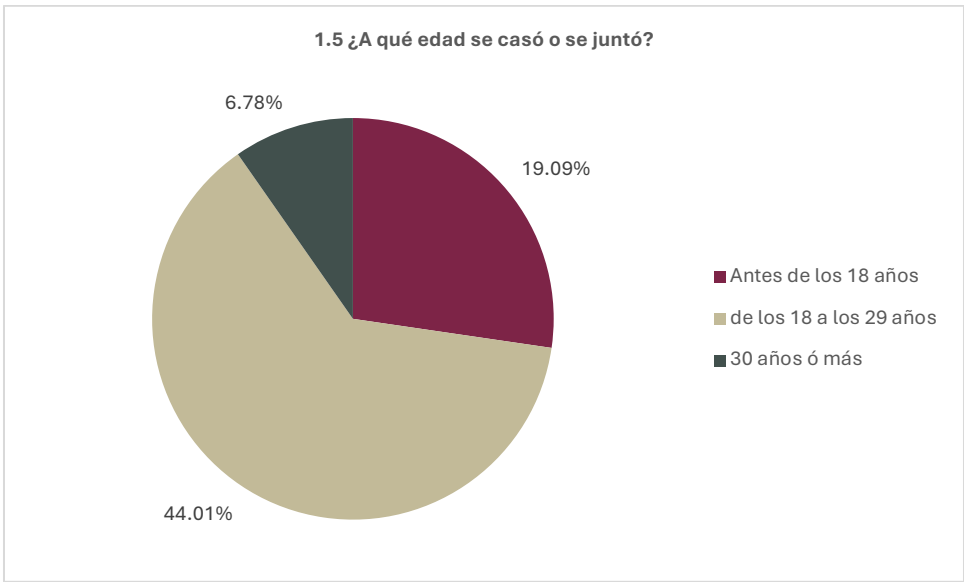
Respecto al estado civil en las cinco Juntas Auxiliares, se encontró que el porcentaje predominante correspondió a personas casadas, con un 39.43%, donde el género femenino representó el 22.56% y el masculino el 16.88%. Le siguió la categoría de soltera(o) con un 32.02%, con una representación femenina del 17.67% frente al 14.04% del masculino. Posteriormente se ubicó la unión libre con un 23.66%, donde el femenino alcanzó el 16.88% y el masculino el 6.78%. En situación de viudez, se registró un 3.63%, con mayoría femenina del 2.52% frente al 1.10% masculino. Los rangos más bajos correspondieron a la categoría de divorciada(o), con un 0.95%, mientras que las opciones de “no aplica” y “no contestó” presentaron un 0.16%, respectivamente. Con estos resultados se vislumbró que el índice más alto fue el de matrimonio heterosexual, lo que evidenció la vigencia de una heteronorma en las comunidades analizadas.

Cuenta de 1.4 ¿Cuál es su estado civil?	Casada (o)	Divorciada (o)	No aplica	No Contesto	Soltera (o)	Unión Libre	Viuda (o)	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	3.15%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	1.42%	0.47%	7.10%
San Andrés Azumiatla	15.14%	0.63%	0.00%	0.16%	10.88%	11.36%	0.79%	38.96%
San Baltazar Tetela	7.73%	0.00%	0.00%	0.00%	4.89%	2.05%	0.47%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	7.26%	0.16%	0.16%	0.00%	6.31%	3.79%	1.10%	18.77%
Santo Tomás Chautla	6.15%	0.16%	0.00%	0.00%	7.89%	5.05%	0.79%	20.03%
Total general	39.43%	0.95%	0.16%	0.16%	32.02%	23.66%	3.63%	100.00%



En relación con las edades en las que la población se unía en pareja, se encontró que el rango más alto correspondió de los 18 a 29 años con un 44.01%, seguido de quienes lo hicieron antes de los 18 años con un 19.09%, y finalmente, el grupo de 30 años o más, con un 6.78%. En el rubro de quienes se unieron antes de los 18 años, las mujeres reportaron porcentajes más altos a partir de los 14 años, con un 1.26%, a los 15 años con un 2.84%, a los 16 años con un 4.89% y a los 17 años con un 6.47%. Con estas cifras se observó que las edades con mayores índices de unión en pareja para las mujeres se ubicaron entre los 16 y los 18 años, siendo los 17 años el porcentaje más alto de todos los grupos etarios femeninos, lo cual resultó significativo debido a que correspondió a menores de edad. En contraste, el índice más alto reportado en los hombres fue del 5.21%, a la edad de 20 años, ubicándose el rango de mayor concentración entre los 18 y los 20 años, lo que indicó que, en la mayoría de los casos, se unían en pareja siendo mayores de edad.

1.5 Edad a la que se casaron o juntaron	
Rango de Edad	Porcentaje
Antes de los 18 años	19.09%
De los 18 a los 29 años	44.01%
30 años o más	6.78%



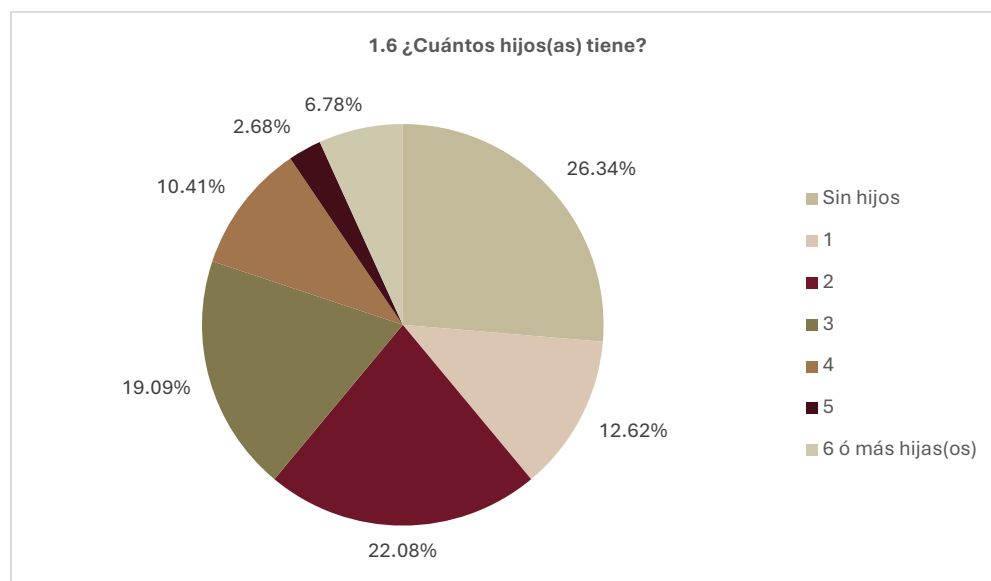
28

3.1.5 Cantidad de hijos e hijas

En relación con el total de hijos e hijas, se reportó que el porcentaje más alto correspondió a la población sin hijas(os), con un 26.34%, seguido de quienes tenían 2 hijas(os), con un 22.08%, 3 hijas(os), con un 19.09%, 1 hija(o), con un 12.62%, 4 hijas(as), con un 10.41%, 6 o más hijas(os), con un 6.78% y, finalmente, 5 hijas(os), con un 2.68%. Estos resultados evidenciaron una tendencia hacia familias más pequeñas. No obstante, al analizar por grupos etarios se observó que las mujeres reportaron los porcentajes más altos: entre las juventudes predominaron: quienes tenían de 1 a 2 hijas(os), mientras que entre las personas adultas se concentraron entre 1 y 4 hijas(os). En contraste, los hombres jóvenes reportaron un 1.83%, con 1 hija(o), mientras que los hombres adultos se ubicaron mayoritariamente entre 2 y 4 hijas(os). Respecto a las personas adultas mayores, los porcentajes de mujeres y hombres se distribuyeron entre quienes tenían de 2 hasta 9 hijas(os).

Los porcentajes de las personas que reportan no tener hijas(os) son similares, con un total general de 26.34% para ambos géneros, donde el 12.30% es femenino en contraste con un 13.72% masculino, en ambos rubros las juventudes tienen números similares, con el 9.94% femenino y un 10.73% masculino. Dichos datos indican que hay cambios importantes en la edad para tener descendencia.

Cuenta de 1.6 ¿Cuántos hijas(os) tiene?	Sin hijas(os)	1	2	3	4	5	6 o más hijas(os)	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.42%	0.95%	1.74%	1.58%	0.95%	0.16%	0.32%	7.10%
San Andrés Azumiatla	9.62%	4.73%	8.36%	7.73%	3.00%	1.10%	4.42%	38.96%
San Baltazar Tetela	3.79%	1.58%	3.00%	3.63%	2.05%	0.32%	0.79%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	5.52%	2.37%	5.05%	2.37%	2.68%	0.32%	0.47%	18.77%
Santo Tomás Chautla	5.99%	3.00%	3.94%	3.79%	1.74%	0.79%	0.79%	20.03%
Total general	26.34%	12.62%	22.08%	19.09%	10.41%	2.68%	6.78%	100.00%

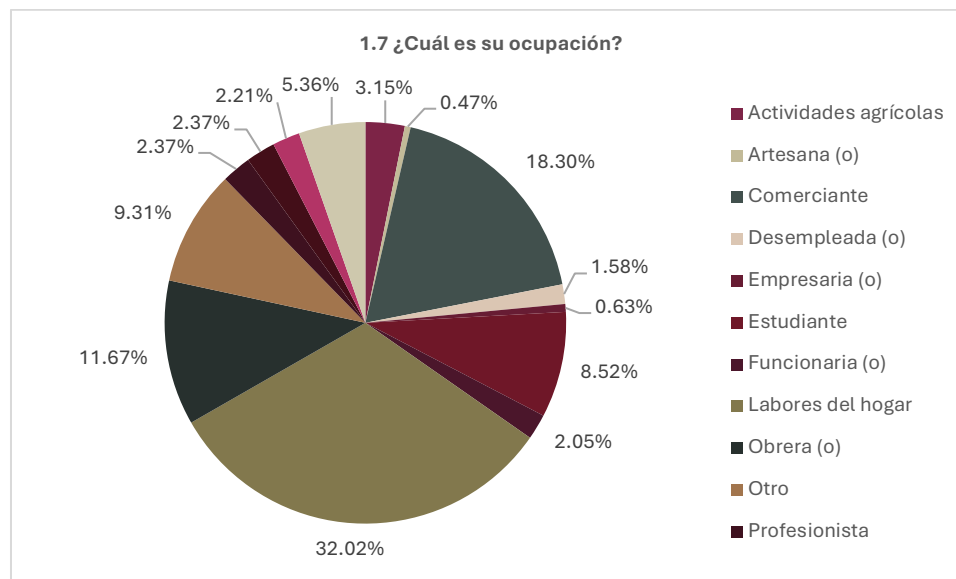


3.2 Segregación ocupacional

Las ocupaciones más altas que reportó la población de este polígono fueron comerciantes, con un 18.30%, obrero(a), con un 11.67% y la categoría de otro, con un 9.31%. La actividad con mayor porcentaje correspondió a labores del hogar, con un 32.00%; no obstante, la mayor parte de esta cifra se concentró en las mujeres, con un 30.76%, en contraste con los hombres, los cuales representaron apenas un 1.10% en dicho rubro. Respecto al comercio, destacaron las mujeres, con un 11.04%, a diferencia de los hombres, con un 7.26%. La ocupación más común entre los hombres fue la de obrera(o), con un 9.94%, mientras que en las mujeres representó únicamente un 1.74%. En cuanto a la categoría de profesionistas, el porcentaje total alcanzó un 2.37%, de los cuales el 0.63% correspondió a mujeres y el 1.74% a hombres, ambos dentro del grupo etario de personas adultas.



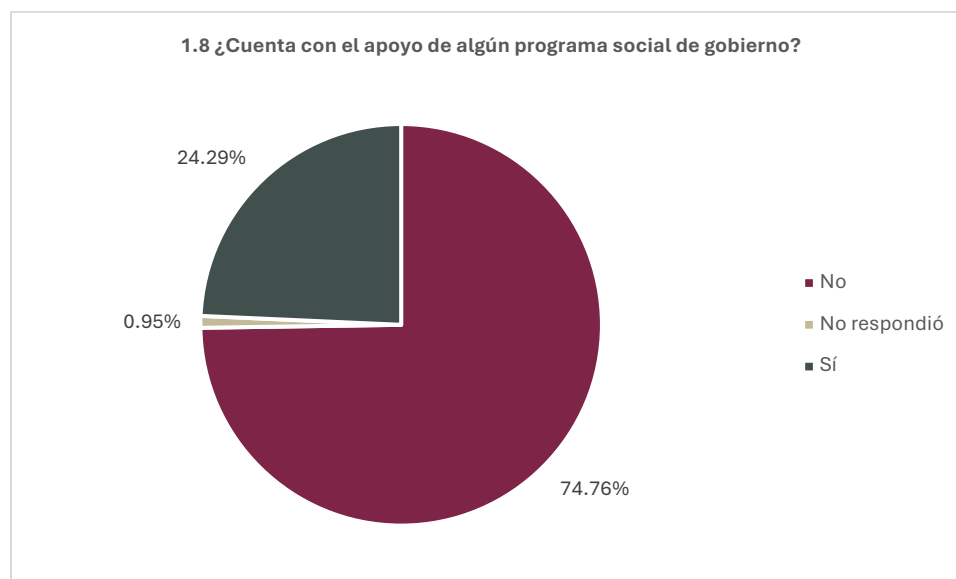
Total general	Santo Tomás Chautla	San Pedro Zacachim alpa	San Baltazar Tetela	San Andrés Azumiatla	Santa María Guadalupe	Cuenta de 1.7 ¿Cuál es su ocupación?
3.15%	0.16%	0.00%	0.16%	2.68%	0.16%	Actividades agrícolas
0.47%	0.00%	0.16%	0.32%	0.00%	0.00%	Artesana(o)
18.30%	3.63%	4.26%	3.47%	5.84%	1.10%	Comerciante
1.58%	0.16%	0.32%	0.16%	0.95%	0.00%	Desempleada(o)
0.63%	0.32%	0.00%	0.16%	0.16%	0.00%	Empresaria(o)
8.52%	2.52%	1.89%	1.89%	1.89%	0.32%	Estudiante
2.05%	0.47%	0.32%	0.16%	0.95%	0.16%	Funcionaria(o)
32.02%	7.10%	5.52%	3.31%	13.09%	3.00%	Labores del hogar
11.67%	1.58%	0.79%	1.42%	6.78%	1.10%	Obrera(o)
9.31%	2.37%	1.58%	2.37%	2.37%	0.63%	Otro
2.37%	0.32%	1.42%	0.16%	0.47%	0.00%	Profesionista
2.37%	0.32%	0.79%	0.16%	1.10%	0.00%	Servicios personales
2.21%	0.47%	0.32%	0.79%	0.47%	0.16%	Técnica(o)
5.36%	0.63%	1.42%	0.63%	2.21%	0.47%	Ventas
100.00%	20.03%	18.77%	15.14%	38.96%	7.10%	Total general



3.3 Apoyos gubernamentales

En relación con los apoyos gubernamentales, se registró que el 74.76% de la población en general no contaba con este tipo de beneficios. El 24.29% señaló que sí recibía algún apoyo, de los cuales el 16.56% correspondió a mujeres, en contraste con el 7.57% de los hombres y el 0.32% de la población no binaria. El principal apoyo mencionado por las mujeres fue la beca “Benito Juárez”.

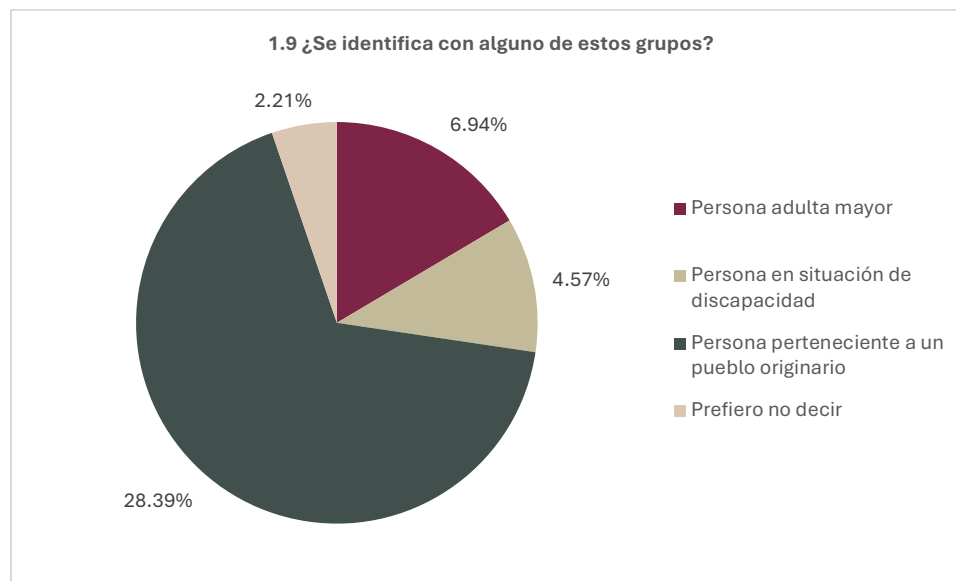
Cuenta de 1.8 ¿Cuenta con el apoyo de algún programa social de gobierno?				
Etiquetas de columna				
Etiquetas de fila	No	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.36%	0.00%	1.74%	7.10%
60 y más	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Beca Benito Juárez	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	5.36%	0.00%	0.00%	5.36%
No respondió	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
San Andrés Azumiatla	26.66%	0.16%	12.15%	38.96%
60 y más	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Beca Benito Juárez	0.00%	0.00%	3.94%	3.94%
Bienestar	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Fertilizante para el bienestar	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
ISSFAM	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Morena	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	26.66%	0.16%	0.00%	26.81%
No respondió	0.00%	0.00%	4.10%	4.10%
Pro campo	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Rita Cetina	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Sembrando vida	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	10.25%	0.32%	4.57%	15.14%
Beca Benito Juárez	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Bienestar	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
Morena	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	10.25%	0.32%	0.00%	10.57%
No respondió	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Rita Cetina	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
San Pedro Zacachimalpa	15.46%	0.47%	2.84%	18.77%
Beca Benito Juárez	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Bienestar	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	15.46%	0.47%	0.00%	15.93%
No respondió	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Rita Cetina	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	17.03%	0.00%	3.00%	20.03%
60 y más	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	17.03%	0.00%	0.00%	17.03%
No respondió	0.00%	0.00%	2.68%	2.68%
Procampo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	74.76%	0.95%	24.29%	100.00%



3.4 Identificación de grupos poblacionales

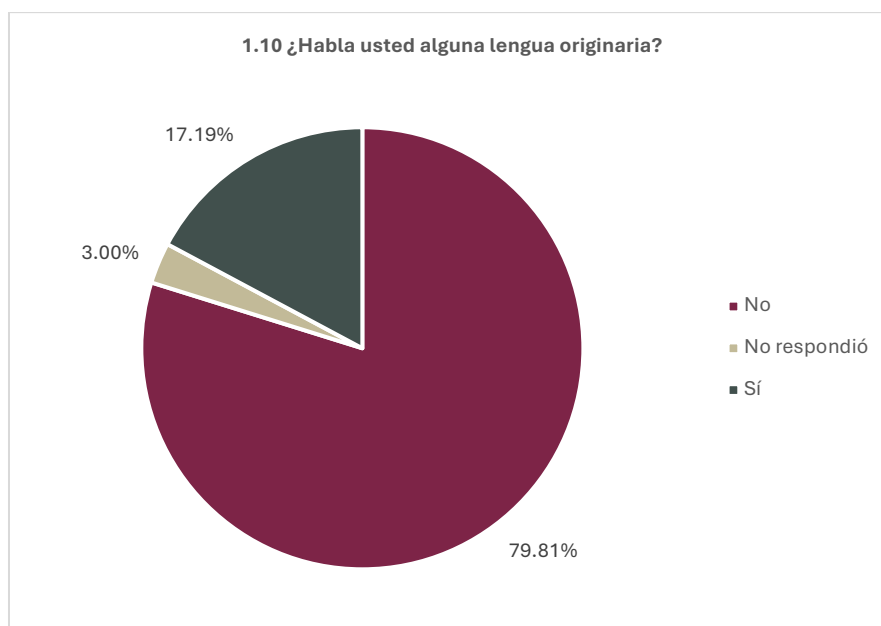
La siguiente pregunta del instrumento indagó si la población se identificaba con determinados grupos poblacionales. Cabe resaltar que el uso del verbo “identificar” tuvo la intención de que las personas se asumieran como parte de los grupos sin que ello implicara una imposición. El porcentaje que no se identificó con ningún grupo correspondió al 56.62%. Le siguió el 28.39%, que se identificó como persona perteneciente a un pueblo originario, donde la mayoría correspondió al género femenino, con el 17.03%, en contraste con el masculino, con el 11.20%. El siguiente grupo fue el de personas adultas mayores con un 6.94%, conformado en igual medida por hombres y mujeres. Posteriormente, se ubicó el grupo de personas en situación de discapacidad, con un 4.57%, porcentaje que también fue similar entre ambos géneros. Por otra parte, el 0.16% de la población no binaria se identificó como persona perteneciente a un pueblo originario. Finalmente, el 2.21% seleccionó la opción “prefiero no decir” y el 1.26% optó por “otro”.

Cuenta de 1.9 ¿Se identifica con alguno de estos grupos?	Ninguno	Otro	Persona adulta mayor	Persona en situación de discapacidad	Persona perteneciente a un pueblo originario	Prefiero no decir	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.42%	0.16%	0.47%	0.32%	1.42%	0.32%	7.10%
San Andrés Azumiatla	18.30%	0.32%	1.89%	1.42%	16.25%	0.79%	38.96%
San Baltazar Tetela	9.78%	0.00%	2.52%	0.95%	1.42%	0.47%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	11.36%	0.32%	1.10%	1.42%	4.42%	0.16%	18.77%
Santo Tomás Chautla	12.78%	0.47%	0.95%	0.47%	4.89%	0.47%	20.03%
Total general	56.62%	1.26%	6.94%	4.57%	28.39%	2.21%	100.00%



La siguiente pregunta indagó si la población hablaba alguna lengua originaria, a lo que el 79.81% respondió que no, mientras que el 17.19% señaló que sí, con un porcentaje equivalente entre hombres y mujeres de 8.52% y 8.68%, respectivamente. El 3.00% no respondió. Respecto a las lenguas mencionadas, en orden de mayor a menor porcentaje, se registraron el náhuatl, mazateco, popoloca y totonaco.

Cuenta de 1.10 ¿Habla usted alguna lengua originaria?	No	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	6.94%	0.16%	0.00%	7.10%
No aplica	6.94%	0.16%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	22.08%	0.63%	16.25%	38.96%
Mazateco	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Náhuatl	0.47%	0.00%	14.83%	15.30%
No aplica	21.61%	0.63%	0.32%	22.56%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Popoloca	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Totonaco	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	14.67%	0.32%	0.16%	15.14%
No aplica	14.67%	0.32%	0.00%	14.98%
Totonaco	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	17.03%	1.10%	0.63%	18.77%
Náhuatl	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	17.03%	1.10%	0.00%	18.14%
Otro	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Popoloca	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	19.09%	0.79%	0.16%	20.03%
Mazateco	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
No aplica	19.09%	0.63%	0.00%	19.72%
Totonaco	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	79.81%	3.00%	17.19%	100.00%



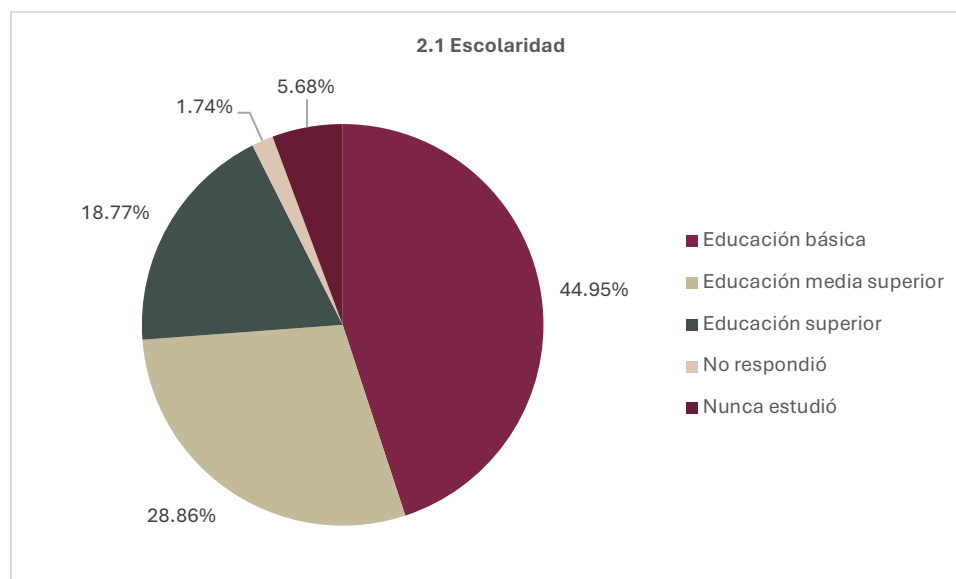
3.5 Identificación y análisis de la discriminación

3.5.1 Discriminación y acceso a la educación

En lo que respecta al acceso a la educación, se preguntó a la población hasta qué edad había permanecido en el sistema educativo formal. Esta pregunta, además de recabar un dato numérico, permitió realizar inferencias sobre el nivel educativo alcanzado. Así, quienes señalaron haber estudiado hasta edades tempranas se asociaron principalmente con la conclusión de la educación básica; aquellas que prolongaron sus estudios hacia finales de la adolescencia o inicios de la adultez correspondieron mayormente a la educación media superior; y quienes alcanzaron edades más avanzadas en el proceso educativo se relacionaron con la educación superior. De igual forma, se contemplaron casos en los que la trayectoria educativa no siguió una secuencia convencional, particularmente entre personas adultas mayores que pudieron haber participado en programas de alfabetización o en esquemas de regularización tardía.

Los resultados obtenidos mostraron que el 44.95% de la población reportó haber concluido únicamente la educación básica, lo cual constituyó casi la mitad del universo analizado y reflejó un rezago educativo significativo en términos de acceso a niveles posteriores. En contraste, el 28.86% indicó haber alcanzado la educación media superior, lo que representó un sector importante que se aproximó al umbral mínimo reconocido por la política educativa como nivel formativo indispensable. Por su parte, el 18.77% señaló haber cursado educación superior, evidenciando un grupo minoritario que logró acceder a estudios profesionales. Finalmente, el 5.68% de las y los encuestados manifestó no haber tenido oportunidad de estudiar en ningún momento de su vida, mientras que el 1.75% optó por no responder a la pregunta, situación que también resultó relevante, pues esta situación pudo estar vinculada con experiencias de exclusión, estigmatización o desinterés en compartir dicha información.

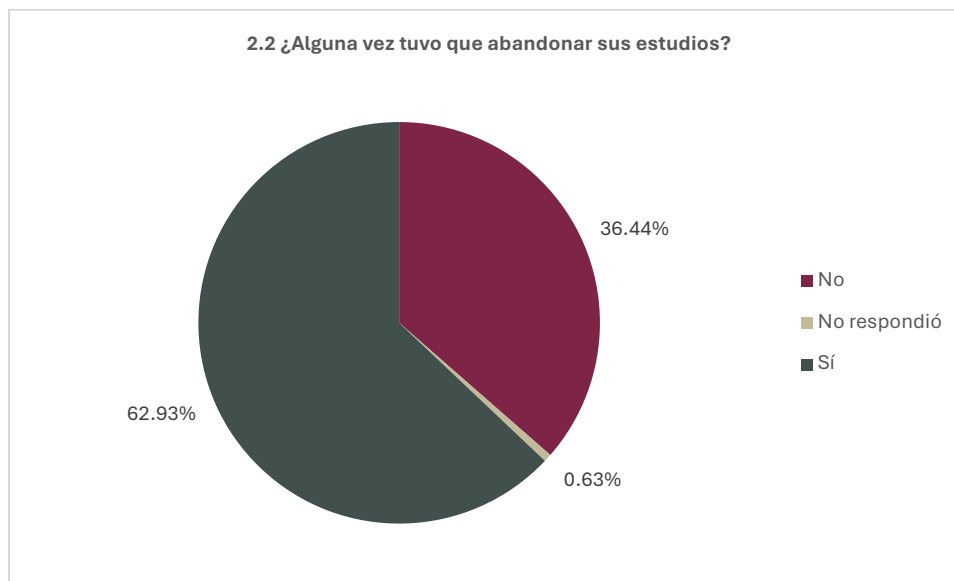
Cuenta de 2.1 ¿Hasta qué edad estudió?	Educación básica	Educación media superior	Educación superior	No respondió	Nunca estudió	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.89%	0.79%	1.10%	0.16%	0.16%	7.10%
San Baltazar Tetela	6.94%	4.42%	3.00%	0.63%	0.16%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	6.78%	5.05%	6.78%	0.16%	0.00%	18.77%
Santo Tomás Chautla	8.99%	6.15%	4.42%	0.47%	0.00%	20.03%
San Andrés Azumiatla	17.35%	12.46%	3.47%	0.32%	5.36%	38.96%
Total general	44.95%	28.86%	18.77%	1.74%	5.68%	100.00%



En cuanto al acceso a la educación, se preguntó a la población si había tenido que abandonar sus estudios, a lo que el 36.44% respondió que no, frente a un 62.93% que reconoció que sí. Únicamente el 0.63% no respondió. Es importante resaltar que, aunque un porcentaje considerable señaló que no había abandonado sus estudios, ello no fue indicativo de que hubieran concluido la educación superior. Respecto a la deserción por género, se reportó un 37.70% en mujeres, frente a un 25.08% en hombres y un 0.16% en la población no binaria.

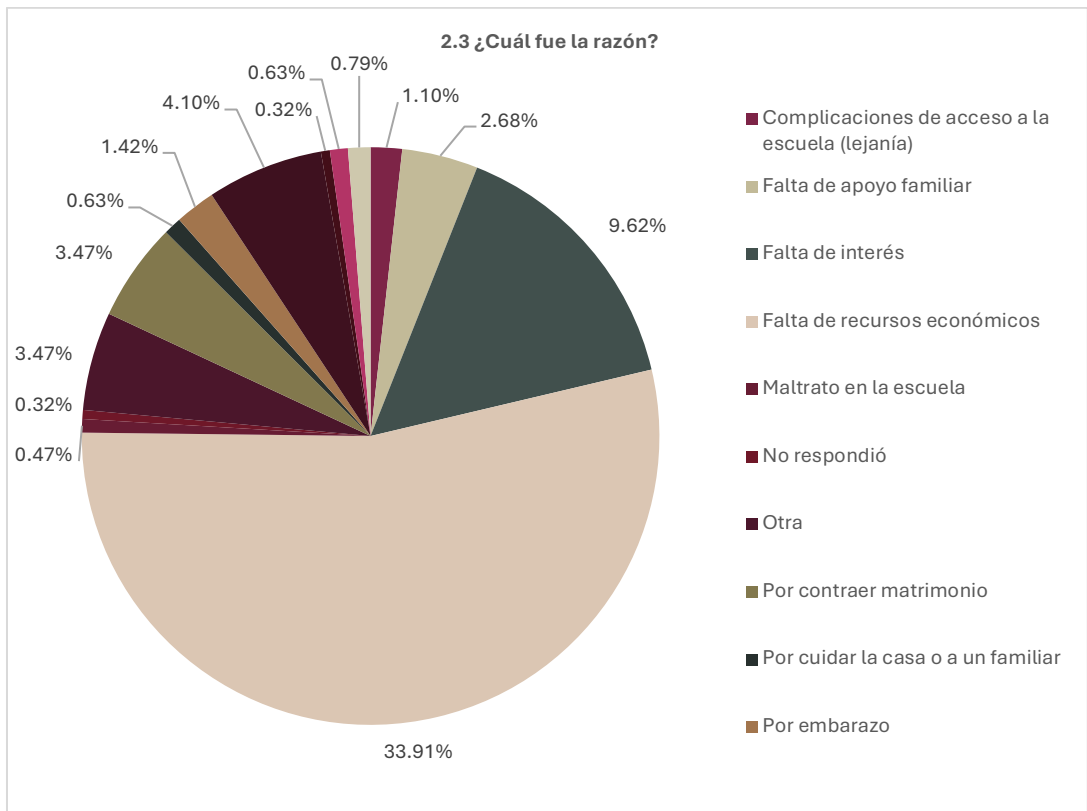
Cuenta de 2.2 ¿Alguna vez tuvo (usted) que abandonar sus estudios?	No	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.58%	0.00%	5.52%	7.10%
San Andrés Azumiatla	15.62%	0.32%	23.03%	38.96%
San Baltazar Tetela	5.36%	0.16%	9.62%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	6.47%	0.00%	12.30%	18.77%
Santo Tomás Chautla	7.41%	0.16%	12.46%	20.03%
Total general	36.44%	0.63%	62.93%	100.00%

2.2 ¿Alguna vez tuvo que abandonar sus estudios?



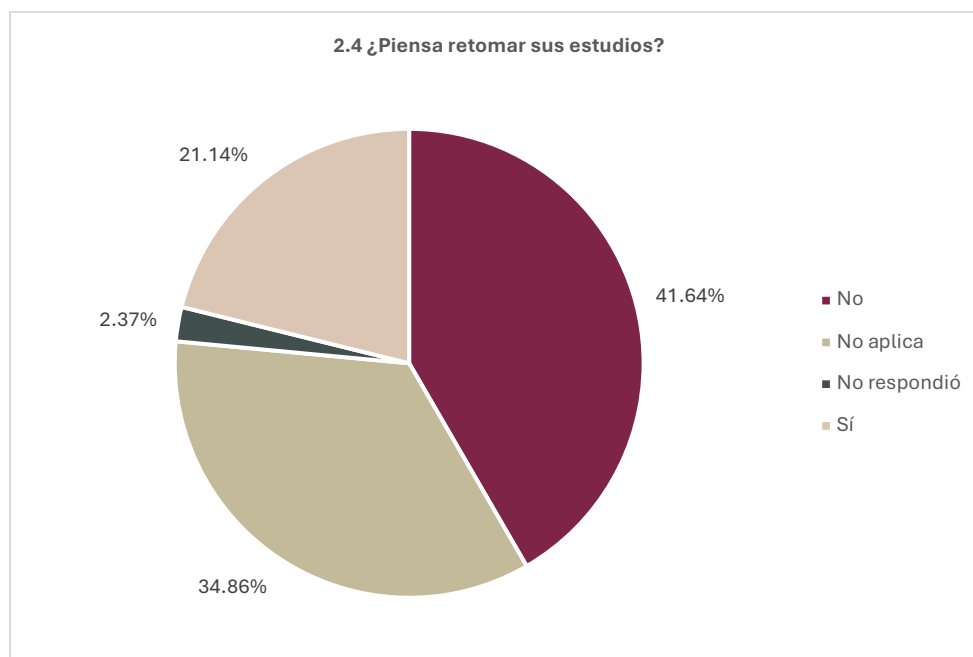
Las razones por las que la población abandonó sus estudios fueron diversas. El porcentaje más alto correspondió a la falta de recursos económicos, con un 33.91%, seguido de la falta de interés con un 9.62%, el 4.10% por incorporarse al trabajo y el 3.47% por contraer matrimonio, cuya mayoría de este último se registró en mujeres, con un 3.15%. Es importante señalar que, durante las entrevistas, las y los encuestados mencionaron que, a pesar de la existencia de becas estudiantiles del gobierno federal, la población joven continuaba mostrando poco interés por estudiar. En este sentido, se consideró que dichas becas podrían contribuir a disminuir la deserción por factores económicos; sin embargo, se subrayó la necesidad de realizar un estudio más específico para identificar otros elementos que influyeran en esta brecha.

Total general	Santo Tomás Chautla	San Pedro Zacachimalpa	San Baltazar Tetela	San Andrés Azumiatla	Santa María Guadalupe Tecolá	Cuenta de 2.3 ¿Cuál fue la razón?
						Complicaciones de acceso a la escuela (lejanía)
1.10%	0.32%	0.00%	0.16%	0.47%	0.16%	
2.68%	0.47%	0.32%	0.16%	1.58%	0.16%	Falta de apoyo familiar
9.62%	2.21%	1.58%	1.89%	3.15%	0.79%	Falta de interés
33.91%	6.31%	6.62%	4.73%	12.93%	3.31%	Falta de recursos económicos
0.47%	0.00%	0.16%	0.00%	0.32%	0.00%	Maltrato en la escuela
37.07%	7.57%	6.47%	5.52%	15.93%	1.58%	No aplica
0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%	No respondió
3.47%	0.63%	1.26%	0.32%	0.95%	0.32%	Otra
3.47%	1.26%	0.63%	0.47%	0.95%	0.16%	Por contraer matrimonio
0.63%	0.16%	0.00%	0.16%	0.16%	0.16%	Por cuidar la casa o a un familiar
1.42%	0.47%	0.16%	0.47%	0.32%	0.00%	Por embarazo
4.10%	0.32%	1.42%	0.63%	1.42%	0.32%	Por entrar a trabajar
0.32%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%	0.00%	Por migración
0.63%	0.00%	0.16%	0.32%	0.16%	0.00%	Por reprobar materias
0.79%	0.32%	0.00%	0.16%	0.32%	0.00%	Problemas de salud (físicos o mentales)
100.00%	20.03%	18.77%	15.14%	38.96%	7.10%	Total general



Dentro del rubro de educación, también se preguntó a la población si pensaba retomar sus estudios. El 41.64% respondió que no, el 21.14% señaló que sí y el 2.37% no respondió. Del total que manifestó la intención de retomar los estudios, el 12.62% correspondió al femenino y el 8.52% al masculino.

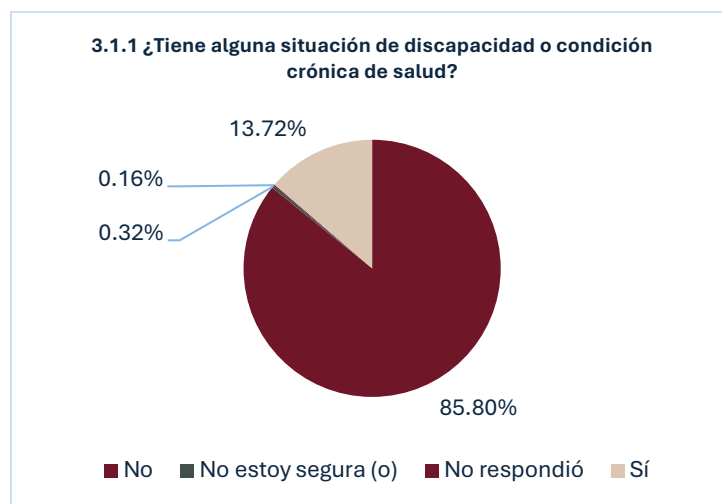
Cuenta de 2.4 ¿Piensa retomar sus estudios?	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	3.63%	1.58%	0.16%	1.74%	7.10%
San Andrés Azumiatla	15.77%	14.20%	0.95%	8.04%	38.96%
San Baltazar Tetela	6.31%	4.73%	0.32%	3.79%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	7.41%	7.10%	0.47%	3.79%	18.77%
Santo Tomás Chautla	8.52%	7.26%	0.47%	3.79%	20.03%
Total general	41.64%	34.86%	2.37%	21.14%	100.00%



3.5.2 Discriminación por situación de discapacidad o condición crónica de salud

Se preguntó a la población si tenía alguna situación de discapacidad o condición crónica de salud. El 85.80% respondió que no, el 13.72% señaló que sí, el 0.32% indicó no estar seguro y el 0.16% no respondió. De la población que consideró tener una situación de discapacidad, el 8.52% correspondió al femenino, en su mayoría personas adultas y adultas mayores. En el caso del masculino, se registró un 5.21% con distribución etaria similar a la del femenino.

3.1.1 ¿Tiene alguna situación de discapacidad o condición crónica de salud?	No	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.36%			1.74%	7.10%
San Andrés Azumiatla	34.54%	0.16%	0.16%	4.10%	38.96%
San Baltazar Tetela	13.09%			2.05%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	16.40%	0.16%		2.21%	18.77%
Santo Tomás Chautla	16.40%			3.63%	20.03%
Total general	85.80%	0.32%	0.16%	13.72%	100.00%



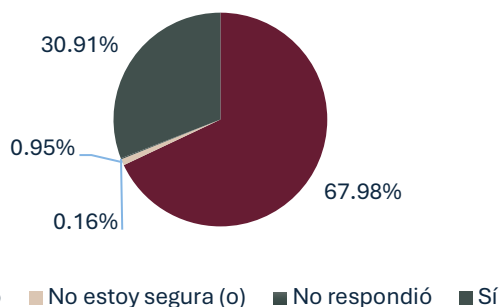
En la siguiente pregunta se cuestionó a la población si consideraba que en su comunidad existía un trato diferencial hacia las personas por motivos de salud. El diseño de la pregunta obedeció a que la población identificaba tratos diferenciados en diversos espacios, los cuales no necesariamente recaían de manera directa sobre el femenino o el masculino, sino que formaban parte de su entorno. El 67.98% respondió que no, el 30.91% que sí, el 0.95% señaló no estar seguro y el 0.16% no respondió. La frecuencia que prevaleció en la mayor parte de las Juntas fue "a veces", con el 35.57%, seguida de "rara vez", con el 27.84% y "a menudo", con el 23.20%. Estos resultados indicaron que una parte considerable de la población sí identificaba dichos tratos diferenciados con cierta frecuencia. Respecto al femenino, el 24.29% respondió que sí frente al 12.96% del masculino. Este dato se vinculó con el hecho de que los cuidados suelen recaer sobre las mujeres, consideradas socialmente como las responsables de las labores de atención familiar, lo que aumenta la probabilidad de que perciba y experimente directamente este tipo de tratos diferenciados.

Cuenta de 3.1.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por motivos de salud?	No	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.36%	0.00%	0.00%	1.74%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	5.36%	0.00%	0.00%	0.00%	5.36%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	23.82%	0.32%	0.16%	14.67%	38.96%
A menudo	0.00%	0.16%	0.00%	2.37%	2.52%
A veces	0.16%	0.00%	0.00%	5.68%	5.84%
No aplica	23.66%	0.00%	0.16%	0.00%	23.82%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.16%	0.00%	4.57%	4.73%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
San Baltazar Tetela	10.57%	0.16%	0.00%	4.42%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.16%	0.16%	0.00%	1.10%	1.42%
No aplica	10.41%	0.00%	0.00%	0.00%	10.41%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	13.41%	0.47%	0.00%	4.89%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.32%	0.16%	0.00%	1.58%	2.05%
No aplica	13.09%	0.16%	0.00%	0.32%	13.56%
No respondió	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Santo Tomás Chautla	14.83%	0.00%	0.00%	5.21%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
No aplica	14.67%	0.00%	0.00%	0.00%	14.67%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.95%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Total general	67.98%	0.95%	0.16%	30.91%	100.00%

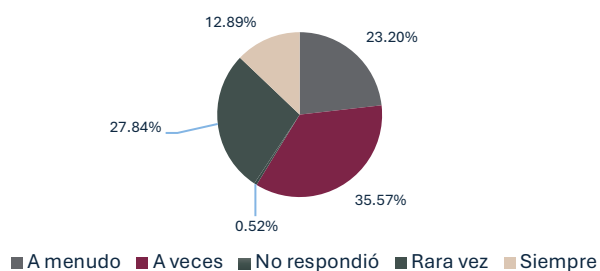




3.1.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por motivos de salud?



3.1.2 ¿Con qué frecuencia ha notado este trato diferenciado?



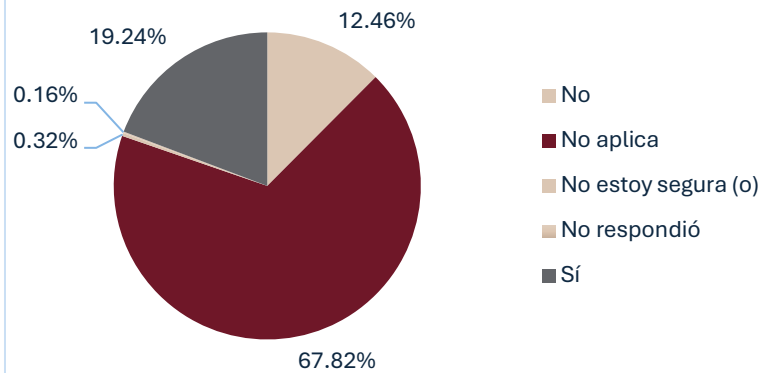
En el desarrollo del instrumento se expusieron lugares específicos para la identificación de los tratos diferenciados vinculados con la discriminación. En estos espacios también se midió la frecuencia de dichas acciones, por lo que en este apartado se sintetizaron los lugares con mayor incidencia, así como las frecuencias observadas. Estos datos se condensaron en un párrafo general con el fin de evitar la repetición en el informe, mientras que los resultados específicos se presentan en las tablas y gráficas correspondientes.

Los espacios más recurrentes en los que se percibió un trato diferencial hacia las personas por motivos de salud fueron los espacios públicos, con un 20.98%, las instituciones educativas, con un 19.87% y los centros de trabajo, con un 19.24%. Los espacios restantes registraron porcentajes menores: las instituciones públicas, con un 17.67%, los centros de salud, con un 15.62% y el entorno cercano, con un 12.46%. En todos los casos, el porcentaje más alto correspondió al femenino.

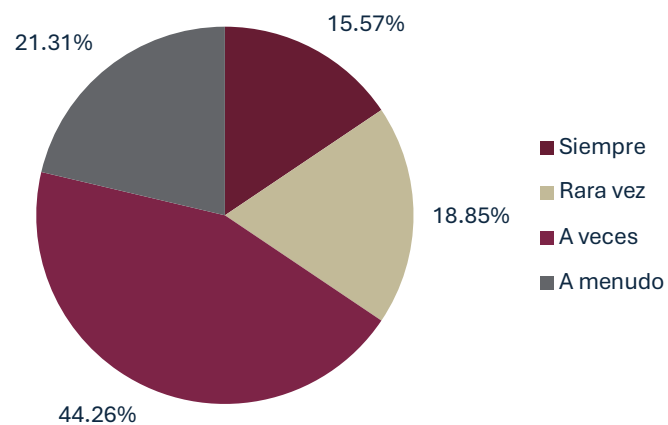
Cuenta de 3.1.4.1.1 D x m Salud en Centros de trabajo	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.79%	5.36%	0.00%	0.00%	0.95%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	0.79%	5.36%	0.00%	0.00%	0.00%	6.15%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	5.84%	23.66%	0.00%	0.00%	9.46%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.42%	4.42%
No aplica	5.84%	23.66%	0.00%	0.00%	0.00%	29.50%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
San Baltazar Tetela	1.58%	10.57%	0.32%	0.00%	2.68%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.95%	1.10%
No aplica	1.58%	10.57%	0.16%	0.00%	0.00%	12.30%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	2.21%	13.41%	0.00%	0.16%	3.00%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
No aplica	2.21%	13.41%	0.00%	0.00%	0.00%	15.62%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Santo Tomás Chautla	2.05%	14.83%	0.00%	0.00%	3.15%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
No aplica	1.89%	14.83%	0.00%	0.00%	0.00%	16.72%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Total general	12.46%	67.82%	0.32%	0.16%	19.24%	100.00%



3.1.4.1.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en centros de trabajo?



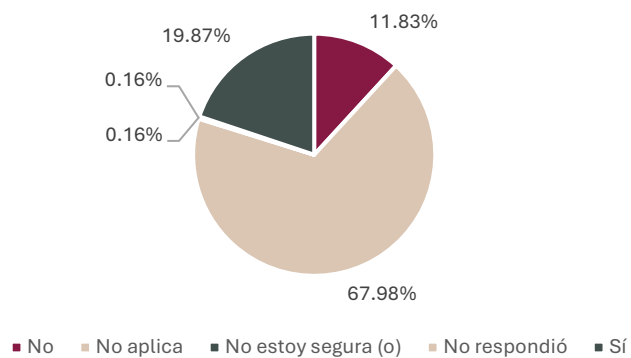
3.1.4.1.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



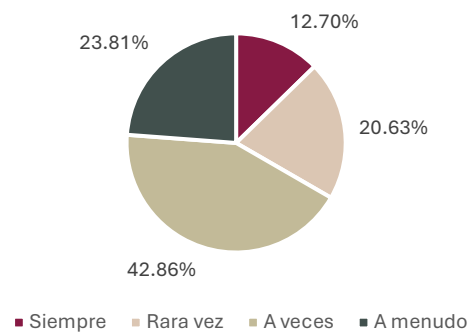
Cuenta de 3.1.4.2.1 D x m Salud en Instituciones educativas	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.63%	5.36%	0.00%	0.16%	0.95%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	0.63%	5.36%	0.00%	0.16%	0.00%	6.15%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	5.05%	23.82%	0.16%	0.00%	9.94%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.79%	3.79%
No aplica	5.05%	23.82%	0.00%	0.00%	0.00%	28.86%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.52%	2.52%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
San Baltazar Tetela	2.37%	10.57%	0.00%	0.00%	2.21%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	2.37%	10.57%	0.00%	0.00%	0.00%	12.93%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	1.89%	13.41%	0.00%	0.00%	3.47%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
No aplica	1.74%	13.41%	0.00%	0.00%	0.00%	15.14%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	1.89%	14.83%	0.00%	0.00%	3.31%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
No aplica	1.89%	14.83%	0.00%	0.00%	0.00%	16.72%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Total general	11.83%	67.98%	0.16%	0.16%	19.87%	100.00%



3.1.4.2.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en instituciones educativas?



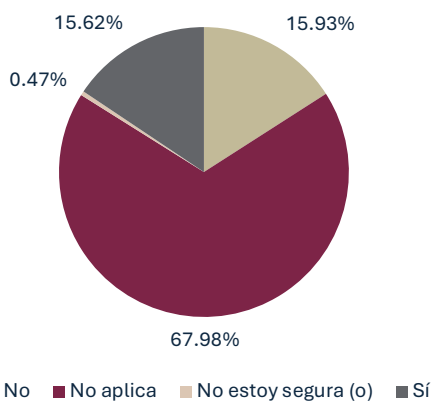
3.1.4.2.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



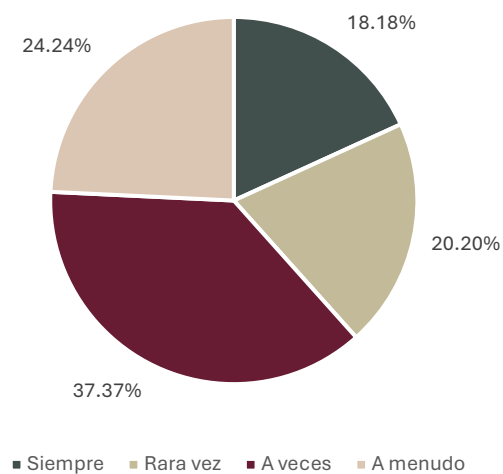
Cuenta de 3.1.4.3.1 D x m Salud en Centros de salud	No	No aplica	No estoy segura (o)	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.79%	5.36%	0.00%	0.95%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	0.79%	5.36%	0.00%	0.00%	6.15%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	7.26%	23.82%	0.16%	7.73%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
No aplica	7.26%	23.82%	0.00%	0.00%	31.07%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	2.52%	2.52%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
San Baltazar Tetela	2.52%	10.57%	0.32%	1.74%	15.14%
A menudo	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
No aplica	2.21%	10.57%	0.16%	0.00%	12.93%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	2.68%	13.41%	0.00%	2.68%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	2.68%	13.41%	0.00%	0.00%	16.09%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Santo Tomás Chautla	2.68%	14.83%	0.00%	2.52%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	2.68%	14.83%	0.00%	0.00%	17.51%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Total general	15.93%	67.98%	0.47%	15.62%	100.00%



3.1.4.3.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en centros de salud?



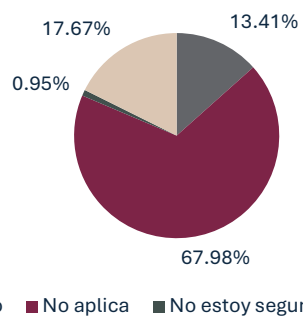
3.1.4.3.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



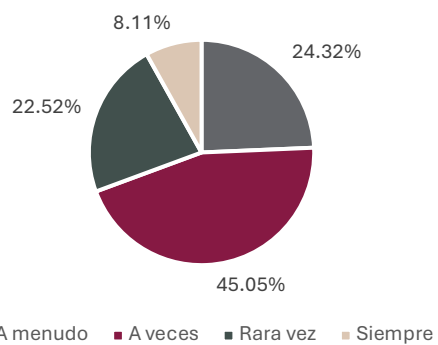
Cuenta de 3.1.4.4.1 D x m Salud en Instituciones públicas	No	No aplica	No estoy segura (o)	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.79%	5.36%	0.00%	0.95%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	0.79%	5.36%	0.00%	0.00%	6.15%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	6.62%	23.82%	0.47%	8.04%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	3.31%	3.31%
No aplica	6.62%	23.82%	0.32%	0.00%	30.76%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Baltazar Tetela	1.89%	10.57%	0.16%	2.52%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
No aplica	1.89%	10.57%	0.16%	0.16%	12.78%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	2.37%	13.41%	0.16%	2.84%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	2.37%	13.41%	0.00%	0.00%	15.77%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.63%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	1.74%	14.83%	0.16%	3.31%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
No aplica	1.74%	14.83%	0.16%	0.00%	16.72%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Total general	13.41%	67.98%	0.95%	17.67%	100.00%



3.1.4.4.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en instituciones públicas ?



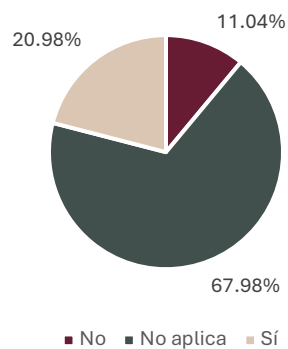
Cuenta de 3.1.4.4.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



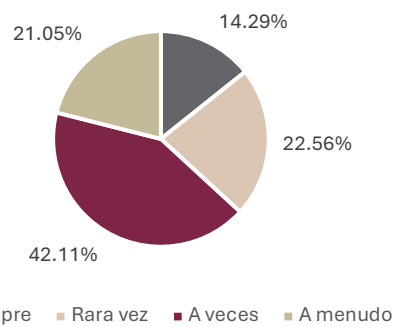
Cuenta de 3.1.4.5.1 D x m Salud en Espacios públicos	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.32%	5.36%	1.42%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	0.32%	5.36%	0.00%	5.68%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	5.52%	23.82%	9.62%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
A veces	0.00%	0.00%	3.94%	3.94%
No aplica	5.52%	23.82%	0.00%	29.34%
Rara vez	0.00%	0.00%	2.68%	2.68%
Siempre	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
San Baltazar Tetela	2.05%	10.57%	2.52%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	2.05%	10.57%	0.00%	12.62%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	2.05%	13.41%	3.31%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
No aplica	2.05%	13.41%	0.00%	15.46%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	1.10%	14.83%	4.10%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
A veces	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	1.10%	14.83%	0.00%	15.93%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Total general	11.04%	67.98%	20.98%	100.00%



3.1.4.5.2 ¿Ha percibido este trato diferenciado en espacios públicos?

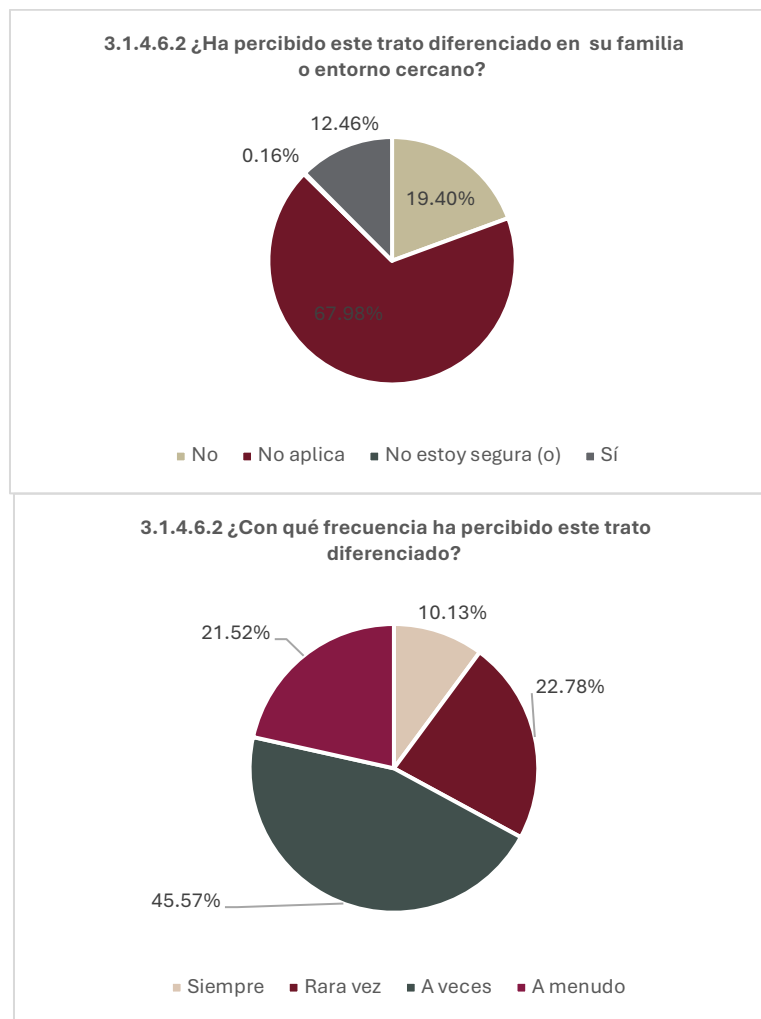


3.1.4.5.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



Cuenta de 3.1.4.6.1 D x m Salud en Familias o entorno cercano	No	No aplica	No estoy segura (o)	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.10%	5.36%	0.00%	0.63%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	1.10%	5.36%	0.00%	0.00%	6.47%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	9.94%	23.82%	0.16%	5.05%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.37%
No aplica	9.94%	23.82%	0.16%	0.00%	33.91%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	2.84%	10.57%	0.00%	1.74%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	2.84%	10.57%	0.00%	0.00%	13.41%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	2.52%	13.41%	0.00%	2.84%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	2.52%	13.41%	0.00%	0.00%	15.93%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	3.00%	14.83%	0.00%	2.21%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
No aplica	3.00%	14.83%	0.00%	0.00%	17.82%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Total general	19.40%	67.98%	0.16%	12.46%	100.00%

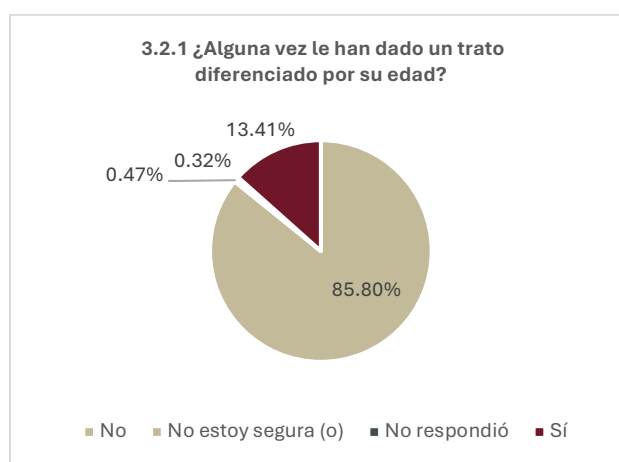




3.5.3 Discriminación por edad

En este apartado se preguntó a la población si había sufrido alguna vez un trato diferenciado por su edad. El 85.80% respondió que no, el 13.41% manifestó que sí, el 0.47% indicó no estar seguro y el 0.32% no respondió. De la población que consideró haber sufrido este trato, sobresalió el 8.04% del femenino, frente al 5.36% del masculino. Dentro del femenino, el grupo etario con el porcentaje más alto fue el de juventudes con un 4.10%.

Cuenta de 3.2.1 ¿Alguna vez le han dado un trato diferenciado por su edad?	No	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	6.62%	0.00%	0.16%	0.32%	7.10%
San Andrés Azumiatla	32.33%	0.32%	0.00%	6.31%	38.96%
San Baltazar Tetela	12.62%	0.16%	0.00%	2.37%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	16.56%	0.00%	0.16%	2.05%	18.77%
Santo Tomás Chautla	17.67%	0.00%	0.00%	2.37%	20.03%
Total general	85.80%	0.47%	0.32%	13.41%	100.00%



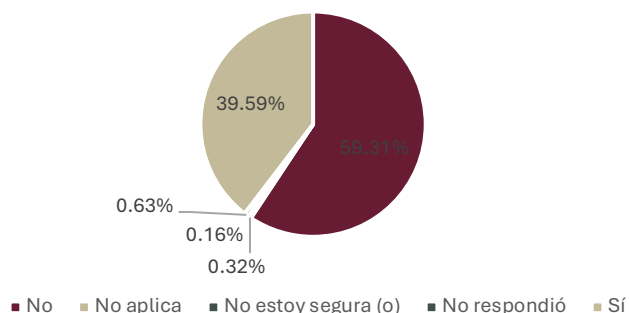
En la siguiente pregunta se cuestionó a la población si consideraba que en su comunidad existía un trato diferenciado hacia las personas por su edad. El 59.31% respondió que no, el 39.59% señaló que sí, el 0.16% indicó no estar seguro y el 0.63% no respondió. La frecuencia que prevaleció en la mayor parte de las juntas fue “a menudo” y “a veces”, lo que indica que una parte considerable de la población identifica con regularidad dichos tratos diferenciados. Respecto al género, el 22.56% del femenino respondió que sí, frente al 16.88% del masculino.

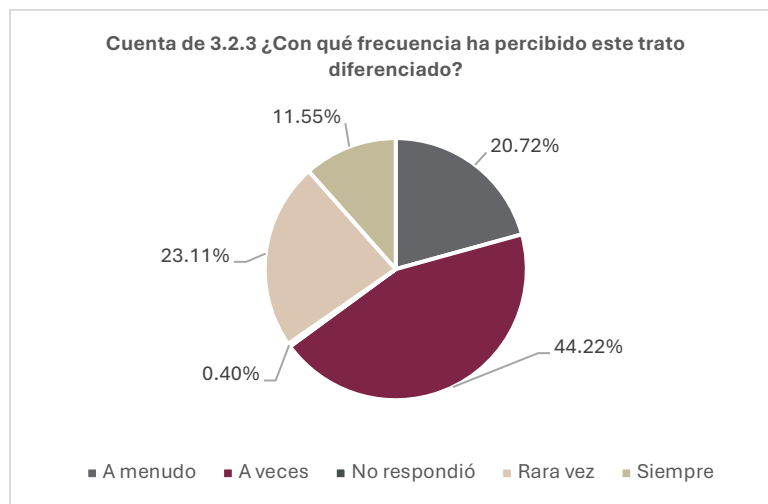
Cuenta de 3.2.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su edad?	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.21%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	1.10%
No aplica	5.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.05%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Andrés Azumiatla	21.14%	0.00%	0.00%	0.32%	17.51%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.79%	3.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.73%	7.73%

No aplica	20.98%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	21.14%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%	0.32%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	3.94%	4.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
San Baltazar Tetela	8.68%	0.00%	0.00%	0.00%	6.47%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
A veces	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.52%
No aplica	8.52%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.52%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
San Pedro Zacachimalpa	11.83%	0.32%	0.00%	0.16%	6.47%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.15%	3.15%
No aplica	11.83%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	12.15%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	12.46%	0.00%	0.16%	0.16%	7.26%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.31%	3.31%
No aplica	12.46%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	12.46%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	1.26%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Total general	59.31%	0.32%	0.16%	0.63%	39.59%	100.00%



3.2.3 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su edad?





Los espacios más recurrentes en los que se percibió un trato diferenciado hacia las personas por su edad fueron los espacios públicos, con un 29.81%, los centros de trabajo, con un 28.23%, las instituciones públicas, con un 22.71%, los centros de salud, con un 20.50%, las instituciones educativas, con un 18.61% y el entorno cercano con un 17.98%. En todos los espacios, el género femenino reportó porcentajes más altos, con una diferencia aproximada del 5% respecto al masculino.

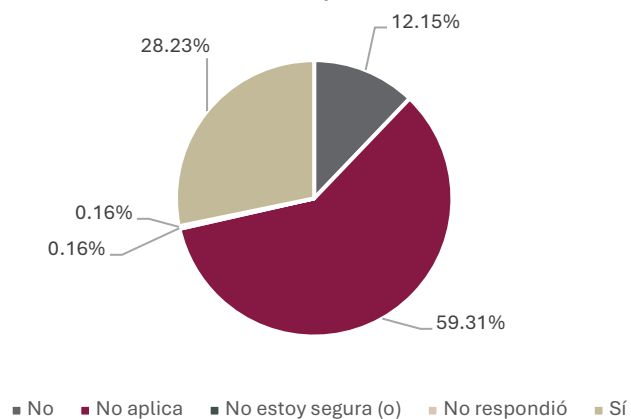


Cuenta de 3.2.4.1.1 D x m Edad en Centros de trabajo	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.32%	5.05%	0.00%	0.00%	1.74%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	0.32%	5.05%	0.00%	0.00%	0.00%	5.36%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	4.57%	21.14%	0.00%	0.16%	13.09%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.15%	6.15%
No aplica	4.57%	21.14%	0.00%	0.00%	0.00%	25.71%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.63%	3.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
San Baltazar Tetela	2.21%	8.52%	0.00%	0.00%	4.42%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	2.21%	8.52%	0.00%	0.00%	0.00%	10.73%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%

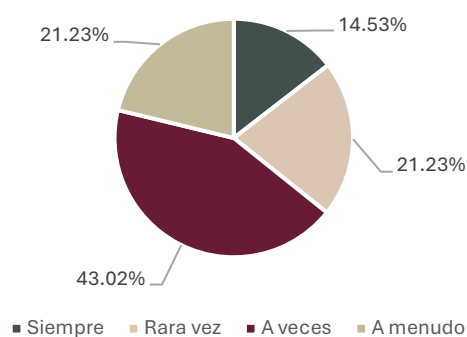
San Pedro Zacachimalpa	2.52%	12.15%	0.00%	0.00%	4.10%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	2.52%	12.15%	0.00%	0.00%	0.00%	14.67%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Santo Tomás Chautla	2.52%	12.46%	0.16%	0.00%	4.89%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
No aplica	2.21%	12.46%	0.16%	0.00%	0.00%	14.83%
Rara vez	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
Total general	12.15%	59.31%	0.16%	0.16%	28.23%	100.00%



3.2.4.1.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en centros de trabajo?



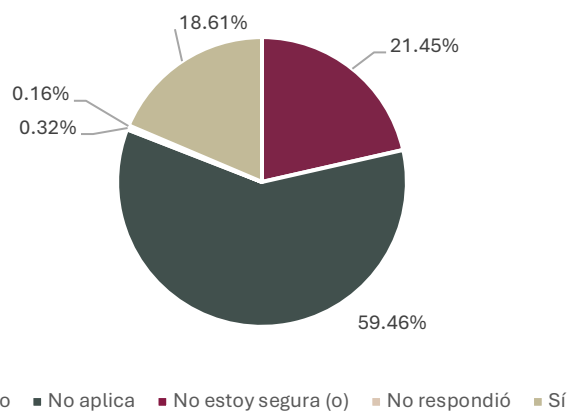
3.2.4.1.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



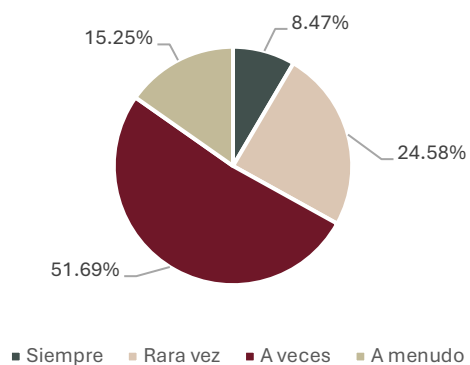
Cuenta de 3.2.4.2.1 D x m Edad instituciones educativas	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.10%	5.05%	0.00%	0.00%	0.95%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	1.10%	5.05%	0.00%	0.00%	0.00%	6.15%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	8.52%	21.14%	0.16%	0.16%	8.99%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.05%	5.05%
No aplica	8.20%	21.14%	0.00%	0.00%	0.00%	29.34%
No respondió	0.16%	0.00%	0.16%	0.16%	0.00%	0.47%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	2.68%	2.84%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	4.42%	8.52%	0.00%	0.00%	2.21%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	4.42%	8.52%	0.00%	0.00%	0.00%	12.93%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	3.15%	12.30%	0.16%	0.00%	3.15%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	3.15%	12.30%	0.16%	0.00%	0.00%	15.62%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	4.26%	12.46%	0.00%	0.00%	3.31%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
No aplica	4.26%	12.46%	0.00%	0.00%	0.00%	16.72%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Total general	21.45%	59.46%	0.32%	0.16%	18.61%	100.00%



3.2.4.2.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en instituciones educativas?



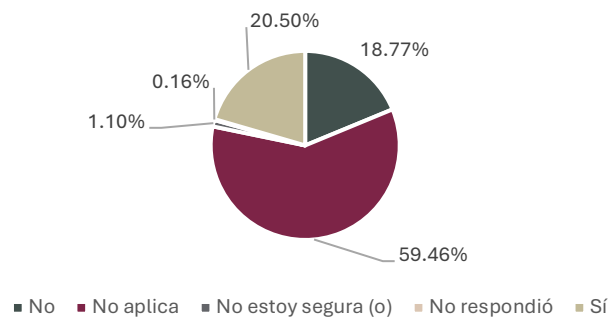
3.2.4.2.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



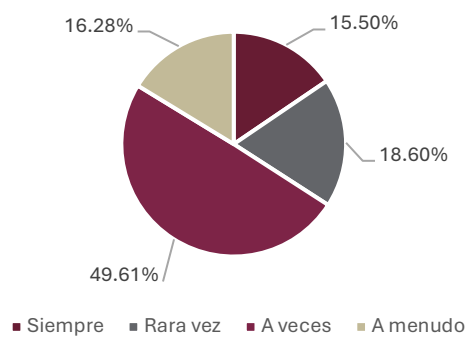
Cuenta de 3.2.4.3.1 D x m Edad centros de salud	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.10%	5.05%	0.16%	0.00%	0.79%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	1.10%	5.05%	0.16%	0.00%	0.16%	6.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	8.04%	21.14%	0.32%	0.16%	9.31%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.89%	4.89%
No aplica	8.04%	21.14%	0.16%	0.00%	0.00%	29.34%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%	0.00%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
San Baltazar Tetela	3.63%	8.52%	0.00%	0.00%	3.00%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	3.63%	8.52%	0.00%	0.00%	0.00%	12.15%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	3.00%	12.30%	0.32%	0.00%	3.15%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
No aplica	3.00%	12.30%	0.16%	0.00%	0.00%	15.46%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	3.00%	12.46%	0.32%	0.00%	4.26%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
No aplica	3.00%	12.46%	0.32%	0.00%	0.00%	15.77%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Total general	18.77%	59.46%	1.10%	0.16%	20.50%	100.00%



3.2.4.3.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en centros de salud?



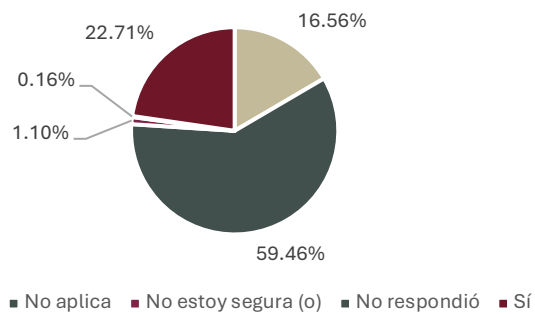
Cuenta de 3.2.4.3.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



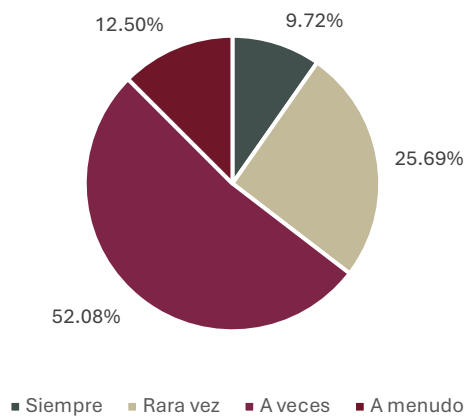
Cuenta de 3.2.4.4.1 D x m Edad instituciones públicas	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.32%	5.05%	0.00%	0.00%	1.74%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	0.32%	5.05%	0.00%	0.00%	0.00%	5.36%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	4.57%	21.14%	0.00%	0.16%	13.09%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.15%	6.15%
No aplica	4.57%	21.14%	0.00%	0.00%	0.00%	25.71%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.63%	3.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
San Baltazar Tetela	2.21%	8.52%	0.00%	0.00%	4.42%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	2.21%	8.52%	0.00%	0.00%	0.00%	10.73%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	2.52%	12.15%	0.00%	0.00%	4.10%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	2.52%	12.15%	0.00%	0.00%	0.00%	14.67%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Santo Tomás Chautla	2.52%	12.46%	0.16%	0.00%	4.89%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
No aplica	2.21%	12.46%	0.16%	0.00%	0.00%	14.83%
No respondió	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.63%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
Siempre	12.15%	59.31%	0.16%	0.16%	28.23%	100.00%
Total general	0.32%	5.05%	0.00%	0.00%	1.74%	7.10%



3.2.4.4.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en instituciones públicas?



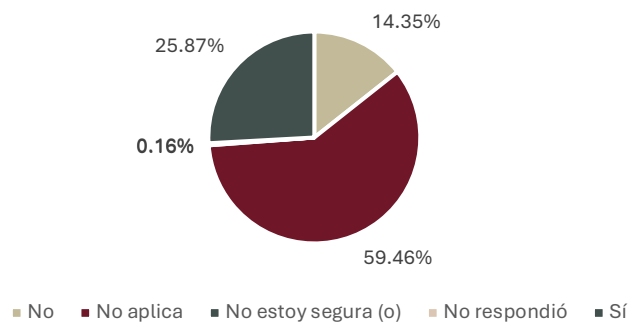
3.2.4.4.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



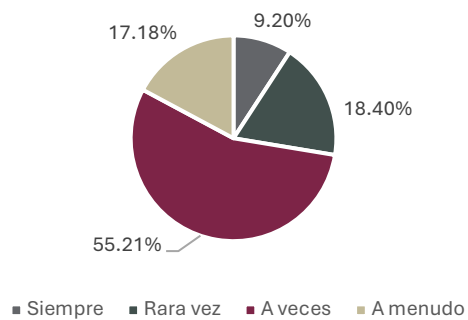
Cuenta de 3.2.4.5.1 D x m Edad Espacios públicos	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.47%	5.05%	0.00%	0.00%	1.58%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	0.47%	5.05%	0.00%	0.00%	0.00%	5.52%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
San Andrés Azumiatla	6.47%	21.14%	0.00%	0.16%	11.20%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.47%	6.47%
No aplica	6.47%	21.14%	0.00%	0.00%	0.00%	27.60%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Baltazar Tetela	3.00%	8.52%	0.00%	0.00%	3.63%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
No aplica	3.00%	8.52%	0.00%	0.00%	0.00%	11.51%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	2.05%	12.30%	0.00%	0.00%	4.42%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
No aplica	2.05%	12.30%	0.00%	0.00%	0.16%	14.51%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	2.37%	12.46%	0.16%	0.00%	5.05%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.68%	2.68%
No aplica	2.37%	12.46%	0.16%	0.00%	0.00%	14.98%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Total general	14.35%	59.46%	0.16%	0.16%	25.87%	100.00%



3.2.4.5.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en espacios públicos?

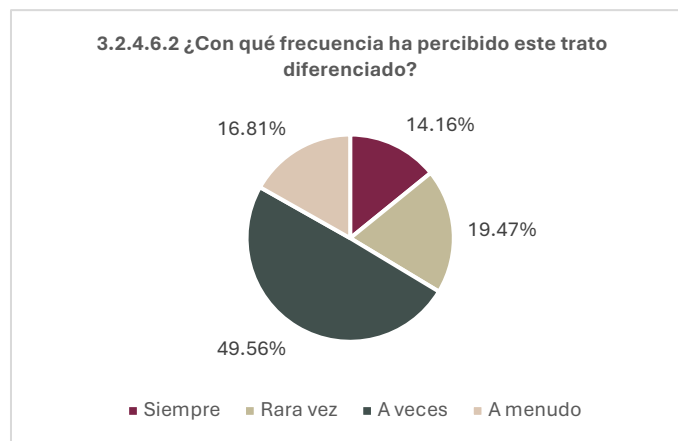
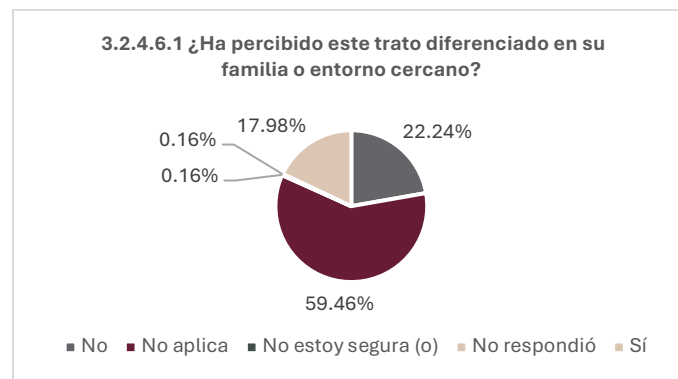


3.2.4.5.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



Cuenta de 3.2.4.6.1 D x m Edad Familia o entorno cercano	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.26%	5.05%	0.00%	0.00%	0.79%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	1.26%	5.05%	0.00%	0.00%	0.00%	6.31%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	9.31%	21.14%	0.00%	0.16%	8.36%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.10%	4.10%
No aplica	9.31%	21.14%	0.00%	0.00%	0.00%	30.44%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
San Baltazar Tetela	3.94%	8.52%	0.00%	0.00%	2.68%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	3.94%	8.52%	0.00%	0.00%	0.16%	12.62%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	3.31%	12.30%	0.00%	0.00%	3.15%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
No aplica	3.31%	12.30%	0.00%	0.00%	0.00%	15.62%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Santo Tomás Chautla	4.42%	12.46%	0.16%	0.00%	3.00%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	4.42%	12.46%	0.16%	0.00%	0.00%	17.03%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	22.24%	59.46%	0.16%	0.16%	17.98%	100.00%

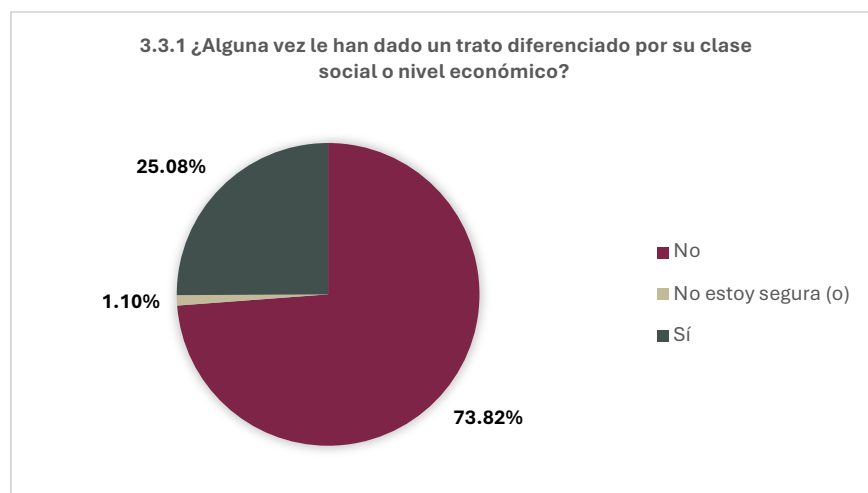




3.5.4 Discriminación por clase social o nivel económico

En relación con la clase social y el nivel económico, se preguntó a la población si alguna vez había recibido un trato diferenciado por estos motivos. El 73.82% respondió que no, el 25.08% señaló que sí y el 1.10% indicó no estar seguro. De la población que consideró haber sufrido un trato diferenciado, el 14.04% son mujeres, en su mayoría juventudes y personas adultas. De manera similar, el 11.04% correspondió al masculino, con grupos etarios semejantes a los del femenino.

Cuenta de 3.3.1 ¿Alguna vez le han dado un trato diferenciado por su clase social o nivel económico?	No	No estoy segura (o)	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.21%	0.32%	1.58%	7.10%
San Andrés Azumiatla	27.92%	0.63%	10.41%	38.96%
San Baltazar Tetela	11.67%	0.00%	3.47%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	13.72%	0.16%	4.89%	18.77%
Santo Tomás Chautla	15.30%	0.00%	4.73%	20.03%
Total general	73.82%	1.10%	25.08%	100.00%

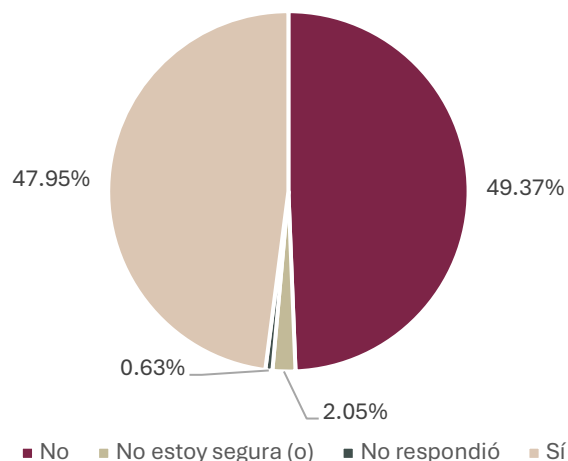


En la siguiente pregunta se cuestionó a la población si consideraba que en su comunidad existía un trato diferenciado por su clase social o nivel económico. El 49.37% respondió que no, el 47.95% señaló que sí, el 2.05% indicó no estar seguro y el 0.63% no respondió. La frecuencia que prevaleció en la mayor parte de las Juntas fue “a veces”. Respecto al género, el 29.81% del femenino respondió que sí frente al 17.98% del masculino. Los grupos etarios con los porcentajes más altos fueron las personas adultas, con un 16.72% en el femenino y un 10.09% en el masculino, así como las juventudes, con un 11.36% en el femenino y un 6.78% en el masculino.

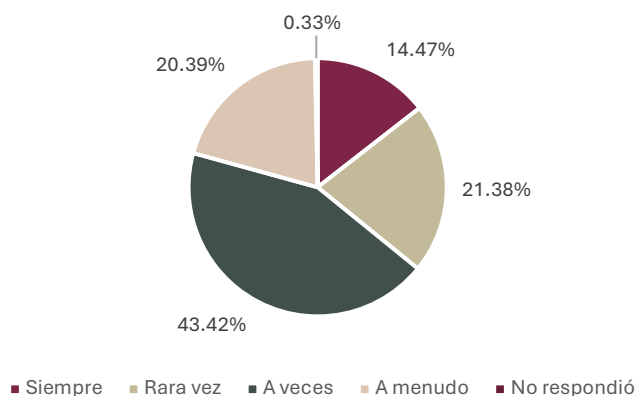


Cuenta de 3.3.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su clase social o nivel económico?	No	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	3.94%	0.16%	0.32%	2.68%	7.10%
A menudo	0.16%	0.00%	0.16%	0.16%	0.47%
A veces	0.16%	0.00%	0.00%	1.89%	2.05%
No aplica	3.63%	0.16%	0.00%	0.00%	3.79%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	18.14%	0.63%	0.00%	20.19%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	3.00%	3.00%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	9.94%	9.94%
No aplica	18.14%	0.32%	0.00%	0.00%	18.45%
No respondió	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	4.73%	4.73%
Siempre	0.00%	0.16%	0.00%	2.52%	2.68%
San Baltazar Tetela	8.36%	0.32%	0.16%	6.31%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
A veces	0.00%	0.16%	0.00%	1.74%	1.89%
No aplica	8.36%	0.16%	0.16%	0.00%	8.68%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Pedro Zacachimalpa	9.15%	0.32%	0.00%	9.31%	18.77%
A menudo	0.16%	0.16%	0.00%	2.52%	2.84%
A veces	0.16%	0.00%	0.00%	3.63%	3.79%
No aplica	8.68%	0.00%	0.00%	0.00%	8.68%
Rara vez	0.00%	0.16%	0.00%	1.89%	2.05%
Siempre	0.16%	0.00%	0.00%	1.26%	1.42%
Santo Tomás Chautla	9.78%	0.63%	0.16%	9.46%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
A veces	0.00%	0.32%	0.00%	3.63%	3.94%
No aplica	9.78%	0.00%	0.16%	0.00%	9.94%
No respondió	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.16%	0.00%	1.58%	1.74%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
Total general	49.37%	2.05%	0.63%	47.95%	100.00%

3.3.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su clase social o nivel socioeconómico?



3.3.3 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

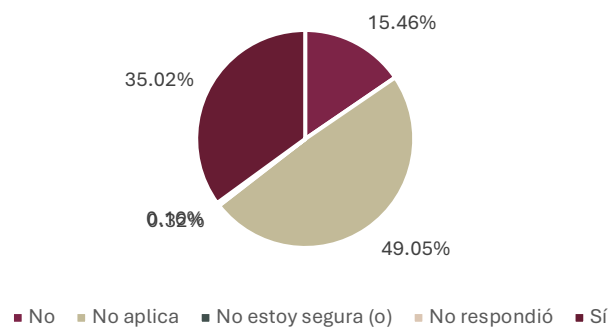


Los espacios más recurrentes en los que se percibió un trato diferencial hacia las personas por motivos de salud, fueron los centros de trabajo, con un 35.02%, las instituciones educativas, con un 34.07%, los espacios públicos, con un 30.44%, los centros de salud, con un 23.50% y el entorno cercano, con un 20.35%. Los índices más altos correspondieron a la población femenina, con 21.61% y 21.45% en los dos primeros espacios mencionados.

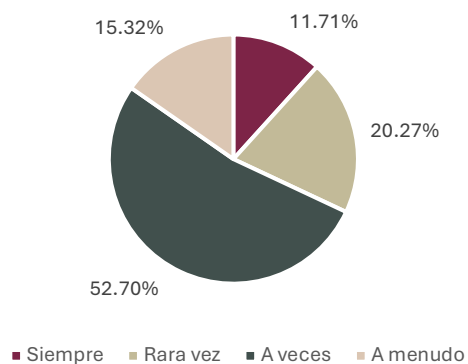


Cuenta de 3.3.4.1.1 D x m CS o NSE Centros de trabajo	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.10%	3.63%	0.00%	0.00%	2.37%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	1.10%	3.63%	0.00%	0.00%	0.00%	4.73%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	5.36%	18.45%	0.16%	0.00%	14.98%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	9.31%	9.31%
No aplica	5.36%	18.45%	0.00%	0.00%	0.00%	23.82%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.68%	2.68%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
San Baltazar Tetela	1.89%	8.36%	0.00%	0.00%	4.89%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
A veces	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.52%
No aplica	1.74%	8.36%	0.00%	0.00%	0.00%	10.09%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	3.31%	8.83%	0.16%	0.00%	6.47%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.00%	3.00%
No aplica	3.31%	8.83%	0.00%	0.00%	0.00%	12.15%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Santo Tomás Chautla	3.79%	9.78%	0.00%	0.16%	6.31%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.15%	3.15%
No aplica	3.79%	9.78%	0.00%	0.00%	0.00%	13.56%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Total general	15.46%	49.05%	0.32%	0.16%	35.02%	100.00%

3.3.4.1.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en centros de trabajo?

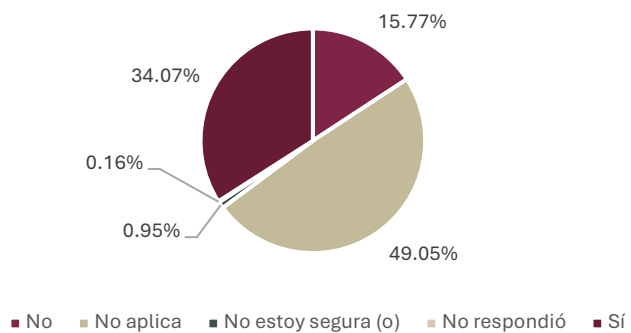


3.3.4.1.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

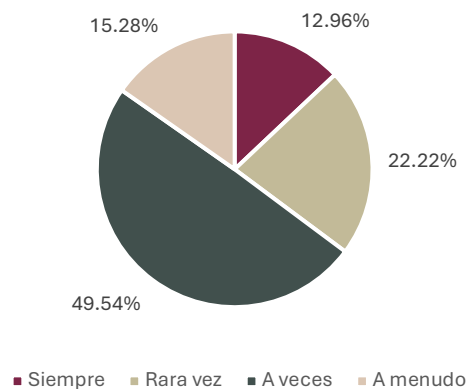


Cuenta de 3.3.4.2.1 D x m CS o NSE Instituciones educativas	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.10%	3.63%	0.00%	0.00%	2.37%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	1.10%	3.63%	0.00%	0.00%	0.00%	4.73%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	5.99%	18.45%	0.63%	0.00%	13.88%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.41%	7.41%
No aplica	5.99%	18.45%	0.16%	0.00%	0.00%	24.61%
No respondió	0.00%	0.00%	0.47%	0.00%	0.00%	0.47%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.84%	2.84%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
San Baltazar Tetela	2.05%	8.36%	0.16%	0.00%	4.57%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.37%
No aplica	1.89%	8.36%	0.16%	0.00%	0.00%	10.41%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	3.15%	8.83%	0.16%	0.00%	6.62%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.79%	3.79%
No aplica	3.15%	8.83%	0.00%	0.00%	0.00%	11.99%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Santo Tomás Chautla	3.47%	9.78%	0.00%	0.16%	6.62%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.00%	3.00%
No aplica	3.47%	9.62%	0.00%	0.00%	0.00%	13.09%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.95%	1.10%
Total general	15.77%	49.05%	0.95%	0.16%	34.07%	100.00%

3.3.4.2.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en instituciones educativas?

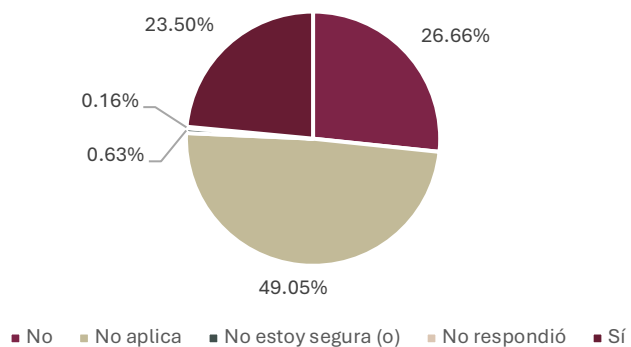


3.3.4.2.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

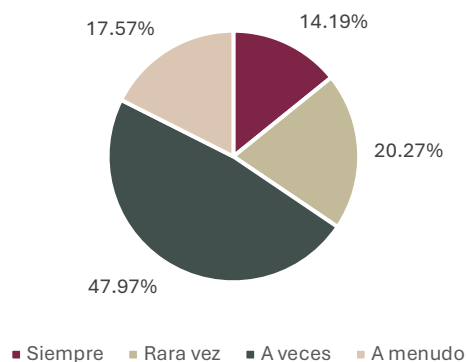


Cuenta de 3.3.4.3.1 D x m CS o NSE Centros de salud	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	2.68%	3.63%	0.00%	0.00%	0.79%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	2.68%	3.63%	0.00%	0.00%	0.16%	6.47%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	9.78%	18.45%	0.16%	0.00%	10.57%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.52%	5.52%
No aplica	9.78%	18.45%	0.00%	0.00%	0.00%	28.23%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
San Baltazar Tetela	4.10%	8.36%	0.00%	0.00%	2.68%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
No aplica	4.10%	8.36%	0.00%	0.00%	0.00%	12.46%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	5.05%	8.83%	0.16%	0.00%	4.73%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
No aplica	5.05%	8.83%	0.16%	0.00%	0.00%	14.04%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Santo Tomás Chautla	5.05%	9.78%	0.32%	0.16%	4.73%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
No aplica	5.05%	9.78%	0.32%	0.00%	0.00%	15.14%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Total general	26.66%	49.05%	0.63%	0.16%	23.50%	100.00%

3.3.4.3.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en centros de salud?

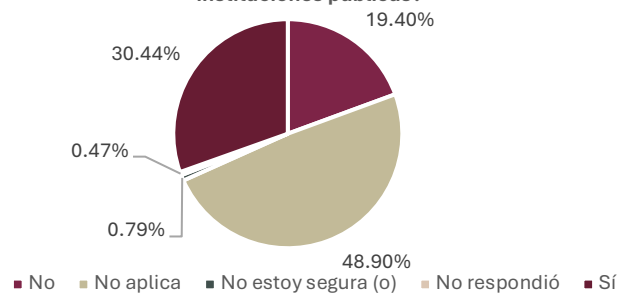


3.3.4.3.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

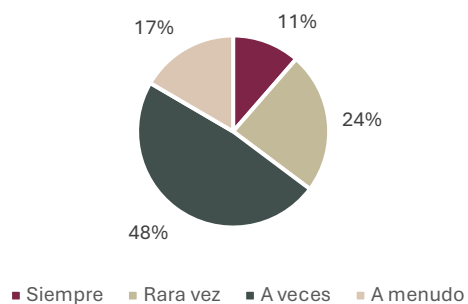


Cuenta de 3.3.4.4.1 D x m CS o NSE Instituciones públicas	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.42%	3.63%	0.00%	0.16%	1.89%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	1.42%	3.63%	0.00%	0.16%	0.00%	5.21%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	7.41%	18.45%	0.32%	0.00%	12.78%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.78%	6.78%
No aplica	7.41%	18.45%	0.16%	0.00%	0.00%	26.03%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.15%	3.15%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
San Baltazar Tetela	2.84%	8.36%	0.16%	0.00%	3.79%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
No aplica	2.68%	8.36%	0.16%	0.00%	0.00%	11.20%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.26%
San Pedro Zacachimalpa	3.94%	8.83%	0.32%	0.00%	5.68%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.52%	2.52%
No aplica	3.94%	8.83%	0.00%	0.00%	0.00%	12.78%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.95%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Santo Tomás Chautla	3.79%	9.62%	0.00%	0.32%	6.31%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	2.68%	2.84%
No aplica	3.63%	9.62%	0.00%	0.16%	0.00%	13.41%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Total general	19.40%	48.90%	0.79%	0.47%	30.44%	100.00%

3.3.4.4.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en instituciones públicas?

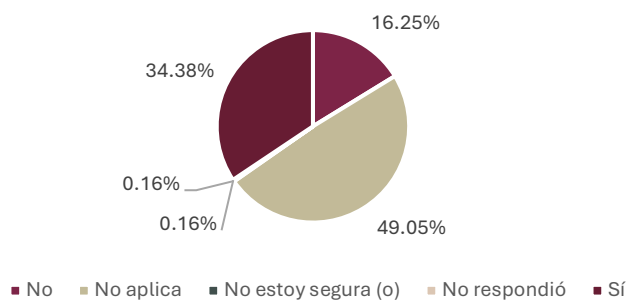


3.3.4.4.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

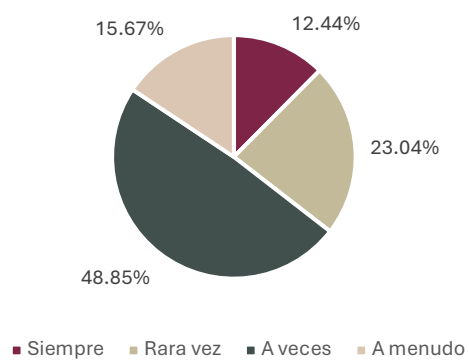


Cuenta de 3.3.4.5.1 D x m CS o NSE Espacios públicos	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.10%	3.63%	0.00%	0.00%	2.37%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	1.10%	3.63%	0.00%	0.00%	0.00%	4.73%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Andrés Azumiatla	6.62%	18.45%	0.00%	0.00%	13.88%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.26%	7.26%
No aplica	6.62%	18.45%	0.00%	0.00%	0.00%	25.08%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.63%	3.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
San Baltazar Tetela	2.68%	8.36%	0.00%	0.00%	4.10%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.74%
No aplica	2.52%	8.36%	0.00%	0.00%	0.16%	11.04%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	2.84%	8.83%	0.16%	0.00%	6.94%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.15%	3.15%
No aplica	2.52%	8.83%	0.00%	0.00%	0.00%	11.36%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	2.21%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Santo Tomás Chautla	3.00%	9.78%	0.00%	0.16%	7.10%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.79%	3.79%
No aplica	3.00%	9.78%	0.00%	0.00%	0.00%	12.78%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Total general	16.25%	49.05%	0.16%	0.16%	34.38%	100.00%

3.3.4.5.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en espacios públicos?

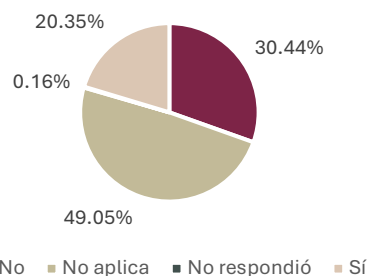


3.3.4.5.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

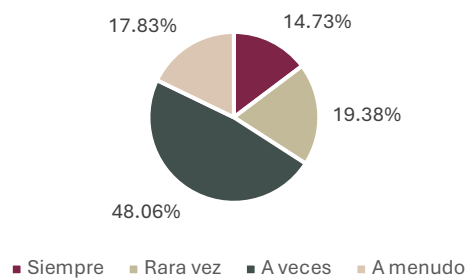


Cuenta de 3.3.4.6.1 D x m CS o NSE Familia o entorno cercano	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.89%	3.63%	0.00%	1.58%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	1.89%	3.63%	0.00%	0.00%	5.52%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	12.30%	18.45%	0.00%	8.20%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	4.10%	4.10%
No aplica	12.15%	18.45%	0.00%	0.00%	30.60%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	1.58%	1.74%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
San Baltazar Tetela	4.10%	8.36%	0.00%	2.68%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	4.10%	8.36%	0.00%	0.00%	12.46%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	5.84%	8.83%	0.00%	4.10%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	5.68%	8.83%	0.00%	0.00%	14.51%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	1.26%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	6.31%	9.78%	0.16%	3.79%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	6.15%	9.78%	0.00%	0.00%	15.93%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.63%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Total general	30.44%	49.05%	0.16%	20.35%	100.00%

3.3.4.6.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en su familia o entorno cercano?



3.3.4.6.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

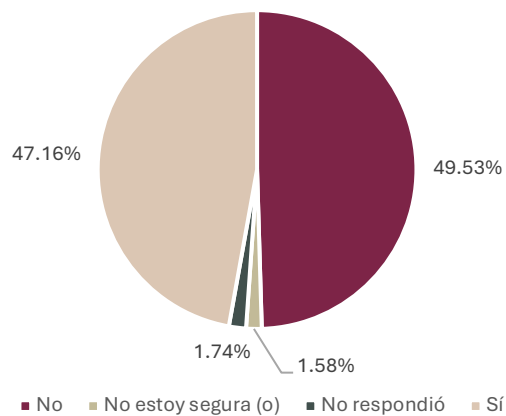


3.5.5 Discriminación por nivel de estudios

En este rubro se preguntó a la población si consideraba que su nivel de estudios había limitado sus oportunidades laborales. Los porcentajes fueron similares: el 49.53% respondió que no, mientras que el 47.16% señaló que sí; únicamente el 1.58% indicó no estar seguro y el 1.74% no respondió. Del porcentaje afirmativo, el 30.13% correspondió al femenino y el 17.03% al masculino. En ambos casos, el grupo etario con mayor índice fue el de personas adultas: el 19.24% en el femenino, frente al 9.78% en el masculino. Este dato puede ser vinculado con la edad temprana en la que las mujeres se casan o se juntan, ya que muchas de ellas abandonan sus estudios.

Cuenta de 3.4.1 ¿Considera que su nivel de estudios ha limitado sus oportunidades laborales?	No	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	3.47%	0.16%	0.16%	3.31%	7.10%
San Andrés Azumiatla	18.30%	0.95%	0.63%	19.09%	38.96%
San Baltazar Tetela	8.04%	0.32%	0.32%	6.47%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	9.62%	0.16%	0.32%	8.68%	18.77%
Santo Tomás Chautla	10.09%	0.00%	0.32%	9.62%	20.03%
Total general	49.53%	1.58%	1.74%	47.16%	100.00%

3.4.1 ¿Considera que su nivel de estudios ha limitado sus oportunidades laborales?

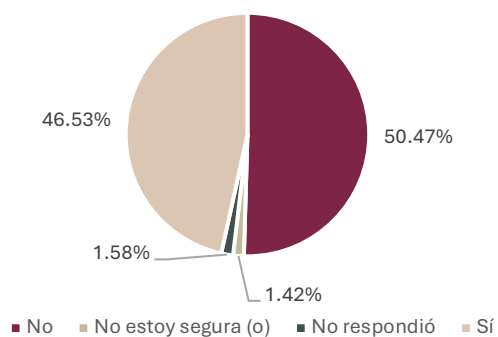


Respecto al trato diferencial en su comunidad por el nivel de estudios, el 50.47% reportó que no lo había percibido, el 46.53% señaló que sí, el 1.42% indicó no estar seguro y el 1.58% no respondió. El porcentaje femenino fue del 28.71%, frente al 17.82% del masculino. La frecuencia más alta en ambos grupos de género fue "a veces".

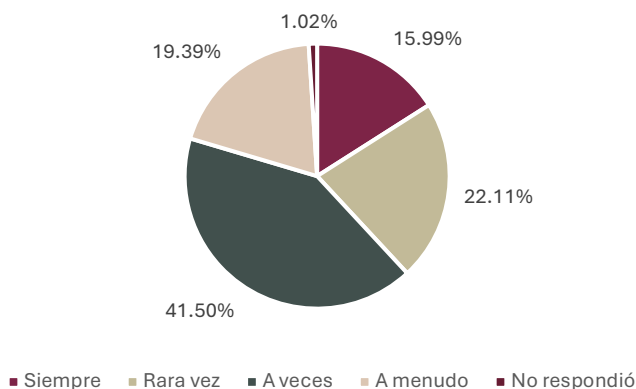
Cuenta de 3.4.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su nivel de estudios?	No	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	3.79%	0.00%	0.00%	3.31%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
No aplica	3.79%	0.00%	0.00%	0.00%	3.79%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Andrés Azumiatla	18.14%	0.32%	0.63%	19.87%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	2.84%	2.84%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	8.52%	8.52%
No aplica	18.14%	0.16%	0.63%	0.00%	18.93%
No respondió	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	5.68%	5.68%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	2.68%	2.68%
San Baltazar Tetela	8.20%	0.47%	0.32%	6.15%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
A veces	0.16%	0.16%	0.00%	2.05%	2.37%
No aplica	7.89%	0.16%	0.32%	0.00%	8.36%
Rara vez	0.16%	0.16%	0.00%	1.26%	1.58%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
San Pedro Zacachimalpa	8.83%	0.47%	0.63%	8.83%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
A veces	0.00%	0.16%	0.00%	3.31%	3.47%
No aplica	8.83%	0.16%	0.63%	0.16%	9.78%
No respondió	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
Santo Tomás Chautla	11.51%	0.16%	0.00%	8.36%	20.03%
A menudo	0.16%	0.00%	0.00%	1.89%	2.05%
A veces	0.16%	0.00%	0.00%	3.63%	3.79%
No aplica	11.20%	0.16%	0.00%	0.00%	11.36%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Total general	50.47%	1.42%	1.58%	46.53%	100.00%



3.4.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su nivel de estudios?



3.4.3 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

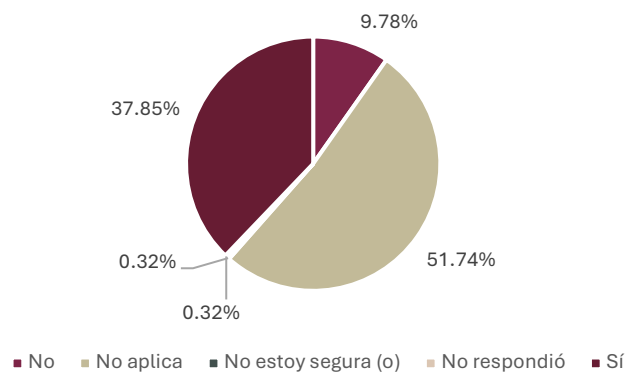


Los espacios más recurrentes donde se percibe un trato diferencial hacia las personas por su nivel de estudios son: los centros de trabajo, con el 37.85%, las instituciones educativas, con el 29.02%, los espacios públicos, con un 27.60%, la familia o el entorno cercano, con el 25.08% y los centros de salud, con el 22.71%. Tanto en masculino como en femenino el centro de trabajo es el más alto, el grupo etario con mayores índices es el de personas adultas.

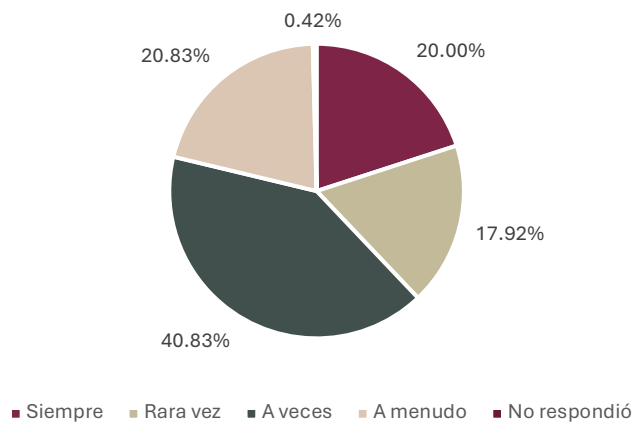
Cuenta de 3.4.4.1.1 D x Nivel de Est Centros de trabajo	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.58%	3.79%	0.00%	0.00%	1.74%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	1.58%	3.79%	0.00%	0.00%	0.00%	5.36%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	4.42%	18.61%	0.16%	0.32%	15.46%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.00%	3.00%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.62%	6.62%
No aplica	4.42%	18.61%	0.00%	0.00%	0.00%	23.03%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%	0.00%	0.47%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.63%	3.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
San Baltazar Tetela	1.42%	8.20%	0.00%	0.00%	5.52%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.37%
No aplica	1.26%	8.20%	0.00%	0.00%	0.00%	9.46%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
San Pedro Zacachimalpa	1.74%	9.78%	0.16%	0.00%	7.10%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.68%	2.68%
No aplica	1.74%	9.78%	0.16%	0.00%	0.00%	11.67%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
Santo Tomás Chautla	0.63%	11.36%	0.00%	0.00%	8.04%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.00%	3.00%
No aplica	0.63%	11.36%	0.00%	0.00%	0.00%	11.99%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
Total general	9.78%	51.74%	0.32%	0.32%	37.85%	100.00%



3.4.4.1.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en centros de trabajo?



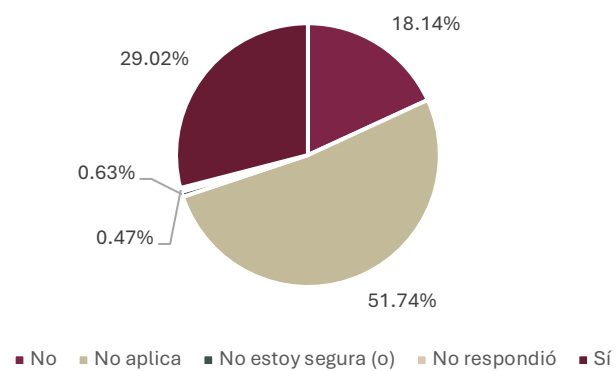
3.4.4.1.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



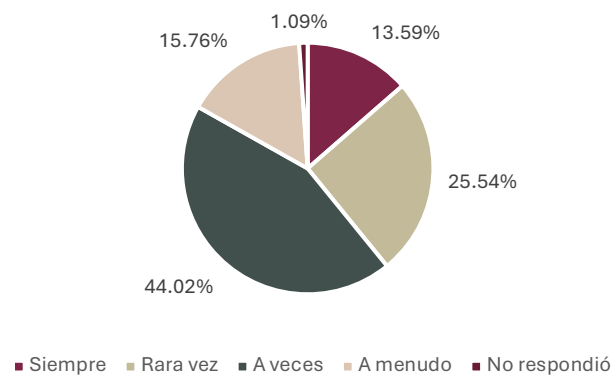
Cuenta de 3.4.4.2.1 D x Nivel de Est Instituciones educativas	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.42%	3.79%	0.16%	0.00%	1.74%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	1.42%	3.79%	0.00%	0.00%	0.00%	5.21%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	8.36%	18.61%	0.16%	0.47%	11.36%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.99%	5.99%
No aplica	8.36%	18.61%	0.16%	0.16%	0.00%	27.29%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.16%	0.47%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.00%	3.00%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Baltazar Tetela	3.00%	8.20%	0.00%	0.00%	3.94%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
No aplica	3.00%	8.20%	0.00%	0.00%	0.00%	11.20%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	3.15%	9.78%	0.16%	0.00%	5.68%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
No aplica	3.15%	9.78%	0.00%	0.00%	0.00%	12.93%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Santo Tomás Chautla	2.21%	11.36%	0.16%	0.00%	6.31%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
No aplica	2.21%	11.36%	0.00%	0.00%	0.00%	13.56%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Total general	18.14%	51.74%	0.63%	0.47%	29.02%	100.00%



3.4.4.2.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en instituciones educativas?



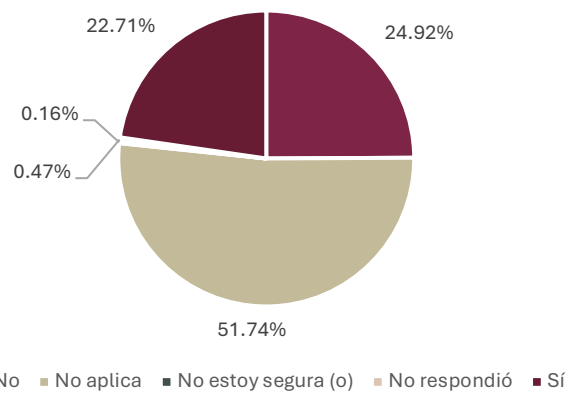
3.4.4.2.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



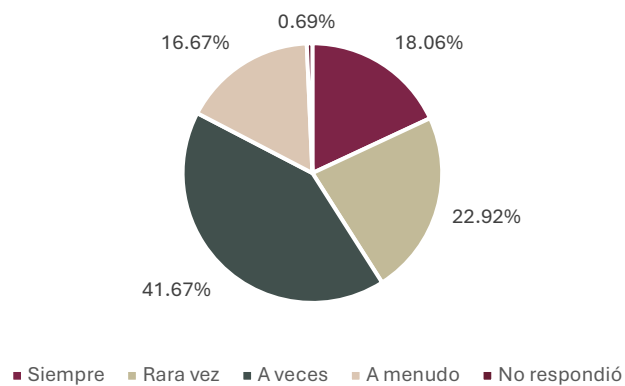
Cuenta de 3.4.4.3.1 D x Nivel de Est Centros de salud	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	2.37%	3.79%	0.00%	0.00%	0.95%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	2.37%	3.79%	0.00%	0.00%	0.00%	6.15%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	10.57%	18.61%	0.00%	0.47%	9.31%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.73%	4.73%
No aplica	10.57%	18.61%	0.00%	0.16%	0.00%	29.34%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.84%	2.84%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Baltazar Tetela	3.79%	8.20%	0.00%	0.00%	3.15%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	3.79%	8.20%	0.00%	0.00%	0.00%	11.99%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Pedro Zacachimalpa	4.73%	9.78%	0.16%	0.00%	4.10%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
No aplica	4.73%	9.78%	0.00%	0.00%	0.00%	14.51%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Santo Tomás Chautla	3.47%	11.36%	0.00%	0.00%	5.21%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
No aplica	3.47%	11.36%	0.00%	0.00%	0.00%	14.83%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
Total general	24.92%	51.74%	0.16%	0.47%	22.71%	100.00%



3.4.4.3.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en centros de salud?



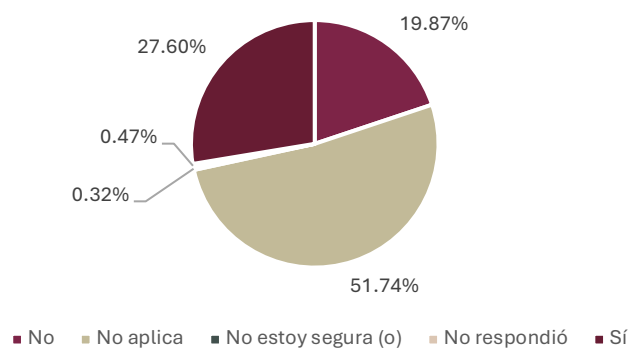
3.4.4.3.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



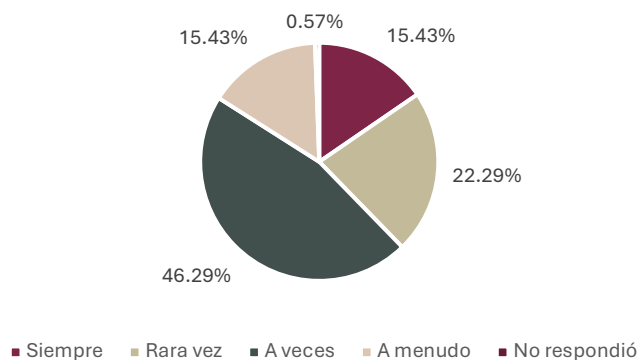
Cuenta de 3.4.4.4.1 D x Nivel de Est Instituciones públicas	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.89%	3.79%	0.00%	0.00%	1.42%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	1.89%	3.79%	0.00%	0.00%	0.00%	5.68%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	8.68%	18.61%	0.16%	0.47%	11.04%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.99%	5.99%
No aplica	8.68%	18.61%	0.16%	0.16%	0.00%	27.60%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.00%	3.00%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
San Baltazar Tetela	2.52%	8.20%	0.00%	0.00%	4.42%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
No aplica	2.52%	8.20%	0.00%	0.00%	0.00%	10.73%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
San Pedro Zacachimalpa	3.31%	9.78%	0.00%	0.00%	5.68%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.37%
No aplica	3.15%	9.78%	0.00%	0.00%	0.00%	12.93%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Santo Tomás Chautla	3.47%	11.36%	0.16%	0.00%	5.05%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
No aplica	3.47%	11.36%	0.16%	0.00%	0.00%	14.98%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Total general	19.87%	51.74%	0.32%	0.47%	27.60%	100.00%



3.4.4.4.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en instituciones públicas?



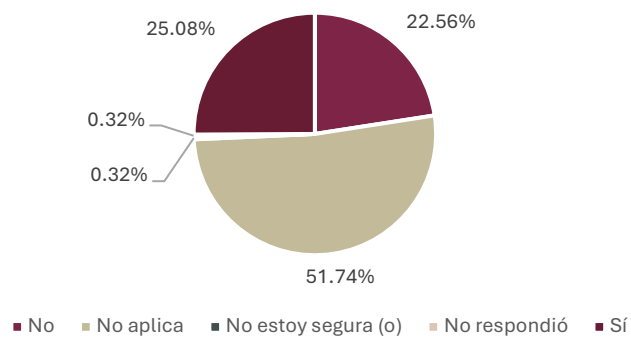
3.4.4.4.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



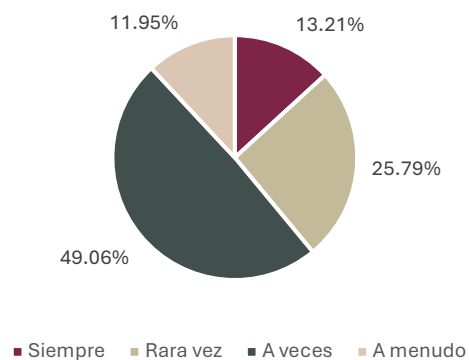
Cuenta de 3.4.4.5.1 D x Nivel de Est Espacios públicos	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.26%	3.79%	0.00%	0.00%	2.05%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	1.26%	3.79%	0.00%	0.00%	0.00%	5.05%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Andrés Azumiatla	8.83%	18.61%	0.32%	0.32%	10.88%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.68%	5.68%
No aplica	8.83%	18.61%	0.32%	0.00%	0.00%	27.76%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.31%	3.31%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
San Baltazar Tetela	3.63%	8.20%	0.00%	0.00%	3.31%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	3.63%	8.20%	0.00%	0.00%	0.00%	11.83%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	4.73%	9.78%	0.00%	0.00%	4.26%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
No aplica	4.73%	9.78%	0.00%	0.00%	0.00%	14.51%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Santo Tomás Chautla	4.10%	11.36%	0.00%	0.00%	4.57%	20.03%
A menudo	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
No aplica	3.94%	11.36%	0.00%	0.00%	0.00%	15.30%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Total general	22.56%	51.74%	0.32%	0.32%	25.08%	100.00%



3.4.4.5.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en espacios públicos?

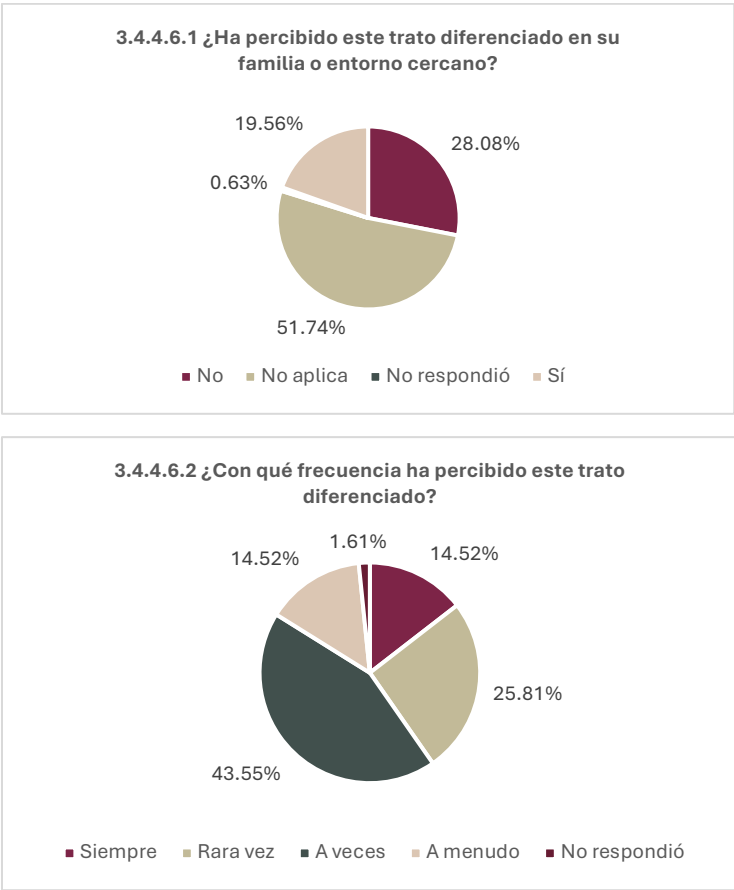


3.4.4.5.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



Cuenta de 3.4.4.6.1 D x Nivel de Est Familia o entorno cercano	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.89%	3.63%	0.00%	1.58%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No respondió	1.89%	3.63%	0.00%	0.00%	5.52%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	12.30%	18.45%	0.00%	8.20%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	4.10%	4.10%
No aplica	12.15%	18.45%	0.00%	0.00%	30.60%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	1.58%	1.74%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
Siempre	4.10%	8.36%	0.00%	2.68%	15.14%
San Baltazar Tetela	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
A veces	4.10%	8.36%	0.00%	0.00%	12.46%
No aplica	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	5.84%	8.83%	0.00%	4.10%	18.77%
San Pedro Zacachimalpa	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
A veces	5.68%	8.83%	0.00%	0.00%	14.51%
No aplica	0.16%	0.00%	0.00%	1.26%	1.42%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	6.31%	9.78%	0.16%	3.79%	20.03%
Santo Tomás Chautla	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
A veces	6.15%	9.78%	0.00%	0.00%	15.93%
No aplica	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.63%	0.79%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	30.44%	49.05%	0.16%	20.35%	100.00%
Total general	1.89%	3.63%	0.00%	1.58%	7.10%

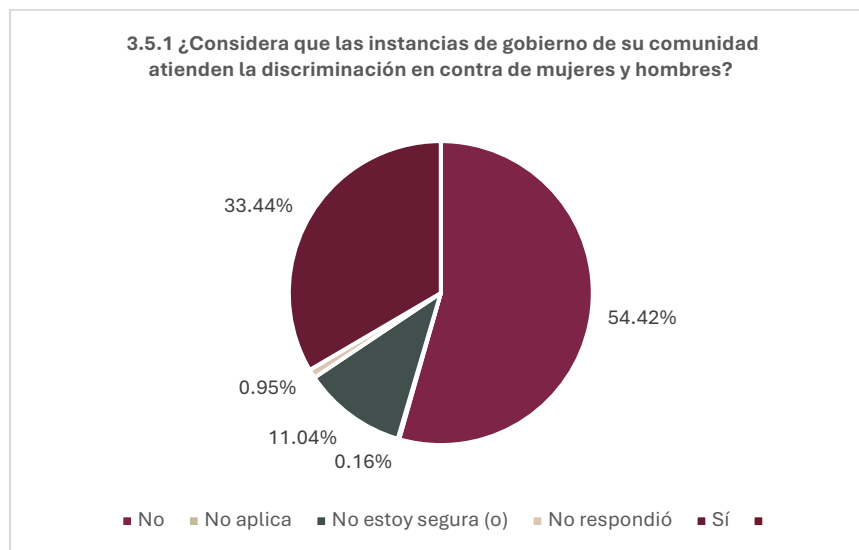




3.5.6 Discriminación por género

Para abordar esta discriminación, se preguntó a la población si consideraba que las instancias de gobierno de su comunidad atendían la discriminación en contra de mujeres y hombres. El 54.42% respondió que no, el 33.44% manifestó que sí, el 11.04% indicó no estar seguro y el 0.95% no respondió. Entre quienes respondieron afirmativamente, el 23.34% correspondió a la población femenina, con énfasis del 12.46% de personas adultas; mientras que el 15.93% correspondió a la población masculina, cuyo porcentaje más alto fue el 8.68%, también en personas adultas.

Cuenta de 3.5.1 ¿Considera que las instancias de gobierno de su comunidad atienden la discriminación en contra de mujeres y hombres?	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.42%	0.00%	0.79%	0.16%	1.74%	7.10%
San Andrés Azumiatla	21.29%	0.00%	3.94%	0.32%	13.41%	38.96%
San Baltazar Tetela	6.94%	0.00%	2.05%	0.16%	5.99%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	10.73%	0.16%	1.74%	0.00%	6.15%	18.77%
Santo Tomás Chautla	11.04%	0.00%	2.52%	0.32%	6.15%	20.03%
Total general	54.42%	0.16%	11.04%	0.95%	33.44%	100.00%

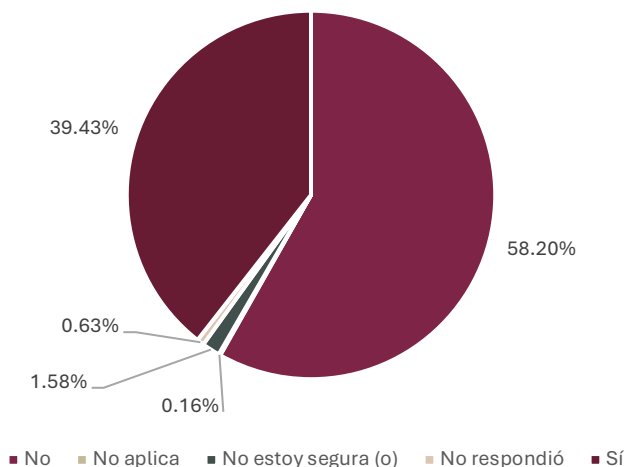


Respecto al trato diferencial en la comunidad, el 58.20% reportó que no, el 39.43% señaló que sí, el 1.58% indicó no estar seguro y el 0.63% no respondió. Dentro de quienes respondieron afirmativamente, el 23.34% correspondió a la población femenina, con énfasis en las personas adultas, con un 12.46%; mientras que el 15.93% correspondió a la población masculina, el mismo grupo etario, con un 8.68%. En ambos casos, el grupo siguiente fue el de juventudes, con un 9.15% en la población femenina y un 5.52% en la población masculina.

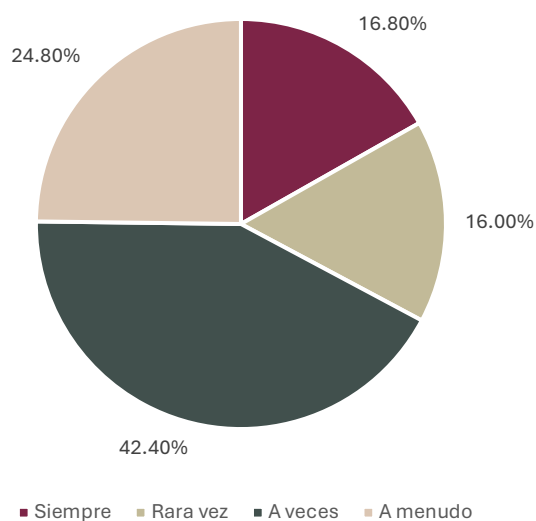


Cuenta de 3.5.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su género?	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.57%	0.00%	0.32%	0.00%	2.21%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	1.10%	1.26%
No aplica	4.57%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.57%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.47%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	21.77%	0.00%	0.32%	0.32%	16.56%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.94%	3.94%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.89%	7.89%
No aplica	21.77%	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	22.08%
No respondió	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.00%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.52%	2.52%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
San Baltazar Tetela	8.68%	0.00%	0.47%	0.16%	5.84%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	2.52%	2.68%
No aplica	8.36%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	8.52%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.32%	0.00%	0.95%	1.42%
Siempre	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.42%
San Pedro Zacachimalpa	10.57%	0.16%	0.32%	0.00%	7.73%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.68%	2.68%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	2.05%	2.21%
No aplica	10.57%	0.16%	0.16%	0.00%	0.00%	10.88%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
Santo Tomás Chautla	12.62%	0.00%	0.16%	0.16%	7.10%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.15%	3.15%
No aplica	12.62%	0.00%	0.16%	0.16%	0.00%	12.93%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Total general	58.20%	0.16%	1.58%	0.63%	39.43%	100.00%

3.5.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su género?



3.5.3 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

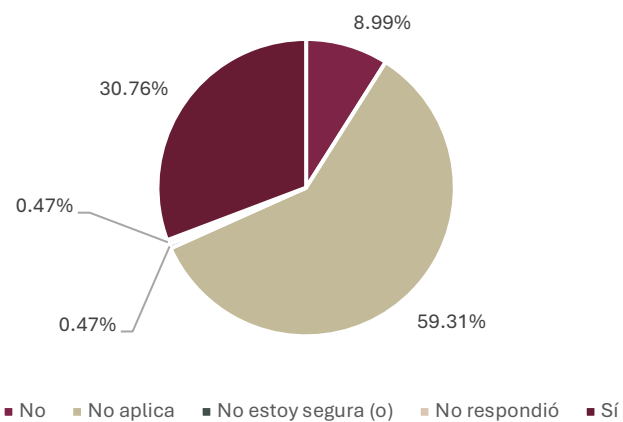


Los espacios recurrentes donde se percibe un trato diferencial hacia las personas por género son: los centros de trabajo, con el 30.76%, los espacios públicos, con un 29.81%, las instituciones públicas, con 25.55%, las instituciones de educación, con el 24.92%, las familias o el entorno cercano, con el 20.38% y los centros de salud, con el 17.67%. Para ambos géneros los porcentajes se concentran en los mismos espacios: centros de trabajo, espacios e instituciones públicas.

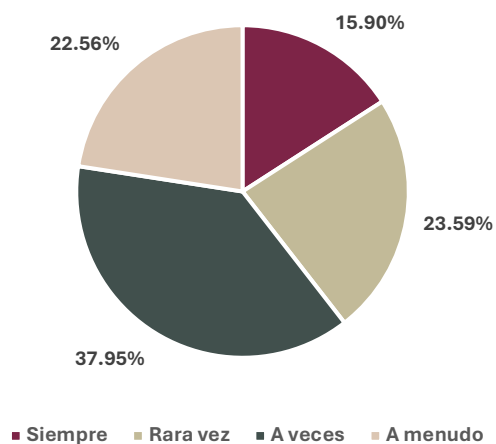
Cuenta de 3.5.4.1.1 D x Género Centros de trabajo	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.79%	4.57%	0.00%	0.00%	1.74%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	0.79%	4.57%	0.00%	0.00%	0.00%	5.36%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	3.47%	22.40%	0.47%	0.32%	12.30%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.52%	2.52%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.84%	5.84%
No aplica	3.47%	22.40%	0.47%	0.16%	0.00%	26.50%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.52%	2.52%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
San Baltazar Tetela	2.05%	8.52%	0.00%	0.00%	4.57%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
No aplica	2.05%	8.52%	0.00%	0.00%	0.00%	10.57%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Pedro Zacachimalpa	1.42%	10.88%	0.00%	0.00%	6.47%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	1.42%	10.88%	0.00%	0.00%	0.00%	12.30%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Santo Tomás Chautla	1.26%	12.93%	0.00%	0.16%	5.68%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
No aplica	1.26%	12.93%	0.00%	0.16%	0.00%	14.35%

Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Total general	8.99%	59.31%	0.47%	0.47%	30.76%	100.00%

3.5.4.1.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en centros de trabajo?

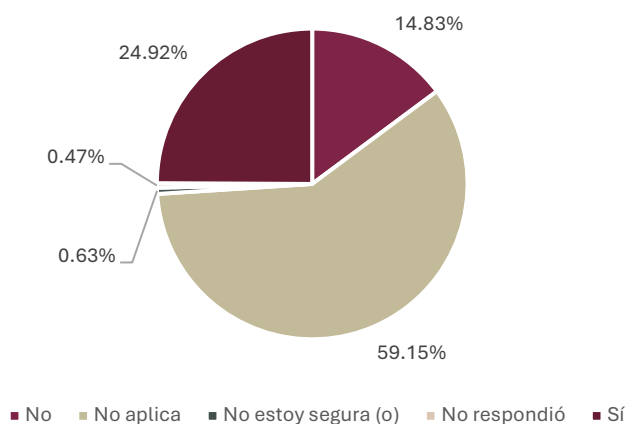


3.5.4.1.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

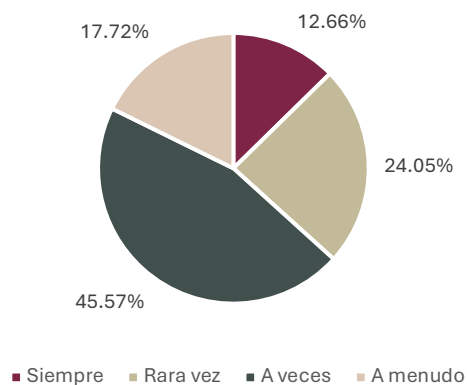


Cuenta de 3.5.4.2.1 D x Género Instituciones educativas	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.26%	4.57%	0.00%	0.00%	1.26%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	1.26%	4.57%	0.00%	0.00%	0.00%	5.84%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Andrés Azumiatla	5.84%	22.40%	0.16%	0.32%	10.25%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.05%	5.05%
No aplica	5.84%	22.40%	0.16%	0.16%	0.00%	28.55%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.37%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
San Baltazar Tetela	3.00%	8.52%	0.16%	0.00%	3.47%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
No aplica	3.00%	8.52%	0.16%	0.00%	0.00%	11.67%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Pedro Zacachimalpa	2.68%	10.88%	0.16%	0.00%	5.05%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
No aplica	2.68%	10.88%	0.16%	0.00%	0.00%	13.72%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Santo Tomás Chautla	2.05%	12.78%	0.16%	0.16%	4.89%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.52%	2.52%
No aplica	2.05%	12.62%	0.16%	0.16%	0.00%	14.98%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Siempre	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.63%	0.79%
Total general	14.83%	59.15%	0.63%	0.47%	24.92%	100.00%

3.5.4.2.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en instituciones educativas?

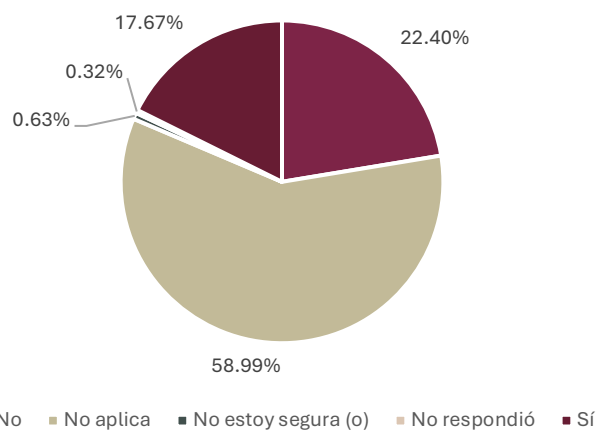


3.5.4.2.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

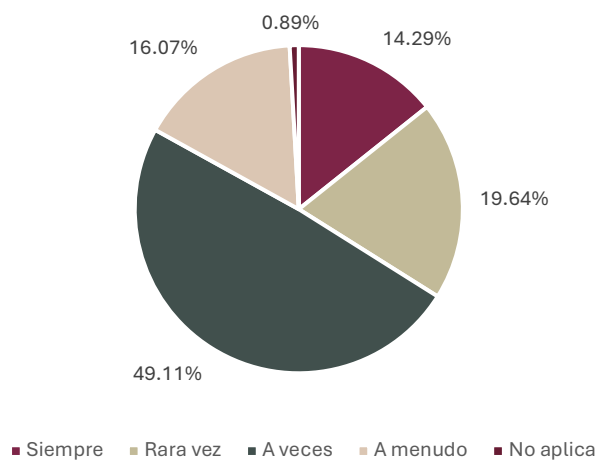


Cuenta de 3.5.4.3.1 D x Género Centros de salud	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.74%	4.57%	0.00%	0.00%	0.79%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	1.74%	4.57%	0.00%	0.00%	0.00%	6.31%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Andrés Azumiatla	8.68%	22.24%	0.00%	0.32%	7.73%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.26%	4.26%
No aplica	8.68%	22.24%	0.00%	0.16%	0.16%	31.23%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
San Baltazar Tetela	4.73%	8.52%	0.00%	0.00%	1.89%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	4.57%	8.52%	0.00%	0.00%	0.00%	13.09%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	3.79%	10.88%	0.32%	0.00%	3.79%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
No aplica	3.79%	10.88%	0.32%	0.00%	0.00%	14.98%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Santo Tomás Chautla	3.47%	12.78%	0.32%	0.00%	3.47%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	3.47%	12.78%	0.32%	0.00%	0.00%	16.56%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Total general	22.40%	58.99%	0.63%	0.32%	17.67%	100.00%

3.5.4.3.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en centros de salud?



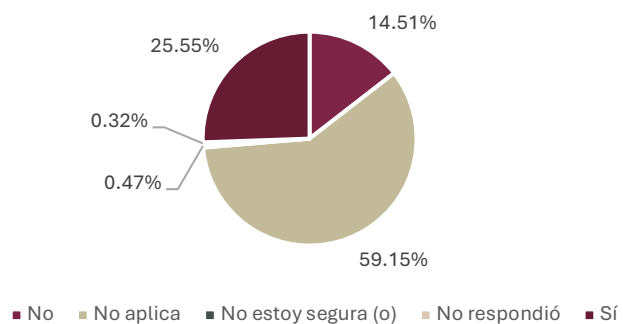
3.5.4.3.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



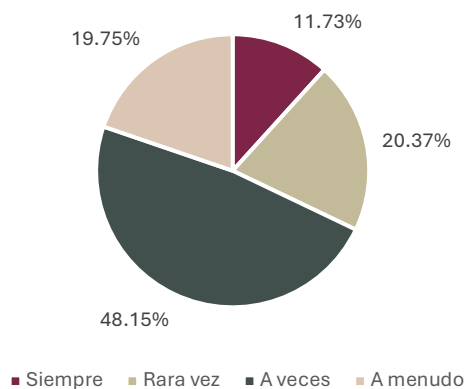
Cuenta de 3.5.4.4.1 D x Género Instituciones públicas	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.79%	4.57%	0.00%	0.00%	1.74%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	0.79%	4.57%	0.00%	0.00%	0.00%	5.36%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Andrés Azumiatla	6.15%	22.40%	0.00%	0.32%	10.09%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.52%	5.52%
No aplica	6.15%	22.40%	0.00%	0.16%	0.00%	28.71%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.37%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
San Baltazar Tetela	2.84%	8.52%	0.16%	0.00%	3.63%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
No aplica	2.84%	8.52%	0.16%	0.00%	0.00%	11.51%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
San Pedro Zacachimalpa	2.21%	10.88%	0.16%	0.00%	5.52%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
No aplica	2.21%	10.88%	0.16%	0.00%	0.00%	13.25%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Santo Tomás Chautla	2.52%	12.78%	0.16%	0.00%	4.57%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.37%
No aplica	2.52%	12.78%	0.16%	0.00%	0.00%	15.46%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Total general	14.51%	59.15%	0.47%	0.32%	25.55%	100.00%



3.5.4.4.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en instituciones públicas?

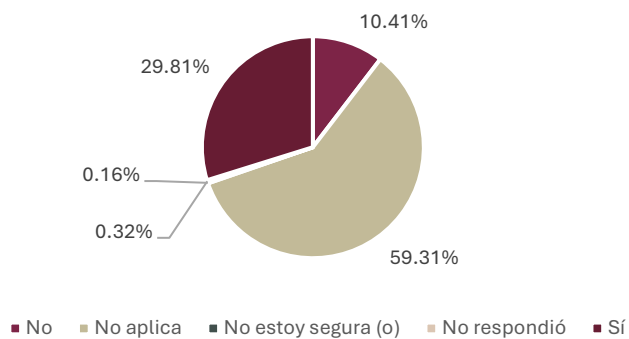


3.5.4.4.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

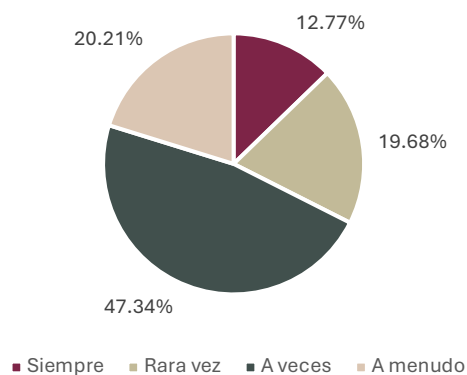


Cuenta de 3.5.4.5.1 D x Género Espacios públicos	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.10%	4.57%	0.00%	0.00%	1.42%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	1.10%	4.57%	0.00%	0.00%	0.00%	5.68%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Andrés Azumiatla	4.10%	22.40%	0.00%	0.32%	12.15%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.99%	5.99%
No aplica	4.10%	22.40%	0.00%	0.16%	0.00%	26.66%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.52%	2.52%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
San Baltazar Tetela	2.05%	8.52%	0.00%	0.00%	4.57%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.37%
No aplica	2.05%	8.52%	0.00%	0.00%	0.00%	10.57%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	1.58%	10.88%	0.16%	0.00%	6.15%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.37%
No aplica	1.42%	10.88%	0.16%	0.00%	0.16%	12.62%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Siempre	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.26%
Santo Tomás Chautla	1.58%	12.93%	0.00%	0.00%	5.52%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.68%	2.68%
No aplica	1.58%	12.93%	0.00%	0.00%	0.00%	14.51%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Total general	10.41%	59.31%	0.16%	0.32%	29.81%	100.00%

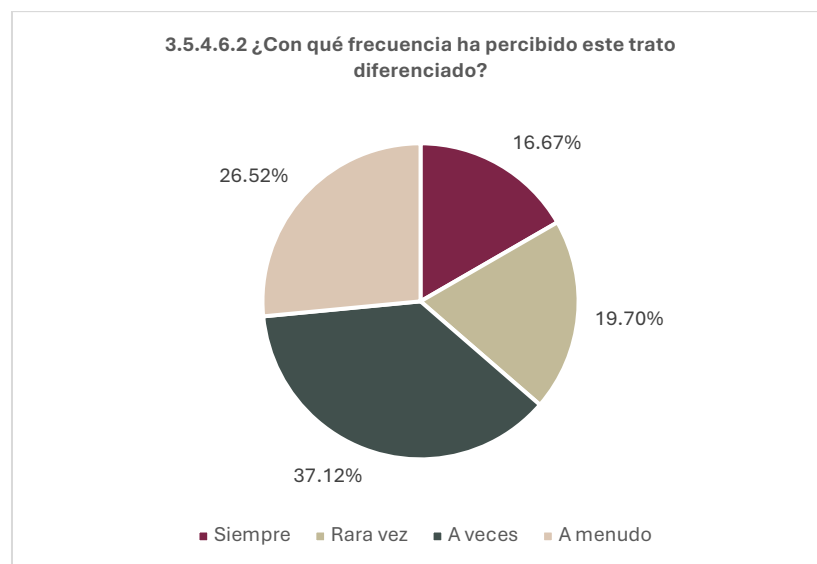
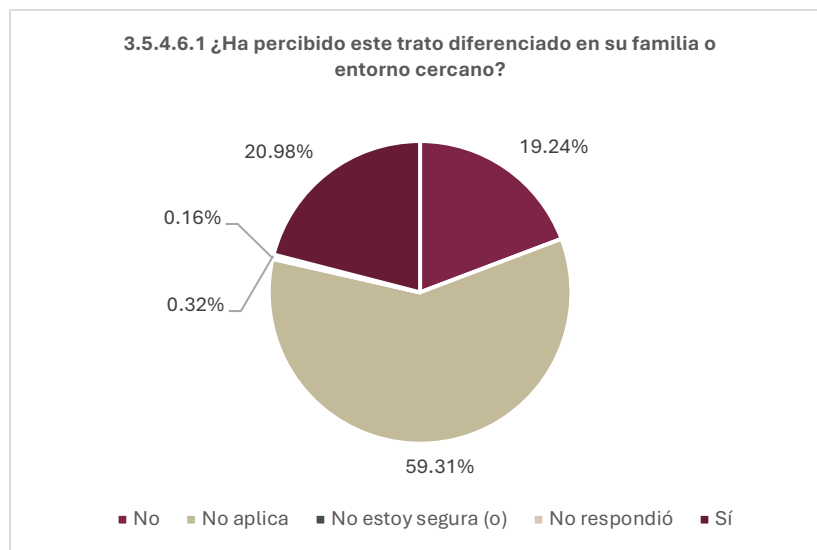
3.5.4.5.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en espacios públicos?



3.5.4.5.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



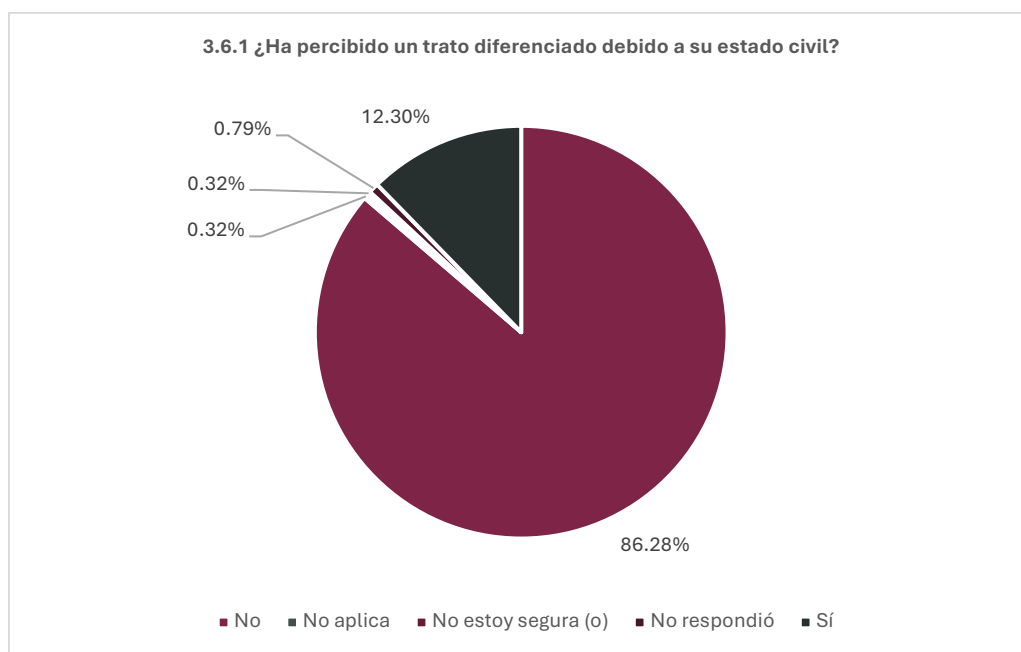
Cuenta de 3.5.4.6.1 D x Género Familia o entorno cercano	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.89%	4.57%	0.00%	0.00%	0.63%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	1.89%	4.57%	0.00%	0.00%	0.00%	6.47%
San Andrés Azumiatla	8.04%	22.40%	0.00%	0.32%	8.20%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.79%	3.79%
No aplica	8.04%	22.40%	0.00%	0.16%	0.00%	30.60%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
San Baltazar Tetela	2.84%	8.52%	0.16%	0.00%	3.63%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
No aplica	2.84%	8.52%	0.00%	0.00%	0.00%	11.36%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.63%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
San Pedro Zacachimalpa	3.00%	10.88%	0.00%	0.00%	4.89%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
No aplica	3.00%	10.88%	0.00%	0.00%	0.16%	14.04%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Santo Tomás Chautla	3.47%	12.93%	0.00%	0.00%	3.63%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
No aplica	3.47%	12.93%	0.00%	0.00%	0.00%	16.40%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Total general	19.24%	59.31%	0.16%	0.32%	20.98%	100.00%



3.5.7 Discriminación por estado civil

La pregunta inicial de este apartado indagó si la población había percibido un trato diferenciado debido a su estado civil. El 86.28% respondió que no, el 12.30% señaló que sí, el 0.32% eligió la opción “no aplica” y el 0.79% no respondió. Los porcentajes más altos se registraron en las personas adultas, con un 5.05% en la población femenina, frente a un 2.68% en la población masculina.

Cuenta de 3.6.1 ¿Ha percibido un trato diferenciado debido a su estado civil?	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	6.15%	0.00%	0.00%	0.32%	0.63%	7.10%
San Andrés Azumiatla	32.81%	0.00%	0.16%	0.16%	5.84%	38.96%
San Baltazar Tetela	13.41%	0.16%	0.00%	0.16%	1.42%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	16.09%	0.16%	0.16%	0.00%	2.37%	18.77%
Santo Tomás Chautla	17.82%	0.00%	0.00%	0.16%	2.05%	20.03%
Total general	86.28%	0.32%	0.32%	0.79%	12.30%	100.00%

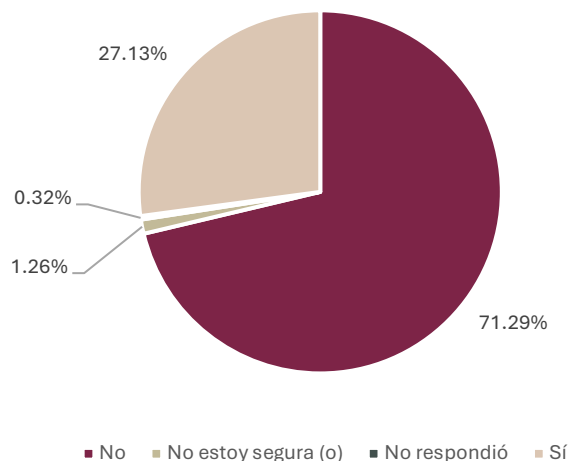


En el caso de trato diferencial en su comunidad debido a su estado civil, el 86.28% reportó que no, el 12.30% que sí, el 0.32% no está seguro y el 0.79% no respondió. Respecto a los porcentajes femeninos, tanto en juventudes como en personas adultas exponen un 7.89% afirmativo; mientras que, en el masculino, también los mismos grupos etarios, con un 4.42% y un 3.94%, respectivamente.

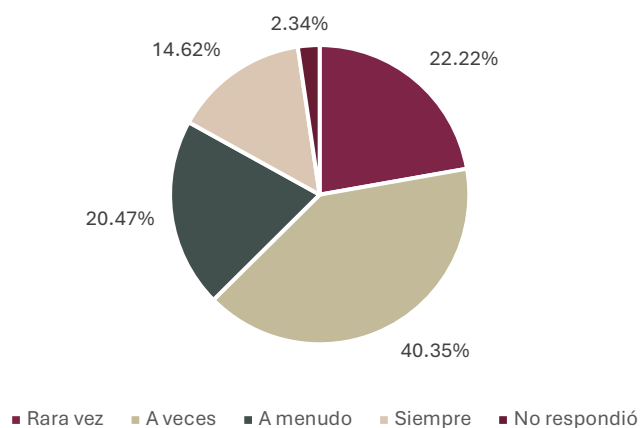
Cuenta de 3.6.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su estado civil?	No	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.36%	0.32%	0.16%	1.26%	7.10%
A veces	0.00%	0.16%	0.00%	0.47%	0.63%
No aplica	5.21%	0.00%	0.16%	0.00%	5.36%
No respondió	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.47%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	26.03%	0.16%	0.00%	12.78%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	4.89%	4.89%
No aplica	26.03%	0.16%	0.00%	0.00%	26.18%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	3.94%	3.94%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
San Baltazar Tetela	12.15%	0.00%	0.00%	3.00%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.16%	0.00%	0.00%	1.26%	1.42%
No aplica	11.99%	0.00%	0.00%	0.00%	11.99%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
San Pedro Zacachimalpa	12.46%	0.63%	0.16%	5.52%	18.77%
A menudo	0.16%	0.00%	0.00%	1.58%	1.74%
A veces	0.00%	0.32%	0.00%	2.05%	2.37%
No aplica	12.30%	0.00%	0.16%	0.16%	12.62%
No respondió	0.00%	0.32%	0.00%	0.00%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Santo Tomás Chautla	15.30%	0.16%	0.00%	4.57%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.16%	0.00%	0.00%	2.21%	2.37%
No aplica	15.14%	0.16%	0.00%	0.00%	15.30%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Total general	71.29%	1.26%	0.32%	27.13%	100.00%



3.6.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial a las personas por su estado civil?



3.6.3 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

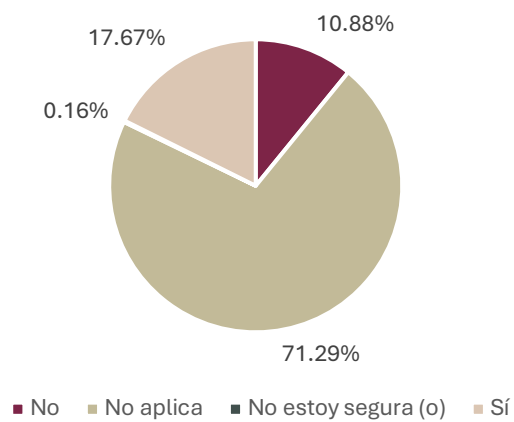


Los espacios más recurrentes donde se percibe un trato diferenciado hacia las personas por su estado civil son los centros de trabajo, con el 17.67%, los espacios públicos, con un 17.35%, las instituciones de educación, con el 15.14%, las instituciones públicas, con el 14.67%, la familia o el entorno cercano, con el 14.51% y los centros de salud, con el 10.57%. Para ambos géneros los más altos fueron los centros de trabajo y los espacios públicos.

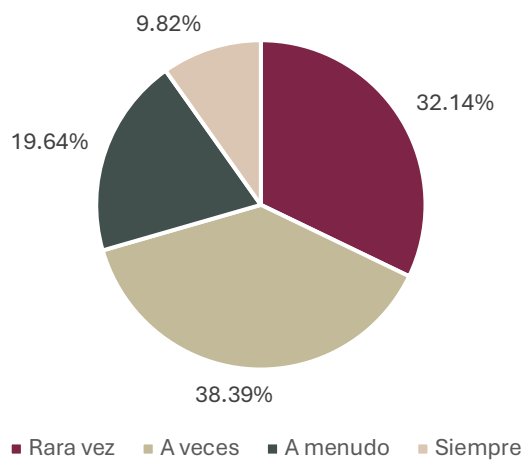
Cuenta de 3.6.4.1.1 D x Edo Civil Centros de trabajo	No	No aplica	No estoy segura (o)	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.63%	5.36%	0.00%	1.10%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	0.63%	5.36%	0.00%	0.00%	5.99%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	5.52%	26.18%	0.00%	7.26%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	3.00%	3.00%
No aplica	5.52%	26.18%	0.00%	0.00%	31.70%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	2.68%	2.68%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	1.58%	11.83%	0.00%	1.74%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	1.58%	11.83%	0.00%	0.00%	13.41%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	2.52%	12.62%	0.00%	3.63%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	2.37%	12.62%	0.00%	0.00%	14.98%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	1.26%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	0.63%	15.30%	0.16%	3.94%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	0.63%	15.30%	0.16%	0.00%	16.09%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Total general	10.88%	71.29%	0.16%	17.67%	100.00%



3.6.4.1.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en centros de trabajo?



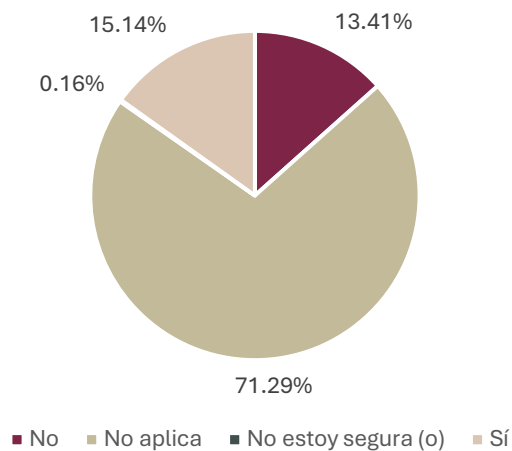
3.6.4.1.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



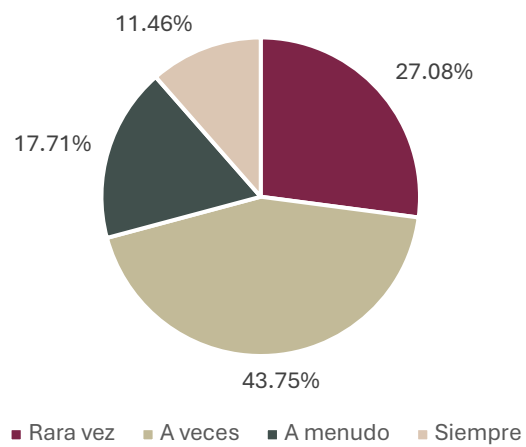
Cuenta de 3.6.4.2.1 D x Edo Civil Instituciones educativas	No	No aplica	No estoy segura (o)	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.95%	5.36%	0.00%	0.79%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	0.95%	5.36%	0.00%	0.00%	6.31%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	6.15%	26.18%	0.00%	6.62%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	2.84%	2.84%
No aplica	6.15%	26.18%	0.00%	0.00%	32.33%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	2.52%	2.52%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Baltazar Tetela	1.74%	11.83%	0.00%	1.58%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
No aplica	1.74%	11.83%	0.00%	0.00%	13.56%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	3.00%	12.62%	0.16%	3.00%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	2.84%	12.62%	0.00%	0.00%	15.46%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.79%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	1.58%	15.30%	0.00%	3.15%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	1.58%	15.30%	0.00%	0.00%	16.88%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Total general	13.41%	71.29%	0.16%	15.14%	100.00%



3.6.4.2.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en instituciones educativas?



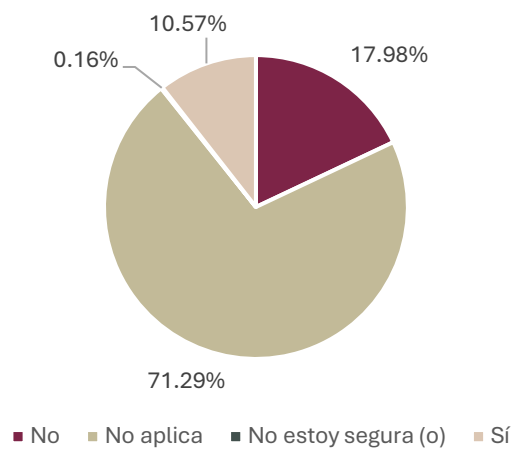
3.6.4.2.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



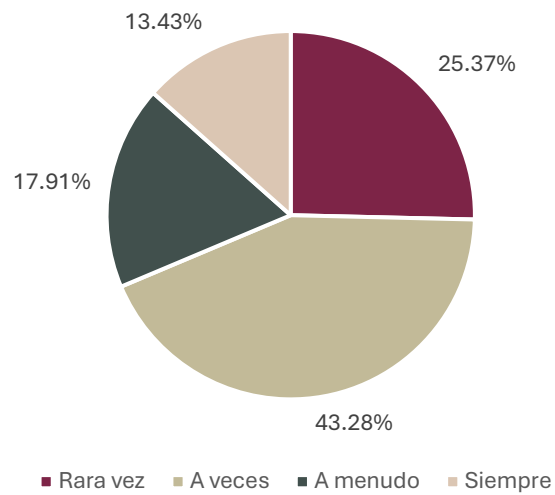
Cuenta de 3.6.4.3.1 D x Edo Civil Centros de salud	No	No aplica	No estoy segura (o)	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.26%	5.36%	0.00%	0.47%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	1.26%	5.36%	0.00%	0.00%	6.62%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	8.20%	26.18%	0.00%	4.57%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.37%
No aplica	8.20%	26.18%	0.00%	0.00%	34.38%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Baltazar Tetela	2.37%	11.83%	0.00%	0.95%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	2.37%	11.83%	0.00%	0.00%	14.20%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	3.94%	12.62%	0.00%	2.21%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	3.79%	12.62%	0.00%	0.00%	16.40%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.47%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	2.21%	15.30%	0.16%	2.37%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	2.21%	15.30%	0.16%	0.00%	17.67%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Total general	17.98%	71.29%	0.16%	10.57%	100.00%



3.6.4.3.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en centros de salud?



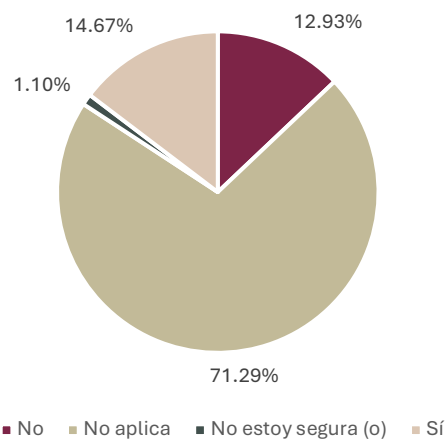
3.6.4.3.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



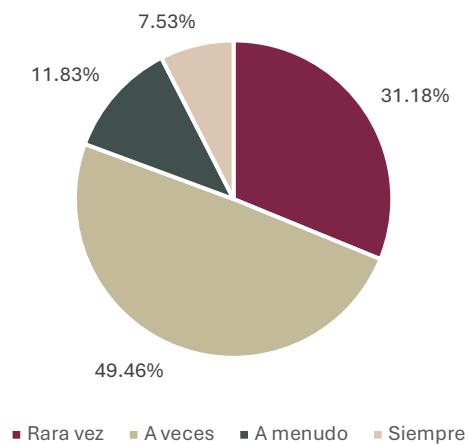
Cuenta de 3.6.4.4.1 D x Edo Civil Instituciones públicas	No	No aplica	No estoy segura (o)	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.79%	5.36%	0.00%	0.95%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	0.79%	5.36%	0.00%	0.00%	6.15%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Andrés Azumiatla	6.15%	26.18%	0.32%	6.31%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	3.31%	3.31%
No aplica	6.15%	26.18%	0.32%	0.00%	32.65%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	1.26%	11.83%	0.00%	2.05%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	1.26%	11.83%	0.00%	0.00%	13.09%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	2.84%	12.62%	0.16%	3.15%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	2.68%	12.62%	0.00%	0.00%	15.30%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	1.26%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	1.89%	15.30%	0.63%	2.21%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	1.89%	15.30%	0.63%	0.00%	17.82%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Total general	12.93%	71.29%	1.10%	14.67%	100.00%



3.6.4.4.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en instituciones públicas?



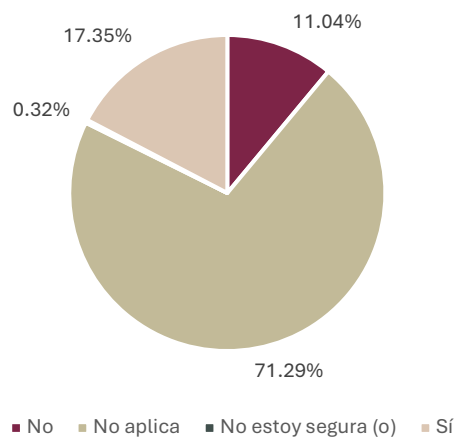
3.6.4.4.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



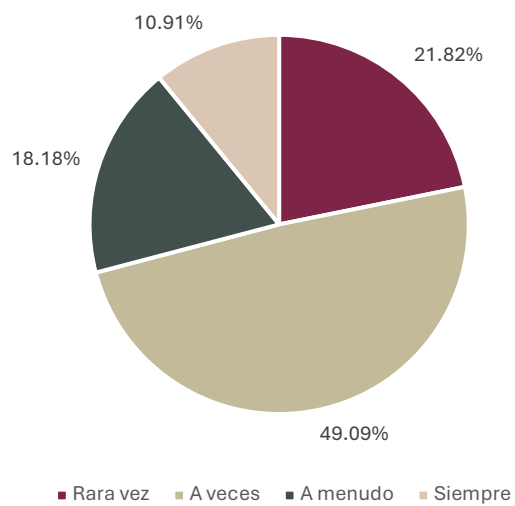
Cuenta de 3.6.4.5.1 D x Edo Civil Espacios públicos	No	No aplica	No estoy segura (o)	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.10%	5.36%	0.00%	0.63%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	1.10%	5.36%	0.00%	0.00%	6.47%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	4.89%	26.18%	0.16%	7.73%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	3.94%	3.94%
No aplica	4.89%	26.18%	0.16%	0.00%	31.23%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Baltazar Tetela	1.26%	11.83%	0.00%	2.05%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
No aplica	1.26%	11.83%	0.00%	0.00%	13.09%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	2.05%	12.62%	0.16%	3.94%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	1.89%	12.62%	0.00%	0.00%	14.51%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.63%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Santo Tomás Chautla	1.74%	15.30%	0.00%	3.00%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	1.74%	15.30%	0.00%	0.00%	17.03%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	11.04%	71.29%	0.32%	17.35%	100.00%



3.6.4.5.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en espacios públicos?

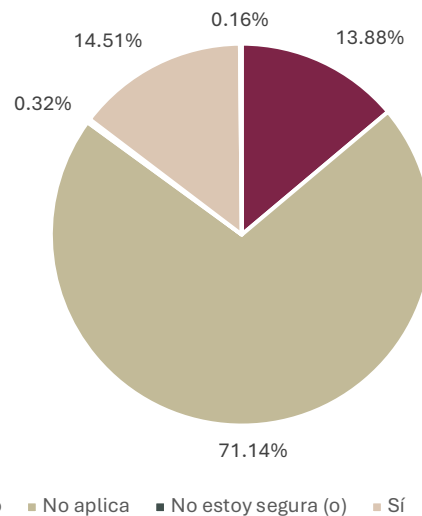


3.6.4.5.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

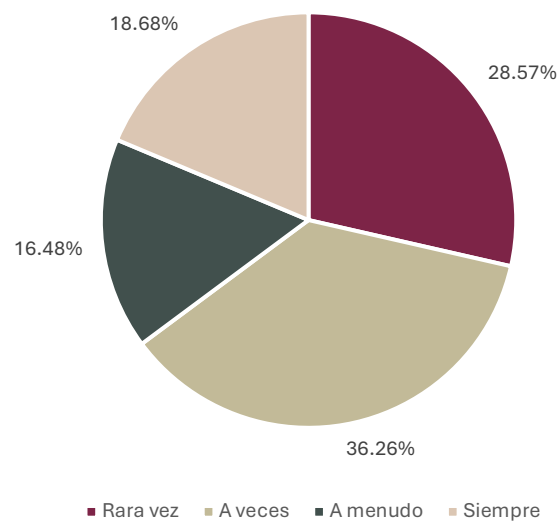


Cuenta de 3.6.4.6.1 D x Edo Civil Familia o entorno cercano	No	No aplica	No estoy segura (o)	Sí	Siempre	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.26%	5.36%	0.00%	0.47%	0.00%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.00%	0.47%
No aplica	1.26%	5.36%	0.00%	0.00%	0.00%	6.62%
San Andrés Azumiatla	5.99%	26.18%	0.00%	6.78%	0.00%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.00%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	0.00%	2.21%
No aplica	5.99%	26.18%	0.00%	0.16%	0.00%	32.33%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	2.52%	0.00%	2.52%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	0.00%	1.10%
San Baltazar Tetela	1.26%	11.83%	0.16%	1.89%	0.00%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.63%	0.00%	0.79%
No aplica	1.26%	11.83%	0.00%	0.00%	0.00%	13.09%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.00%	0.63%
San Pedro Zacachimalpa	2.84%	12.62%	0.16%	3.15%	0.00%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.00%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	0.00%	1.10%
No aplica	2.52%	12.62%	0.00%	0.00%	0.00%	15.14%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.32%	0.00%	0.00%	0.63%	0.00%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.00%	0.79%
Santo Tomás Chautla	2.52%	15.14%	0.00%	2.21%	0.16%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.00%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.00%	0.79%
No aplica	2.52%	15.14%	0.00%	0.00%	0.16%	17.82%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.00%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Total general	13.88%	71.14%	0.32%	14.51%	0.16%	100.00%

3.6.4.6.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en su familia o entorno cercano?



3.6.4.6.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

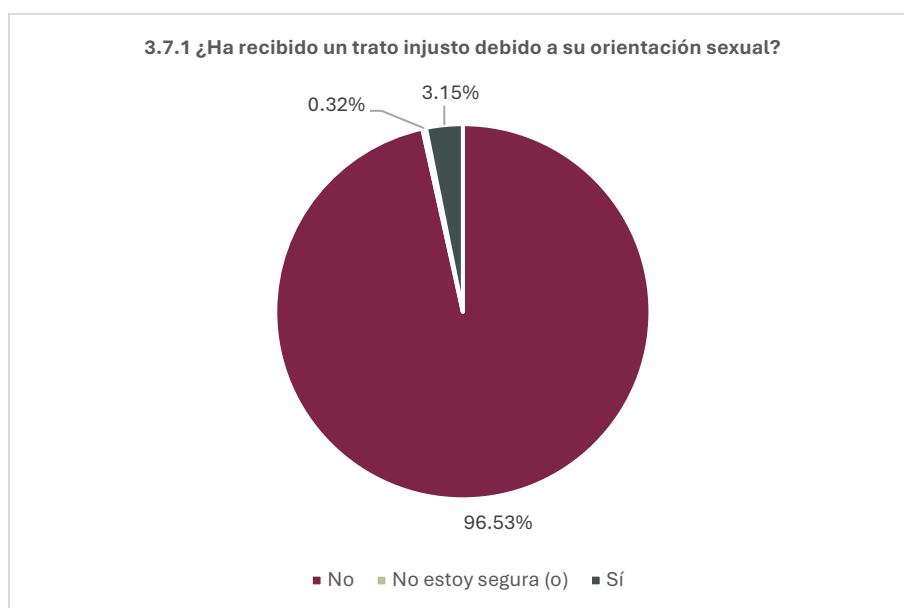


3.5.8 Discriminación por orientación sexual

Para identificar esta forma de discriminación, se preguntó a la población si había experimentado algún trato diferenciado por su orientación sexual. El 96.53% respondió que no, el 3.15% señaló que sí y el 0.32% indicó no estar seguro. Dentro de la respuesta afirmativa, en la población femenina los grupos etarios con mayor presencia fueron las juventudes, con un 0.95%, seguidas de las personas adultas, con un 0.63% y las personas adultas mayores, con un 0.16%. En la población masculina, el porcentaje más alto correspondió a las personas adultas, con un 0.79%, seguido

de las adultas mayores, con un 0.32% y las juventudes, con un 0.16%. En cuanto a la población no binaria, se registró un 0.16% en el grupo de juventudes.

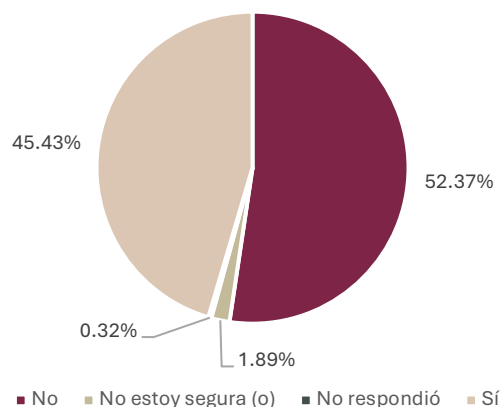
Cuenta de 3.7.1 ¿Ha recibido un trato injusto debido a su orientación sexual?	No	No estoy segura (o)	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	6.94%	0.00%	0.16%	7.10%
San Andrés Azumiatla	37.07%	0.32%	1.58%	38.96%
San Baltazar Tetela	15.14%	0.00%	0.00%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	17.82%	0.00%	0.95%	18.77%
Santo Tomás Chautla	19.56%	0.00%	0.47%	20.03%
Total general	96.53%	0.32%	3.15%	100.00%



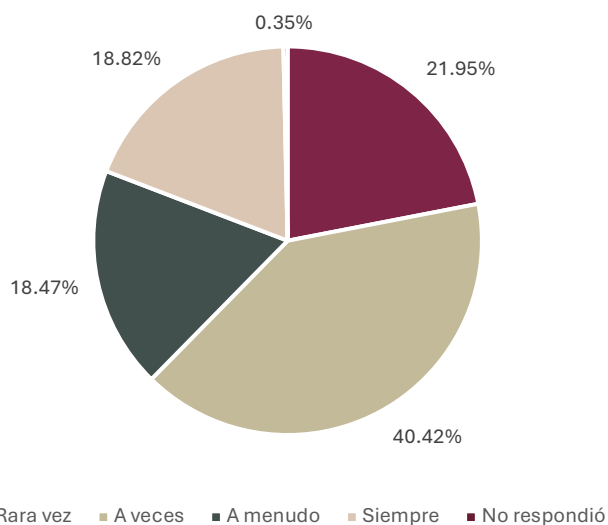
Respecto al trato diferencial en su comunidad debido a la orientación sexual, el 52.37% reportó que no, el 45.43% que sí, el 1.89% no está seguro y el 0.32% no respondió. Este porcentaje varía considerablemente en relación con la pregunta anterior, con ello podemos ver que si bien poca población se considera como parte de la comunidad LGBTQ+, sí han presenciado esta discriminación de forma constante en su comunidad. Dentro de los supuestos femeninos afirmativos, el primer lugar son personas adultas, con el 13.25%, juventudes, con el 11.99% y personas adultas mayores, con el 2.21%. Por parte de los supuestos masculinos, encontramos el más alto en personas adultas, con el 8.83%, juventudes, con el 7.73% y personas adultas mayores, con el 1.26%.

Cuenta de 3.7.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su orientación sexual?	No	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.26%	0.16%	0.00%	2.68%	7.10%
A menudo	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	4.10%	0.00%	0.00%	0.00%	4.10%
Rara vez	0.00%	0.16%	0.00%	0.47%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Andrés Azumiatla	20.82%	0.63%	0.16%	17.35%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	2.52%	2.52%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	6.31%	6.31%
No aplica	20.82%	0.32%	0.16%	0.00%	21.29%
No respondió	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.16%	0.00%	5.05%	5.21%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	3.31%	3.31%
San Baltazar Tetela	7.89%	0.63%	0.00%	6.62%	15.14%
A menudo	0.00%	0.16%	0.00%	1.42%	1.58%
A veces	0.00%	0.16%	0.00%	2.68%	2.84%
No aplica	7.89%	0.00%	0.00%	0.16%	8.04%
Rara vez	0.00%	0.32%	0.00%	1.26%	1.58%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
San Pedro Zacachimalpa	8.83%	0.32%	0.00%	9.62%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	2.84%	2.84%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	3.15%	3.15%
No aplica	8.83%	0.16%	0.00%	0.00%	8.99%
No respondió	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.37%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Santo Tomás Chautla	10.57%	0.16%	0.16%	9.15%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	4.57%	4.57%
No aplica	10.57%	0.16%	0.16%	0.00%	10.88%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.37%
Total general	52.37%	1.89%	0.32%	45.43%	100.00%

3.7.1 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su orientación sexual?



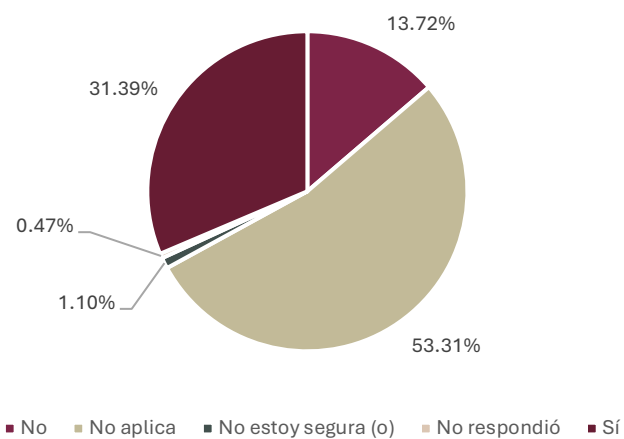
3.7.3 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



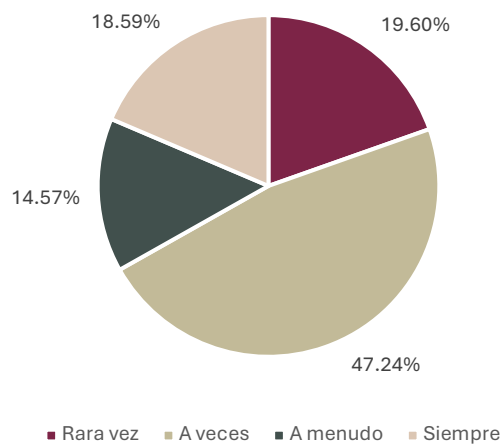
Los espacios más recurrentes donde se percibe un trato diferenciado hacia las personas por su orientación sexual son los espacios públicos, con un 36.91%, los centros de trabajo, con el 31.39%, las instituciones de educación, con el 28.39%, las instituciones públicas, con el 25.39%, las familias o el entorno cercano, con el 23.50% y los centros de salud, con el 14.04%. En ambos géneros los espacios más altos fueron los mismos.

Cuenta de 3.7.4.1.1 D x Orientación sexual centros de trabajo	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.10%	4.10%	0.00%	0.00%	1.89%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
No aplica	1.10%	4.10%	0.00%	0.00%	0.00%	5.21%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	4.57%	21.29%	0.32%	0.32%	12.46%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.36%	5.36%
No aplica	4.57%	21.29%	0.32%	0.00%	0.00%	26.18%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.84%	2.84%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.37%
San Baltazar Tetela	3.00%	8.04%	0.00%	0.00%	4.10%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	1.89%	2.05%
No aplica	3.00%	7.89%	0.00%	0.00%	0.00%	10.88%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
San Pedro Zacachimalpa	2.84%	8.99%	0.47%	0.16%	6.31%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.52%	2.52%
No aplica	2.84%	8.99%	0.16%	0.16%	0.00%	12.15%
No respondió	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.00%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Santo Tomás Chautla	2.21%	10.88%	0.32%	0.00%	6.62%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.63%	3.63%
No aplica	2.21%	10.88%	0.32%	0.00%	0.00%	13.41%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Total general	13.72%	53.31%	1.10%	0.47%	31.39%	100.00%

3.7.4.1.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en centros de trabajo?

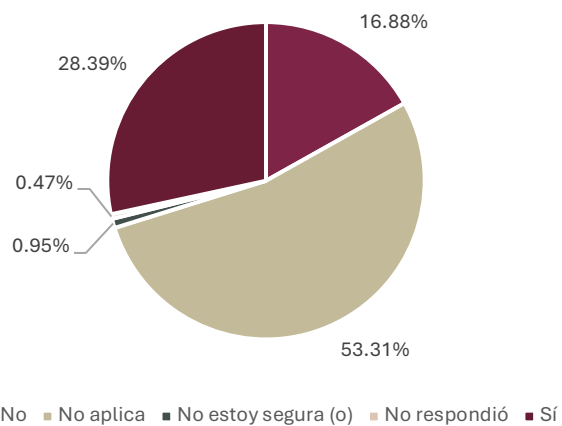


3.7.4.1.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

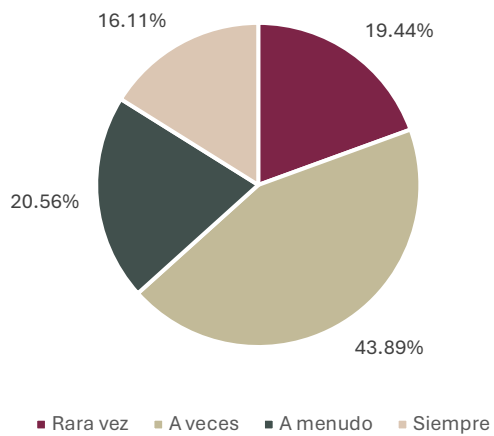


Cuenta de 3.7.4.2.1 D x Orientación sexual Instituciones educativas	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.58%	4.10%	0.00%	0.00%	1.42%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	1.58%	4.10%	0.00%	0.00%	0.00%	5.68%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	6.31%	21.29%	0.00%	0.32%	11.04%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.36%	5.36%
No aplica	6.31%	21.29%	0.00%	0.00%	0.00%	27.60%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.37%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
San Baltazar Tetela	3.47%	8.04%	0.32%	0.00%	3.31%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	1.74%	1.89%
No aplica	3.47%	7.89%	0.32%	0.00%	0.00%	11.67%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	3.79%	8.99%	0.47%	0.16%	5.36%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	3.79%	8.99%	0.16%	0.16%	0.00%	13.09%
No respondió	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.00%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Santo Tomás Chautla	1.74%	10.88%	0.16%	0.00%	7.26%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.00%	3.00%
No aplica	1.74%	10.88%	0.16%	0.00%	0.00%	12.78%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Total general	16.88%	53.31%	0.95%	0.47%	28.39%	100.00%

3.7.4.2.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en instituciones educativas?

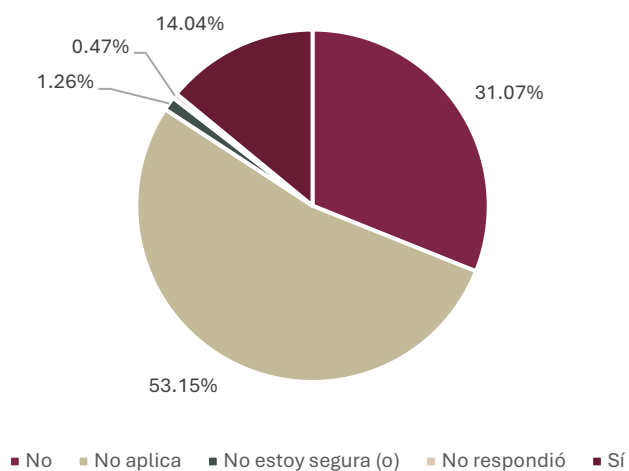


3.7.4.2.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

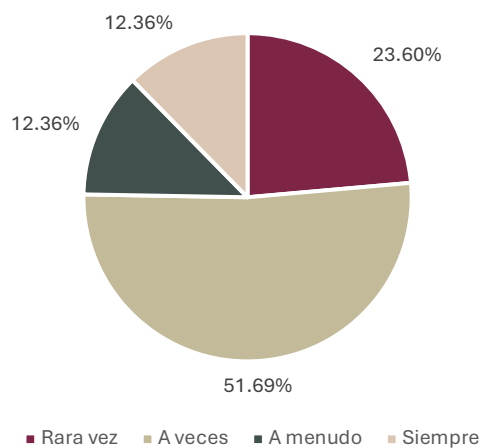


Cuenta de 3.7.4.3.1 D x Orientación sexual Centros de salud	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	2.37%	4.10%	0.00%	0.00%	0.63%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	2.37%	4.10%	0.00%	0.00%	0.00%	6.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	12.46%	21.29%	0.16%	0.32%	4.73%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.84%	2.84%
No aplica	12.46%	21.29%	0.16%	0.00%	0.00%	33.91%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
San Baltazar Tetela	5.84%	7.89%	0.16%	0.00%	1.26%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	5.68%	7.89%	0.00%	0.00%	0.00%	13.56%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	5.68%	8.99%	0.47%	0.16%	3.47%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
No aplica	5.68%	8.99%	0.16%	0.16%	0.00%	14.98%
No respondió	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.00%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Santo Tomás Chautla	4.73%	10.88%	0.47%	0.00%	3.94%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
No aplica	4.73%	10.88%	0.32%	0.00%	0.00%	15.93%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Total general	31.07%	53.15%	1.26%	0.47%	14.04%	100.00%

3.7.4.3.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en centros de salud?

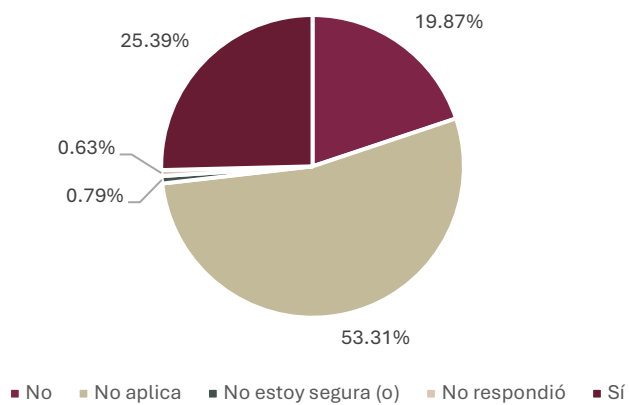


3.7.4.3.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

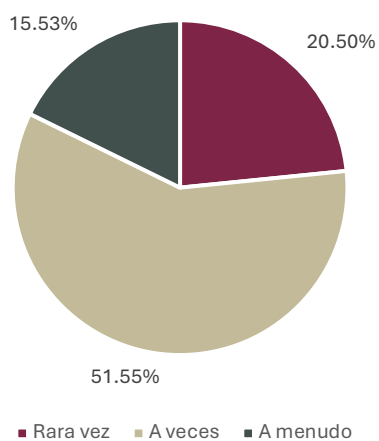


Cuenta de 3.7.4.4.1 D x Orientación sexual Instituciones públicas	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.58%	4.10%	0.00%	0.16%	1.26%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	1.58%	4.10%	0.00%	0.16%	0.00%	5.84%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	7.89%	21.29%	0.00%	0.32%	9.46%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.57%	4.57%
No aplica	7.89%	21.29%	0.00%	0.00%	0.00%	29.18%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.37%	2.37%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Baltazar Tetela	3.63%	8.04%	0.00%	0.00%	3.47%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	2.21%	2.37%
No aplica	3.63%	7.89%	0.00%	0.00%	0.00%	11.51%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	3.79%	8.99%	0.32%	0.16%	5.52%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.68%	2.68%
No aplica	3.79%	8.99%	0.16%	0.16%	0.00%	13.09%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Santo Tomás Chautla	3.00%	10.88%	0.47%	0.00%	5.68%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.84%	2.84%
No aplica	3.00%	10.88%	0.47%	0.00%	0.00%	14.35%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Total general	19.87%	53.31%	0.79%	0.63%	25.39%	100.00%

3.7.4.4.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en instituciones públicas?

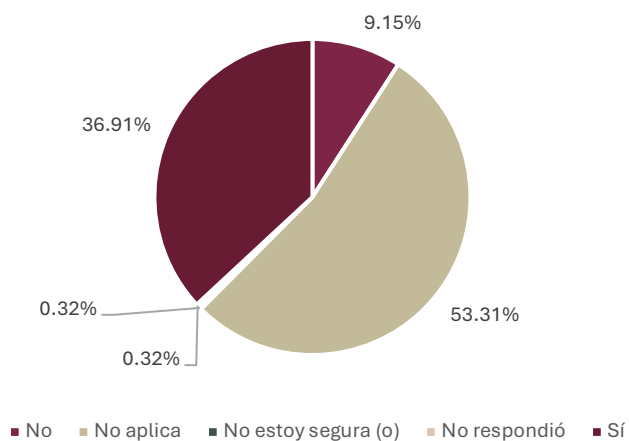


3.7.4.4.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

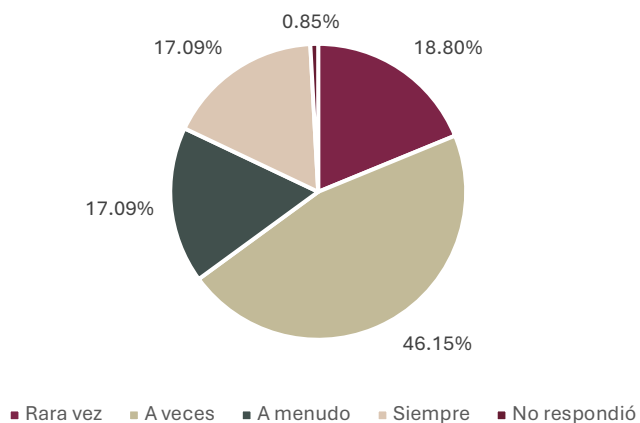


Cuenta de 3.7.4.5.1 D x Orientación sexual Espacios públicos	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.47%	4.10%	0.00%	0.00%	2.52%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
No aplica	0.47%	4.10%	0.00%	0.00%	0.00%	4.57%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Andrés Azumiatla	3.94%	21.29%	0.00%	0.32%	13.41%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.94%	6.94%
No aplica	3.94%	21.29%	0.00%	0.00%	0.00%	25.24%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.16%	0.47%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.68%	2.68%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
San Baltazar Tetela	1.74%	8.04%	0.00%	0.00%	5.36%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	2.37%	2.52%
No aplica	1.74%	7.89%	0.00%	0.00%	0.00%	9.62%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Pedro Zacachimalpa	1.89%	8.99%	0.32%	0.00%	7.57%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.84%	2.84%
No aplica	1.89%	8.99%	0.16%	0.00%	0.00%	11.04%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Santo Tomás Chautla	1.10%	10.88%	0.00%	0.00%	8.04%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	3.47%	3.63%
No aplica	0.95%	10.88%	0.00%	0.00%	0.00%	11.83%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
Total general	9.15%	53.31%	0.32%	0.32%	36.91%	100.00%

3.7.4.5.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en espacios públicos?

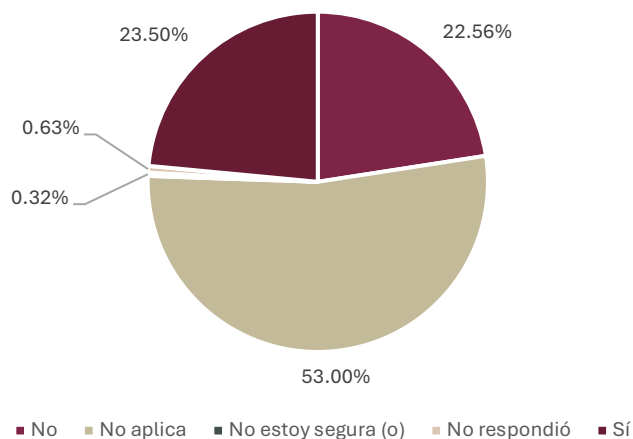


3.7.4.5.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?

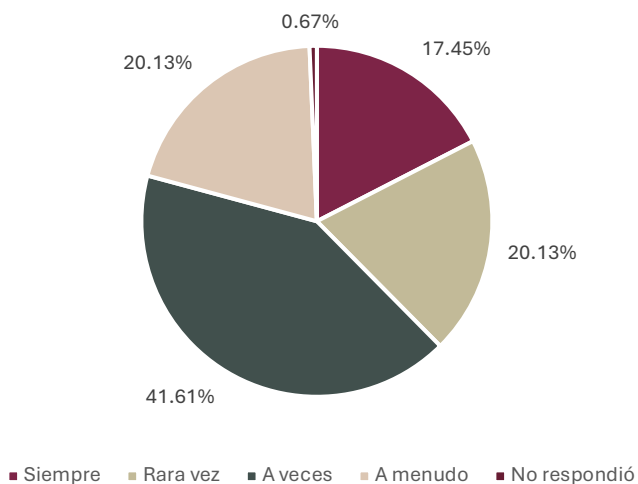


Cuenta de 3.7.4.6.1 D x Orientación sexual Familia o entorno cercano	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.58%	4.10%	0.00%	0.00%	1.42%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	1.58%	4.10%	0.00%	0.00%	0.00%	5.68%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	8.83%	21.29%	0.16%	0.32%	8.36%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.42%	4.42%
No aplica	8.83%	21.29%	0.16%	0.00%	0.00%	30.28%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Baltazar Tetela	3.63%	7.89%	0.00%	0.00%	3.63%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
No aplica	3.63%	7.89%	0.00%	0.00%	0.00%	11.51%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
San Pedro Zacachimalpa	4.42%	8.99%	0.16%	0.16%	5.05%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
No aplica	4.42%	8.99%	0.16%	0.16%	0.00%	13.72%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Santo Tomás Chautla	4.10%	10.73%	0.00%	0.16%	5.05%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
No aplica	4.10%	10.73%	0.00%	0.16%	0.00%	14.98%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Total general	22.56%	53.00%	0.32%	0.63%	23.50%	100.00%

3.7.4.6.1 ¿Ha percibido este trato diferenciado en su familia o entorno cercano?



3.7.4.6.2 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado?



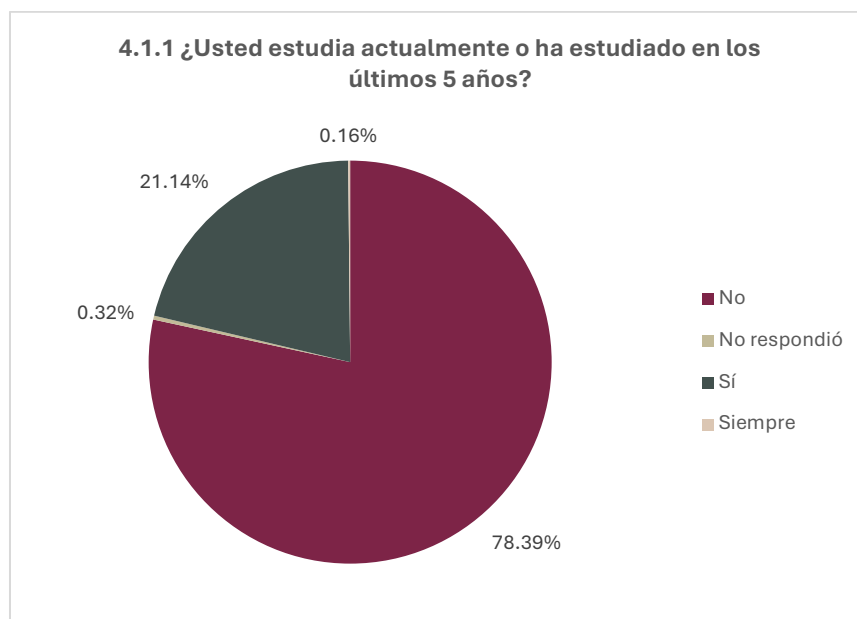
3.6 Violencia de género

Para recabar la información sobre violencia de género, el instrumento se dividió en seis apartados centrados en distintas modalidades de violencia. El orden de aplicación fue el siguiente: escolar, laboral, digital, en familia, en pareja e institucional. La organización de los apartados respondió a la intención de iniciar con violencias socialmente consideradas como sutiles y avanzar hacia modalidades más complejas de reconocer como la violencia en familia y en pareja. Los tipos de violencia no se explicaron de manera abierta, sino que se abordaron a través de preguntas acompañadas de ejemplos específicos, tales como: *“invadir su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento”*. Paralelamente, para cada ejemplo de violencia se indagó sobre su frecuencia con las opciones de respuesta: *nunca, rara vez, a veces, a menudo, siempre y no respondió*. Para fines de exposición en este informe, se pondrá énfasis en los tipos de violencia con mayor prevalencia.

3.6.1 Violencia escolar

Se preguntó a la población si estudió o había estudiado en los últimos cinco años el 78.39% respondió que no; el 21.14% señaló que sí y el 0.32% no respondió. Dentro de la población femenina, el total fue de 12.15%, con predominio en las juventudes con un 9.78%, seguido de las personas adultas con un 2.37%. En la población masculina se registró un total de 8.83%, compuesto por un 7.57% en juventudes y un 1.26% en personas adultas. En ambos casos, las personas adultas mayores reportaron un 0%.

Cuenta de 4.1.1 ¿Usted estudia actualmente o ha estudiado en los últimos 5 años?	No	No respondió	Sí	Siempre	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	6.15%	0.00%	0.95%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	32.81%	0.16%	5.99%	0.00%	38.96%
San Baltazar Tetela	11.04%	0.00%	4.10%	0.00%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	14.04%	0.00%	4.57%	0.16%	18.77%
Santo Tomás Chautla	14.35%	0.16%	5.52%	0.00%	20.03%
Total general	78.39%	0.32%	21.14%	0.16%	100.00%



Los ejemplos de violencia que se enlistan en la pregunta para que los reconozca la población fueron:

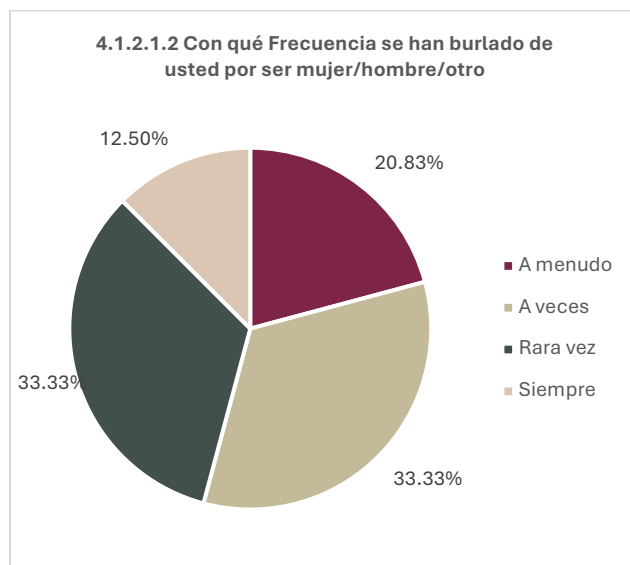
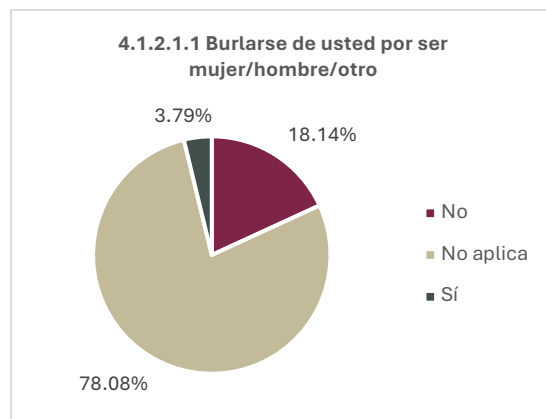
- Burlarse de usted por ser mujer/hombre/otro.
- Hacerle sentir mal por sus opiniones por ser mujer/hombre/otro.
- Prohibirle vestir de cierta manera para no "provocar" a sus compañeros/compañeras.
- Ponerle menos calificación que a sus compañeros/compañeras a pesar de que su trabajo es igual.
- Correrle de la escuela por embarazarse.
- No dejarle estudiar lo que usted quiere porque eso "es para hombres" / "es para mujeres".
- Agredirle con golpes o jalones.
- Golpearle con objetos.
- Lastimarlo con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes.

- Mirarle de forma morbosa haciéndole sentir incómoda/incómodo.
- Tocarle, acariciarle o manosearle sin su consentimiento.
- Ofrecerle mejores calificaciones a cambio de acceder a peticiones sexuales.

De ellos, los de mayor prevalencia son: violencia sexual con “Mirarle de forma morbosa haciéndole sentir incómoda/incómodo” con un total del 8.20%, donde el 6.31% es femenino y el 1.74% masculino. El segundo es violencia psicológica, con “Ponerle menos calificación que a sus compañeros/compañeras a pesar de que su trabajo es igual” con un total de 5.68%, donde el 3.15% es femenino y el 2.52% es masculino. El tercero y el cuarto son violencia psicológica, con “Hacerle sentir mal por sus opiniones por ser mujer/hombre/otro”, con el 4.73%, donde el 3.00% es femenino y el 1.58% es masculino; y “Prohibirle vestir de cierta manera para no “provocar” a sus compañeros/compañeras”, con el 4.57%, donde el 3.47% es femenino y el 0.95% es masculino. Como hallazgo, sobresale la violencia física con “lastimarlo con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes”, con un porcentaje de 0.95%, donde el 0.32% es femenino y el 0.63% es masculino. A continuación, se presentan las tablas y gráficas con cada supuesto y su frecuencia

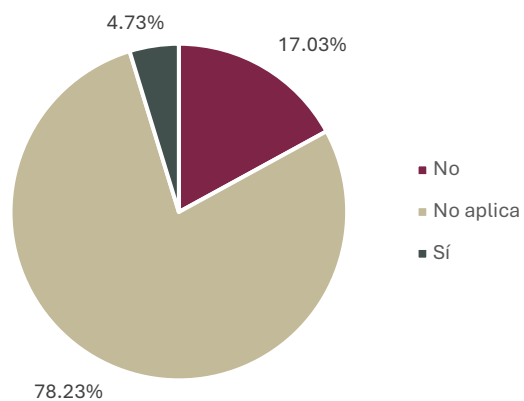
Cuenta de 4.1.2.1.1 Burlarse de usted por ser mujer/hombre/otro	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.95%	6.15%	0.00%	7.10%
No aplica	0.95%	6.15%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	4.73%	32.97%	1.26%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	4.73%	32.97%	0.00%	37.70%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	3.63%	10.73%	0.79%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	3.63%	10.73%	0.00%	14.35%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	4.42%	13.72%	0.63%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	4.26%	13.72%	0.00%	17.98%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.16%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	4.42%	14.51%	1.10%	20.03%
A veces	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	4.42%	14.51%	0.00%	18.93%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	18.14%	78.08%	3.79%	100.00%



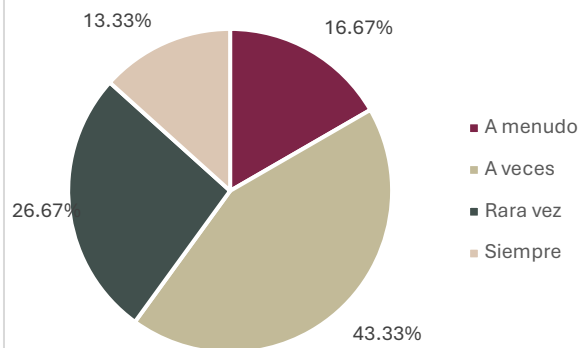


Cuenta de 4.1.2.2.1 Hacerle sentir mal por sus opiniones por ser mujer/hombre/otro	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.79%	6.15%	0.16%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	0.79%	6.15%	0.00%	6.94%
San Andrés Azumiatla	5.05%	32.97%	0.95%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	5.05%	32.97%	0.00%	38.01%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	2.68%	10.88%	1.58%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.16%	1.10%	1.26%
No aplica	2.68%	10.73%	0.00%	13.41%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	4.10%	13.72%	0.95%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	4.10%	13.72%	0.00%	17.82%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	4.42%	14.51%	1.10%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	4.42%	14.35%	0.00%	18.77%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.16%	0.16%	0.32%
Total general	17.03%	78.23%	4.73%	100.00%

4.1.2.2.1 Hacerle sentir mal por sus opiniones por ser mujer/hombre/otro

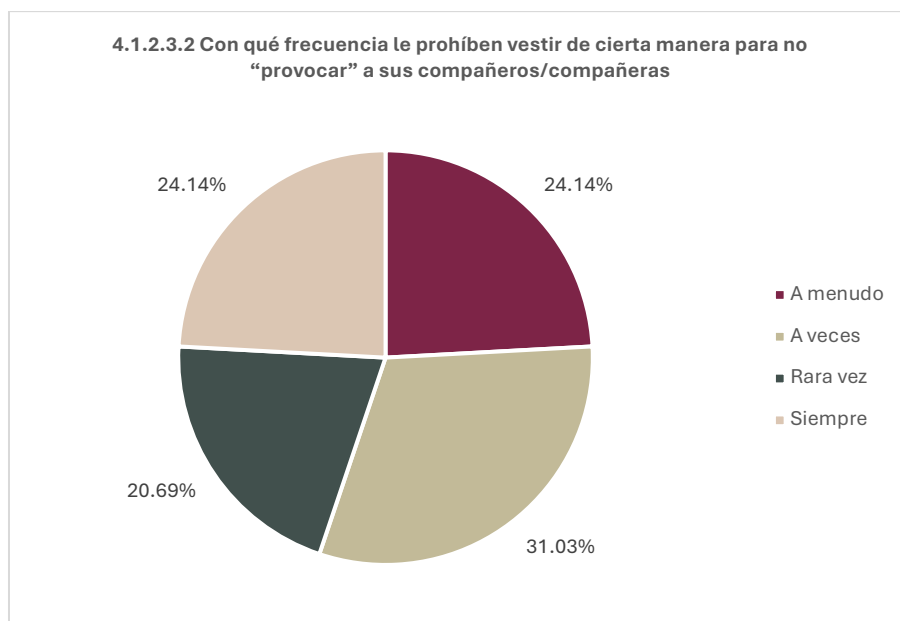
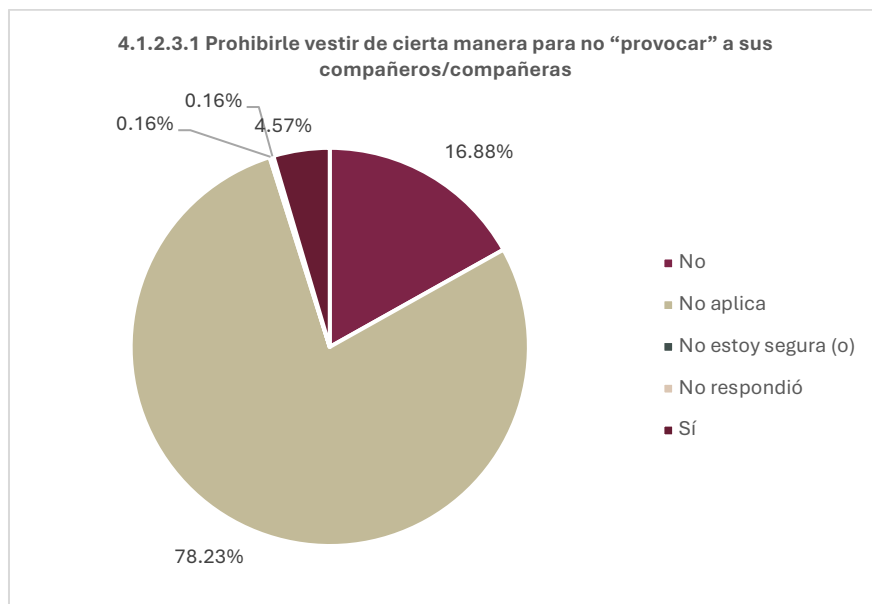


4.1.2.2.2 Con qué frecuencia le hacen sentir mal por sus opiniones por ser mujer/hombre/otro



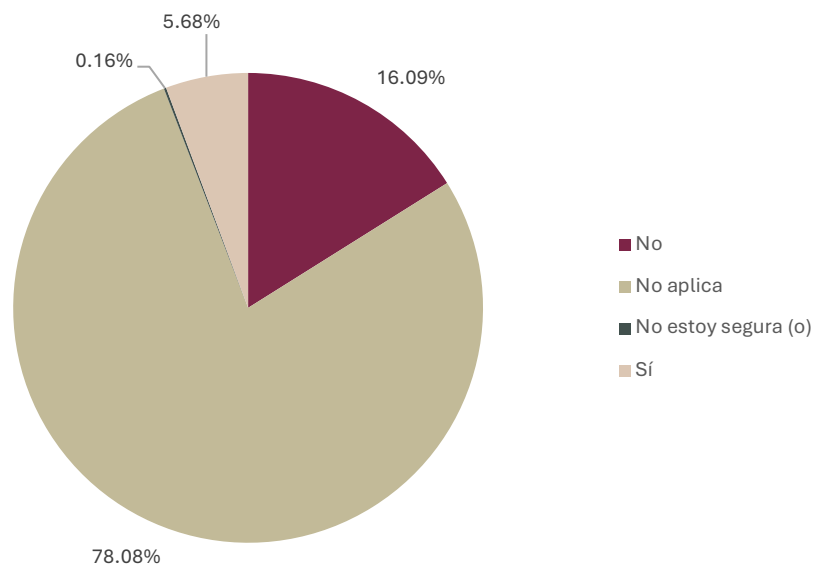
Cuenta de 4.1.2.3.1 Prohibirle vestir de cierta manera para no "provocar" a sus compañeros/compañeras	No	No aplica	No estoy segura (o)	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.79%	6.15%	0.00%	0.00%	0.16%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	0.79%	6.15%	0.00%	0.00%	0.00%	6.94%
San Andrés Azumiatla	4.42%	32.97%	0.16%	0.00%	1.42%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	4.42%	32.97%	0.00%	0.00%	0.00%	37.38%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	3.15%	10.88%	0.00%	0.00%	1.10%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.47%	0.63%
No aplica	3.15%	10.73%	0.00%	0.00%	0.00%	13.88%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	4.10%	13.72%	0.00%	0.00%	0.95%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	3.94%	13.72%	0.00%	0.00%	0.00%	17.67%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	4.42%	14.51%	0.00%	0.16%	0.95%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	4.42%	14.51%	0.00%	0.00%	0.00%	18.93%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Total general	16.88%	78.23%	0.16%	0.16%	4.57%	100.00%



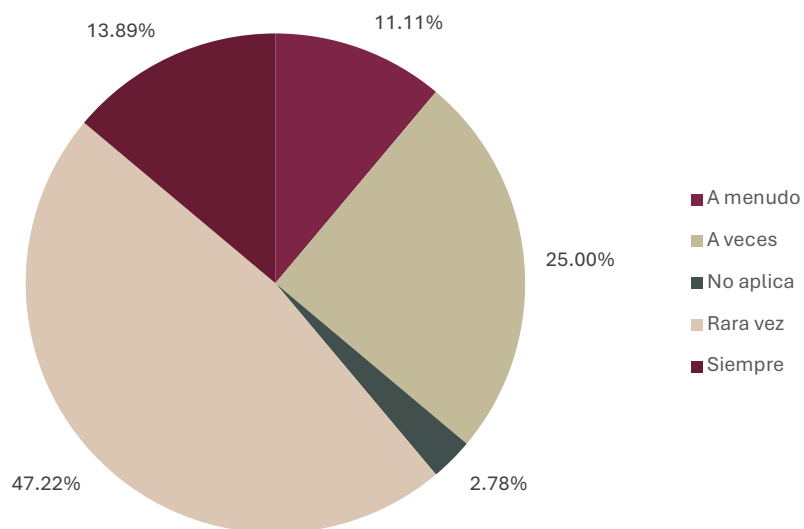


Cuenta de 4.1.2.4.1 Ponerle menos calificación que a sus compañeros/compañeras a pesar de que su trabajo es igual	No	No aplica	No estoy segura (o)	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.47%	6.15%	0.00%	0.47%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	0.47%	6.15%	0.00%	0.00%	6.62%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	4.73%	32.97%	0.16%	1.10%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
No aplica	4.73%	32.97%	0.00%	0.00%	37.70%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	3.31%	10.73%	0.00%	1.10%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	3.31%	10.73%	0.00%	0.00%	14.04%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	4.10%	13.72%	0.00%	0.95%	18.77%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	4.10%	13.72%	0.00%	0.16%	17.98%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	3.47%	14.51%	0.00%	2.05%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	3.31%	14.51%	0.00%	0.00%	17.82%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.95%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Total general	16.09%	78.08%	0.16%	5.68%	100.00%

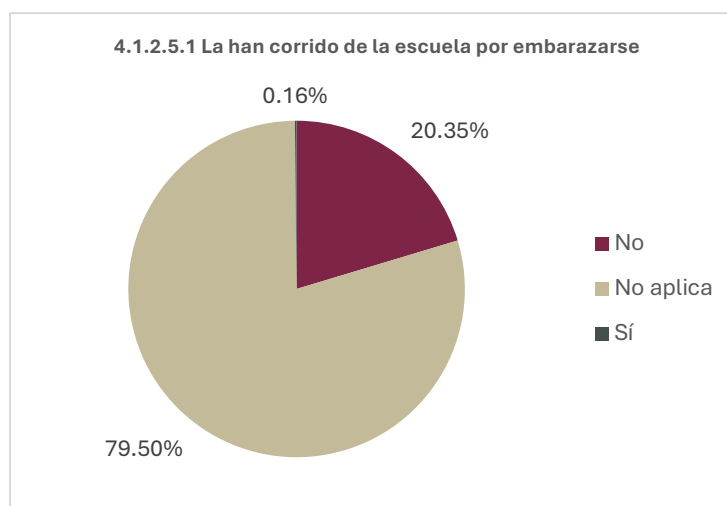
4.1.2.4.1 Ponerle menos calificación que a sus compañeros/compañeras a pesar de que su trabajo es igual



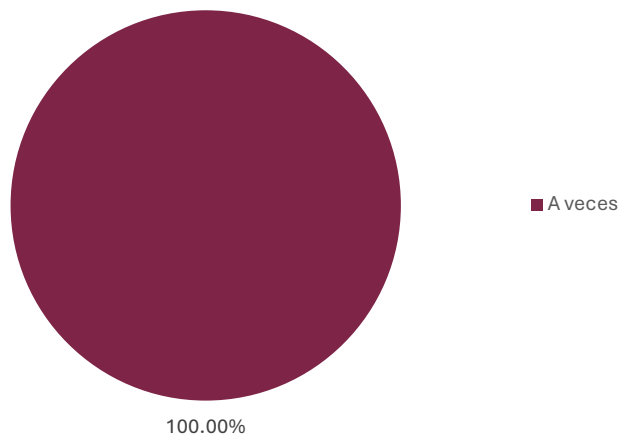
4.1.2.4.2 Con qué frecuencia le ponen menos calificación que a sus compañeros/compañeras a pesar de que su trabajo es igual



Cuenta de 4.1.2.5.1 Correrle de la escuela por embarazarse	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.79%	6.31%	0.00%	7.10%
No aplica	0.79%	6.31%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	5.05%	33.91%	0.00%	38.96%
No aplica	4.89%	33.91%	0.00%	38.80%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
San Baltazar Tetela	4.26%	10.88%	0.00%	15.14%
No aplica	4.26%	10.88%	0.00%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	4.73%	13.88%	0.16%	18.77%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	4.73%	13.88%	0.00%	18.61%
Santo Tomás Chautla	5.52%	14.51%	0.00%	20.03%
No aplica	5.52%	14.51%	0.00%	20.03%
Total general	20.35%	79.50%	0.16%	100.00%

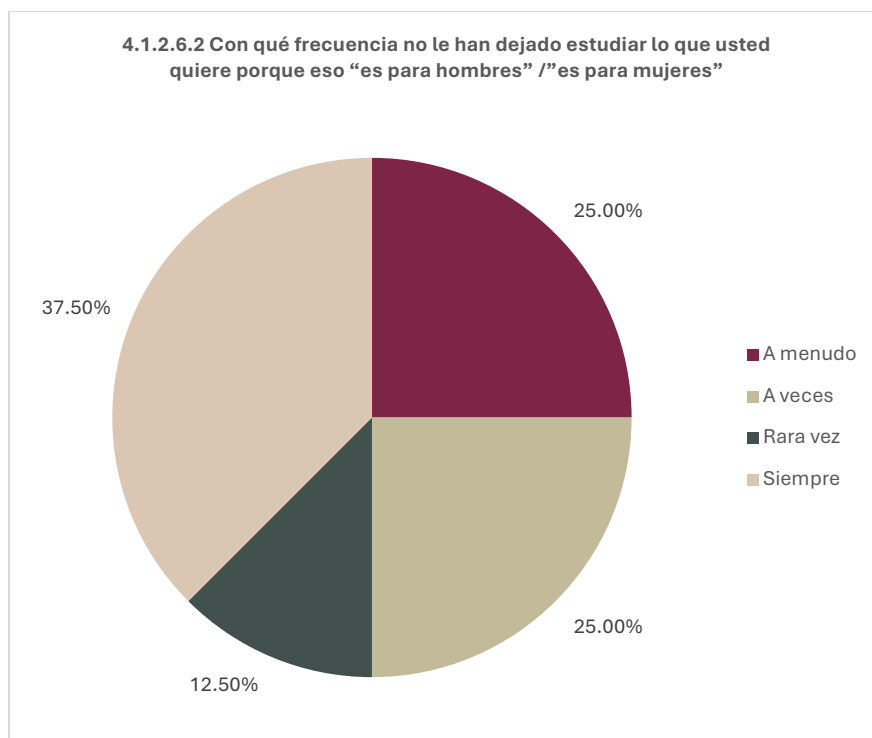
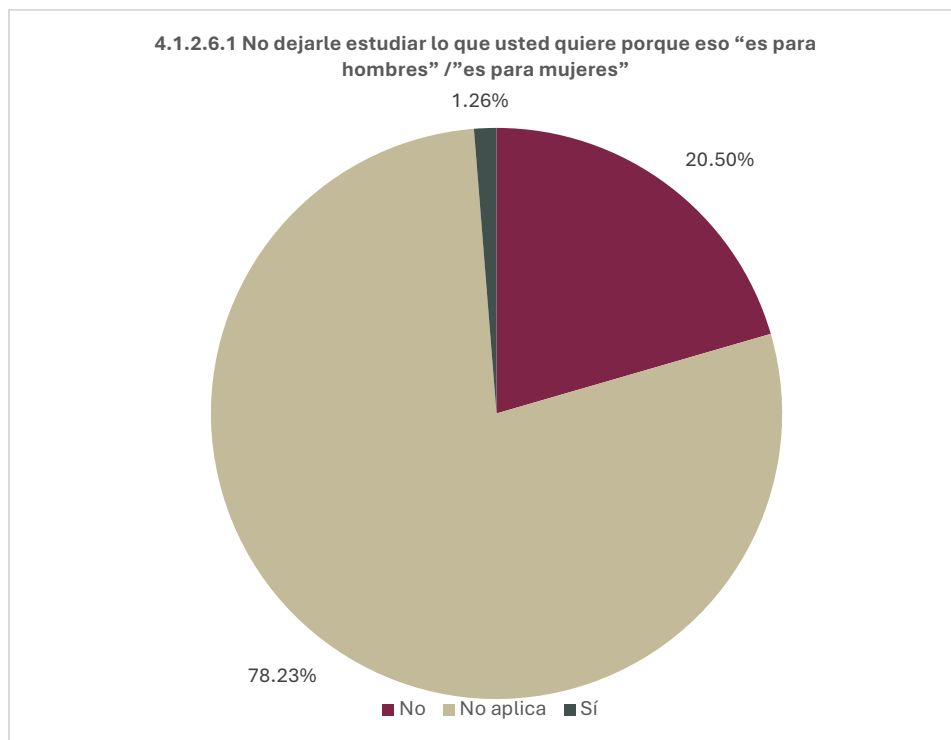


4.1.2.5.2 La han corrido de la escuela por embarazarse
(Frecuencia)

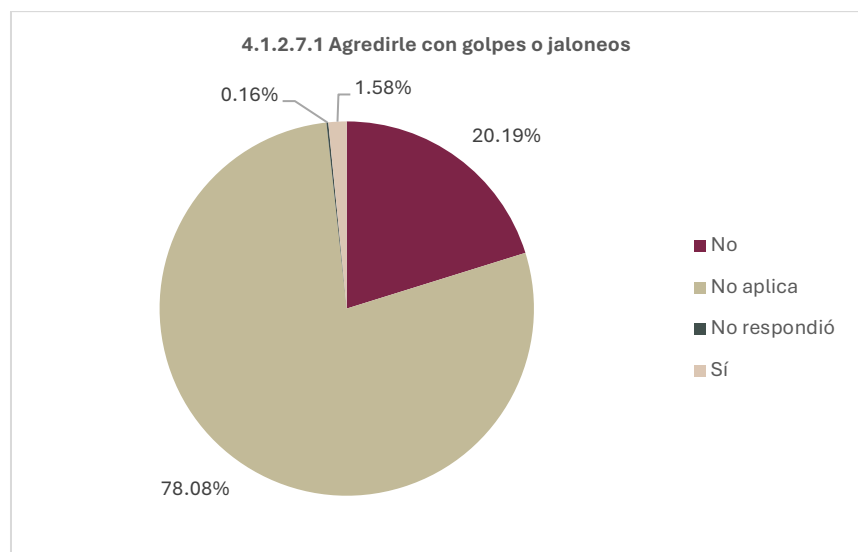


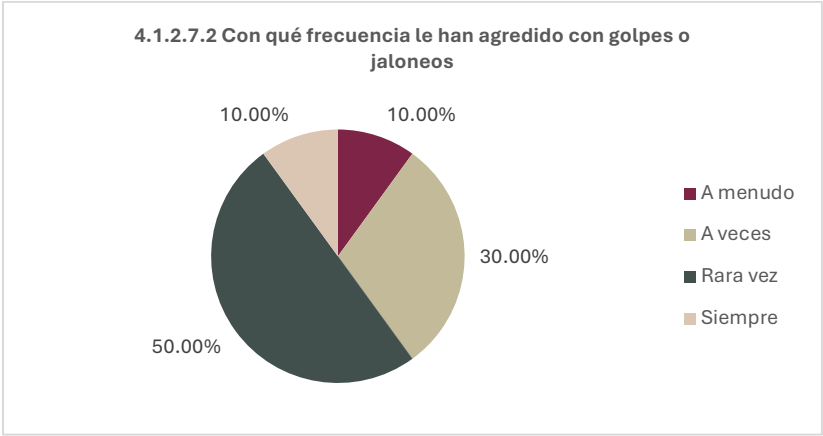
156

Cuenta de 4.1.2.6.1 No dejarle estudiar lo que usted quiere porque eso "es para hombres" / "es para mujeres"	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.95%	6.15%	0.00%	7.10%
No aplica	0.95%	6.15%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	5.36%	33.12%	0.47%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	5.36%	33.12%	0.00%	38.49%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	4.10%	10.73%	0.32%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	4.10%	10.73%	0.00%	14.83%
San Pedro Zacachimalpa	4.57%	13.72%	0.47%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	4.57%	13.72%	0.00%	18.30%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	5.52%	14.51%	0.00%	20.03%
No aplica	5.52%	14.51%	0.00%	20.03%
Total general	20.50%	78.23%	1.26%	100.00%

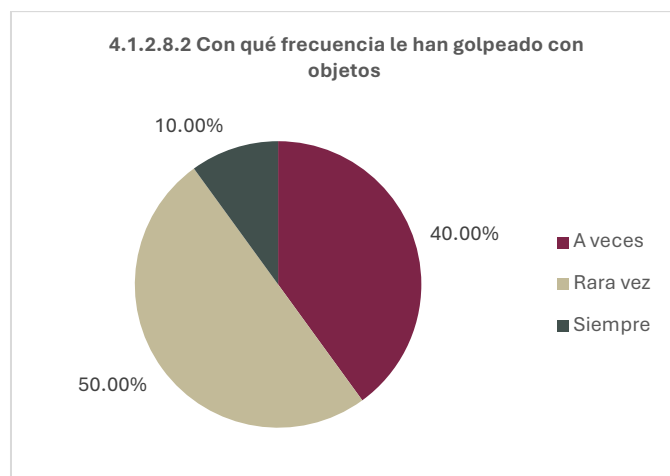
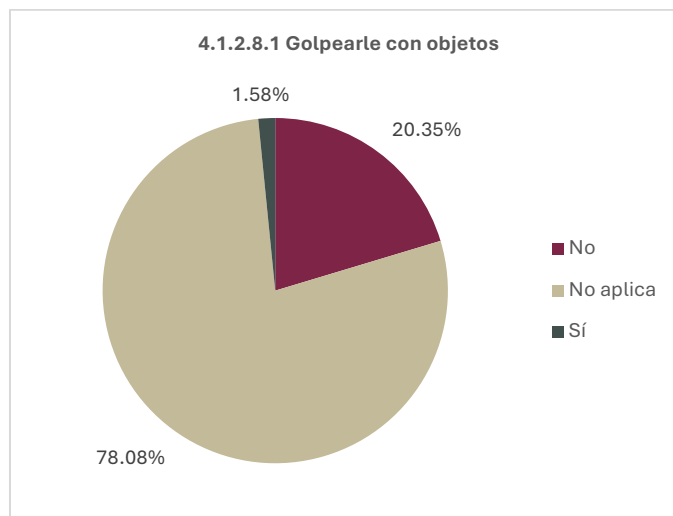


Cuenta de 4.1.2.7.1 Agredirle con golpes o jalneos.	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.79%	6.15%	0.00%	0.16%	7.10%
No aplica	0.79%	6.15%	0.00%	0.00%	6.94%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	5.21%	32.97%	0.16%	0.63%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	5.21%	32.97%	0.16%	0.00%	38.33%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	3.94%	10.73%	0.00%	0.47%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	3.94%	10.73%	0.00%	0.00%	14.67%
San Pedro Zacachimalpa	4.89%	13.72%	0.00%	0.16%	18.77%
No aplica	4.73%	13.72%	0.00%	0.00%	18.45%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%
Santo Tomás Chautla	5.36%	14.51%	0.00%	0.16%	20.03%
No aplica	5.36%	14.51%	0.00%	0.00%	19.87%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	20.19%	78.08%	0.16%	1.58%	100.00%





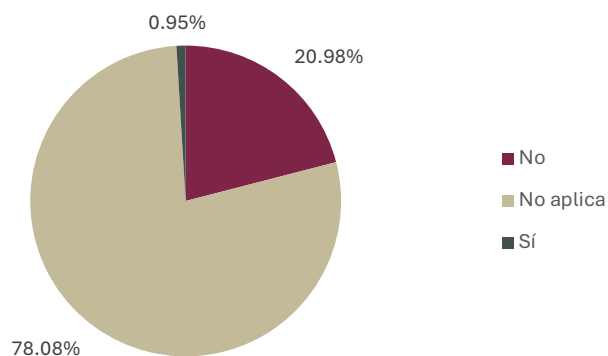
Cuenta de 4.1.2.8.1 Golpearle con objetos	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.79%	6.15%	0.16%	7.10%
No aplica	0.79%	6.15%	0.00%	6.94%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	5.21%	32.97%	0.79%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	5.21%	32.97%	0.00%	38.17%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	3.94%	10.73%	0.47%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	3.94%	10.73%	0.00%	14.67%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	4.89%	13.72%	0.16%	18.77%
No aplica	4.89%	13.72%	0.00%	18.61%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	5.52%	14.51%	0.00%	20.03%
No aplica	5.52%	14.51%	0.00%	20.03%
Total general	20.35%	78.08%	1.58%	100.00%



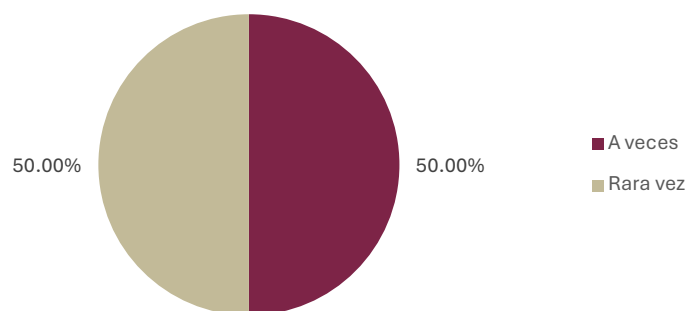
Cuenta de 4.1.2.9.1 Lastimarse con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.79%	6.15%	0.16%	7.10%
No aplica	0.79%	6.15%	0.00%	6.94%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	5.84%	32.97%	0.16%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	5.84%	32.97%	0.00%	38.80%
San Baltazar Tetela	3.94%	10.73%	0.47%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	3.94%	10.73%	0.00%	14.67%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	4.89%	13.72%	0.16%	18.77%
No aplica	4.89%	13.72%	0.00%	18.61%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	5.52%	14.51%	0.00%	20.03%
No aplica	5.52%	14.51%	0.00%	20.03%
Total general	20.98%	78.08%	0.95%	100.00%



4.1.2.9.1 Lastimarle con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes



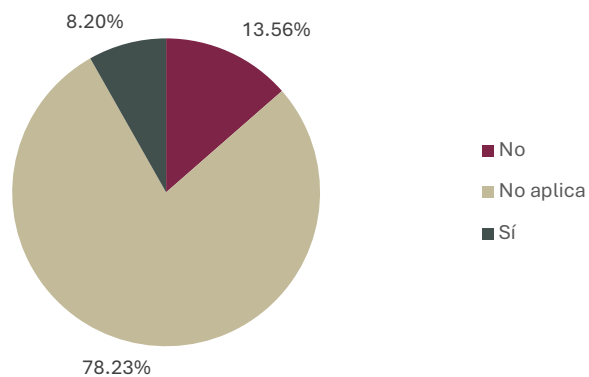
4.1.2.9.2 Con qué frecuencia le han lastimado con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes



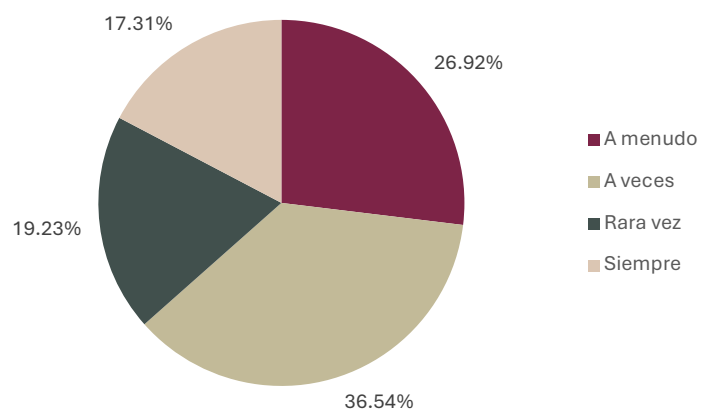
Cuenta de 4.1.2.10.1 Mirarle de forma morbosa haciéndole sentir incómoda/incómodo	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.79%	6.15%	0.16%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	0.79%	6.15%	0.00%	6.94%
San Andrés Azumiatla	3.15%	32.97%	2.84%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	3.15%	32.97%	0.00%	36.12%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
San Baltazar Tetela	2.84%	10.88%	1.42%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.16%	0.79%	0.95%
No aplica	2.84%	10.73%	0.00%	13.56%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	3.15%	13.72%	1.89%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	3.15%	13.72%	0.00%	16.88%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Santo Tomás Chautla	3.63%	14.51%	1.89%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	3.63%	14.51%	0.00%	18.14%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	13.56%	78.23%	8.20%	100.00%



4.1.2.10.1 Mirarle de forma morbosa haciéndole sentir incómoda/incómodo



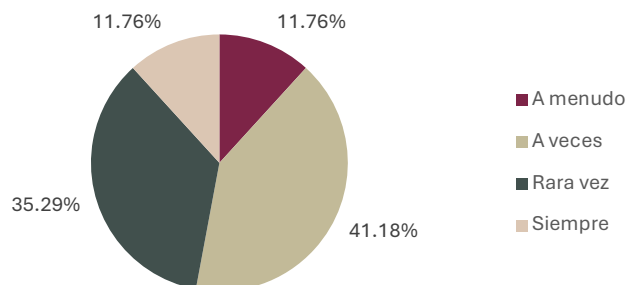
4.1.2.10.2 Con qué frecuencia le miran de forma morbosa haciéndole sentir incómoda/incómodo



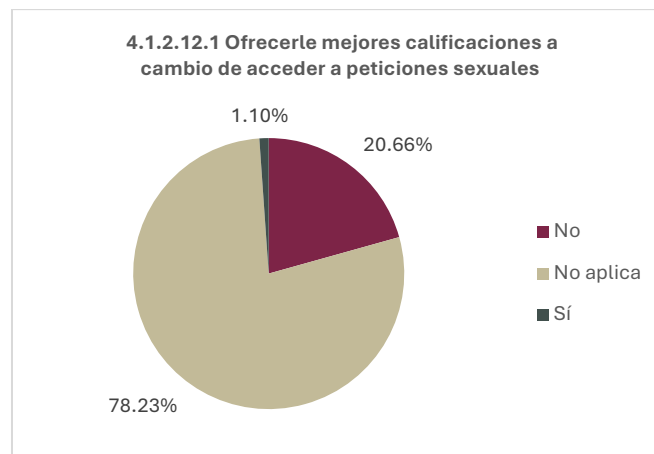
Cuenta de 4.1.2.11.1 Tocarle, acariciarle o manosearle sin su consentimiento	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.63%	6.15%	0.32%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	0.63%	6.15%	0.00%	6.78%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	5.21%	32.97%	0.79%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	5.21%	32.97%	0.00%	38.17%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	3.79%	10.73%	0.63%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	3.79%	10.73%	0.00%	14.51%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	4.42%	13.72%	0.63%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	4.42%	13.72%	0.00%	18.14%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	5.21%	14.51%	0.32%	20.03%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	5.21%	14.51%	0.00%	19.72%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	19.24%	78.08%	2.68%	100.00%

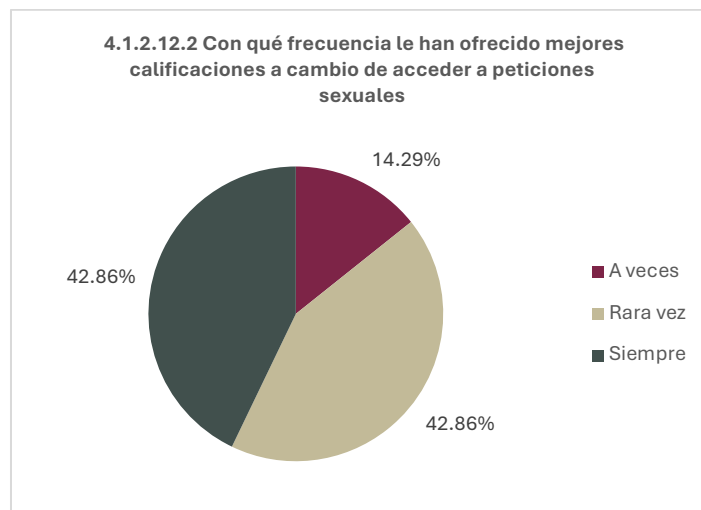


4.1.2.11.2 Con qué frecuencia le han tocado, acariciarle o manosearle sin su consentimiento.



Cuenta de 4.1.2.12.1 Ofrecerle mejores calificaciones a cambio de acceder a peticiones sexuales	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.95%	6.15%	0.00%	7.10%
No aplica	0.95%	6.15%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	5.68%	32.97%	0.32%	38.96%
No aplica	5.68%	32.97%	0.00%	38.64%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	3.79%	10.88%	0.47%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	3.79%	10.73%	0.00%	14.51%
No respondió	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	4.89%	13.72%	0.16%	18.77%
No aplica	4.89%	13.72%	0.00%	18.61%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	5.36%	14.51%	0.16%	20.03%
No aplica	5.36%	14.51%	0.00%	19.87%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	20.66%	78.23%	1.10%	100.00%

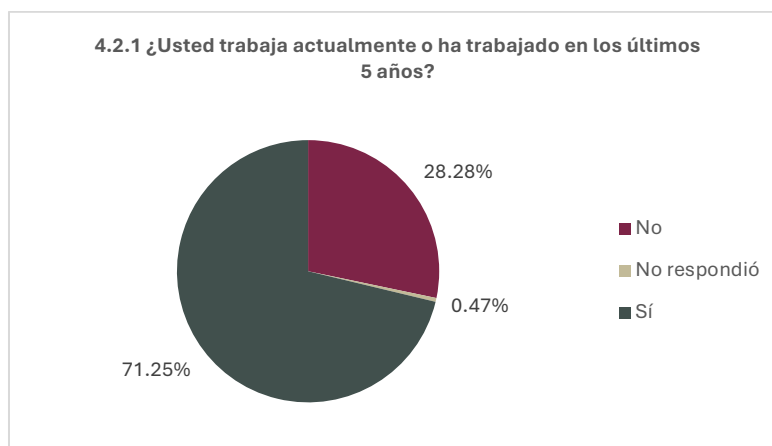




3.6.2 Violencia laboral

Se consultó a la población si trabajó o había trabajado en los últimos cinco años; el 28.28% respondió que no, el 71.25% señaló que sí y el 0.47% no respondió. Dentro de la población femenina, el total fue de 37.12%, con mayor representación en las personas adultas con un 20.54%; seguidas de las juventudes con un 14.22% y, en tercer lugar, las personas adultas mayores, con un 2.37%. En la población masculina se registró un total de 34.12%, con predominio en las personas adultas con un 18.33%, seguidas de las juventudes con un 12.16%, y las personas adultas mayores, con un 3.63%.

Cuenta de 4.2.1 ¿Usted trabaja actualmente o ha trabajado en los últimos 5 años?	No	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	2.37%	0.16%	4.58%	7.11%
San Andrés Azumiatla	12.01%	0.16%	26.86%	39.02%
San Baltazar Tetela	3.00%	0.16%	12.01%	15.17%
San Pedro Zacachimalpa	5.06%	0.00%	13.74%	18.80%
Santo Tomás Chautla	5.85%	0.00%	14.06%	19.91%
Total general	28.28%	0.47%	71.25%	100.00%



Los ejemplos de violencia que se presentan a continuación corresponden a las respuestas de la pregunta:

- Presionarle para hacer más trabajo que los hombres/mujeres.
- Negarle crecer laboralmente u ocupar ciertos puestos de mayor rango por ser hombre/mujer.
- Menospreciar sus opiniones o ideas y no tomar en cuenta sus sugerencias.
- Negarle permisos para cuidar a sus hijas(os) o familiares.
- Pagarle menos por el mismo trabajo y/o darle menos prestaciones que los hombres/ las mujeres.
- Correrle o bajarle el sueldo por embarazarse.
- Agredirle con golpes o jalones.
- Golpearle con objetos.
- Lastimarle con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes.
- Mirarle de forma morbosa haciéndole sentir incómoda / incómodo.
- Presionarle para acudir a citas o invitaciones fuera del trabajo y horario laboral.
- Obligarle a hacer favores sexuales o a tener relaciones sexuales con compañeros(as) y/o su superior(a).

De ellos, los de mayor prevalencia son: violencia sexual con “Mirarle de forma morbosa haciéndole sentir incómoda/incómodo”, con un total del 15.62%; con un total del 15.62%, donde el 9.31% correspondió a la población femenina y el 6.31% a la masculina. En segundo lugar, aunque con el mismo porcentaje total, se presentó la violencia psicológica con la acción “presionarle para hacer más trabajo que los hombres o mujeres” con un 15.62%, de los cuales, el 4.89% correspondió a la población femenina y el 10.73% a la masculina. En tercer lugar, también como violencia psicológica, se registró la acción de “menospreciar sus opiniones o ideas y no tomar en cuenta sus sugerencias” con un 15.30%, distribuido en un 6.31% de la población femenina y un 8.99% en la masculina. El cuarto caso correspondió a violencia económica con la acción de “pagarle menos por el mismo trabajo y/o darle menos prestaciones que a los hombres o a las mujeres” que alcanzó un 14.98%, con un 7.10% de la población femenina y un 7.89% de la masculina. En quinto lugar, también como violencia económica, se reportó la acción “negarle crecer laboralmente u ocupar ciertos puestos de mayor rango por ser hombre o mujer”, con un 10.57%, dividido en un 5.05% de la población femenina y un 5.52% de la masculina.

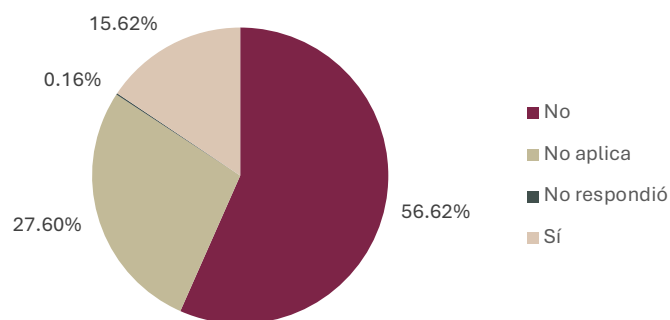
Como hallazgo relevante se identificó la presencia de violencia física en el entorno laboral, lo cual resulta especialmente significativo dada la existencia de los derechos laborales, por lo que este tipo de conductas no tendrían por qué presentarse. Dentro de esta categoría se encontraron las acciones de “agredirle con golpes o jalones” con un 3.63% (0.79% en la población femenina y 2.84% en la masculina); “golpearle con objetos” con un 2.21% (0.32% femenina y 1.89% masculina), y “lastimarle con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes” con un 1.58% (0.32% femenina y 1.26% masculina).

A continuación, se presentan las tablas y gráficas con cada ejemplo y su frecuencia

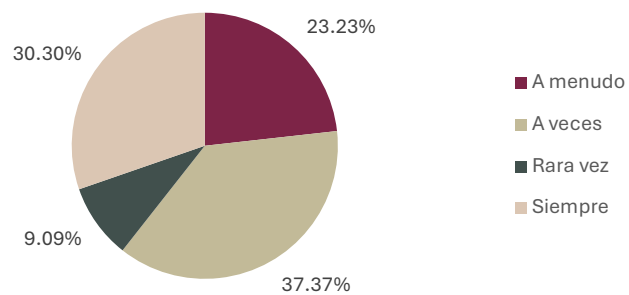
Cuenta de 4.2.2.1.1 Presionarle para hacer más trabajo que los hombres/mujeres	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.10%	2.37%	0.00%	0.63%	7.10%
A veces	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%
No aplica	3.79%	2.37%	0.00%	0.00%	6.15%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	19.87%	11.51%	0.16%	7.41%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	3.63%	3.63%
No aplica	19.87%	11.51%	0.00%	0.00%	31.39%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
San Baltazar Tetela	9.94%	2.84%	0.00%	2.37%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	9.78%	2.84%	0.00%	0.00%	12.62%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
San Pedro Zacachimalpa	11.20%	5.05%	0.00%	2.52%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	10.57%	5.05%	0.00%	0.00%	15.62%
Rara vez	0.63%	0.00%	0.00%	0.16%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Santo Tomás Chautla	11.51%	5.84%	0.00%	2.68%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	11.36%	5.84%	0.00%	0.00%	17.19%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Total general	56.62%	27.60%	0.16%	15.62%	100.00%



4.2.2.1.1 Presionarle para hacer más trabajo que los hombres/mujeres



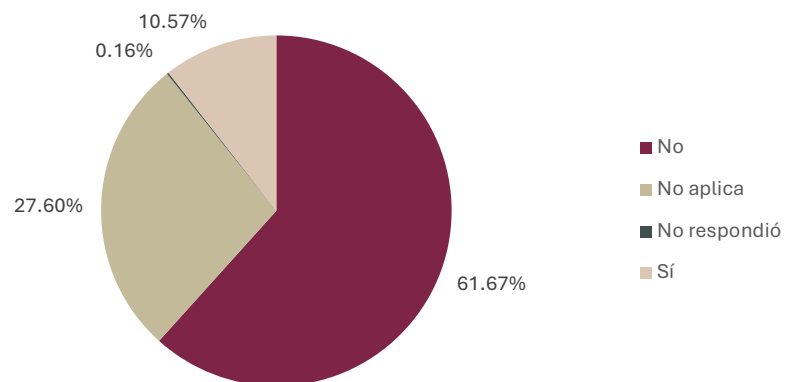
4.2.2.1.2 Con qué frecuencia le han presionado para hacer más trabajo que los hombres/mujeres



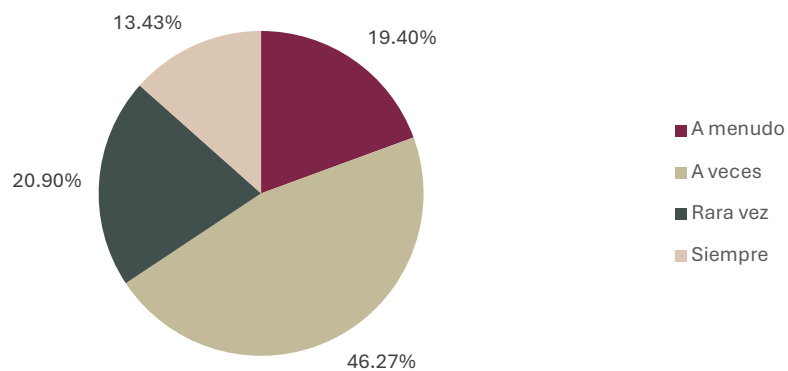
Cuenta de 4.2.2.2.1 Negarle crecer laboralmente u ocupar ciertos puestos de mayor rango por ser hombre/mujer	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.10%	2.37%	0.00%	0.63%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	4.10%	2.37%	0.00%	0.00%	6.47%
San Andrés Azumiatla	22.87%	11.51%	0.16%	4.42%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	2.68%	2.68%
No aplica	22.87%	11.51%	0.00%	0.00%	34.38%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	10.25%	2.84%	0.00%	2.05%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	10.09%	2.84%	0.00%	0.00%	12.93%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	11.36%	5.05%	0.00%	2.37%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	11.04%	5.05%	0.00%	0.00%	16.09%
Rara vez	0.32%	0.00%	0.00%	0.47%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Santo Tomás Chautla	13.09%	5.84%	0.00%	1.10%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	12.93%	5.84%	0.00%	0.00%	18.77%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	61.67%	27.60%	0.16%	10.57%	100.00%



4.2.2.2.1 Negarle crecer laboralmente u ocupar ciertos puestos de mayor rango por ser hombre/mujer



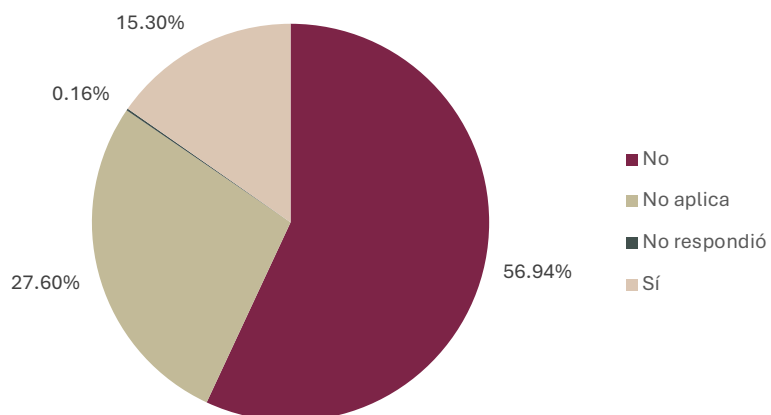
4.2.2.2.2 Con qué frecuencia le han negado crecer laboralmente u ocupar ciertos puestos de mayor rango por ser hombre/mujer



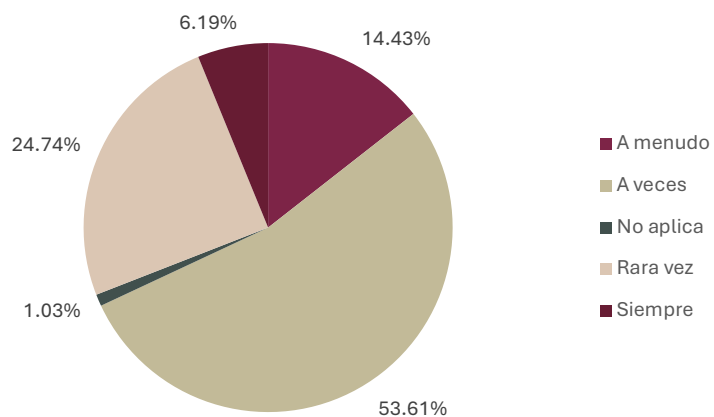
Cuenta de 4.2.2.3.1 Menospreciar sus opiniones o ideas y no tomar en cuenta sus sugerencias	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	3.63%	2.37%	0.00%	1.10%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.16%	0.00%	0.00%	0.79%	0.95%
No aplica	3.31%	2.37%	0.00%	0.00%	5.68%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%
San Andrés Azumiatla	20.82%	11.51%	0.16%	6.47%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	3.63%	3.63%
No aplica	20.82%	11.51%	0.00%	0.16%	32.49%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	1.89%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	9.94%	2.84%	0.00%	2.37%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
No aplica	9.78%	2.84%	0.00%	0.00%	12.62%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	10.25%	5.05%	0.00%	3.47%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	10.09%	5.05%	0.00%	0.00%	15.14%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.79%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	12.30%	5.84%	0.00%	1.89%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
No aplica	12.15%	5.84%	0.00%	0.00%	17.98%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.32%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Total general	56.94%	27.60%	0.16%	15.30%	100.00%



4.2.2.3.1 Menospreciar sus opiniones o ideas y no tomar en cuenta sus sugerencias

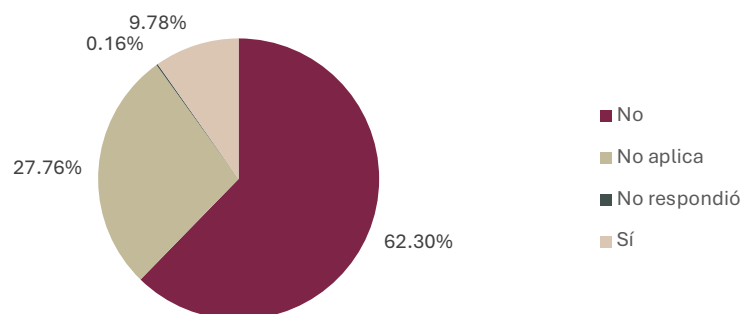


4.2.2.3.2 Con qué frecuencia han menospreciado sus opiniones o ideas y no han tomado en cuenta sus sugerencias

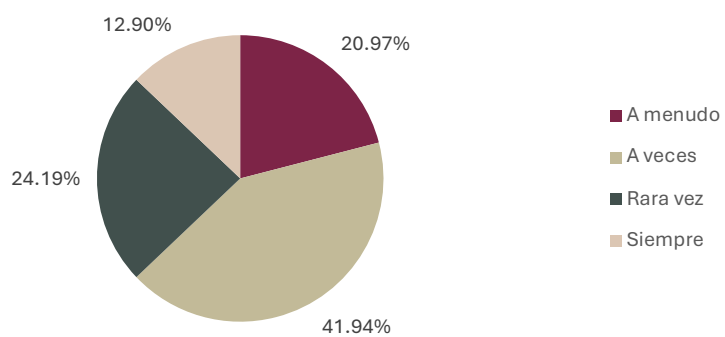


Cuenta de 4.2.2.4.1 Negarle permisos para cuidar a sus hijas(os) o familiares	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.57%	2.37%	0.00%	0.16%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	4.57%	2.37%	0.00%	0.00%	6.94%
San Andrés Azumiatla	23.34%	11.51%	0.16%	3.94%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	2.52%	2.52%
No aplica	23.34%	11.51%	0.00%	0.00%	34.86%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	9.94%	3.00%	0.00%	2.21%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.16%	0.00%	0.95%	1.10%
No aplica	9.78%	2.84%	0.00%	0.00%	12.62%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	11.51%	5.05%	0.00%	2.21%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	11.20%	5.05%	0.00%	0.00%	16.25%
Rara vez	0.32%	0.00%	0.00%	0.79%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Santo Tomás Chautla	12.93%	5.84%	0.00%	1.26%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	12.78%	5.84%	0.00%	0.00%	18.61%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	62.30%	27.76%	0.16%	9.78%	100.00%

4.2.2.4.1 Negarle permisos para cuidar a sus hijas (os) o familiares



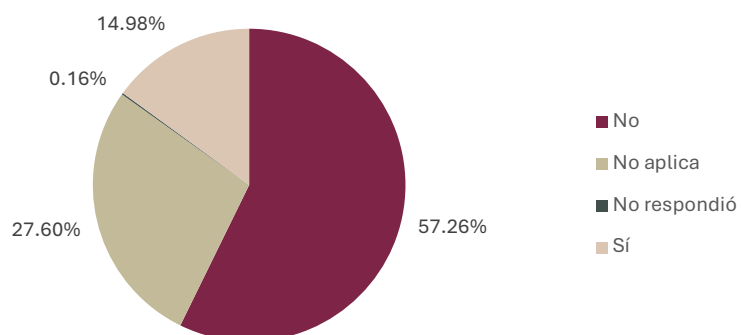
4.2.2.4.2 Con qué frecuencia le han negado permisos para cuidar a sus hijos o familiares



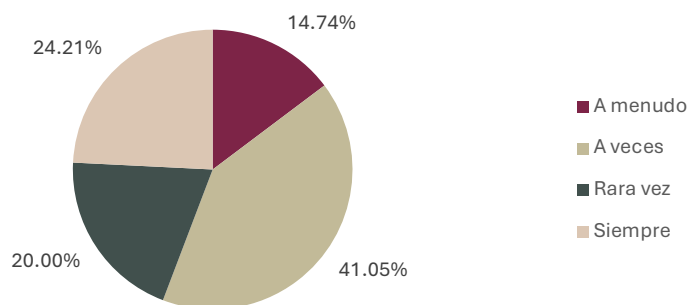
Cuenta de 4.2.2.5.1 Pagarle menos por el mismo trabajo y/o darle menos prestaciones que los hombres/ las mujeres	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	3.63%	2.37%	0.00%	1.10%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	3.63%	2.37%	0.00%	0.00%	5.99%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	20.03%	11.51%	0.16%	7.26%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	3.79%	3.79%
No aplica	20.03%	11.51%	0.00%	0.00%	31.55%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
San Baltazar Tetela	9.62%	2.84%	0.00%	2.68%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	9.46%	2.84%	0.00%	0.00%	12.30%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
San Pedro Zacachimalpa	10.73%	5.05%	0.00%	3.00%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	10.41%	5.05%	0.00%	0.00%	15.46%
Rara vez	0.32%	0.00%	0.00%	0.32%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Santo Tomás Chautla	13.25%	5.84%	0.00%	0.95%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	13.09%	5.84%	0.00%	0.00%	18.93%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.47%	0.63%
Total general	57.26%	27.60%	0.16%	14.98%	100.00%



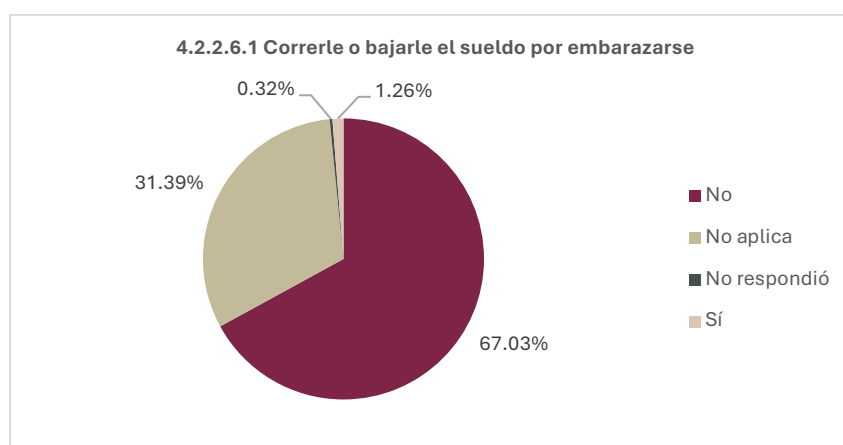
4.2.2.5.1 Pagarle menos por el mismo trabajo y/o darle menos prestaciones que los hombres/ las mujeres



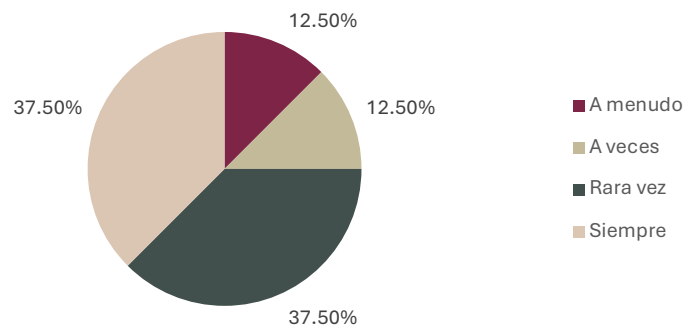
4.2.2.5.2 Con qué frecuencia le han pagado menos por el mismo trabajo y/o darle menos prestaciones que los hombres/ las mujeres



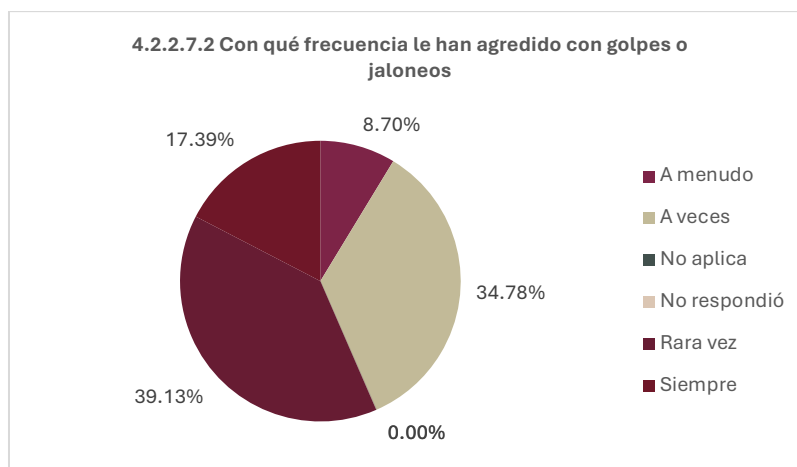
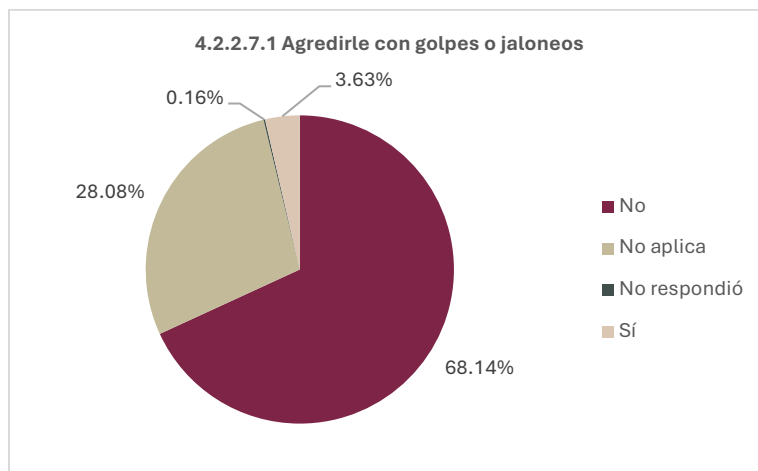
Cuenta de 4.2.2.6.1 Correrle o bajarle el sueldo por embarazarse	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.42%	2.68%	0.00%	0.00%	7.10%
No aplica	4.42%	2.68%	0.00%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	25.24%	13.25%	0.16%	0.32%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	25.24%	13.25%	0.00%	0.00%	38.49%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	11.51%	3.15%	0.00%	0.47%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	11.36%	3.15%	0.00%	0.00%	14.51%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	11.83%	6.47%	0.00%	0.47%	18.77%
No aplica	11.67%	6.47%	0.00%	0.00%	18.14%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.32%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	14.04%	5.84%	0.16%	0.00%	20.03%
No aplica	13.88%	5.84%	0.16%	0.00%	19.87%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Total general	67.03%	31.39%	0.32%	1.26%	100.00%



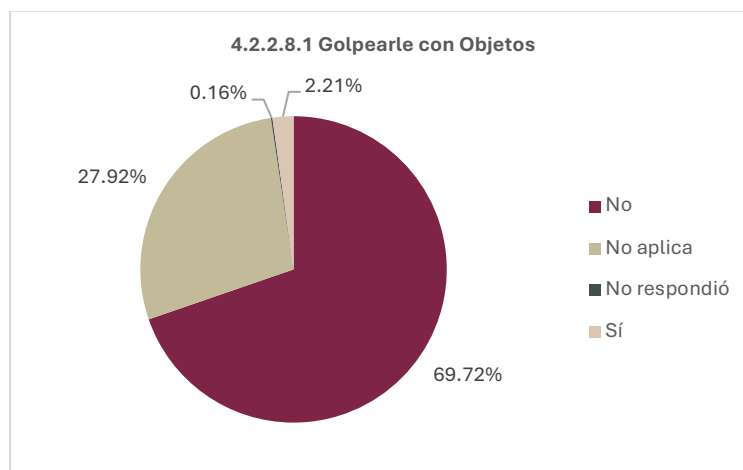
4.2.2.6.2 Con qué frecuencia le han corrido o le han bajado el sueldo por embarazarse

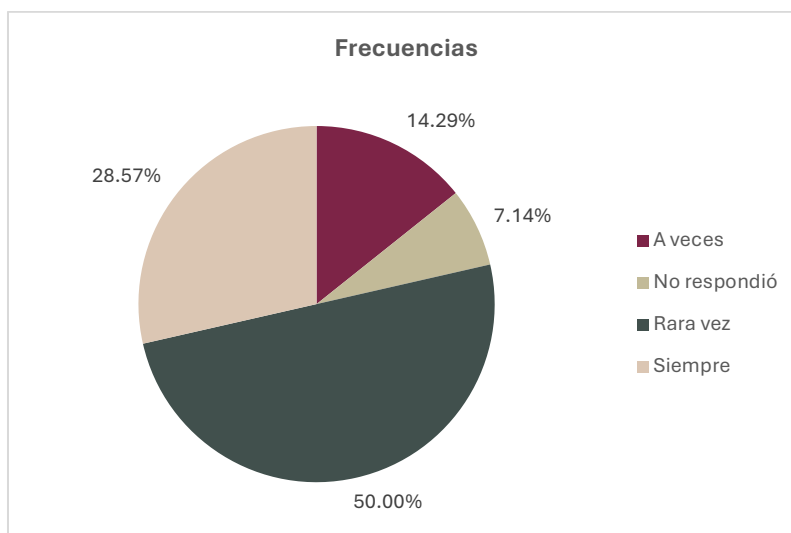


Cuenta de 4.2.2.7.1 Agredirle con golpes o jalones	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.57%	2.37%	0.00%	0.16%	7.10%
No aplica	4.57%	2.37%	0.00%	0.00%	6.94%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	25.55%	11.51%	0.16%	1.74%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	25.55%	11.51%	0.00%	0.00%	37.07%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	11.51%	3.00%	0.00%	0.63%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	11.36%	2.84%	0.00%	0.00%	14.20%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	12.78%	5.36%	0.00%	0.63%	18.77%
No aplica	12.62%	5.36%	0.00%	0.00%	17.98%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Santo Tomás Chautla	13.72%	5.84%	0.00%	0.47%	20.03%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	13.56%	5.84%	0.00%	0.00%	19.40%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%
Total general	68.14%	28.08%	0.16%	3.63%	100.00%



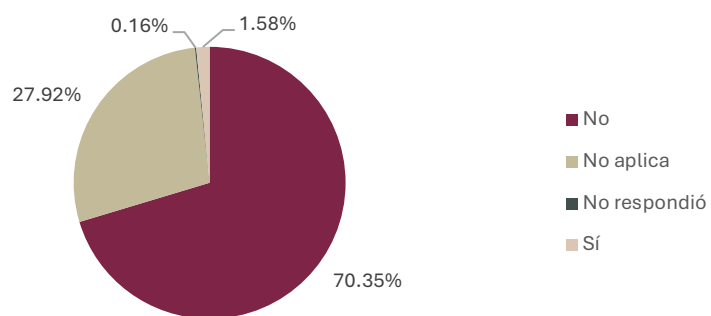
Cuenta de 4.2.2.8.1 Golpearle con objetos	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.73%	2.37%	0.00%	0.00%	7.10%
No aplica	4.73%	2.37%	0.00%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	26.34%	11.51%	0.16%	0.95%	38.96%
No aplica	26.34%	11.51%	0.00%	0.00%	37.85%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%	0.32%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	11.67%	2.84%	0.00%	0.63%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	11.51%	2.84%	0.00%	0.00%	14.35%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	12.93%	5.36%	0.00%	0.47%	18.77%
No aplica	12.78%	5.36%	0.00%	0.00%	18.14%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	14.04%	5.84%	0.00%	0.16%	20.03%
No aplica	13.88%	5.84%	0.00%	0.00%	19.72%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	69.72%	27.92%	0.16%	2.21%	100.00%



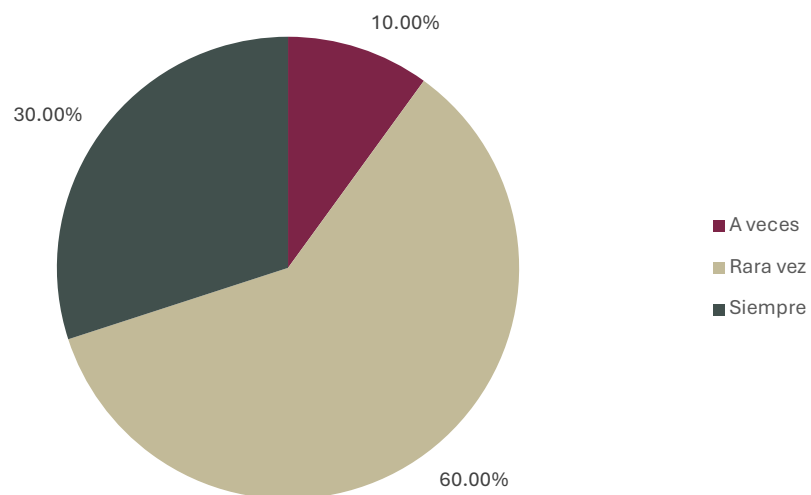


Cuenta de 4.2.2.9.1 Lastimarle con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.73%	2.37%	0.00%	0.00%	7.10%
No aplica	4.73%	2.37%	0.00%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	26.34%	11.51%	0.16%	0.95%	38.96%
No aplica	26.34%	11.51%	0.00%	0.00%	37.85%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	12.15%	2.84%	0.00%	0.16%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	11.99%	2.84%	0.00%	0.00%	14.83%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	12.93%	5.36%	0.00%	0.47%	18.77%
No aplica	12.78%	5.36%	0.00%	0.00%	18.14%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.32%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	14.20%	5.84%	0.00%	0.00%	20.03%
No aplica	14.04%	5.84%	0.00%	0.00%	19.87%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Total general	70.35%	27.92%	0.16%	1.58%	100.00%

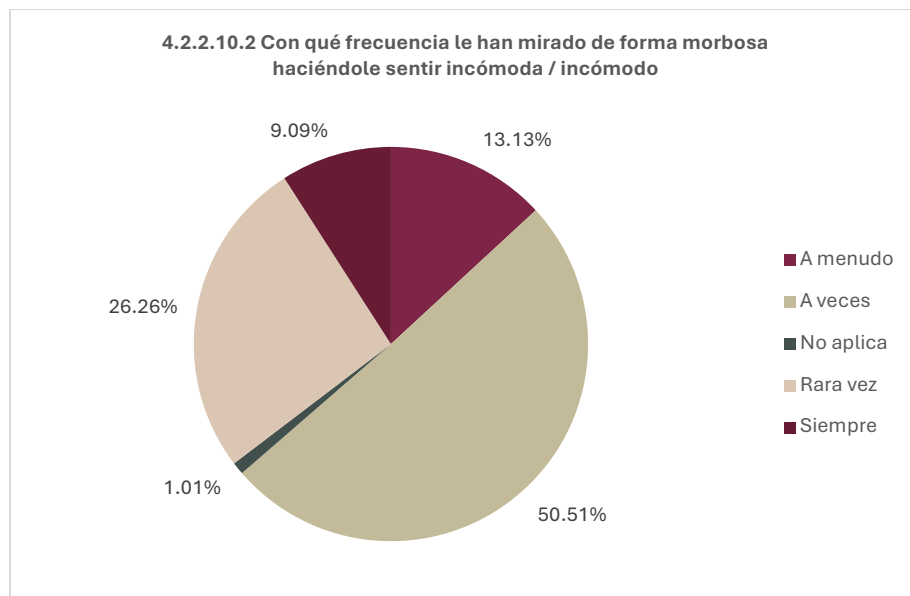
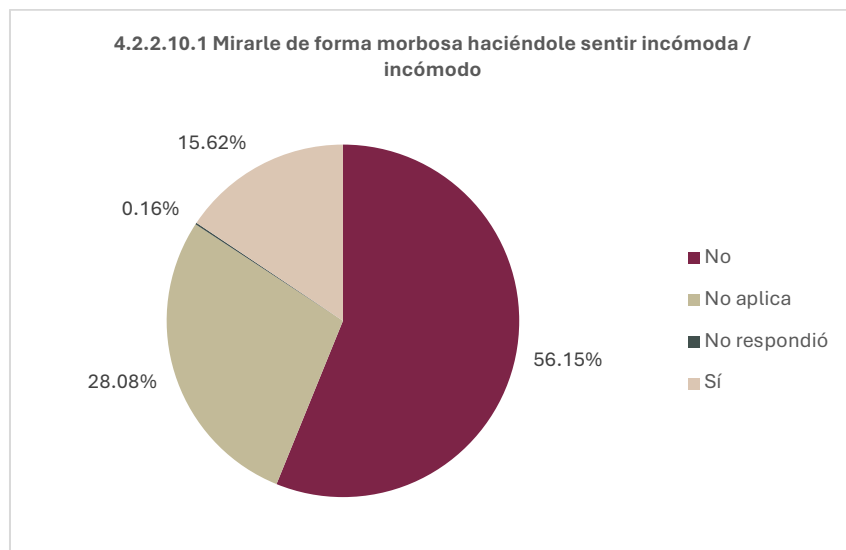
4.2.2.9.1 Lastimarle con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes



4.2.2.9.2 Con qué frecuencia le han lastimado con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes



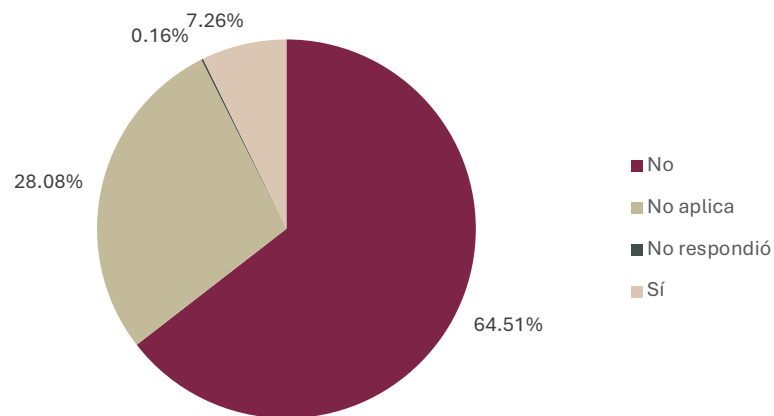
Cuenta de 4.2.2.10.1 Mirarle de forma morbosa haciéndole sentir incómoda / incómodo	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	3.79%	2.37%	0.00%	0.95%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	3.79%	2.37%	0.00%	0.00%	6.15%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	20.19%	11.51%	0.16%	7.10%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	5.05%	5.05%
No aplica	20.19%	11.51%	0.00%	0.00%	31.70%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	10.09%	3.00%	0.00%	2.05%	15.14%
A menudo	0.00%	0.16%	0.00%	0.47%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
No aplica	9.94%	2.84%	0.00%	0.00%	12.78%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	9.94%	5.36%	0.00%	3.47%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	9.94%	5.36%	0.00%	0.16%	15.46%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Santo Tomás Chautla	12.15%	5.84%	0.00%	2.05%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	11.99%	5.84%	0.00%	0.00%	17.82%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.95%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Total general	56.15%	28.08%	0.16%	15.62%	100.00%



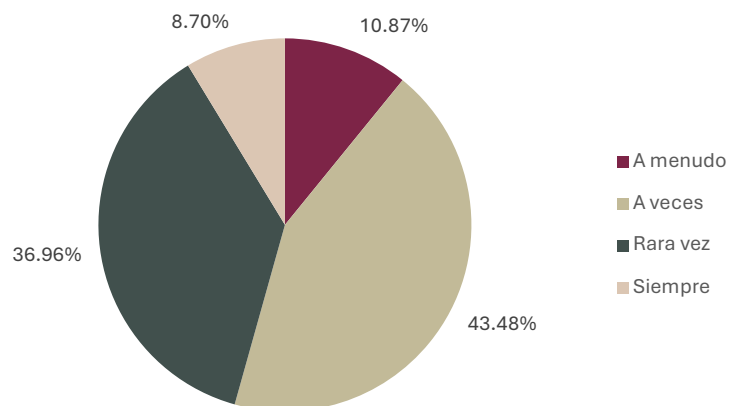
Cuenta de 4.2.2.11.1 Presionarle para acudir a citas o invitaciones fuera del trabajo y horario laboral	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.42%	2.37%	0.00%	0.32%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	4.42%	2.21%	0.00%	0.00%	6.62%
Siempre	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
San Andrés Azumiatla	24.29%	11.51%	0.16%	3.00%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	24.13%	11.51%	0.00%	0.00%	35.65%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.95%	1.10%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	11.04%	3.00%	0.00%	1.10%	15.14%
A veces	0.00%	0.16%	0.00%	0.32%	0.47%
No aplica	10.88%	2.84%	0.00%	0.00%	13.72%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Pedro Zacachimalpa	11.51%	5.36%	0.00%	1.89%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	11.04%	5.36%	0.00%	0.00%	16.40%
Rara vez	0.47%	0.00%	0.00%	0.95%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Santo Tomás Chautla	13.25%	5.84%	0.00%	0.95%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	13.09%	5.84%	0.00%	0.00%	18.93%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Total general	64.51%	28.08%	0.16%	7.26%	100.00%



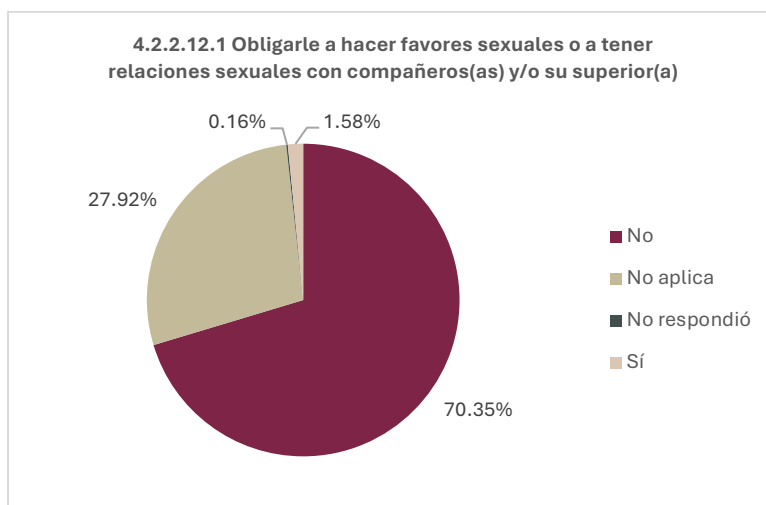
4.2.2.11.1 Presionarle para acudir a citas o invitaciones fuera del trabajo y horario laboral

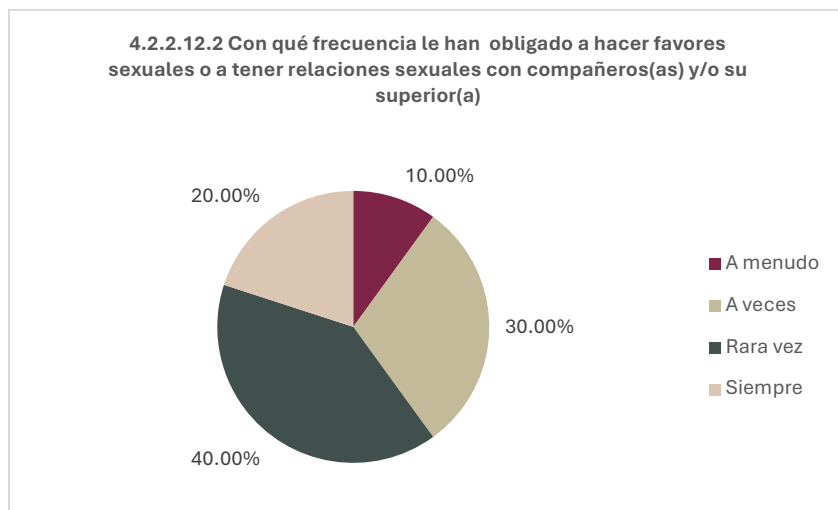


4.2.2.11.1 Con qué frecuencia le han presionado para acudir a citas o invitaciones fuera del trabajo y horario laboral



Cuenta de 4.2.2.12.1 Obligarle a hacer favores sexuales o a tener relaciones sexuales con compañeros(as) y/o su superior(a)	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.73%	2.37%	0.00%	0.00%	7.10%
No aplica	4.73%	2.37%	0.00%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	26.50%	11.51%	0.16%	0.79%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	26.50%	11.51%	0.00%	0.00%	38.01%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	12.15%	2.84%	0.00%	0.16%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	11.99%	2.84%	0.00%	0.00%	14.83%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	12.93%	5.36%	0.00%	0.47%	18.77%
No aplica	12.78%	5.36%	0.00%	0.00%	18.14%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.32%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	14.04%	5.84%	0.00%	0.16%	20.03%
No aplica	13.88%	5.84%	0.00%	0.00%	19.72%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%
Total general	70.35%	27.92%	0.16%	1.58%	100.00%



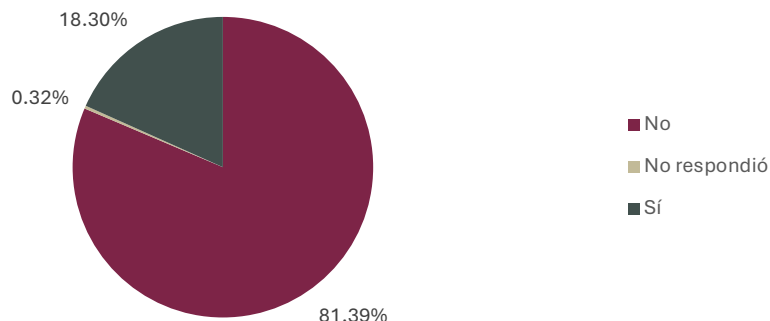


3.6.3 Violencia digital

Se preguntó a la población si alguna vez había sido difamada, presionada o acosada en redes sociales como Facebook, Instagram, TikTok o a través de mensajes de WhatsApp u otros medios similares. El 81.39% respondió que no, el 18.30% señaló que sí y el 0.32% no respondió. Dentro de la población femenina, el total fue de 16.62%, con mayor incidencia en las juventudes con un 7.26%, seguido de las personas adultas con un 5.05%, y las personas adultas mayores con un 0.32%. Respecto a la población masculina se registró un total de 5.52%, compuesto por un 3.00% en personas adultas, un 2.37% en juventudes y un 0.16% en personas adultas mayores.

Cuenta de 4.3.1 ¿Alguna vez le han difamado, presionado o acosado en redes sociales tales como Facebook, Instagram, Tik Tok, etc. o bien a través de mensajes de WhatsApp u otros medios similares?	No	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.68%	0.00%	1.42%	7.10%
San Andrés Azumiatla	31.39%	0.16%	7.41%	38.96%
San Baltazar Tetela	12.30%	0.16%	2.68%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	14.83%	0.00%	3.94%	18.77%
Santo Tomás Chautla	17.19%	0.00%	2.84%	20.03%
Total general	81.39%	0.32%	18.30%	100.00%

4.3.1 ¿Alguna vez le han difamado, presionado o acosado en redes sociales tales como Facebook, Instagram, Tik Tok, etc., o bien a través de mensajes de WhatsApp u otros medios similares?



Los ejemplos de violencia que se enunciaron en la pregunta para que los reconozca la población son:

- Hostigarle a través de mensajes de texto o redes sociales, con el propósito de intimidar o hacerle sentir que no vale usted.
- Compartir información falsa y dañina sobre usted en grupos de chat o redes sociales, con el fin de desprestigiarle y burlarse de usted.
- Vigilar o monitorear sus interacciones, comentarios y publicaciones para controlar su comportamiento.
- Enviarle mensajes, fotografías o videos sexuales no deseados.
- Compartir o difundir fotos o videos sexuales suyos sin su consentimiento en grupos de su comunidad.
- Presionarle para que envíe imágenes o realice actos sexuales a través de videollamadas con la amenaza de difundir dicha información privada.



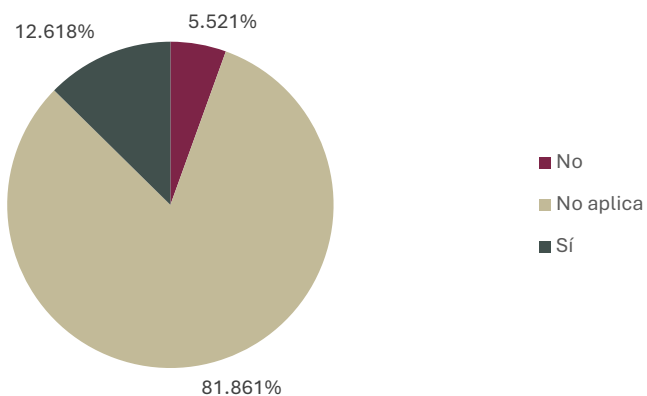
De los casos registrados, los de mayor prevalencia fueron los siguientes: en primer lugar, la violencia psicológica con la acción de *“hostigarle a través de mensajes de texto o redes sociales, con el propósito de intimidar o hacerle sentir que no vale”* con un total del 12.62%, de los cuales el 9.15% correspondió a la población femenina, el 3.31% a la masculina y el 0.16% a la no binaria. En segundo lugar, también como violencia psicológica, se presentó la acción de *“compartir información falsa y dañina en grupos de chat o redes sociales, con el fin de desprestigiarle y burlarse”*, con un 11.20%, distribuido en un 7.73% en la población femenina y un 3.31% en la masculina. En tercer lugar, se registró violencia sexual con la acción de *“enviarle mensajes, fotografías o videos sexuales no deseados”*, que alcanzó un 8.83%, de los cuales el 6.94% atañó a la población femenina y el 1.74% a la masculina.

El cuarto caso correspondió a violencia psicológica con la acción de *“vigilar o monitorear sus interacciones, comentarios y publicaciones para controlar su comportamiento”* con un 5.99%, donde el 4.42% concernió a la población femenina y el 1.58% a la masculina. En quinto lugar, se identificó la violencia sexual con la acción de *“presionarle para enviar imágenes o realizar actos sexuales a través de videollamadas bajo la amenaza de difundir dicha información privada”* con un 2.84%, de los cuales el 2.37% correspondió a la población femenina y el 0.47% a la masculina.

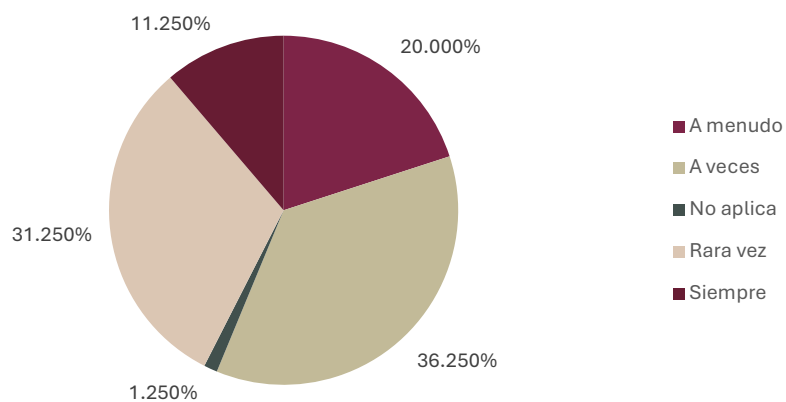
Como hallazgo relevante, se identificó la violencia sexual con la acción de *“compartir o difundir fotos o videos sexuales sin consentimiento en grupos de la comunidad”* con un 1.74%, donde el 1.58% correspondió a la población femenina y el 0.16% a la masculina. Estos datos evidenciaron que la población femenina fue la que más sufrió los embates de la violencia digital. A continuación, se presentan las tablas y gráficas con cada ejemplo y su frecuencia.

Cuenta de 4.3.2.1.1 Hostigarle a través de mensajes de texto o redes sociales, con el propósito de intimidar o hacerle sentir que no vale usted	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.79%	5.68%	0.63%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	0.79%	5.68%	0.00%	6.47%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	1.89%	31.55%	5.52%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	2.84%	2.84%
No aplica	1.89%	31.55%	0.00%	33.44%
Rara vez	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
Siempre	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
San Baltazar Tetela	0.79%	12.46%	1.89%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.16%	0.63%	0.79%
No aplica	0.79%	12.30%	0.16%	13.25%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	1.26%	14.98%	2.52%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	1.26%	14.98%	0.00%	16.25%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Santo Tomás Chautla	0.79%	17.19%	2.05%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	0.79%	17.19%	0.00%	17.98%
Rara vez	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	5.52%	81.86%	12.62%	100.00%

4.3.2.1.1 Hostigarle a través de mensajes de texto o redes sociales, con el propósito de intimidar o hacerle sentir que usted no vale

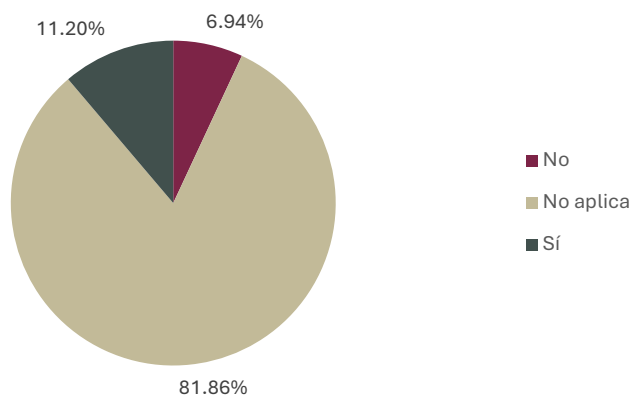


4.3.2.1.2 Con qué frecuencia le han hostigado a través de mensajes de texto o redes sociales, con el propósito de intimidarle o hacerle sentir que usted no vale

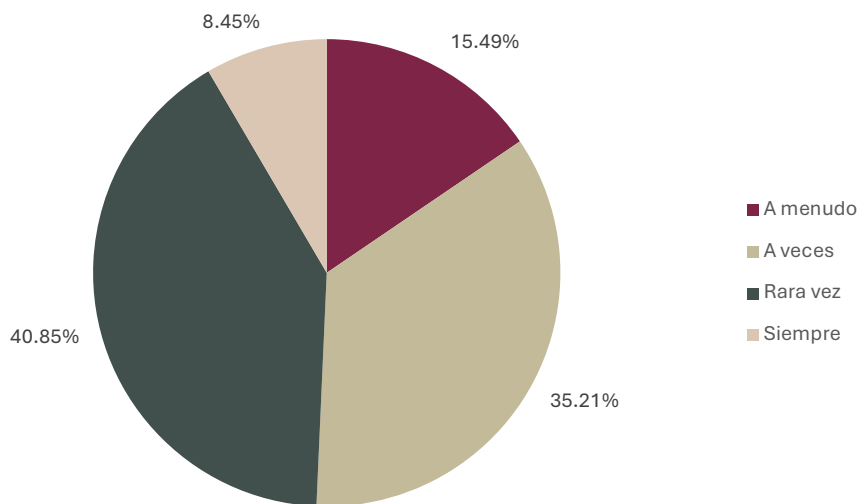


Cuenta de 4.3.2.2.1 Compartir información falsa y dañina sobre usted en grupos de chat o redes sociales, con el fin de desprestigiarle y burlarse de usted	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.32%	5.68%	1.10%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	0.32%	5.68%	0.00%	5.99%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	3.79%	31.55%	3.63%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	3.79%	31.55%	0.00%	35.33%
Rara vez	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Baltazar Tetela	0.79%	12.46%	1.89%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.16%	0.79%	0.95%
No aplica	0.79%	12.30%	0.00%	13.09%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Pedro Zacachimalpa	1.10%	14.98%	2.68%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	1.10%	14.98%	0.00%	16.09%
Rara vez	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	0.95%	17.19%	1.89%	20.03%
A veces	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	0.95%	17.19%	0.00%	18.14%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	6.94%	81.86%	11.20%	100.00%

4.3.2.2.1 Compartir información falsa y dañina sobre usted en grupos de chat o redes sociales, con el fin de desprestigiarle y burlarse de usted

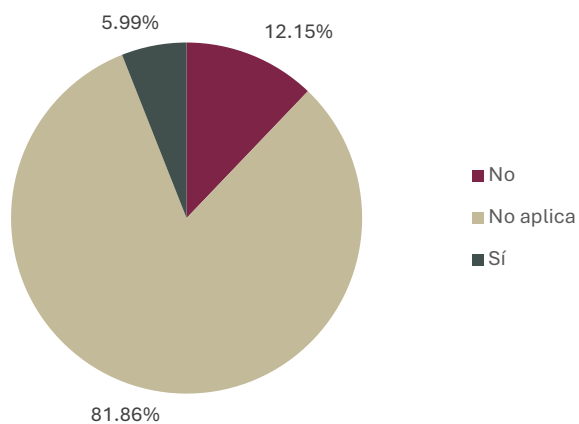


4.3.2.2.2 Con qué frecuencia han compartido información falsa y dañina sobre usted en grupos de chat o redes sociales, con el fin de desprestigiarle y burlarse de usted

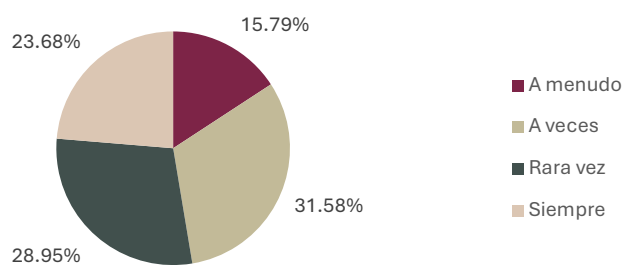


Cuenta de 4.3.2.3.1 Vigilar o monitorear sus interacciones, comentarios y publicaciones para controlar su comportamiento	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.63%	5.68%	0.79%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	0.63%	5.68%	0.00%	6.31%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	5.05%	31.55%	2.37%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	5.05%	31.55%	0.00%	36.59%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Baltazar Tetela	1.74%	12.46%	0.95%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.16%	0.32%	0.47%
No aplica	1.74%	12.30%	0.00%	14.04%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	2.68%	14.98%	1.10%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	2.68%	14.98%	0.00%	17.67%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	2.05%	17.19%	0.79%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	2.05%	17.19%	0.00%	19.24%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Total general	12.15%	81.86%	5.99%	100.00%

4.3.2.3.1 Vigilar o monitorear sus interacciones, comentarios y publicaciones para controlar su comportamiento



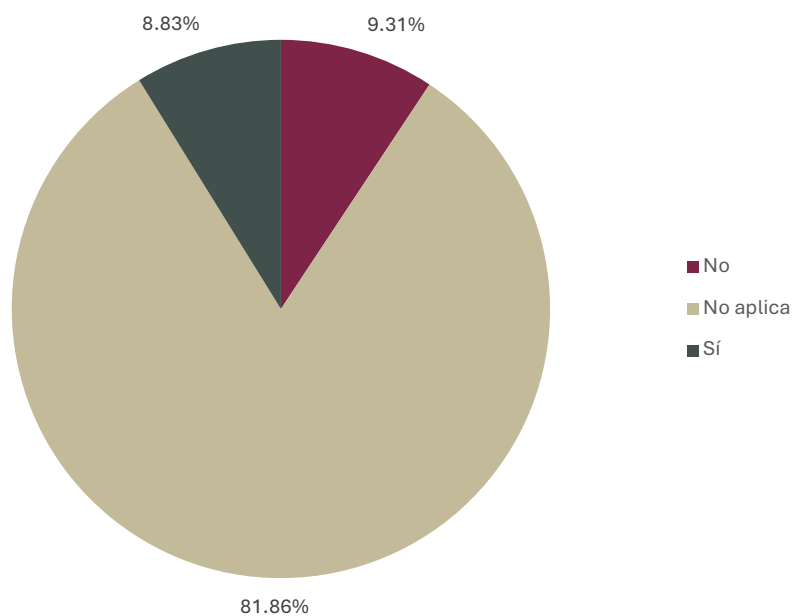
4.3.2.3.2 Con qué frecuencia le han vigilado o monitoreado sus interacciones, comentarios y publicaciones para controlar su comportamiento



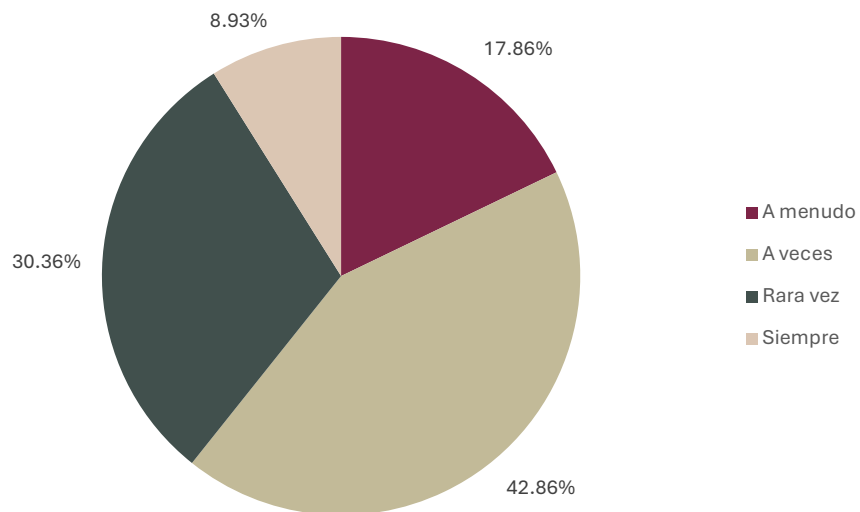


Cuenta de 4.3.2.4.1 Enviarle mensajes, fotografías o videos sexuales no deseados	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.47%	5.68%	0.95%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	0.47%	5.68%	0.00%	6.15%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	3.31%	31.55%	4.10%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	2.05%	2.05%
No aplica	3.31%	31.55%	0.00%	34.86%
Rara vez	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Siempre	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
San Baltazar Tetela	2.05%	12.46%	0.63%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
No aplica	2.05%	12.30%	0.00%	14.35%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	2.37%	14.98%	1.42%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	2.37%	14.98%	0.00%	17.35%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	1.10%	17.19%	1.74%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	1.10%	17.19%	0.00%	18.30%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Total general	9.31%	81.86%	8.83%	100.00%

4.3.2.4.1 Enviarle mensajes, fotografías o videos sexuales no deseados



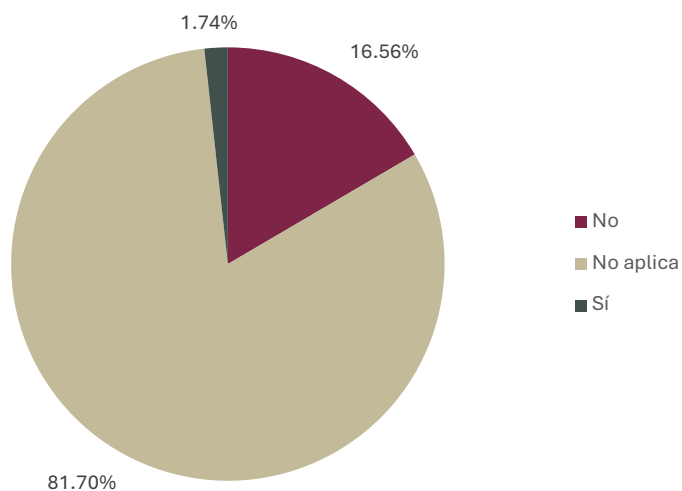
4.3.2.4.2 Con qué frecuencia le han enviado mensajes, fotografías o videos sexuales no deseados



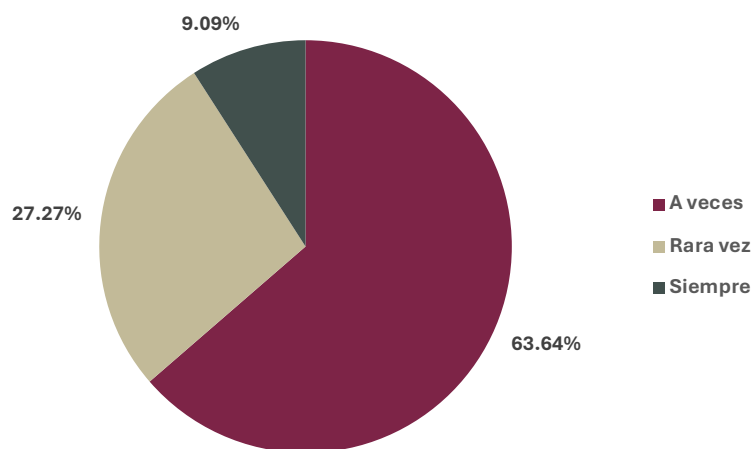
Cuenta de 4.3.2.5.1 Compartir o difundir fotos o videos sexuales suyos sin su consentimiento en grupos de su comunidad	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.26%	5.68%	0.16%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	1.26%	5.68%	0.00%	6.94%
San Andrés Azumiatla	6.62%	31.55%	0.79%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	6.62%	31.55%	0.00%	38.17%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	2.52%	12.46%	0.16%	15.14%
A veces	0.00%	0.16%	0.16%	0.32%
No aplica	2.52%	12.30%	0.00%	14.83%
San Pedro Zacachimalpa	3.63%	14.83%	0.32%	18.77%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	3.63%	14.83%	0.00%	18.45%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	2.52%	17.19%	0.32%	20.03%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	2.52%	17.19%	0.00%	19.72%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	16.56%	81.70%	1.74%	100.00%



4.3.2.5.1 Compartir o difundir fotos o videos sexuales suyos sin su consentimiento en grupos de su comunidad



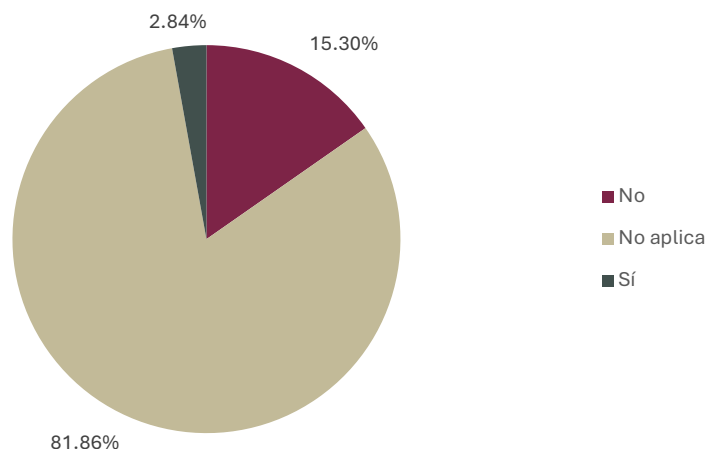
4.3.2.5.2 Con qué frecuencia han compartido o difundido fotos o videos sexuales suyos sin su consentimiento en grupos de su comunidad



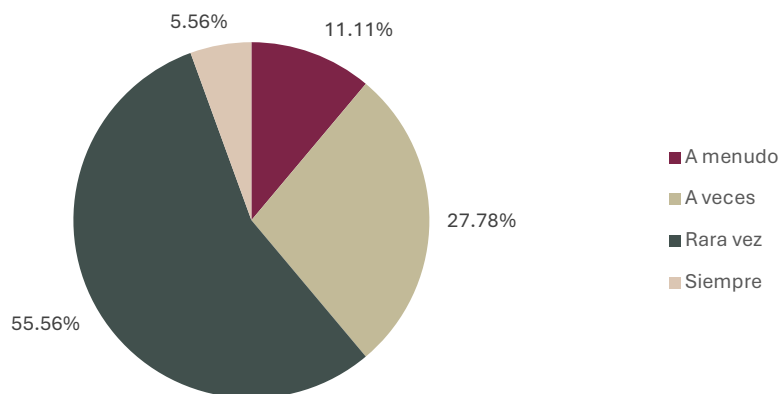


Cuenta de 4.3.2.6.1 Presionarle para que envíe imágenes o realice actos sexuales a través de videollamadas con la amenaza de difundir dicha información privada	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.42%	5.68%	0.00%	7.10%
No aplica	1.42%	5.68%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	6.31%	31.55%	1.10%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	6.31%	31.55%	0.00%	37.85%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	2.21%	12.46%	0.47%	15.14%
A veces	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
No aplica	2.21%	12.30%	0.00%	14.51%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	3.15%	14.98%	0.63%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	3.15%	14.98%	0.00%	18.14%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	2.21%	17.19%	0.63%	20.03%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	2.21%	17.19%	0.00%	19.40%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Total general	15.30%	81.86%	2.84%	100.00%

4.3.2.6.1 Presionarle para que envíe imágenes o realice actos sexuales a través de videollamadas con la amenaza de difundir dicha información privada



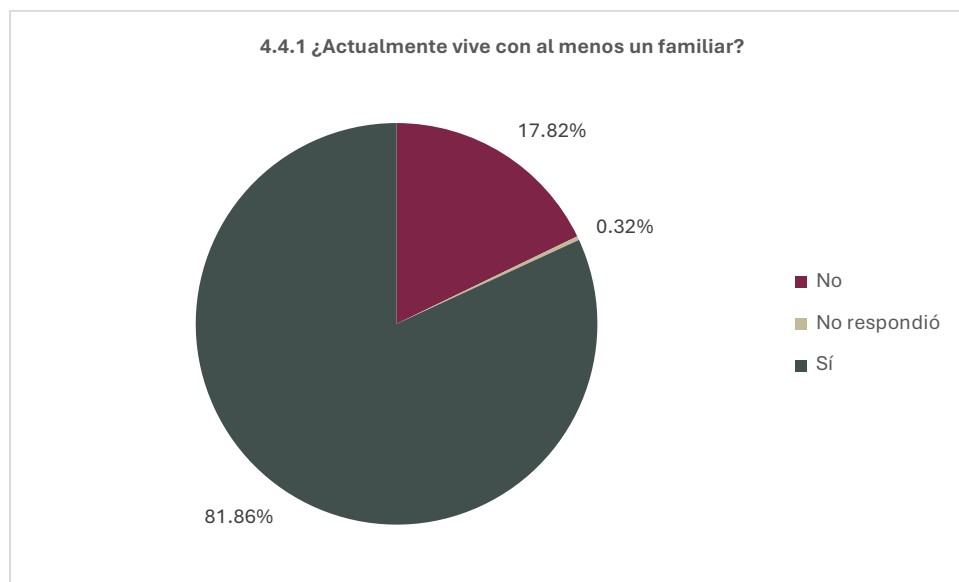
4.3.2.6.2 Con qué frecuencia le han presionado para que envíe imágenes o realice actos sexuales a través de videollamadas con la amenaza de difundir dicha información privada



3.6.4 Violencia familiar

Se le cuestionó a la población si vive al menos con un familiar; el 17.82% respondió que no, el 81.86% señaló que sí y el 0.32% no respondió. Dentro de la población femenina se registró un total de 49.68%, con mayor representación en las personas adultas con un 27.92%, seguidas de las juventudes con un 17.98%, y las personas adultas mayores con un 3.79%. En la población masculina se reportó un total de 31.86% distribuido en un 14.35% en personas adultas, un 13.41% en juventudes y un 4.10% en personas adultas mayores.

Cuenta de 4.4.1 ¿Actualmente vive con al menos un familiar?	No	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.95%	0.00%	6.15%	7.10%
San Andrés Azumiatla	7.57%	0.32%	31.07%	38.96%
San Baltazar Tetela	1.89%	0.00%	13.25%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	3.47%	0.00%	15.30%	18.77%
Santo Tomás Chautla	3.94%	0.00%	16.09%	20.03%
Total general	17.82%	0.32%	81.86%	100.00%



Los ejemplos de violencia que se enlistan en la pregunta para que los reconozca la población son:

- Invadir su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento.
- Exigirle darles todo su dinero.
- Correrle de la casa.
- Hacer comentarios hirientes sobre su orientación sexual.
- No dejarle tomar decisiones sobre su vida como trabajar o estudiar.
- Amenazarle con correrle de la casa o golpearle si no accede a lo que quieren.
- Agredirle físicamente con golpes, empujones o cachetadas.
- Golpearle con objetos o quemarle con cerillos y/o cigarros.
- Lastimarlo con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes.
- Acariciarlo o manosearlo sin su consentimiento.
- Forzarle a tener relaciones sexuales con ellos.
- Obligarle a tener relaciones sexuales con otras personas por dinero.

De los casos identificados, los de mayor prevalencia fueron los siguientes: en primer lugar, las violencias psicológica, económica y patrimonial con la acción de *“invadir su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento”*, que alcanzó un total del 12.62%, de los cuales el 6.78% correspondió a la población femenina y el 5.84% a la masculina. En segundo lugar, se registró la violencia psicológica con la acción de *“no dejarle tomar decisiones sobre su vida como trabajar o estudiar”* con un 8.99%, distribuido en un 5.52% en la población femenina y un 3.47% en

la masculina. El tercer caso puede derivar en violencia económica y patrimonial con la acción de *“correrle de la casa”* que alcanzó un 6.62%, donde el 3.79% correspondió a la población femenina y el 2.84% a la masculina.

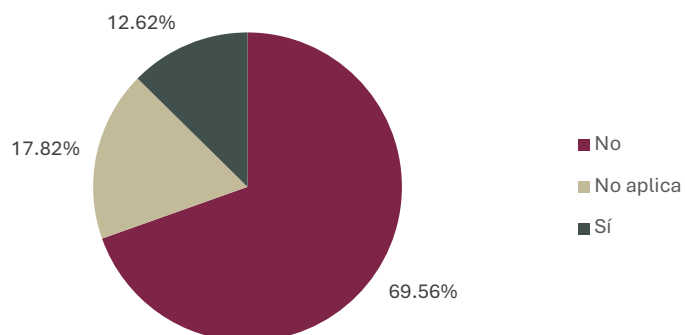
En cuarto lugar, se presentó la violencia física con *“agredirle físicamente con golpes, empujones o cachetadas”* con un 6.31%, de los cuales el 3.63% correspondió a la población femenina y el 2.68% a la masculina. El quinto caso fue la violencia psicológica y física con *“amenazarle con correrle de la casa o golpearle si no accede a lo que quieren”* con un 4.89%, donde el 3.00% correspondió a la población femenina y el 1.89% a la masculina.

Como hallazgo relevante, se identificó la violencia física con *“lastimarle con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes”* con un 0.95%, de los cuales el 0.79% perteneció a la población masculina y el 0.16% a la femenina. Asimismo, se reportó violencia sexual en diversas expresiones: *“acariciarle o manosearle sin su consentimiento”* con un 2.37%; *“forzarle a tener relaciones sexuales con ellos”* con un 1.26%; y *“obligarle a tener relaciones sexuales con otras personas por dinero”* con un 0.95%, distribuido en un 0.63% de la población femenina y un 0.32% de la masculina. A continuación, se presentan las tablas y gráficas con cada ejemplo y su frecuencia:

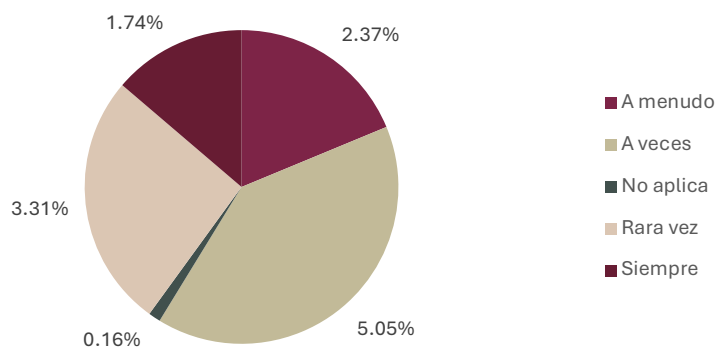


Cuenta de 4.4.2.1.1 Invasión de su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.73%	0.95%	1.42%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	4.73%	0.95%	0.00%	5.68%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	25.87%	7.57%	5.52%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	2.68%	2.68%
No aplica	25.87%	7.57%	0.16%	33.60%
Rara vez	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Baltazar Tetela	11.83%	1.74%	1.58%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	11.67%	1.74%	0.00%	13.41%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	12.93%	3.47%	2.37%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	12.93%	3.47%	0.00%	16.40%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	14.20%	4.10%	1.74%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	14.20%	4.10%	0.00%	18.30%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	69.56%	17.82%	12.62%	100.00%

4.4.2.1.1 Invasión de su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento

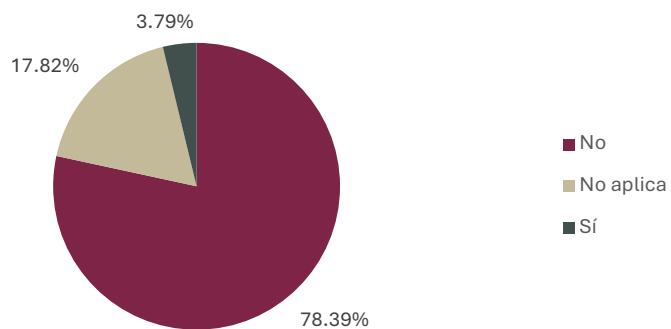


4.4.2.1.2 Con qué frecuencia han invadido su privacidad y se han adueñado de sus cosas sin su consentimiento

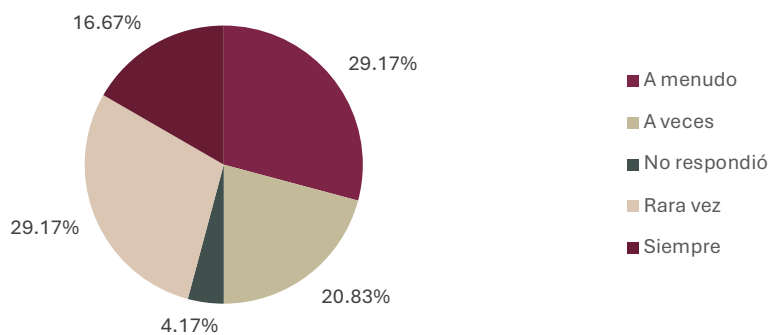


Cuenta de 4.4.2.2.1 Exigirle darles todo su dinero	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.84%	0.95%	0.32%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	5.84%	0.95%	0.00%	6.78%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	29.65%	7.57%	1.74%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	29.65%	7.57%	0.00%	37.22%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	13.09%	1.74%	0.32%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	12.93%	1.74%	0.00%	14.67%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	14.67%	3.47%	0.63%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	14.67%	3.47%	0.00%	18.14%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	15.14%	4.10%	0.79%	20.03%
No aplica	15.14%	4.10%	0.00%	19.24%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Total general	78.39%	17.82%	3.79%	100.00%

4.4.2.2.1 Exigirle darles todo su dinero

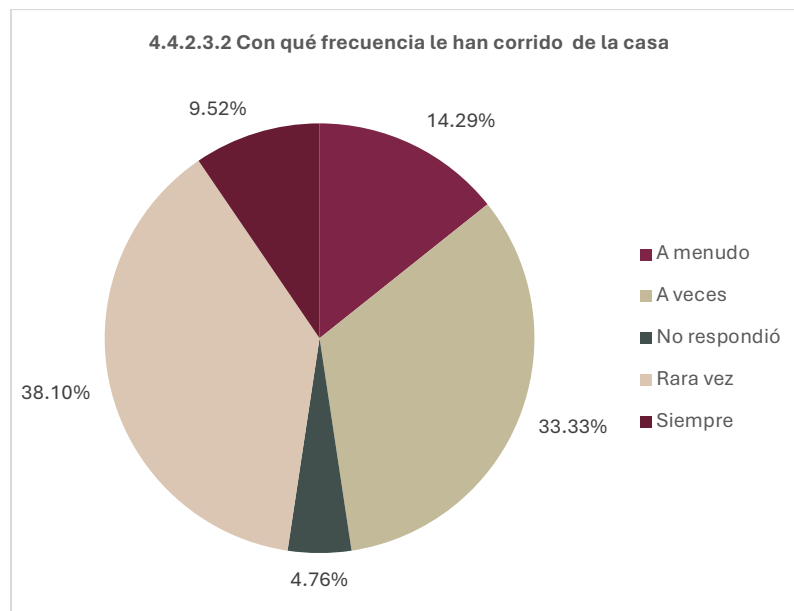
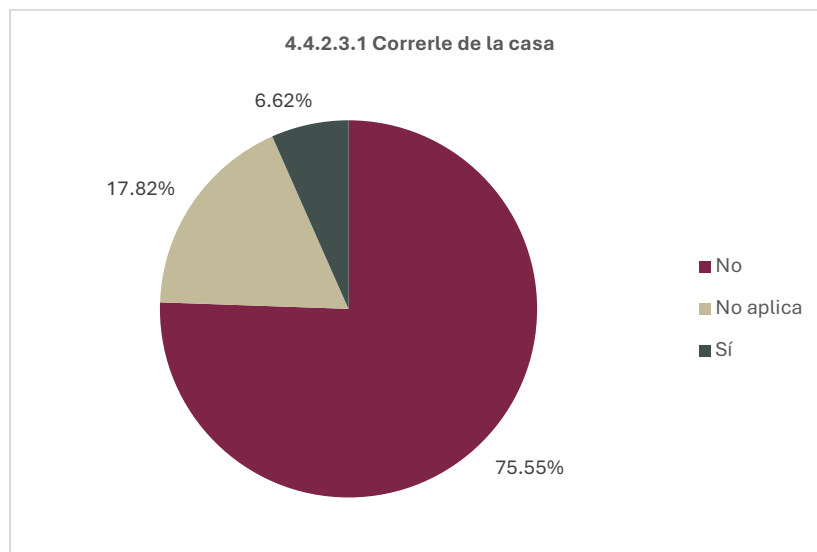


4.4.2.2.2 Con qué frecuencia le han exigido darles todo su dinero

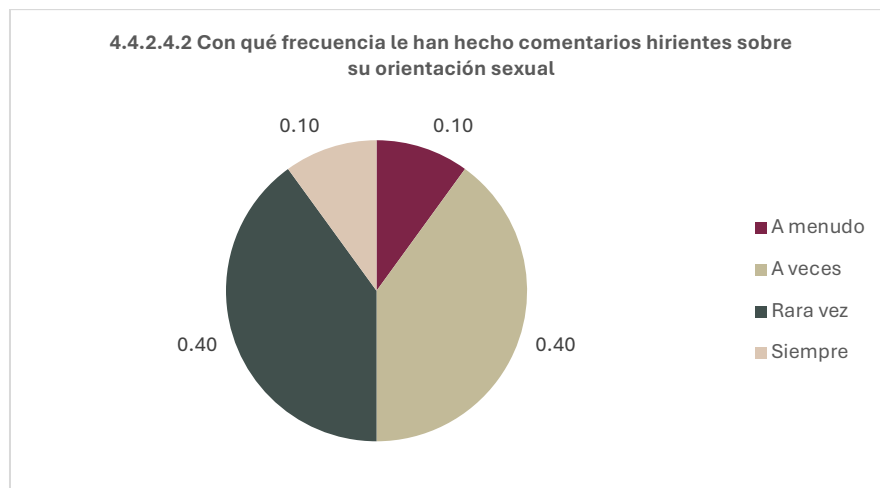
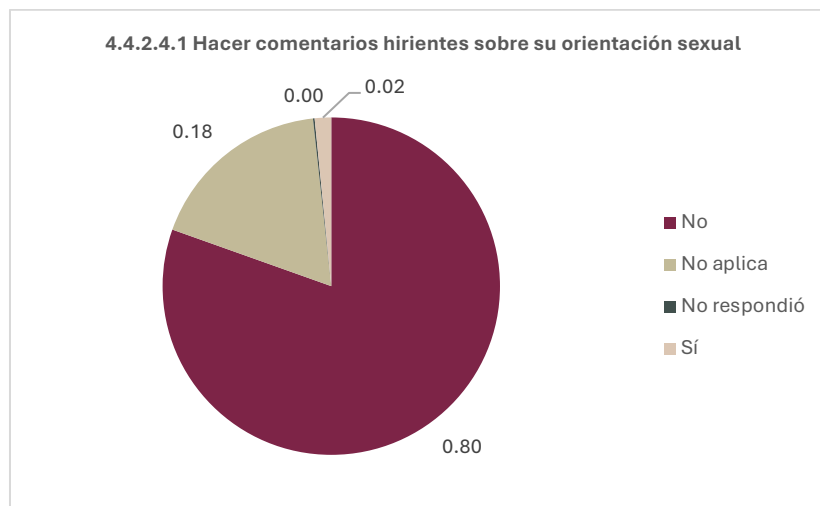




Cuenta de 4.4.2.3.1 Correrle de la casa	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.68%	0.95%	0.47%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	5.68%	0.95%	0.00%	6.62%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	28.86%	7.57%	2.52%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	28.86%	7.57%	0.00%	36.44%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	12.62%	1.74%	0.79%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	12.46%	1.74%	0.00%	14.20%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Pedro Zacachimalpa	13.72%	3.47%	1.58%	18.77%
A veces	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	13.72%	3.47%	0.00%	17.19%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Santo Tomás Chautla	14.67%	4.10%	1.26%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	14.67%	4.10%	0.00%	18.77%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	75.55%	17.82%	6.62%	100.00%



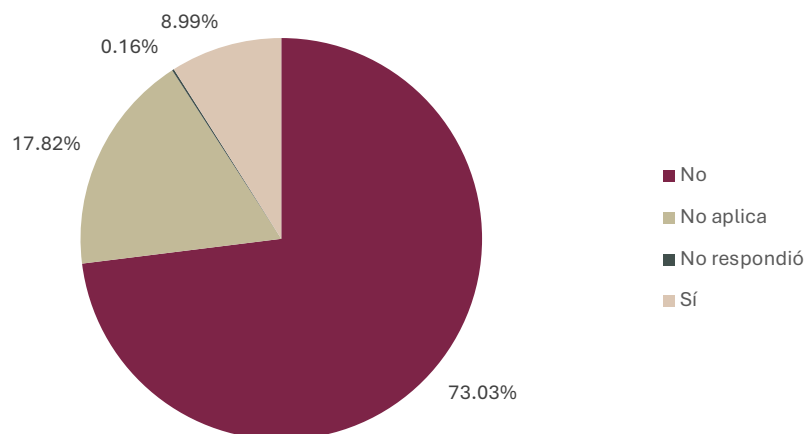
Cuenta de 4.4.2.4.1 Hacer comentarios hirientes sobre su orientación sexual	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	6.2%	0.9%	0.0%	0.0%	7.1%
No aplica	6.2%	0.9%	0.0%	0.0%	7.1%
San Andrés Azumiatla	30.9%	7.6%	0.2%	0.3%	39.0%
A veces	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%	0.3%
No aplica	30.9%	7.6%	0.2%	0.0%	38.6%
San Baltazar Tetela	13.2%	1.7%	0.0%	0.2%	15.1%
No aplica	13.1%	1.7%	0.0%	0.0%	14.8%
No respondió	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%
Rara vez	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%
San Pedro Zacachimalpa	14.4%	3.5%	0.0%	0.9%	18.8%
A menudo	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%
A veces	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%
No aplica	14.4%	3.5%	0.0%	0.0%	17.8%
Rara vez	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	0.5%
Siempre	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%
Santo Tomás Chautla	15.8%	4.1%	0.0%	0.2%	20.0%
A veces	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%
No aplica	15.8%	4.1%	0.0%	0.0%	19.9%
Total general	80.4%	17.8%	0.2%	1.6%	100.0%



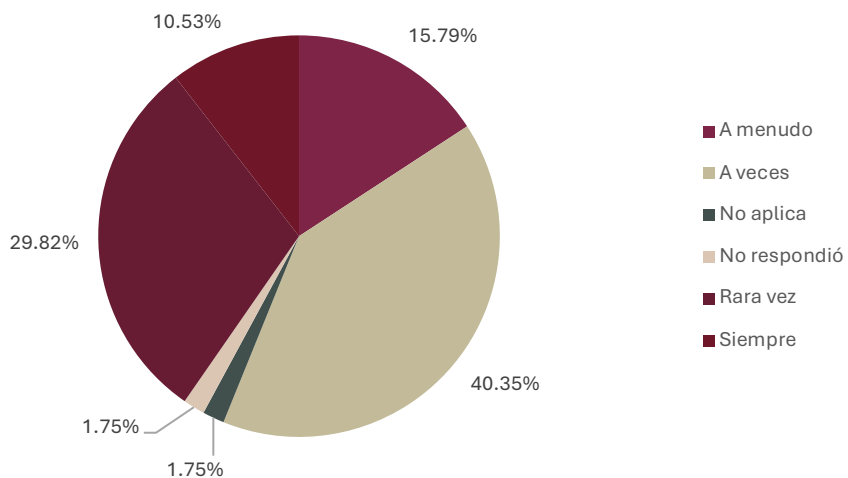


Cuenta de 4.4.2.5.1 No dejarle tomar decisiones sobre su vida	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.52%	0.95%	0.00%	0.63%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	5.52%	0.95%	0.00%	0.00%	6.47%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	26.97%	7.57%	0.16%	4.26%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
No aplica	26.97%	7.57%	0.16%	0.00%	34.70%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
San Baltazar Tetela	12.15%	1.74%	0.00%	1.26%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	11.99%	1.74%	0.00%	0.00%	13.72%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	13.72%	3.47%	0.00%	1.58%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	13.41%	3.47%	0.00%	0.00%	16.88%
Rara vez	0.32%	0.00%	0.00%	0.47%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	14.67%	4.10%	0.00%	1.26%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	14.67%	4.10%	0.00%	0.16%	18.93%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Total general	73.03%	17.82%	0.16%	8.99%	100.00%

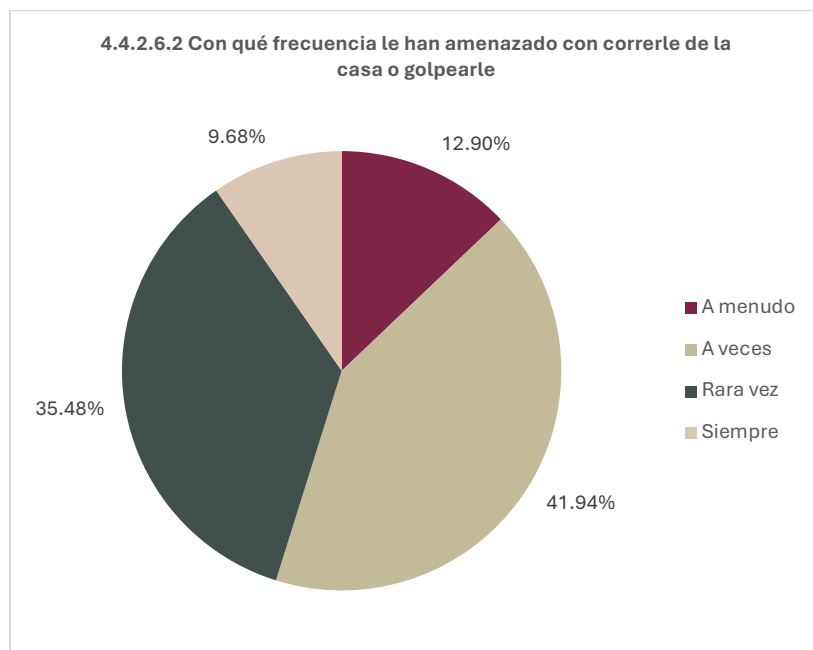
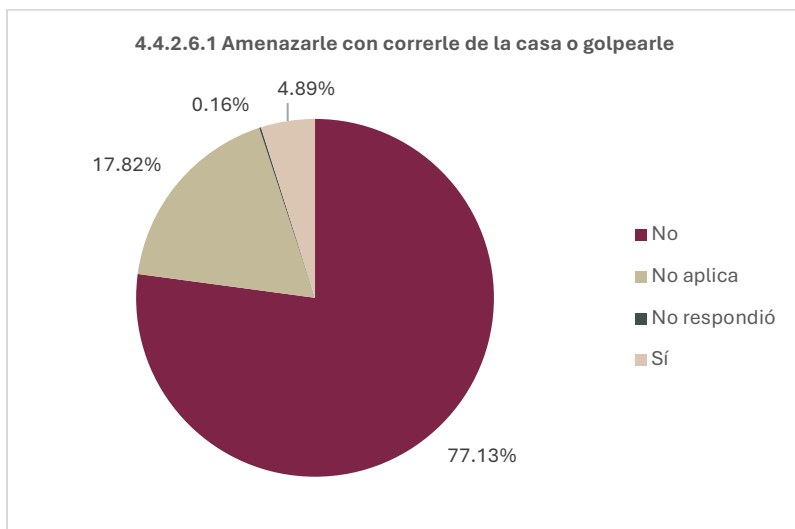
4.4.2.5.1 No dejarle tomar decisiones sobre su vida



4.4.2.5.2 Con qué frecuencia no le dejan tomar decisiones sobre su vida



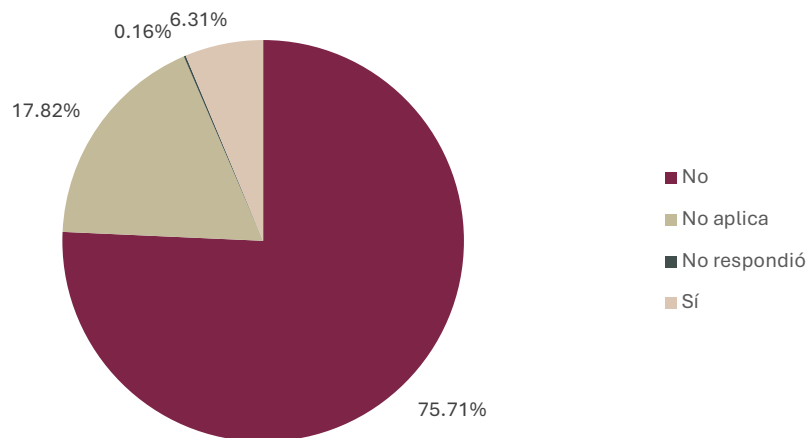
Cuenta de 4.4.2.6.1 Amenazarle con correrle de la casa o golpearle	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.84%	0.95%	0.00%	0.32%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	5.84%	0.95%	0.00%	0.00%	6.78%
San Andrés Azumiatla	28.23%	7.57%	0.16%	3.00%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	28.23%	7.57%	0.16%	0.00%	35.96%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	12.78%	1.74%	0.00%	0.63%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	12.62%	1.74%	0.00%	0.00%	14.35%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	14.83%	3.47%	0.00%	0.47%	18.77%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	14.83%	3.47%	0.00%	0.00%	18.30%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	15.46%	4.10%	0.00%	0.47%	20.03%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	15.46%	4.10%	0.00%	0.00%	19.56%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	77.13%	17.82%	0.16%	4.89%	100.00%



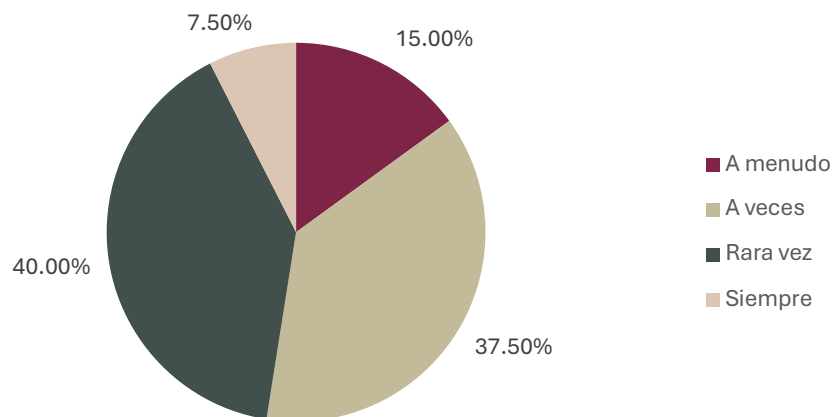


Cuenta de 4.4.2.7.1 Agredirle físicamente con golpes, empujones o cachetadas	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.84%	0.95%	0.00%	0.32%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	5.84%	0.95%	0.00%	0.00%	6.78%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	27.76%	7.57%	0.16%	3.47%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
No aplica	27.76%	7.57%	0.16%	0.00%	35.49%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	12.62%	1.74%	0.00%	0.79%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	12.46%	1.74%	0.00%	0.00%	14.20%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	13.88%	3.47%	0.00%	1.42%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	13.88%	3.47%	0.00%	0.00%	17.35%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	15.62%	4.10%	0.00%	0.32%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	15.62%	4.10%	0.00%	0.00%	19.72%
Total general	75.71%	17.82%	0.16%	6.31%	100.00%

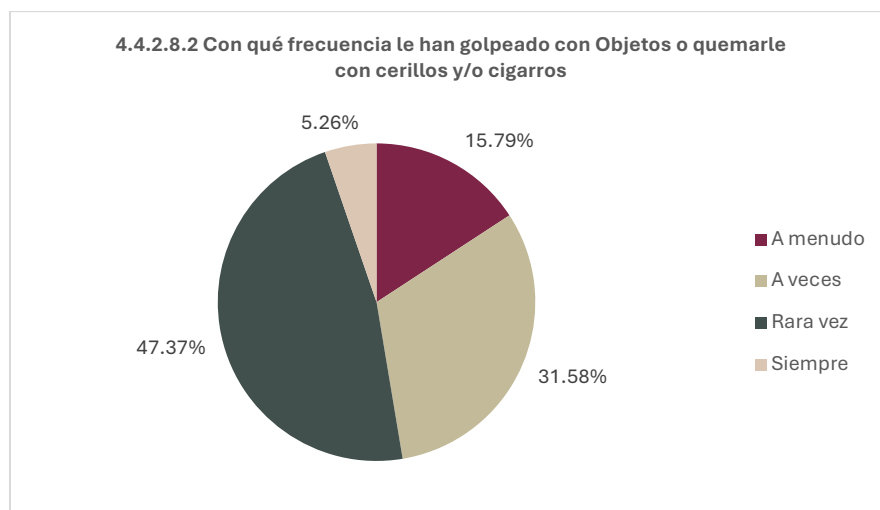
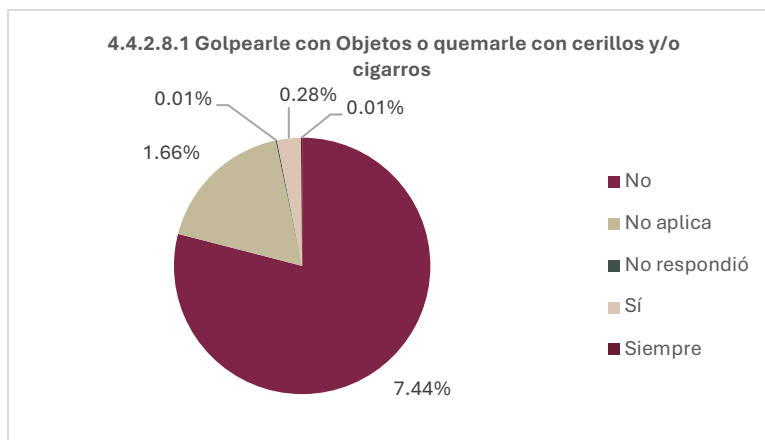
4.4.2.7.1 Agredirle físicamente con golpes, empujones o cachetadas



4.4.2.7.2 Con qué frecuencia le han agredido físicamente con golpes, empujones o cachetadas



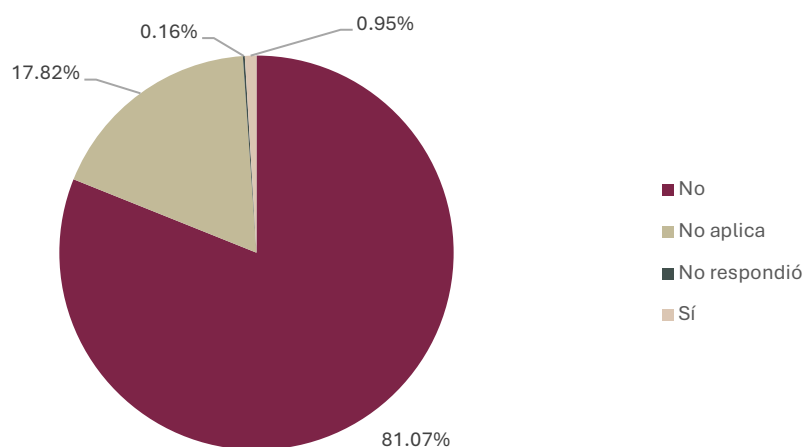
Cuenta de 4.4.2.8.1 Golpearle con Objetos o quemarle con cerillos y/o cigarros	No	No aplica	No respondió	Sí	Siempre	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.56%	0.09%	0.00%	0.01%	0.00%	0.67%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%
No aplica	0.56%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.65%
San Andrés Azumiatla	2.76%	0.71%	0.01%	0.18%	0.00%	3.67%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.03%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.06%
No aplica	2.76%	0.71%	0.01%	0.00%	0.00%	3.49%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.00%	0.07%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%
San Baltazar Tetela	1.26%	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	1.43%
No aplica	1.25%	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	1.41%
No respondió	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
San Pedro Zacachimalpa	1.38%	0.33%	0.00%	0.06%	0.00%	1.77%
No aplica	1.38%	0.33%	0.00%	0.00%	0.00%	1.71%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.06%
Santo Tomás Chautla	1.47%	0.37%	0.00%	0.03%	0.01%	1.89%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%
No aplica	1.47%	0.37%	0.00%	0.00%	0.01%	1.86%
Total general	7.44%	1.66%	0.01%	0.28%	0.01%	9.41%



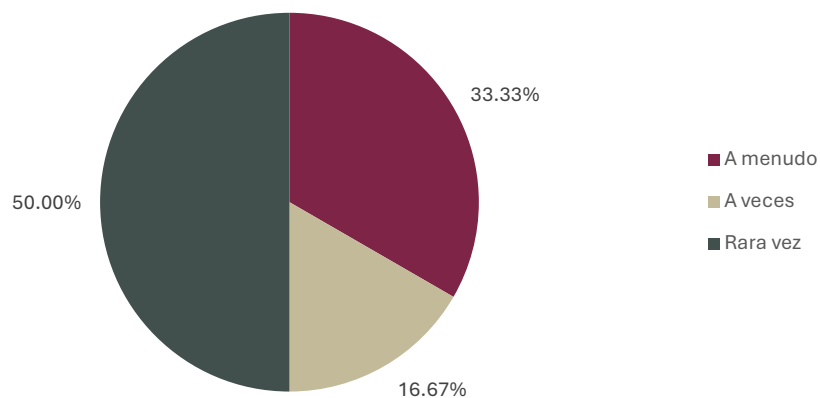
Cuenta de 4.4.2.9.1 Lastimarle con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.99%	0.95%	0.00%	0.16%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	5.99%	0.95%	0.00%	0.00%	6.94%
San Andrés Azumiatla	30.91%	7.57%	0.16%	0.32%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	30.91%	7.57%	0.16%	0.00%	38.64%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	13.41%	1.74%	0.00%	0.00%	15.14%
No aplica	13.25%	1.74%	0.00%	0.00%	14.98%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	14.83%	3.47%	0.00%	0.47%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	14.83%	3.47%	0.00%	0.00%	18.30%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	15.93%	4.10%	0.00%	0.00%	20.03%
No aplica	15.93%	4.10%	0.00%	0.00%	20.03%
Total general	81.07%	17.82%	0.16%	0.95%	100.00%



4.4.2.9.1 Lastimarle con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes

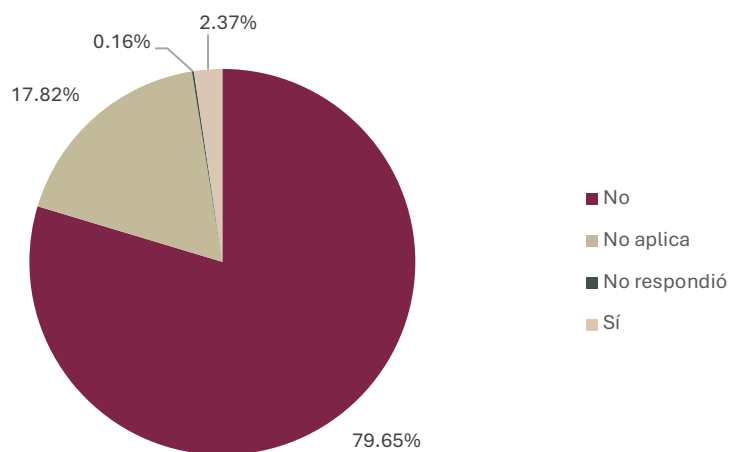


4.4.2.9.2 Con qué frecuencia le han lastimado con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes

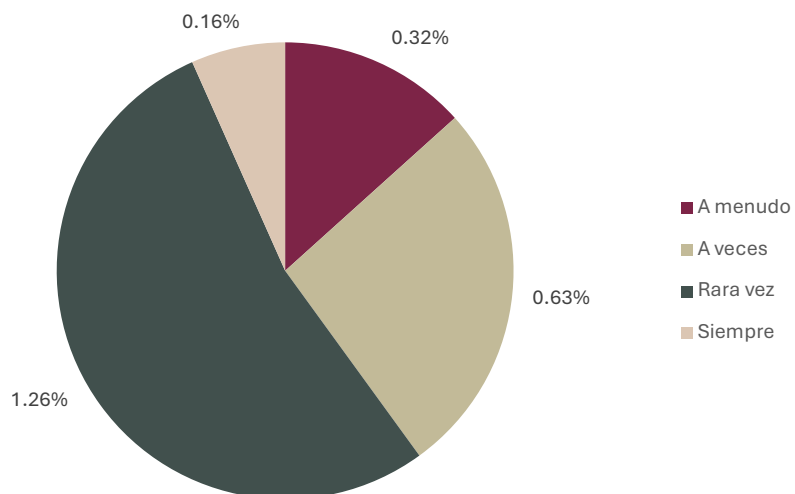


Cuenta de 4.4.2.10.1 Acariciarle o manosearle sin su consentimiento	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	6.15%	0.95%	0.00%	0.00%	7.10%
No aplica	6.15%	0.95%	0.00%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	29.50%	7.57%	0.16%	1.74%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	29.50%	7.57%	0.16%	0.00%	37.22%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	13.25%	1.74%	0.00%	0.16%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	13.09%	1.74%	0.00%	0.00%	14.83%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	14.98%	3.47%	0.00%	0.32%	18.77%
No aplica	14.98%	3.47%	0.00%	0.00%	18.45%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	15.77%	4.10%	0.00%	0.16%	20.03%
No aplica	15.77%	4.10%	0.00%	0.00%	19.87%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	79.65%	17.82%	0.16%	2.37%	100.00%

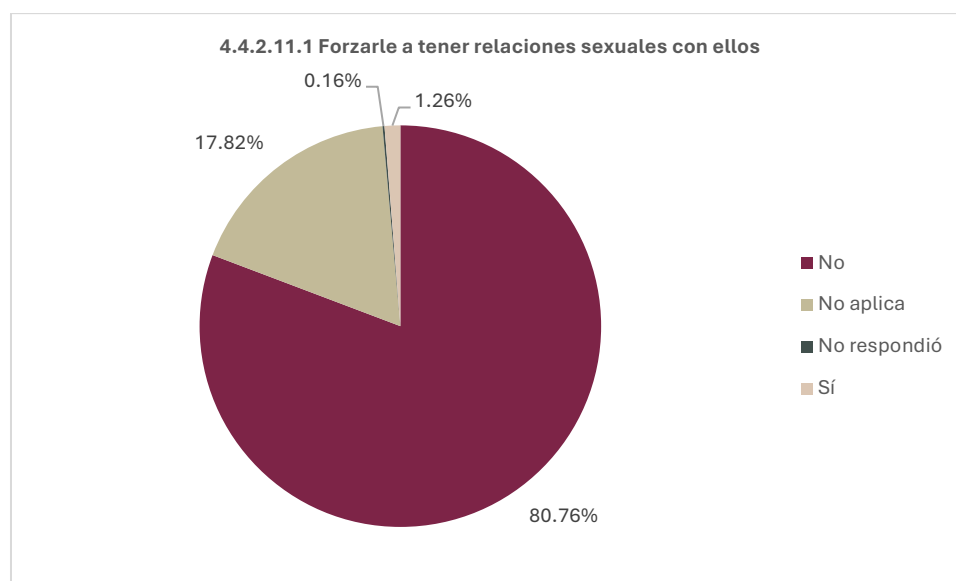
4.4.2.10.1 Acariciarle o manosearle sin su consentimiento



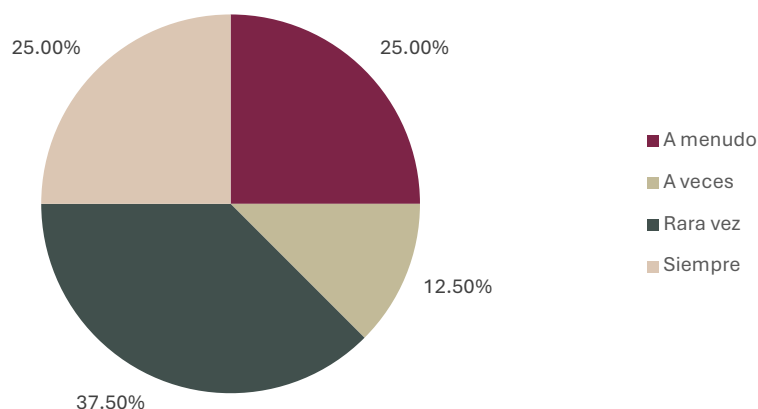
4.4.2.10.2 Con qué frecuencia le han acariciado o manoseado sin su consentimiento



Cuenta de 4.4.2.11.1 Forzarle a tener relaciones sexuales con ellos	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	6.15%	0.95%	0.00%	0.00%	7.10%
No aplica	6.15%	0.95%	0.00%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	30.44%	7.57%	0.16%	0.79%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	30.44%	7.57%	0.16%	0.00%	38.17%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	13.41%	1.74%	0.00%	0.00%	15.14%
No aplica	13.25%	1.74%	0.00%	0.00%	14.98%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	14.83%	3.47%	0.00%	0.47%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	14.83%	3.47%	0.00%	0.00%	18.30%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	15.93%	4.10%	0.00%	0.00%	20.03%
No aplica	15.93%	4.10%	0.00%	0.00%	20.03%
Total general	80.76%	17.82%	0.16%	1.26%	100.00%

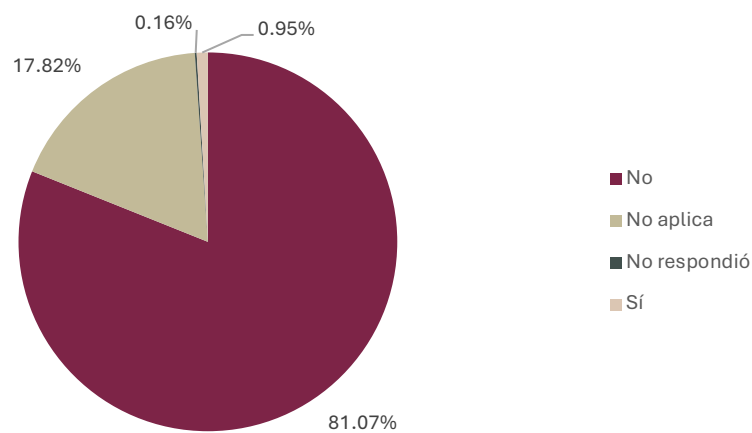


4.4.2.11.2 Con qué frecuencia le han forzado a tener relaciones sexuales con ellos

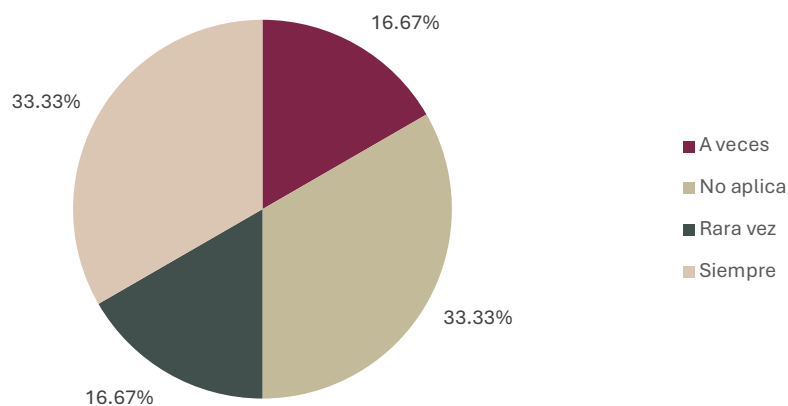


Cuenta de 4.4.2.12.1 Obligarle a tener relaciones sexuales con otras personas por dinero	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	6.15%	0.95%	0.00%	0.00%	7.10%
No aplica	6.15%	0.95%	0.00%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	30.91%	7.57%	0.16%	0.32%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	30.91%	7.57%	0.16%	0.00%	38.64%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	13.41%	1.74%	0.00%	0.00%	15.14%
No aplica	13.25%	1.74%	0.00%	0.00%	14.98%
No respondió	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	14.67%	3.47%	0.00%	0.63%	18.77%
No aplica	14.67%	3.47%	0.00%	0.32%	18.45%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	15.93%	4.10%	0.00%	0.00%	20.03%
No aplica	15.93%	4.10%	0.00%	0.00%	20.03%
Total general	81.07%	17.82%	0.16%	0.95%	100.00%

4.4.2.12.1 Obligarle a tener relaciones sexuales con otras personas por dinero



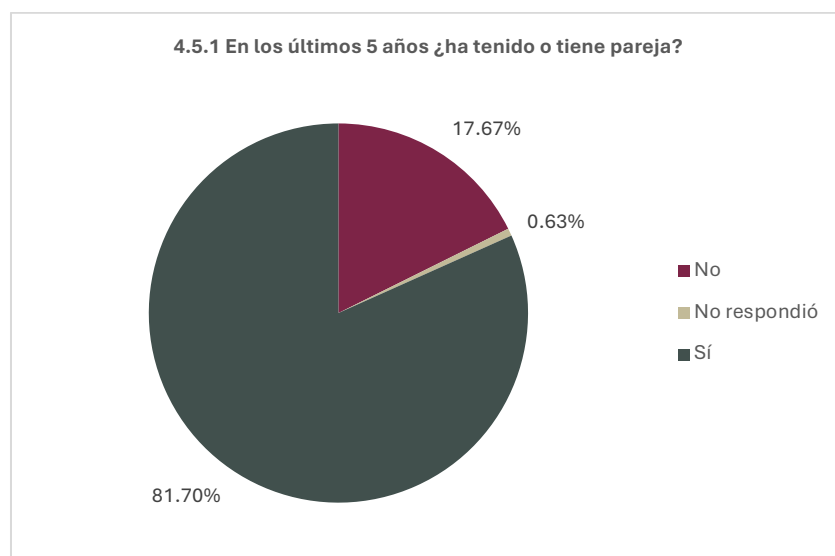
4.4.2.12.2 Con qué frecuencia le han obligado a tener relaciones sexuales con otras personas por dinero



3.6.5 Violencia en pareja

Se preguntó a la población si había tenido o tenía pareja en los últimos cinco años; el 17.67% respondió que no, el 81.70% señaló que sí y el 0.63% no respondió. Dentro de la población femenina se registró un total de 49.21%, con mayor representación en las personas adultas con un 28.55%; seguido de las juventudes con un 17.19% y las personas adultas mayores con un 3.47%. En la población masculina se reportó un total de 32.49%, compuesto por un 16.88% en personas adultas, un 10.88% en juventudes y un 4.73% en personas adultas mayores.

Cuenta de 4.5.1 En los últimos 5 años ¿ha tenido o tiene pareja?	No	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	1.58%	0.00%	5.52%	7.10%
San Andrés Azumiatla	6.31%	0.63%	32.02%	38.96%
San Baltazar Tetela	2.37%	0.00%	12.78%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	3.00%	0.00%	15.77%	18.77%
Santo Tomás Chautla	4.42%	0.00%	15.62%	20.03%
Total general	17.67%	0.63%	81.70%	100.00%



Los ejemplos de violencia que se expusieron en la pregunta para que los reconozca la población son:

- Descuidarle o ignorar sus necesidades.
- Engañarle con otras mujeres / hombres.
- Amenazarle con matarse o suicidarse.
- No permitir que los bienes que compran juntos estén a nombre de usted.
- Correrle de la casa.
- Pedir préstamos a nombre de usted y/o hacer compras a crédito con sus tarjetas sin su autorización.
- Amenazarle con irse de la casa y llevarse a sus hijas(os).
- Impedirle ver a sus hijas(os) por días e incluso semanas sin saber de ellas(os).
- Manipular a sus hijas(os) para que ya no quieran verle.
- Presionarle para tener relaciones sexuales cuando usted no quiere.
- Obligarle a través de la fuerza física a tener relaciones sexuales.
- Prohibirle usar anticonceptivos.
- Empujarle, jalonearle o pellizcarlo.
- Golpearle con objetos o quemarle con cerillos y/o cigarros.
- Lastimarle con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes.

De los casos registrados, los de mayor prevalencia fueron los siguientes: en primer lugar, la violencia psicológica con *“engañarle con otras mujeres u hombres”*, con un total del 15.93%, de los cuales el 12.46% correspondió a la población femenina y el 3.47% a la masculina. En segundo lugar, también como violencia psicológica, se presentó la

acción de *“descuidarle o ignorar sus necesidades”* con un 14.20%, distribuido en un 9.62% en la población femenina y un 4.57% en la masculina. El tercer caso correspondió a violencia física, con la acción de *“empujarle, jalonearle o pellizcarlo”* con un 7.89%, de los cuales el 4.42% correspondió a la población femenina y el 3.47% a la masculina.

En cuarto lugar, se reportaron las violencias psicológica y patrimonial, con la acción de *“correrle de la casa”*, con un 7.10%, distribuido en un 5.36% en la población femenina y un 1.74% en la masculina. En el quinto lugar, se ubicaron dos tipos de violencia con un 5.05% cada una: la violencia económica con *“pedir préstamos a nombre de la persona y/o hacer compras a crédito con sus tarjetas sin autorización”*, donde el 2.84% correspondió a la población femenina y el 2.21% a la masculina; y la violencia psicológica con la acción de *“amenazarle con matarse o suicidarse”* con un 3.79% en la población femenina y un 1.26% en la masculina.

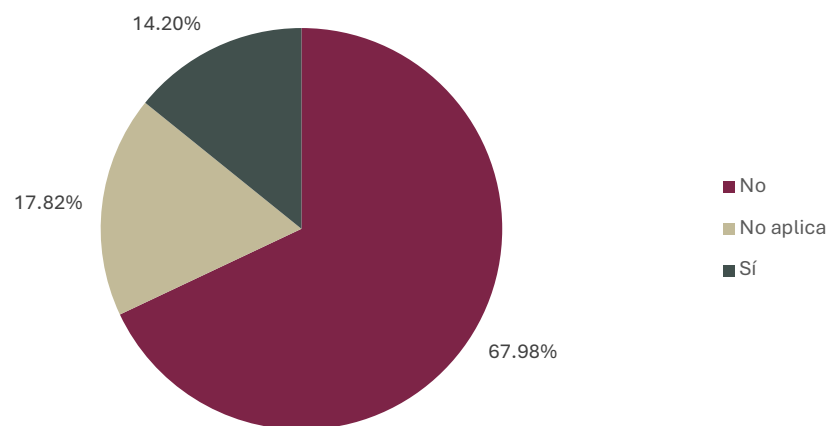
Como hallazgo relevante, se identificaron manifestaciones de violencia vicaria. Entre ellas destacó la acción de *“amenazarle con irse de la casa y llevarse a sus hijas(os)”* con un 4.89%, de los cuales el 2.37% correspondió a la población femenina y el 2.52% a la masculina, así como la acción *“impedirle ver a sus hijas(os) por días e incluso semanas sin saber de ellas(os)”* con un 1.74%, donde el 0.63% correspondió a la población femenina y el 1.10% a la masculina. A continuación, se presentan las tablas y gráficas con cada ejemplo y su frecuencia.



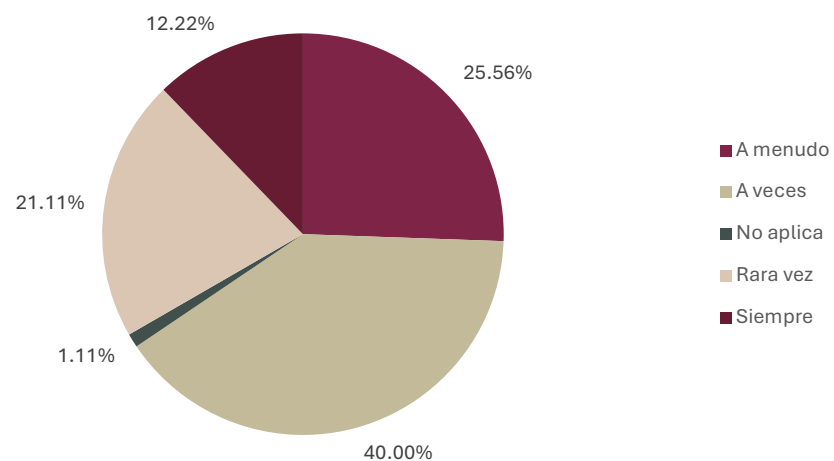
Cuenta de 4.5.2.1.1 Descuidarle o ignorar sus necesidades	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.57%	1.58%	0.95%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	4.57%	1.58%	0.00%	6.15%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	25.87%	6.31%	6.78%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	3.15%	3.15%
No aplica	25.87%	6.31%	0.00%	32.18%
Rara vez	0.00%	0.00%	1.74%	1.74%
Siempre	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Baltazar Tetela	10.88%	2.52%	1.74%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	10.73%	2.52%	0.00%	13.25%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.16%	0.00%	0.16%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	12.62%	2.84%	3.31%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	12.62%	2.84%	0.00%	15.46%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Santo Tomás Chautla	14.04%	4.57%	1.42%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	14.04%	4.57%	0.16%	18.77%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Total general	67.98%	17.82%	14.20%	100.00%



4.5.2.1.1 Descuidarle o ignora sus necesidades



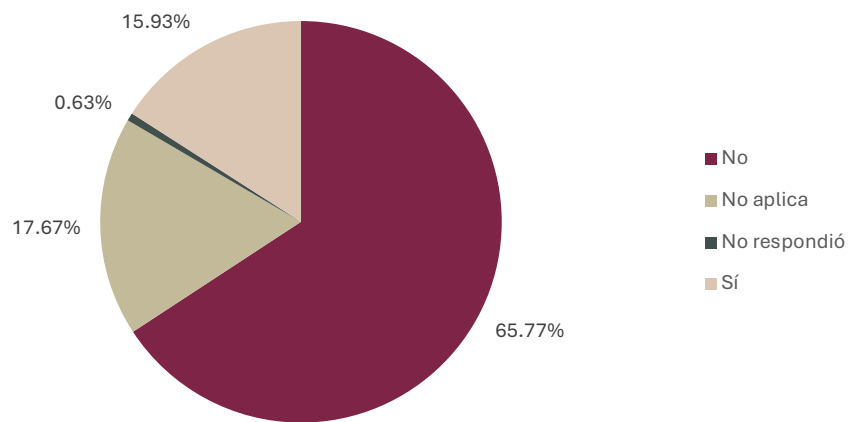
4.5.2.1.2 Con qué frecuencia le han descuidado o ignorado sus necesidades



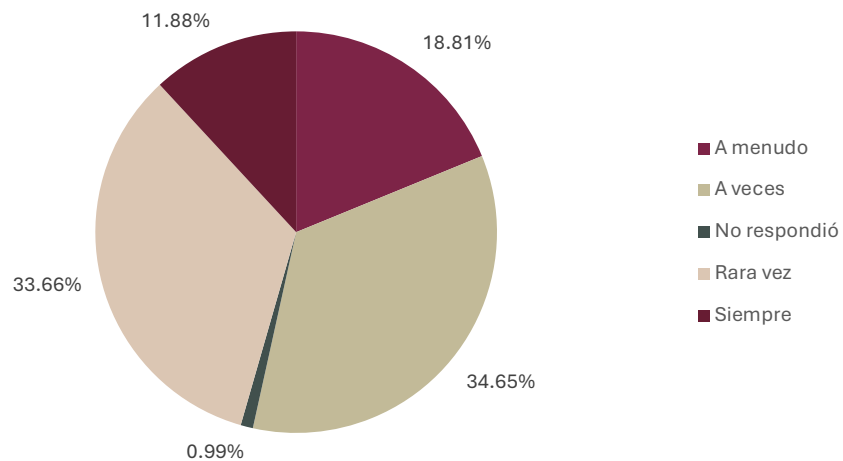
Cuenta de 4.5.2.2.1 Engañarle con otras mujeres / hombres	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	4.57%	1.58%	0.16%	0.79%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	4.57%	1.58%	0.00%	0.00%	6.15%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	25.39%	6.31%	0.32%	6.94%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	2.21%	2.21%
No aplica	25.39%	6.31%	0.32%	0.00%	32.02%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	2.52%	2.52%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Baltazar Tetela	11.36%	2.37%	0.00%	1.42%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	11.36%	2.37%	0.00%	0.00%	13.72%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	12.15%	2.84%	0.16%	3.63%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
No aplica	11.99%	2.84%	0.00%	0.00%	14.83%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	1.42%	1.58%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	12.30%	4.57%	0.00%	3.15%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
No aplica	12.30%	4.57%	0.00%	0.00%	16.88%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Total general	65.77%	17.67%	0.63%	15.93%	100.00%



4.5.2.2.1 Engañarle con otras mujeres / hombres



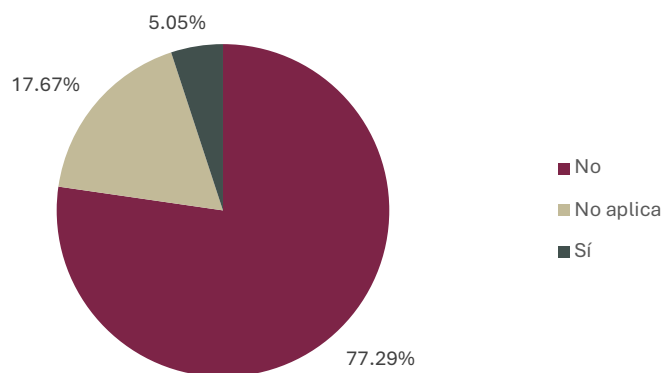
4.5.2.2.2 Con que frecuencia le han engañado con otras mujeres / hombres



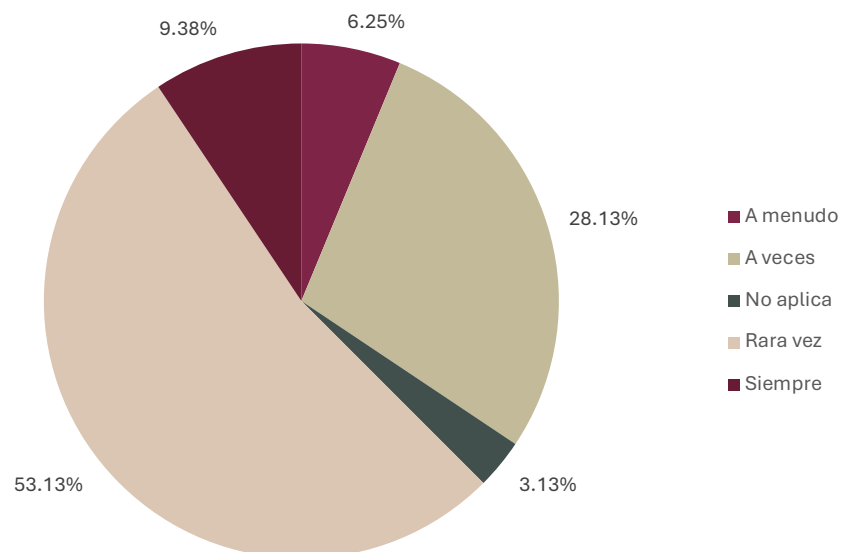
Cuenta de 4.5.2.3.1 Amenazarle con matarse o suicidarse	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.05%	1.58%	0.47%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	5.05%	1.58%	0.00%	6.62%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	30.13%	6.31%	2.52%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	30.13%	6.31%	0.00%	36.44%
Rara vez	0.00%	0.00%	1.26%	1.26%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	12.46%	2.37%	0.32%	15.14%
No aplica	12.46%	2.37%	0.16%	14.98%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	14.83%	2.84%	1.10%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	14.67%	2.84%	0.00%	17.51%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.47%	0.63%
Santo Tomás Chautla	14.83%	4.57%	0.63%	20.03%
No aplica	14.83%	4.57%	0.00%	19.40%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	77.29%	17.67%	5.05%	100.00%



4.5.2.3.1 Amenazarle con matarse o suicidarse



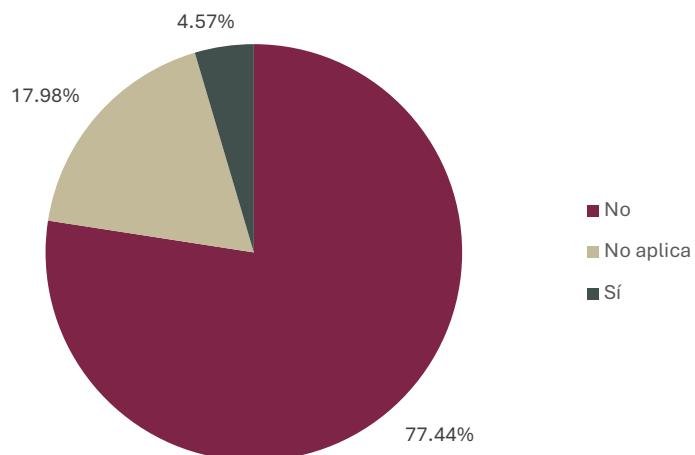
4.5.2.3.2 Con qué frecuencia le han amenazado con matarse o suicidarse



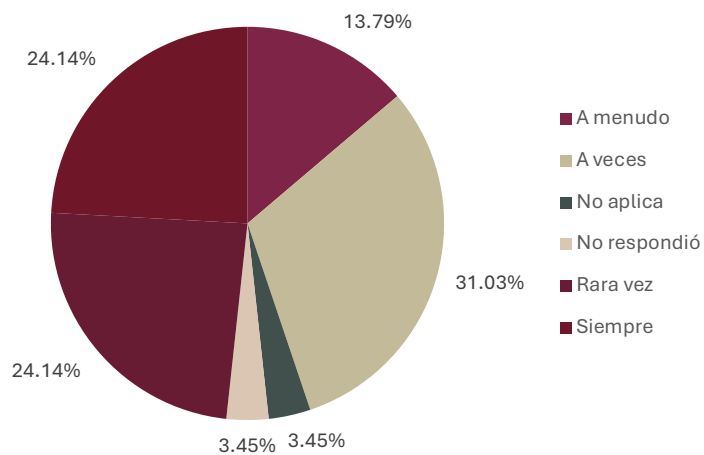
Cuenta de 4.5.2.4.1 No permitir que los bienes que compran juntos estén a nombre de usted	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.21%	1.58%	0.32%	7.10%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	5.21%	1.58%	0.00%	6.78%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	30.13%	6.62%	2.21%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	30.13%	6.62%	0.00%	36.75%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	12.46%	2.37%	0.32%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	12.46%	2.37%	0.00%	14.83%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	14.67%	2.84%	1.26%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	14.51%	2.84%	0.16%	17.51%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.47%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	14.98%	4.57%	0.47%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	14.98%	4.57%	0.00%	19.56%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	77.44%	17.98%	4.57%	100.00%



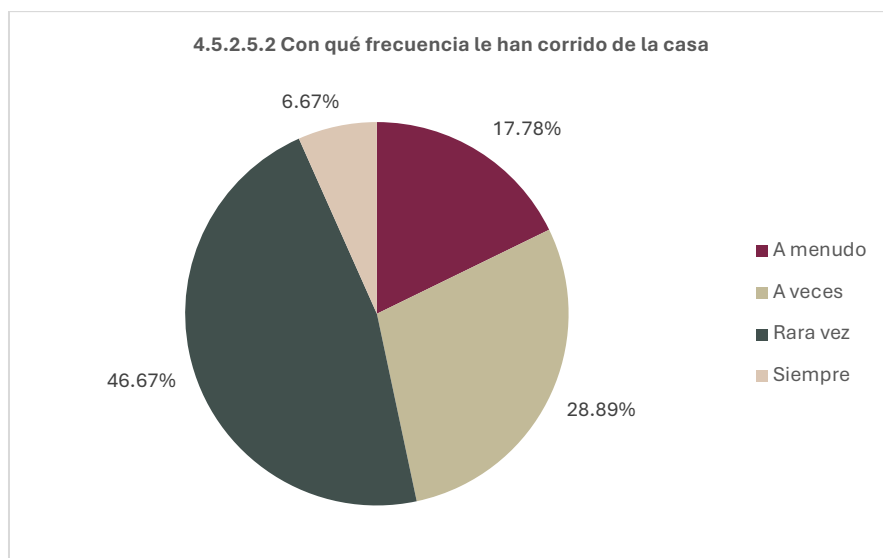
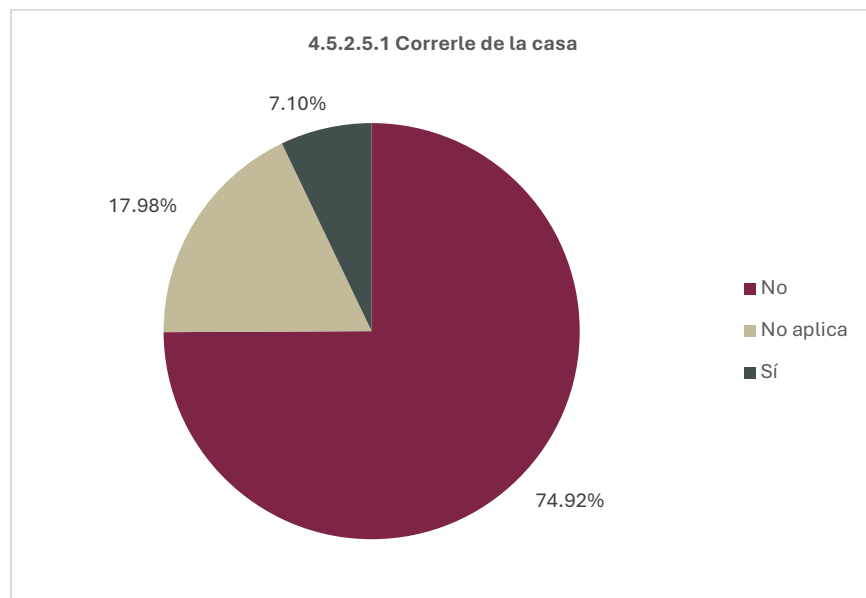
4.5.2.4.1 No permitir que los bienes que compran juntos estén a nombre de usted



4.5.2.4.2 Con qué frecuencia no le han permitido que los bienes que compran juntos estén a nombre de usted



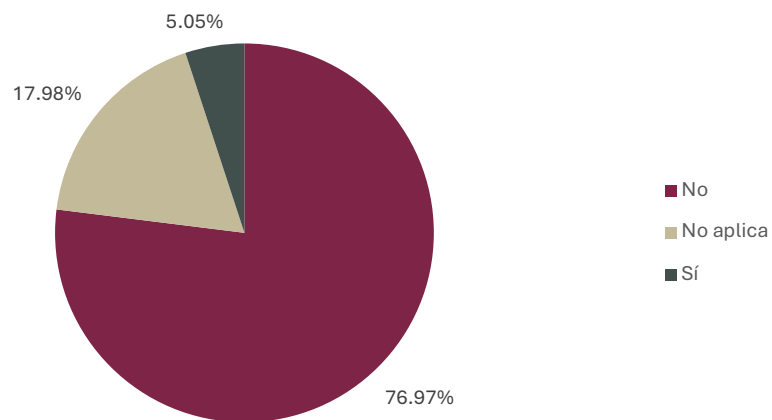
Cuenta de 4.5.2.5.1 Correrle de la casa	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.21%	1.58%	0.32%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	5.21%	1.58%	0.00%	6.78%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Andrés Azumiatla	28.55%	6.62%	3.79%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
No aplica	28.55%	6.62%	0.00%	35.17%
Rara vez	0.00%	0.00%	1.58%	1.58%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	11.51%	2.37%	1.26%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	11.51%	2.37%	0.00%	13.88%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Pedro Zacachimalpa	14.51%	2.84%	1.42%	18.77%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	14.35%	2.84%	0.00%	17.19%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.63%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	15.14%	4.57%	0.32%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	15.14%	4.57%	0.00%	19.72%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	74.92%	17.98%	7.10%	100.00%



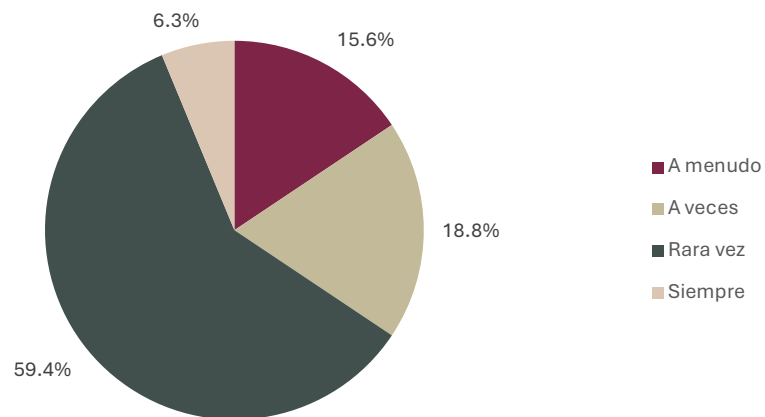
Cuenta de 4.5.2.6.1 Pedir préstamos a nombre de usted y/o hacer compras a crédito con sus tarjetas sin su autorización	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.52%	1.58%	0.00%	7.10%
No aplica	5.52%	1.58%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	29.65%	6.62%	2.68%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	29.65%	6.62%	0.00%	36.28%
Rara vez	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	11.99%	2.37%	0.79%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	11.99%	2.37%	0.00%	14.35%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
San Pedro Zacachimalpa	14.83%	2.84%	1.10%	18.77%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	14.67%	2.84%	0.00%	17.51%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.63%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	14.98%	4.57%	0.47%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	14.98%	4.57%	0.00%	19.56%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Total general	76.97%	17.98%	5.05%	100.00%



4.5.2.6.1 Pedir préstamos a nombre de usted y/o hacer compras a crédito con sus tarjetas sin su autorización



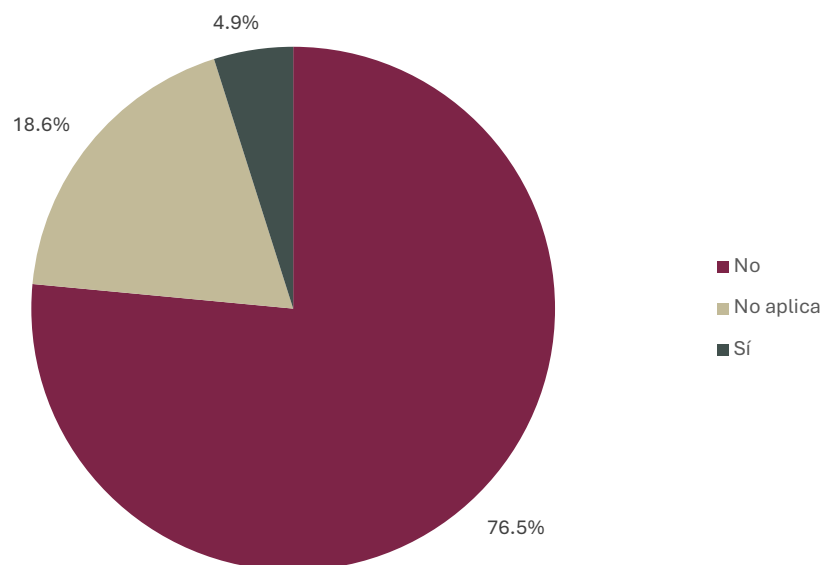
4.5.2.6.2 Con qué frecuencia han pedido préstamos a nombre de usted y/o han realizado compras a crédito con sus tarjetas sin su autorización



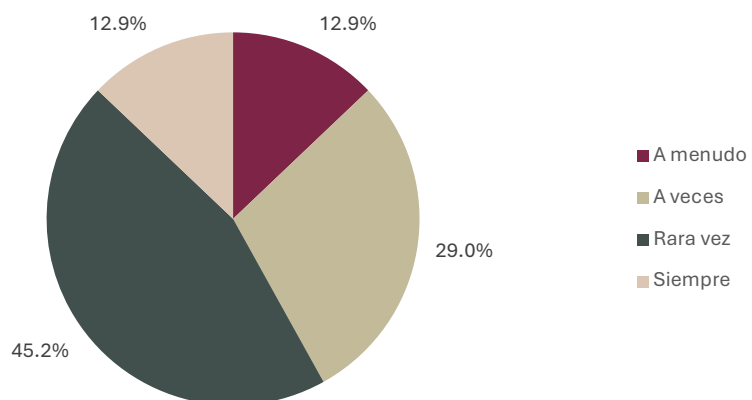
Cuenta de 4.5.2.7.1 Amenazarle con irse de la casa y llevarse a sus hijas(os)	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.5%	1.6%	0.0%	7.1%
No aplica	5.5%	1.6%	0.0%	7.1%
San Andrés Azumiatla	30.1%	6.8%	2.1%	39.0%
A menudo	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%
A veces	0.0%	0.0%	0.5%	0.5%
No aplica	30.1%	6.8%	0.0%	36.9%
Rara vez	0.0%	0.0%	1.3%	1.3%
Siempre	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%
San Baltazar Tetela	12.1%	2.4%	0.6%	15.1%
A menudo	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%
No aplica	12.1%	2.4%	0.0%	14.5%
Rara vez	0.0%	0.0%	0.3%	0.3%
Siempre	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%
San Pedro Zacachimalpa	13.9%	3.3%	1.6%	18.8%
A menudo	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%
A veces	0.0%	0.0%	0.8%	0.8%
No aplica	13.7%	3.3%	0.0%	17.0%
Rara vez	0.2%	0.0%	0.3%	0.5%
Siempre	0.0%	0.0%	0.3%	0.3%
Santo Tomás Chautla	14.8%	4.6%	0.6%	20.0%
A menudo	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%
A veces	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%
No aplica	14.8%	4.6%	0.0%	19.4%
Rara vez	0.0%	0.0%	0.3%	0.3%
Total general	76.5%	18.6%	4.9%	100.0%



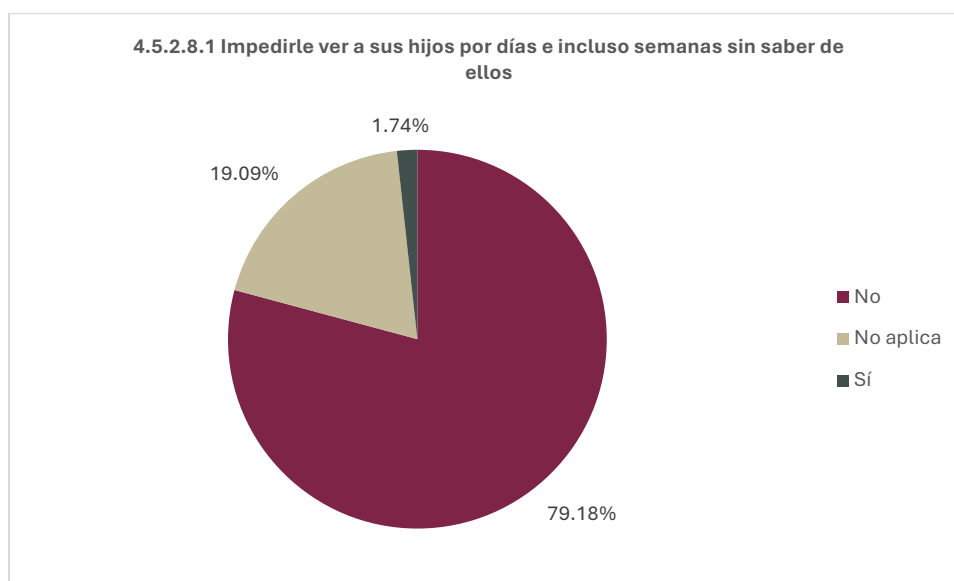
4.5.2.7.1 Amenazarle con irse de la casa y llevarse a sus hijos



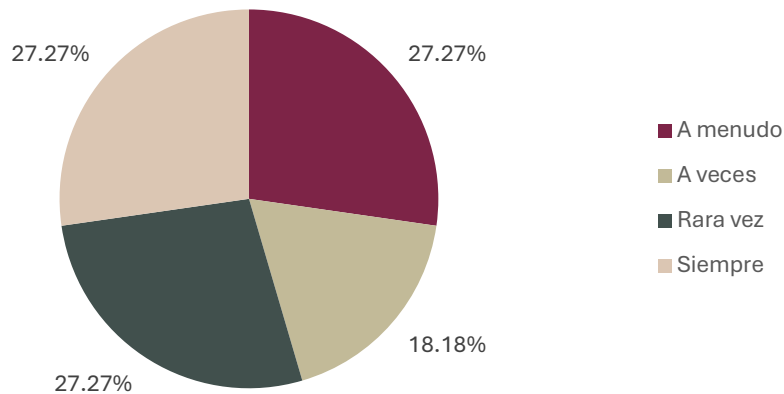
4.5.2.7.2 Con qué frecuencia le han amenazado con irse de la casa y llevarse a sus hijos



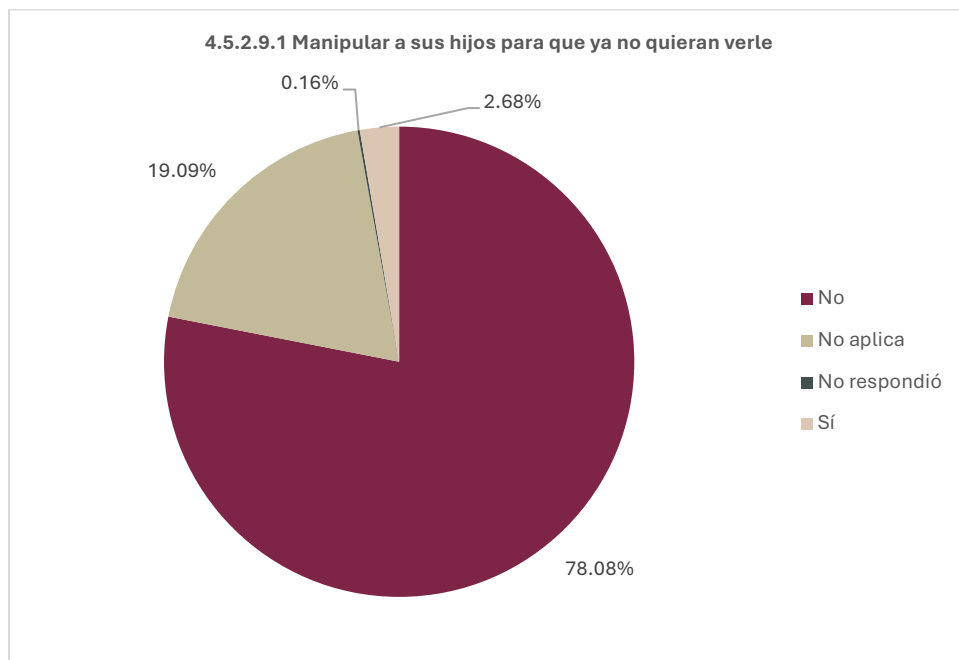
Cuenta de 4.5.2.8.1 Impedirle ver a sus hijas(os) por días e incluso semanas sin saber de ellas(os)	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.52%	1.58%	0.00%	7.10%
No aplica	5.52%	1.58%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	31.07%	7.10%	0.79%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	31.07%	7.10%	0.00%	38.17%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	12.62%	2.37%	0.16%	15.14%
No aplica	12.62%	2.37%	0.00%	14.98%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	14.67%	3.47%	0.63%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	14.51%	3.47%	0.00%	17.98%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.16%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	15.30%	4.57%	0.16%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	15.14%	4.57%	0.00%	19.72%
Siempre	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%
Total general	79.18%	19.09%	1.74%	100.00%



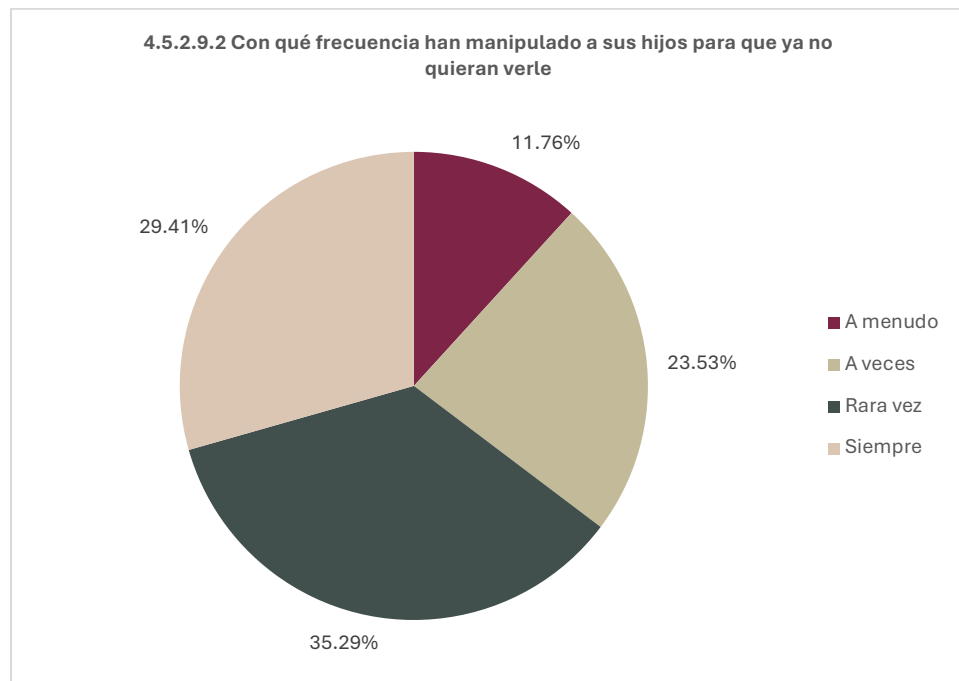
4.5.2.8.2 Con qué frecuencia le han impedido ver a sus hijos por días e incluso semanas sin saber de ellos



Cuenta de 4.5.2.9.1 Manipular a sus hijas(os) para que ya no quieran verle	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.52%	1.58%	0.00%	0.00%	7.10%
No aplica	5.52%	1.58%	0.00%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	30.60%	7.10%	0.00%	1.26%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	30.60%	7.10%	0.00%	0.00%	37.70%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	12.30%	2.37%	0.00%	0.47%	15.14%
No aplica	12.30%	2.37%	0.00%	0.00%	14.67%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	14.35%	3.47%	0.16%	0.79%	18.77%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	14.20%	3.47%	0.16%	0.00%	17.82%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.32%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	15.30%	4.57%	0.00%	0.16%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	15.30%	4.57%	0.00%	0.00%	19.87%
Total general	78.08%	19.09%	0.16%	2.68%	100.00%

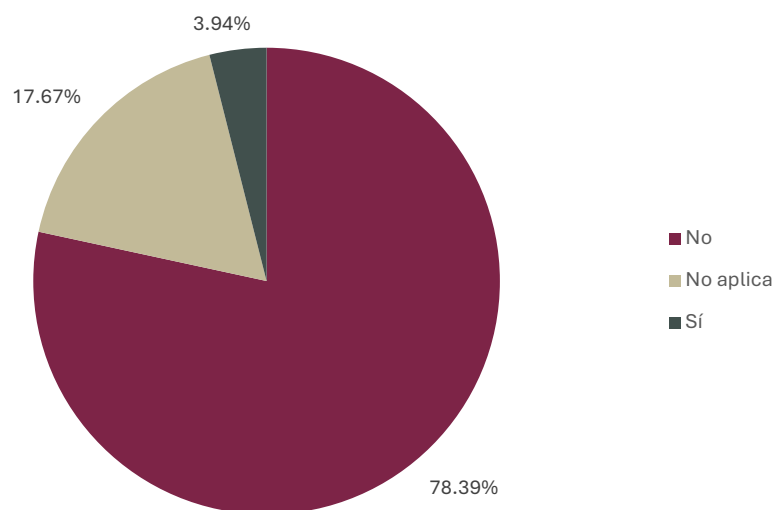


247

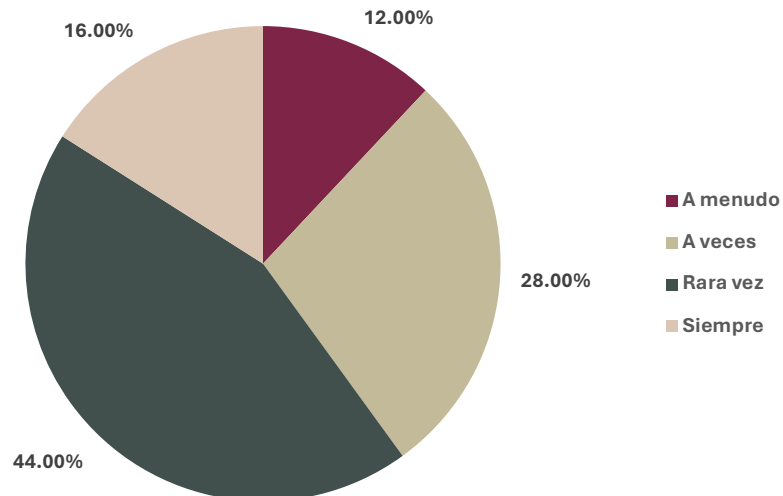


Cuenta de 4.5.2.10.1 Presionarle para tener relaciones sexuales cuando usted no quiere	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.52%	1.58%	0.00%	7.10%
No aplica	5.52%	1.58%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	30.60%	6.31%	2.05%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%
No aplica	30.60%	6.31%	0.00%	36.91%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	12.30%	2.37%	0.47%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	12.30%	2.37%	0.00%	14.67%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Pedro Zacachimalpa	14.98%	2.84%	0.95%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	14.83%	2.84%	0.00%	17.67%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.32%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	14.98%	4.57%	0.47%	20.03%
No aplica	14.98%	4.57%	0.00%	19.56%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Total general	78.39%	17.67%	3.94%	100.00%

4.5.2.10.1 Presionarle para tener relaciones sexuales cuando usted no quiere



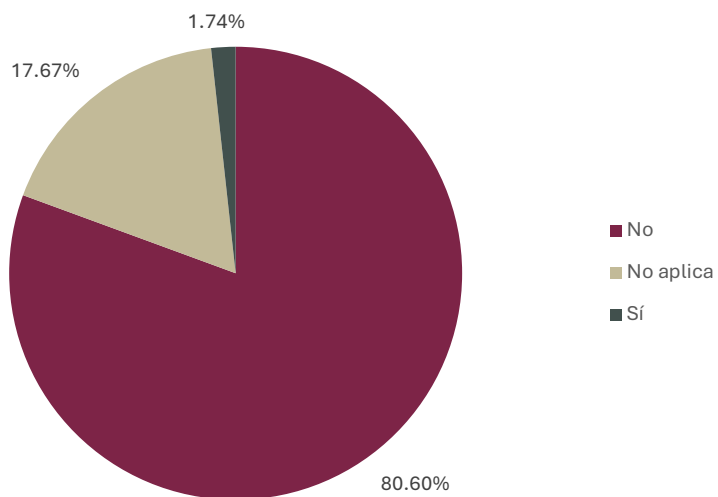
4.5.2.10.2 Con qué frecuencia le han presionado para tener relaciones sexuales cuando usted no quiere



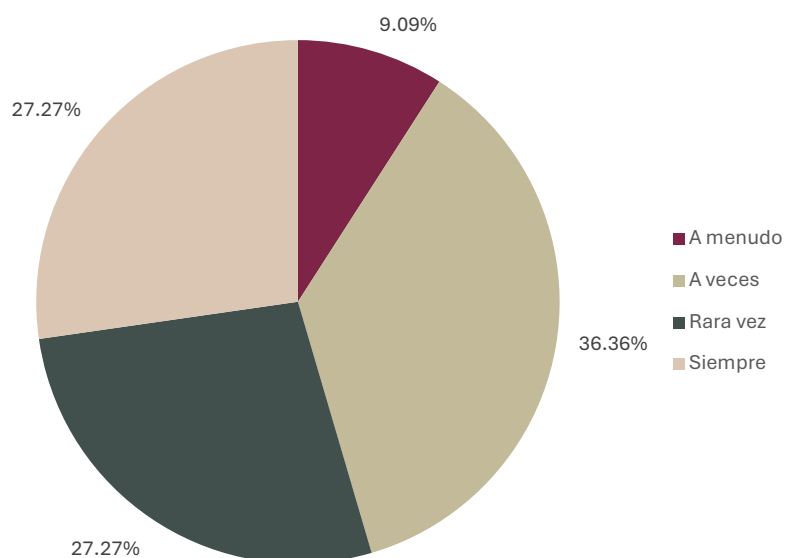
Cuenta de 4.5.2.11.1 Obligarle a través de la fuerza física a tener relaciones sexuales	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.52%	1.58%	0.00%	7.10%
No aplica	5.52%	1.58%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	31.86%	6.31%	0.79%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	31.86%	6.31%	0.00%	38.17%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	12.46%	2.37%	0.32%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	12.46%	2.37%	0.00%	14.83%
San Pedro Zacachimalpa	15.30%	2.84%	0.63%	18.77%
No aplica	15.14%	2.84%	0.00%	17.98%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.32%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	15.46%	4.57%	0.00%	20.03%
No aplica	15.46%	4.57%	0.00%	20.03%
Total general	80.60%	17.67%	1.74%	100.00%



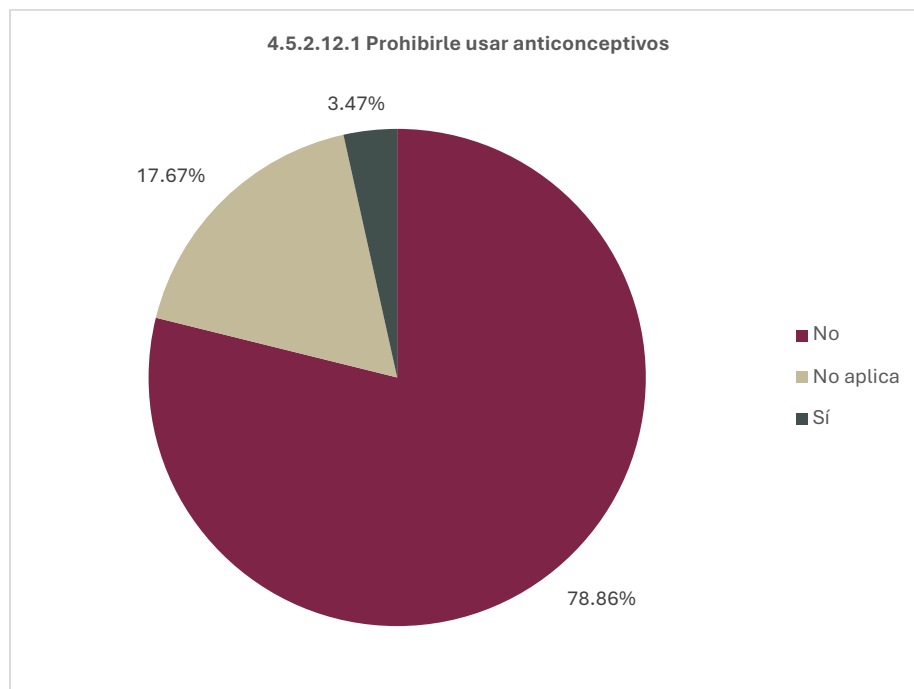
4.5.2.11.1 Obligarle a través de la fuerza física a tener relaciones sexuales



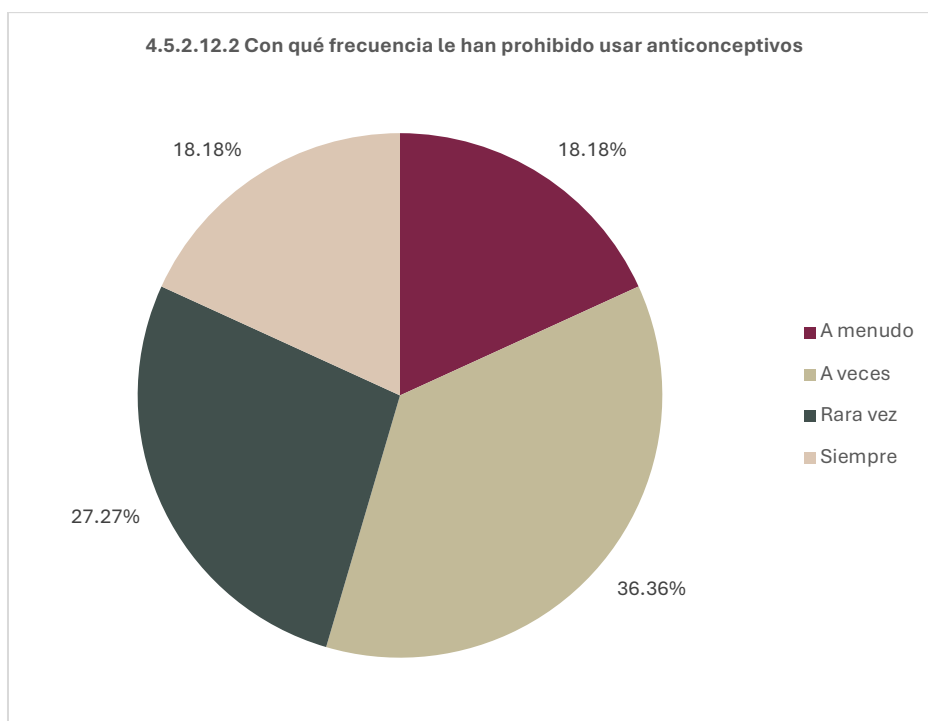
4.5.2.11.2 Con qué frecuencia le han obligado a través de la fuerza física a tener relaciones sexuales



Cuenta de 4.5.2.12.1 Prohibirle usar anticonceptivos	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.52%	1.58%	0.00%	7.10%
No aplica	5.52%	1.58%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	30.44%	6.31%	2.21%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
No aplica	30.44%	6.31%	0.00%	36.75%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	12.15%	2.37%	0.63%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	12.15%	2.37%	0.00%	14.51%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	15.30%	2.84%	0.63%	18.77%
No aplica	15.14%	2.84%	0.00%	17.98%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.32%	0.47%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	15.46%	4.57%	0.00%	20.03%
No aplica	15.46%	4.57%	0.00%	20.03%
Total general	78.86%	17.67%	3.47%	100.00%

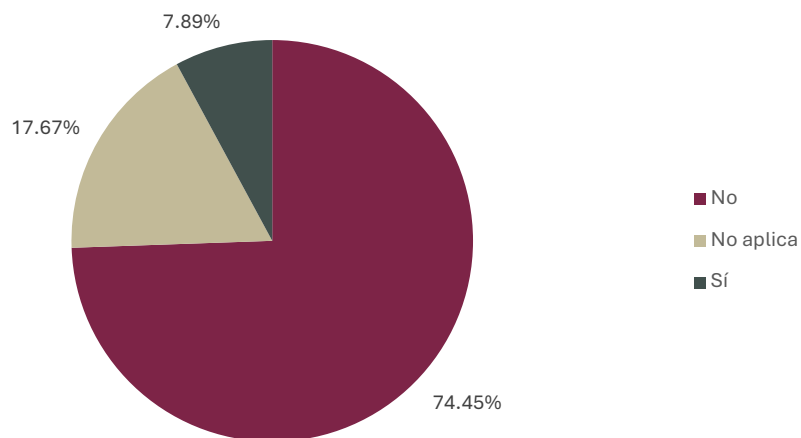


253

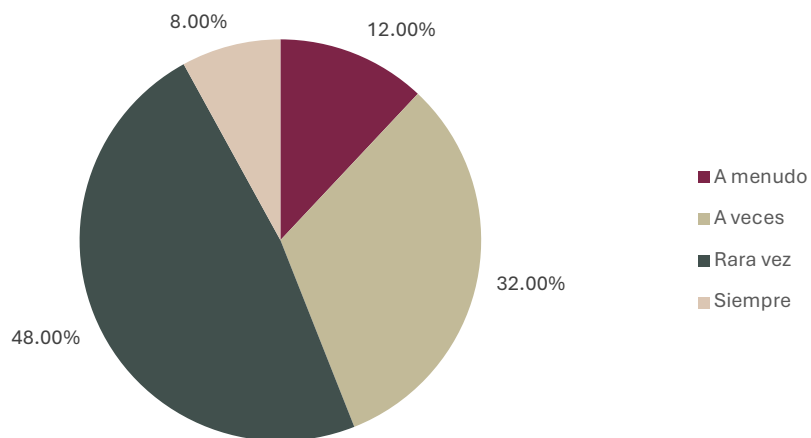


Cuenta de 4.5.2.13.1 Empujarle, jalonearle o pellizcarlo	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.21%	1.58%	0.32%	7.10%
No aplica	5.21%	1.58%	0.00%	6.78%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Andrés Azumiatla	29.34%	6.31%	3.31%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
A veces	0.00%	0.00%	1.42%	1.42%
No aplica	29.34%	6.31%	0.00%	35.65%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	12.30%	2.37%	0.47%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	12.30%	2.37%	0.00%	14.67%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	13.41%	2.84%	2.52%	18.77%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	13.25%	2.84%	0.00%	16.09%
Rara vez	0.16%	0.00%	1.74%	1.89%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	14.20%	4.57%	1.26%	20.03%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	14.20%	4.57%	0.00%	18.77%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Total general	74.45%	17.67%	7.89%	100.00%

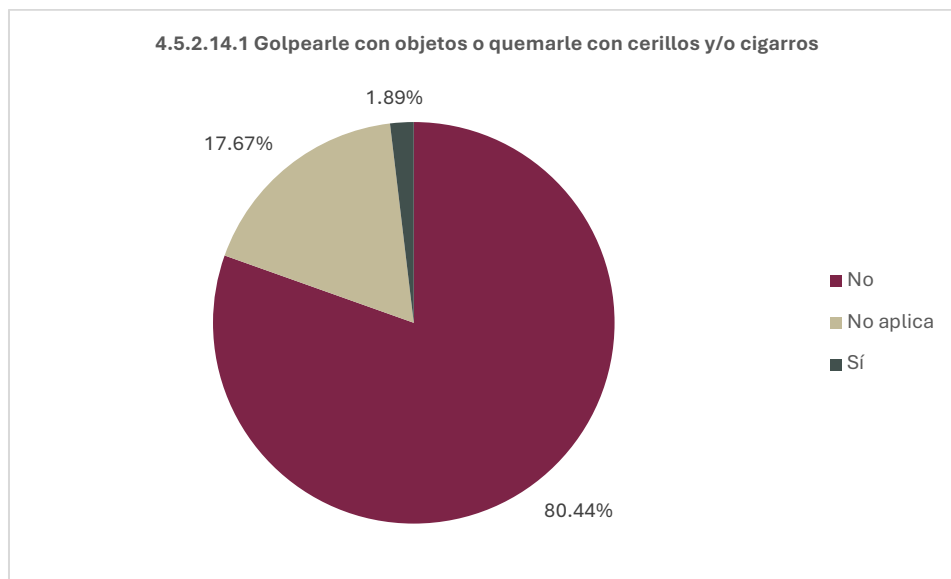
4.5.2.13.1 Empujarle, jalonearle o pellizcarlo



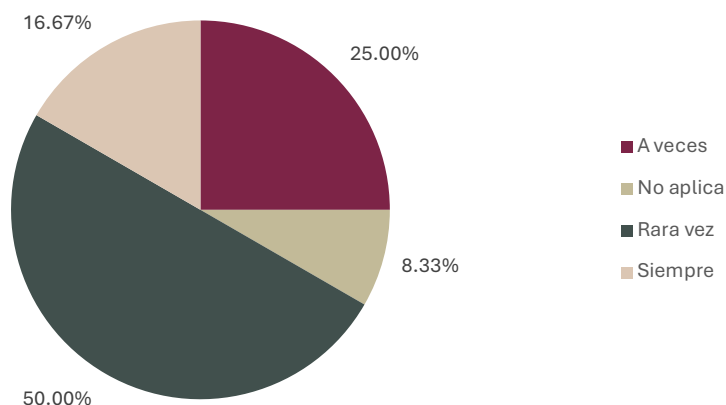
4.5.2.13.2 Con qué frecuencia le han empujado, jaloneado o pellizcado



Cuenta de 4.5.2.14.1 Golpearle con objetos o quemarle con cerillos y/o cigarros	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.52%	1.58%	0.00%	7.10%
No aplica	5.52%	1.58%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	31.86%	6.31%	0.79%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	31.86%	6.31%	0.00%	38.17%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	12.78%	2.37%	0.00%	15.14%
No aplica	12.78%	2.37%	0.00%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	15.14%	2.84%	0.79%	18.77%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	14.98%	2.84%	0.00%	17.82%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.47%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	15.14%	4.57%	0.32%	20.03%
No aplica	15.14%	4.57%	0.16%	19.87%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	80.44%	17.67%	1.89%	100.00%



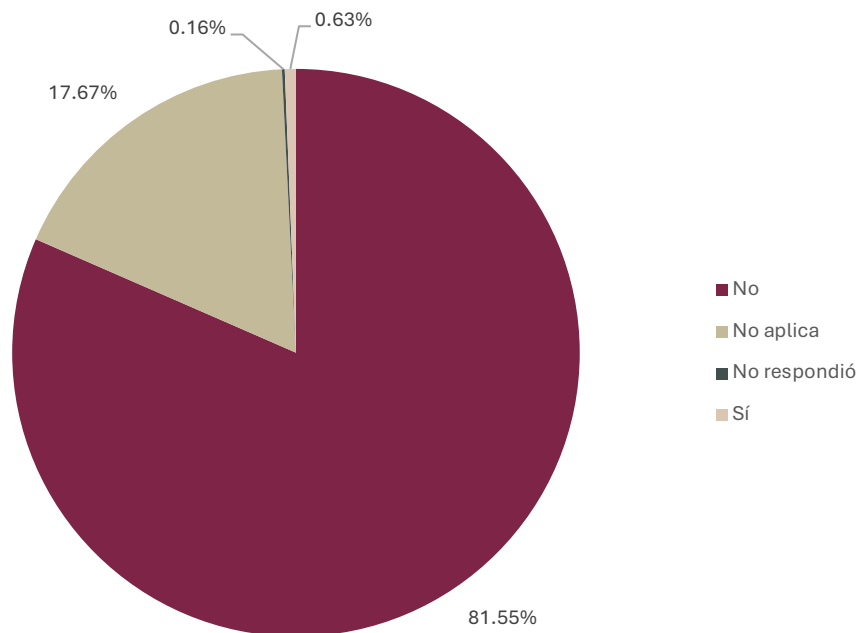
4.5.2.14.2 Con qué frecuencia le han golpeado con objetos o quemado con cerillos y/o cigarros



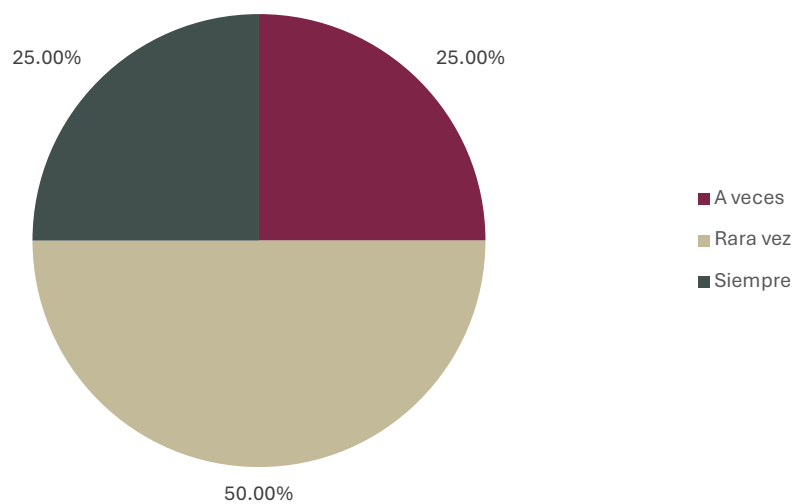
Cuenta de 4.5.2.15.1 Lastimarle con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	5.52%	1.58%	0.00%	0.00%	7.10%
No aplica	5.52%	1.58%	0.00%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	32.18%	6.31%	0.16%	0.32%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	32.02%	6.31%	0.00%	0.00%	38.33%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%
San Baltazar Tetela	12.78%	2.37%	0.00%	0.00%	15.14%
No aplica	12.78%	2.37%	0.00%	0.00%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	15.62%	2.84%	0.00%	0.32%	18.77%
No aplica	15.46%	2.84%	0.00%	0.00%	18.30%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.00%	0.16%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	15.46%	4.57%	0.00%	0.00%	20.03%
No aplica	15.46%	4.57%	0.00%	0.00%	20.03%
Total general	81.55%	17.67%	0.16%	0.63%	100.00%



4.5.2.15.1 Lastimarle con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos



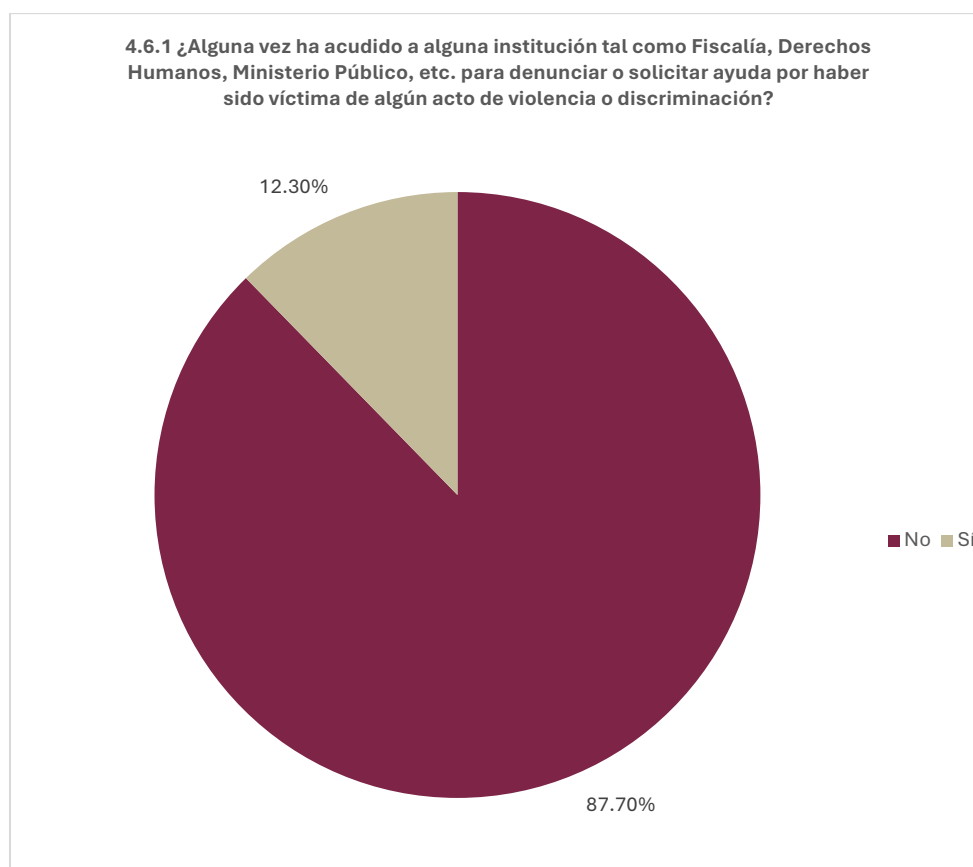
4.5.2.15.2 Con qué frecuencia le han lastimado con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos



3.6.6 Violencia institucional

Se preguntó a la población si alguna vez había acudido a alguna institución, tales como la Fiscalía, Derechos Humanos o el Ministerio Público, para denunciar o solicitar ayuda por haber sido víctima de algún acto de violencia o discriminación. El 87.70% respondió que no y el 12.30% señaló que sí. Dentro de la población femenina, el porcentaje más alto perteneció a las personas adultas, con un 4.26%, seguido de las juventudes con un 1.74% y las personas adultas mayores con un 1.10%. En la población masculina se reportó un 3.31% en personas adultas, un 1.42% en juventudes y un 0.47% en personas adultas mayores.

Cuenta de 4.6.1 ¿Alguna vez ha acudido a alguna institución tales como Fiscalía, Derechos Humanos, Ministerio Público, etc. para denunciar o solicitar ayuda por haber sido víctima de algún acto de violencia o discriminación?	No	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	6.78%	0.32%	7.10%
San Andrés Azumiatla	34.23%	4.73%	38.96%
San Baltazar Tetela	12.93%	2.21%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	15.46%	3.31%	18.77%
Santo Tomás Chautla	18.30%	1.74%	20.03%
Total general	87.70%	12.30%	100.00%



Los ejemplos de violencia que se enlistan en la pregunta para que los reconozca la población son:

- Negarle servicios por ser mujer/hombre/otro.
- Hacer comentarios de burla o sexistas sobre usted u otras personas.
- Hacerle sentir que por ser mujer/hombre/otro su problema no tiene importancia.
- Exigirle documentos difíciles o imposibles de conseguir para negarle ayuda u orientación.
- Pedirle una cuota monetaria para proceder con lo que necesita.
- Demorar su solicitud.
- Mirarle morbosamente haciéndole sentir incómoda/incómodo.
- Hacerle insinuaciones sexuales.
- Condicionarle el servicio a cambio de que acepte propuestas sexuales.

De los casos registrados, los de mayor prevalencia fueron los siguientes: en primer lugar, la violencia institucional con la acción de *“demorar su solicitud”*, que alcanzó un total del 6.47%, de los cuales el 3.15% correspondió a la población femenina y el 3.31% a la masculina. En segundo lugar, también como violencia institucional, se presentó la acción de *“pedirle una cuota monetaria para proceder con lo que necesita”* con un 3.15%, donde el 1.89% correspondió a la población femenina y el 1.26% a la masculina. En tercer lugar, se registró la violencia psicológica, con la acción de *“hacerle sentir que por ser mujer, hombre u otro su problema no tiene importancia”* con un 3.00%, distribuido en un 1.89% en la población femenina y un 1.10% en la masculina.

El cuarto caso perteneció nuevamente a violencia institucional, con la acción *“exigirle documentos difíciles o imposibles de conseguir para negarle ayuda u orientación”*, que representó un 3.00%, de los cuales, el 1.26% correspondió a la población femenina y el 1.74% a la masculina. En quinto lugar, se reportó la violencia de género, con la acción *“negarle servicios por ser mujer, hombre u otro”* con un 2.84%, de los cuales, el 1.89% correspondió a la población femenina y el 0.95% a la masculina.

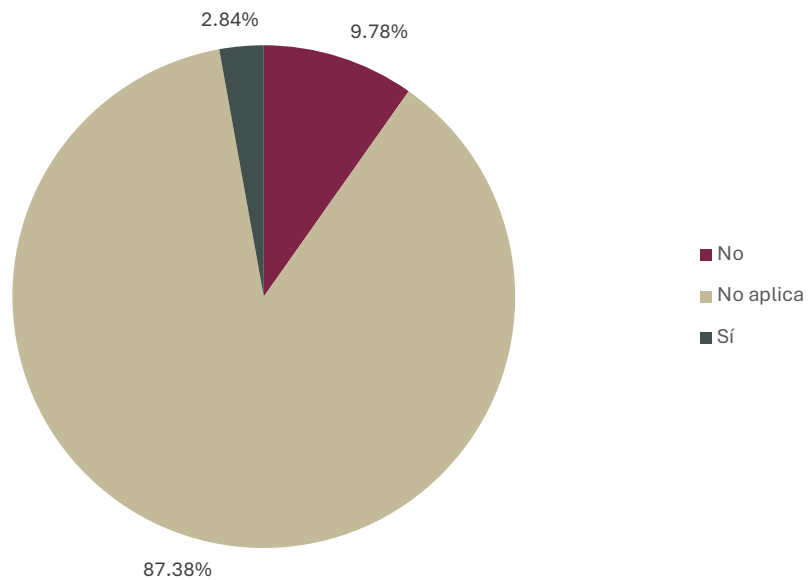
Como hallazgo relevante, se identificó la violencia sexual en el entorno institucional. Entre los ejemplos más reportados se encuentran: *“mirarle morbosamente haciéndole sentir incómoda o incómodo”* con un 2.37% (1.58% en la población femenina y 0.79% en la masculina), y *“hacerle insinuaciones sexuales”* con un 0.63% (0.47% en la población femenina y 0.16% en la masculina). El único caso que no se presentó en todas las Juntas Auxiliares fue *“condicionarle el servicio a cambio de que aceptara propuestas sexuales”*.

A continuación, se presentan las tablas y gráficas con cada ejemplo y su frecuencia.

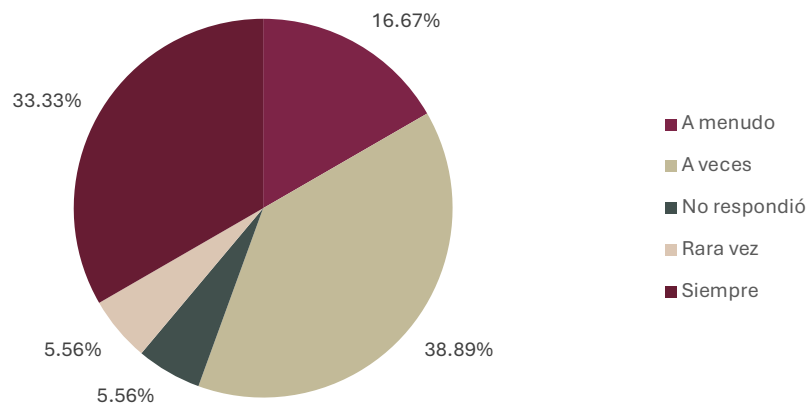
Cuenta de 4.6.2.1.1 Negarle servicios por ser mujer/hombre/otro	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.32%	6.78%	0.00%	7.10%
No aplica	0.32%	6.78%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	3.79%	34.23%	0.95%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	3.79%	34.23%	0.00%	38.01%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	2.05%	12.62%	0.47%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	2.05%	12.62%	0.00%	14.67%
San Pedro Zacachimalpa	2.52%	15.46%	0.79%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	2.52%	15.46%	0.00%	17.98%
Siempre	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
Santo Tomás Chautla	1.10%	18.30%	0.63%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	1.10%	18.30%	0.00%	19.40%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	9.78%	87.38%	2.84%	100.00%



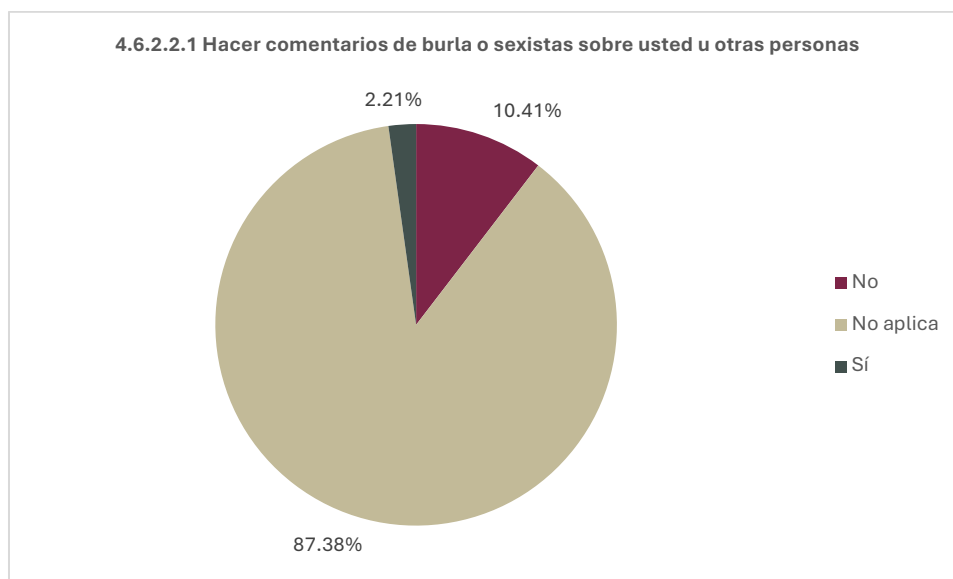
4.6.2.1.1 Negarle servicios por ser mujer/hombre/otro



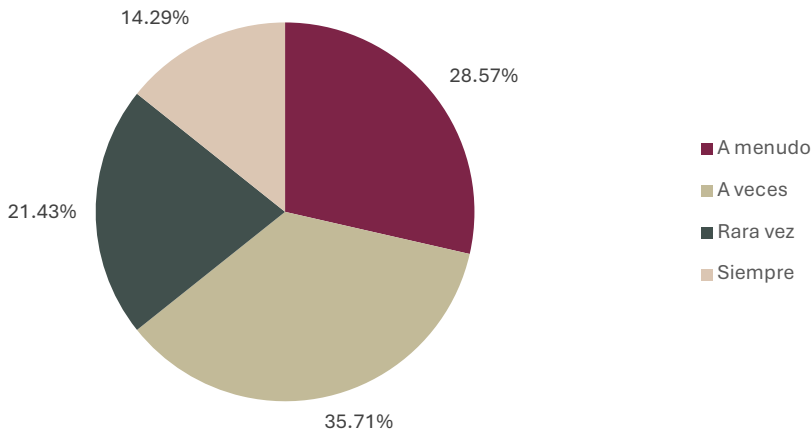
4.6.2.1.2 Con qué frecuencia le han negado servicios por ser mujer/hombre/otro



Cuenta de 4.6.2.2.1 Hacer comentarios de burla o sexistas sobre usted u otras personas	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.32%	6.78%	0.00%	7.10%
No aplica	0.32%	6.78%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	4.42%	34.23%	0.32%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	4.42%	34.23%	0.00%	38.64%
San Baltazar Tetela	2.21%	12.62%	0.32%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	2.21%	12.62%	0.00%	14.83%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	2.37%	15.46%	0.95%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	2.37%	15.46%	0.00%	17.82%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	1.10%	18.30%	0.63%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	1.10%	18.30%	0.00%	19.40%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	10.41%	87.38%	2.21%	100.00%

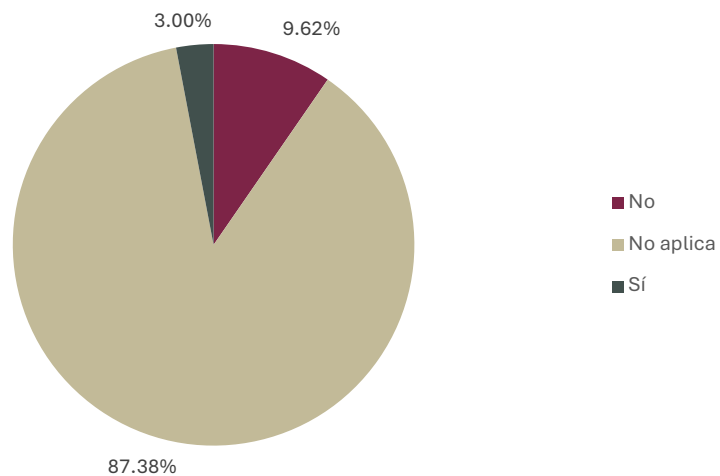


4.6.2.2.2 Con qué frecuencia le han hecho comentarios de burla o sexistas sobre usted u otras personas

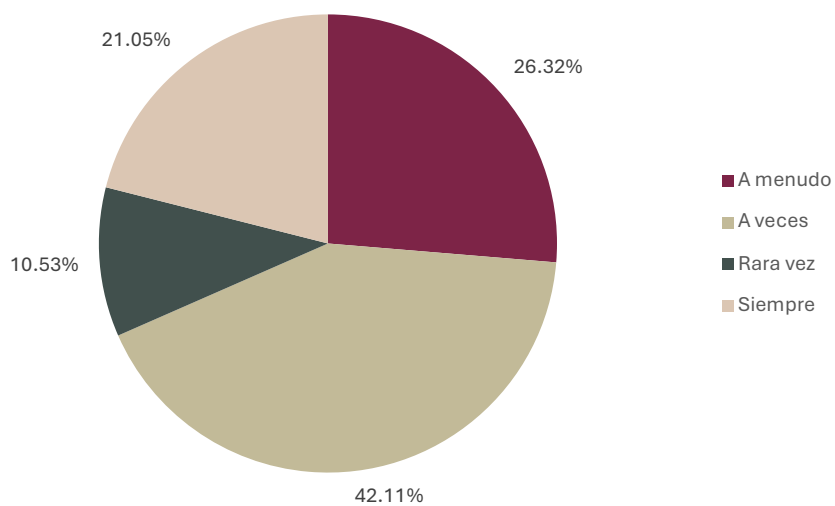


Cuenta de 4.6.2.3.1 Hacerle sentir que por ser mujer/hombre/otro su problema no tiene importancia	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.32%	6.78%	0.00%	7.10%
No aplica	0.32%	6.78%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	3.79%	34.23%	0.95%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	3.63%	34.23%	0.00%	37.85%
Rara vez	0.16%	0.00%	0.16%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	2.21%	12.62%	0.32%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	2.21%	12.62%	0.00%	14.83%
San Pedro Zacachimalpa	2.52%	15.46%	0.79%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	2.52%	15.46%	0.00%	17.98%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	0.79%	18.30%	0.95%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	0.79%	18.30%	0.00%	19.09%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	9.62%	87.38%	3.00%	100.00%

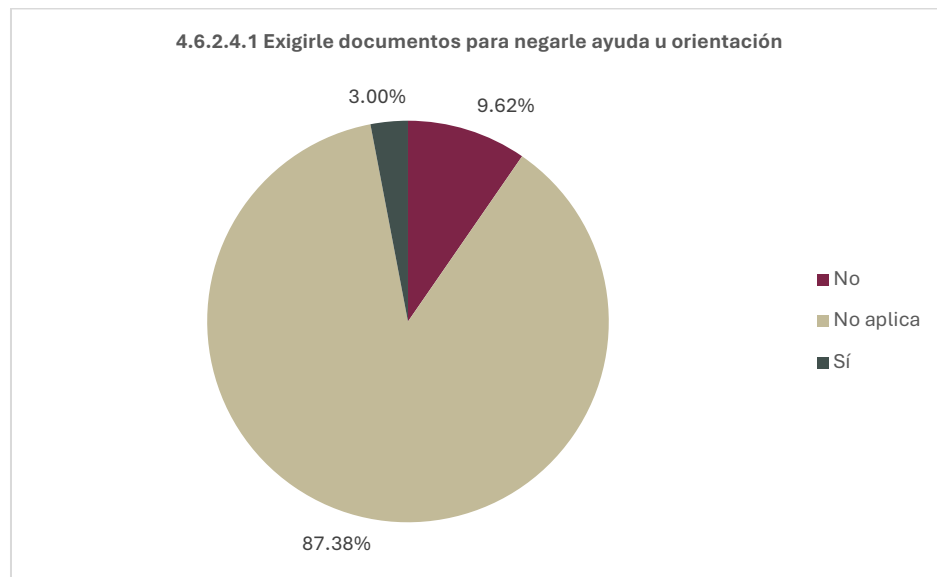
4.6.2.3.1 Hacerle sentir que no tiene importancia



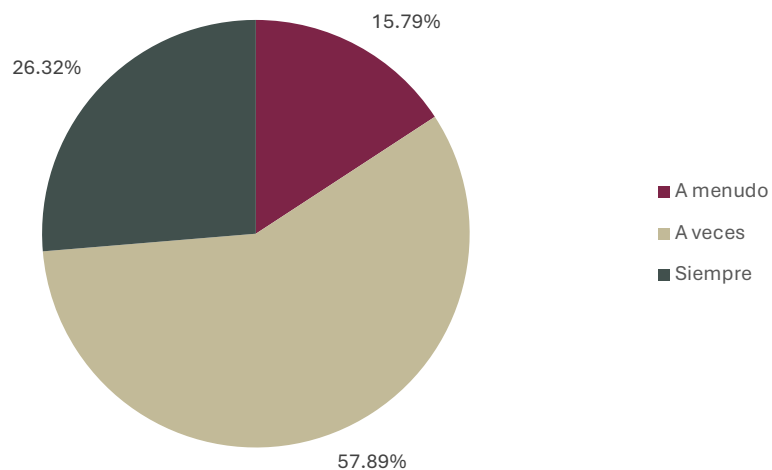
4.6.2.3.2 Con qué frecuencia le han hecho sentir que no tiene importancia



Cuenta de 4.6.2.4.1 Exigirle documentos difíciles de conseguir para negarle ayuda u orientación	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.32%	6.78%	0.00%	7.10%
No aplica	0.32%	6.78%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	3.47%	34.23%	1.26%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	1.10%	1.10%
No aplica	3.47%	34.23%	0.00%	37.70%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	1.89%	12.62%	0.63%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	1.89%	12.62%	0.00%	14.51%
San Pedro Zacachimalpa	2.84%	15.46%	0.47%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	2.84%	15.46%	0.00%	18.30%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Santo Tomás Chautla	1.10%	18.30%	0.63%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	1.10%	18.30%	0.00%	19.40%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Total general	9.62%	87.38%	3.00%	100.00%



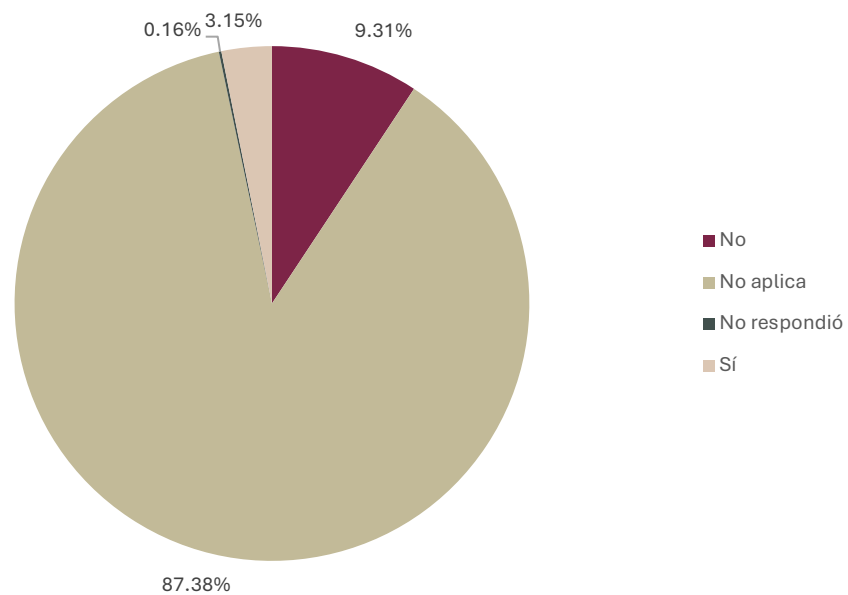
4.6.2.4.2 Con qué frecuencia le han exigido documentos para negarle ayuda u orientación



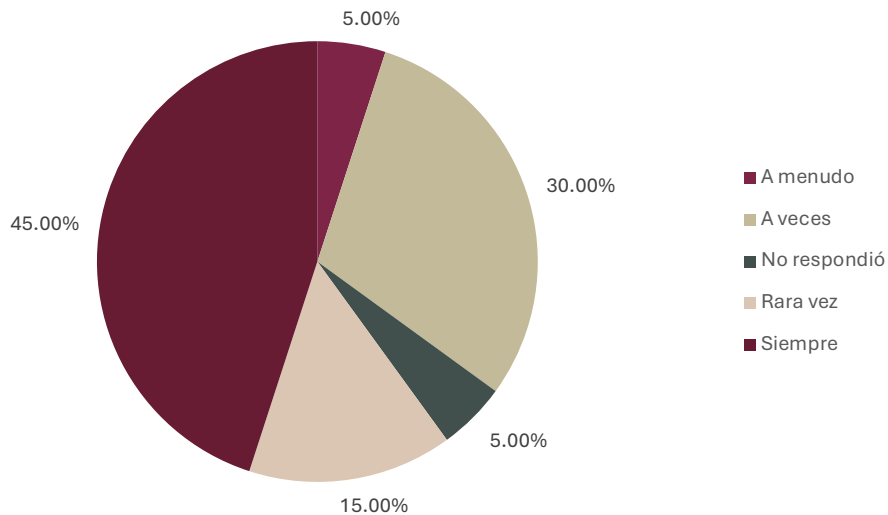
Cuenta de 4.6.2.5.1 Pedirle una cuota monetaria para proceder con lo que necesita	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.32%	6.78%	0.00%	0.00%	7.10%
No aplica	0.32%	6.78%	0.00%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	2.84%	34.23%	0.00%	1.89%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	2.84%	34.23%	0.00%	0.00%	37.07%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Baltazar Tetela	1.89%	12.62%	0.00%	0.63%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	1.89%	12.62%	0.00%	0.00%	14.51%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	2.84%	15.46%	0.16%	0.32%	18.77%
No aplica	2.84%	15.46%	0.00%	0.00%	18.30%
No respondió	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Santo Tomás Chautla	1.42%	18.30%	0.00%	0.32%	20.03%
No aplica	1.42%	18.14%	0.00%	0.00%	19.56%
Siempre	0.00%	0.16%	0.00%	0.32%	0.47%
Total general	9.31%	87.38%	0.16%	3.15%	100.00%



4.6.2.5.1 Pedirle una cuota monetaria para proceder con lo que necesita



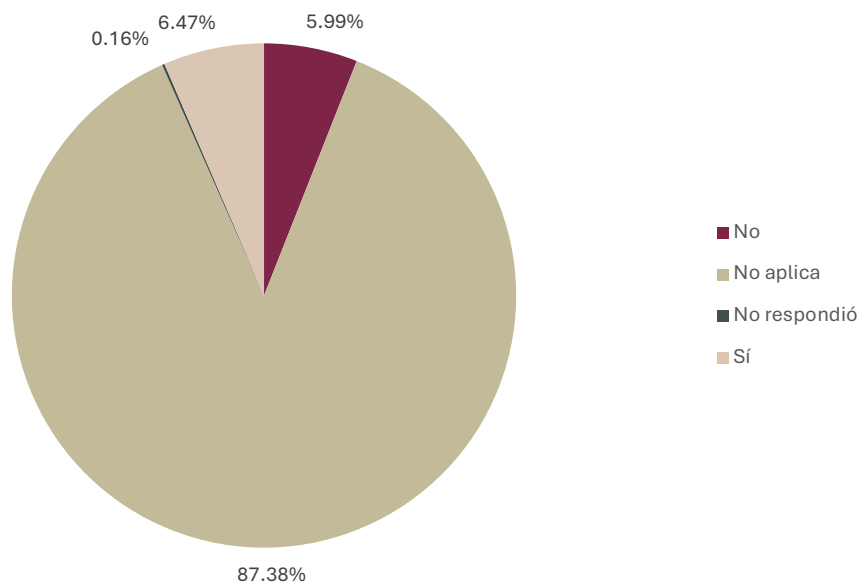
4.6.2.5.2 Con qué frecuencia le han pedido una cuota monetaria para proceder con lo que necesita



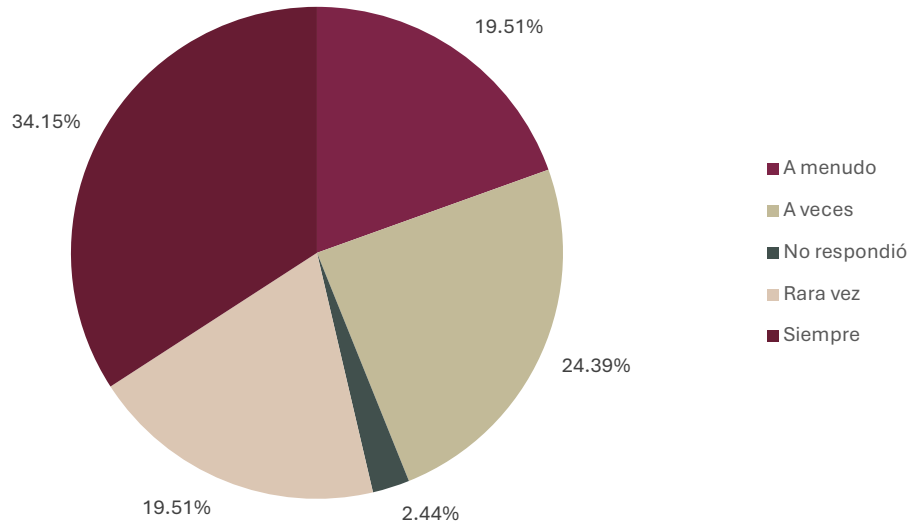
Cuenta de 4.6.2.6.1 Demorar su solicitud	No	No aplica	No respondió	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.16%	6.78%	0.00%	0.16%	7.10%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	0.16%	6.78%	0.00%	0.00%	6.94%
San Andrés Azumiatla	1.89%	34.23%	0.16%	2.68%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
No aplica	1.89%	34.23%	0.16%	0.00%	36.28%
No respondió	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
San Baltazar Tetela	1.74%	12.62%	0.00%	0.79%	15.14%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	1.74%	12.62%	0.00%	0.00%	14.35%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	2.05%	15.46%	0.00%	1.26%	18.77%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	2.05%	15.46%	0.00%	0.00%	17.51%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.79%
Santo Tomás Chautla	0.16%	18.30%	0.00%	1.58%	20.03%
A menudo	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%
No aplica	0.16%	18.14%	0.00%	0.00%	18.30%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.16%	0.00%	0.47%	0.63%
Total general	5.99%	87.38%	0.16%	6.47%	100.00%



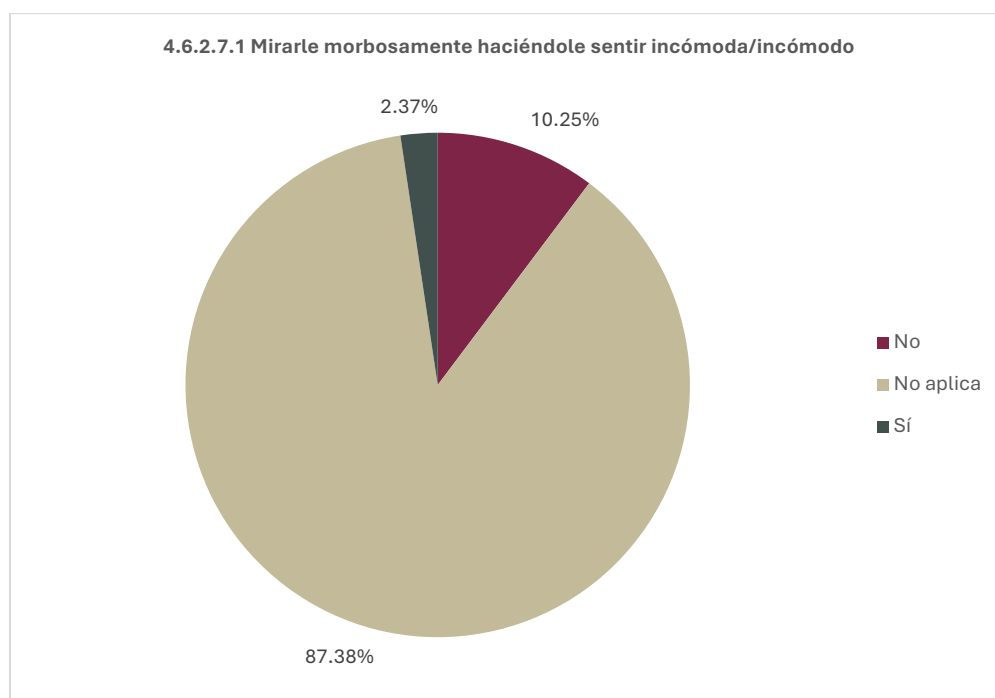
4.6.2.6.1 Demorar su solicitud



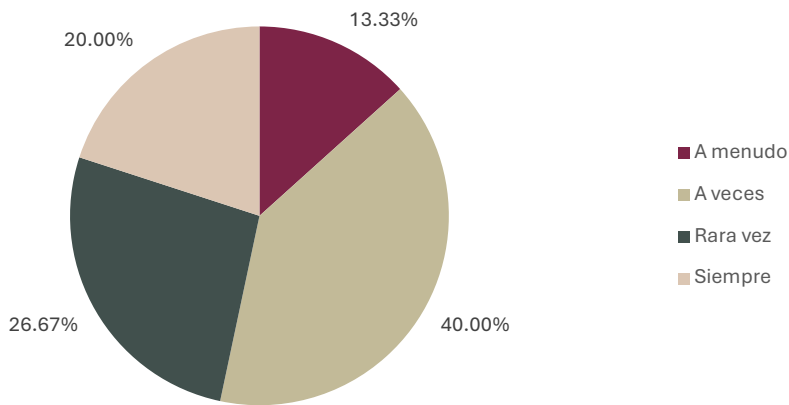
4.6.2.6.2 Con qué frecuencia le han demorado su solicitud



Cuenta de 4.6.2.7.1 Mirarle morbosamente haciéndole sentir incómoda/incómodo	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.32%	6.78%	0.00%	7.10%
No aplica	0.32%	6.78%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	3.15%	34.23%	1.58%	38.96%
A menudo	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
A veces	0.00%	0.00%	0.63%	0.63%
No aplica	3.15%	34.23%	0.00%	37.38%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
Siempre	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
San Baltazar Tetela	2.05%	12.62%	0.47%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.32%	0.32%
No aplica	2.05%	12.62%	0.00%	14.67%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Pedro Zacachimalpa	3.31%	15.46%	0.00%	18.77%
No aplica	3.31%	15.46%	0.00%	18.77%
Santo Tomás Chautla	1.42%	18.30%	0.32%	20.03%
No aplica	1.42%	18.30%	0.00%	19.72%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Siempre	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	10.25%	87.38%	2.37%	100.00%

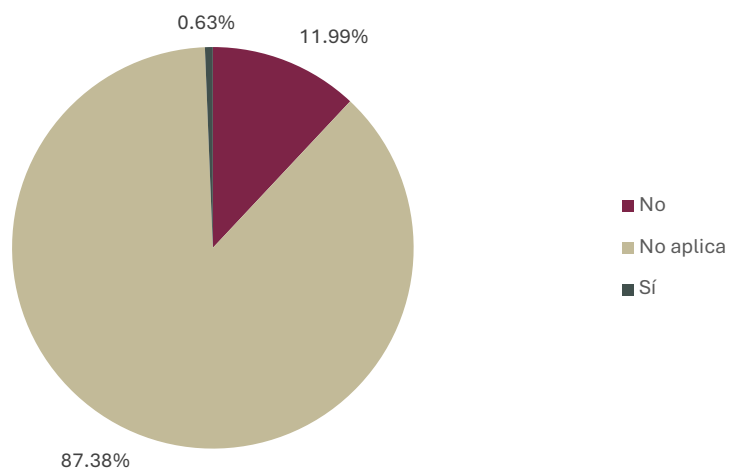


4.6.2.7.2 Con que frecuencia le han mirado morbosamente haciéndole sentir incómoda/incómodo

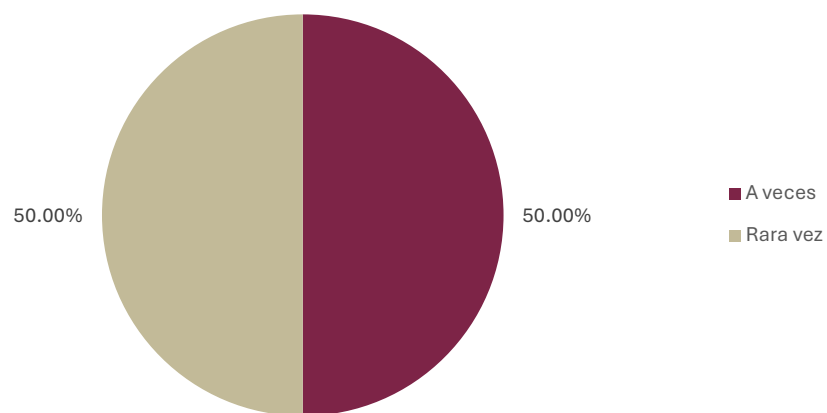


Cuenta de 4.6.2.8.1 Hacerle insinuaciones sexuales	No	No aplica	Sí	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.32%	6.78%	0.00%	7.10%
No aplica	0.32%	6.78%	0.00%	7.10%
San Andrés Azumiatla	4.42%	34.23%	0.32%	38.96%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	4.42%	34.23%	0.00%	38.64%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
San Baltazar Tetela	2.37%	12.62%	0.16%	15.14%
A veces	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
No aplica	2.37%	12.62%	0.00%	14.98%
San Pedro Zacachimalpa	3.31%	15.46%	0.00%	18.77%
No aplica	3.31%	15.46%	0.00%	18.77%
Santo Tomás Chautla	1.58%	18.30%	0.16%	20.03%
No aplica	1.58%	18.30%	0.00%	19.87%
Rara vez	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%
Total general	11.99%	87.38%	0.63%	100.00%

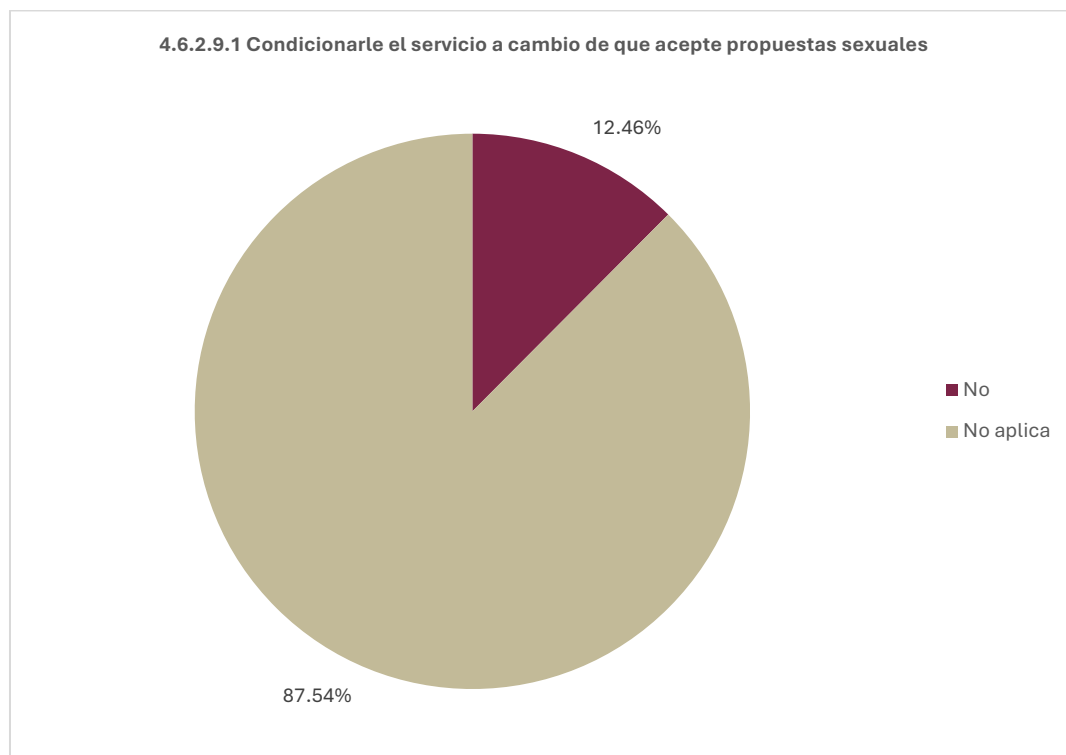
4.6.2.8.1 Hacerle insinuaciones sexuales



4.6.2.8.2 Con qué frecuencia le han hecho insinuaciones sexuales



Cuenta de 4.6.2.9.1 Condicionarle el servicio a cambio de que acepte propuestas sexuales	No	No aplica	Total general
Santa María Guadalupe Tecola	0.32%	6.78%	7.10%
No aplica	0.32%	6.78%	7.10%
San Andrés Azumiatla	4.73%	34.23%	38.96%
No aplica	4.73%	34.23%	38.96%
San Baltazar Tetela	2.37%	12.78%	15.14%
No aplica	2.37%	12.78%	15.14%
San Pedro Zacachimalpa	3.31%	15.46%	18.77%
No aplica	3.31%	15.46%	18.77%
Santo Tomás Chautla	1.74%	18.30%	20.03%
No aplica	1.74%	18.30%	20.03%
Total general	12.46%	87.54%	100.00%



El análisis de este apartado evidenció que los espacios donde mayor frecuencia se percibió trato diferenciado fueron: los centros de trabajo (con prevalencias superiores al 35.00%) y los espacios públicos (con registros cercanos al 30.00%), seguidos por instituciones educativas, centros de salud y la familia o el entorno cercano. Estos resultados confirman que la discriminación por motivos de salud, edad, nivel educativo o género no se presenta de manera aislada, sino que se reproduce en ámbitos cotidianos y estratégicos para la vida social.

La comparación por género mostró que la población femenina reportó de manera constante porcentajes más altos sobre experiencias de trato diferenciado, frente a la población masculina, con diferencias que oscilaron entre 3

y 5 puntos porcentuales, según el espacio analizado. Este patrón refleja la persistencia de desigualdades estructurales que colocan a la población femenina en una situación de mayor vulnerabilidad, particularmente, en entornos laborales y educativos, donde, además, recaen expectativas sociales relacionadas con los cuidados y responsabilidades familiares.

En cuanto a los grupos etarios, las personas adultas fueron quienes concentraron los porcentajes más altos en la mayoría de las variables, lo que puede vincularse con su mayor exposición a entornos laborales e institucionales. Las juventudes, por su parte, presentaron porcentajes relevantes en casos específicos de discriminación vinculada a la edad y a la violencia digital, mientras que las personas adultas mayores se mantuvieron con porcentajes menores, aunque no por ello menos significativos, ya que en este grupo la discriminación se asocia con factores de exclusión y dependencia.

Estos hallazgos evidenciaron la necesidad de diseñar e implementar programas integrales con enfoque de género e interseccionalidad que atiendan de manera simultánea las desigualdades entre la población femenina y masculina, así como las brechas entre juventudes, personas adultas y adultas mayores. En este sentido, resulta prioritario fortalecer estrategias de prevención y atención en los centros de trabajo y en las instituciones educativas para disminuir los factores de riesgo asociados con la discriminación, la violencia y las limitaciones en el acceso a oportunidades; al mismo tiempo, se requieren acciones comunitarias y campañas de sensibilización que promuevan la igualdad de trato y la construcción de entornos seguros, diferenciadas según las necesidades específicas de cada grupo etario. Asimismo, es indispensable impulsar políticas públicas que reconozcan la doble carga que enfrenta la población femenina en la vida laboral y en los cuidados, y que garanticen condiciones equitativas de participación social, educativa y económica para toda la población, asegurando con ello, un acceso justo a servicios, oportunidades y espacios de desarrollo sin distinción de género ni de edad o alguna otra.

Al final del instrumento se incluyó la pregunta de qué le pediría la población al Ayuntamiento, a continuación, se presentan los resultados obtenidos por junta auxiliar.



4. Análisis y discusión de los resultados

4.1 Identificación y análisis de la presencia de las brechas de género y desigualdades

El diagnóstico aplicado en el polígono conformado por cinco Juntas Auxiliares de la ciudad de Puebla —Santa María Guadalupe Tecola, San Baltazar Tetela, San Pedro Zacachimalpa, Santo Tomás Chautla y San Andrés Azumiatla— evidencia que las desigualdades y formas de discriminación son una realidad cotidiana que atraviesa tanto los espacios públicos como los privados. La solicitud de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género permite que este ejercicio no se limite a recolectar cifras, sino a abrir un panorama que vincula datos duros con vivencias sociales, culturales y comunitarias.

La composición de la muestra es reveladora: 60.41% de las personas encuestadas se identifica como mujer, 39.27% como hombre y 0.32% como persona no binaria. Esta distribución permite reconocer que las experiencias analizadas no se limitan a la categoría femenina, aunque esta sea predominante, sino que incluyen voces diversas que enfrentan violencias y discriminaciones de distintos tipos y modalidades. El hecho de que existan personas que se asuman fuera de la binariedad, aunque en porcentajes pequeños, constituye una señal de la necesidad de abrir marcos de análisis más incluyentes que reconozcan identidades sexo-genéricas diversas.

En cuanto a los grupos etarios, la mayoría corresponde a personas adultas con 52.37% de representatividad, seguidas por juventudes con 36.28% y, finalmente, personas adultas mayores con 11.36%. Esta proporción refleja no sólo una estructura demográfica típica de zonas periurbanas, sino también la posibilidad de analizar cómo cada generación vive la discriminación y la violencia en circunstancias específicas. Las juventudes, por ejemplo, enfrentan problemas relacionados con la educación, la violencia digital y la construcción de identidades; las personas adultas suelen experimentar violencia laboral, económica o institucional; mientras que las personas adultas mayores refieren a exclusión por motivos de edad o salud.

Respecto a la orientación sexual, la gran mayoría de la muestra se define como heterosexual, es decir un 92.74%. No obstante, 3.15% declara orientaciones no heteronormativas y 3.31% opta por no responder. Estos porcentajes, aunque minoritarios, son significativos: muestran que la diversidad sexual existe y resiste en comunidades donde los marcos culturales siguen siendo conservadores, también señalan que el silencio puede ser un mecanismo de protección frente al temor a sufrir violencia y discriminación.

La información sobre los proyectos de vida familiar arroja datos importantes. La mayoría se une en pareja entre los 18 y 29 años, pero aún se reporta un 19.09% de matrimonios o uniones antes de los 18 años, lo que implica un inicio temprano de responsabilidades familiares y laborales que condicionan trayectorias educativas y laborales, especialmente para las mujeres. En cuanto a la composición familiar, los resultados revelan patrones tradicionales: la mayoría tiene entre dos y tres hijos, aunque el 26.34% señala no tener descendencia, lo que podría estar relacionado con procesos incipientes de planificación familiar o con las limitaciones económicas que impiden ampliar la familia.

En lo educativo, los resultados son contundentes: 62.93% reporta haber abandonado la escuela en algún momento. Las causas principales son la falta de recursos económicos, con 33.91% y el desinterés, con 9.62%. Sin embargo, aparecen causas de género específicas: embarazo, con 1.42% y cuidado del hogar o familiares, con 0.63%. Estos datos reflejan que, mientras los hombres tienden a abandonar la escuela por motivos económicos o de desinterés, las mujeres lo hacen por responsabilidades vinculadas a la reproducción y al cuidado. Es decir, las estructuras patriarcales trasladan a las mujeres la carga de roles familiares desde edades tempranas, lo que limita su desarrollo académico y profesional.

El análisis interseccional revela una segunda capa de desigualdad. 28.39% de la población se reconoce como parte de un pueblo originario. En el caso de San Andrés Azumiatla, 16.25% habla una lengua originaria. En estos contextos, la discriminación se multiplica: no sólo se trata de ser mujer, joven o adulto mayor, sino de pertenecer a un grupo cultural históricamente relegado. De hecho, 46.53% de la muestra considera que en su comunidad existe trato diferencial por nivel de estudios, lo que confirma que la discriminación se acumula en quienes cargan simultáneamente con pobreza, origen étnico, género o edad.

4.2 Segregación ocupacional

Los resultados obtenidos muestran que la **segregación ocupacional** continúa siendo una de las expresiones más claras de las desigualdades de género en las Juntas Auxiliares de la ciudad de Puebla. A pesar de que hombres y mujeres participan en múltiples actividades económicas y sociales, los datos revelan que la distribución de las ocupaciones sigue marcada por **roles de género tradicionales**, en este sentido, se asigna a las mujeres a la esfera doméstica y a los hombres a la esfera productiva.

En términos generales, **32.02% de la población encuestada declara dedicarse a labores del hogar**. Esta categoría, asociada al trabajo no remunerado, está profundamente feminizada: **la mitad de las mujeres, es decir, 50.00%,**



señala que su ocupación principal es el hogar, mientras que entre los hombres este rubro prácticamente no aparece. Esto significa que una parte significativa de las mujeres de estas comunidades está absorbida por tareas de cuidado y mantenimiento del hogar, funciones que, aunque socialmente son indispensables, no son reconocidas como trabajo formal ni generan ingresos económicos. Esta situación perpetúa una dependencia financiera respecto a otros miembros de la familia y restringe su autonomía.

Por el contrario, las **principales ocupaciones de los hombres** son de carácter productivo y remunerado: obrero, con 9.94% y comerciante con 7.26%. Estas categorías, aunque pueden estar asociadas a condiciones de informalidad o precariedad laboral, reflejan un mayor acceso al mercado de trabajo formal en comparación con las mujeres. La diferencia evidencia que **los hombres, incluso en contextos de pobreza o rezago, tienen más posibilidades de insertarse en actividades que generan ingresos propios**, lo cual refuerza su posición de poder dentro de las familias y las comunidades.

Entre las **mujeres**, después de las labores del hogar, destacan como ocupaciones principales el **comercio con 11.04%** y el ser **estudiante con 5.05%**. Estos datos sugieren que, cuando logran insertarse en actividades económicas, lo hacen en áreas asociadas a la pequeña venta o el autoempleo. En cambio, su participación en rubros como obreras o técnicas es marginal, con apenas 1.74% y un 0.32% respectivamente, lo que refuerza la noción de que el acceso de las mujeres a trabajos considerados “duros” o “masculinizados” sigue siendo limitado.

La segregación también se observa en las actividades agrícolas. **3.15% de los hombres** reporta trabajar en el campo, frente a una presencia casi nula de mujeres en este rubro. Aunque el peso de la agricultura es relativamente bajo en términos globales, este dato es significativo porque revela cómo las actividades productivas ligadas al territorio permanecen asociadas al rol masculino, mientras que las mujeres permanecen invisibilizadas como productoras, incluso cuando participan como apoyo en faenas familiares.

Es importante señalar que estas tendencias coinciden con lo que se ha documentado a nivel estatal. De acuerdo con el **Censo de Población y Vivienda 2020**, gran parte de la población del Estado de Puebla se encuentra en rezago educativo y presenta un promedio de apenas ocho años de escolaridad. A su vez, el **CONEVAL 2022**, advierte que tres de cada diez personas en zonas urbanas viven en rezago social alto o muy alto. Estos factores estructurales explican por qué la cercanía con la capital no garantiza mejores oportunidades laborales para las juntas auxiliares: las limitaciones educativas y de infraestructura condicionan directamente el tipo de ocupaciones disponibles.

La interpretación de estos hallazgos permite concluir que la segregación ocupacional en las cinco juntas auxiliares no es únicamente un asunto de preferencias individuales, sino un reflejo de **estructuras sociales y culturales** que mantienen a las mujeres en el ámbito privado y a los hombres en el público. Al mismo tiempo, pone en evidencia cómo las **brechas educativas y el rezago social refuerzan la desigualdad de género**, limitando la movilidad social de quienes habitan estos territorios.

En síntesis, la segregación ocupacional observada en el polígono de estudio refleja un patrón persistente: las mujeres asumen las tareas de cuidado y subsistencia, mientras que los hombres concentran la mayor parte de las actividades económicas reconocidas. Este patrón, lejos de ser anecdótico, constituye un **mecanismo de reproducción de la desigualdad de género**, ya que condiciona la autonomía económica, limita las trayectorias educativas y refuerza estereotipos que afectan a toda la comunidad.

4.3 Percepción social sobre roles y estereotipos de género

En las cinco comunidades prevalece la deserción escolar liderada por una mayoría femenina y la ocupación del hogar es las más recurrente entre las mujeres, como se discute en el apartado “prevalencia de roles y estereotipos de género”, también existen otros usos y costumbres cuya frecuencia es cada vez menor, lo que alienta a pensar que, si bien existe aún una brecha de género entre mujeres y hombres, también existen cambios afirmativos al respecto.

Referente a la formación académica, en algunas comunidades la presencia de las mujeres supera a la de los hombres en niveles básicos y medio superiores, lo que revela que actualmente entre las generaciones jóvenes es más común que tanto hombres como mujeres reciban la misma educación. Esto ayuda a subsanar el rezago educativo, así como las oportunidades laborales que la población femenina puede desempeñar. Ahora bien, los casos de deserción son multifactoriales, pues no todos están alentados por los estereotipos de género, también lo están por las necesidades económicas que conlleva estudiar hasta el nivel superior, en este sentido, no toda la población tiene la posibilidad de costear este nivel de estudios.

Aun así, la presencia de mujeres rurales en los centros educativos superiores está presente y, aunque sean pocos los casos, no se puede negar que esto representa un avance en materia de combatir los estereotipos de género que estipulan que las mujeres sólo pueden ser madres y amas de casa. En los últimos años más mujeres se matriculan para estudiar una carrera técnica o profesional como una forma de mejorar sus condiciones socioeconómicas, así



como el ejercicio de autoempleo a través de las ventas que ellas mismas gestionan para obtener un ingreso económico personal.

De acuerdo con los datos recabados, dentro de las ocupaciones más frecuentes entre las mujeres se destacan la de ser comerciante y dedicarse a las ventas. Estos trabajos, que muchas veces suelen ser autogestivos, las mantienen activas dentro de la economía de su comunidad, de la economía familiar y de la personal. Lo anterior quiere decir que, a pesar de que una gran parte de mujeres no recibe un salario por la desvalorización del trabajo doméstico, también existe un porcentaje representativo que se dedica a trabajar. El hecho de que las mujeres puedan acceder a trabajos remunerados no sólo significa que generan ganancias, también que es una oportunidad para su crecimiento profesional y personal. Si bien contar con un empleo no asegura eximir las de la violencia de género, sí es verdad que al no depender económicamente de una tercera persona tienen menos probabilidades de vivir acciones que atenten sobre su toma de decisiones.

Otro aspecto relevante que se observa en los resultados es que la planificación familiar es más consciente en la actualidad. Como se menciona con anterioridad, los únicos casos de familias con más de seis hijas(os) corresponden al grupo etario de 60 años en adelante, en contraste, se observa que los números de hijas(os) más comunes son 2 o 3, lo cual demuestra que las familias actuales en las cinco Juntas Auxiliares están compuestas por cuatro o cinco integrantes en promedio. El uso de anticonceptivos es más frecuente y por ello la decisión de embarazarse es más consciente, aunque, por supuesto, no es una verdad universal que aplique para todos los casos. Aun así, que el número de hijos sea menor es una prueba de que algunas mujeres pueden decidir sobre su maternidad.

4.4 Prevalencia de estereotipos de género

De acuerdo con los aspectos sociodemográficos, a pesar de que casarse o juntarse antes de la mayoría de edad aparentemente no tiene una concentración superior a quienes lo hacen a partir de otras edades más adultas, en el caso de las mujeres sí sucede porque las edades con los porcentajes más altos son de 16 a 18 años. Dicho porcentaje está conformado, en su mayoría, por mujeres jóvenes, en algunas comunidades como Santa María Guadalupe Tecolá y San Andrés Azumiatla existen registros de niñas que se casaron o juntaron a los doce, trece y quince años.

Esto resulta preocupante, puesto que tiene consecuencias en la posible interrupción de sus estudios, lo cual, por el rango de edad, suelen estar ubicados entre la educación básica o media superior. Además, debido al contexto sociocultural de las comunidades rurales en México, la probabilidad de que la unión en pareja sea por embarazo es alta. Por ejemplo, la Junta Auxiliar de San Pedro Zacachimalpa cuenta con casos únicamente de mujeres donde la deserción escolar está relacionada por contraer matrimonio y embarazarse. El atraso de las mujeres en cuanto a su preparación académica no sólo repercute en su educación, también dificulta las oportunidades de encontrar un trabajo formal, ya que entre los requerimientos suelen pedir al menos la educación media o media superior concluida.

Situaciones como ésta se repiten en todas las comunidades que conforman el estudio, sin embargo, no son producto únicamente de las decisiones individuales que las jóvenes toman, ya que están insertas en un sistema cultural e ideológico que privilegia estereotipos de género que influyen en su percepción hacia ellas mismas y sobre la toma de decisiones en su vida. Un ejemplo muy claro es la aparente relación “natural” entre las mujeres y los cuidados, lo que coloca al matrimonio como la cúspide en la vida de las mujeres, relegándolas en la mayoría de los casos a cuidar del hogar, de las y los hijas(os), entre otras labores domésticas. Aunque también genera que algunas mujeres trabajen dobles jornadas al tener un empleo y además hacerse cargo de la planeación y ejecución de los cuidados en sus casas.

Por ello, los estereotipos de género influyen en una repartición inequitativa de las responsabilidades en la crianza y el mantenimiento del hogar, entre otras actividades, como cuidar de otras y otros. Una situación más que refleja esto, es que, otro motivo de deserción escolar es por cuidar de algún familiar, donde los casos registrados corresponden sólo a mujeres. Aunque el porcentaje general es muy bajo, estos casos no son aislados, sino más bien responden a dinámicas que están permeadas por estereotipos hacia las mujeres y los hombres.

Las tendencias sobre deserción escolar muestran que se debe a falta de recursos económicos, pero también por tener que buscar un trabajo. La mayoría de este último motivo lo lideran hombres en edad joven o adulta, lo que podría decir que existe un estereotipo sobre la población masculina relacionada con su capacidad de producir dinero. Al percibirlos como proveedores, las exigencias de aportar a la economía familiar pueden interferir en sus estudios, puesto que en contextos precarizados es más urgente generar ingresos económicos que esperar a tener una carrera universitaria para entonces estar activo en la economía.

Otro estereotipo de género que prevalece en las comunidades a pesar de mostrar una frecuencia baja es la de tener una familia numerosa con varias(os) hijas(os), donde casi el total de los casos corresponden a mujeres y hombres de edad adulta mayor. Esto podría corresponder a una lógica generacional, donde en décadas anteriores y sobre todo en contextos rurales como lo son las Juntas Auxiliares, era común tener mucha descendencia porque el

uso de anticonceptivos no era tan frecuente como lo es ahora. Por ello, la planificación familiar constaba en tener cuantas(os) hijas(os) fueran, situación que con el paso de los años es menos frecuente.

Los estereotipos de género que afectan a los hombres y mujeres de estas comunidades no sólo son creencias o percepciones, sino que tienen consecuencias a futuro, las cuales desencadenan situaciones como la baja escolaridad, la poca accesibilidad a empleos formales, bajas calidades de vida y acceso limitado a la salud. Así mismo, como lo demuestran las tendencias, algunos de los motivos por los que más se discrimina en estas comunidades es por el nivel de estudios y la pertenencia a cierta clase social. Esto quiere decir que estas personas son más vulnerables a ser discriminadas y discriminados por dichos motivos.

4.5 Exclusión en toma de decisiones

De acuerdo con el análisis de los diferentes tipos de violencia en distintos ámbitos, se identifican las siguientes situaciones que atentan contra la participación en la toma de decisiones de las y los habitantes de las cinco Juntas Auxiliares. En el ámbito escolar está presente el prohibir que las mujeres/hombres se vistan de cierta manera para no provocar a sus compañeras/compañeros, así como no permitir que estudien cierta carrera u oficio porque eso es “para mujeres” / “para hombres”.

El primer caso va en contra de la libre expresión y de la búsqueda de identidad de las y los alumnas(os), además de que refuerza la creencia de que las víctimas de agresiones sexuales tienen la culpa por su forma de vestir. Es importante señalar que quienes más lo viven son mujeres jóvenes. En cuanto al segundo caso, afecta el rumbo profesional de las personas, ya que por estereotipos de género existe mayor o menor aceptación a que mujeres y hombres desempeñen ciertas ocupaciones.

En el ámbito laboral se encuentra menospreciar las opiniones o ideas, así como ignorar las sugerencias que hacen, donde mujeres y hombres señalan ser objeto de este comportamiento. Lo anterior afecta en la toma de decisiones, lo cual puede afectar su futuro laboral, como el no permitir crecer laboralmente u ocupar puestos de mayor rango por ser mujer u hombre, caso que también tiene registros positivos en este diagnóstico. Esto incrementa la brecha laboral entre la población, por lo que el nivel socioeconómico también se ve afectado.

Otro caso importante es el que se da en medios digitales, donde es frecuente que en todas las comunidades se vigilen las interacciones, comentarios y publicaciones de ciertas personas para controlar su comportamiento. A pesar de que esto afecta tanto a hombres como a mujeres, la gran mayoría de casos suceden en la población femenina joven y adulta, donde personas de su entorno familiar, ya sean padres o su pareja sentimental, las vigilan a través de redes sociales como Facebook, Instagram, Tiktok, WhatsApp, etcétera. Normalmente, cuando situaciones como esta se hacen presentes, significa que existe una dinámica de poder que no sólo controla la huella digital de las mujeres en cuestión, sino que en la vida *offline* también existe una constante vigilancia sobre sus actividades cotidianas. Este tipo de violencia psicológica limita la agencia que tienen las mujeres sobre su propia vida e incluso sobre sus propios cuerpos.

En cuanto a la exclusión de toma de decisiones en la pareja, también se reconocen los siguientes casos: “no permitir que los bienes que compran en conjunto estén a su nombre”, “pedir préstamos a nombre de usted y/o hacer compras a crédito con sus tarjetas sin su autorización”, así como “presionarle para tener relaciones sexuales cuando usted no quiere y utilizar la fuerza física para obligarle”. Como se observa, no son acciones aisladas, sino que corresponden a la violencia económica y patrimonial, además de la sexual y la física. En el ámbito familiar se encuentra el no dejarle tomar decisiones sobre su vida como estudiar y trabajar, una situación que influye directamente en la deserción escolar y en la precarización, puesto que impide que las personas sean independientes económicamente, lo cual aumenta la probabilidad de vivir diversos tipos de violencia.

Un caso delicado, que tiene registros positivos es el de “forzarle a tener relaciones sexuales con otras personas por dinero”. Aunque el porcentaje es bajo, definitivamente no es inexistente y habla de casos de prostitución forzada, lo cual viola diversos derechos humanos, entre ellos la toma de decisiones sobre el cuerpo y la sexualidad. En conjunto, estas situaciones ejercen coerción sobre las personas afectadas, que en su mayoría son mujeres, de acuerdo con los porcentajes de frecuencia que se desglosan en los análisis por Junta. Las consecuencias se reflejan en la poca participación que tienen sobre sus bienes materiales y económicos, sobre el libre ejercicio de su sexualidad y su derecho a la privacidad. Por otro lado, esto coloca a las personas en una situación vulnerable, donde son víctimas de más de un tipo de violencia a la vez y es difícil romper con estos patrones, ya que, además de todo lo anterior, también se les suele aislar de pedir ayuda.

4.6 Identificación y análisis de tipologías de discriminación: contexto, presencia y prevalencia

La discriminación identificada confirma que este fenómeno no es un hecho aislado ni excepcional, sino un **proceso estructural, multifacético y cotidiano**. Los resultados del diagnóstico evidencian que factores como la salud, la edad,

la clase socioeconómica, el nivel educativo, el género, el estado civil y la orientación sexual configuran dinámicas de exclusión que atraviesan tanto instituciones como espacios públicos y privados.

A nivel nacional, la **Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022**, reporta que Puebla es el segundo Estado con mayor porcentaje de población que sufrió algún acto de discriminación en los últimos doce meses: **30.6%**, cifra superior al promedio nacional de 23.7% (INEGI, 2022). Estos datos refuerzan la premisa de que la discriminación es un problema estructural que se refleja de manera aguda en las comunidades periurbanas de la capital poblana.

4.6.1 Discriminación por salud

La discriminación relacionada con la salud —especialmente discapacidad y condiciones crónicas— tiene una fuerte presencia. A nivel nacional, el 33.8% de la población con discapacidad reportó haber sido discriminada en los últimos doce meses y el 30.7% indicó que se le negó injustificadamente un derecho en los últimos cinco años (INEGI, 2022).

En el diagnóstico local, **30.91% de las personas encuestadas** señalaron haber recibido un trato diferenciado por motivos de salud. Los centros de trabajo (19.24%), las instituciones educativas (19.87%) y las instituciones públicas (17.67%) fueron identificados como los principales espacios donde se reproduce esta exclusión.

4.6.2 Discriminación por edad

La edad constituye un factor relevante de exclusión. La ENADIS señala que, en Puebla, el **17.9% de la población de 60 años o más** reportó haber sufrido discriminación, siendo la edad la causa principal, con un 39.2% de los casos. En el polígono analizado, **39.59% de la población** afirma que en su comunidad existe trato diferencial por motivos de edad. Los principales espacios de reproducción de esta discriminación son los centros de trabajo (28.23%), las instituciones educativas (18.61%) y las instituciones públicas (22.71%).

4.6.3 Discriminación por clase socioeconómica

La estratificación social local se refleja con fuerza en la percepción de discriminación por clase. **47.95% de las personas encuestadas** declara que existe un trato desigual por nivel económico, sobre todo en centros de trabajo (35.02%), instituciones públicas (30.44%) e instituciones educativas (34.07%). Estos hallazgos muestran cómo la desigualdad material se traduce en exclusión simbólica y práctica.

4.6.4 Discriminación por nivel de estudios

De acuerdo con el **Grado de Rezago Social (GRS) 2020**, la comunidad de San Baltazar Tetela fue clasificada con un “grado medio” de rezago educativo. Esta situación persiste hasta la actualidad, evidenciando que la cercanía a la capital no garantiza mejores condiciones educativas.

En este estudio, **46.53% de la población** percibe discriminación por nivel educativo, siendo más frecuentes en centros de trabajo (37.85%), instituciones públicas (27.60%) e instituciones educativas (29.02%).

4.6.5 Discriminación por género

La discriminación de género es una de las más persistentes y generalizadas. **39.43% de las personas encuestadas** reconocen que existe un trato diferencial por esta condición. Los espacios con mayor prevalencia fueron los públicos (29.81%), los centros de trabajo (30.76%), las instituciones públicas (25.55%), las instituciones educativas (24.92%) y los centros de salud (17.67%). Estos datos confirman que la desigualdad de género permea en todos los ámbitos de la vida social.

4.6.6 Discriminación por estado civil

El estado civil también funciona como un marcador de desigualdad. **27.13% de la población encuestada** reporta trato diferencial por esta condición, especialmente en centros de trabajo (17.67%), instituciones públicas (14.67%) e instituciones educativas (15.14%).

4.6.7 Discriminación por orientación sexual

La orientación sexual se ubica como un factor significativo de exclusión. **45.43% de las personas encuestadas** señalan haber presenciado discriminación en su comunidad por esta condición. Los espacios donde más se reproduce fueron los públicos (36.91%), los centros de trabajo (31.39%) y las instituciones públicas (25.39%).



4.7 Percepción de discriminación por Junta Auxiliar

El análisis territorial evidencia diferencias entre las Juntas Auxiliares, lo que demuestra que las dinámicas de exclusión se expresan de manera diferenciada según el contexto local de la comunidad:

4.7.1 Santa María Guadalupe Tecola

- Salud → 1.74 % → A menudo.
- Edad → 1.89 % → A veces.
- Clase socioeconómica → 2.68 % → A veces.
- Nivel de estudios → 3.31 % → A veces.
- Género → 2.21 % → A veces.
- Estado civil → 1.26 % → Rara vez.
- Orientación sexual → 2.68 % → A veces.

4.7.2 San Baltazar Tetela

- Salud → 4.42 % → A veces.
- Edad → 6.47 % → A veces.
- Clase socioeconómica → 6.31 % → A veces.
- Nivel de estudios → 6.15 % → A veces.
- Género → 5.84 % → A veces.
- Estado civil → 3.00 % → A veces.
- Orientación sexual → 6.62 % → A veces.

4.7.3 San Pedro Zacachimalpa

- Salud → 4.89 % → A veces.
- Edad → 6.47 % → A veces.
- Clase socioeconómica → 9.31 % → A veces.
- Nivel de estudios → 8.83 % → A veces.
- Género → 7.73 % → A veces.
- Estado civil → 5.52 % → A veces.
- Orientación sexual → 9.62 % → A veces.

4.7.4 Santo Tomás Chautla

- Salud → 5.21 % → A veces.
- Edad → 7.26 % → A veces.
- Clase socioeconómica → 9.46 % → A veces.
- Nivel de estudios → 8.36 % → A veces.
- Género → 7.10 % → A veces.
- Estado civil → 4.57 % → A veces.
- Orientación sexual → 9.15 % → A veces.

4.7.5 San Andrés Azumiatla

- Salud → 14.67 % → A veces.
- Edad → 17.51 % → A veces.
- Clase socioeconómica → 20.19 % → A veces.
- Nivel de estudios → 19.87 % → A veces.
- Género → 16.56 % → A veces.
- Estado civil → 12.78 % → A veces.
- Orientación sexual → 17.35 % → A veces.

4.8 Identificación y análisis de tipologías de violencias de género: contexto, presencia y prevalencia

El diagnóstico aplicado evidencia que la violencia de género en sus distintas manifestaciones está presente en los espacios educativos, laborales, institucionales, comunitarios y familiares de las juntas auxiliares analizadas. Los datos permiten identificar patrones de discriminación, exclusión y violencia que atraviesan la vida cotidiana de mujeres, juventudes, personas de la diversidad sexual y grupos en situación de vulnerabilidad.

4.8.1 Violencia escolar

En el conjunto de las cinco juntas auxiliares, los datos revelan que el 21.14 % de las personas señalaron estudiar actualmente o haberlo hecho en los últimos cinco años. Este fenómeno afecta de manera considerable a la población estudiantil y se manifiesta en distintos supuestos con porcentajes relevantes. Los registros muestran que:

- Burlas y humillaciones: Cerca del 12.00 % de las personas señaló haber sufrido burlas relacionadas con su género, apariencia u otras condiciones. La frecuencia predominante fue a veces, lo que indica una vivencia reiterada en la dinámica escolar.
- Comentarios ofensivos o descalificadores: Alrededor del 10.00 % declaró recibir comentarios que les hicieron sentir mal por sus opiniones o su forma de expresarse. Este tipo de agresión, también con frecuencia a veces, refuerza la existencia de un ambiente poco respetuoso hacia la diversidad.
- Restricciones sobre la forma de vestir o estudiar: Un 8.00 % de mujeres refirió haber sido obligada a cambiar su forma de vestir para no “provocar” a otros, y un 5.00 % reportó que se le impidió estudiar lo que deseaba por estereotipos de género. En ambos supuestos la frecuencia más recurrente fue a veces.
- Calificaciones injustas: El 5.68 % manifestó haber recibido calificaciones menores a pesar de entregar trabajos de calidad equivalente. La frecuencia más común fue a veces, lo que sugiere prácticas de inequidad percibidas en la evaluación escolar.
- Violencia física: Aunque en menor medida, alrededor del 3.00 % declaró haber sufrido agresiones físicas como golpes, jalones o ataques con objetos. Estos hechos fueron señalados principalmente rara vez, pero su sola presencia refleja la existencia de violencia de alto impacto.
- Acoso sexual: El 14.00 % de la población —con mayor presencia en mujeres— declaró haber sido mirada de forma morbosa, mientras que el 2.68 % reportó tocamientos sin consentimiento. En estos casos, la frecuencia predominante fue a veces, con menciones complementarias en a menudo y rara vez, lo que da cuenta de un problema sensible y recurrente en el ámbito escolar.
- Expulsiones y sanciones por embarazo: Aunque menos común, menos del 1.00 % indicó haber sido expulsado por esta causa, señalando una práctica de exclusión que vulnera el derecho a la educación.

En conjunto, los resultados ponen de relieve que la violencia escolar se manifiesta principalmente en formas simbólicas, verbales y de acoso sexual, con un impacto diferenciado en mujeres. La frecuencia más señalada —a veces— sugiere que estas conductas no son excepcionales, sino que forman parte de experiencias repetitivas que afectan la seguridad, el bienestar emocional y la igualdad de oportunidades en la vida escolar.

4.8.2 Violencia laboral

En las cinco juntas auxiliares analizadas, el 71.25 % de las personas indicó que trabaja actualmente o trabajó en los últimos cinco años; este universo es la base para estimar la magnitud de la violencia laboral.

En el plano de desigualdades y barreras de género en el trabajo, se observan cuatro expresiones principales. Reportó presiones para hacer más trabajo que pares del otro género el 15.62% (frecuencia más común: A veces). A negarles el crecimiento u ocupar puestos de mayor rango por ser mujer u hombre señaló el 10.57% (A veces). El menosprecio de opiniones o ideas apareció en 15.30% (A veces), y la negativa de permisos para cuidar a hijas, hijos o familiares en 9.78% (Rara vez). En remuneraciones y prestaciones, el 14.98 % dijo recibir menos pago o beneficios por el mismo trabajo (Siempre), y el 1.26% reportó despido o reducción salarial por embarazo (Rara vez). En conjunto, estos hallazgos describen un entorno donde la carga desigual, los techos de cristal y la penalización por cuidados y maternidad siguen presentes; además, la mención más repetida en remuneraciones como Siempre sugiere prácticas persistentes de brecha salarial.

Respecto a violencia física en el trabajo, el 3.63% refirió agresiones con golpes o jalones (Rara vez), el 2.21% golpes con objetos (Rara vez) y el 1.58% lesiones con armas u objetos punzocortantes (Rara vez). Aunque sus niveles son menores frente a otras formas, la presencia de agresión directa en espacios laborales revela riesgos de integridad que no son aislados.

En acoso y violencia sexual, el 15.62% reportó miradas morbosas que generan incomodidad (A veces), el 7.26% presiones para acudir a citas o invitaciones fuera del horario laboral (Rara vez), y el 1.58 % coacción para favores o relaciones sexuales con pares o superiores (Rara vez). El patrón sugiere que los comportamientos de hostigamiento “normalizados” (miradas, insinuaciones y citaciones) son más frecuentes que los de coacción explícita, pero estos últimos —aunque menos reportados— representan violencias graves con asimetrías de poder claras.

En suma, la violencia laboral se expresa sobre todo como trato desigual (carga, ascensos, voz en decisiones y permisos de cuidado) y hostigamiento sexual ambiental (miradas, presiones para salir), mientras que la violencia física y la coerción sexual directa aparecen en niveles menores pero preocupantes. La combinación de brecha salarial persistente, techos de cristal y penalización por maternidad/cuidados configura un entorno estructuralmente

inequitativo, donde los actos “cotidianos” (señalados con mayor frecuencia como A veces o Rara vez) tienden a sostener la discriminación y, en casos, escalar hacia agresiones más graves.

4.8.3 Violencia digital

En el análisis general de las cinco juntas auxiliares, el 14.04% de las personas encuestadas señaló que alguna vez le han difamado, presionado o acosado en redes sociales o servicios de mensajería instantánea, constituyendo esta proporción la base de referencia para valorar la magnitud de la violencia digital en los entornos comunitarios.

Las expresiones de acoso y hostigamiento en línea fueron las más señaladas. El 12.62% mencionó haber recibido mensajes ofensivos o intimidatorios a través de plataformas digitales, siendo la frecuencia más repetida A veces. En segundo término, el 11.20% declaró haber sido objeto de burlas, rumores o difamaciones en redes sociales, con predominio de la frecuencia Rara vez.

En el terreno de las agresiones vinculadas a la privacidad, el 1.74% indicó que alguien compartió imágenes, fotos o videos sin consentimiento, con la frecuencia más común Rara vez. De manera más delicada, el 2.84% reportó que le amenazaron con difundir contenido íntimo para coaccionarle, siendo la frecuencia destacada Rara vez. Estos hallazgos dan cuenta de riesgos importantes en torno al control, manipulación y exposición indebida de información personal y sensible.

Por otro lado, un 2.84% señaló haber recibido propuestas sexuales no deseadas mediante mensajes o publicaciones, con predominio de la frecuencia A veces. En tanto, el 2.84% declaró que se le ofrecieron beneficios o favores a cambio de compartir imágenes íntimas, presentándose la frecuencia Rara vez.

La violencia digital se manifiesta en dos planos centrales: por un lado, el acoso cotidiano y sostenido (mensajes ofensivos, burlas, rumores) que, aunque suelen darse en intensidades señaladas como A veces o Rara vez, afectan el bienestar emocional y la reputación de las personas; por otro, las agresiones a la privacidad y la coacción sexual (difusión de imágenes, amenazas con contenido íntimo, sextorsión), que si bien aparecen en menor proporción, tienen un mayor impacto en la seguridad, la dignidad y la integridad de las y los afectados.

En conjunto, los hallazgos evidencian que la violencia digital se ha convertido en una extensión de la violencia social y de género, con dinámicas que trasladan al ámbito virtual las prácticas de discriminación, control y hostigamiento.

4.8.4 Violencia familiar

El análisis de las cinco juntas auxiliares muestra que la violencia en el ámbito familiar sigue siendo un fenómeno con presencia significativa y múltiples manifestaciones. En términos generales, el 81.86 % de las personas encuestadas declaró vivir al menos con un familiar, los cuales en su mayoría declararon haber vivido algún tipo de violencia en el entorno de su hogar durante los últimos cinco años, lo que convierte al espacio familiar en un foco prioritario de atención.

En el ámbito de la violencia física, el 9.31% refirió haber sido golpeado, empujado o agredido físicamente por integrantes de su familia, donde la frecuencia más repetida fue Rara vez. Aunque en menor proporción, el 3.95% reportó haber sido agredido con objetos o instrumentos domésticos, mostrando que estas conductas no son aisladas y forman parte de patrones de violencia intrafamiliar.

Por otra parte, la violencia económica y de control también estuvo presente. El 3.79% de las personas encuestadas manifestó que en su familia se le ha restringido el acceso a dinero, bienes o recursos básicos, predominando la frecuencia A veces. De manera complementaria, el 8.99% señaló que se le impidió participar en decisiones importantes del hogar, con la frecuencia más destacada en Rara vez.

En lo que respecta a la violencia de género dentro del hogar, el 4.89% de las mujeres encuestadas mencionó que se les ha limitado la libertad de vestimenta o movilidad bajo justificaciones familiares, con la frecuencia más señalada en A veces. Esto evidencia que persisten patrones de control y roles de género rígidos en las dinámicas familiares.

Los hallazgos muestran que la violencia familiar se reproduce principalmente en formas verbales, psicológicas y de control, que, aunque no siempre son continuas, afectan de manera constante la vida cotidiana de las personas. La violencia física, aunque en menor medida, sigue presente y evidencia riesgos claros para la seguridad. En conjunto, los resultados reflejan que el hogar, lejos de constituir un espacio seguro para todas las personas, se convierte en muchos casos en el primer lugar donde se experimentan prácticas de exclusión, control y agresión.



4.8.5 Violencia en la pareja

El estudio en las cinco juntas auxiliares muestra que la violencia en la pareja es una de las expresiones más persistentes y diversas, con una incidencia total del 81.70% de las personas encuestadas que señalaron tener o haber tenido pareja en los últimos 5 años; las cuales gran parte ha vivido al menos una situación de violencia en sus relaciones afectivas en dicho periodo.

Las manifestaciones más frecuentes corresponden a la violencia psicológica y verbal. Asimismo, el 12.62% reportó conductas de control, como revisar el celular, limitar amistades o cuestionar constantemente las actividades, predominando también la frecuencia A veces. Estas prácticas evidencian dinámicas de poder que buscan restringir la autonomía y la libertad personal.

En el terreno de la violencia física, el 9.31% de las personas refirió haber sido empujado, abofeteado o golpeado por su pareja, con la frecuencia más señalada en Rara vez. También el 3.95% declaró haber sido lastimado con objetos o instrumentos durante discusiones, con predominio en la frecuencia Rara vez. Aunque menos extendidos que los insultos o los controles, estos actos muestran la presencia de agresiones físicas directas en las relaciones.

La violencia económica se manifestó en el 7.12% de los casos, donde las y los encuestados señalaron haber sido privados de dinero o de la posibilidad de trabajar/estudiar como mecanismo de control, siendo la frecuencia más común A veces.

En el ámbito de la violencia sexual, el 4.58% reportó haber sido obligado a mantener relaciones sexuales sin consentimiento dentro de la pareja, con una recurrencia destacada en la frecuencia Rara vez. Este hallazgo confirma la persistencia de prácticas de coerción sexual en el marco de la intimidad.

La violencia en pareja se concentra en expresiones psicológicas y de control, que, aunque puedan parecer menos visibles, generan un impacto sostenido en la autoestima y la autonomía de quienes la sufren. Las agresiones físicas y sexuales, aunque menos prevalentes en términos porcentuales, representan riesgos graves a la integridad de las personas y confirman que las relaciones de pareja en estas comunidades siguen marcadas por dinámicas de dominación y desigualdad. El patrón más recurrente en todos los casos es la frecuencia A veces, lo que sugiere que estas situaciones no son permanentes, pero sí repetitivas y normalizadas en la vida cotidiana.

4.8.6 Violencia institucional

El análisis de las cinco juntas auxiliares refleja que la violencia institucional es una problemática presente en la vida cotidiana de la población, con un total del 12.30% de personas donde la mayoría afirmaron haber experimentado al menos una situación de este tipo.

Las manifestaciones más recurrentes se vinculan a malos tratos y negligencia en la atención de servicios públicos. El 12.41% reportó haber recibido trato discriminatorio o despectivo por parte de servidores públicos, con la frecuencia más señalada en A veces. De manera complementaria, el 6.47% indicó haber enfrentado negación o retraso injustificado en la atención de trámites o servicios, también predominando la frecuencia A veces. Estas situaciones generan desconfianza en las instituciones y limitan el ejercicio de derechos.

La violencia institucional en el sector salud se expresó en un 3.00% de la población, que afirmó haber sido rechazado, minimizado o maltratado predominando la frecuencia A veces. Estos episodios afectan de manera directa la percepción de la calidad de los servicios sanitarios y profundizan la sensación de exclusión en sectores vulnerables.

Los hallazgos muestran que la violencia institucional se concentra en el maltrato en la atención de servicios públicos y en prácticas de abuso de autoridad, mientras que los sectores de salud y educación también reproducen esquemas de exclusión. El patrón más recurrente en los distintos ámbitos es la frecuencia A veces, lo cual sugiere que estas prácticas, aunque no permanentes, son lo suficientemente frecuentes como para impactar negativamente en la confianza ciudadana hacia las instituciones y obstaculizar el ejercicio pleno de derechos.

4.9 Análisis de las violencias por junta auxiliar

4.9.1 Santa María Guadalupe Tecola

- Estudia o estudió en los últimos 5 años: 13.33% de su junta; 0.95% del total.
- Trabaja o trabajó en los últimos 5 años: 64.44% de su junta; 4.58% del total.
- Ha sufrido difamación/presión/acoso digital: 20.00% de su junta; 1.42% del total.
- Vive con al menos un familiar: 86.67% de su junta; 6.15% del total.
- Ha tenido o tiene pareja en los últimos 5 años: 77.78% de su junta; 5.52% del total.
- Ha acudido a alguna institución por violencia o discriminación: 4.44% de su junta; 0.32% del total.

4.9.2 San Baltazar Tetela

- Estudia o estudió en los últimos 5 años: 27.08% de su junta; 4.10% del total.
- Trabaja o trabajó en los últimos 5 años: 79.17% de su junta; 12.01% del total.
- Ha sufrido difamación/presión/acoso digital: 17.71% de su junta; 2.68% del total.
- Vive con al menos un familiar: 87.50% de su junta; 13.25% del total.
- Ha tenido o tiene pareja en los últimos 5 años: 84.38% de su junta; 12.78% del total.
- Ha acudido a alguna institución por violencia o discriminación: 14.58% de su junta; 2.21% del total.

4.9.3 San Pedro Zacachimalpa

- Estudia o estudió en los últimos 5 años: 24.37% de su junta; 4.57% del total.
- Trabaja o trabajó en los últimos 5 años: 73.11% de su junta; 13.74% del total.
- Ha sufrido difamación/presión/acoso digital: 21.01% de su junta; 3.94% del total.
- Vive con al menos un familiar: 81.51% de su junta; 15.30% del total.
- Ha tenido o tiene pareja en los últimos 5 años: 84.03% de su junta; 15.77% del total.
- Ha acudido a alguna institución por violencia o discriminación: 17.65% de su junta; 3.31% del total.

4.9.4 Santo Tomás Chautla

- Estudia o estudió en los últimos 5 años: 27.56% de su junta; 5.52% del total.
- Trabaja o trabajó en los últimos 5 años: 70.63% de su junta; 14.06% del total.
- Ha sufrido difamación/presión/acoso digital: 14.17% de su junta; 2.84% del total.
- Vive con al menos un familiar: 80.31% de su junta; 16.09% del total.
- Ha tenido o tiene pareja en los últimos 5 años: 77.95% de su junta; 15.62% del total.
- Ha acudido a alguna institución por violencia o discriminación: 8.66% de su junta; 1.74% del total.

4.9.5 San Andrés Azumiatla

- Estudia o estudió en los últimos 5 años: 15.38% de su junta; 5.99% del total.
- Trabaja o trabajó en los últimos 5 años: 68.83% de su junta; 26.86% del total.
- Ha sufrido difamación/presión/acoso digital: 19.03% de su junta; 7.41% del total.
- Vive con al menos un familiar: 79.76% de su junta; 31.07% del total.
- Ha tenido o tiene pareja en los últimos 5 años: 82.19% de su junta; 32.02% del total.
- Ha acudido a alguna institución por violencia o discriminación: 12.15% de su junta; 4.73% del total.

4.10 Principales modalidades de violencia en cada junta auxiliar

A continuación, se presentan los resultados más significativos de cada junta auxiliar, clasificados por tipo de violencia e incluyendo los supuestos más relevantes. El primer porcentaje corresponde al total de la junta auxiliar y el segundo al total del universo encuestado; asimismo, se señala la frecuencia con mayor incidencia.

4.10.1 Santa María Guadalupe Tecola

4.10.1.1 Violencia escolar

- Menor calificación por igual trabajo — **6.67%** | Frecuencia: Rara vez.
- Tocamientos sin consentimiento — **4.44%** | Frecuencia: A veces y Rara vez.
- Opiniones menospreciadas por género — **2.22%** | Frecuencia: A veces.

4.10.1.2 Violencia laboral

- Menospreciar opiniones/ideas — **15.56%** | Frecuencia: A veces.
- Pagarle menos / menos prestaciones — **15.56%** | Frecuencia: A veces / Rara vez / Siempre.
- Miradas morbosas — **13.33%** | Frecuencia: A veces.

4.10.1.3 Violencia digital

- Compartir información falsa/dañina — **15.56%** | Frecuencia: A veces.
- Envío de mensajes/fotos sexuales no deseados — **13.33%** | Frecuencia: A menudo.
- Vigilar/monitorear interacciones — **11.11%** | Frecuencia: A veces / Siempre.

4.10.1.4 Violencia familiar

- Invasión de su privacidad y adueñarse de sus cosas — **20.00%** | Frecuencia: A veces.
- No dejarle tomar decisiones — **8.89%** | Frecuencia: A veces.
- Correrle de la casa — **6.67%** | Frecuencia: A veces / Rara vez / Siempre.

4.10.1.5 Violencia en pareja

- Descuidar/ignorar necesidades — **13.33%** | Frecuencia: A veces.
- Engañar con otras personas — **11.11%** | Frecuencia: A veces / Rara vez.
- Amenazar con matarse — **6.67%** | Frecuencia: Rara vez.

4.10.1.6 Violencia institucional

- Demorar su solicitud — **2.22%** | Frecuencia: A menudo.

Nota: Solo hay un supuesto con "Sí" que entra en top 3.

4.10.2. San Baltazar Tetela

4.10.2.1 Violencia escolar

- Opiniones menospreciadas por género — **10.42%** | Frecuencia: A veces.
- Miradas morbosas — **9.38%** | Frecuencia: A veces.
- Prohibición de vestir — **7.29%** | Frecuencia: A veces.

4.10.2.2 Violencia laboral

- Pagarle menos / menos prestaciones — **17.71%** | Frecuencia: A veces.
- Presionarle para hacer más trabajo — **15.63%** | Frecuencia: Siempre.
- Menospreciar opiniones/ideas — **15.62%** | Frecuencia: A veces.

4.10.2.3 Violencia digital

- Hostigar por mensajes/redes — **12.50%** | Frecuencia: A menudo.
- Compartir información falsa/dañina — **12.50%** | Frecuencia: A veces / Rara vez.
- Vigilar/monitorear interacciones — **6.25%** | Frecuencia: A menudo / A veces / Rara vez.

4.10.2.4 Violencia familiar

- Invasión de su privacidad y adueñarse de sus cosas — **10.42%** | Frecuencia: A menudo / Rara vez.
- No dejarle tomar decisiones — **8.33%** | Frecuencia: A veces.
- Agresión física (golpes/empujones/cachetadas) — **5.21%** | Frecuencia: A veces / Rara vez.

4.10.2.5 Violencia en pareja

- Descuidar/ignorar necesidades — **11.46%** | Frecuencia: A menudo.
- Engañar con otras personas — **9.38%** | Frecuencia: A menudo.
- Correrle de la casa — **8.33%** | Frecuencia: Rara vez.

4.10.2.6 Violencia institucional

- Demorar su solicitud — **5.21%** | Frecuencia: A veces.
- Exigir documentos para negar ayuda — **4.17%** | Frecuencia: A veces.
- Pedir cuota monetaria — **4.17%** | Frecuencia: A veces.

4.10.3. San Pedro Zacachimalpa

4.10.3.1 Violencia escolar

- Miradas morbosas — **10.08%** | Frecuencia: A menudo.
- Opiniones menospreciadas por género — **5.04%** | Frecuencia: Rara vez.
- Prohibición de vestir — **5.04%** | Frecuencia: Rara vez.



4.10.3.2 Violencia laboral

- Menospreciar opiniones/ideas — **18.49%** | Frecuencia: A veces.
- Miradas morbosas — **18.49%** | Frecuencia: Rara vez.
- Pagarle menos / menos prestaciones — **15.97%** | Frecuencia: Siempre.

4.10.3.3 Violencia digital

- Compartir información falsa/dañina — **14.29%** | Frecuencia: Rara vez.
- Hostigar por mensajes/redes — **13.45%** | Frecuencia: A menudo.
- Envío de mensajes/fotos sexuales no deseados — **7.56%** | Frecuencia: A veces.

4.10.3.4 Violencia familiar

- Invasión su privacidad y adueñarse de sus cosas — **12.61%** | Frecuencia: Rara vez.
- Correrle de la casa — **8.40%** | Frecuencia: A veces.
- No dejarle tomar decisiones — **8.40%** | Frecuencia: A veces.

4.10.3.5 Violencia en pareja

- Engañar con otras personas — **19.33%** | Frecuencia: Rara vez.
- Descuidar/ignorar necesidades — **17.65%** | Frecuencia: A menudo.
- Empujar/jalonear/pellizcar — **13.45%** | Frecuencia: Rara vez.

4.10.3.6 Violencia institucional

- Demorar su solicitud — **6.72%** | Frecuencia: Siempre.
- Comentarios de burla o sexistas — **5.04%** | Frecuencia: A menudo / Siempre.
- Negar servicios por ser mujer/hombre/otro — **4.20%** | Frecuencia: Siempre.

4.10.4. Santo Tomás Chautla

4.10.4.1 Violencia escolar

- Menor calificación por igual trabajo — **10.24%** | Frecuencia: Rara vez.
- Miradas morbosas — **9.45%** | Frecuencia: A menudo y A veces.
- Burlas por género — **5.51%** | Frecuencia: A veces.

4.10.4.2 Violencia laboral

- Presionarle para hacer más trabajo — **13.39%** | Frecuencia: A menudo.
- Miradas morbosas — **10.24%** | Frecuencia: Rara vez.
- Menospreciar opiniones/ideas — **9.45%** | Frecuencia: A veces.

4.10.4.3 Violencia digital

- Hostigar por mensajes/redes — **10.24%** | Frecuencia: Rara vez.
- Compartir información falsa/dañina — **9.45%** | Frecuencia: A veces.
- Envío de mensajes/fotos sexuales no deseados — **8.66%** | Frecuencia: A veces.

4.10.4.4 Violencia familiar

- Invasión su privacidad y adueñarse de sus cosas — **8.66%** | Frecuencia: A veces.
- Correrle de la casa — **6.30%** | Frecuencia: Rara vez.
- No dejarle tomar decisiones — **6.30%** | Frecuencia: A veces / Rara vez.

4.10.4.5 Violencia en pareja

- Engañar con otras personas — **15.75%** | Frecuencia: A veces.
- Descuidar/ignorar necesidades — **7.09%** | Frecuencia: A veces / Rara vez.
- Empujar/jalonear/pellizcar — **6.30%** | Frecuencia: Rara vez.



4.10.4.6 Violencia institucional

- Demorar su solicitud — **7.87%** | Frecuencia: A veces / Siempre.
- Hacerle sentir que no tiene importancia — **4.72%** | Frecuencia: A menudo.
- Negar servicios por ser mujer/hombre/otro — **3.15%** | Frecuencia: A menudo.

4.10.5. San Andrés Azumiatla

4.10.5.1 Violencia escolar

- Miradas morbosas — **7.29%** | Frecuencia: A veces.
- Prohibición de vestir — **3.64%** | Frecuencia: A veces.
- Burlas por género — **3.24%** | Frecuencia: Rara vez.

4.10.5.2 Violencia laboral

- Presionarle para hacer más trabajo — **19.03%** | Frecuencia: A veces.
- Pagarle menos / menos prestaciones — **18.62%** | Frecuencia: A veces.
- Miradas morbosas — **18.22%** | Frecuencia: A veces.

4.10.5.3 Violencia digital

- Ho Hostigar por mensajes/redes — **14.17%** | Frecuencia: A veces.
- Envío de mensajes/fotos sexuales no deseados — **10.53%** | Frecuencia: A veces.
- Compartir información falsa/dañina — **9.31%** | Frecuencia: Rara vez.

4.10.5.4 Violencia familiar

- Invadir su privacidad y adueñarse de sus cosas — **14.17%** | Frecuencia: A veces.
- No dejarle tomar decisiones — **10.93%** | Frecuencia: A veces.
- Agresión física (golpes/empujones/cachetadas) — **8.91%** | Frecuencia: A veces.

4.10.5.5 Violencia en pareja

- Engañar con otras personas — **17.81%** | Frecuencia: Rara vez.
- Descuidar/ignorar necesidades — **17.41%** | Frecuencia: A veces.
- Correrle de la casa — **9.72%** | Frecuencia: Rara vez.

4.10.5.6 Violencia institucional

- Demorar su solicitud — **6.88%** | Frecuencia: A veces / Siempre.
- Pedir cuota monetaria — **4.86%** | Frecuencia: Siempre.
- Miradas morbosas — **4.05%** | Frecuencia: A veces.



SANTA MARÍA GUADALUPE TECOLA

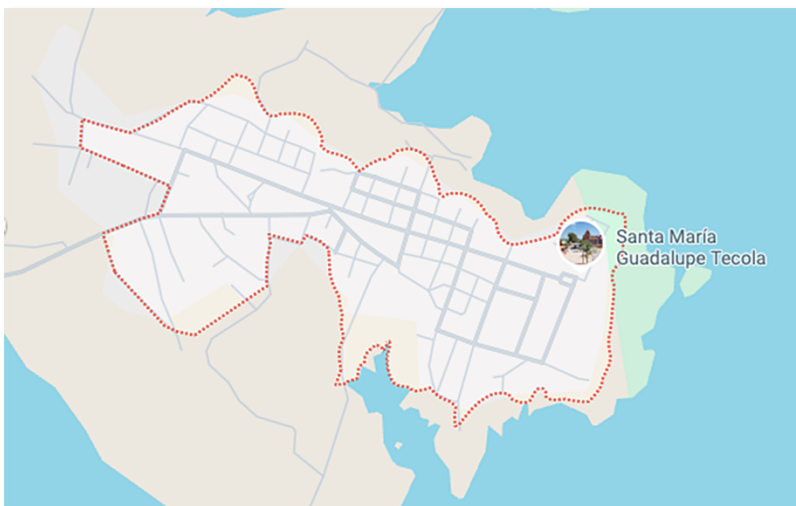


5. Resultados por junta auxiliar

5.1 Santa María Guadalupe Tecola



Vista general de Santa María Guadalupe Tecola



Mapa de Santa María Guadalupe Tecola

La comunidad de Santa María Guadalupe Tecola está ubicada al sur de la Ciudad de Puebla, colinda con el Lago de Valsequillo y es vecina de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan. De acuerdo con una propuesta toponímica, su nombre indica que proviene del náhuatl "Tetl", que quiere decir fuego o lumbre, mientras que "Coloa" significa retorcer por la acción del fuego. Por lo tanto, en conjunto, el nombre Tecola significa "lugar donde se hace carbón".

De acuerdo con los datos del último censo proporcionado por el INEGI (2020), esta comunidad cuenta con una población de alrededor de 1870 habitantes, distribuida de forma equitativa entre mujeres y hombres, 938 y 932 respectivamente. Esto la cataloga como la Junta Auxiliar con menor población de las 17 que integran el municipio de Puebla. La información actual (Salazar Monsalve y Carrasco Romero, 2022, pp. 147-168), señala que la población y el territorio está en un proceso de transición y adaptación a las nuevas circunstancias de globalización, pues los territorios rurales son aprovechados para ofrecer servicios de esparcimiento y recreación.

La mayor proporción de habitantes se encuentra entre los 0 a 4 años y los 15 a 29 años de edad, lo que refleja la presencia de familias jóvenes y una estructura demográfica que genera demanda de servicios educativos, recreativos y de salud. Estos datos sociodemográficos, de acuerdo con el compendio geoestadístico municipal (2025), señalan a Santa María Guadalupe Tecola como la Junta con menos poblada del Municipio de Puebla.

En cuanto a la diversidad lingüística, sólo el 1% de la población total registra hablar alguna lengua originaria en el Censo 2020; lo que evidencia una identidad mayoritariamente mestiza, con presencia indígena minoritaria. El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, establece que las localidades rurales y periurbanas como esta, enfrentan rezagos en servicios básicos debido a la dispersión territorial y a la limitada coordinación interinstitucional.

La información actual (Salazar Monsalve y Carrasco Romero, 2022, pp. 147-168), señala que la población y el territorio está en un proceso de transición y adaptación a las nuevas circunstancias de globalización, pues los territorios rurales son aprovechados para ofrecer servicios de esparcimiento y recreación.



Juan Carlos Ramírez Espinoza, titular de la junta auxiliar de Santa María Guadalupe Tecola



Presidencia auxiliar municipal de Santa María Guadalupe Tecola

5.1.1 Fundamentación de la implementación del diagnóstico en Santa María Guadalupe Tecola

Santa María Guadalupe Tecola es una de las diecisiete juntas auxiliares que integran el municipio de Puebla. Su incorporación al presente diagnóstico responde a la necesidad de generar información precisa y contextualizada sobre las dinámicas de discriminación y violencia de género que atraviesan a su población. Este enfoque se alinea con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, el cual reconoce la importancia de atender las desigualdades estructurales y de fortalecer la cohesión social desde los territorios periurbanos, donde la marginación y la falta de servicios suelen acentuar las condiciones de vulnerabilidad entre la población.

5.1.1.1 Contexto social y demográfico

Esta comunidad se caracteriza por una estructura social compuesta mayoritariamente por personas jóvenes y adultas, junto con un sector de personas adultas mayores que enfrenta dificultades de acceso a servicios básicos y redes de apoyo. A esta configuración se suma la presencia de población perteneciente a pueblos originarios, lo que introduce elementos culturales y lingüísticos que no pueden obviarse en el análisis. De acuerdo con la ENADIS 2022, más del 28% de la población indígena en México reporta experimentar algún tipo de discriminación, siendo la de género y la condición socioeconómica factores que intensifican estas exclusiones (INEGI, 2022). En este sentido, Santa María Guadalupe Tecola no solo representa un espacio geográfico, sino un entramado social donde se cruzan desigualdades históricas y prácticas comunitarias que moldean las relaciones de género y la vida cotidiana.

5.1.1.2 Justificación del diagnóstico en Tecola

La implementación del diagnóstico en esta junta auxiliar encuentra sustento en tres ejes centrales:

1. Visibilizar desigualdades estructurales. Las personas de esta comunidad reportan percepciones de discriminación relacionadas con el género, la clase social y el nivel educativo, problemáticas que coinciden con los patrones municipales y estatales identificados por el INEGI. Documentar estas realidades es fundamental para reconocer que la violencia y la discriminación no son eventos aislados, sino fenómenos estructurales que requieren intervenciones sostenidas.
2. Alinear acciones con la planeación municipal y nacional. El PMD 2024–2027 establece que las juntas auxiliares son territorios estratégicos para la construcción de bienestar y equidad. Asimismo, experiencias previas como el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED) demostraron que las intervenciones comunitarias diseñadas a partir de diagnósticos locales tienen mayor efectividad al responder a realidades específicas.
3. Asegurar pertinencia cultural y comunitaria. La implementación del diagnóstico en Santa María Guadalupe Tecola permite recoger la voz de la propia comunidad. Más allá de ser un ejercicio estadístico, se trata de un proceso que combina datos cuantitativos y testimonios cualitativos, en el entendido de que el conocimiento local es indispensable para diseñar políticas públicas con arraigo social.

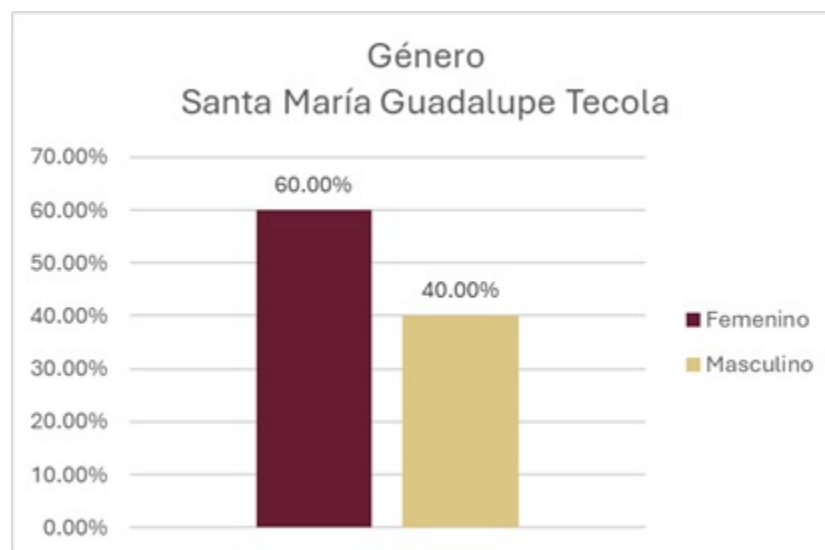
5.1.1.3 Pertinencia comunitaria

La pertinencia de este ejercicio radica en que se orienta a construir un diagnóstico que sea más que un documento técnico. Al recuperar las experiencias y percepciones de las y los habitantes de la presente comunidad, se genera un registro colectivo que visibiliza desigualdades históricas y problemáticas contemporáneas. Ello refuerza la idea de que el conocimiento no solo reside en la academia o las instituciones, sino también en la memoria comunitaria y en las narrativas locales.

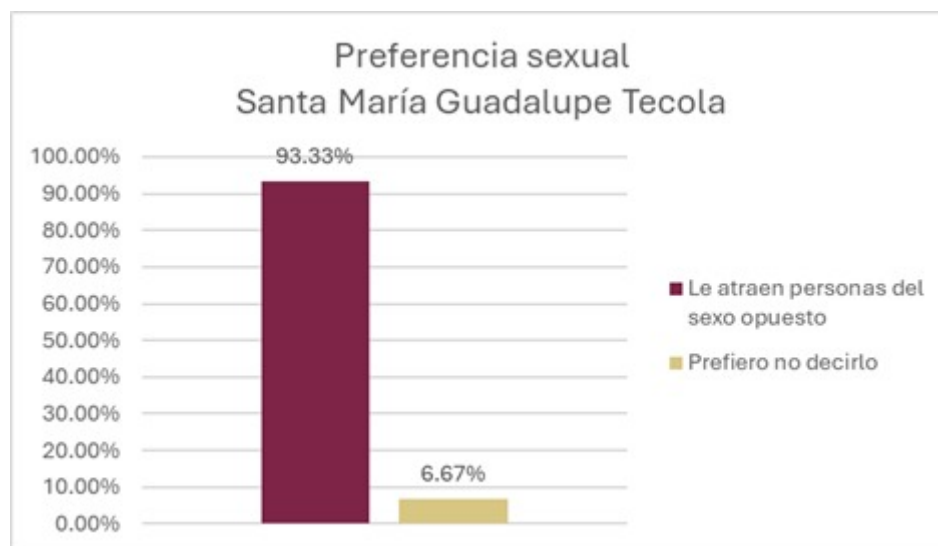
Este tipo de diagnósticos participativos permiten diseñar acciones preventivas con mayor legitimidad, porque se nutren de la propia voz de quienes habitan el territorio. De esta manera, la junta auxiliar de Santa María Guadalupe Tecola se convierte en un referente clave para comprender cómo la violencia y la discriminación se expresan en la cotidianidad, y para orientar políticas públicas que respondan a las necesidades reales de la comunidad, garantizando con ello un enfoque preventivo, interseccional y culturalmente pertinente.

5.1.2 Aspectos sociodemográficos de la población

La muestra de la Junta Auxiliar de Santa María Guadalupe Tecola, conforma el 7.10% del 100% de las personas entrevistadas en las cinco comunidades, de las cuales 60.00% corresponde a informantes mujeres y el 40.00% a informantes hombres. Si bien existe la opción de “no binario”, ningún informante se identificó con esta respuesta. El grupo etario que predomina en esta comunidad oscila entre 30 a 59 años, siendo el porcentaje equitativo al 51.11%, seguido por edades de 18 a 29 años, con un 33.33%, mientras que en último lugar están quienes tienen 60 años en adelante, con el 15.56%.



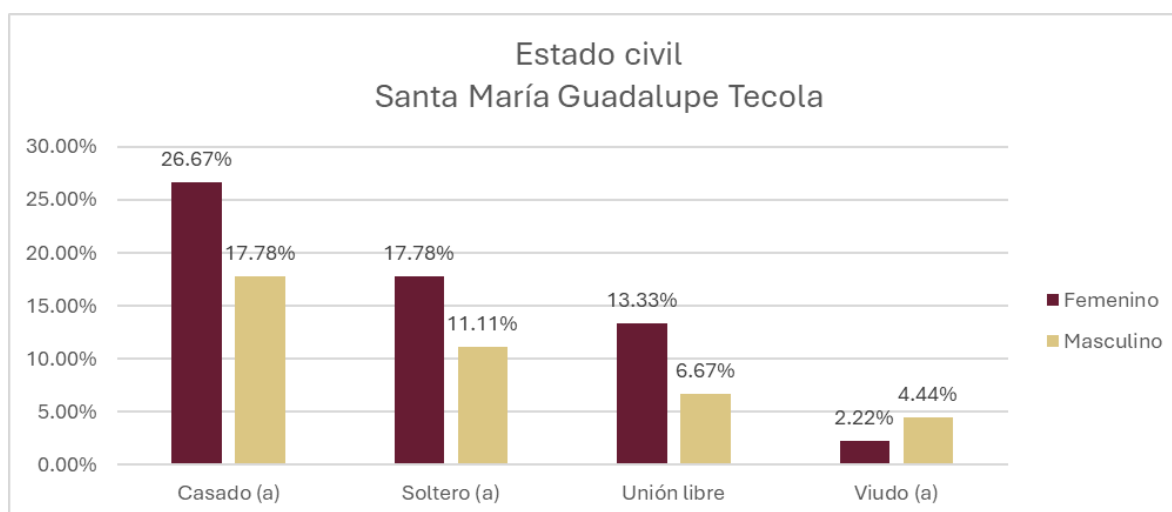
En cuanto a la orientación sexual, al 93.33% de la población total les atraen personas del sexo opuesto, es decir, son heterosexuales. Ningún informante señala sentirse atraída o atraído por personas de su mismo sexo, sin embargo, el 6.67% prefiere no decir su preferencia sexual. Entre las razones para no hacerlo puede encontrarse que, dentro del contexto rural en el Estado de Puebla aún es difícil que las personas expresen sus preferencias sexuales abiertamente, debido a los estereotipos y prejuicios hacia la diversidad sexual, aspecto que se retoma más adelante.



294

Sobre el estado civil de las y los informantes se observa que el 44.44% están casadas(os), el 20.00% se encuentran en unión libre, el 6.67% son viudas(os) y el 28.89% están solteras(os). Los rangos de las edades más comunes en las que se casaron o juntaron muestran que el 31.12% de los supuestos positivos lo hizo entre los 18 y 20 años de edad, donde la distribución entre mujeres y hombres está casi a la par. La siguiente edad más común es antes de los 18 años de edad con el 19.99%, de estos casos casi el total son de mujeres que oscilan entre los 17 y los 13 años. Esto es preocupante, ya que se podría hablar de matrimonio infantil en la comunidad, donde, debido a los usos y costumbres propios de contextos rurales como éste, es común iniciar una vida sexual activa a temprana edad.

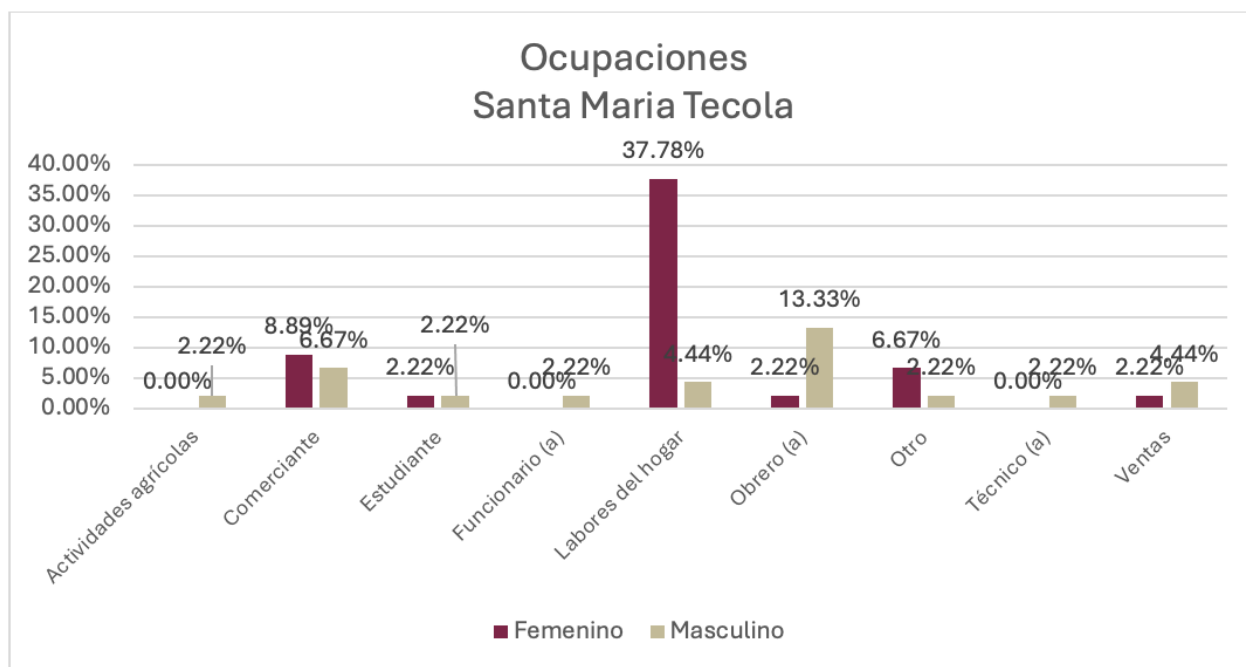
Después se encuentran quienes se casaron o juntaron entre los 21 y 30 años de edad, quienes también representan el 19.99%, tanto mujeres como hombres se encuentran en balance dentro de este rango de edad. Por último, sólo el 4.44% lo hizo después de los 30 años de edad. Esto refleja que más de la mitad de las personas casadas lo hicieron antes de los 20 años de edad, lo cual podría tener un impacto en su desarrollo personal, académico y profesional, puesto que en la mayoría de los casos tienen que abandonar sus estudios para centrarse en la maternidad/paternidad o trabajar para mantener a su familia.



Del total de la población, el 80.00% tiene hijos o hijas, del cual, en su mayoría son mujeres adultas quienes ejercen la maternidad. De dicho porcentaje positivo, lo más común es que tengan dos hijas(os), el 24.44% de los casos, después, tres hijas(os) con el 22.22% de los casos. Tener uno y cuatro hijas(os) están empatados con el 13.33%, respectivamente. Los números menos comunes de hijas(os) son cinco, siete y ocho, donde a diferencia de otras

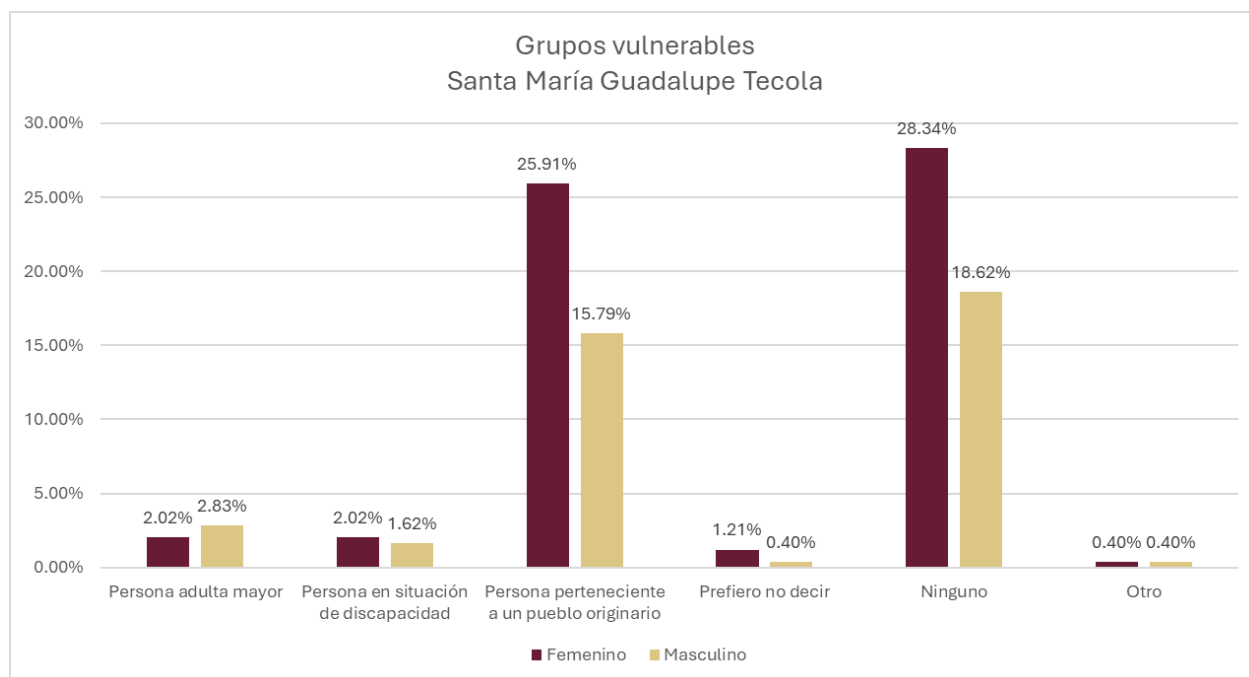
Juntas Auxiliares como San Andrés Azumiatla, todos los casos corresponden a hombres adultos mayores. A pesar de que anteriormente era más común tener familias extensas, en la actualidad, las familias en esta Junta Auxiliar se conforman entre cuatro y cinco personas.

En cuanto a las ocupaciones de las y los habitantes de esta comunidad, el 42.22% se dedica a las labores del hogar, donde casi el total de los casos son de mujeres adultas. Esto demuestra que en esta Junta Auxiliar los hombres casi no están involucrados en los cuidados parentales y del hogar, lo cual implica desventajas para las mujeres, puesto que no tienen las mismas oportunidades de enfocarse en sus estudios o en su vida laboral. Otras ocupaciones frecuentes entre la población femenina son dedicarse al comercio u “otro”, que puede referirse al autoempleo en servicios que ellas mismas crean para generar ingresos.



Entre los hombres de edad adulta, la ocupación más común es la de obrero con un 15.56%, después está ser comerciante y ventas, parecido al caso de las mujeres. En general, las ocupaciones menos frecuentes en la comunidad de Santa María Guadalupe Tecola son las actividades agrícolas, ser técnica(o) o funcionaria(o) y estudiante. Esta última ocupación cuenta con mitad de mujeres y hombres jóvenes por igual, pero el porcentaje es casi inexistente.

Respecto al apoyo por parte de algún programa social de gobierno, sólo el 24.44% de la población total cuenta con uno, mayormente son mujeres jóvenes quienes lo tienen. En contraste, la gran mayoría de las personas se mantienen únicamente con base en su trabajo sin un subsidio por parte del gobierno o alguna institución que las y los ayude. Esto se puede suscitar por falta de conocimiento acerca de los programas que existen o porque no cumplen con los requisitos para acceder a ellos, lo cual genera una brecha entre la población de la comunidad porque no todas y todos pueden acceder a las mismas oportunidades.



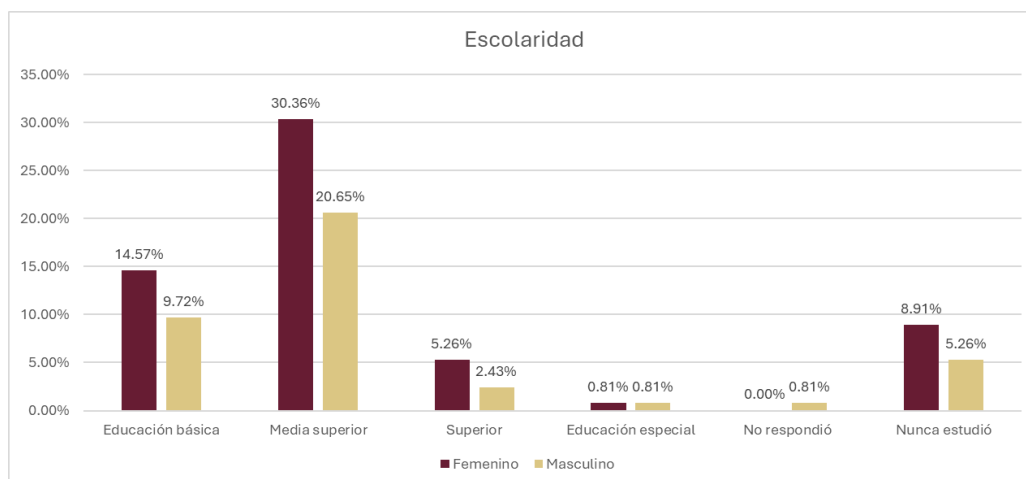
Ahora bien, del total de las y los informantes, el 20.00% se autopercibe como parte de un pueblo originario, donde predominan por poco, las mujeres adultas sobre los hombres del mismo grupo etario. El 6.67% se consideran adultos mayores, todos hombres en este caso, mientras que el 4.44% asegura tener una discapacidad, la mitad de este porcentaje son hombres jóvenes y la otra mitad mujeres jóvenes. El resto de la población no se identifica con ninguno de estos grupos. Estas cifras representan grupos vulnerables, ya que las personas con origen étnico, que tienen cierta edad o alguna discapacidad física o mental se encuentran entre la población con más probabilidades de sufrir discriminación.

Por otro lado, respecto al porcentaje que pertenece a un pueblo originario, ninguna persona habla alguna lengua originaria. Esto sucede por el desplazamiento que sufren las lenguas originarias hasta quedar en desuso por la misma población de la que en algún momento fue su lengua materna. Los motivos del desplazamiento pueden ser varios, entre ellos el predominio del español en la enseñanza básica.

5.1.3 Brechas y desigualdad educativa

En el aspecto educativo, las cifras muestran que del 100% de la población de Santa María Guadalupe Tecola, el 40.00% sólo cuenta con educación básica, donde predominan las mujeres adultas. Otro 40.00% cuenta con estudios medios superiores, donde la gran mayoría también son mujeres adultas. Sólo el 15.55% tiene estudios superiores o universitarios y en este caso, los hombres jóvenes superan a las mujeres con más de la mitad de los casos.

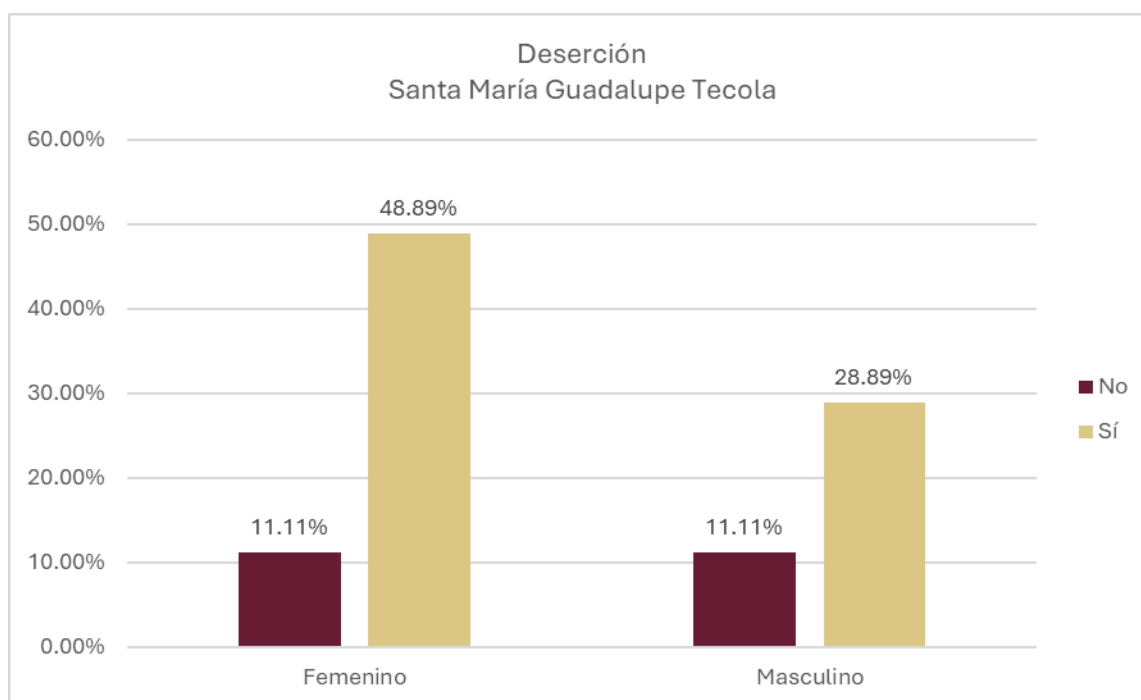
Este último rubro indica que, a pesar de que la mayoría de las mujeres concluyeron sus estudios básicos y medio superiores en comparación con los hombres, por alguna razón éstos las superan en el nivel superior. A partir de ello puede interpretarse que la deserción de las mujeres incrementa mientras más se acercan hacia el inicio de la universidad, además, es preciso recordar el hecho de que matricularse en alguna carrera profesional no es garantía de que la terminen satisfactoriamente, como es el caso de la población femenina de esta Junta Auxiliar.



Respecto al abandono de los estudios, las cifras de deserción muestran que en Santa María Guadalupe Tecola, el 77.78% tuvo que pausar indefinidamente su preparación académica; de este porcentaje positivo, más de la mitad son mujeres adultas. En general, la razón principal es por la falta de recursos económicos, en un 46.57% de los casos, este hecho también afecta más a las mujeres adultas.



Entre las razones que interpelan específicamente a la población femenina de esta comunidad, se identificaron: por contraer matrimonio, por cuidar la casa o a un familiar y por falta de apoyo familiar, todas con un 2.22% respectivamente. Lo cual demuestra que ellas se enfrentan a situaciones en función del género, las cuales se interponen en su preparación académica. En cuanto a los varones, además de la razón ya mencionada, los motivos más frecuentes por los que desertan son por entrar a trabajar y por falta de interés.



Ante la opción de retomar sus estudios, la gran mayoría de las y los informantes respondieron que no; sobre todo las mujeres en edad adulta, lo cual puede sugerir que dentro de sus prioridades se encuentran actividades como el cuidado de los hijos(os) y el hogar, ya que la mayoría de ellas tienen esa ocupación. Respecto a los hombres, uno

de los motivos de no querer volver a estudiar se puede adjudicar a que se encuentran en una etapa de sus vidas donde el trabajo es más importante para ellos.

5.1.4 Discriminación

En Santa María Guadalupe Tecola, la discriminación se hace presente de diversas maneras. En este diagnóstico se tomaron en cuenta los siguientes motivos: por salud y discapacidad, por edad, por clase, por nivel de estudios, por género, por estado civil y por orientación sexual. Los tipos que más prevalencia y frecuencia tuvieron fueron de salud y discapacidad, por clase o nivel socioeconómico, por nivel de estudios, por género y orientación sexual.

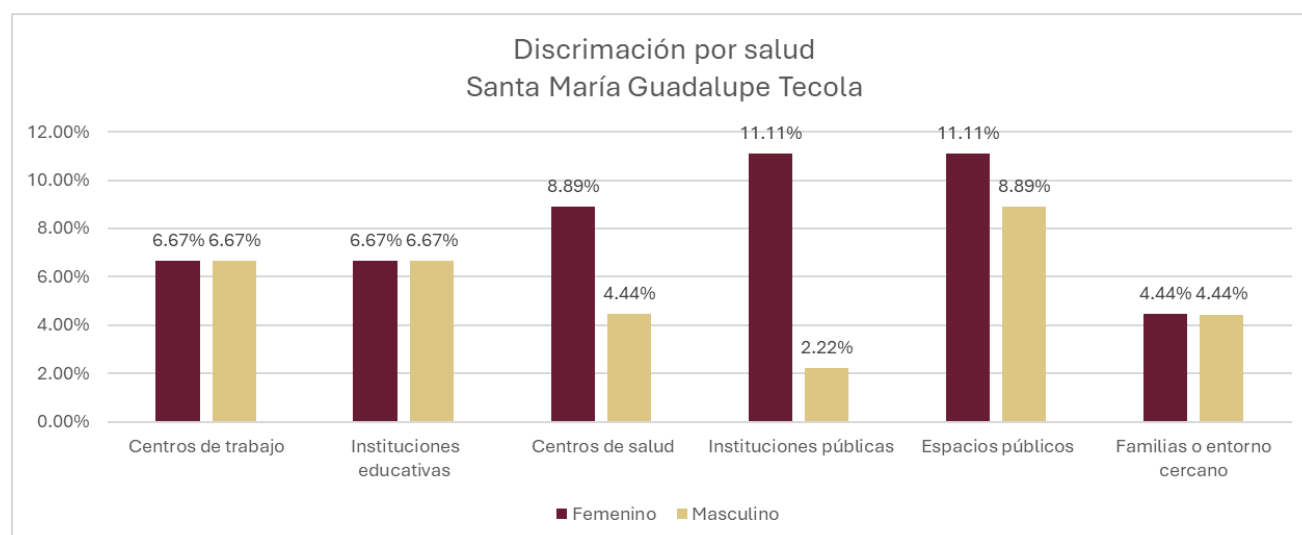
Las razones por las que se discrimina a las personas están estrechamente relacionadas con los aspectos sociodemográficos que anteriormente se describieron, pues la ocupación, la educación, el género, la raza, entre otros más, se conjugan para determinar si una persona o personas son más propensas a vivir discriminación. Por lo tanto, éstos no son eventos aislados, sino más bien estructurales, ya que se pueden encontrar tendencias, frecuencias y prevalencias, como a continuación se desglosa.

5.1.4.1 Discriminación por salud y discapacidad

El 24.44% de la población en esta comunidad afirma tener alguna discapacidad o una condición crónica de salud, donde hombres y mujeres en edades adultas y adultas mayores tienen casi la misma presencia. El mismo porcentaje de personas considera que en su comunidad sí existe un trato diferenciado hacia las personas por motivos de salud y señalan percibirlo “a menudo”, por lo tanto, la discriminación hacia las personas con alguna condición de salud tiene una frecuencia del 24.44% en esta comunidad. Las mujeres son quienes más observan estos tratos a su alrededor.

En contraste, el resto de la población dice no tener alguna discapacidad o situación de salud, de nuevo es el mismo porcentaje que dice no percibir ningún trato diferente hacia las personas con discapacidad o alguna enfermedad. Esto resulta relevante, puesto que se interpreta que las únicas o la mayoría de las personas que sí notan un trato discriminatorio son aquellas que al mismo tiempo tienen alguna enfermedad crónica o discapacidad, es decir, son quienes lo viven de primera mano.

Los lugares en los que la población ha notado con mayor frecuencia este tipo de discriminación son los espacios públicos, con la representatividad del 20.00%, donde mujeres y hombres jóvenes lo han presenciado “a veces”. Ahora bien, los siguientes espacios se encuentran a la par en cuanto a la frecuencia con que ahí se discrimina: centros de trabajo, instituciones educativas, centros de salud e instituciones públicas, con una frecuencia cada uno del 13.33%. En los primeros lugares, tanto las mujeres como los hombres jóvenes observan estos tratos “a veces”, sólo en las instituciones públicas son las mujeres adultas quienes más lo han notado.

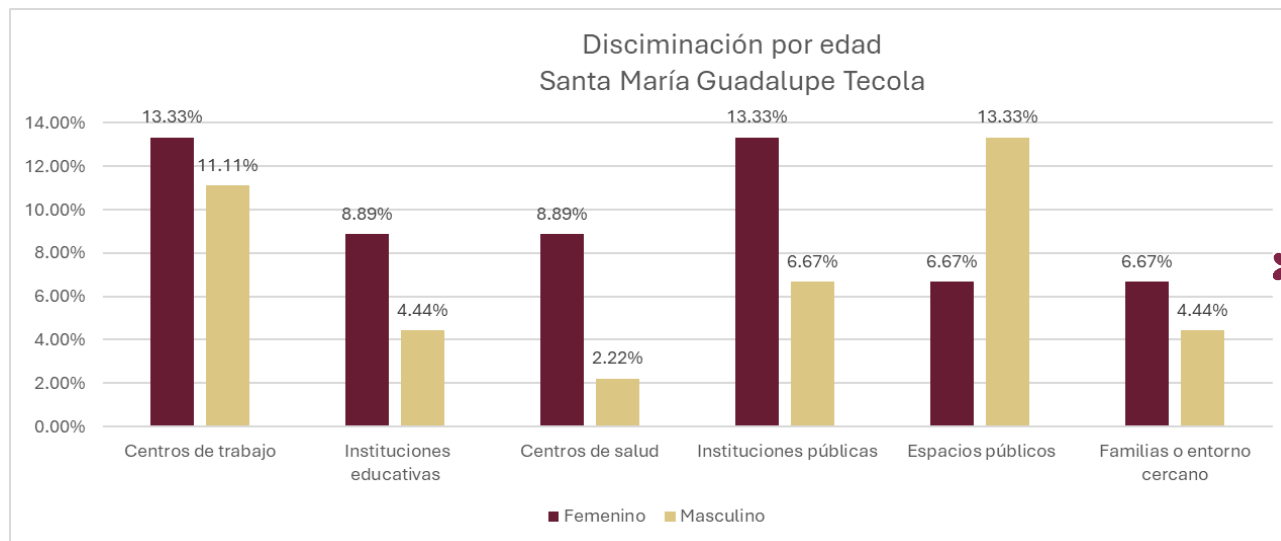


5.1.4.2 Discriminación por edad

La prevalencia de discriminación por edad en Santa María Guadalupe Tecola es del 4.44%, de acuerdo con las respuestas de la muestra; cuyos casos afirmativos corresponden enteramente a hombres jóvenes y adultos mayores.

La frecuencia de esta discriminación es del 26.67%, respuesta obtenida de cuando se pregunta a las y los habitantes de la comunidad si observan tratos discriminatorios en esta comunidad. La diferencia entre los porcentajes podría señalar que probablemente no todas las personas son conscientes de recibir un trato diferenciado por la edad que tienen, sin embargo, son persistentes las situaciones donde existe un sesgo discriminatorio.

Los lugares donde se hace presente esta discriminación son en los centros de trabajo, con un 24.44% de frecuencia, las mujeres adultas son quienes más lo perciben “a veces”, esto podría indicar que en dicha comunidad es más difícil conseguir un trabajo cuanto más avanzada es la edad de quien lo solicita. Los espacios públicos son otro lugar frecuente, con un 22.22% de representatividad, donde mujeres y hombres en edad adulta perciben “a veces” tratos diferenciados. Después se encuentran las instituciones públicas, con un 20.00% de frecuencia, donde una gran mayoría de mujeres adultas se percatan de que “a veces” se trata diferente a las personas en función de su edad.

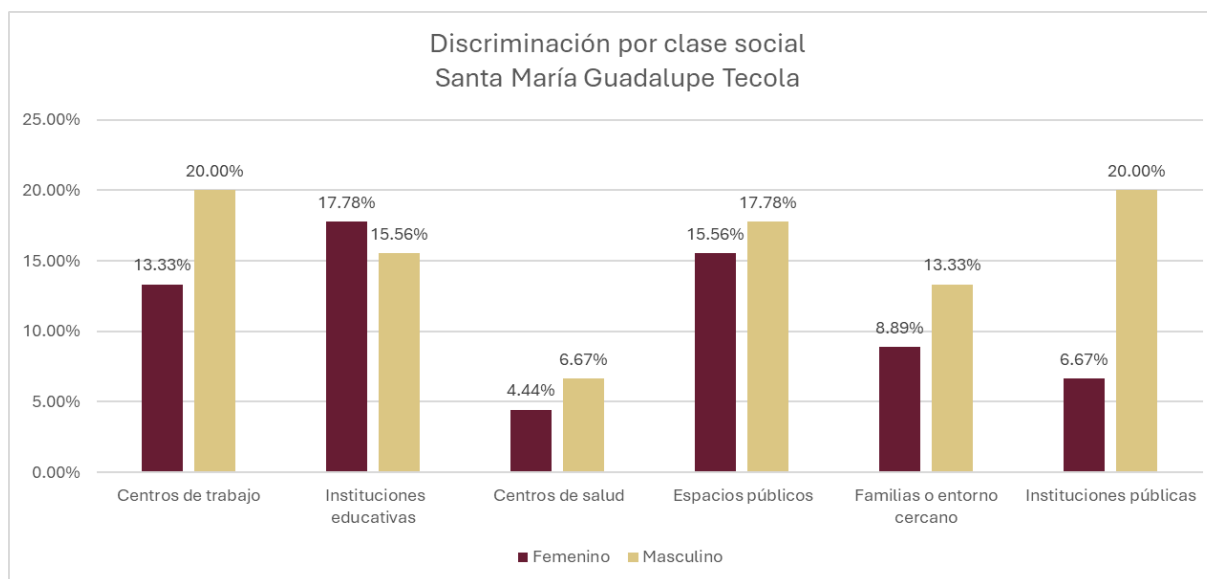


5.1.4.3 Discriminación por clase social o nivel socioeconómico

Respecto a la discriminación por clase social, la prevalencia es del 22.22% en Santa María Guadalupe Tecola. De este porcentaje, la mayoría son hombres adultos quienes aseguran vivirlo. El resto de la población refiere que no sufre dichos tratos diferenciados, mientras que una minoría del 4.44% no está segura de vivir situaciones de este tipo. Cuando la pregunta se centra sobre el trato diferencial por clase social que observan en su comunidad hacia terceras personas, la frecuencia sube al 37.78%, donde mujeres y hombres adultos perciben este fenómeno “a veces”.

Existen tres espacios cuya frecuencia de discriminación es la misma: centros de trabajo, instituciones educativas y espacios públicos, con el 33.33%, respectivamente. En el primer espacio, la mayoría de quienes lo perciben “a veces” son hombres jóvenes y adultos. En el segundo y tercer espacio son mujeres jóvenes y hombres adultos los que observan esto “a veces”. En el entorno familiar también es recurrente que se discrimine por motivos de clase social, pues una mayoría masculina adulta señala observarlo “a menudo” y “siempre”.

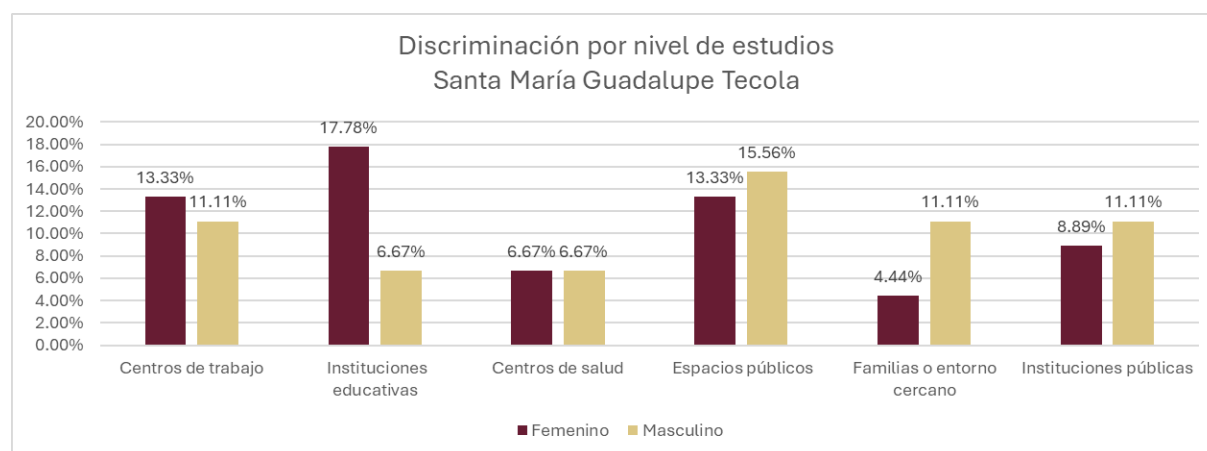
Los datos demuestran que este tipo de discriminación está muy marcada en la presente Junta Auxiliar, lo cual resulta preocupante y a la vez interesante, ya que una gran parte de la población tiene ocupaciones como labores del hogar y obrera(o). Aspectos que podrían reflejar un síntoma de rechazo hacia otras personas que no pertenecen a esa clase social, por ello la prevalencia es una de las más altas, lo cual atenta contra el cumplimiento de los derechos humanos, como el acceso a la educación y al trabajo.



5.1.4.4 Discriminación por nivel de estudios

La discriminación por nivel de estudios tiene una prevalencia del 46.67% en la comunidad de Santa María Guadalupe Tecola, este porcentaje afirma que sus oportunidades laborales están relacionadas directamente con su nivel de estudios, lo cual es relevante en un contexto donde sólo una minoría tiene estudios universitarios. De dicho supuesto positivo, las mujeres adultas son quienes más lo experimentan. La frecuencia también es del 46.67%, ya que el mismo número de personas aseguran observar un trato diferencial hacia los demás dependiendo su nivel académico. En este caso, las mujeres adultas también ponderan entre la comunidad que lo observa a su alrededor.

De acuerdo con las respuestas de las y los informantes, los espacios más frecuentes donde se identifica este tipo de discriminación son los siguientes. En primer lugar, se encuentran los espacios públicos con el 28.89%, donde quienes lo observan "rara vez" son los hombres en edad adulta. Después están los centros de trabajo y las instituciones educativas con una frecuencia del 24.44% respectivamente, en estos espacios son las mujeres adultas quienes se percatan "a veces" de dichos tratos diferenciales.

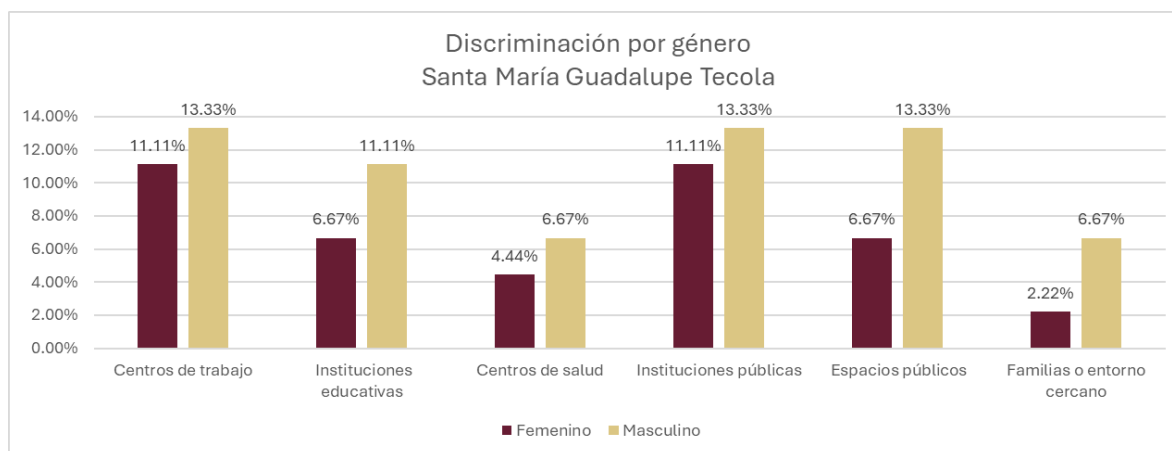


También en las instituciones públicas es recurrente que se discrimine a las personas por su nivel de estudios en un 20.00%, una mayoría de hombres adultos señalan observar este hecho "rara vez". Estas cifras dan más sentido a por qué prevalece la discriminación por nivel de estudios, puesto que no existen las mismas oportunidades para todas las personas, comenzando por la gran brecha educativa y de deserción escolar existente en Santa María Guadalupe Tecola, lo que más tarde desemboca en discriminación por nivel socioeconómico.

5.1.4.5 Discriminación por género

Cuando se les pregunta a las y los informantes si consideran que las instancias de gobierno de su comunidad atienden la discriminación en contra de las mujeres y los hombres, el 62.22% contesta que no, mientras que el 24.44% asegura que sí, el restante no está segura o seguro. Por otro lado, la frecuencia con que ocurren actos discriminatorios en función de género es del 31.11%, donde la mayoría de las personas que lo observan “a veces” son mujeres adultas.

El espacio donde las y los habitantes de la Junta Auxiliar identifican que más veces suceden este tipo de comportamientos es en los centros de trabajo con el 24.44%, donde tanto mujeres como hombres lo observan “a veces”. Después se encuentran los espacios públicos, con una frecuencia del 20.00%, en los que “a veces” los hombres jóvenes se dan cuenta de esto; por último, resaltan las instituciones educativas con un 17.78%, en las que una mayoría de hombres adultos dicen verlo “a veces”.



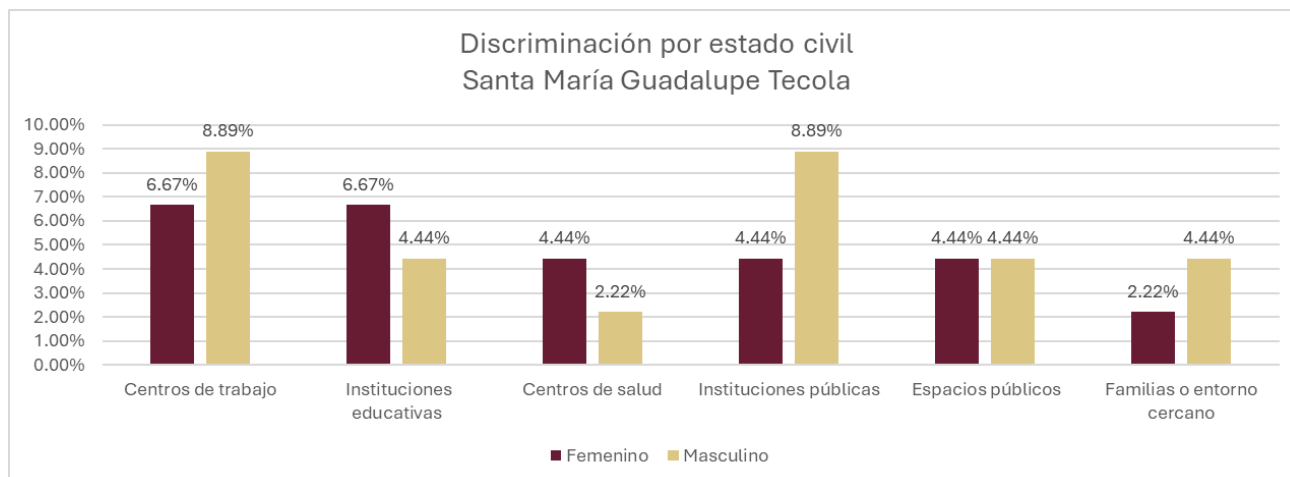
Esto no quiere decir que en los demás espacios no exista la discriminación por género, porque, aunque la frecuencia es más baja en el ámbito familiar o entorno cercano, aún existen dinámicas violentas que vulneran a las personas. Por ello, si la violencia de género se hace presente en espacios fuera del hogar, como los antes mencionados, es porque su normalización y aprendizaje comienza, en la mayoría de los casos, en el seno familiar. Ésta puede ser una de las razones por las que el índice de prevalencia en el espacio privado es bajo comparado a los demás, debido a que la apertura al cuestionamiento hacia las dinámicas familiares es aún difícil, lo que perpetúa su consentimiento y asimilación.

5.1.4.6 Discriminación por estado civil

En la comunidad de Santa María Guadalupe Tecola, la discriminación por estado civil prevalece en un 8.89%, tal porcentaje se divide entre mujeres y hombres adultos por igual. En cuanto a la frecuencia, se observa que es del 17.78%, pues este supuesto positivo asegura ver un trato diferencial por motivo de estado civil hacia terceras personas en su comunidad. El espacio más frecuente en el que ocurre esta discriminación es en los centros de trabajo, con el 15.56%, donde los hombres adultos que lo observan superan ligeramente a las mujeres adultas que también señalan verlo “a veces” en su comunidad.

Las instituciones públicas tienen una frecuencia del 13.33%, en el que los hombres jóvenes y adultos aseguran ver tratos discriminatorios de este tipo “a veces”. El tercer lugar más recurrente son las instituciones educativas con el 11.11%, donde las mujeres adultas son quienes lo perciben “a veces”. Es importante mencionar que, en esta comunidad una gran mayoría de la muestra está casada(o) o viviendo en pareja, por lo que, en los usos y costumbres de la población, el contraer matrimonio o juntarse es importante y representativo; esto también podría indicar mayor estatus entre iguales.

En comparación con los demás, este tipo de discriminación tiene uno de los índices más bajos, sin embargo, los casos registrados son importantes, puesto que se trata mayormente de mujeres (debido a su prominencia del 60% en la muestra) que además son madres de familia y cuyas posibilidades de obtener un trabajo disminuyen en comparación con aquellas que están solteras. Debido a que, aunque es ilegal, en trabajos informales llega a ser un requisito el no tener pareja y no tener hijos(as) para un supuesto “mejor” desempeño y compromiso laboral.

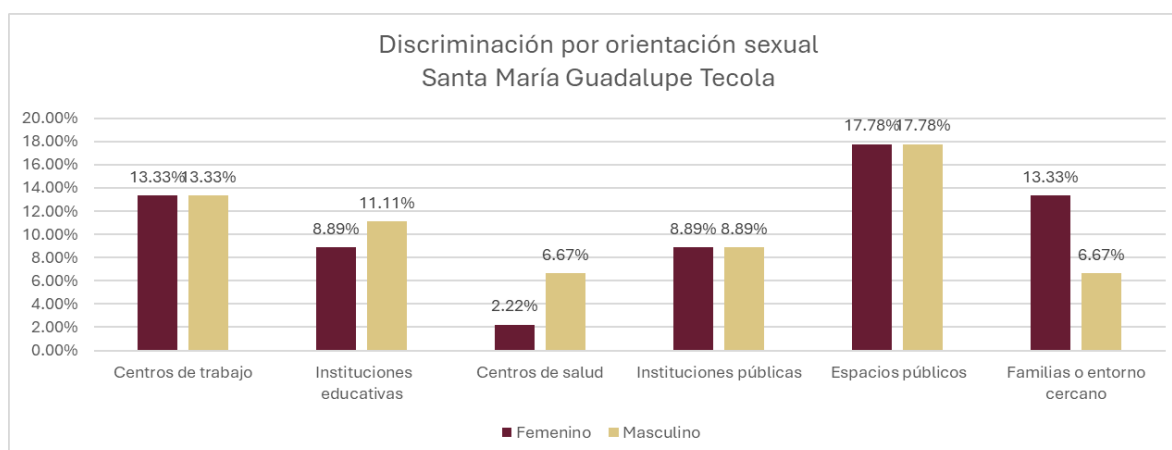


5.1.4.7 Discriminación por orientación sexual

A pesar de que en Santa María Guadalupe Tecola casi el total de la muestra se autodenomina heterosexual y ninguna persona afirma pertenecer a la comunidad LGBTI+, la prevalencia de la discriminación por orientación sexual es del 2.22%. Esta aparente contradicción se puede explicar gracias a la minoría de las y los informantes que prefieren no decir su preferencia sexual, puesto que probablemente no se identifican como heterosexuales, pero tampoco están cómodas y cómodos diciéndolo abiertamente. Además, cuando se les pregunta a las y los participantes si han visto comportamientos discriminatorios en su comunidad hacia terceras personas, la frecuencia es del 37.78%, donde la mayoría son mujeres adultas quienes lo perciben “a veces”.

Esto corrobora la interpretación de que en Santa María Guadalupe Tecola existen prejuicios y estereotipos sobre las personas que no cumplen con el mandato de la heteronorma, por lo que cierto porcentaje de la comunidad prefiere no revelar su orientación sexual para evitar ser discriminada(o). Los lugares donde es más frecuente que suceda este tipo de discriminación son: los espacios públicos 35.56%, los centros de trabajo 26.67%, las instituciones educativas 20.00% y los entornos familiares 20.00%.

En los cuatro espacios mencionados, tanto mujeres como hombres en edad adulta se dan cuenta de este fenómeno, pues reconocen verlo “a veces”. A partir de estos números, se puede decir que la discriminación por sexualidad es una de las más fuertes en esta Junta Auxiliar, a pesar de su baja prevalencia en la comunidad, la frecuencia demuestra que son actos repetidos sobre una población incierta por el miedo de revelar su sexualidad.



5.1.5 Violencias de género

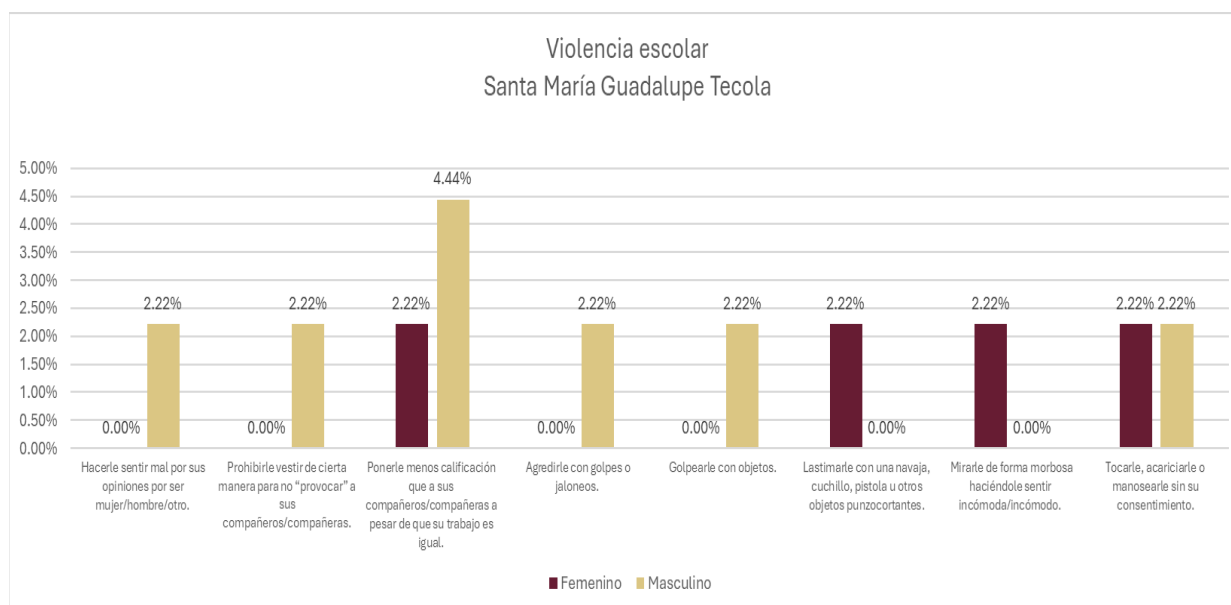
Como se observa, la discriminación por género existe en la comunidad de Santa María Guadalupe Tecola, sin embargo, en este diagnóstico se profundiza en este tema para identificar cuáles son las violencias de género

específicas que prevalecen entre las y los habitantes. En ese sentido, se registran los espacios en donde pondera la frecuencia con la que existe un trato de violencia hacia las mujeres y hombres.

5.1.5.1 Violencia en el ámbito escolar

El 13.33% de la población señala haber estudiado en los últimos cinco años, a este porcentaje afirmativo se les preguntó sobre la frecuencia con que vivieron ciertas situaciones relacionadas con la violencia de género en los centros educativos, a partir de sus respuestas los sucesos más comunes son los siguientes. En primer lugar, se encuentra recibir menos calificación que sus compañeras(os) a pesar de que el trabajo es igual, con un 6.67% de frecuencia, la mayoría de quienes lo sufren “a veces” y “rara vez” son hombres jóvenes.

En segundo lugar, está recibir tocamientos, caricias o manoseos sin su consentimiento, con un 4.44% de frecuencia, quienes viven esto “a veces” y “rara vez” son mujeres y hombres jóvenes por igual. Después de estas dos situaciones, las que tienen una frecuencia del 2.22%, son: hacerles sentir mal por sus opiniones por ser hombre o mujer, recibir agresión mediante golpes o jaloneos, recibir golpes con objetos, ser lastimado(a) con objetos punzocortantes y recibir miradas morbosas. Si bien los porcentajes de frecuencia son menores, en definitiva, son relevantes, ya que reflejan las dinámicas sociales que prevalecen en la comunidad a pesar del avance en materia de derechos para acceder a una educación libre de violencia.

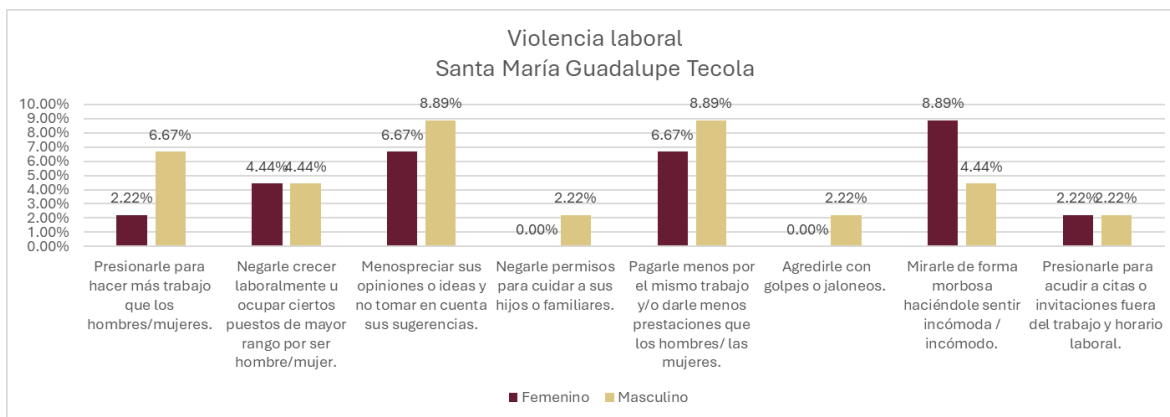


5.1.5.2 Violencia en el ámbito laboral

El 64.44% de la comunidad entrevistada se encuentra activa laboralmente o ha trabajado en los últimos cinco años, al presentarles una lista de situaciones que reflejan violencia de género en entornos laborales, las que más se repiten son las siguientes. En el primer puesto, se encuentran menospreciar sus opiniones o ideas y no tomar en cuenta sus sugerencias, junto con recibir menos paga por realizar el mismo trabajo y/o recibir menos prestaciones que los hombres/mujeres; ambas situaciones tienen el 15.56% de frecuencia, respectivamente. Quienes viven más estas situaciones son los hombres adultos, en ambos casos lo han experimentado “a veces”.

En segundo lugar, está recibir miradas morbosas haciéndoles sentir incómodas(os) con un 13.33% de frecuencia, donde la gran mayoría lo viven mujeres jóvenes, quienes respondieron “rara vez” o “siempre”. En tercer lugar, se encuentran ser presionadas(os) a realizar más trabajo que los hombres/mujeres, y negarles crecer laboralmente u ocupar un puesto de mayor rango por ser hombre/mujer; ambas situaciones con un 8.89% de frecuencia cada una. Estas situaciones afectan “a veces” a hombres y a mujeres adultas casi por igual.

Otro índice bajo pero persistente y preocupante es el de “a veces” ser presionada(o) para acudir a citas o invitaciones fuera del trabajo y horario laboral, donde los casos registrados se dividen entre mujeres jóvenes y hombres adultos. A partir de estos datos se puede decir que en los espacios laborales se identifican violencias que afectan a mujeres y hombres casi por igual, a diferencia de otras comunidades donde existe una brecha de género, en Santa María Guadalupe Tecola, esta brecha no es tan marcada.

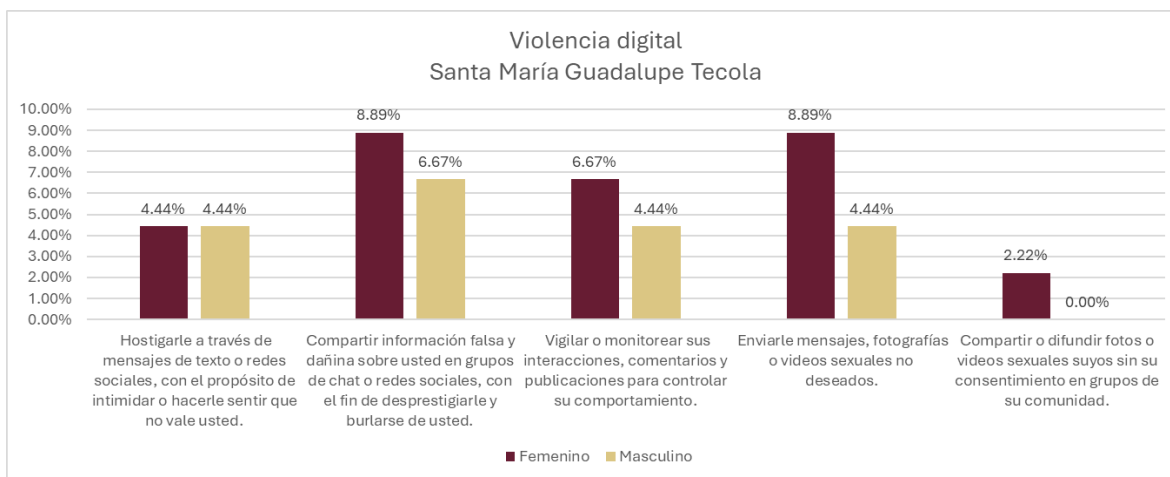


5.1.5.3 Violencia en medios digitales

La prevalencia de la violencia digital es de un 20.00% entre la población de Santa María Guadalupe Tecola, es decir, este porcentaje responde afirmativamente cuando se pregunta si alguna vez han sido difamadas(os), presionadas(os), acosadas(os) por redes sociales (Facebook, Instagram, Tiktok, entre otras). A partir de una lista de situaciones relacionadas con este tipo de violencia, las más frecuentes son las siguientes. En primer lugar, está compartir información falsa o dañina sobre su persona en grupos de chat o redes sociales con el fin de desprestigiarle o burlarse, donde la frecuencia es del 15.56%; en su mayoría son las mujeres jóvenes quienes lo viven “a veces”.

En segundo lugar, se encuentra recibir mensajes, fotografías o videos sexuales no deseados con el 13.33% de frecuencia, de nuevo la mayoría de las personas que lo reciben son mujeres jóvenes “a menudo”. En el tercer puesto está ser vigilada(o) o monitoreada(o) en redes sociales para controlar su comportamiento, con una frecuencia del 11.11%, las mujeres jóvenes señalan este comportamiento “a veces”.

Esto último limita la agencia que tienen sobre sus vidas, puesto que ser controladas virtualmente es un síntoma de otras dinámicas de poder que viven con sus allegadas(os) y en su entorno inmediato. A partir de estos datos se observa que la violencia digital tiene una tendencia a recaer sobre la población femenina de Santa María Guadalupe Tecola.



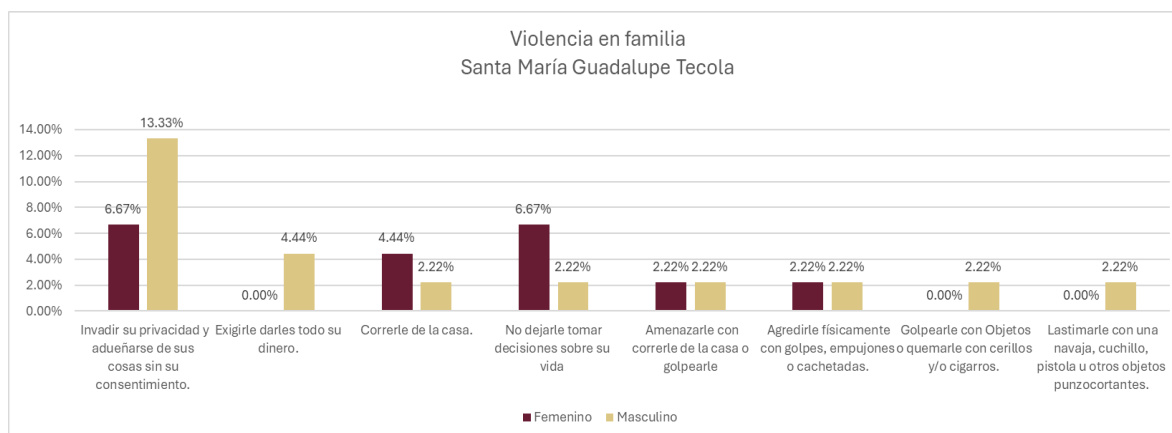
5.1.5.4 Violencia en el ámbito familiar

La violencia de género también es propensa a que se viva dentro del seno familiar, por lo que resulta relevante preguntar a la muestra si actualmente viven con al menos un familiar, a lo cual, en el 86.67% de los casos es afirmativo. De acuerdo con sus respuestas, las siguientes situaciones son las más comunes dentro de sus dinámicas familiares. La primera es invadir su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento, con una frecuencia del 20.00%, donde la mayoría de las personas que lo viven “a veces” son hombres jóvenes. Después está no dejarle tomar

decisiones sobre su vida como estudiar o trabajar, con una frecuencia del 8.89%, la gran mayoría son mujeres jóvenes, quienes “a veces” o “siempre” no tienen agencia sobre ciertas decisiones en su vida. Este punto se vincula directamente con el control virtual que viven las mujeres, como lo demuestra la violencia digital que arriba se aborda.

En tercer lugar, está correrle de la casa con el 6.67% de frecuencia, donde las mujeres adultas lo viven “siempre” y las adultas mayores lo sufren “rara vez”. Esta violencia patrimonial es alarmante, sobre todo cuando los datos muestran que cierta población lo vive muy recurrentemente. Igual que la violencia digital, en los núcleos familiares existe una tendencia a violentar a sus integrantes femeninos.

La frecuencia es más baja en cuanto a las situaciones de violencia física, como recibir agresiones a través de golpes, empujones o cachetadas; recibir golpes con objetos o quemaduras de cerillos/cigarros; y ser lastimada(o) con una navaja, cuchillo, pistola u otros. No obstante, resulta preocupante que, a pesar de los cambios en las dinámicas sociales y culturales, en donde se cuestiona la violencia en la familia, seno privado y aparentemente apartado del ojo público, los comportamientos violentos están muy arraigados.

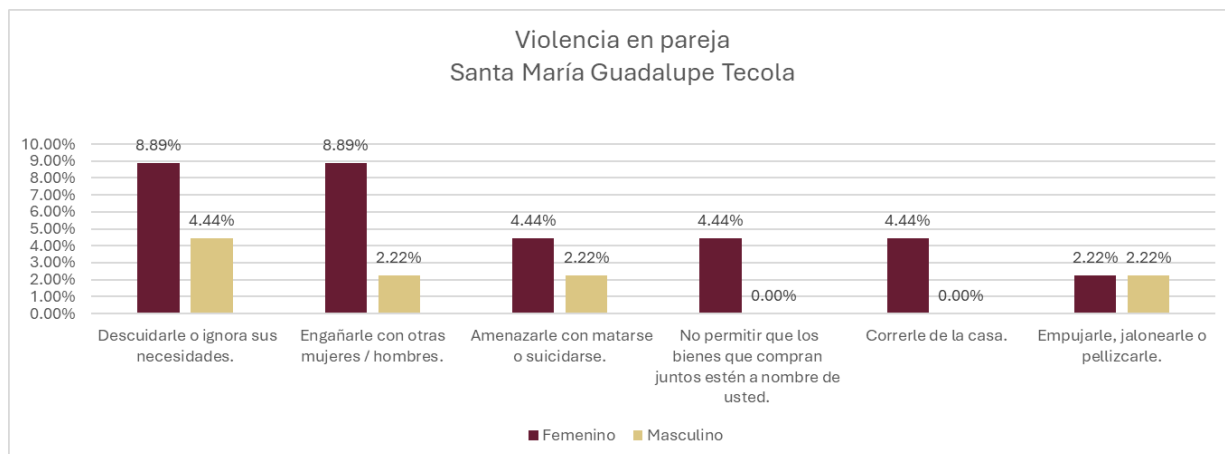


5.1.5.5 Violencia en la pareja

El 77.78% de la población se encuentra actualmente en una relación o ha estado en alguna en los últimos cinco años. Según lo que identificaron vivir las y los informantes, la violencia en sus relaciones sentimentales se hace presente a través de las siguientes maneras. La primera, de las más frecuentes, es descuidarle e ignorar sus necesidades con un 13.33%, donde la mayoría son mujeres jóvenes quienes dicen ser tratadas “a veces” de esta manera por sus parejas. En segundo lugar, se encuentra engañarle con otras personas con el 11.11% de frecuencia, de estos casos, una mayoría considerable son de mujeres jóvenes quienes “a veces” sufren este maltrato psicológico.

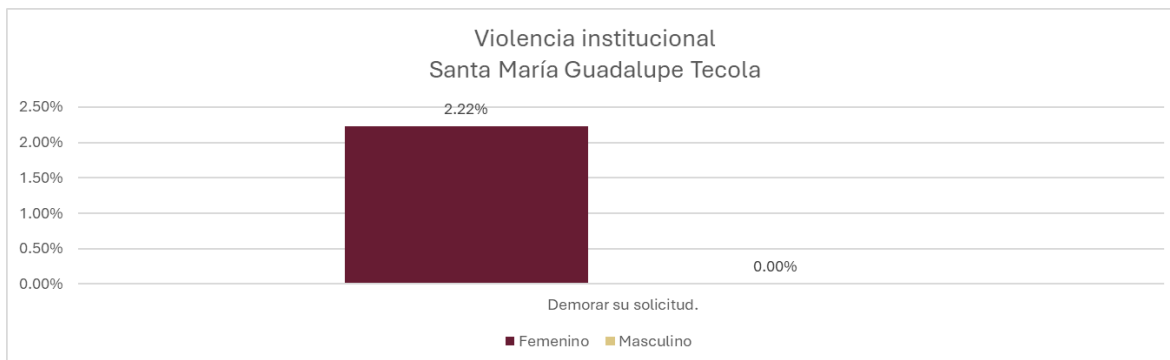
En tercer lugar, está amenazarle con matarse o suicidarse, cuyo porcentaje de frecuencia es del 6.67%; las mujeres jóvenes han sido manipuladas “a veces” con este tipo de chantajes, mientras que las adultas mayores “rara vez”. Estas situaciones reflejan comportamientos preocupantes entre las parejas, lo cual hace más complejos los casos de violencia en la familia, puesto que estas dos modalidades se entrelazan para reforzar las dinámicas de poder.

Las siguientes situaciones más comunes, mismas que comparten una frecuencia del 4.44%, respectivamente, son: no permitir que los bienes que se compran juntos estén al nombre de la persona informante y recibir empujones, jalones y pellizcos. Si bien el porcentaje es bajo, refleja que la violencia patrimonial y física siguen muy arraigadas entre la población de esta Junta Auxiliar.



5.1.5.6 Violencia en el ámbito institucional

En Santa María Tecola alrededor del 4.44% de las personas entrevistadas han acudido a alguna institución como Fiscalía, Derechos Humanos, Ministerio Público u otra, para denunciar o solicitar ayuda por haber sido víctima de algún acto de violencia o discriminación. De estas personas, la única queja es que a menudo demoraron su solicitud, lo cual entorpece la efectividad para resolver casos, proveer apoyos o servicios y, en general, dar continuidad a las necesidades de las y los solicitantes.



5.1.6 Resultados generales: Santa María Guadalupe Tecola

A partir de las respuestas de las y los habitantes de la comunidad de Santa María Guadalupe Tecola, es posible identificar porcentajes que reflejan la prevalencia y frecuencia de diversos tipos de discriminación, así como de las diferentes modalidades de violencia. A continuación, se desglosan los resultados generales de las tendencias que están presentes en las dinámicas sociales de la presente junta auxiliar.

De acuerdo con los índices de escolaridad, se identifica una brecha educativa entre la población, puesto que solo el 7.69% cuenta con estudios superiores; de este porcentaje la mayoría son mujeres. Aunado a esto, el 77.78% de las y los entrevistados abandonaron sus estudios indefinidamente, donde las mujeres rebasan a los varones en casos positivos. Esto refleja que la mayoría de las mujeres cuentan con menor grado académico, puesto que muchas de ellas tienen que desertar su preparación, así como muy pocas logran matricularse en la universidad.

En el caso de las dinámicas discriminatorias, se encuentra que los motivos con mayor frecuencia son: por nivel de estudios 46.67%, por clase social 37.78% y por orientación sexual 37.78%. Con menor recurrencia, pero de igual manera presentes, se encuentran los motivos: por género 31.11%, por edad 26.67%, por salud y discapacidad 24.44%, y finalmente por estado civil 17.78%. En la mayoría de los casos, los lugares donde más se discriminan a las personas son en los centros de trabajo, los espacios públicos y las instituciones educativas. Así mismo, los resultados muestran que existe una tendencia sobre la población femenina a vivir más discriminación que los hombres.

Ahora bien, sobre la violencia de género, las frecuencias fluctúan de acuerdo con el ámbito. En el escolar se observa que lo más común es recibir menos calificación que sus compañeros(as) a pesar de que el trabajo es igual, con un 6.67%. En el ámbito laboral son frecuentes dos situaciones: menospreciar sus opiniones o ideas y no tomar en cuenta sus sugerencias, así como recibir menos paga por realizar el mismo trabajo y/o recibir menos prestaciones que los hombres/mujeres, ambas con un 15.56% de frecuencia. Respecto a la violencia digital, lo más común es compartir información falsa o dañina sobre su persona en grupos de chat o redes sociales con el fin de desprestigiarle o burlarse, con un 15.56%.

En el ámbito familiar se observa que invadir su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento es frecuente en un 20.00%, mientras que en las dinámicas de pareja lo más recurrente es descuidarle o ignorar su necesidades con un 13.33%. Por último, en las instituciones demoran solicitudes en un 2.22%. Al igual que con los actos discriminatorios, los resultados muestran que las mujeres de esta comunidad suelen ser más propensas a vivir los diferentes tipos y modalidades de violencia de género.

5.1.7 Acciones afirmativas

• Programas de Educación Continua para Mujeres en Edad Productiva

Diseñar e implementar programas integrales dirigidos a mujeres de 18 a 59 años en adelante, especialmente aquellas dedicadas a las labores del hogar y/o al comercio formal. Estos programas incluirían:

- **Alfabetización** Cursos de competencias básicas de lecto escritura.
- **Financiera:** Capacitación en el uso de herramientas empresariales para el comercio (ventas y marketing básico) y gestión de finanzas personales y de negocios.
- **Tutorías para Conclusión de Estudios:** Ofrecer modalidades flexibles (en línea, semipresenciales, presenciales, horarios adaptados) y apoyo (asesorías, guarderías comunitarias) para aquellas que deseen retomar sus estudios, abordando las barreras de "falta de apoyo familiar", "entrar a trabajar", "embarazo" y "matrimonio", identificadas como causas de deserción.
- **Talleres de Habilidades Laborales y Emprendimiento:** Fortalecer sus capacidades como comerciantes o abrir nuevas oportunidades, incluyendo certificaciones.

Considerando la concentración importante de las mujeres que se encuentra en edad productiva, es decir, el grupo etario de entre 18-59 años que son amas de casa y/o comerciantes, se proponen estas acciones afirmativas específicas para la Junta Auxiliar de Santa María Guadalupe Tecola, buscando romper el ciclo de desigualdades persistentes para esta mayoría y fortaleciendo las estrategias de resistencia tanto sociales, económicas y de autocuidado.



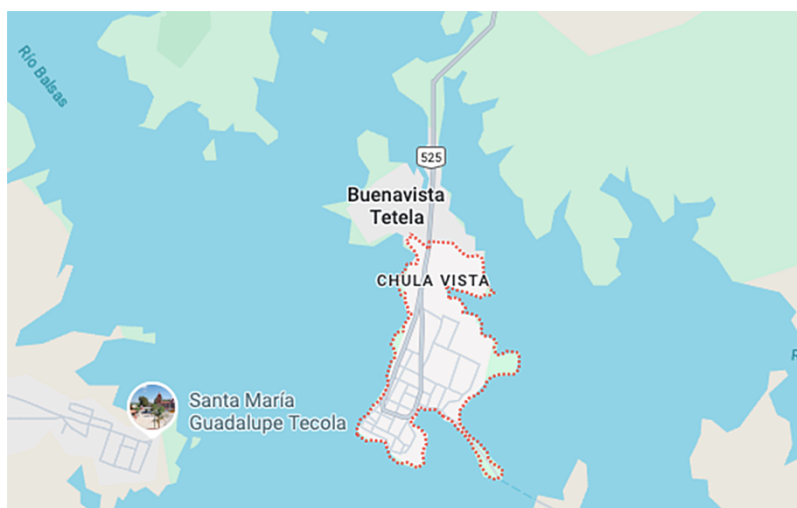
SAN BALTAZAR TETELA



5.2 San Baltazar Tetela



Vista general de San Baltazar Tetela



Mapa de San Baltazar Tetela

Su territorio es el más alejado de la zona centro del municipio de Puebla, con acceso a través de la calle 11 Sur o la laguna de Valsequillo. Limita con los territorios de las Juntas Auxiliares de San Pedro Zacachimalpa y San Francisco Totimehuacan. La toponimia del nombre procede de los vocablos Tetl, piedra y Tetel, amontonamiento de piedras, el cual señala abundancia; por lo que su nombre se entiende como “en donde abundan las piedras o teteles” (Miquel Hernández, pp. 60–63). El monumento que más se distingue es la iglesia dedicada a San Baltazar, construida alrededor del siglo XVIII. Cuenta con una población de 4224 personas, distribuidas de forma equitativa entre mujeres

y hombres, 2174 y 2050 respectivamente (INEGI, 2020). El estilo de vida se centra en el desarrollo de actividades como comercio y prestación de servicios.

Un pilar fundamental de la estructura sociocultural de San Baltazar Tetela es la arraigada religiosidad católica. Estas celebraciones trascienden el ámbito meramente religioso para convertirse en espacios de cohesión social, donde se refuerzan lazos familiares y vecinales a través de rituales, gastronomía tradicional y expresiones culturales. La pervivencia de estructuras organizativas como las mayordomías y fiscalías subraya la activa participación de la comunidad en la preservación de estas tradiciones (Miquel Hernández, 2024, pp. 60-63).

En cuanto a las dinámicas sociales y la urbanización de la comunidad, se destaca la notable influencia de la Ciudad de Puebla en San Baltazar Tetela, generando una hibridación cultural. La arquitectura es un reflejo de esta dualidad donde edificaciones modernas coexisten con construcciones que evocan un pasado más rural. La población experimenta una movilidad constante entre la comunidad y la capital del Estado, ya sea por motivos laborales, educativos o comerciales, lo que introduce nuevas perspectivas y, en ocasiones, desafíos en la conciliación entre la identidad local y las influencias externas (Miquel Hernández, 2024, pp. 60-63).

Actualmente, la presidenta de la Junta Auxiliar de San Baltazar Tetela es María Fernanda Jiménez Camargo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), el total de habitantes es de 9,048; lo que la ubica como una de las Juntas con mayor número de habitantes. Esta concentración refleja un perfil urbano-periurbano con necesidades crecientes de servicios e infraestructura. La distribución por sexo en esta Junta es equilibrada, un 48% es población masculina, mientras que un 52% es población femenina. Su estructura etaria con mayor proporción se encuentra entre las edades de los 5 a 14 años (H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2025); esto convierte a Tetela en una comunidad marcadamente joven, lo que implica una fuerte demanda de servicios educativos, recreativos y de salud infantil.

Sólo el 0.15% de la población habla una lengua originaria (INEGI, 2020), lo que refleja una identidad predominantemente mestiza, con baja presencia indígena; esto implica que los factores de discriminación locales suelen estar más vinculados al nivel educativo y al estrato socioeconómico que a la pertenencia étnica. San Baltazar Tetela se configura como una Junta Auxiliar densa, joven y con rezagos estructurales, en donde el rezago educativo y social son los factores más significativos. Su población juvenil en conjunto con sus limitaciones en servicios y rezagos en escolaridad la convierte en un territorio prioritario para políticas públicas que fortalezcan la permanencia escolar, mejoren la infraestructura básica y reduzcan los riesgos sociales asociados a la desigualdad.



María Fernanda Jiménez Camargo, titular de la junta auxiliar de San Baltazar Tetela



Presidencia auxiliar municipal de San Baltazar Tetela



5.2.1 Fundamentación de la implementación del diagnóstico en San Baltazar Tetela

San Baltazar Tetela es una de las juntas auxiliares más representativas en el sur de la capital poblana, y su inclusión en el diagnóstico responde a factores históricos y sociales vinculados al rezago educativo y social. De acuerdo con el Grado de Rezago Social (CONEVAL, 2020), Tetela es la única de las cinco juntas analizadas que se clasifica con un nivel de rezago “medio”, lo cual la convierte en un caso prioritario para comprender cómo las desigualdades estructurales afectan a la población. Este hallazgo coincide con los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, que subraya la necesidad de atender las brechas educativas como un eje estratégico de bienestar social.

5.2.1.1 Contexto social y demográfico

Tetela presenta una población heterogénea donde predominan personas adultas y jóvenes en edad escolar. La comunidad se caracteriza por una fuerte identidad barrial y redes familiares extendidas, pero enfrenta limitaciones significativas en acceso a servicios educativos y de salud. Este déficit ha derivado en una percepción generalizada de discriminación asociada al nivel de estudios, con un 42.71% de la población que reporta haber experimentado trato desigual por esta causa.

5.2.1.2 Justificación del diagnóstico en San Baltazar Tetela

La pertinencia de implementar este diagnóstico en Tetela se sustenta en:

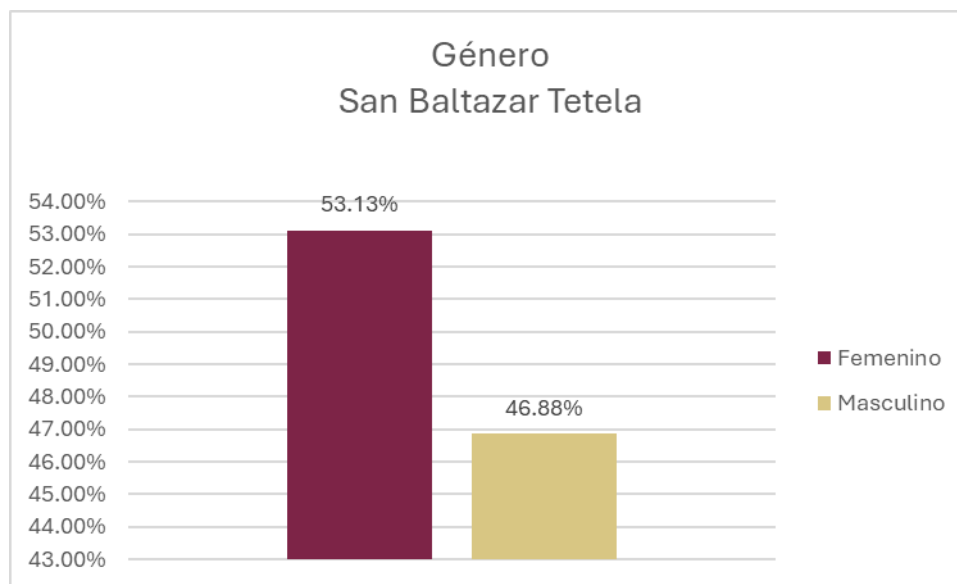
1. Rezago educativo como factor de exclusión. La baja escolaridad y la deserción limitan las oportunidades laborales y perpetúan ciclos de pobreza. La ENADIS 2022 confirma que las personas con menor nivel educativo son más propensas a sufrir discriminación en centros de trabajo y espacios públicos.
2. Impacto intergeneracional. La ausencia de trayectorias educativas largas no solo afecta a las juventudes, sino que también condiciona las oportunidades de niñas y niños, reproduciendo desigualdades que trascienden generaciones.
3. Concordancia con la planeación municipal. El PMD 2024–2027 establece la educación como herramienta central para la movilidad social, por lo que los hallazgos de Tetela son un insumo clave para priorizar políticas públicas en la materia.

5.2.1.3 Pertinencia comunitaria

El diagnóstico en San Baltazar Tetela resulta fundamental porque permite reconocer que las brechas educativas no son únicamente estadísticas, sino realidades vividas en la cotidianidad de la comunidad. Documentar cómo la discriminación por nivel de estudios impacta en la autoestima, la participación comunitaria y las oportunidades laborales es clave para generar políticas con arraigo social. Además, este ejercicio aporta insumos para diseñar estrategias de prevención de la deserción escolar, capacitación comunitaria y programas de becas focalizadas, alineadas con los compromisos del municipio y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

5.2.2 Aspectos sociodemográficos de la población

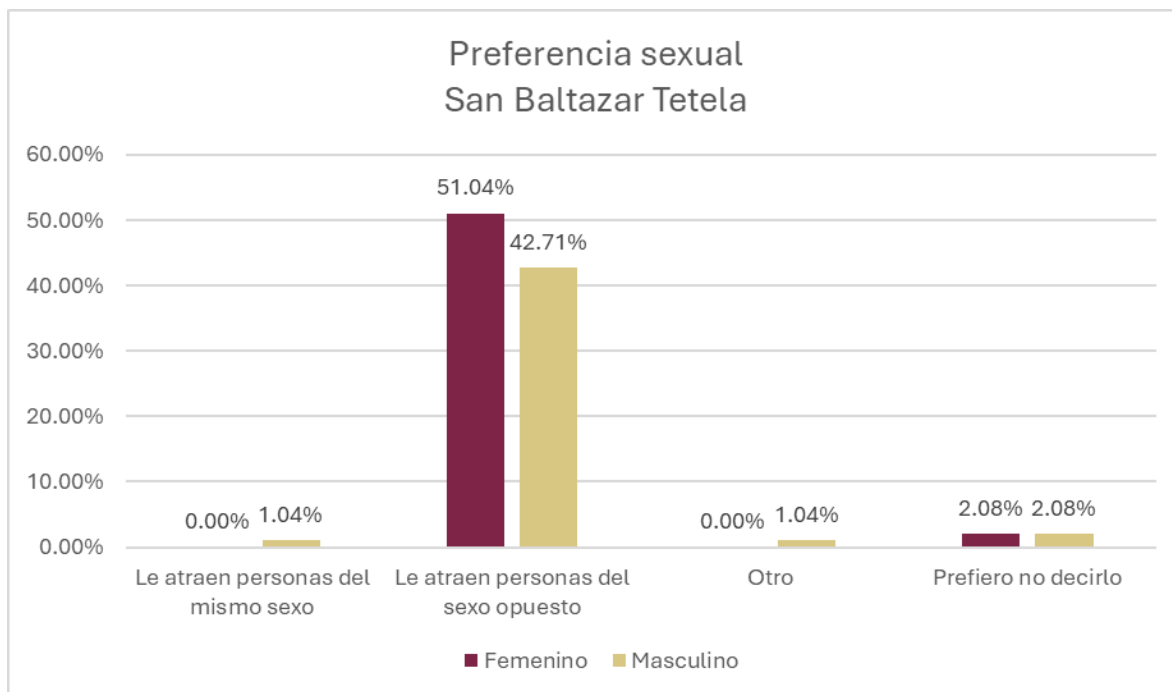
En la comunidad de San Baltazar Tetela, la distribución por género revela que el 53.13% de las personas encuestadas se identifican como mujeres y el 46.88% como hombres. Este equilibrio relativamente cercano, aunque con una ligera mayoría femenina, plantea la necesidad de que las intervenciones y políticas públicas contemplen un enfoque diferenciado que atienda las desigualdades persistentes y los riesgos específicos que enfrentan las mujeres, particularmente en ámbitos laborales, comunitarios y familiares. Desde una perspectiva interseccional, esta composición sugiere que las estrategias de prevención y atención a la violencia deben considerar simultáneamente las dimensiones de género, pertenencia a pueblos originarios y condiciones socioeconómicas.



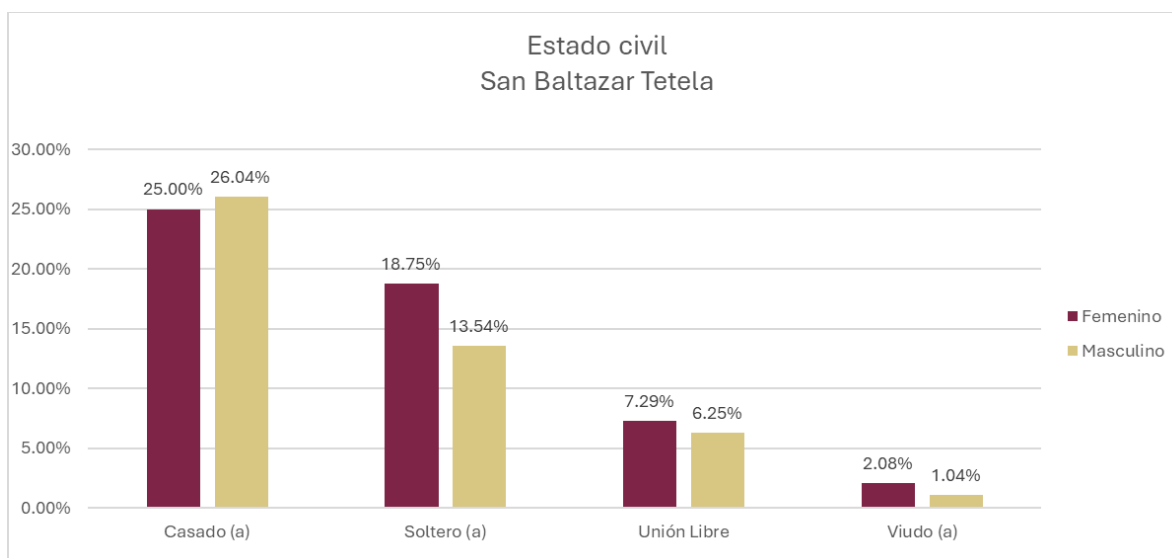
En cuanto a la estructura etaria, el 48.96% de la población se concentra en el grupo de 30 a 59 años, seguido por las personas jóvenes de 18 a 29 años con un 33.33% y, en menor medida, el 17.71% son personas adultas mayores de 60 años o más. Este predominio de población en edad productiva indica que las políticas de desarrollo local y prevención social de la violencia deben equilibrar acciones orientadas al fortalecimiento de oportunidades económicas, con medidas de protección social y acceso a servicios para los sectores más vulnerables, como la población de adultos mayores. Además, la presencia significativa de población joven implica la urgencia de generar entornos seguros, libres de violencia y con opciones de formación y empleo.

En relación con la orientación sexual, el 93.75% de la población entrevistada manifiesta sentir atracción por personas del sexo opuesto, es decir que son heterosexuales. Solo el 1.04% de la muestra menciona sentirse atraída por personas de su mismo sexo, mientras que el restante 4.17% prefiere no responder este rubro. Aunque los porcentajes de diversidad sexual visibles son bajos, es fundamental reconocer que pueden existir subregistros por temor a discriminación, lo que subraya la importancia de entornos inclusivos que protejan la confidencialidad y los derechos.





Respecto al estado civil, resaltan las personas casadas en un 51.04%, seguidas de las solteras, con un 32.29% y, por último, aquellas en unión libre con el 13.54%. Sólo el 3.13% de la población es viuda, lo que sugiere la presencia de hogares unipersonales o con dinámicas familiares distintas que requieren apoyos diferenciados. Al analizar la edad en que las personas se unieron en pareja, se observa que el 50.00% lo hizo entre 21 y 30 años, donde la mayoría son hombres adultos.

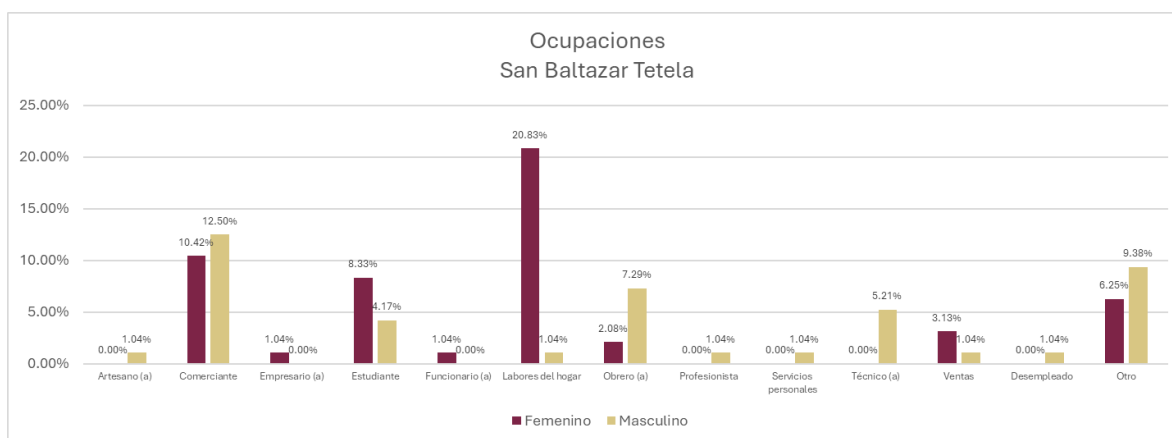


El siguiente rango de edad más común es de 18 a 20 años, con el 27.27% de frecuencia, en el que las mujeres jóvenes rebasan a los hombres. Bajo esta línea, existe un porcentaje del 15.15% que se casó o juntó antes de los 18 años de edad, y son las mujeres jóvenes quienes ponderan sobre los hombres en cantidad. Esto indica la persistencia de uniones tempranas con posibles implicaciones en interrupción educativa, acceso limitado a empleo formal y exposición a violencia de género. Una minoría del 7.57% lo hizo de los 30 años en adelante, donde los hombres son mayoría.

Del total de la población, el 75.00% tiene hijas o hijos, porcentaje en donde la mayoría son mujeres adultas quienes maternan. A partir de dicho supuesto positivo, lo más común es que tengan tres hijas(os), con el 23.96% de los casos, seguido por dos hijas(os), con el 19.79%. Tener 4 hijas(os) es común en un 13.54%, mientras que tener sólo una/uno equivale al 10.42%. En esta Junta Auxiliar existe una minoría del 1.04% que tiene trece hijas(os) y corresponde a una población masculina de edad adulta. Al igual que en otras comunidades, en San Baltazar Tetela, las familias con más de siete integrantes son cada vez menos comunes, pero aún persisten casos donde las mujeres se embarazan varias veces durante su edad reproductiva.

En cuanto a las ocupaciones de las y los habitantes de esta comunidad, se observa que las dos más comunes son comerciante, con un 22.92% y labores del hogar, con el 21.88%. En la primera, sobresalen ligeramente los hombres adultos sobre las mujeres también adultas, sin embargo, en la segunda ocupación casi el total son mujeres adultas quienes se hacen cargo de los cuidados y el mantenimiento del hogar. Esto refleja que, si bien la población femenina de la presente comunidad, se desempeña laboralmente fuera del espacio privado, otra cantidad considerable no es remunerada debido a la desvalorización del trabajo doméstico.

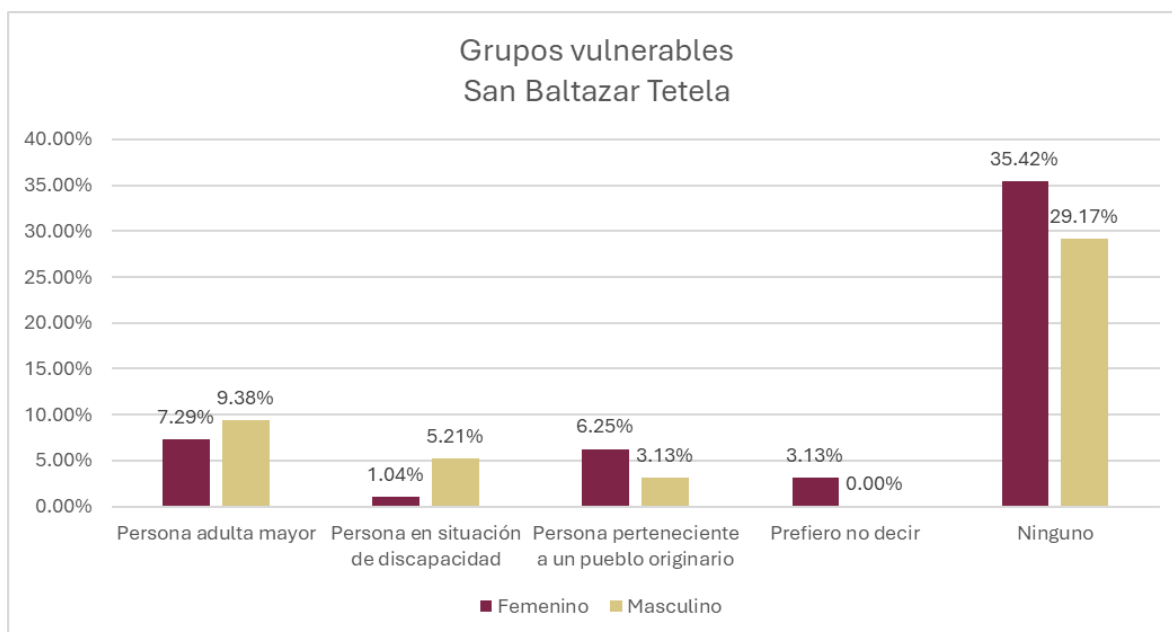
Otras ocupaciones frecuentes entre las mujeres son la de estudiante, ventas y las que se catalogan dentro del rubro “otro”. Sin embargo, a pesar de que la mayoría de las personas que estudian actualmente son mujeres, sólo los hombres se desempeñan como profesionistas. Ahora bien, otras ocupaciones entre los varones son la de obrero, técnico, artesano y empresario, en ese orden.



En materia de apoyo social, el 67.71% de la muestra declara no recibir apoyo gubernamental, donde mujeres y hombres se ven afectadas y afectados por igual. Del 30.21% que sí cuenta con algún programa de apoyo, la mayoría son mujeres adultas. Esta diferencia muestra una posible brecha en el acceso a programas sociales o en su cobertura territorial, lo cual crea una desigualdad entre la población ya que un gran porcentaje vive únicamente a base de su trabajo individual sin un subsidio por parte del gobierno o alguna institución que las y los ayude.

Ahora bien, en la identificación de grupos vulnerables en San Baltazar Tetela, los datos arrojan que el 16.67% son adultos mayores, mujeres y hombres casi por igual. Después, el 9.38% se identifican como personas pertenecientes a un pueblo originario, en su mayoría lo reconocen mujeres jóvenes y adultas. Respecto a esta comunidad indígena, el uso de alguna lengua originaria es mínimo, ya que casi el total no habla ninguna, lo que refleja un proceso avanzado de desplazamiento lingüístico, con implicaciones para la preservación del patrimonio cultural.

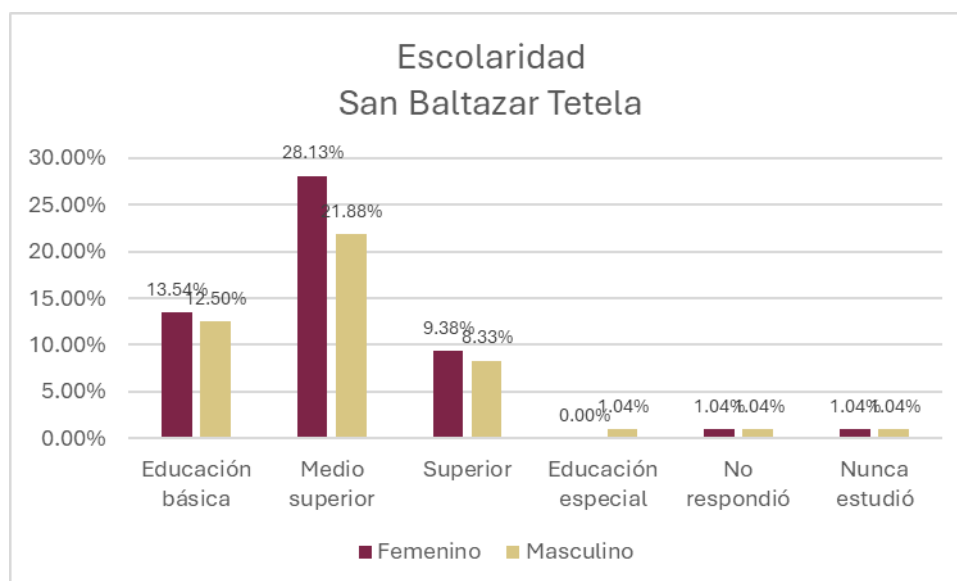
En tercer puesto se encuentran las personas que tienen una discapacidad, las cuales representan el 6.25%, donde la gran mayoría son hombres jóvenes y adultos mayores. Estos porcentajes indican que las políticas públicas deben incorporar enfoques interculturales e interseccionales que tomen en cuenta las condiciones de todas y todos los habitantes de esta Junta Auxiliar. En conjunto, este perfil sociodemográfico muestra una comunidad con mayoría de población en edad productiva, fuerte identidad indígena, pero con bajo uso de lengua originaria y con desigualdades marcadas por género, edad y condiciones económicas.



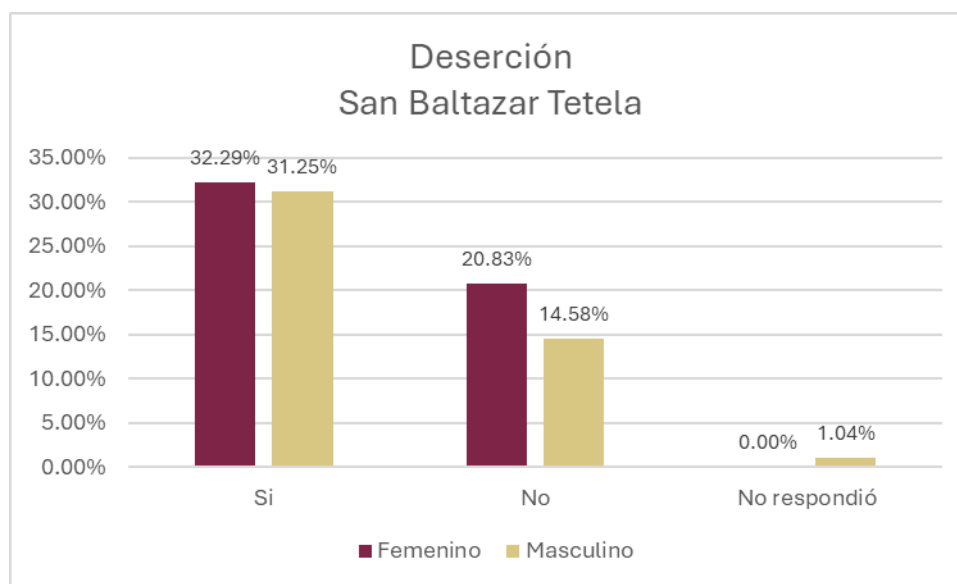
5.2.3 Brechas y desigualdad educativa

En San Baltazar Tetela la estructura educativa refleja que, del total de la muestra entrevistada, el 43.20% cuenta con educación básica, mujeres y hombres casi por igual. Otro 26.88% tiene educación media superior, donde los hombres adultos superan por poco a las mujeres de la misma edad. La población que cuenta con formación superior es del 17.28% y son las mujeres adultas quienes sobresalen sobre los varones. A diferencia de otras comunidades, en esta Junta Auxiliar una significativa parte de la población femenina se matricula en las universidades, no obstante, ninguna de ellas ejerce, de acuerdo con los registros de ocupación.

Esto podría deberse a que no todas las mujeres concluyen su carrera o deciden no dedicarse a lo que estudiaron por diversos motivos. En general, la deserción escolar en San Baltazar Tetela prevalece en un 63.54%, tanto para mujeres como para hombres de todas las edades, pero sobre todo en una etapa adulta, lo que podría explicar la escasa presencia de personas profesionistas en la comunidad.



Ahora bien, entre los motivos por los que deben pausar su preparación académica, los que mayor frecuencia tienen son: falta de recursos económicos, con un 31.25%, donde una mayoría masculina en edad adulta suele vivirlo más. Después está la falta de interés con un 19.67%, en este caso, las mujeres adultas suelen experimentarlo más que los hombres. La tercera razón más frecuente es desertar por entrar a trabajar, pues un 6.55% lo vive, siendo los hombres adultos quienes lo reportan más. Ante la opción de retomar sus estudios, la gran mayoría de la muestra afirma que no piensa retomar sus estudios, mujeres y hombres por igual así lo declaran.



Esta situación incide de directamente en las oportunidades de empleo formal, el acceso a mejores ingresos y la capacidad para identificar, prevenir o denunciar situaciones de discriminación y violencia. Por ello, las brechas educativas identificadas en San Baltazar Tetela no sólo reflejan desigualdades históricas, sino que perpetúan condiciones de vulnerabilidad que afectan a distintos grupos de la comunidad.

5.2.4 Discriminación

La discriminación en San Baltazar Tetela es un fenómeno complejo que combina factores estructurales y culturales, afectando de forma diferenciada a la población según su género, edad, nivel socioeconómico, escolaridad, estado civil, orientación sexual y condiciones de salud o discapacidad. El análisis de los porcentajes obtenidos a partir de las encuestas refleja que, si bien la mayoría declara no haber sido discriminada en algunos ámbitos, persisten patrones significativos que reproducen exclusión y marginación, con impactos directos en la cohesión social y en el ejercicio pleno de derechos.

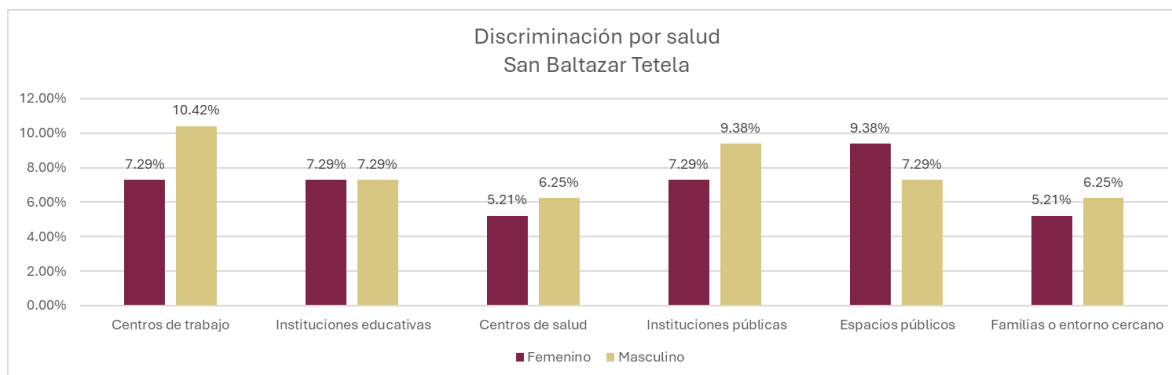
5.2.4.1 Discriminación por salud o discapacidad

En la presente Junta Auxiliar, del total de la población, sólo el 13.54% afirma tener una discapacidad o una enfermedad crónica, las mujeres adultas son quienes más padecen esta situación. Así mismo, la frecuencia con que las personas perciben un trato diferenciado por este tipo de discriminación es del 29.17%, donde quienes lo observan "a veces" son las mujeres jóvenes. Esto significa que existe una tendencia hacia la población femenina de San Baltazar Tetela a sufrir discriminación por su situación respecto a la salud.

Los lugares más comunes donde se observan tratos sesgados por este tipo de discriminación son: los centros de trabajo, con una frecuencia del 17.71%, en este caso, lo perciben "a veces" una mayoría de hombres adultos. Así mismo, las instituciones y los espacios públicos comparten una frecuencia del 16.67%, respectivamente; en el primer caso los hombres adultos lo presencian "a menudo", mientras que en el segundo son las mujeres adultas son quienes lo ven "a veces". El cuarto espacio más frecuente son las instituciones educativas con el 14.58%, donde tanto mujeres jóvenes como hombres adultos lo observan "a menudo" o "rara vez".

En los espacios restantes, es decir, en los centros de salud y entornos familiares, a pesar de tener porcentajes de frecuencia más bajos que los anteriores, no están exentos de ser lugares donde se vulneran a las personas con discapacidad. Por ello, es importante crear políticas locales que combinen accesibilidad, sensibilización y mecanismos de denuncia efectivos para combatir los actos diferenciales en la comunidad.



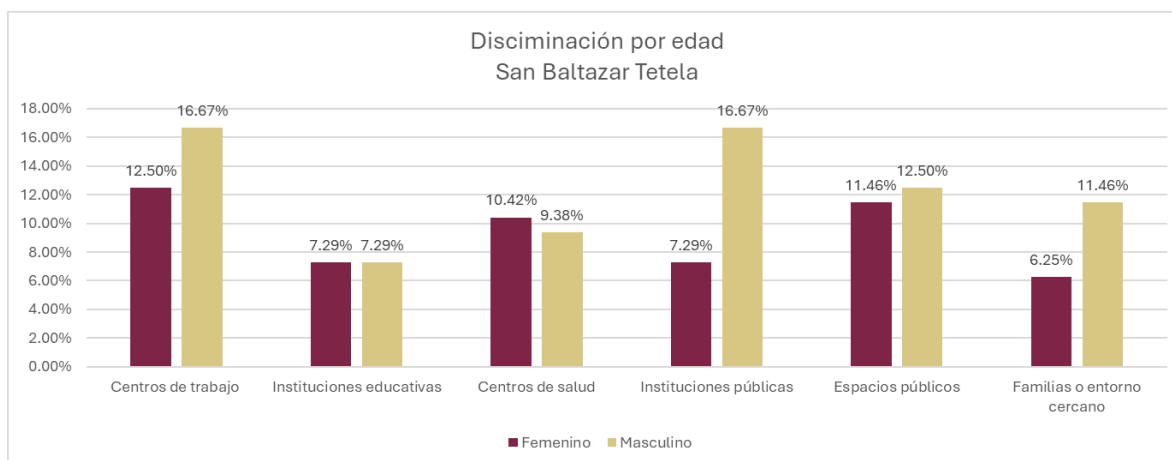


5.2.4.2 Discriminación por edad

La discriminación por edad prevalece un 15.63% en San Baltazar Tetela, donde la población que más lo sufre son los hombres jóvenes. Por otro lado, la frecuencia con que las y los pobladores de esta comunidad observan esta situación en su entorno es del 42.71%; una mayoría de hombres jóvenes y adultos asegura verlo “a veces”. Esto quiere decir que en la presente Junta Auxiliar es más común que sus habitantes sean discriminadas y discriminados por su edad que por tener alguna discapacidad o enfermedad crónica, lo cual no hace menos grave a esta última, pero sí menos frecuente.

Ahora bien, los espacios donde más se repite este tipo de discriminación son: en primer lugar, los centros de trabajo, con un 29.17% de frecuencia; son los hombres quienes lo presencian “a veces”. En segundo lugar, se encuentran empatadas las instituciones y los espacios públicos, con un porcentaje del 23.96% cada uno, en ambos casos, lo perciben “a menudo” una mayoría de hombres adultos. Los centros de salud se encuentran en tercer lugar, con una frecuencia del 19.79%, en este caso, son las mujeres adultas quienes sobresalen al verlo “a veces”.

A diferencia de otras comunidades, en San Baltazar Tetela, es la población masculina quienes son más propensa a vivir discriminación por su edad, esto dificulta que los contraten en empleos formales e informales, también entorpece que reciban ayuda u orientación cuando se acercan a las instituciones públicas. Por último, esto afecta la atención que reciben en caso de enfermedad, ya que el personal de salud tiende a tener tratos diferenciales, de acuerdo con los datos obtenidos.

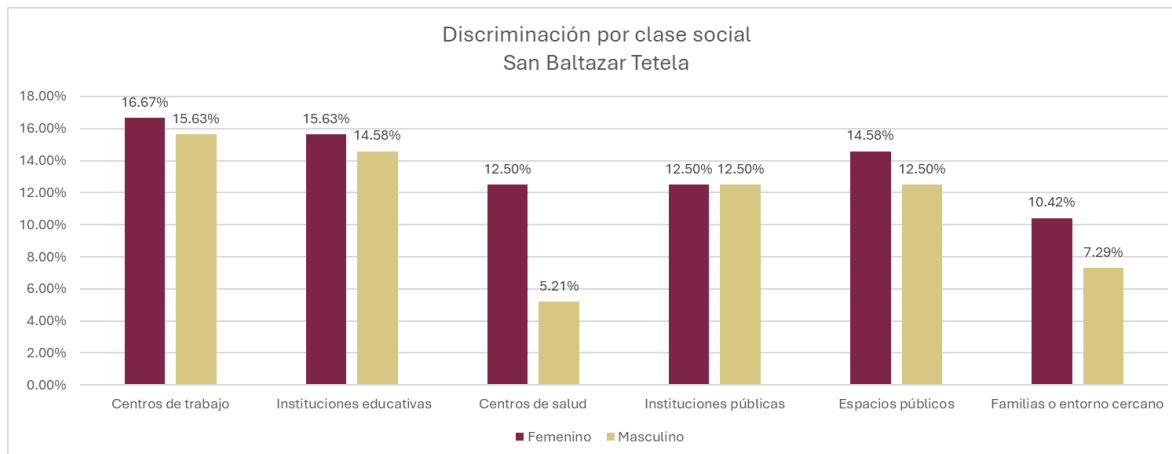


5.2.4.3 Discriminación por clase social o nivel socioeconómico

La discriminación por pertenecer a cierta clase social o nivel socioeconómico prevalece un 22.92%, entre la población de San Baltazar Tetela, mujeres y hombres, por igual, señalan vivir esta situación en primera persona. En cuanto a la frecuencia, los datos arrojan que es de un 41.67%, donde la mayoría de las personas que lo han visto en su comunidad son mujeres jóvenes y adultas. El nivel de recurrencia es tan alto que aumenta las brechas entre las oportunidades que tienen las personas de acceder a servicios y a trabajos, educación, atención pública y entre otros.

Por ello, no es casualidad que uno de los lugares en los que más se observa este tipo de discriminación es en los centros de trabajo, con un 32.29%, donde las mujeres adultas lo perciben “a veces”, ligeramente más que los hombres también en edad adulta. El segundo lugar más frecuente son las instituciones educativas con el 30.21%, de nuevo hay un balance entre la población femenina y masculina, quienes lo observan “a veces” y “a menudo”. Los espacios públicos también ponderan con una frecuencia del 27.08%, las mujeres adultas son quienes lo presencian “a veces”.

Aunque los demás espacios como las instituciones públicas, los centros de salud y los entornos familiares tienen una frecuencia más baja, la discriminación por clase social sigue presente, lo cual es problemático en un contexto donde la mayoría de la población se dedica a las labores del hogar o son obreros(as). Paradójicamente, en los centros de salud e instituciones educativas, en donde las personas buscan oportunidades de superación, son lugares donde más rechazo existe hacia sus condiciones económicas, lo cual puede incrementar una brecha salarial y educativa.

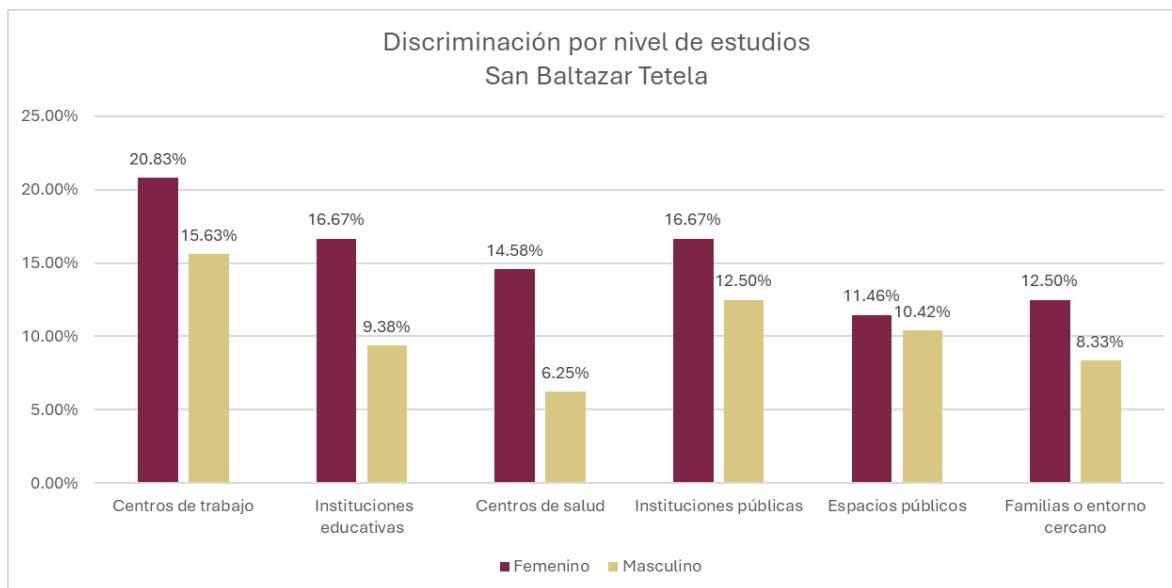


5.2.4.4 Discriminación por nivel de estudios

Los casos de discriminación por nivel de estudios prevalecen un 42.71% entre la comunidad de San Baltazar Tetela, pues este porcentaje de mujeres y hombres de todas las edades aseguran que su nivel de estudios afecta las oportunidades laborales que tienen. Esto coloca a este tipo de discriminación como una de las más altas en esta Junta Auxiliar, lo cual aumenta las probabilidades de rezago económico entre las y los pobladores que sí reportan vivir esta situación. Por otro lado, la frecuencia es del 40.63%, porcentaje que indica que estos actos discriminatorios son altamente recurrentes en la comunidad, pues una mayoría de mujeres adultas aseguran verlo “a veces” o “siempre”.

El espacio más frecuente donde se discrimina por este motivo es en los centros de trabajo, con un 36.46%, donde las mujeres jóvenes y adultas lo observan “a veces”. Esto confirma que, para las personas con bajos índices de educación, las oportunidades que tienen al buscar trabajo son más bajas. El siguiente espacio más común son las instituciones públicas, donde se registra un 29.17% de frecuencia, las mujeres adultas superan a los hombres en la cantidad de ocasiones que lo han visto “a veces”. Las instituciones educativas se encuentran con una frecuencia del 26.04% y tanto mujeres jóvenes como adultas lo observan “a veces”.

Los resultados muestran que este tipo de discriminación refuerza desigualdades estructurales: las personas con menor escolaridad, en especial mujeres y personas indígenas, encuentran más dificultades para acceder a empleos dignos y a procesos de capacitación. Eventualmente, esto afecta su calidad de vida, las oportunidades de seguir estudiando o de retomar sus estudios, así como el acceso a la salud y otros derechos humanos fundamentales.

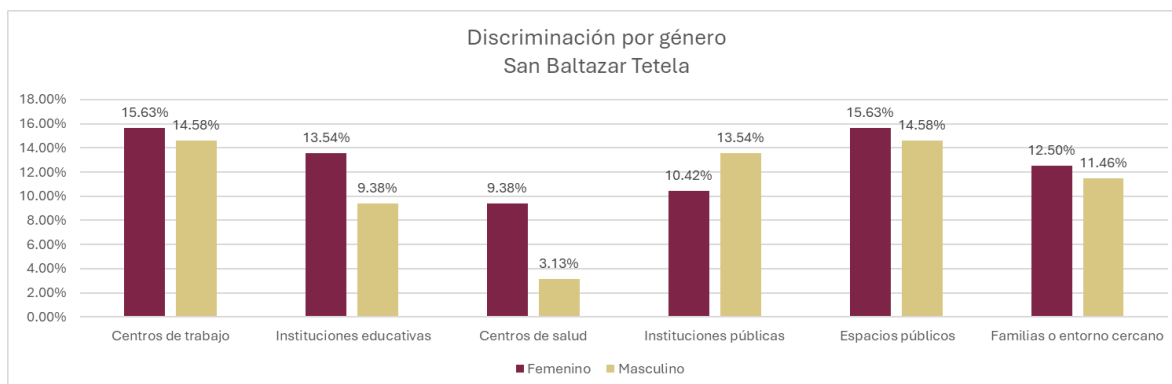


5.2.4.5 Discriminación por género

En San Baltazar Tetela, el 45.83% de la población entrevistada asegura que las instancias de gobierno de su comunidad no atienden la discriminación en contra de mujeres y hombres, lo cual representa un porcentaje muy elevado. La situación se torna más delicada, ya que la frecuencia con que se discrimina por razón de género es del 38.54%, es decir, los tratos diferenciales por este motivo son muy recurrentes. Una mayoría de hombres jóvenes y adultos reportan ver este fenómeno “a veces”.

Los lugares donde es más frecuente que la población de esta comunidad vea dicha situación es en los centros de trabajo y en los espacios públicos, con el 30.21%, respectivamente. En el primer espacio, mujeres y hombres en edad adulta perciben casi a la par que esto sucede “a veces”, mientras que, en los espacios públicos, una gran mayoría de población femenina en edad adulta reconoce verlo “a veces”. Después se encuentran las instituciones públicas y los entornos familiares, también empatados con una frecuencia del 23.96% cada uno. En ambos casos, la distribución entre mujeres y hombres que lo observan “a veces” es equitativa.

En las instituciones educativas se encuentra una frecuencia del 26.32%, donde de nuevo las mujeres adultas lo reconocen más que los hombres. Tales datos sugieren que, a pesar de que en la mayoría de los porcentajes se reparten entre la población femenina y masculina de manera equitativa, existen espacios como los públicos y las escuelas donde es más probable que se vulneren a mujeres. En el espacio restante, que corresponde a los centros de salud, aunque su frecuencia se encuentra por debajo de las demás, no se exime de este tipo de violencia.

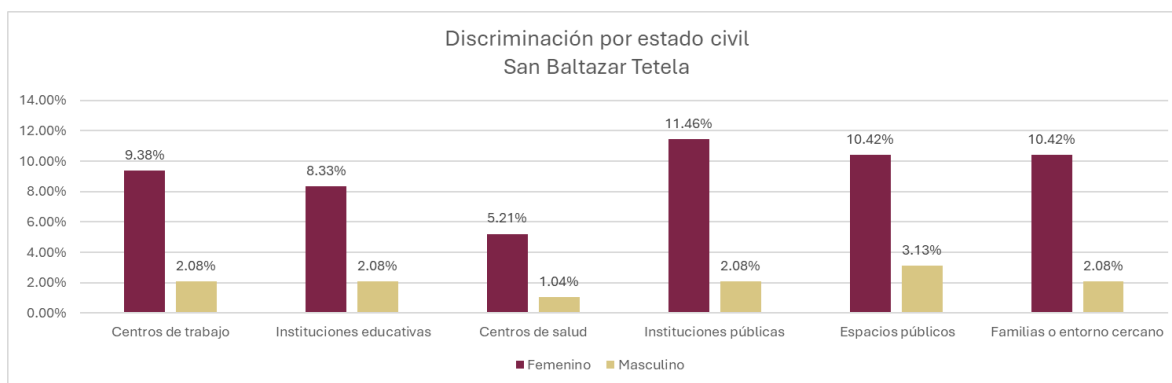


5.2.4.6 Discriminación por estado civil

La discriminación por estado civil en San Baltazar Tetela prevalece en un 9.38%, donde las mujeres adultas y adultas mayores lo viven más que los hombres, esto no invalida las experiencias masculinas, pero sí marca una tendencia sobre la población femenina de la comunidad. Así mismo, la prevalencia corresponde al 19.79%, de cuyo porcentaje, quienes lo perciben “a veces” es una mayoría femenina en edad adulta. Los datos arrojan que en esta comunidad existe cierto estatus social dependiendo del estado civil de las personas, especialmente mujeres, el cual influencia el trato que reciben.

Los lugares donde es más común que se susciten estos tratos diferenciados son: las instituciones públicas y los espacios públicos, ambos comparten una frecuencia del 13.54% respectivamente, en la que una gran mayoría femenina en edad adulta lo percibe “a veces”. El entorno familiar tiene un 12.50% de frecuencia, donde una marcada mayoría de mujeres adultas aseguran que “siempre” suceden tratos diferenciales por estado civil. Después se encuentran los centros de trabajo, con 11.46% de frecuencia, en este espacio también son las mujeres adultas quienes lo observan “rara vez” o “siempre”.

En este rubro existe una clara tendencia a que mujeres adultas vivan discriminación por estado civil, además de que este mismo grupo poblacional es quien más frecuentemente lo observa a su alrededor. Existe una alta probabilidad que en estos espacios mencionados haya mayor prestigio hacia las personas que están casadas, pero también es posible que en los centros de trabajo sea más probable que contraten a mujeres sin hijas(os) o solteras para que su desempeño no se vea “afectado”.

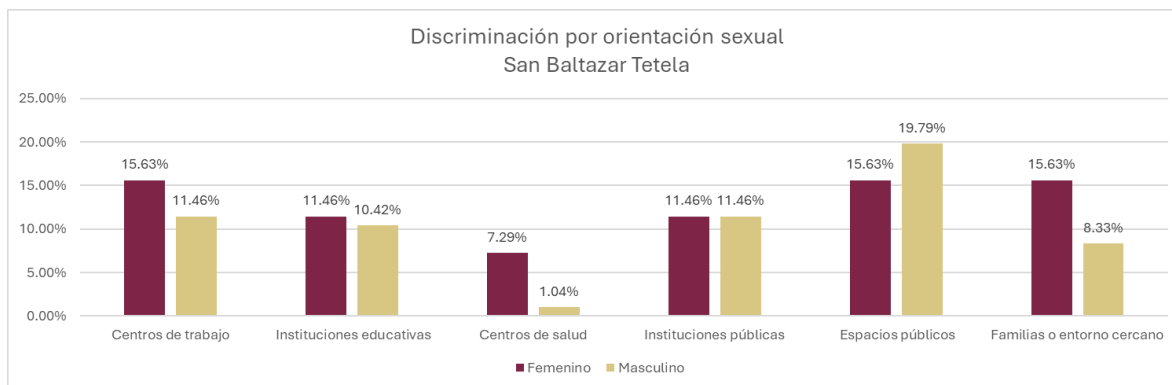


5.2.4.7 Discriminación por orientación sexual

En San Baltazar Tetela, la situación en torno a la discriminación por orientación sexual es interesante, puesto que el 100% de la población asegura que no recibe tratos injustos debido a sus preferencias sexuales. Esto quiere decir que la prevalencia es del 0.00% en esta comunidad. No obstante, de acuerdo con los datos sociodemográficos, el 1.04% de la muestra siente atracción por personas de su mismo género, lo que significa que dicho porcentaje tampoco sufre discriminación. Pero la frecuencia no guarda coherencia con los registros anteriores, puesto que es del 43.75% y tanto mujeres como hombres en edad adulta lo observan “a veces”.

Existen altas probabilidades de que más del 1.04% de la población forme parte de la comunidad LGBTQ+, pero que no lo reconozca abiertamente debido a la frecuencia con la que se discrimina por este motivo en su Junta Auxiliar. Por otro lado, el lugar más frecuente donde las y los pobladores observan este tipo de discriminación es en los espacios públicos, con el 35.42%, donde los hombres jóvenes lo presencian “a menudo”. Después se encuentran los centros de trabajo, con una frecuencia del 27.08%, en este caso, las mujeres adultas lo observan “siempre”. El entorno familiar es el tercer espacio más recurrente, su frecuencia es del 23.96%, las mujeres adultas señalan verlo “siempre”.

Aunque la prevalencia de la discriminación por orientación sexual es nula, aparentemente, los actos en contra de la comunidad tienen una de las frecuencias más altas en comparación con otras Juntas Auxiliares. La heteronormatividad obligatoria orilla a las personas a esconder sus preferencias sexuales como mecanismo de autocuidado ante los tratos injustos y diferenciados, por lo que dentro de las políticas públicas debe considerarse una cultura de paz para beneficiar a este grupo vulnerable.



5.2.5 Violencias de género

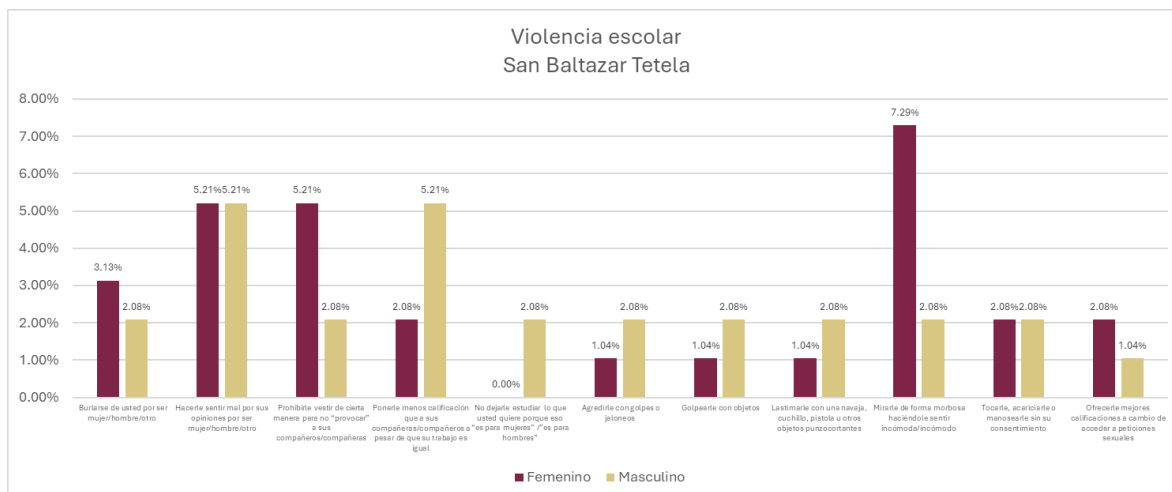
5.2.5.1 Violencia en el ámbito escolar

En la comunidad de San Baltazar Tetela, el 12.09% de la población estudia actualmente o estudió en los últimos cinco años, donde las mujeres jóvenes superan a los hombres en este rubro. A este supuesto positivo se les preguntó sobre la frecuencia con que viven ciertas situaciones relacionadas con la violencia de género en los centros educativos a los que asisten o asistieron, a partir de sus respuestas, a continuación, se muestran las más comunes.



En primer lugar, se encuentra el hacerle sentir mal por sus opiniones por ser mujer/hombre, la frecuencia es del 5.21% y la mayoría de quienes lo viven son las mujeres jóvenes "a veces". En segundo lugar, está mirarle de forma morbosa haciéndole sentir incómoda/incómodo, su frecuencia es del 9.38% y una gran mayoría de mujeres jóvenes señalan que les ocurre "a veces". En tercer puesto, se colocan prohibirle vestir de cierta manera para no provocar a sus compañeros/compañeras y ponerle menos calificación que a sus compañeros/compañeras a pesar de que su trabajo es igual, ambas situaciones tienen el 7.29% de frecuencia. En el primer caso, las mujeres jóvenes aseguran vivirlo "a veces", mientras que, en el segundo, son hombres jóvenes quienes "a menudo" reciben menor calificación que las y los demás.

Otras situaciones menos recurrentes, pero igual de preocupantes son: agredirle con golpes o jalones, golpearle con objetos; tocarle, acariciarle o manosearle sin su consentimiento y ofrecerle mejores calificaciones a cambio de acceder a peticiones sexuales. Aunque sus porcentajes son más bajos, las violencias sexual y física siguen presentes hacia la población que asiste a la escuela, lo que alienta la deserción escolar al verse vulneradas y vulnerados.



5.2.5.2 Violencia en el ámbito laboral

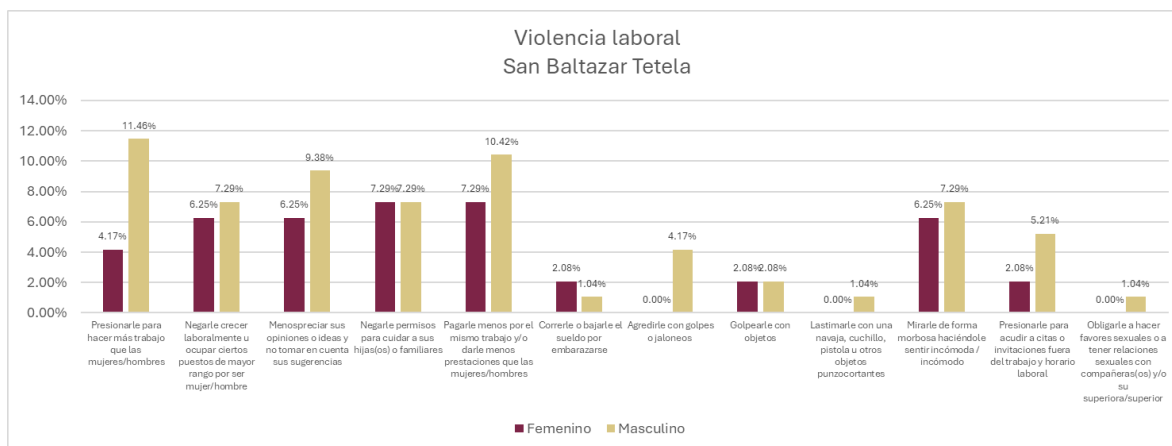
El 79.17% de la población en San Baltazar Tetela se encuentra activamente en un trabajo o ha trabajado en los últimos cinco años; una ligera mayoría de población femenina adulta sobresale a la masculina. A partir de una lista de

acciones discriminatorias debido a género en los centros laborales, las más frecuentes entre el supuesto positivo son las siguientes.

En primer lugar, se encuentra pagarle menos por el mismo trabajo y/o darle menos prestaciones que los hombres o las mujeres, su frecuencia es del 17.71% y los hombres adultos indican que esto les sucede “a veces”. Después está menospreciar sus opiniones o ideas y no tomar en cuenta sus sugerencias, que comparte frecuencia con presionarle para hacer más trabajo que los hombres/mujeres, ambos casos con el 15.63% de frecuencia, respectivamente. En estas dos situaciones los hombres jóvenes y adultos indican que les sucede “a veces”.

Dos situaciones de igual manera recurrentes son: negarle crecer laboralmente u ocupar ciertos puestos de mayor rango por ser hombre/mujer y mirarle de forma morbosa haciéndole sentir incómoda/incómodo, sus frecuencias son del 13.54% cada una. En ambos casos resaltan ligeramente los hombres jóvenes y adultos sobre las mujeres, pues señalan que lo experimentan “a veces”.

En esta comunidad existe una diferencia respecto a las otras en cuanto a la violencia de género en los centros laborales, puesto que la población vulnerable tiende a ser la masculina. Esto no quiere decir que las mujeres tienen ventajas sobre los hombres, sino que la sufren en menor medida, pero aun así es persistente. Como se observa, un motivo por el que la comunidad presenta dificultades para conseguir o mantener un trabajo se debe a las situaciones discriminatorias que en ellos se viven.

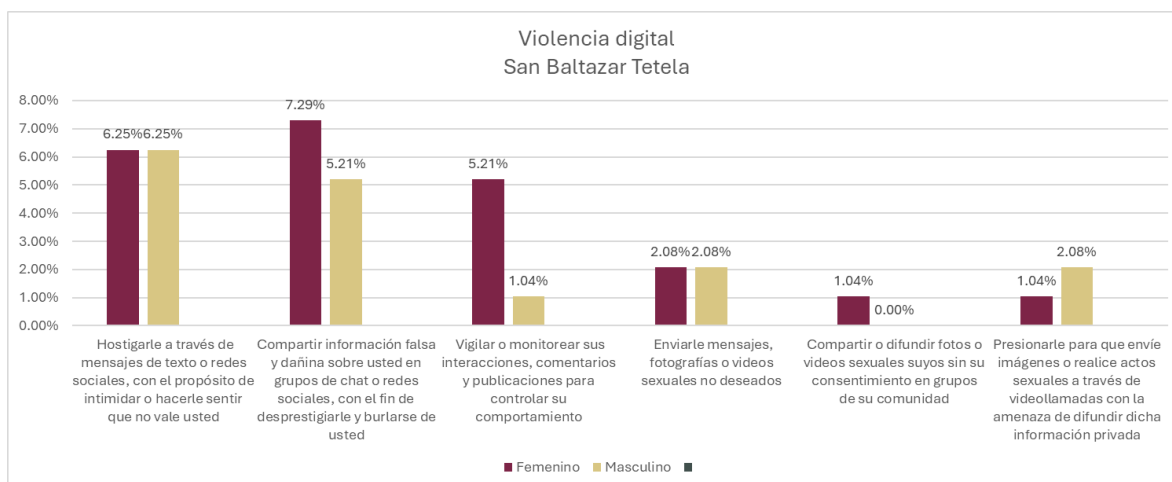


5.2.5.3 Violencia en medios digitales

La prevalencia de la violencia digital en San Baltazar Tetela es del 17.71%, pues este porcentaje de la población responde afirmativamente cuando se le pregunta si alguna vez ha sido difamada(o), presionada(o), acosada(o) por redes sociales (Facebook, Instagram, Tiktok, entre otras). De dicho porcentaje positivo, los casos de violencia digital más frecuentes son los que a continuación se desglosan.

En primer lugar, se encuentran: hostigarle a través de mensajes de texto o redes sociales con el propósito de intimidar o hacerle sentir que no vale usted, al igual que compartir información falsa y dañina sobre usted en grupos de chat o redes sociales con el fin de desprestigiarle o burlarse de usted. La frecuencia de ambas situaciones es del 12.50% respectivamente. La primera les sucede “a veces” a mujeres jóvenes y hombres adultos por igual, mientras que la segunda le ocurre “a veces” a mujeres adultas. Después, se encuentra vigilar o monitorear sus interacciones, comentarios y publicaciones para controlar su comportamiento, cuya frecuencia es del 6.25%, donde le sucede “a veces” a una notable mayoría de mujeres adultas.

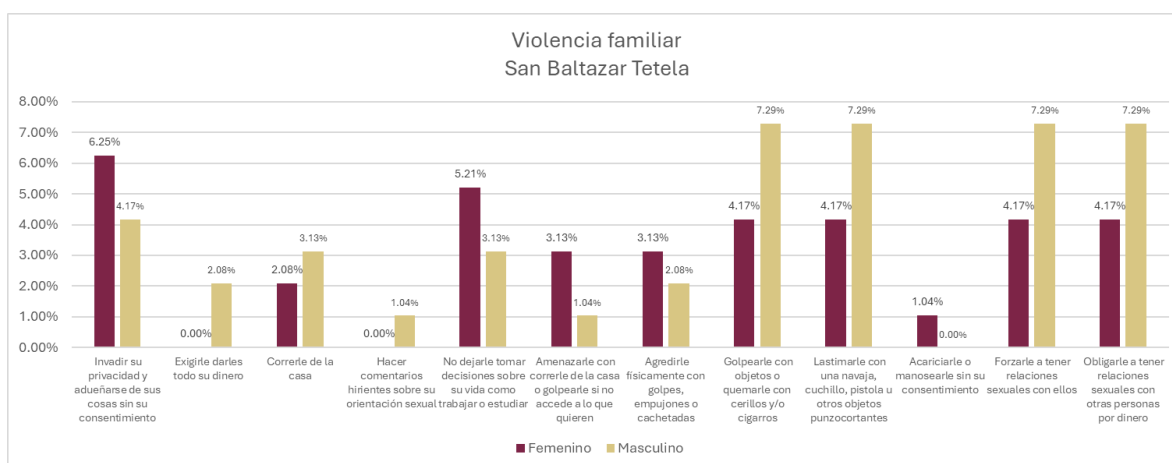
Recibir mensajes, fotografías o videos sexuales no deseados también es muy común, con un 4.17%, el cual se divide equitativamente entre mujeres jóvenes y hombres adultos. De estas acciones, es preocupante que esta Junta Auxiliar sigue la misma tendencia de control sobre las mujeres. Como se menciona en otras ocasiones, esto es un síntoma que refleja la poca agencia que la población femenina tiene sobre sus vidas, lo cual puede afectar en sus estudios, vida laboral y reproductiva, entre otros aspectos.



5.2.5.4 Violencia en el ámbito familiar

El 87.50% de la población en San Baltazar Tetela confirma vivir actualmente al menos con un familiar, por lo que al preguntar sobre las dinámicas de violencia de género que viven en sus entornos familiares, las situaciones que más resaltan son las siguientes: la primera es invadir su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento con una frecuencia del 10.42%, en donde le sucede más a las mujeres jóvenes y adultas. La segunda es no dejarle tomar decisiones sobre su vida como estudiar y trabajar, cuya frecuencia es del 8.33%, donde de nuevo le sucede “a veces” mayormente a mujeres adultas.

A partir de esta última situación puede reconocerse un patrón muy claro: en las comunidades donde controlan a las mujeres a través de redes sociales, también se les suele controlar en el seno familiar. En tercer lugar, se sitúan: correrle de la casa y agredirle físicamente con golpes, empujones y cachetadas; ambos casos con el 5.21% de frecuencia. A una mayoría de hombres adultos son a quienes corren de su casa “a menudo” o “rara vez”, mientras que las mujeres adultas son quienes reciben violencia física “a veces”. Esto indica que en las dinámicas dentro del hogar persiste la fuerza física sobre una mayoría de población femenina, lo cual ayuda a reforzar el control sobre sus vidas y decisiones. Por otro lado, y de acuerdo con algunas y algunos informantes, los casos en los que se corre a los varones de sus casas suelen ser por la ingesta de alcohol.

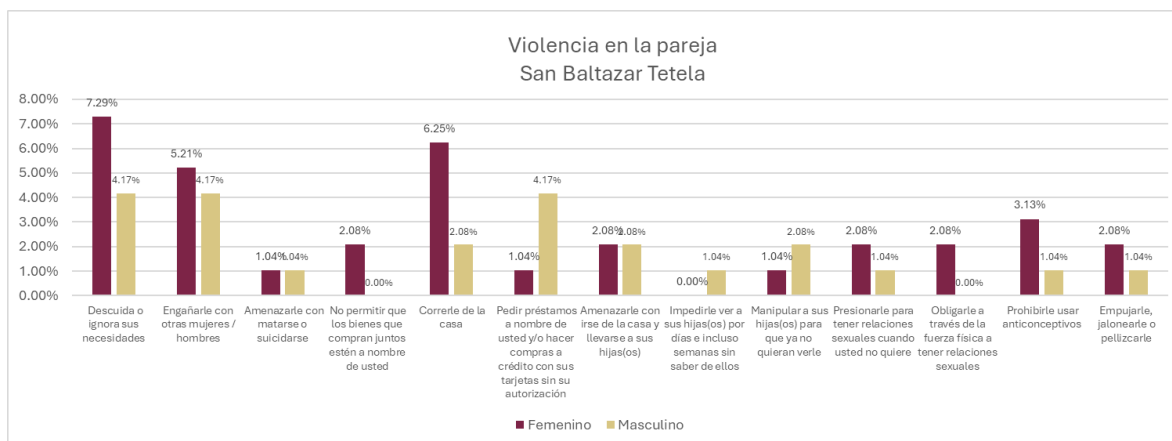


5.2.5.5 Violencia en la pareja

El 84.38% de la población en San Baltazar Tetela se encuentra en pareja o tuvo una en los últimos cinco años. Cuando al supuesto positivo se le presentaron situaciones que reflejan violencia de género, las que más frecuencia tienen entre la población son las que a continuación se desglosan. En primer puesto está descuidarle o ignorar sus necesidades, con una frecuencia del 11.46%, que en su mayoría viven mujeres adultas “a veces”.

Después se encuentra correrle de la casa con una frecuencia del 8.33%, donde ahora las mujeres adultas son quienes más lo viven. También se observa que es muy frecuente pedir préstamos a nombre de usted y/o hacer compras a crédito con sus tarjetas sin su autorización, cuyo porcentaje es del 5.21%; los hombres adultos reportan que viven esto “rara vez”. Otras prácticas menos comunes, pero igual de preocupantes son: amenazarle con irse de la casa y llevarse a sus hijas(os), así como prohibirle el uso de anticonceptivos.

El irse de la casa y prohibir tener contacto con los hijos o hijas cuentan como casos de violencia vicaria, los cuales se distribuyen equitativamente entre mujeres y hombres. En el caso donde se prohíbe el uso de anticonceptivos, son las mujeres quienes más lo viven, una reafirmación más del control que viven sobre sus decisiones, sus vidas y sus cuerpos.

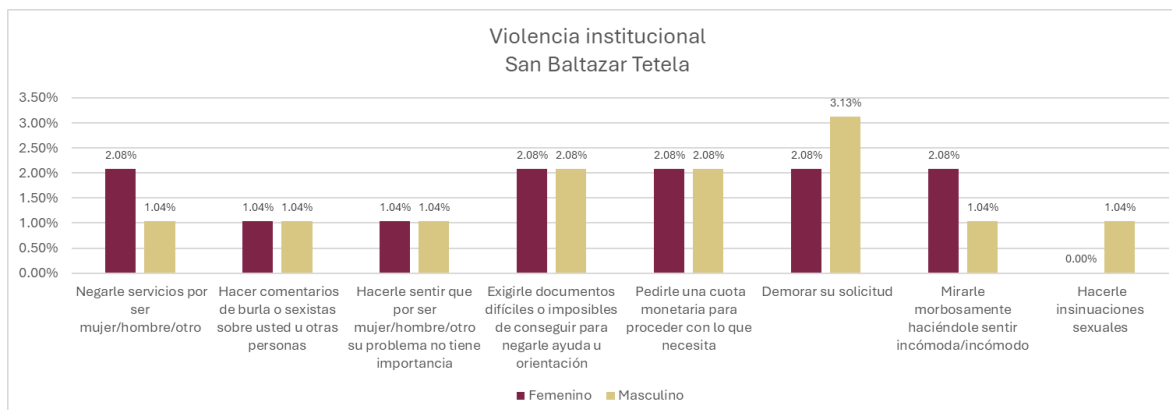


5.2.5.6 Violencia en el ámbito institucional

Únicamente el 14.58% de la población en San Baltazar Tetela ha asistido a alguna institución como Fiscalía, Derechos Humanos, Ministerio público, etc., para denunciar o solicitar ayuda por haber sido víctima de algún acto de violencia o discriminación. De este porcentaje positivo, las situaciones violentas que más frecuencia tienen son las siguientes.

En primer lugar, se encuentra demorar su solicitud con una recurrencia del 5.21%, quienes más lo sufren son los hombres jóvenes, pues lo reportan “a menudo” o “siempre”. Después están: exigirle documentos difíciles o imposibles de obtener para negarle ayuda y orientación, así como pedirle una cuota monetaria para proceder con su solicitud, ambas situaciones tienen una frecuencia del 4.17%, donde mujeres y hombres se ven afectados por igual.

Aunque el porcentaje es muy bajo, existen registros de que a un 1.04% de la población que acudió a estas instancias le hicieron insinuaciones sexuales. Estos casos corresponden enteramente a hombres adultos que dicen vivirlo “a veces”. El condicionamiento de ayuda, orientación o beneficios crea brechas entre la comunidad, puesto que no todas y todos cuentan con las mismas oportunidades debido a la discriminación que ejercen las y los funcionarios.



5.2.6 Resultados generales: San Baltazar Tetela

A partir de las respuestas de las y los habitantes de la comunidad de San Baltazar Tetela, es posible identificar porcentajes que reflejan la prevalencia y frecuencia de diversos tipos de discriminación, así como de las diferentes modalidades de violencia. A continuación, se desglosan los resultados generales de las tendencias que están presentes en las dinámicas sociales de la presente junta auxiliar.

De acuerdo con los índices de escolaridad, se identifica una brecha educativa entre la población, puesto que solo el 17.28% cuenta con estudios superiores; de este porcentaje son mujeres quienes sobresalen por poco. Por otro lado, el 63.54% de las y los entrevistados abandonaron sus estudios indefinidamente, donde mujeres y hombres se encuentran casi a la par en el índice de deserción. Es importante señalar que, de acuerdo con los registros de ocupación, a pesar de que las mujeres tienen mayor grado de estudio, ninguna de ellas ejerce su carrera, mientras que los que se desempeñan como profesionistas son hombres.

Sobre las dinámicas discriminatorias, se encuentra que los motivos con mayor frecuencia son: por orientación sexual 43.75%, por edad 42.71%, por clase 41.67% y por nivel de estudios 40.63%. Con frecuencias más bajas, pero igualmente preocupantes se encuentran los motivos: por género 38.54%, por salud 29.17% y por estado civil 19.79%. En la mayoría los casos, los lugares donde más se discriminan a las personas son los centros de trabajo, los espacios públicos, las instituciones públicas y los entornos familiares. De acuerdo con los resultados se observa que tanto mujeres como hombres viven actos discriminatorios casi por igual, a excepción de la discriminación por nivel de estudios y por estado civil, donde las mujeres son más propensas a experimentarlo.

Sobre la violencia de género se observa que en el ámbito escolar lo más común es hacerle sentir mal por sus opiniones por ser mujer/hombre en un 5.21%. En el ámbito laboral se presenta pagarle menos por el mismo trabajo y/o darle menos prestaciones que los hombres o las mujeres un 17.71%. Respecto a la violencia digital, lo más común es ser hostigada(o) a través de mensajes de texto o redes sociales y compartir información falsa y dañina sobre su persona en grupos de chat o redes sociales, ambas situaciones con el 12.50% de frecuencia respectivamente.

En el ámbito familiar se observa que invadir su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento es frecuente en un 10.42%, mientras que en las dinámicas de pareja lo más recurrente es descuidarle o ignorar sus necesidades un 11.46%. Por último, en las instituciones demoran solicitudes en un 5.21%. Como sucede con los actos discriminatorios, los resultados muestran que las mujeres de la presente junta auxiliar suelen ser más propensas a vivir los diferentes tipos y modalidades de violencia de género.

5.2.7 Acciones afirmativas

- **Fortalecimiento de la educación con enfoque de igualdad:** Implementar programas de retención y reinserción escolar con especial atención a mujeres jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad económica.
- **Campañas de sensibilización comunitaria:** Diseñar e implementar campañas contra la discriminación y las violencias de género en entornos laborales, escolares y comunitarios, incorporando una perspectiva interseccional.
- **Mecanismos de denuncia accesibles:** Establecer y difundir canales de denuncia seguros, anónimos y cercanos a la comunidad, especialmente para mujeres y personas de grupos históricamente excluidos.
- **Prevención de violencia digital:** Capacitar a juventudes y docentes en prevención, identificación y denuncia de violencias en entornos digitales, así como presenciales.
- **Empoderamiento económico de mujeres:** Implementar programas de capacitación y acceso a microcréditos para mujeres en edad productiva, favoreciendo su autonomía financiera.
- **Preservación cultural y lingüística:** Reforzar iniciativas para revitalizar la lengua y cultura originaria, vinculando a juventudes y mujeres en procesos comunitarios de preservación.



SAN PEDRO ZACACHIMALPA



5.3 San Pedro Zacachimalpa



Vista general de San Pedro Zacachimalpa



Mapa de San Pedro Zacachimalpa

Ubicado dentro del estado de Puebla, se localiza junto a la laguna de Valsequillo y limita con las Juntas Auxiliares de Santo Tomás Chautla y con San Francisco Totimehuacan. Esta localidad fue originalmente una comunidad indígena que formaba parte del Señorío de Totimehuacan. La Iglesia dedicada a San Pedro Apóstol, que aún se conserva, parece haber sido construida en el siglo XVII, según se deduce por sus estructuras como por los muros, la torre y el arco de entrada, los cuales están decorados con pinturas de elementos vegetales.

El 6 de septiembre de 1962, por disposición de la XLI Legislatura del Congreso del Estado de Puebla, esta localidad fue incorporada oficialmente al municipio de Puebla como una Junta Auxiliar (H. Ayuntamiento de Puebla, Municipio de Puebla, 2001). Monserrat Miquel Hernández, en su libro *Las juntas auxiliares en Puebla: entre la descentralización y el control administrativo* (2024), describe a la economía de San Pedro Zacachimalpa como compuesta principalmente de actividades como el comercio minorista, la prestación de servicios, la industria manufacturera, el transporte, los servicios de correo, el almacenamiento y otros sectores adicionales afines.

Para Julio Nicolás Cortés, en su tesis *Propuesta de conservación de suelo por medio de huertos urbanos* (2015), una de las problemáticas de esta comunidad es: “En San Pedro Zacachimalpa existen actualmente 40% de zonas agrícolas (aprox.), dedicadas al cultivo de maíz, principalmente. Dentro de este contexto, el crecimiento de San Pedro Zacachimalpa, que ha tenido los últimos años, ha demostrado que su tendencia es a la pérdida de estas zonas agrícolas.”. En otras palabras, el desarrollo urbano está reemplazando al uso agrícola tradicional, lo que podría tener implicaciones tanto ambientales como sociales y económicas para la comunidad, lo que explica la distribución de las actividades económicas de la población.

José Daniel Meneses Sánchez es el presidente de la Junta Auxiliar de San Pedro Zacachimalpa; de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), esta comunidad tiene un total de 6,990 habitantes; lo que refleja un perfil intermedio entre localidades densas como San Baltazar Tetela y comunidades más pequeñas como Santa María Guadalupe Tecola. La distribución por sexo y edad es del 52% de población femenina y 48% de población masculina; ubicándose la mayor proporción de habitantes en las juventudes y personas adultas. Esto configura un perfil demográfico que concentra necesidades en educación, empleo y servicios comunitarios.

El 1% de la población señala hablar una lengua indígena, lo que indica un predominio de identidad mestiza con presencia indígena minoritaria. El Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 documentó que el 23.37% de sus viviendas no contaban con servicio de agua entubada, lo que la convierte en la Junta Auxiliar con mayor déficit en este rubro dentro del municipio.

San Pedro Zacachimalpa es una Junta Auxiliar de tamaño medio y perfil periurbano, con una población diversa y joven, pero marcada por la carencia de agua potable como principal problema estructural, entre otros aspectos. Por todo lo anterior, esta Junta representa un caso clave para entender cómo la edad, la clase social y los servicios básicos insuficientes se convierten en factores de discriminación y exclusión en la periferia sur de la capital poblana.



José Daniel Meneses Sánchez, titular de la junta auxiliar de San Pedro Zacachimalpa



Presidencia municipal auxiliar de San Pedro Zacachimalpa

5.3.1 Fundamentación de la implementación del diagnóstico en San Pedro Zacachimalpa

San Pedro Zacachimalpa es una junta auxiliar del municipio de Puebla que presenta un entramado social marcado por dinámicas de discriminación relacionadas principalmente con la edad y la clase socioeconómica. La elección de este territorio para la aplicación del diagnóstico se sustenta en su valor estratégico como espacio periurbano en el que coexisten tradiciones comunitarias arraigadas y procesos de desigualdad que han limitado el acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y de participación social.

5.3.1.1 Contexto social y demográfico

La población de esta comunidad combina a sectores juveniles con un número significativo de personas adultas mayores. Este equilibrio etario genera tensiones específicas en torno a la participación social: mientras las juventudes refieren sentirse relegadas en los procesos comunitarios, las personas mayores denuncian exclusión por motivos de edad en instituciones educativas, laborales y de salud. De acuerdo con la ENADIS 2022, el 39.2% de las personas de 60 años y más en Puebla reconoció haber sido discriminado por su edad, lo que coloca a este grupo en una situación de vulnerabilidad que también se refleja en San Pedro Zacachimalpa.

5.3.1.2 Justificación del diagnóstico en San Pedro Zacachimalpa

La implementación del diagnóstico en esta junta auxiliar se justifica en tres aspectos principales:

1. Discriminación etaria. Con 34.45% de las personas encuestadas que señalaron discriminación “a veces” por edad, esta junta auxiliar muestra los niveles más altos en este rubro entre las cinco juntas auxiliares estudiadas. Esto confirma que el envejecimiento poblacional se asocia a la exclusión social y al deterioro en el acceso a servicios.
2. Condición socioeconómica. Un 49.58% de la población reportó discriminación por clase social o nivel económico, lo que se traduce en una fuerte estratificación local que limita la cohesión comunitaria. Este hallazgo coincide con lo documentado por el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, que reconoce que en la periferia sur de la capital persisten condiciones de pobreza urbana y desigualdad que deben atenderse prioritariamente.
3. Pertinencia territorial. San Pedro Zacachimalpa, al ser un espacio de tránsito entre la ciudad y zonas rurales, enfrenta tensiones propias de los territorios periurbanos: desigualdad en acceso a servicios, precariedad laboral y ausencia de infraestructura suficiente para el bienestar social.

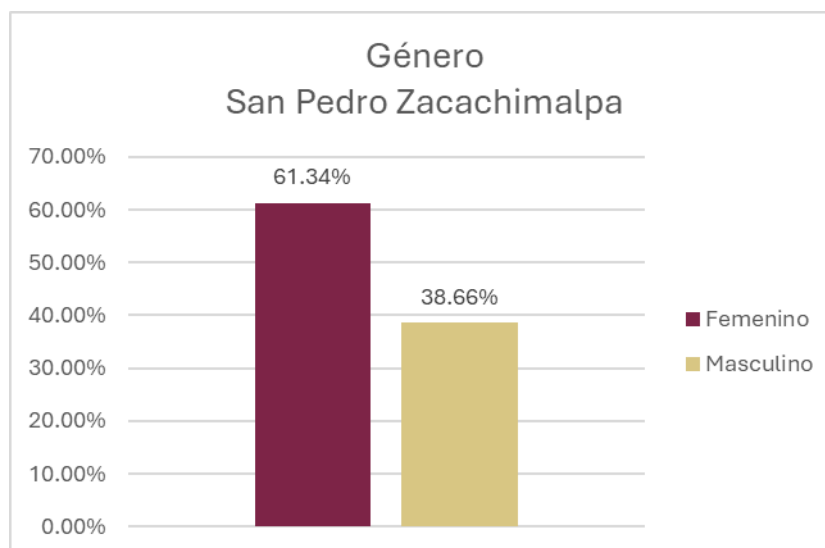
5.3.1.3 Pertinencia comunitaria

El diagnóstico en la presente comunidad es clave porque visibiliza cómo la edad y la clase social funcionan como ejes centrales de discriminación, generando exclusión tanto en el acceso a oportunidades como en la vida comunitaria. Documentar estas realidades permite fundamentar políticas que atiendan la intersección entre envejecimiento, pobreza y género, reforzando la necesidad de programas de inclusión laboral para personas mayores, espacios juveniles de participación y acciones que reduzcan la estratificación social.

En suma, San Pedro Zacachimalpa muestra que la discriminación no se manifiesta únicamente en términos de género, sino que también se construye en torno a jerarquías económicas y generacionales que deben ser atendidas mediante un enfoque integral, interseccional y comunitario.

5.3.2 Aspectos sociodemográficos de la población

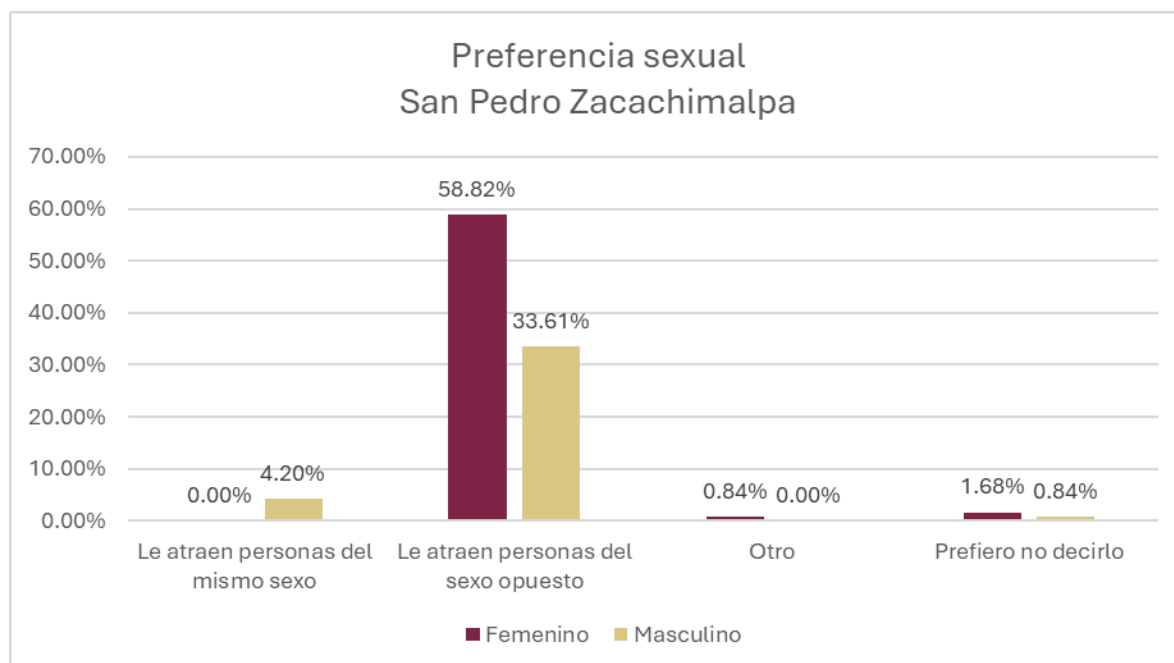
La población de San Pedro Zacachimalpa se compone por 61.34% de mujeres y 38.66% de hombres. Esta distribución, con una marcada mayoría femenina, no sólo representa un dato demográfico, sino que implica la necesidad de reconocer que las dinámicas sociales, laborales y de acceso a servicios se encuentran atravesadas por el género. En contextos rurales y semiurbanos como éste, las mujeres suelen enfrentar mayores barreras para el acceso a empleos formales, la educación continua y la participación política, lo que amplifica las brechas de desigualdad.



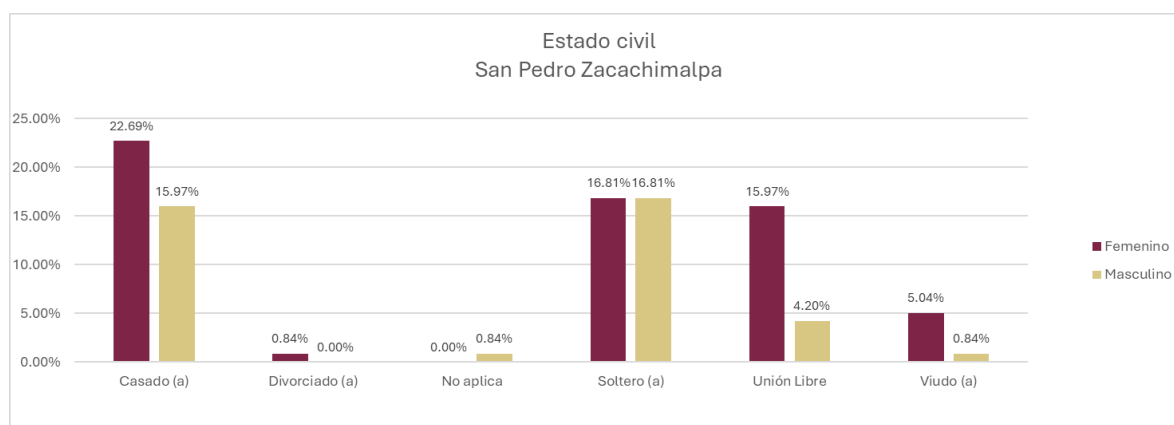
La distribución por edades muestra que el grupo más numeroso es el de 30 a 59 años de edad, con un 57.14% de la población entrevistada, seguido por las personas jóvenes de 18 a 29 años, con un 33.61%, mientras que las personas de 60 años o más representan sólo el 9.24%. El predominio de población en edad productiva indica un potencial significativo para el desarrollo económico y social, pero también la coexistencia de responsabilidades múltiples, como la crianza de hijas(os), el cuidado de familiares mayores y la generación de ingresos.

En cuanto a la preferencia sexual, el 92.44% manifiesta atracción hacia personas del sexo opuesto, lo que refleja un patrón predominante de orientación heterosexual en la comunidad. Sin embargo, un 4.20% declara sentirse atraído(o) por personas de su mismo sexo, lo que visibiliza la presencia de una minoría diversa y la necesidad de considerar políticas y acciones que garanticen el respeto y la no discriminación hacia este grupo.

Por otra parte, el 0.84% señala identificarse con otra orientación distinta a las categorías anteriores, lo que indica la existencia de identidades y orientaciones no normativas que también requieren reconocimiento e inclusión en las estrategias comunitarias. Asimismo, un 2.52% prefiere no responder a esta pregunta, lo que puede asociarse a factores como temor a la estigmatización, resguardo de la privacidad o desconfianza hacia los procesos de recolección de datos.



Sobre el estado civil, se observa que el 38.66% de la población está casado(a), seguido del 33.61% que se encuentra soltera(o), el 20.17% en unión libre, el 5.88% viuda(o) y una pequeña parte del 0.84% que está divorciada(o). Esta composición evidencia que, aunque prevalecen los hogares conformados por parejas formalizadas (casadas o en unión libre), existe un segmento significativo de personas solteras que pueden enfrentar retos distintos en términos de redes de apoyo y acceso a ciertos beneficios sociales. En comunidades con fuerte arraigo de normas tradicionales, las mujeres solteras, viudas o divorciadas suelen estar más expuestas a estigmas sociales y a discriminación, lo que limita su inclusión en procesos productivos y comunitarios.



Ahora bien, al analizar la distribución de edades en las que las personas se casaron o juntaron en pareja, se revelan patrones diferenciados por género y edad. En el caso de las mujeres es más común la unión antes de la mayoría de edad, con un 10.08% de frecuencia, mientras que en edades adultas es a partir de los veinte años, incluso descienden a un 5.88%. Por lo tanto, se puede advertir que una parte importante de las uniones femeninas ocurre en etapas tempranas de su vida.

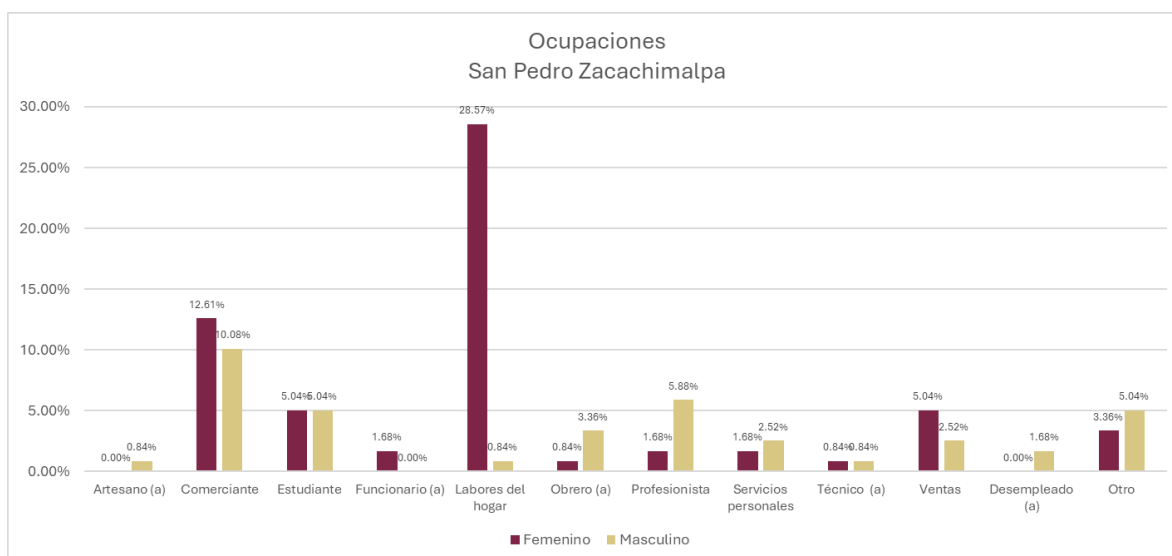
En el caso de los hombres, y a diferencia de las mujeres, las edades en que se casan o juntan son más tardías. Las concentraciones más altas se encuentran a los dieciocho y treinta y tres años de edad, ambos con un 2.52% de frecuencia respectivamente. La presencia de uniones en edades posteriores podría relacionarse con la búsqueda de estabilidad económica previa a formalizar la pareja. Este patrón podría estar influenciado por factores como normas

culturales, expectativas de género, acceso a empleo y educación, y roles asignados socialmente, donde las mujeres enfrentan presiones más tempranas para contraer matrimonio o unirse, mientras que los hombres tienden a posponerlo hasta lograr mayor independencia económica.

En cuanto al número de hijas(os), el 26.89% de las personas encuestadas reporta tener dos hijas(os), donde las mujeres adultas son quienes más ejercen la maternidad. El 12.61% tiene sólo una(o), otro 12.61% tres y el 14.92% cuatro; sólo una minoría afirma tener entre cinco y ocho hijas(os). En esta comunidad se identifican una mayoría de familias con dos a tres hijas(os), sin embargo, en los casos de familias numerosas (cinco hijas(os) o más) es probable que existan mayores presiones económicas y menor capacidad para invertir en educación y salud. En términos de género, las mujeres con mayor número de hijas(os) tienden a estar fuera del mercado laboral remunerado o insertas en empleos informales, lo que perpetúa la dependencia económica y la exclusión social.

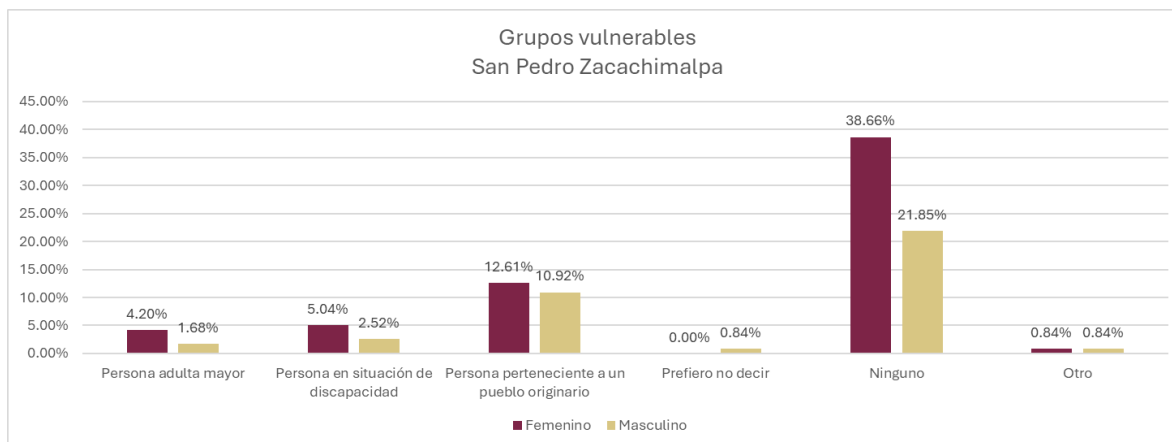
Por otro lado, la ocupación más frecuente en San Pedro Zacachimalpa son las labores del hogar, puesto que un 29.41% del total de la población se dedica a ellas, donde una marcada mayoría son mujeres en edad adulta. Esto refleja una repartición de los cuidados en función de género, donde las mujeres desempeñan estas actividades sin una remuneración debido a la desvalorización del trabajo doméstico. Otras ocupaciones frecuentes entre la población femenina son: comerciante, estudiante, ventas y "otro".

En cuanto a los hombres, las ocupaciones que más resaltan son: comerciante, estudiante, obrera(o) y profesionista. Resulta interesante que a pesar de que mujeres y hombres, por igual, se encuentran estudiando en esta comunidad, la gran mayoría de las personas que se desempeñan como profesionistas son varones. Esto podría deberse a que las mujeres tienen que abandonar sus estudios por múltiples factores que crean una brecha educativa y laboral respecto a los hombres.



Respecto a los apoyos gubernamentales, el 82.35% de la población asegura que no recibe ayuda de ningún programa social de gobierno, donde una notoria mayoría son mujeres. No obstante, del resto de la población que sí cuenta con algún programa, se destacan los siguientes programas: Bienestar con 6.72%, Beca Benito Juárez con 4.20% y programa Rita Cetina con 1.68%. En estos casos, ponderan las mujeres al verse más beneficiadas que los hombres. Este panorama evidencia que, si bien existe acceso a programas sociales en la comunidad, la cobertura sigue siendo limitada y con diferencias de género, lo que abre la posibilidad de fortalecer estrategias para ampliar la información y el acceso a estos beneficios, especialmente para los grupos que actualmente no reciben apoyos.

Por otro lado, en la identificación de grupos vulnerables en San Pedro Zacachimalpa, los resultados muestran que el 23.53% se identifica como perteneciente a un pueblo originario, donde las mujeres predominan ligeramente sobre los hombres. El 7.56% afirma tener una situación de discapacidad, de igual manera, son las mujeres quienes superan la media; y el 5.88% son personas adultas mayores, donde la mayoría es población femenina.

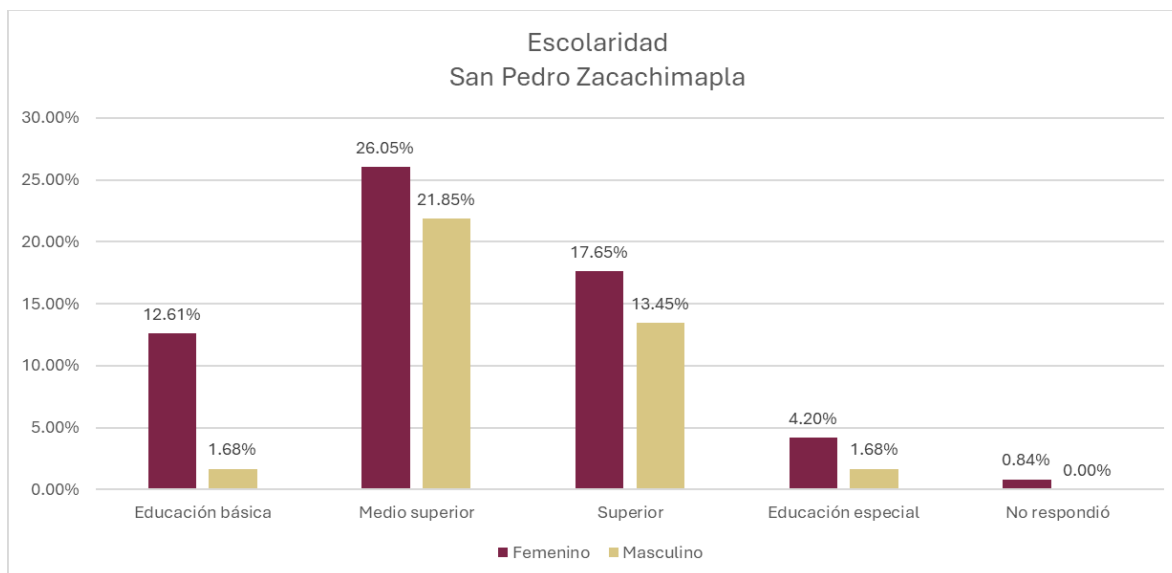


En relación con el uso de lenguas originarias, se observa que la gran mayoría de la población, es decir el 90.76%, no habla ninguna, únicamente el 3.36% sí lo hace. Dentro de este supuesto positivo, el náhuatl es la lengua más hablada, seguido por el popoloca y otro idioma sin especificar. La proporción de hablantes es reducida si se compara con el porcentaje de personas que se identifican como parte de un pueblo originario, lo que indica que no toda la población indígena conserva la lengua como parte activa de su vida cotidiana.

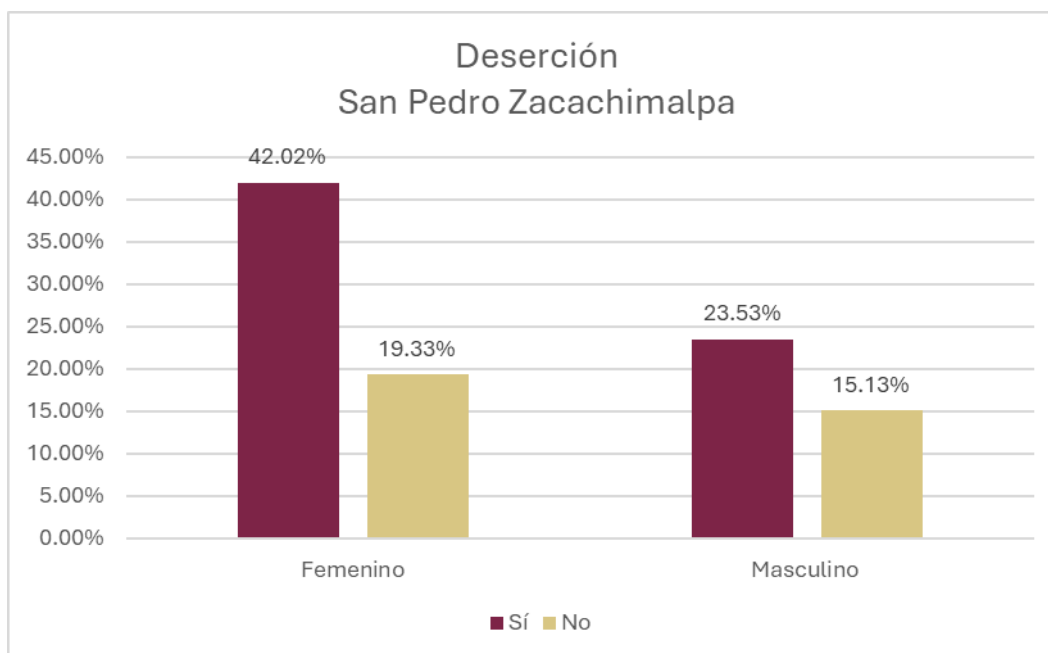


5.3.3 Brechas y desigualdad educativa

En San Pedro Zacachimalpa los índices de escolaridad muestran que el 14.29% de la población cuenta con educación básica, de tal porcentaje sobresalen las mujeres por mucho. El 47.90% tiene educación media superior, nuevamente las mujeres son quienes más preparación tienen en este rubro. En cuanto al nivel superior, un 31.09% de las personas cuentan con estudios universitarios, de las cuales una gran mayoría son mujeres. Se presenta una incongruencia entre las mujeres con educación superior y aquellas que se desempeñan como profesionistas, ya que es un número casi inexistente.



Respecto a la continuidad escolar, el 65.55% de las y los habitantes manifiesta que alguna vez tuvo que abandonar sus estudios. Este abandono fue más frecuente entre la población femenina, lo que refleja una mayor vulnerabilidad hacia las mujeres en términos de permanencia escolar. En cuanto a las causas de deserción, la más mencionada es la falta de recursos económicos, con un 35.29% de frecuencia, donde las mujeres predominan sobre la media. Otras razones relevantes son la falta de interés, con un 8.40%, la necesidad de incorporarse al trabajo con un 7.56% y, en menor medida, contraer matrimonio, con el 3.36%, o el embarazo con un 0.84%.



En relación con las expectativas de retomar los estudios, el 39.50% manifiesta que no tiene la intención de volver a estudiar, sobre todo las mujeres, mientras que el 37.82% indica que no aplica la pregunta, lo que puede interpretarse como personas que ya lograron el nivel educativo que consideraban suficiente o que no contemplan continuar por otras razones. Un 20.17% expresa que sí tiene la intención de retomar sus estudios, lo cual abre una ventana de oportunidad para políticas educativas que fomenten la reincorporación escolar.

5.3.4 Discriminación

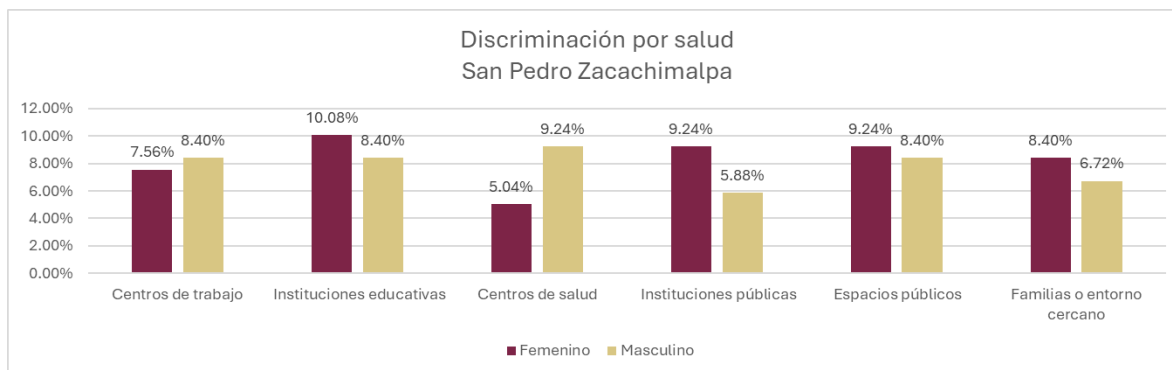
En San Pedro Zacachimalpa la discriminación se hace presente a través de diversos motivos. Los tipos de discriminación con mayor prevalencia son por nivel de estudios, por género, por orientación sexual y por pertenecer a cierta clase social o nivel socioeconómico. Dichos motivos por los que se discriminan a las personas en esta comunidad están relacionados con los aspectos sociales y culturales, los cuales, en el caso del presente municipio, tienen que ver con el desplazamiento de la comunidad indígena de sus tierras, como en el caso de San Andrés Azumiatla.

5.3.4.1 Discriminación por salud y discapacidad

Del total de personas entrevistadas, el 11.76 % declara tener alguna situación de discapacidad o condición crónica de salud, donde la mayoría de este porcentaje son mujeres en edad adulta. Por otro lado, la frecuencia con que los habitantes de San Pedro Zacachimalpa perciben un trato diferenciado por motivos de salud en su comunidad es del 26.05%, tanto mujeres como hombres adultos reportan este tipo de situación "a veces". Estos datos evidencian que el fenómeno está presente de forma intermitente en la comunidad, lo que señala la necesidad de acciones preventivas y de sensibilización para erradicar cualquier manifestación de discriminación por motivos de salud.

En cuanto a los lugares donde la población encuestada nota este tipo de discriminación con mayor frecuencia, se encuentran los siguientes. En primer lugar, están las instituciones públicas con una frecuencia del 18.49%, donde las mujeres lo perciben "a veces". A estas le siguen los espacios públicos, con un 17.56% de frecuencia, en ellos una mayoría femenina asegura presenciarlo "a veces". Después están los centros de trabajo con un 15.97% de frecuencia, en estos espacios, una mayoría de hombres adultos son quienes lo observan "a veces" e incluso "siempre". También están otros espacios como los centros de salud, con una frecuencia del 14.29%, donde existe un marcado predominio masculino que nota tratos diferenciales "a veces" y "a menudo".

Estos porcentajes señalan que la comunidad en general sí se percata de la discriminación por salud o discapacidad que existe en su entorno, lo cual indica que son situaciones que persisten de cierta manera en los usos y costumbres de la presente Junta Auxiliar. Las consecuencias que ello acarrea son brechas salariales, falta de atención pública, violencia en centros de salud y faltas de respeto en espacios comunitarios.

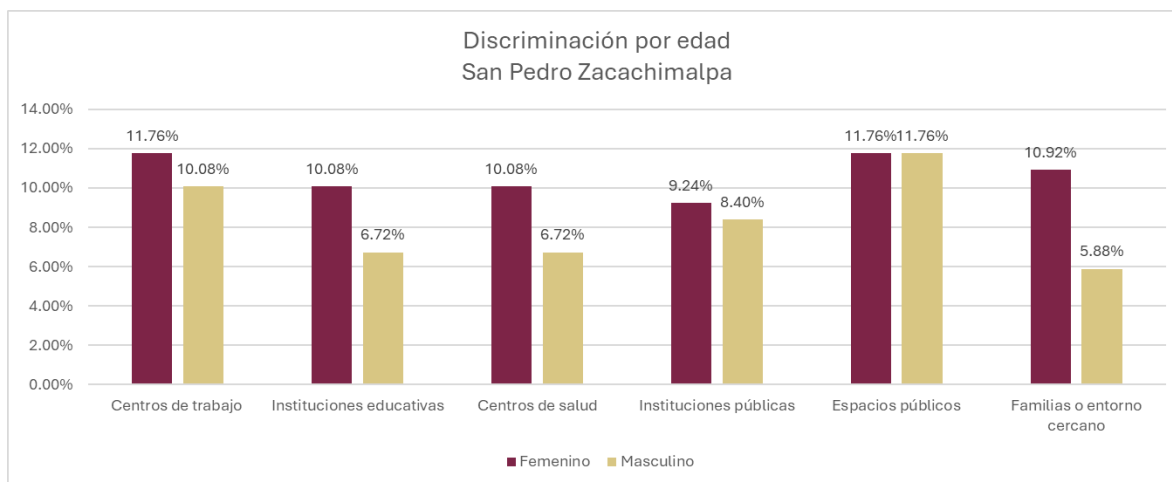


5.3.4.2 Discriminación por edad

En San Pedro Zacachimalpa la discriminación por edad prevalece en un 10.92%, porcentaje que asegura recibir un trato diferenciado por su edad. Esta experiencia presenta una mayor proporción en mujeres en edades adultas, lo que sugiere que ellas reportan con mayor frecuencia este tipo de situaciones, posiblemente relacionadas con estereotipos o percepciones sobre la edad, lo que afecta en el trato hacia ellas. En cuanto a la frecuencia, esta es del 34.45%, ya que mujeres y hombres casi a la par lo observan “a veces” en esta comunidad.

Los lugares que registran una mayor frecuencia de este tipo de actos son los espacios públicos, con una frecuencia del 23.53%, que tanto mujeres como hombres adultos reportan “a veces”. Los centros de trabajo también predominan con un 21.85% de frecuencia, en donde las mujeres lo perciben “a menudo”. En el siguiente puesto están las instituciones públicas, cuya frecuencia es del 17.65%, en ellas una ligera mayoría femenina asegura verlo “a veces”. Por otro lado, las instituciones educativas y los centros de salud comparten una prevalencia del 16.81% respectivamente, en ambos espacios las mujeres lo presencian más que los hombres.

Estas situaciones incrementan las desigualdades económicas entre la población, puesto que se privilegia a cierto rango de edad considerado más “productivo” que otros, pero también lleva a subestimar las capacidades de las y los habitantes jóvenes. Así mismo, se ven afectados más ámbitos personales, laborales y profesionales, lo que impide un trato igualitario y libre de prejuicios.



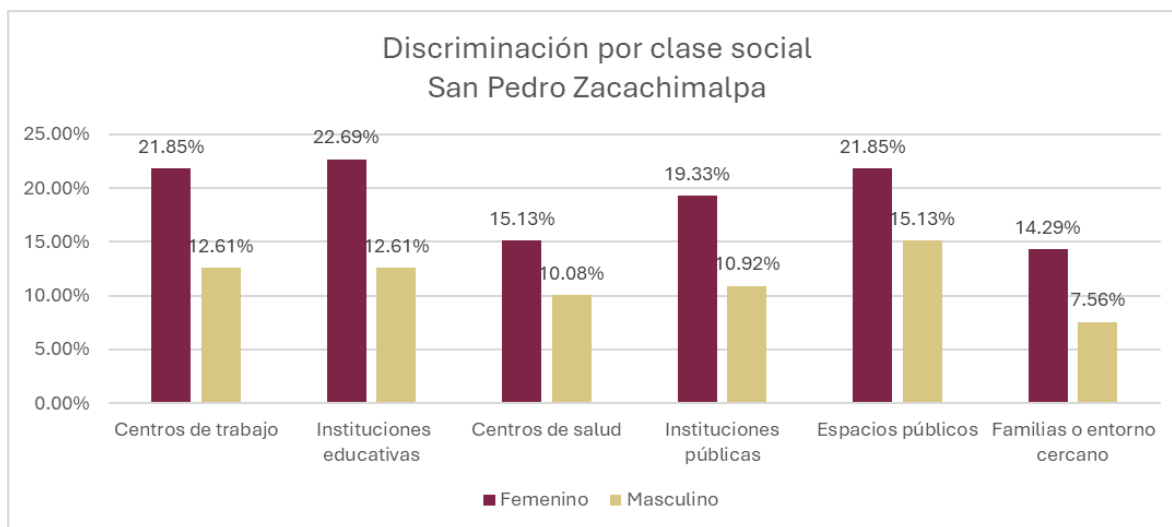
5.3.4.3 Discriminación por clase social o nivel socioeconómico

La prevalencia de discriminación por clase social o nivel socioeconómico en esta comunidad es del 26.05 %, donde la mayoría de las personas que lo viven son mujeres adultas, sin embargo, también un porcentaje significativo de hombres aseguran ser víctimas de tratos diferenciales por su clase social. Esto es preocupante en un contexto donde la mayoría de la población se dedica a las labores del hogar y a ser obrera(o), puesto que sus condiciones económicas son más limitadas, situación que las y los convierte más vulnerables. La frecuencia es del 49.58%, un

porcentaje elevado que indica que las mujeres y los hombres, en proporciones iguales, perciben esta desigualdad “a veces” y “a menudo”.

Los lugares más frecuentes donde se discrimina por clase social son: los espacios públicos, con una frecuencia del 36.97%, la mayoría de ocasiones quienes lo perciben “a veces” son las mujeres adultas. Con una frecuencia muy parecida del 35.29%, están las instituciones educativas, en estos espacios hay una mayoría femenina muy marcada que asegura observarlo “a veces”. Los centros de trabajo también ponderan con una frecuencia alta del 34.45%, de nuevo son las mujeres quienes más lo presencian “a veces”.

Los demás espacios como las instituciones públicas, centros de salud o el entorno familiar, a pesar de tener una frecuencia más baja, siguen siendo focos donde las personas sufren discriminación por su nivel socioeconómico. Dichos tratos injustos pueden orillar a la deserción escolar, al desempleo y a las humillaciones públicas, lo cual incrementa aún más la distancia entre estratos sociales en la comunidad de San Pedro Zacachimalpa.

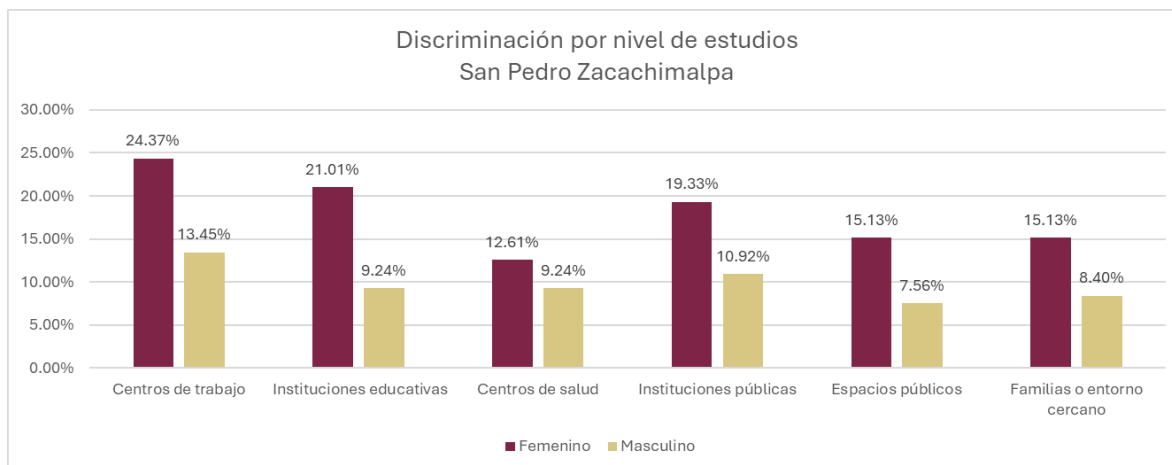


5.3.4.4 Discriminación por nivel de estudios

El 46.22% de la población considera que su nivel de estudios ha limitado sus oportunidades laborales en Zacachimalpa. Esta percepción es más elevada en mujeres, lo que sugiere que ellas identifican con mayor claridad el impacto de la formación académica en sus posibilidades de empleo y desarrollo profesional. En cuanto a la frecuencia, el 47.06% de la población señala que sí lo identifica, sobre todo las mujeres adultas, quienes lo observan “a veces” en su comunidad.

En los centros de trabajo es donde más se discrimina por este motivo, con una frecuencia del 37.82%, donde una mayoría femenina lo ve “a veces”. Esto guarda relación directamente con los resultados del párrafo anterior, además de que los confirma. Las instituciones educativas y las instituciones públicas tienen una frecuencia del 30.5% respectivamente, en ellas una significativa mayoría de mujeres adultas aseguran notar “a veces” esta discriminación. Los entornos familiares se encuentran como el tercer espacio más frecuente, con un 23.53%, en él las mujeres afirman presenciarlo “a veces”.

A partir de los datos y la distribución por género, se observa que las mujeres son más propensas a ser discriminadas por su nivel de estudios en la presente Junta Auxiliar. Esto implica un atraso económico, educativo y laboral, entre otros más, en donde las mujeres son propensas a caer en la precarización y falta de oportunidades que ayuden a mejorar sus condiciones socioeconómicas.

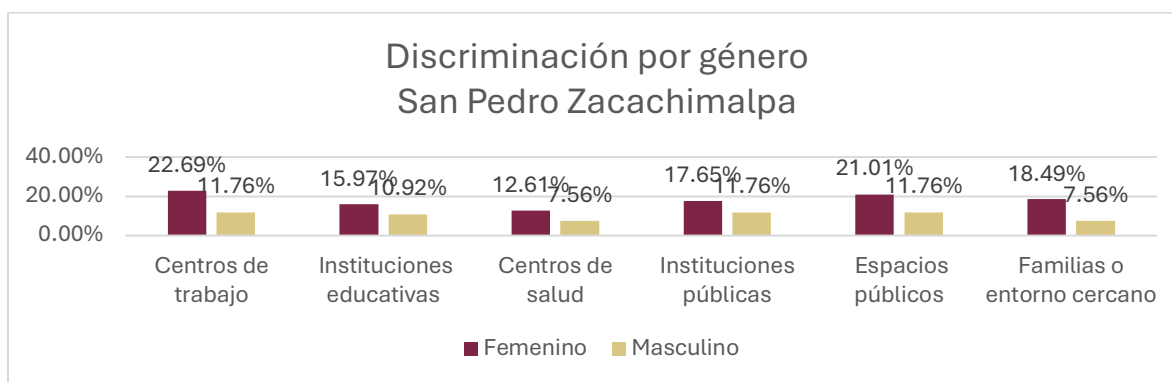


5.3.4.5 Discriminación por género

En San Pedro Zacachimalpa, el 67.23% de la población considera que las instancias de gobierno de su comunidad no atienden la discriminación contra mujeres y hombres. Esto resulta alarmante porque al preguntar sobre la frecuencia con que ocurren estos tratos diferenciados en su Junta Auxiliar, esta corresponde al 41.18%, lo que significa que la mayoría de estas situaciones no se resuelven satisfactoriamente. Quienes más se dan cuenta de estos tratos diferenciales son una gran mayoría de mujeres en edad adulta.

Respecto a los lugares donde más se discrimina por género, los más frecuentes son los centros de trabajo, con un 34.45%, donde, sobre todo, las mujeres lo notan “a menudo”. Después se encuentran los espacios públicos, con un 32.77% de frecuencia, las mujeres de nuevo ponderan en las ocasiones que lo observan “a veces”. Las instituciones públicas se colocan con un 29.41% de frecuencia, donde mujeres siguen resaltando el verlo “a veces”.

La discriminación por género incrementa las brechas que de por sí ya son muy notorias debido al nivel de estudios y clase social en esta comunidad. Las mujeres se encuentran en una situación vulnerable, lo cual no niega que los hombres también se vean afectados, pero las tendencias son muy claras dentro de este rubro. Entre las políticas públicas locales debe tomarse en cuenta que la mayoría de su población se enfrenta a una discriminación por ser mujer u hombre.



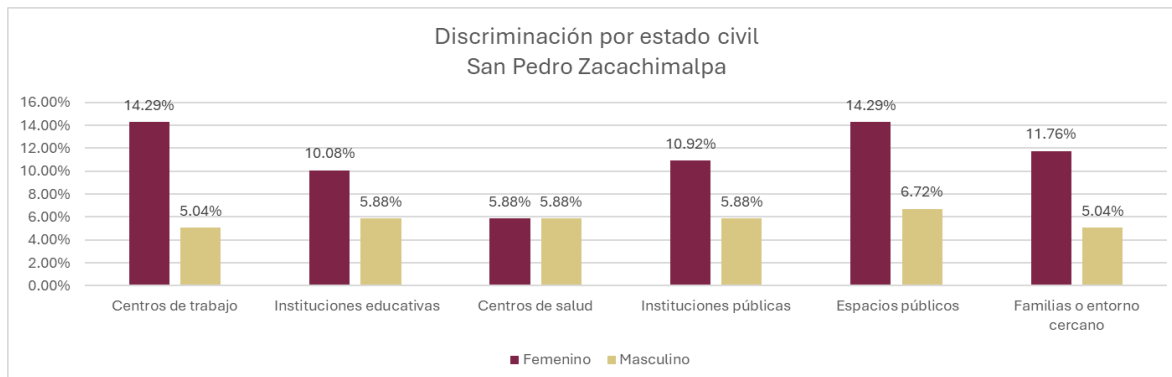
5.3.4.6 Discriminación por estado civil

En San Pedro Zacachimalpa, el 12.61% de la población declara haber percibido un trato diferenciado debido a su estado civil. Esta situación es más frecuente en mujeres adultas, lo que sugiere que ellas tienden a identificar con mayor claridad este tipo de experiencias. En cuanto a la frecuencia, esta es del 29.41%, puesto que una significativa parte de la población lo nota “a veces” y “a menudo” en su comunidad. Esto indica que el fenómeno, aunque no generalizado, está presente de forma perceptible en la interacción social.



El lugar más frecuente donde se discrimina por estado civil es en los espacios públicos, con un 20.01%, las mujeres adultas notan más estos tratos diferenciados que los hombres. Después se encuentran los centros de trabajo, con el 19.33% de frecuencia, en este caso, la diferencia entre hombres y mujeres que lo han notado es muy marcada, puesto que ellas son quienes lo observan más “a menudo”. En tercer lugar, están las instituciones públicas y los entornos familiares, ambos espacios con un 16.81% de frecuencia, las mujeres son mayoría al reportar ver esta discriminación “a veces”.

Los datos anteriores sugieren que en la población femenina existe cierto privilegio dependiendo de su estado civil, lo cual afecta en el trato que reciben en espacios públicos y comunitarios dentro de su Junta Auxiliar. Estar casada o soltera influye en los empleos que pueden obtener e incluso en la atención que reciben en instancias públicas. Dentro de las familias, probablemente debido a que se trata de un entorno rural, se espera que las mujeres se casen en algún punto de su vida, lo que al no cumplirse rompe con ciertos estereotipos femeninos.

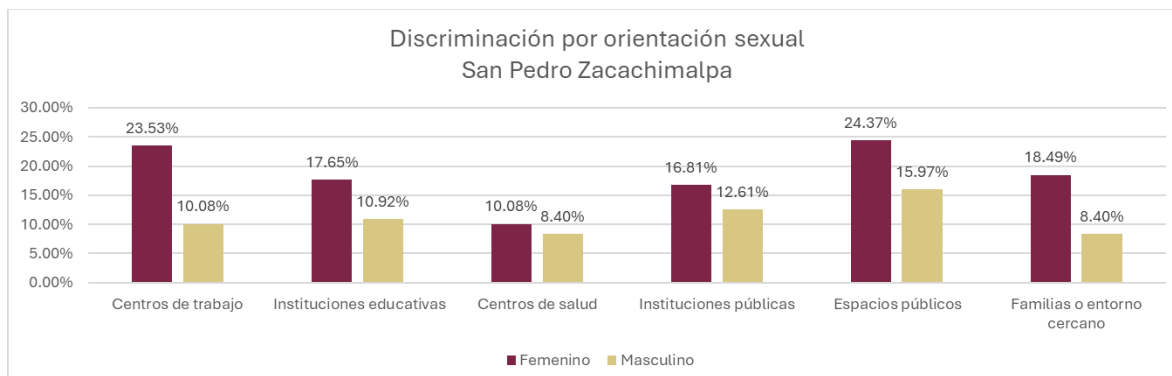


5.3.4.7 Discriminación por orientación sexual

En San Pedro Zacachimalpa el 5.04% de la población declara recibir personalmente tratos injustos debido a su orientación sexual, sobre todo mujeres adultas, lo que refleja una mayor disposición de la población femenina a visibilizar estas experiencias. La frecuencia, por otro lado, es del 51.26%, puesto que una cantidad considerable de habitantes asegura observar este fenómeno en su Junta Auxiliar. Las mujeres jóvenes son quienes más lo notan.

El lugar donde más frecuente se suele discriminar a la población diversa es en los espacios públicos, con un 40.34%, las mujeres son mayoría al reportar que lo observan “a veces” y “a menudo”. Después están los centros de trabajo, con una frecuencia del 33.61%, en ellos las mujeres lo observan “a veces”, mientras que una minoría de hombres asegura que sucede “siempre”. En las instituciones públicas también se discrimina por sexualidad, con una frecuencia del 29.41%, en donde las mujeres presencian esto “a veces”.

Al igual que en otras comunidades diagnosticadas en este estudio, la discriminación hacia la comunidad LGBTQ+ es muy marcada y los índices de frecuencia muy altos. Por lo tanto, este grupo, al igual que las mujeres, están en una situación vulnerable, donde es más probable que presenten dificultades para integrarse en la sociedad, conseguir empleo o terminar sus estudios académicos.



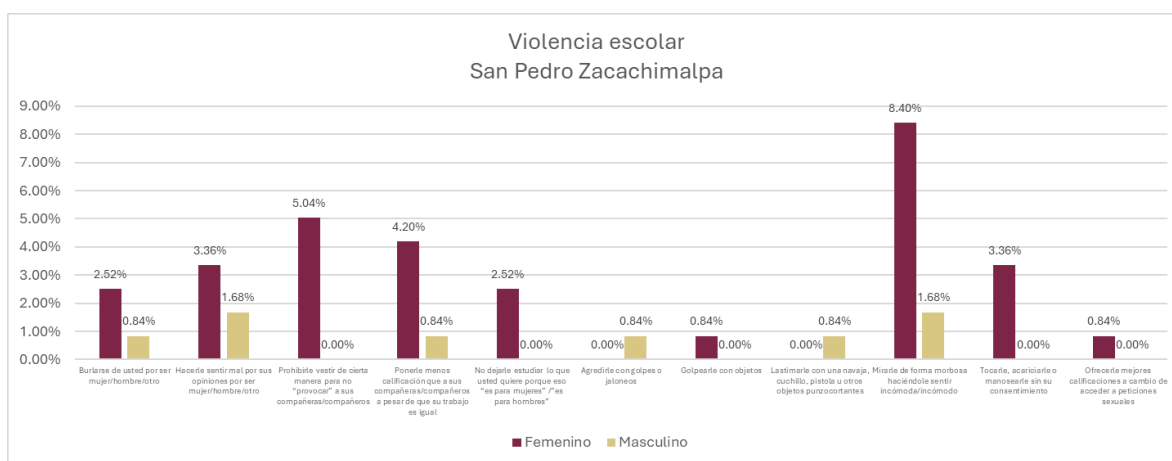
5.3.5 Violencias de género

5.3.5.1 Violencia en el ámbito escolar

Sólo el 24.37% de la población entrevistada indica que se encuentra estudiando o estudió en los últimos cinco años, a dicho porcentaje positivo se le preguntó sobre la constancia con que vivieron ciertas situaciones relacionadas con la violencia de género en las escuelas o centros educativos. A partir de las respuestas, las situaciones más frecuentes son las que a continuación se desglosan. En primer lugar, se encuentra recibir miradas morbosas haciéndole sentir incómoda/incómodo, con una frecuencia del 10.08%, donde la gran mayoría son mujeres, quienes se ven afectadas “a veces”.

Después se encuentra hacerle sentir mal por sus opiniones por ser mujer/hombre, prohibirle vestir de cierta manera para no “provocar” a sus compañeros /compañeras y recibir una menor calificación que sus compañeros/compañeras a pesar de que trabajo es igual. En todas estas situaciones la frecuencia es del 5.04% respectivamente, y en todas, quienes se ven más afectadas son las mujeres “a veces” o “a menudo”.

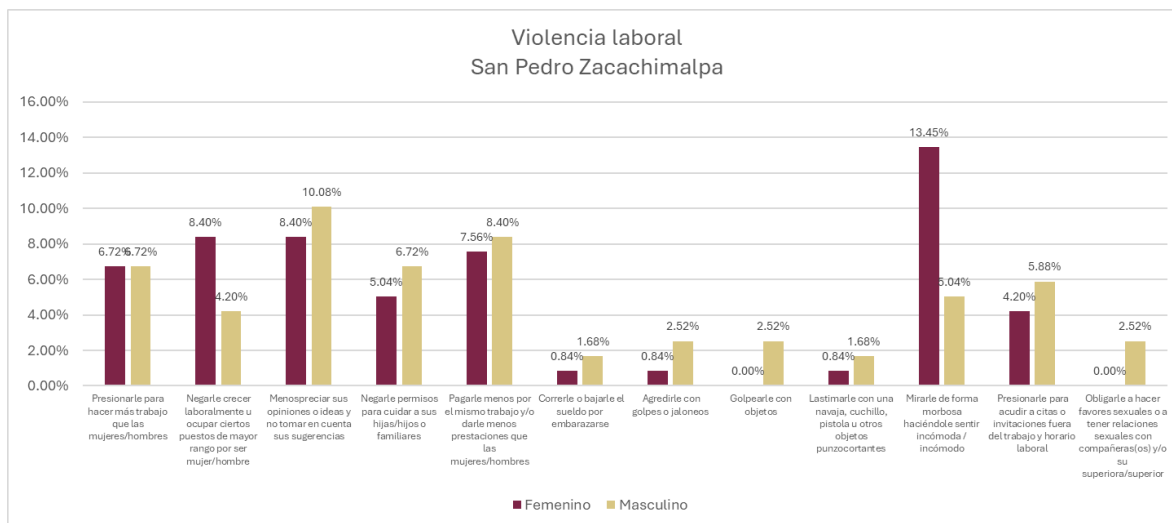
Los datos demuestran que la población femenina es más propensa a vivir violencia de género en los centros educativos, lo que puede incrementar la deserción escolar. Las consecuencias de esto se pueden reflejar más adelante, en dificultades para conseguir trabajo, en ser discriminadas por su nivel educativo, como se muestra con anterioridad y, en general, en las oportunidades que pueden o no aprovechar.



5.3.5.2 Violencia en el ámbito laboral

El 73.11% de las y los entrevistadas(os) reportan estar activos en un trabajo o haber trabajado los últimos cinco años. Al presentarles una lista de situaciones de violencia de género en el ámbito laboral, las situaciones más frecuentes son las siguientes. En el primer puesto se encuentran menospreciar sus opiniones o ideas y no tomar en cuenta sus sugerencias, así como recibir miradas morbosas haciéndole sentir incómoda/incómodo; la frecuencia para ambas situaciones es del 18.49%. En el primer caso lo sufren más los hombres “a veces”, mientras que en el segundo hay un predominio muy marcado de mujeres que lo señalan también “a veces”.

En segundo lugar, está pagarle menos por el mismo trabajo y/o darle menos prestaciones que los hombres/mujeres, con una frecuencia del 15.97%, donde los hombres lo viven con mayor frecuencia que las mujeres. Otro caso común es ser presionada(o) para hacer más trabajo que los hombres/mujeres, cuya frecuencia es del 13.45% y lo experimentan más los hombres en comparación que las mujeres. Estas frecuencias muestran que tanto mujeres como hombres se enfrentan a dificultades laborales debido a su género, no obstante, en cuanto a la violencia sexual hay una tendencia a que la sufran más las mujeres, esto es debido a la sexualización del cuerpo femenino sin su consentimiento.

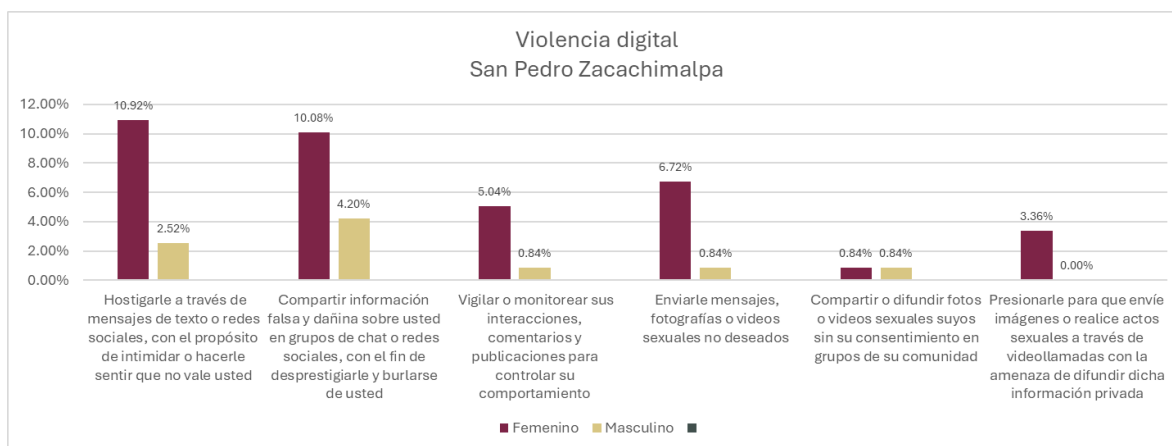


5.3.5.3 Violencia en medios digitales

En la junta auxiliar de San Pedro Zacachimalpa, el 20.01% de la población manifiesta ser o haber sido víctima de difamación, presión o acoso en redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok, entre otras). De este porcentaje positivo, entre los casos de violencia digital con más frecuencia son los siguientes. En primer lugar, se encuentra compartir información falsa y dañina sobre su persona en grupos de chat o redes sociales para desprestigiarle o burlarse de usted, con una frecuencia del 14.29%, donde le sucede con mayor frecuencia a mujeres jóvenes.

En segundo lugar, está ser hostigada(o) mediante mensajes de texto o redes sociales con el propósito de intimidarle o hacerle sentir que no vale, cuya frecuencia es del 13.45%, en la que una mayoría femenina reporta que le pasa “a menudo”. También es frecuente recibir mensajes, fotografías o videos sexuales no deseados, con el 7.56%, del cual, son más las mujeres que señalan vivirlo “a veces”.

Aunque el hecho de ser vigilada(o) o monitoreada(o) en redes sociales para controlar su comportamiento no tiene una frecuencia predominante, es preocupante que una mayoría de mujeres reporten vivirlo, puesto que refleja las dinámicas de poder que viven en sus entornos familiares. Por ello, se puede afirmar que la violencia digital tiende a ser ejercida de manera predominante sobre las mujeres de esta comunidad.

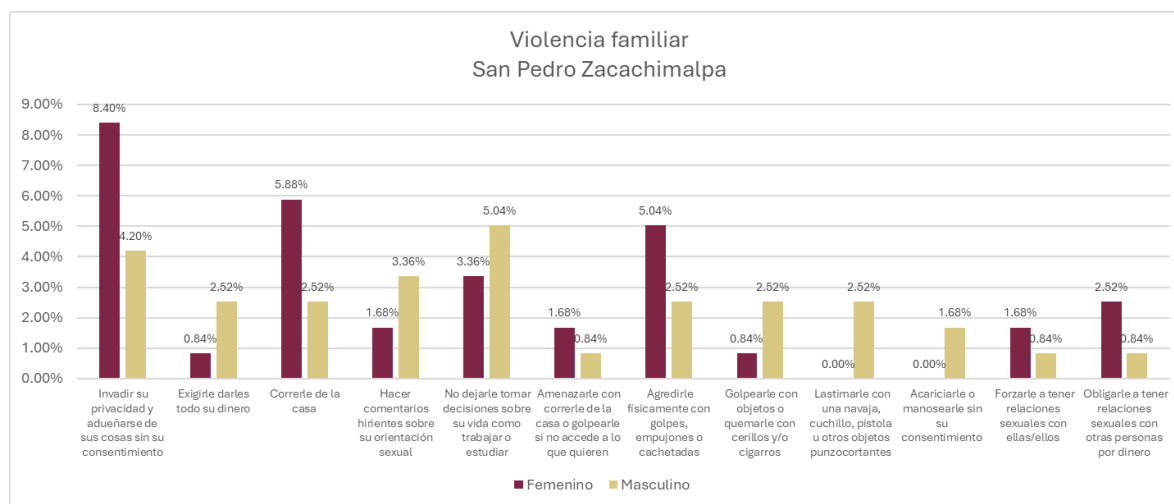


5.3.5.4 Violencia en el ámbito familiar

En San Pedro Zacachimalpa se registra que el 81.51% de la población vive actualmente con al menos un familiar, dentro de las situaciones familiares evaluadas, las más comunes son las que enseguida se enlistan. En primer lugar, se encuentra invadir su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento, con una frecuencia del 12.61%, lo cual afecta más a mujeres que hombres, ya que lo viven “a veces” y “siempre”.

En segundo puesto está correrle de la casa y no permitir que tome decisiones sobre su vida como estudiar o trabajar, ambas situaciones, con un 8.40% de frecuencia. La primera acción afecta más a mujeres que a hombres, las cuales lo reportan “a veces”; por otro lado, la segunda es más recurrente entre hombres que lo experimentan “a menudo”. Esto es interesante ya que, a diferencia de otras comunidades como San Baltazar Tetela o San Andrés Azumiatla, donde las mujeres suelen tener menos poder de decisión sobre sus vidas, en la presente comunidad se invierten los papeles y son los hombres quienes tienen menos agencia.

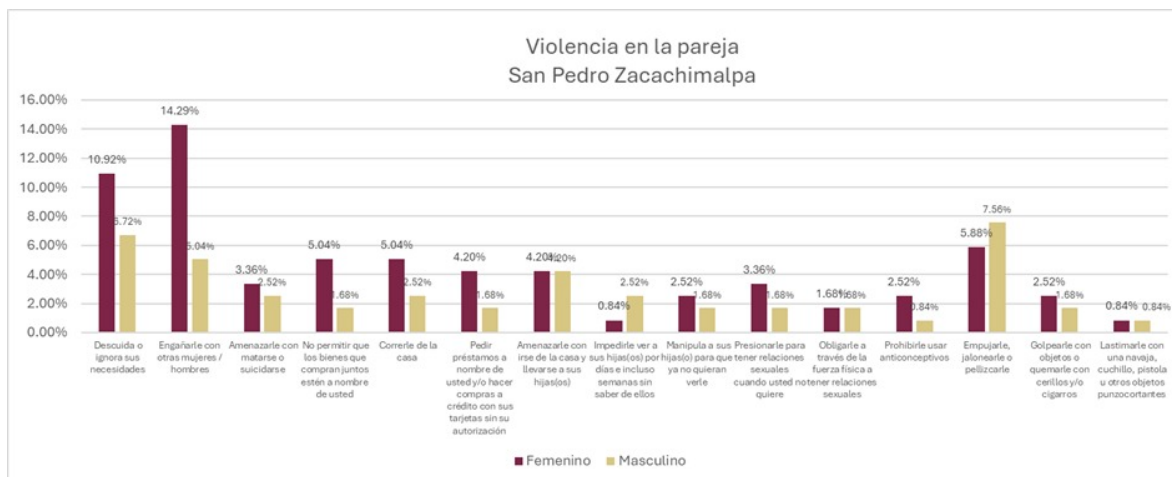
En tercer lugar, está recibir golpes, empujones o cachetadas con una frecuencia del 7.56%, donde las mujeres son quienes más lo viven “siempre” o “rara vez”. Otras situaciones con menor frecuencia, pero igual de preocupantes son: ser lastimada(o) con navajas, cuchillos, pistolas u otros objetos punzocortantes; ser forzada a tener relaciones sexuales, así como ser obligada(o) a hacerlo con otras personas por dinero. En estos casos la mayoría de las personas afectadas son mujeres, lo cual refleja una marcada violencia de género hacia ellas por parte de sus familias.



5.3.5.5 Violencia en la pareja

El 84.03% de la población en San Pedro Zacachimalpa tiene pareja o ha tenido pareja en los últimos cinco años. Cuando se interroga sobre las dinámicas comunes en su relación, los casos más frecuentes son los que a continuación se desglosan. En el primer puesto se encuentra engañarlo con otras personas, con un 19.33% de recurrencia, donde mujeres predominan y reportan que les sucede “a veces”.

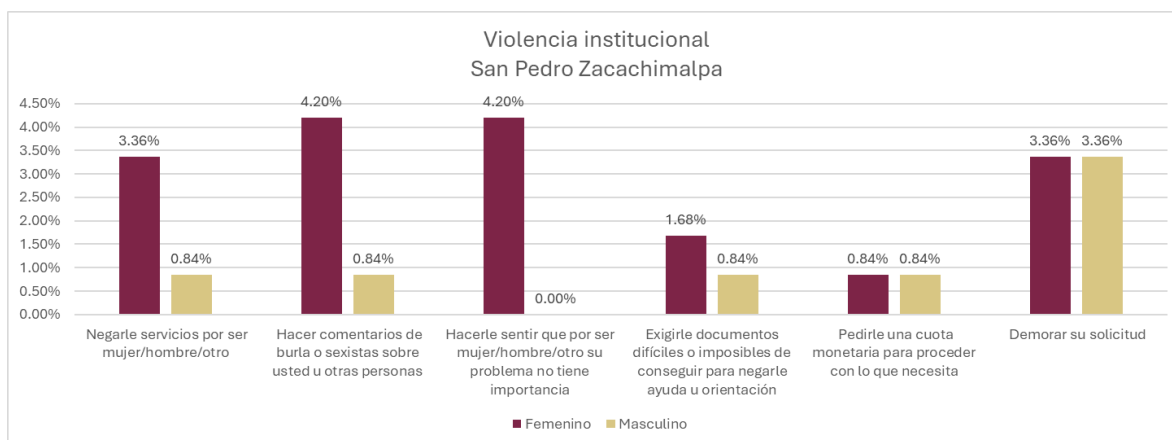
Después está descuidarlo e ignorar sus necesidades, con una frecuencia del 17.65%, cuya violencia psicológica la sufren más mujeres “a veces” y “a menudo”. En tercer lugar, está empujarle, jalarlo o pellizcarlo con un 13.45% de frecuencia, que le sucede más a hombres “rara vez” o “siempre”. Otra situación común es no dejar que los bienes que compren juntos estén a su nombre, cuya frecuencia es del 6.72% y le sucede a una mayoría femenina “a veces”. Las presentes situaciones revelan que dentro de los matrimonios, noviazgos y uniones libres están presentes dinámicas que afectan la integridad de mujeres y hombres, con una atención a la población femenina.



5.3.5.6 Violencia en el ámbito institucional

En cuanto a las instituciones públicas, sólo el 17.65 % de la población entrevistada señala haber acudido a una institución como la Fiscalía, Derechos Humanos o el Ministerio Público para denunciar o solicitar ayuda por haber sido víctima de algún acto de violencia o discriminación. Entre las disconformidades que más se repiten, la más frecuente es que demoran su solicitud, con un 6.72% de casos, donde “a menudo” le sucede a mujeres y hombres por igual.

También es común recibir comentarios de burla o sexistas por parte de personal institucional, en un 5.04%, con mayor presencia en mujeres. En tercer lugar, se encuentran negarle un servicio por ser mujer u hombre y hacerle sentir que su problema no tenía importancia por la misma razón, con un 4.20% de frecuencia en cada caso. Ambas situaciones las reportan más mujeres adultas que hombres, pues lo viven “a veces” y “a menudo”. Los tratos anteriores indican que en San Pedro Zacachimalpa existe una tendencia hacia la población femenina de sufrir discriminación por su género, lo cual afecta todo el proceso de las solicitudes que presentan, sean estas denuncias, demandas, quejas, etcétera.



5.3.6 Resultados generales: San Pedro Zacachimalpa

A partir de las respuestas de las y los habitantes de la comunidad de San Pedro Zacachimalpa, es posible identificar porcentajes que reflejan la prevalencia y frecuencia de diversos tipos de discriminación, así como de las diferentes modalidades de violencia. A continuación, se desglosan los resultados generales de las tendencias que están presentes en las dinámicas sociales de la presente junta auxiliar.

De acuerdo con los índices de escolaridad, se identifica una brecha educativa entre la población, puesto que solo el 31.09% cuenta con estudios superiores; de este porcentaje la mayoría son mujeres quienes sobresalen por poco. Por otro lado, el 65.55% de las y los entrevistados abandonaron sus estudios indefinidamente, donde las mujeres

rebasan a los varones con más de la mitad de los casos. De acuerdo con los registros de ocupación, a pesar de que hay una mayoría femenina que cuenta con estudios universitarios, en realidad son los hombres quienes más ejercen como profesionistas.

Respecto a las dinámicas discriminatorias, se encuentra que los motivos con mayor frecuencia son: por género 67.23%, por orientación sexual 51.26% y por clase 49.58%. Con frecuencias más bajas, pero igualmente importantes se encuentran los motivos: por nivel de estudios 47.06%, por edad 34.45%, por estado civil 29.41% y por de salud 26.05%. En esta comunidad los lugares donde más se discriminan a las personas son los centros de trabajo, los espacios públicos, los entornos familiares y las instituciones públicas. Según los resultados se observa una tendencia sobre las mujeres a que sean víctimas de tratos diferenciales por los anteriores motivos.

En cuanto a la violencia de género se observa que en el ámbito escolar lo más frecuente es recibir miradas morbosas haciéndole sentir incómoda/incómodo un 10.08%. En el ámbito laboral se encuentran menospreciar sus opiniones o ideas y no tomar en cuenta sus sugerencias, así como recibir miradas morbosas haciéndole sentir incómoda/incómodo; la frecuencia para ambas situaciones es del 18.49%. Respecto a la violencia digital, lo más común es compartir información falsa y dañina sobre su persona en grupos de chat o redes sociales para desprestigiarle o burlarse, con un 14.29%.

En el ámbito familiar se observa que invadir su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento es frecuente en un 12.61%, mientras que en las dinámicas de pareja lo más recurrente es engañarle con otras personas, con un 19.33% de recurrencia. Por último, en las instituciones demoran solicitudes en un 6.72%. Los resultados muestran que las mujeres de esta comunidad tienen más probabilidades de vivir los diferentes tipos y modalidades de violencia de género.



5.3.7 Acciones afirmativas

A partir del contexto sociodemográfico y de la prevalencia de discriminación y violencias de género, las acciones afirmativas que se recomiendan para esta Junta Auxiliar se enfocan en los siguientes aspectos.

- Crear Comités Comunitarios de Igualdad y No Discriminación con representación paritaria de mujeres y hombres, personas jóvenes, adultas mayores, integrantes de pueblos originarios y de la diversidad sexual, con funciones de monitoreo, denuncia y propuesta de soluciones.
- Desarrollar programas de formación para líderes comunitarias(os) en perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad, garantizando que puedan replicar el conocimiento.
- Incluir contenidos curriculares en diversos espacios sobre diversidad cultural, prevención de la violencia y respeto a la diversidad sexual y de género.
- Implementar talleres de emprendimiento comunitario con microcréditos y acompañamiento técnico para mujeres y jóvenes.
- Crear módulos itinerantes de atención integral (psicológica, jurídica y social) con personal capacitado en perspectiva de género e interculturalidad.

SANTO TOMÁS CHAUTLA

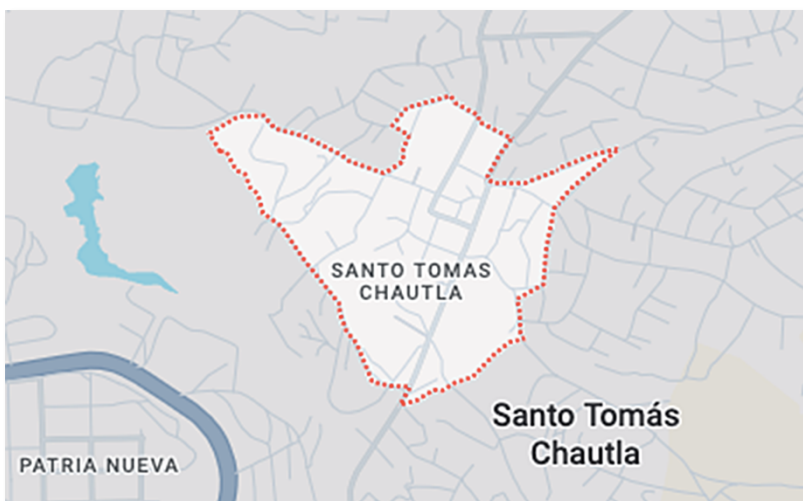


344

5.4 Santo Tomás Chautla



Vista general de Santo Tomás Chautla



Mapa de Santo Tomás Chautla

Integrado geográficamente al Estado de Puebla, Santo Tomás Chautla, se localiza en la zona poniente del municipio, en donde limita con tres Juntas Auxiliares: Ignacio Zaragoza, San Francisco Totimehuacan y San Pedro Zacachimalpa. La actual Junta Auxiliar de Santo Tomás Chautla tiene sus orígenes en una comunidad prehispánica que formaba parte del Señorío de Totimehuacan, lo que implica que su desarrollo histórico estuvo ligado a éste. En 1605, debido a que las tierras de Chautla no eran suficientes ni de buena calidad, se tomó la decisión de reagrupar a los pueblos de San Bartolomé y Santa María Asunción en el asentamiento conocido como La Purificación, llevando a cabo los procedimientos necesarios para ello. Tanto en lo político como en lo religioso, Santo Tomás Chautla se mantuvo bajo la autoridad de Totimehuacan. Finalmente, el 6 de septiembre de 1962, mediante un decreto emitido por la XLI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta comunidad fue reconocida oficialmente como Junta Auxiliar del municipio de Puebla. (H. Ayuntamiento de Puebla, Municipio de Puebla, 2001, pp. 93-94, citado en Miquel Hernández, 2024).

Monserrat Miquel Hernández, en su texto *Las juntas auxiliares en Puebla: entre la descentralización y el control administrativo* (2024), describe la economía de Santo Tomás Chautla compuesta principalmente por actividades de comercio al por menor, así como una amplia gama de servicios, además de la presencia de industrias

manufactureras, actividades mineras y otros sectores productivos relacionados. Esta estructura económica refleja un modelo mixto, donde conviven dinámicas tradicionales con procesos de modernización, dentro de un contexto semiurbano (pp. 95-96).

El presidente actual de la Junta Auxiliar de Santo Tomás Chautla es Rafael Merino Morales y tiene la mayor extensión territorial, así como un total de 9, 495 habitantes, los cuales están dispersos en asentamientos y comunidades de pequeña escala, lo que plantea retos para la provisión de infraestructura y servicios básicos. La distribución de la población por sexo es del 52% femenina y el 48% masculina. La mayor proporción de habitantes se encuentra entre los 0 a 29 años, lo que implica dinámicas familiares de alta movilidad laboral, así como necesidades crecientes de empleo formal y acceso a servicios de salud (H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2025).

Se señala que sólo el 1% de la población habla una lengua originaria, esto refleja una identidad cultural mayoritariamente mestiza, con presencia minoritaria de comunidades indígenas y con poca diversidad lingüística. En localidades rurales como Santo Tomás Chautla, los motivos más frecuentes de exclusión suelen asociarse al género, la condición socioeconómica y el estado civil, reforzando estigmas hacia mujeres jóvenes, madres solteras y personas adultas mayores.

En resumen, Santo Tomás Chautla es una Junta Auxiliar de gran extensión territorial y población numerosa, con un marcado carácter rural y bajos niveles de densidad poblacional. Sus principales retos se concentran en los rezagos en servicios básicos, la dispersión poblacional y la vulnerabilidad de mujeres y personas adultas mayores frente a la exclusión social y la discriminación. Este perfil la convierte en un espacio clave para comprender cómo la ruralidad y la desigualdad estructural condicionan la vida cotidiana en la periferia sur de la capital poblana.



Rafael Merino Morales, titular de la junta auxiliar de Santo Tomás Chautla



Presidencia municipal auxiliar de Santo Tomás Chautla



5.4.1 Fundamentación de la implementación del diagnóstico en Santo Tomás Chautla

Santo Tomás Chautla es una junta auxiliar ubicada al sur del municipio de Puebla que concentra problemáticas específicas relacionadas con la discriminación por estado civil y género, elementos que la convierten en un territorio clave para comprender cómo las normas sociales y comunitarias influyen en la exclusión y en la reproducción de la violencia. Su inclusión en este diagnóstico responde a la necesidad de documentar no solo desigualdades estructurales, sino también prácticas cotidianas de estigmatización vinculadas a la vida familiar y a la condición de género.

5.4.1.1 Contexto social y demográfico

La población de Santo Tomás Chautla se distribuye entre juventudes y personas adultas, con una fuerte presencia de hogares nucleares y extendidos. En este territorio, los patrones tradicionales de organización familiar adquieren especial relevancia: el matrimonio y la unión libre temprana siguen siendo prácticas comunes, lo que influye en la manera en que la comunidad percibe y trata a quienes no cumplen con estas expectativas sociales.

De acuerdo con los resultados del diagnóstico, 28.83% de las personas encuestadas refirieron discriminación por estado civil "a veces", siendo el porcentaje más alto de las cinco juntas auxiliares. Este hallazgo coincide con lo que la ENADIS 2022 señala a nivel nacional: el estado civil continúa siendo un motivo de estigma, particularmente hacia mujeres jóvenes solteras, madres solteras y personas divorciadas.

5.4.1.2 Justificación del diagnóstico en Santo Tomás Chautla

La pertinencia de aplicar este diagnóstico en Santo Tomás Chautla se sostiene en tres aspectos:

1. Altos niveles de discriminación por estado civil. Esta categoría funciona como un mecanismo de control social que regula la participación comunitaria y la legitimidad social, afectando de manera diferenciada a las mujeres.
2. Reproducción de estereotipos de género. Con un 35.43% de la población que reporta discriminación por género "a veces", la comunidad refleja un patrón en el que las mujeres enfrentan desigualdad tanto en el ámbito público como en el familiar.
3. Relevancia para la planeación local. El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 establece la necesidad de promover la equidad en todos los ámbitos de la vida social. Los hallazgos en esta junta auxiliar permiten orientar políticas focalizadas hacia la transformación de estereotipos comunitarios que perpetúan la violencia simbólica y la exclusión.

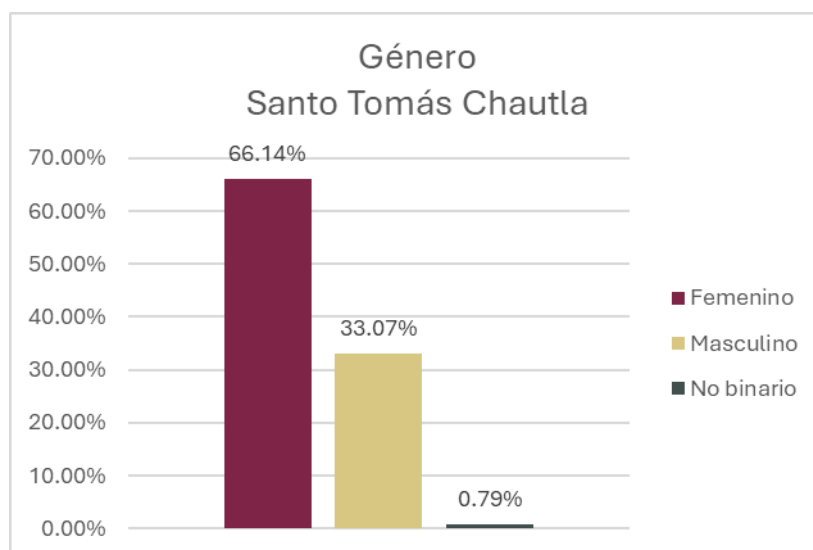
5.4.1.3 Pertinencia comunitaria

El diagnóstico en Santo Tomás Chautla adquiere especial relevancia porque visibiliza cómo las normas sociales que regulan la vida familiar pueden convertirse en fuentes de discriminación y violencia. Documentar estas prácticas permite comprender que el estado civil no es una condición neutral, sino un factor que condiciona el acceso a derechos, oportunidades y reconocimiento comunitario.

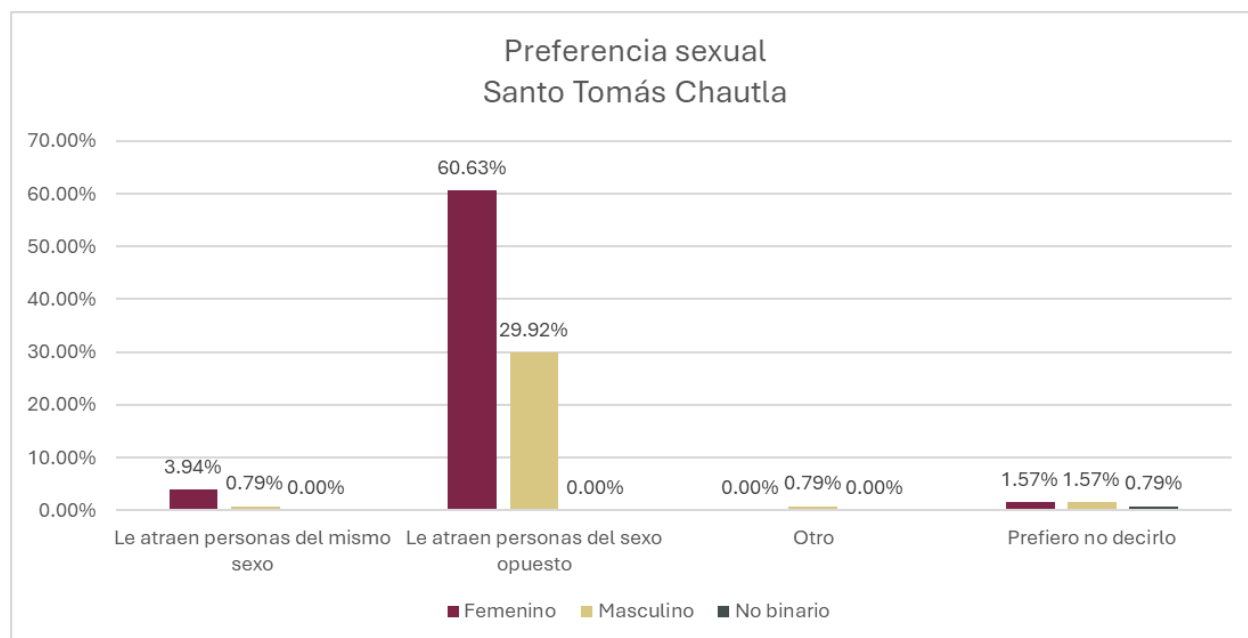
Más que cifras, este ejercicio recupera la voz de mujeres, juventudes y familias que experimentan estas formas de exclusión, evidenciando la necesidad de diseñar políticas que promuevan nuevos modelos de convivencia comunitaria, basados en la equidad de género y el respeto a la diversidad de trayectorias de vida. En este sentido, la comunidad constituye un caso paradigmático para entender cómo la discriminación se inserta en los espacios más íntimos —el hogar y la familia— y se proyecta hacia la esfera pública, reproduciendo desigualdades que solo pueden enfrentarse con acciones integrales y culturalmente sensibles.

5.4.2 Aspectos sociodemográficos de la población

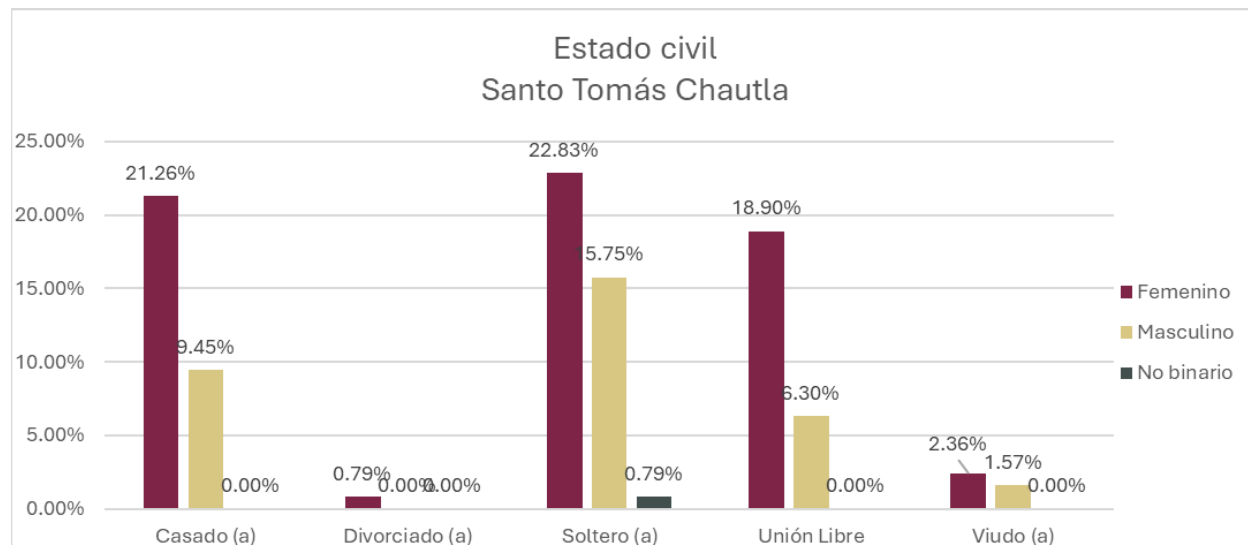
La composición sociodemográfica de Santo Tomás Chautla para esta muestra representativa está compuesta por un 66.14% de población femenina, un 33.07% de población masculina y 0.79% de población no binaria. En contraste con las Juntas Auxiliares restantes que componen este polígono, se encuentra un porcentaje significativo de la población que se autopercibe como no binario, cabe destacar que, comparte esta similitud con la comunidad de San Andrés Azumiatla.



En cuanto a la distribución por edad, los grupos etarios se encuentran distribuidos de la siguiente manera: el 52.73% corresponde al grupo de 30 a 59 años, seguido del 38.58% compuesto por la población de 18 a 29 años; por el último, el 8.66% correspondiente a las edades de 60 años o más. Por otro lado, la mayoría de la población encuestada señala tener una preferencia heterosexual, mientras que sólo el 4.72% se siente atraído por personas de su mismo sexo. Respecto al estado civil de la población muestral, la mayoría refiere ser soltero(a), seguido de un 30.71% que afirma estar casado(a).



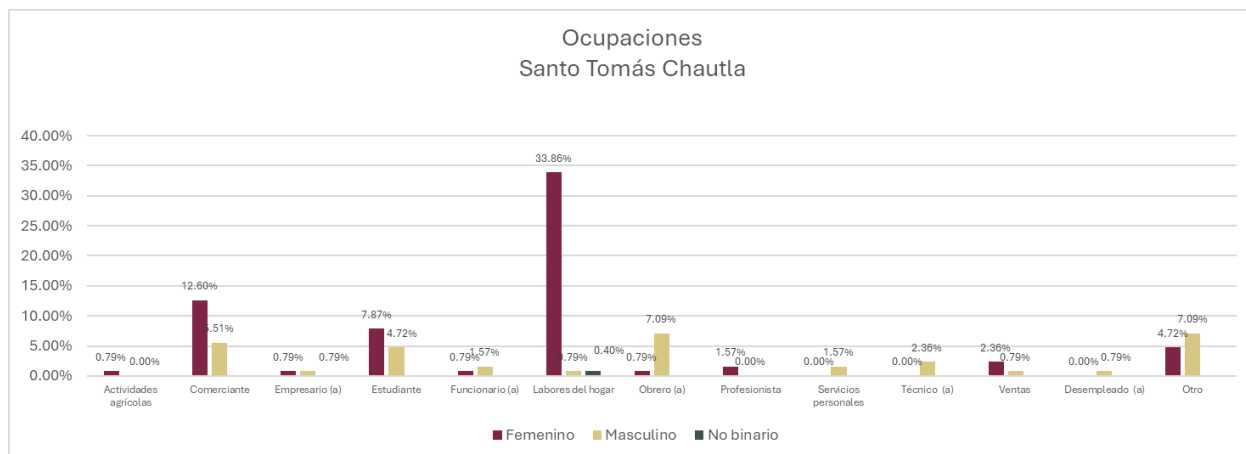
El 25.20% se encuentra en unión libre, el 3.94% es viudo(a) y, por último, sólo un 0.79% está divorciado(a). Sobre el rango de edades en los que se juntaron o casaron, el 23.52% refiere haberse juntado o casado antes de los 18 años, donde una gran mayoría son mujeres. El 19.69% lo hizo entre 18 a 20 años, en este caso también ponderan las mujeres. Así mismo, 15.84% indica que lo hizo de los 21 a 30 años, en este caso, la mayoría también son mujeres. Por último, sólo un 3.94% se casó en un rango de edades mayor a los 30 años, donde ahora son los hombres quienes sobresalen en casos.



En cuanto a la organización familiar, se encuentra que el 29.92% de la población muestral no tiene hijos(as), mientras que el 19.69% tiene dos hijos(as), el 18.90% tiene tres y el 14.96% sólo uno(a). En todos estos porcentajes existe una gran prominencia de mujeres, lo cual quiere decir que hay más mujeres maternando que hombres ejerciendo la paternidad.

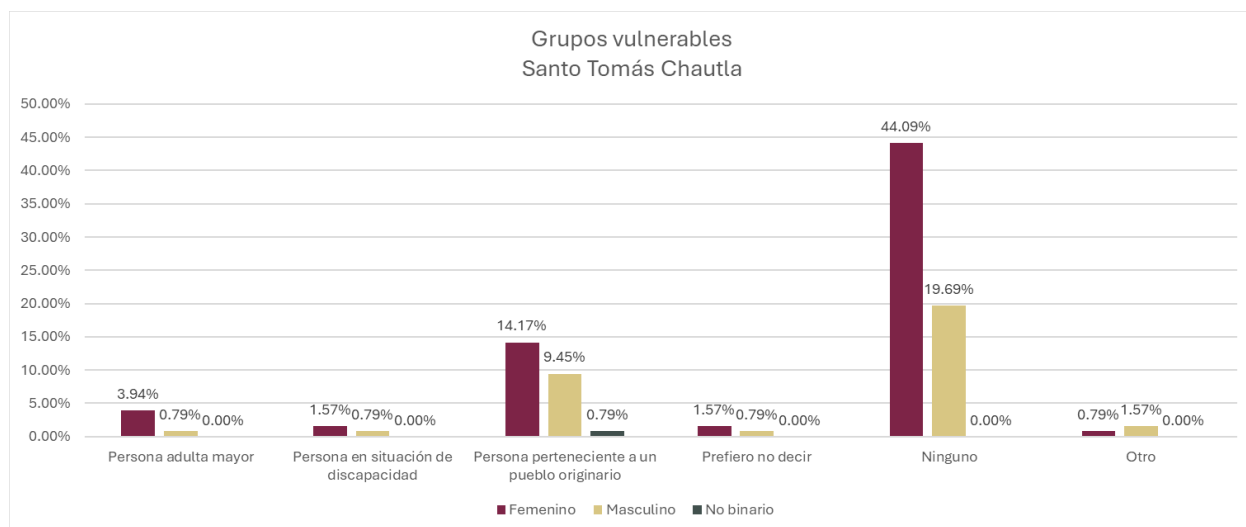
Sobre las ocupaciones más reportadas se identifica que el 35.43% se dedica a las labores del hogar, del cual, casi el total son mujeres. La segunda y tercera ocupación más referida es comerciante, con el 18.11% y estudiante, con el 12.60%, respectivamente. En la desagregación por género, se observa que la mayoría de las mujeres encuestadas son quienes se dedican al comercio, seguido de ser estudiantes. En cuanto a la ocupación más referida por los hombres,

se identifica la de ser obrera(o) y otro. Este panorama muestra las tendencias en las que las mujeres se dedican o a las labores del hogar o al comercio, en la mayoría de las Juntas Auxiliares que conforman este polígono.



Por último, respecto a si cuentan con el apoyo de algún programa social de gobierno, el 85.04% afirma que no, mientras que sólo un 14.96% dice que sí. Se identifica que la mayoría de la población entrevistada que sí cuenta con un apoyo gubernamental son mujeres adultas, mientras que un porcentaje menor, aunque significativo, son hombres adultos mayores. Por lo tanto, se puede afirmar que las personas beneficiarias de algún programa social gubernamental en Santo Tomás Chautla son, en su mayoría, mujeres adultas y hombres adultos mayores.

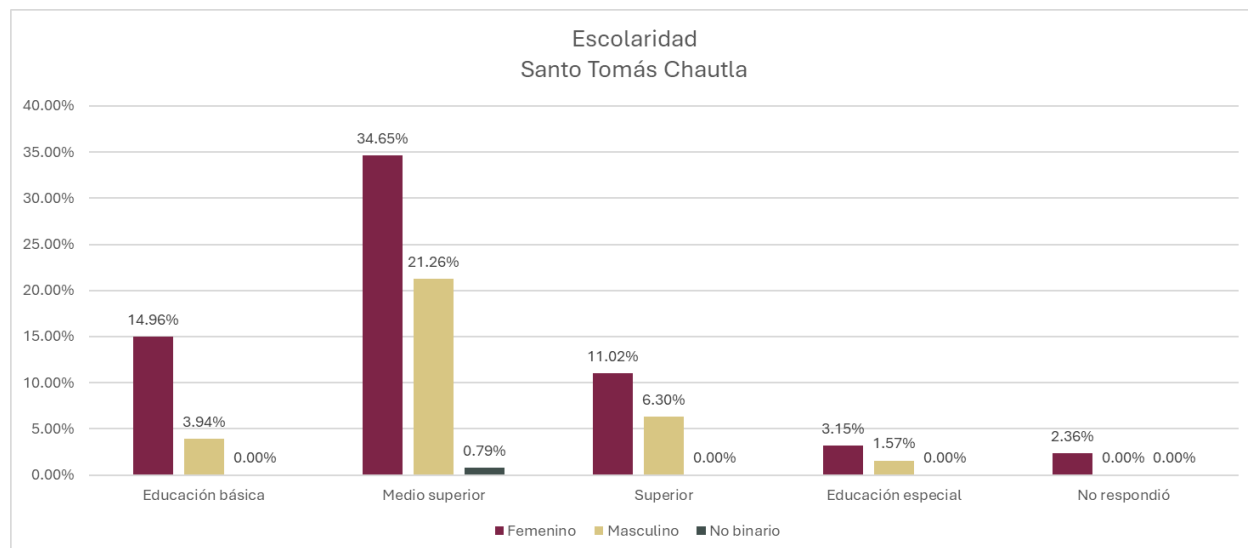
En cuanto a la identificación de grupos vulnerables, el 24.41% de las y los habitantes refieren pertenecer a un pueblo originario, la mayoría mujeres. El 4.72% se identifica como persona adulta mayor, de nuevo con una prominencia de población femenina. Por último, el 2.36% que refiere ser una persona en situación de discapacidad, también es liderado por mujeres. En torno a si son hablantes de alguna lengua originaria, el 95.28% indica que no, seguido de un 3.94% que opta por no responder y sólo un 0.79% que contesta afirmativamente; por lo que solo el 0.79% de la población muestral de Santo Tomás Chautla es hablante de mazateco.



5.4.3 Brechas y desigualdad educativa

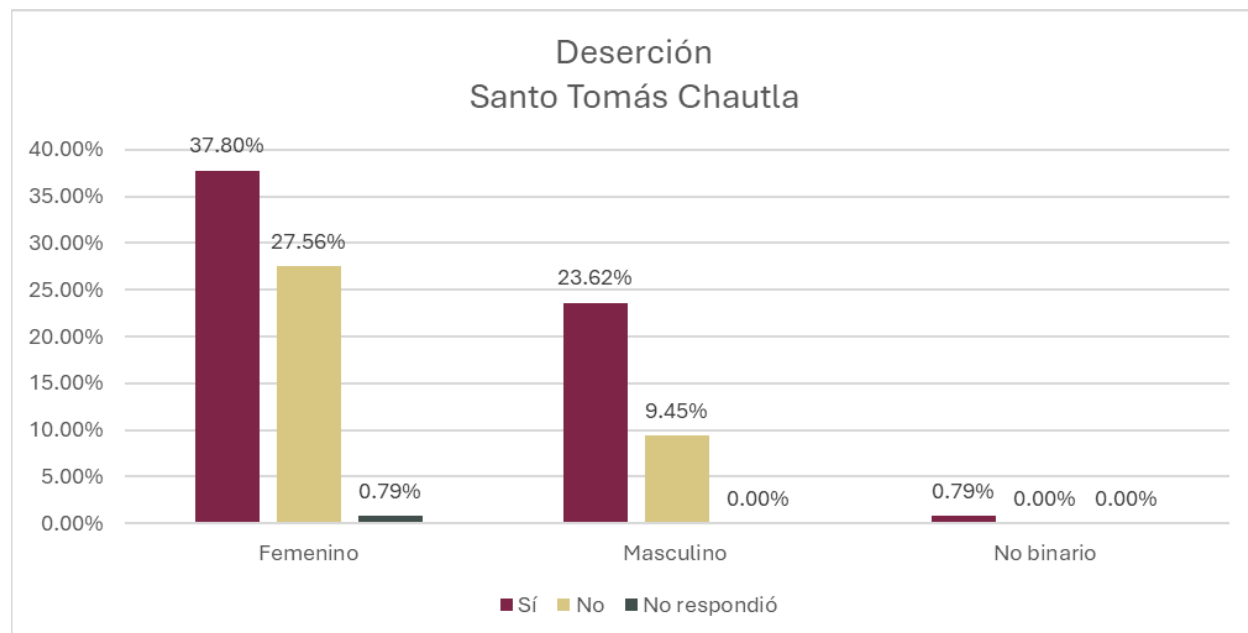
En la comunidad de Santo Tomás Chautla, el 18.90% de la población cuenta con educación básica, donde las mujeres superan por mucho a los hombres en este nivel escolar. El 55.91% tiene educación media superior, este porcentaje refleja que un poco más de la mitad de la población tiene educación a nivel secundaria y/o bachillerato; las mujeres también superan a los hombres en este nivel escolar. Así mismo, sólo el 17.32% tiene educación superior, pero a diferencia de otras comunidades, en ésta son las mujeres quienes tienen mayor oportunidad de llegar a la

universidad. También se observa que en esta Junta Auxiliar sí existen casos de educación especial, aunque son minoría.



En cuanto a la deserción escolar, el 62.20% de la población refiere que alguna vez tuvo que abandonar sus estudios. Un 37.01% indica que no y un 0.79% opta por no responder. De acuerdo con los datos desagregados, el grupo etario con mayor deserción escolar en Santo Tomás Chautla es el de personas adultas, donde las mujeres tienen un índice mayor al de los hombres. En cuanto al grupo etario de juventudes, se identifica que son las mujeres quienes tienen que abandonar sus estudios.

Las razones más comunes son la falta de recursos económicos, con el 31.50%, que vive una mayoría de mujeres; falta de interés, con el 11.02%, que presentan más mujeres que hombres y el 6.30% por contraer matrimonio, donde casi el total de los casos son también de mujeres. Aunque la asistencia femenina a los centros educativos incrementa con el paso de los años, aún persisten casos de embarazo, que interfieren en su preparación académica, lo cual perpetúa el estereotipo femenino de que las mujeres no pueden dedicarse a estudiar a la par que maternan.



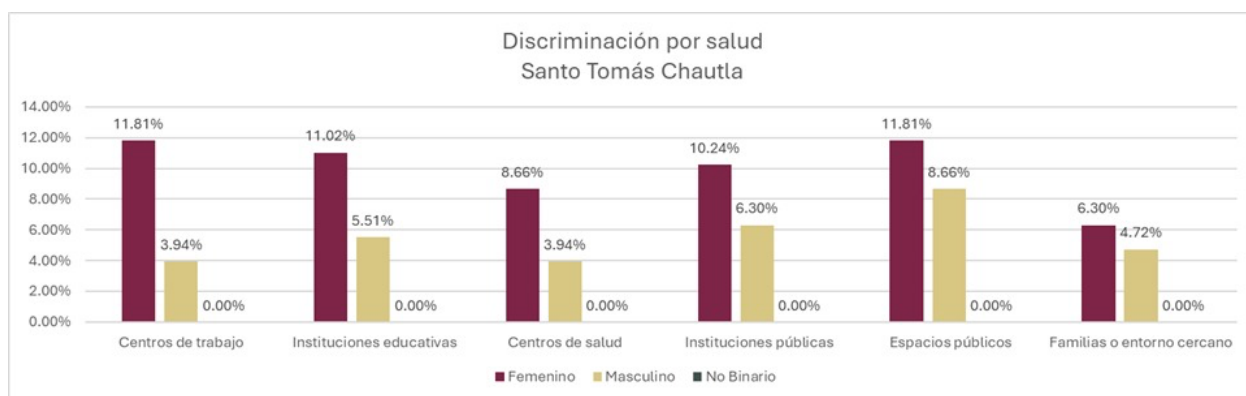
Del porcentaje total de la población, solo el 18.90% responde afirmativamente cuando se le cuestiona sobre retomar sus estudios. Este porcentaje está compuesto en su mayoría por mujeres adultas y hombres jóvenes; en contraste con un 42.52% de quienes respondieron no retomar sus estudios, en su mayoría también mujeres jóvenes.

5.4.4 Discriminación

5.4.4.1 Discriminación por salud y discapacidad

En la comunidad de Santo Tomás Chautla el 18.11% de la población afirma tener una discapacidad o una enfermedad crónica, donde la mayoría del supuesto afirmativo corresponde a mujeres en edad adulta. Por otro lado, la frecuencia con la que las y los habitantes perciben un trato diferenciado por motivos de salud en su entorno es del 25.98%, y lo perciben “a veces” una mayoría de mujeres. Esto quiere decir que sí es recurrente que existan tratos diferenciales hacia las personas que padecen alguna enfermedad o discapacidad, aunque la población que se asume con tales características no es la mayoría, la discriminación que sufre sí es muy marcada.

Los espacios con mayor prevalencia de trato diferenciado por motivos de salud son: espacios públicos con el 20.47%, aquí son las mujeres quienes lo perciben “a veces”. Posterior a éste, con el mismo porcentaje del 16.54% se encuentran las instituciones públicas y educativas, donde las mujeres son quienes lo observan “a veces. Los centros de trabajo tienen una frecuencia del 15.75% y, por último, los centros de salud, con un 12.60%, en ambos casos las mujeres lo perciben “a veces”. Los datos desagregados por género indican que son las mujeres quienes mayormente sufren de este tipo de discriminación en esta comunidad, así como quienes más lo identifican a su alrededor.

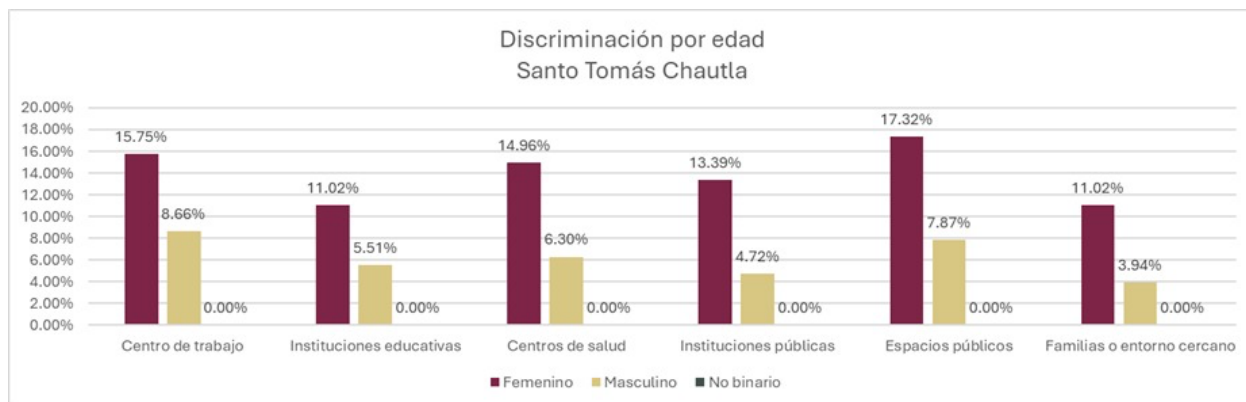


5.4.4.2 Discriminación por edad

En Santo Tomás Chautla la discriminación por motivos de edad prevalece el 11.81%, puesto que este porcentaje de la población entrevistada responde afirmativamente cuando se pregunta si han sido víctimas de tratos diferenciales por su edad, la mayoría de los casos corresponden a mujeres jóvenes. En cuanto a la frecuencia, ésta es del 36.22%, lo que quiere decir que, aunque la mayoría de la población muestral indica que no ha recibido este tipo de discriminación, sí lo percibe en su comunidad.

Los espacios con mayor prevalencia son: espacios públicos con el 25.20%, seguido de los centros de trabajo con el 24.41%, después centros de salud con el 21.26%, instituciones educativas con el 16.54%, e instituciones públicas con el 18.11%. De acuerdo con los datos desagregados del instrumento, se observa una tendencia a que estos tratos los observen mayoritariamente las mujeres jóvenes, en el caso de los hombres, son las personas adultas quienes identifican mayormente este trato. La frecuencia con que lo notan suele ser “a veces”, “siempre” o “a menudo”.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se infiere que en Santo Tomás Chautla hay un gran número de personas que afirma percibir o presenciar un acto de discriminación por edad. Esta discriminación interfiere en que sean contratadas en los centros de trabajo, que obtengan apoyos por parte del gobierno o que sean tratadas con respeto en los lugares públicos. Es así como las brechas entre las mujeres y los hombres en esta comunidad se vuelven multifactoriales, pues no sólo interfiere el género sino también la edad.

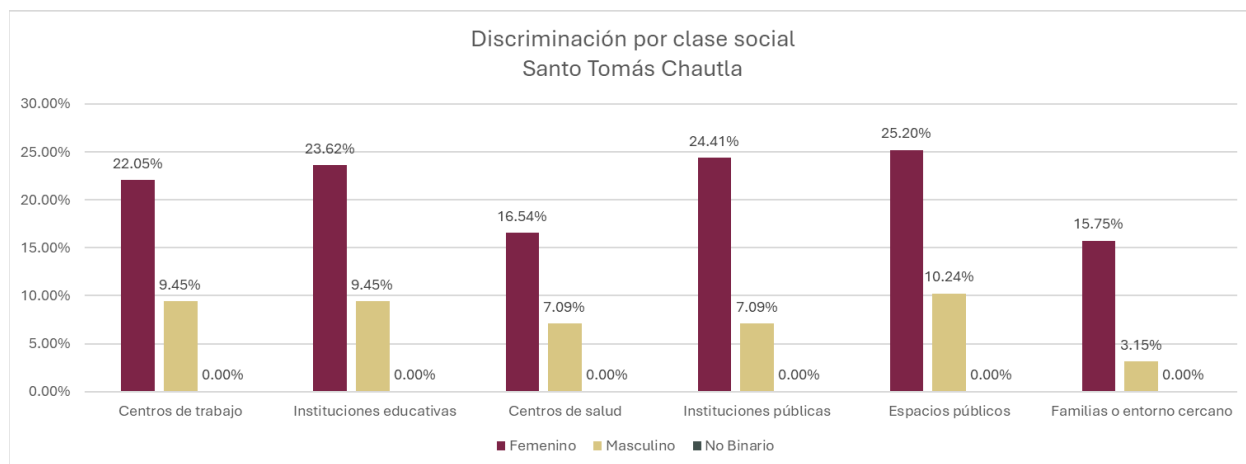


5.4.4.3 Discriminación por clase social o nivel socioeconómico

La prevalencia de la discriminación por pertenecer a cierta clase social o nivel socioeconómico es del 23.62% en la comunidad de Santo Tomás Chautla; la gran mayoría de las personas que lo viven se reparten equitativamente entre mujeres y hombres adultos. Así mismo, la percepción de discriminación por motivos de clase social o nivel económico en esta comunidad es considerablemente alta, puesto que un 47.24% de las y los participantes afirma percibir o presenciar alguno de estos actos discriminatorios, sobre todo las mujeres.

En cuanto a los espacios, se identifican tres con mayor frecuencia, en primer lugar, espacios públicos con el 35.44%, donde lo perciben “a veces” una mayoría de mujeres adultas y jóvenes. Después están las instituciones educativas, con el 33.07%, que de igual manera, son las mujeres jóvenes y adultas quienes presencian estos tratos diferenciales “a veces”. En tercer lugar, se encuentran los centros de trabajo e instituciones públicas con el 31.50%, en las cuales también destacan las mujeres adultas que lo observan “a veces” en comparación de los hombres.

De acuerdo con los datos de desagregados, este trato diferenciado por motivos de clase y socioeconómicos en la presente Junta Auxiliar, es un motivo de preocupación para gran parte de la localidad, donde las personas históricamente precarizadas, como aquellas que pertenecen a un pueblo originario, tienen una mayor posibilidad de sufrir este tipo de exclusiones. Así mismo, esta tendencia es interesante, puesto que la mayoría de la población se dedica a las labores del hogar y a ser obreras(os), lo cual impacta directamente en este rubro.

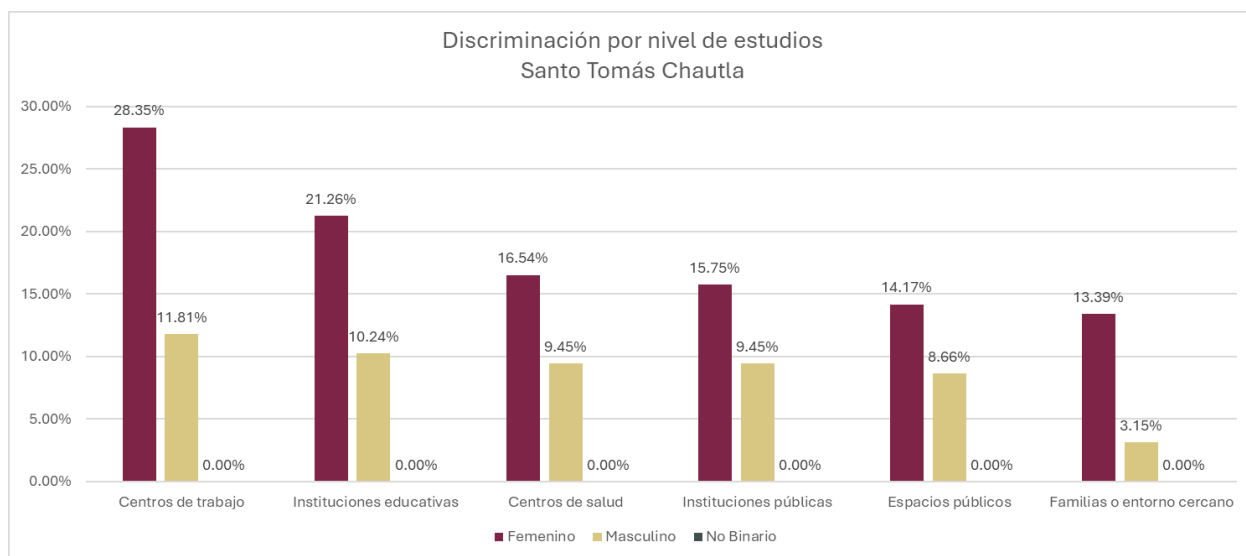


5.4.4.4 Discriminación por nivel de estudios

En Santo Tomás Chautla el 48.03% de la población muestral considera que su nivel de estudios limita sus oportunidades laborales, mientras que el 50.39% refiere que no, un 1.57% no está seguro(a). Con base en los datos desagregados, se identifica que la población mayoritariamente afectada es la de mujeres jóvenes, por lo que se marca una tendencia con otros tipos de discriminación, como en edad, por motivos de salud, clase y ahora por nivel de estudios. Estos resultados nos indican un grado de vulnerabilidad severo hacia este porcentaje de la población en dicha comunidad, puesto que la mayoría de las mujeres jóvenes se dedican a las labores del hogar o son comerciantes y gran parte de ellas cuentan con un nivel de estudios básicos.

En cuanto a la frecuencia, esta es del 41.73%, donde más mujeres jóvenes y adultas la perciben “a veces”. Ahora bien, los espacios con mayor prevalencia de discriminación por nivel de estudios son: centros de trabajo, que encabeza con el 40.16%, instituciones educativas con el 31.50%, centros de salud con el 25.99%, e instituciones y espacios públicos con el 25.20% y 22.83%, respectivamente. En estos porcentajes existe la constante de que se conforman por una mayoría femenina, puesto que en la presente Junta Auxiliar se discrimina más a mujeres jóvenes por su nivel de estudios

Los espacios con mayor prevalencia de discriminación por nivel de estudios son los centros de trabajo, cuya frecuencia es cotidiana de acuerdo con los supuestos generales obtenidos. Este resultado incide directamente en las brechas de desigualdad ocupacional que imperan en Santo Tomás Chautla, donde la población más afectada, como ya se mencionó, es la de mujeres jóvenes que se dedican, en su mayoría, a las labores del hogar; por lo tanto, se infiere que los centros de trabajo discriminan a mujeres jóvenes por su nivel de estudios, así como por diversos motivos relacionados con los tratos diferenciados anteriores, como salud, edad y clase.

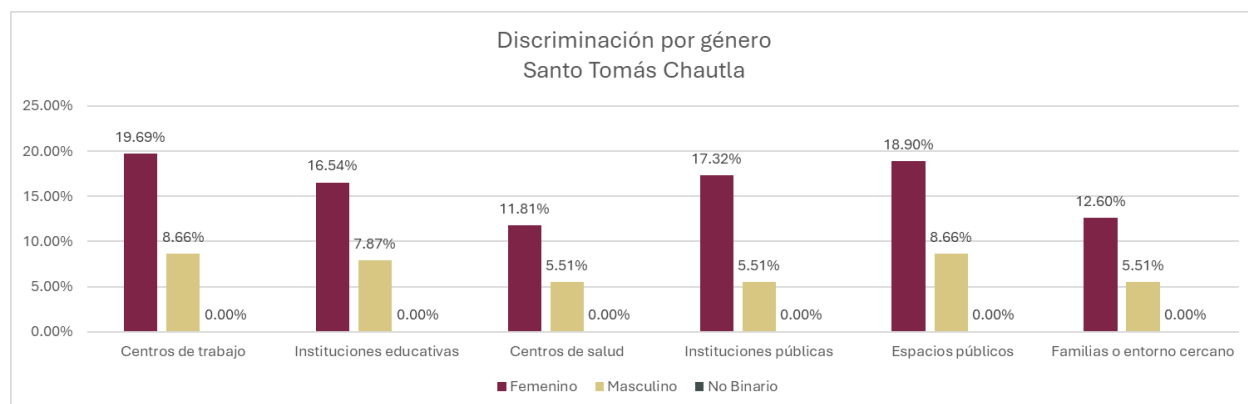


5.4.4.5 Discriminación por género

El 55.12% de la población muestra de Santo Tomás Chautla no considera que las instancias de gobierno atiendan la discriminación por género hacia mujeres y hombres en su comunidad; las mujeres adultas son quienes más señalan esta situación. De acuerdo con los datos desagregados de este rubro, también son las mujeres adultas quienes mayoritariamente reconocen la presencia de este trato diferenciado “a veces”; por lo que la frecuencia es del 35.43%.

Los lugares con mayor frecuencia en que suceden actos discriminatorios por género son: centros de trabajo con 28.35%, espacios públicos con 27.56% e instituciones educativas con el 24.41% de frecuencia. En estos tres espacios, quienes más lo perciben son las mujeres jóvenes y adultas, quienes señalan que ocurre “a veces”. Este resultado muestral indica que la discriminación de género en esta comunidad impera en la población femenina, lo cual crea desventajas sobre ellas al no tener las mismas oportunidades laborales ni educativas, además de ser acosadas o agredidas en los espacios comunitarios. La normatividad de estos resultados en razón de género, son un indicio de los valores, normas y costumbres que imperan en la comunidad para con las oportunidades laborales y educativas de las mujeres jóvenes. Por ello, son las propias mujeres, pero del grupo etario de adultas, quienes reconocen este tipo de discriminación y señalan su presencia con un porcentaje mayoritario.



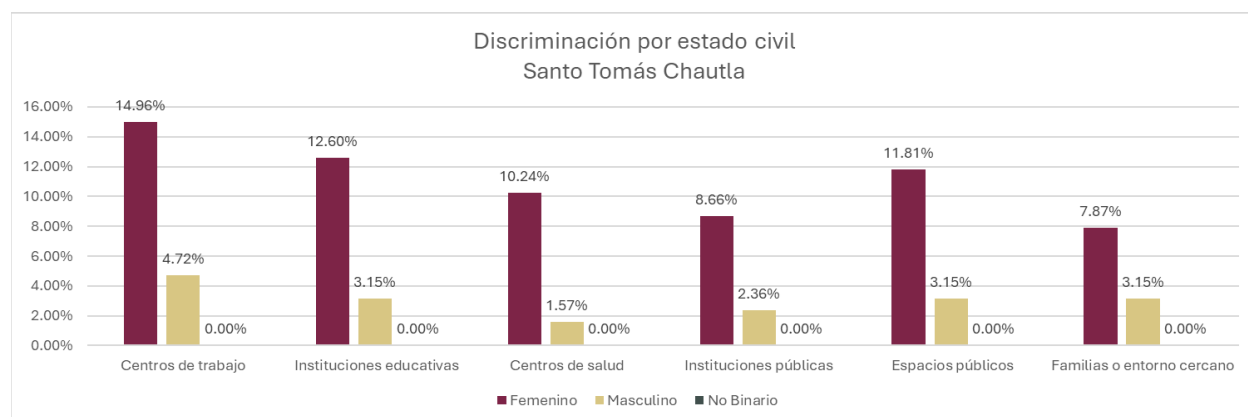


5.4.4.6 Discriminación por estado civil

La prevalencia de la discriminación por estado civil en Santo Tomás Chautla es del 10.24%, ya que parte de la población muestra indica que sí percibe un trato diferenciado debido a si está casada(o), soltera(o), entre las demás opciones. Ahora bien, la frecuencia es del 22.83%, de la cual son mujeres quienes lo perciben “a veces”. Esto podría indicar una presión mayor sobre las mujeres respecto a si deciden o no estar en pareja, puesto que representa cierto estatus social estar o no casada o junta.

Los espacios más frecuentes donde ocurren estos hechos son, en primer lugar, los centros de trabajo, con un 19.68%, donde una gran mayoría de mujeres reporta observarlo “a veces”. Así mismo, las instituciones educativas se colocan con el 15.75%, de nuevo destacan las mujeres que lo presencian “a veces” o “a menudo”. En tercer lugar de frecuencia, están los espacios públicos con el 14.96%, el caso de personas que lo observan es el mismo a los dos anteriores espacios.

De acuerdo con los datos desagregados, la población mayormente afectada es la de mujeres, esta condición discriminatoria no sólo se suma a la serie de afectaciones localizadas anteriormente como la de salud, edad, clase, nivel de estudios; sino que también nos muestra el indicio hacia las posibles violencias de género en la comunidad. De igual manera, se puede interpretar que en los centros de trabajo se discrimina más a las mujeres, así como ellas son quienes más lo ven en su comunidad, ya que a que en varios empleos informales es un requisito no estar en pareja o tener hijos(as), porque socialmente se considera que podría interferir en su desempeño laboral. Aunque esto es ilegal, la realidad es que dicha condición aumenta la brecha entre las mujeres que no consiguen trabajo y son jefas de familia al mismo tiempo.

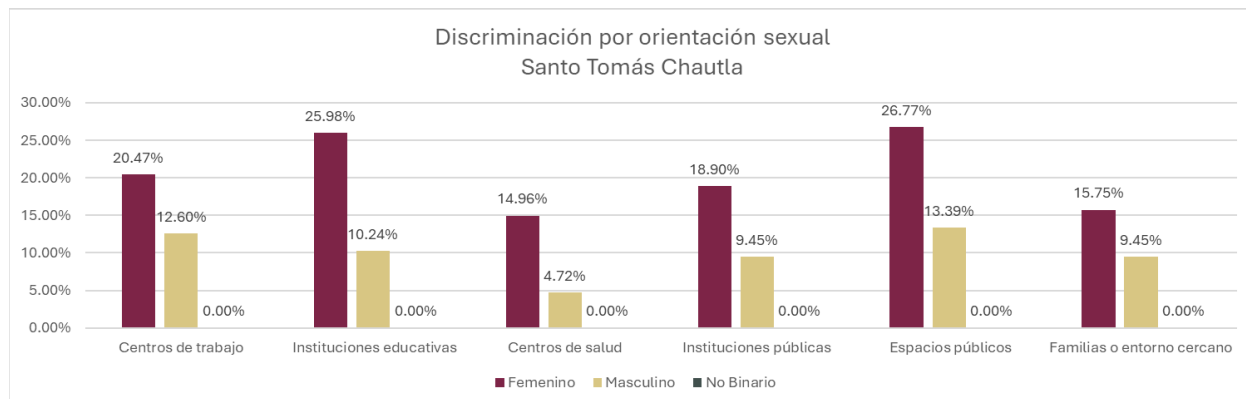


5.4.4.7 Discriminación por orientación sexual

En concordancia con el panorama sociodemográfico de Santo Tomás Chautla, en el que la mayoría de la población muestra indica ser heterosexual, es decir, tener una preferencia sexual por personas del sexo opuesto, el 97.64% refiere recibir un trato justo debido a su orientación sexual. Sin embargo, existe una minoría del 2.36% con la que sucede lo contrario y, a pesar de que es un porcentaje bajo, representa la prevalencia de este tipo de discriminación en esta Junta Auxiliar. Esta autopercepción es una correlación de la dinámica heteronormativa que persiste en la comunidad, es decir, de una normativa heterosexual en relación con los valores y las costumbres de la comunidad. Sin embargo,

el panorama porcentual cambia al cuestionarles si consideran que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su orientación sexual, puesto que la frecuencia aumenta al 45.67%. Esta presencia y frecuencia es percibida en su mayoría por las mujeres jóvenes de la población muestra.

Los espacios donde más se discrimina por la orientación sexual son los espacios públicos, con el 40.16% de frecuencia, los centros de trabajo con el 33.07% y las instituciones educativas con el 32.22%. En todos los casos quienes más lo perciben “a veces” son las mujeres. Con base en estos resultados se puede afirmar que estas condiciones discriminatorias afectan directamente a las mujeres y hombres jóvenes que no se identifican dentro de la heterosexualidad, así como a los hombres adultos, aunque en un porcentaje menor. Así mismo, se evidencian las condiciones desiguales en el ámbito laboral para quienes no condicionan sus identidades y prácticas socioafectivas a la normativa social que impera en la comunidad.

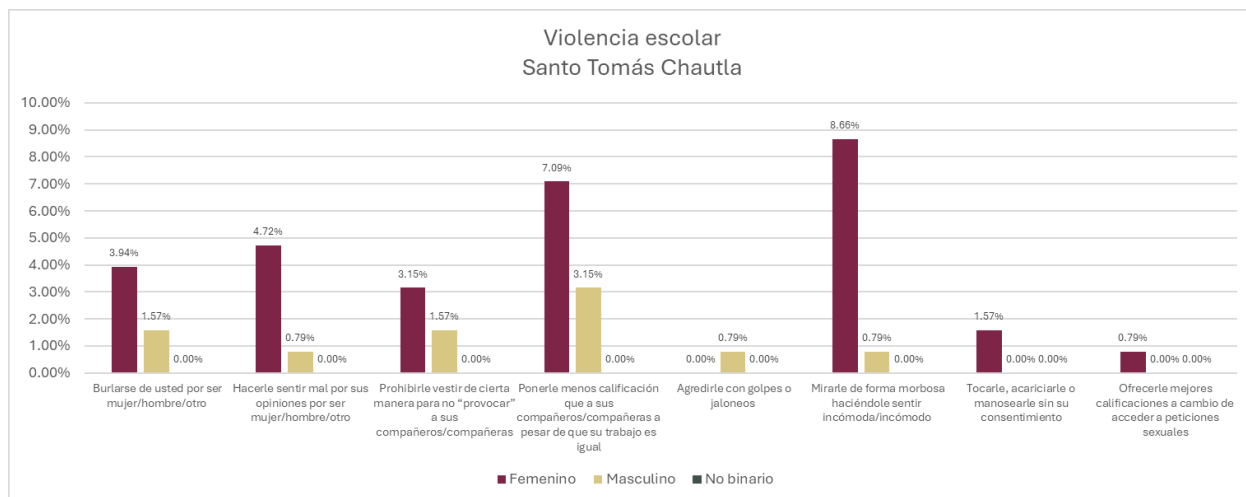


5.4.5 Violencias de Género

5.4.5.1 Violencia en el ámbito escolar

En Santo Tomás Chautla el 27.56% de la población entrevistada afirma que estudia o estudió en los últimos cinco años. Este segmento de la población que responde afirmativamente corresponde a mujeres y hombres jóvenes, mayoritariamente, seguido de un porcentaje menor en el que se encuentran mujeres y hombres adultos. Con base en el supuesto positivo, se identifican los siguientes resultados en relación con situaciones de violencia escolar: ponerle menos calificación a pesar de que su trabajo es igual con el 10.24%; mirarle de forma morbosa haciéndole sentir incómoda(o) con el 9.45%; burlarse por ser hombre, mujer, otro, con el 5.51%. Con porcentajes más parecidos se encuentran: burlarse de sus opiniones por ser mujer/hombre/otro y prohibirle vestir de cierta manera para “no provocar” a las y los demás. Estas situaciones en conjunto afectan más a mujeres jóvenes y adultas, las cuales aseguran vivirlo “a veces”.

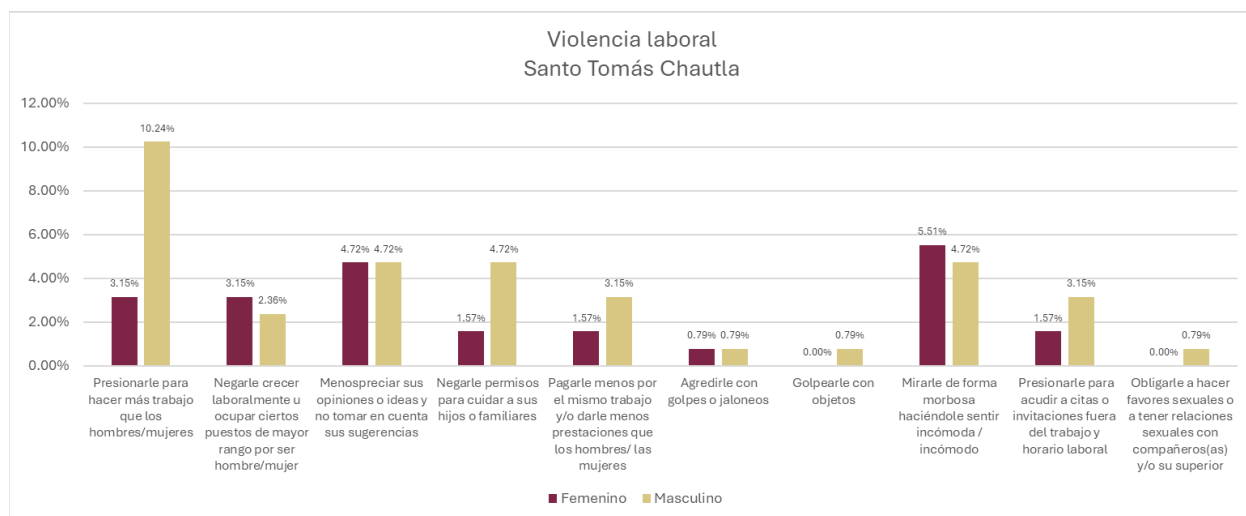
Al retomar el aspecto sociodemográfico de esta Junta, se infiere que la violencia escolar en Santo Tomás Chautla tiene una frecuencia cotidiana y que las situaciones de mayor prevalencia son: la violencia psicológica y emocional hacia las mujeres jóvenes, que incluyen menospreciar su trabajo y opiniones, mismas acciones que refuerzan la percepción social sobre roles y estereotipos de género, así como la exclusión de las mujeres jóvenes de la comunidad en la toma de decisiones. En segundo lugar, prevalece la violencia sexual y en un pequeño, pero significativo porcentaje, la violencia física como agredirle con objetos, golpes o jalones.



5.4.5.2 Violencia en el ámbito laboral

El 70.63% de la población muestra de Santo Tomás Chautla indica que trabaja actualmente o que ha trabajado en los últimos cinco años. El mayor índice de ocupación laboral corresponde al de las mujeres jóvenes y adultas, seguido de hombres adultos. Con base en estos grupos etarios que respondieron afirmativamente, se ubican las siguientes situaciones de violencia laboral ordenadas con mayor frecuencia: hacer más trabajo que hombres/mujeres con un 13.36%; mirarle de forma morbosa haciéndole sentir incómoda(o) con un 10.23%; menospreciar sus opiniones con un 9.44%, y negarle crecer laboralmente por ser hombre/mujer/otro con un 5.51%. De acuerdo con los registros, si bien los hombres conforman una parte considerable de los supuestos positivos, las mujeres siguen liderando los casos de discriminación laboral, ya que lo señalan "a veces".

La tendencia de vulnerabilidad hacia las mujeres jóvenes y adultas prevalece, la violencia laboral se suma a otra de las formas de violencia con mayor presencia en Santo Tomás Chautla, aunado a las condiciones de discriminación laboral que ya se han abordado. El conjunto de estas prácticas de discriminación y violencia se agravan considerablemente con este panorama descrito. De nueva cuenta se identifica la violencia psicológica y emocional como una de las primeras afectaciones, seguido de la violencia sexual y con un porcentaje menor pero significativo, se reconocen la violencia económica/patrimonial y violencia física. Esta última forma de violencia no debería situarse dentro de un centro de trabajo y, sin embargo, el resultado porcentual de los supuestos nos indica que, aunque los casos sean aislados, existen y estos mismos amplifican las brechas y desigualdades laborales para las mujeres jóvenes y adultas de esta comunidad.

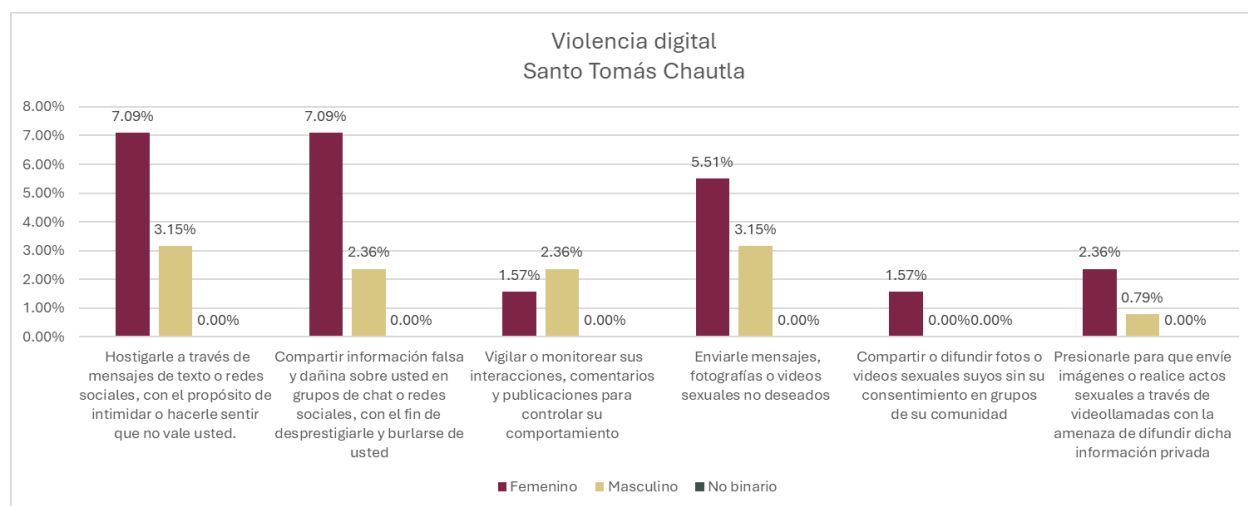


5.4.5.3 Violencia en medios digitales

En Santo Tomás Chautla se registra que el 14.17% de la población muestra responde afirmativamente a sufrir difamaciones, ser presionadas(os) o acosadas(os) en redes sociales tales como Facebook, Instagram, Tik tok, etc. o bien a través de mensajes de WhatsApp u otros medios similares. Esta violencia digital la viven en mayor cantidad las mujeres jóvenes de la comunidad, seguido por hombres jóvenes. Si bien el porcentaje de supuestos positivos es bajo, es significativo porque muestra las dinámicas violentas que persisten en la comunidad y que a veces pasan desapercibidas por tratarse de medios *online*.

Del porcentaje afirmativo se retoman las siguientes situaciones de violencia digital con mayor frecuencia: hostigarle a través de mensajes de texto o redes sociales con el 10.24%; compartir información falsa y dañina sobre usted con el 9.45%; y enviarle mensajes, fotografías o videos sexuales no deseados con el 8.66% de frecuencia. Es importante recalcar que este tipo de violencia se ejerce mayoritariamente entre mujeres y hombres jóvenes, lo que indica la tendencia hacia el uso frecuente de las redes sociales y las tecnologías de la información y comunicación.

Las violencias identificadas en orden de gravedad y frecuencia en este rubro son: violencia psicológica, violencia emocional y violencia sexual, las cuales las viven más mujeres jóvenes, lo cual no omite la gravedad de lo que sucede en el caso de los hombres. Sin embargo, las mujeres son quienes más sufren la mayoría de las violencias, lo cual incrementa las brechas, desigualdades, estereotipos, entre otras cosas que incluso se hacen presentes en los medios digitales.

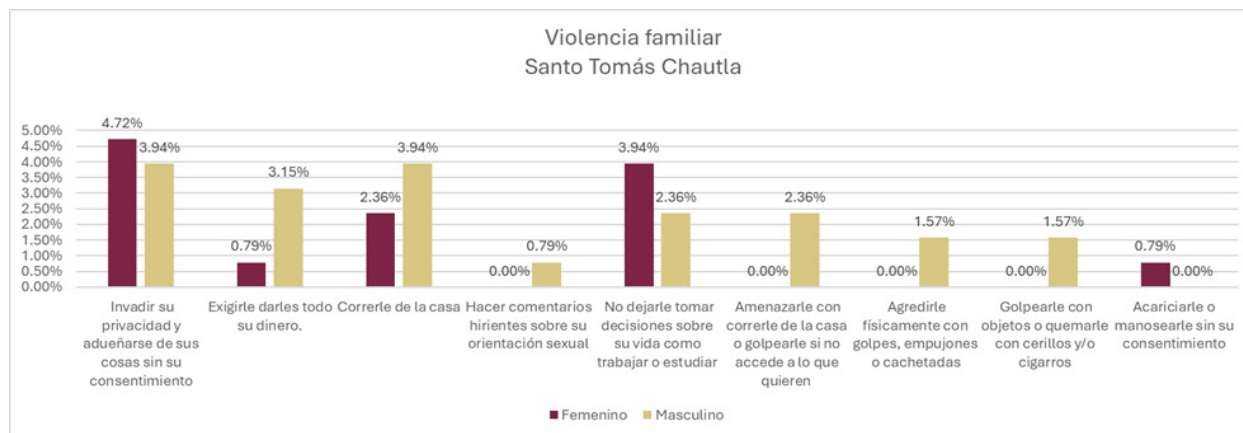


5.4.5.4 Violencia en el ámbito familiar

El 80.31% de la población muestra de esta Junta refiere que actualmente vive con al menos un familiar; mientras que un 19.69% dijo que no. De acuerdo con los datos desagregados, la mayor parte de la población que responde de forma afirmativa corresponde al grupo etario de juventudes y son, preponderantemente, mujeres, seguidos de un porcentaje significativo de hombres. Ahora bien, se identifican las siguientes situaciones de violencia familiar, cuyas prevalencias son las siguientes: invadir su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento, con el 8.66%; no dejarle tomar decisiones sobre su vida como trabajar y estudiar, y correrle de la casa con una frecuencia del 6.30%, respectivamente.

La mayoría de los supuestos son mujeres jóvenes, seguidas por un porcentaje notable de hombres jóvenes, lo que indica que esta violencia afecta de manera desproporcionada a este grupo etario. Los resultados obtenidos sugieren que la violencia familiar en Santo Tomás Chautla es un problema generalizado que afecta principalmente a las juventudes que viven en casa, las mujeres siendo las más afectadas. Las formas de violencia más comunes son: el control, la falta de privacidad y la coacción económica y personal, dejando a la violencia física como una amenaza menos frecuente, pero aún presente.

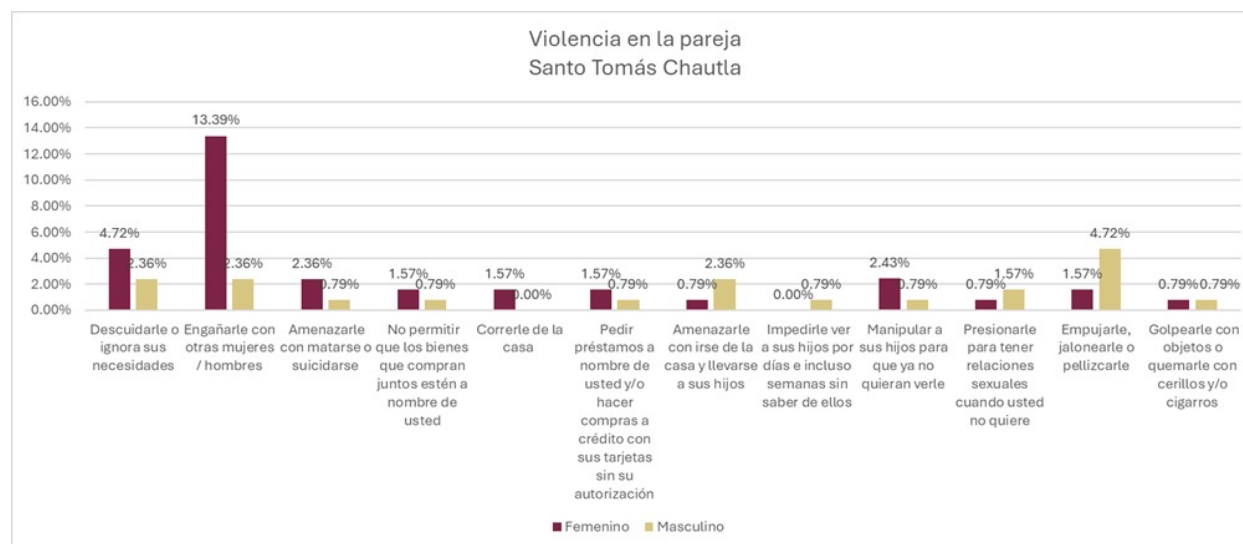
Prevalecen la violencia psicológica y emocional al invadir la privacidad de la persona, así como impedirle tomar decisiones sobre su vida (como trabajar o estudiar) y la amenaza de ser echada(o) de su casa, lo que implica el ejercicio de un fuerte control y coacción sobre sus vidas. Por otro lado, se destaca la violencia económica/patrimonial que les deja sin independencia financiera al entregar todo el dinero a sus familiares y, por último, la violencia física que, aunque es la menos prevalente, no por ello es menos grave.



5.4.5.5 Violencia en la pareja

El 77.95% de la población muestra de Santo Tomás Chautla afirma que tiene o ha tenido pareja en los últimos cinco años; mientras que un 22.00% responde que no. De acuerdo con los datos desagregados, el grupo etario predominante en este último índice, es el de mujeres adultas, seguidas de un porcentaje notable de mujeres jóvenes y, en un tercer porcentaje menor, pero significativo, hombres adultos. En cuanto a las diversas situaciones de violencia en la pareja, se obtienen como resultado las siguientes: engañarle con otras personas, con el 15.75%; descuidar o ignorar sus necesidades, con el 7.08%; amenazarle con llevarse a sus hijas(os), con el 3.15% y, en un siguiente puesto, con el mismo porcentaje de frecuencia: amenazarle con matarse o suicidarse y presionarle con tener relaciones sexuales, con el 3.36%, respectivamente.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que el grupo más afectado por estas situaciones son las mujeres adultas, seguidas por un porcentaje notable de mujeres jóvenes y, en menor medida, por hombres adultos. Esto subraya que la violencia en el noviazgo y el matrimonio impacta desproporcionadamente a las mujeres en Santo Tomás Chautla. Los datos revelan las formas de violencia más comunes, ordenadas por su frecuencia son: violencia psicológica y emocional, donde las más comunes es el engaño y el descuido o la indiferencia hacia las necesidades de la pareja, esta última es la segunda forma de violencia más frecuente. Estos datos demuestran que la violencia en las relaciones de pareja es un problema extendido. La vulnerabilidad de las mujeres adultas y jóvenes en esta comunidad frente a estas situaciones es particularmente preocupante y destaca la necesidad de programas de prevención y apoyo dirigidos a este grupo demográfico.

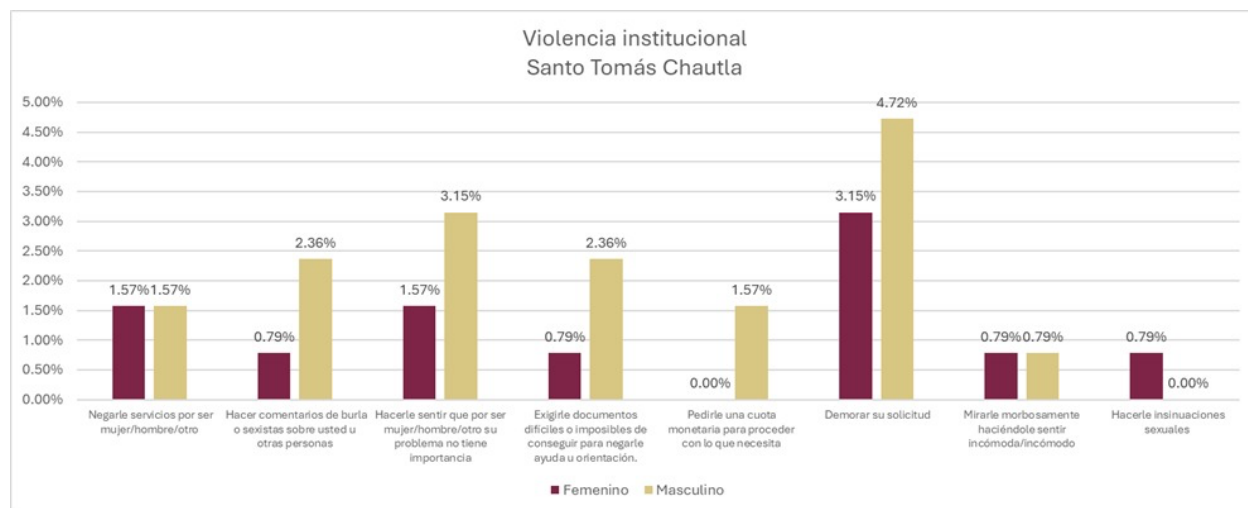


5.4.5.6 Violencia en el ámbito institucional

El 8.66% de la población muestra de Santo Tomás Chautla afirmó acudir a alguna institución tales como Fiscalía, Derechos Humanos, Ministerio Público, etc.; para denunciar o solicitar ayuda por haber sido víctima de algún acto de violencia o discriminación, donde quienes más lo reportan son hombres adultos. El dato del 91.34% que contestó de forma negativa, revela una clara tendencia a no denunciar o solicitar ayuda. Esto puede deberse a múltiples factores, como la desconfianza en las instituciones, el miedo a represalias, la falta de conocimiento sobre cómo proceder, o la normalización de la violencia y la discriminación.

Estos resultados sugieren que existe una brecha significativa entre la experiencia de ser víctima y la búsqueda de justicia o ayuda formal. Por lo que se infiere que las cifras oficiales de denuncias en Santo Tomás Chautla podrían no reflejar la verdadera magnitud de la violencia y la discriminación en la comunidad. En cuanto a las situaciones de violencia institucional identificadas se encuentran las siguientes en orden de frecuencia: demorar su solicitud con el 7.87%; hacerle sentir que por ser hombre, mujer u otro su problema no tiene importancia con el 4.12%; y negarle servicios por ser hombre, mujer u otro, con una frecuencia del 3.15%.

A diferencia de los índices anteriores de discriminación y violencia en los que la población afectada, mayoritariamente, estaba constituida por mujeres jóvenes y adultas; llama la atención que quienes tengan el mayor porcentaje en la cultura de la denuncia sean, preponderantemente, hombres adultos y, posteriormente, mujeres adultas. A través de esta situación puede percibirse la brecha de género y el nivel de exclusión en la toma de decisiones en la comunidad de Santo Tomás Chautla, ya que siguen siendo los hombres quienes tienen una mayor incidencia en la comunidad e, incluso, un valor jurídico diferencial con respecto a las mujeres.



5.4.6 Resultados generales: Santo Tomás Chautla

A partir de las respuestas de las y los habitantes de la comunidad de Santo Tomás Chautla, es posible identificar porcentajes que reflejan la prevalencia y frecuencia de diversos tipos de discriminación, así como de las diferentes modalidades de violencia. A continuación, se desglosan los resultados generales de las tendencias que están presentes en las dinámicas sociales de la presente junta auxiliar.

De acuerdo con los índices de escolaridad, se identifica una brecha educativa entre la población, puesto que solo el 17.32% cuenta con estudios superiores; de este porcentaje la mayoría son mujeres quienes rebasan a los hombres por poco. Así mismo, el 62.20% de las y los entrevistados abandonaron sus estudios indefinidamente, donde las mujeres rebasan a los varones por mucho. Esta junta auxiliar es la única donde el total de las personas que se desempeñan como profesionistas son mujeres, sin embargo, aún se trata de una minoría.

Sobre las dinámicas discriminatorias, se encuentra que los motivos con mayor frecuencia son: por nivel de estudios 47.73%, por clase 47.24%, y por orientación sexual 45.67%. Con frecuencias más bajas, pero igualmente representativas se encuentran los motivos: por edad 36.22%, por género 35.43%, por salud 25.98% y por estado civil 22.83%. En la presente junta auxiliar los lugares donde más se discrimina es en los centros de trabajo, los espacios públicos y las instituciones públicas. De acuerdo con los resultados se observa que las mujeres son mucho más propensas a vivir este tipo de discriminaciones.

Sobre la violencia de género los datos muestran que en el ámbito escolar lo más frecuente es ponerle menos calificación a pesar de que su trabajo es igual, con el 10.24%. En el ámbito laboral es común presionarle a hacer más trabajo que hombres/mujeres, con un 13.36%. Respecto a la violencia digital, es hostigarle a través de mensajes de texto o redes sociales, con el 10.24%.

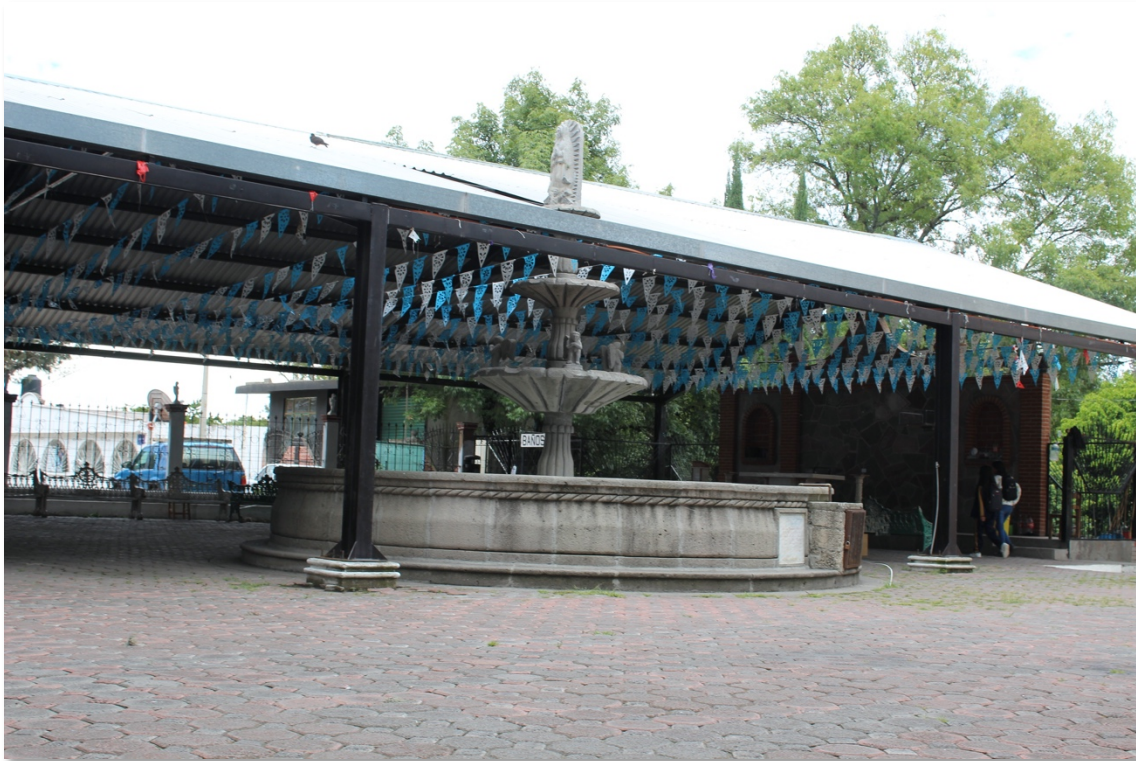
En el ámbito familiar se observa que invadir su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento es frecuente en un 8.66%, mientras que en las dinámicas de pareja lo más recurrente es engañarle con otras personas, con el 15.75%. Por último, en las instituciones demoran solicitudes en un 7.87%. Al igual que las otras comunidades, la tendencia se decanta sobre las mujeres, quienes tienen más probabilidades de vivir los diferentes tipos y modalidades de violencia de género.

5.4.7 Acciones afirmativas

- **Promover la igualdad de oportunidades:** Establecer programas de capacitación y certificación que ayuden a las mujeres jóvenes a mejorar sus habilidades y acceder a empleos mejor remunerados, reduciendo la brecha ocupacional.
- **Combatir la discriminación laboral:** Crear mecanismos de denuncia accesibles y confidenciales para la discriminación en los centros de trabajo, especialmente, por temas de género, nivel de estudios y estado civil.
- **Promover la denuncia de la violencia:** Realizar campañas de sensibilización y confianza en las instituciones para alentar a la población a denunciar la violencia y la discriminación. Es especialmente importante dirigir estos esfuerzos a las mujeres jóvenes, quienes son las más afectadas.
- **Atender a la población con discapacidad o enfermedades crónicas:** Desarrollar programas de apoyo específicos para mujeres jóvenes y adultas con discapacidad o condiciones crónicas de salud, ya que son un grupo vulnerable a la discriminación.
- **Prevenir la violencia en las relaciones:** Ofrecer talleres y programas educativos sobre relaciones saludables, dirigidos a jóvenes, para prevenir la violencia en el noviazgo y la pareja; entre los temas se sugiere que se aborde el engaño, la manipulación emocional y la coerción sexual.



SAN ANDRÉS AZUMIATLA



5.5 San Andrés Azumiatla



Vista general de San Andrés Azumiatla



Mapa de San Andrés Azumiatla

De acuerdo con los datos recopilados por INEGI (2025), en el Archivo Histórico de Localidades, el nombre de esta comunidad significa “lugar de azumiate”. Este asentamiento se ubica en la zona sur del municipio de Puebla, a una distancia de 22.7 km y aproximadamente, a cincuenta minutos del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Limita con la zona norte de Puebla con la Laguna de Valsequillo, la zona este con San José Zetina, al oeste con La Paz Tlaxcolpan y al sur con Rosario de la Huerta. Actualmente, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, este municipio tiene un total de 11,692 habitantes, de los cuales 5,882 son mujeres y 5,810 son hombres.

Desde los tiempos de la colonización española, existió un conflicto respecto a la tenencia de la tierra debido a la asignación de territorios a caciques españoles, lo cual resultó en el desplazamiento de las personas nativas y su conversión en esclavas(os) o sirvientas(es) de haciendas españolas. No fue sino hasta la implementación de las leyes de Reforma que los terrenos ejidales fueron restituidos a las y los pobladoras(es) nativas(os) (Soriano Flores, 2023, pp.21-22).

Anteriormente, entre los años de 1924 y 1955, esta localidad mantuvo el estatus de Junta Auxiliar y formaba parte de la antigua municipalidad de Totimehuacan. De acuerdo con la información oficial (Ramírez Contreras, 2024, p. 21), uno de los eventos más significativos en la historia de San Andrés Azumiatla es el conflicto tributario y el desplazamiento de asentamientos indígenas provenientes de los señoríos de Totimehuacan (Mulhare de la Torre, 2022, pp. 45-84).

La presidenta actual de la Junta Auxiliar de San Andrés Azumiatla es Anastacia Onofre Romero y cuenta con un total de 14,403 habitantes. La distribución por sexo de esta Junta se divide en partes iguales, masculina y femenina siendo ambas del 50%, respectivamente. Los grupos etarios de mayor proporción son: entre los 0 a 9 años y entre los 15 a 24 años, lo que plantea desafíos en educación y empleo, al combinar altas tasas de población en edad productiva con limitadas oportunidades económicas en el territorio (H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2025). Por otro lado, el 25% de la población habla una lengua originaria; lo que la hace una Junta con gran riqueza cultural en un territorio históricamente marcado por la exclusión social y la discriminación.

San Andrés Azumiatla es una comunidad de gran extensión territorial y fuerte identidad indígena. Su densidad baja y carácter rural refuerzan las limitaciones en movilidad y oportunidades, mientras que la pertenencia étnica acentúa las experiencias de discriminación. Estos elementos hacen de Azumiatla un territorio importante para comprender cómo la intersección entre etnicidad, pobreza y ruralidad configura realidades de desigualdad y exclusión en el municipio de Puebla.



Anastacia Onofre Romero, titular de la junta auxiliar de San Andrés Azumiatla



Presidencia municipal auxiliar de San Andrés Azumiatla



5.5.1 Fundamentación de la implementación del diagnóstico en San Andrés Azumiatla

San Andrés Azumiatla es una de las juntas auxiliares con mayor peso cultural e histórico en el municipio de Puebla. Su población mantiene una fuerte identidad indígena, expresada tanto en el uso de la lengua como en prácticas comunitarias tradicionales. Sin embargo, estas condiciones conviven con problemáticas estructurales de rezago social, discriminación y violencia, lo que convierte a esta comunidad en un espacio prioritario para la implementación del diagnóstico.

5.5.1.1 Contexto social y cultural

Esta comunidad presenta una de las cifras más altas de autoidentificación con pueblos originarios entre las cinco juntas estudiadas. De acuerdo con el diagnóstico, 41.70% de la población reporta hablar una lengua originaria, lo que confirma la vigencia de su identidad cultural. No obstante, esta riqueza lingüística y cultural también se convierte en un motivo de discriminación, pues 26.72% de la población señaló haber percibido trato desigual por su condición socioeconómica, y 48.99% por nivel de estudios. Estas cifras muestran cómo la pertenencia a un pueblo indígena se asocia a barreras de acceso a servicios y oportunidades al reproducir exclusiones históricas.

Además, San Andrés Azumiatla enfrenta problemáticas relacionadas con las adicciones. Tal como lo refieren habitantes en distintos ejercicios comunitarios, el consumo problemático de alcohol y drogas es un factor que incrementa la violencia familiar y comunitaria. Este hallazgo coincide con lo documentado por la ENADIS 2022, donde se destaca que las personas jóvenes en contextos de marginación tienen mayores probabilidades de ser víctimas o victimarios de violencia asociada a adicciones.

5.5.1.2 Justificación del diagnóstico en San Andrés Azumiatla

La pertinencia de aplicar el diagnóstico en esta junta auxiliar se fundamenta en tres ejes:

1. Relevancia cultural. Esta junta auxiliar representa un territorio donde la identidad indígena sigue viva, y donde la discriminación por origen étnico y lengua persiste como una problemática estructural que limita la inclusión social.
2. Rezago educativo. La comunidad presenta brechas significativas en permanencia escolar, lo que se traduce en exclusión laboral y perpetuación de la pobreza. La discriminación por nivel de estudios, reportada por más de la mitad de la población, refleja cómo la educación se convierte en una frontera social.
3. Factores de riesgo asociados a adicciones. El consumo problemático de alcohol y drogas actúa como un detonante de violencia en el hogar y en la comunidad. Atender esta problemática resulta indispensable para reducir los riesgos de violencia de género y comunitaria.

5.5.1.3 Pertinencia comunitaria

La implementación del diagnóstico en San Andrés Azumiatla permite visibilizar cómo la discriminación y la violencia se construyen en la intersección de la etnicidad, el rezago educativo y las adicciones. Más que un ejercicio estadístico, este proceso recoge la voz de una comunidad que ha enfrentado históricamente exclusión, pero que, al mismo tiempo, mantiene una identidad cultural fuerte y resiliente.

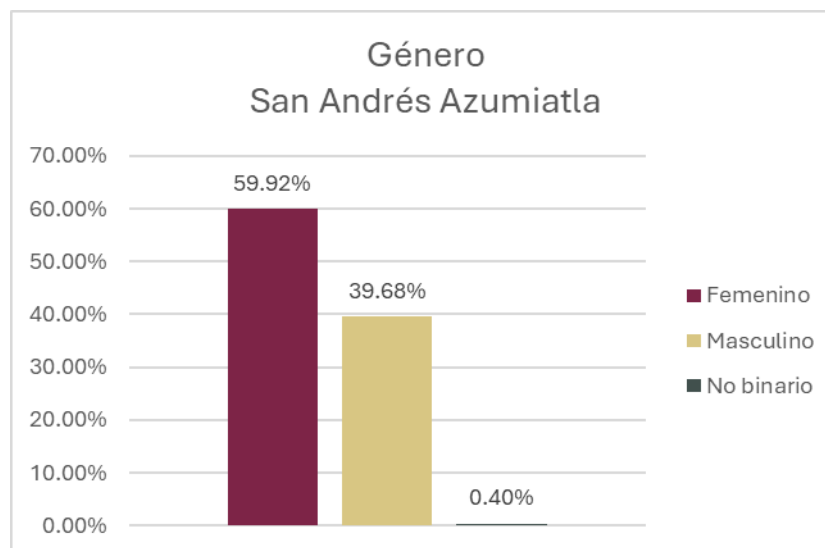
Documentar estas realidades es clave para diseñar políticas públicas que combinen prevención de adicciones, fortalecimiento de la educación y reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos originarios. Asimismo, este ejercicio aporta insumos para la planeación de programas comunitarios que promuevan la cohesión social, la participación juvenil y la equidad de género en un contexto de diversidad cultural.

En este sentido, la presente comunidad constituye un caso paradigmático para entender cómo las violencias de género y comunitarias no pueden analizarse de manera aislada, sino en relación con los factores culturales, socioeconómicos y de salud que moldean la vida cotidiana de sus habitantes.

5.5.2 Aspectos sociodemográficos de la población

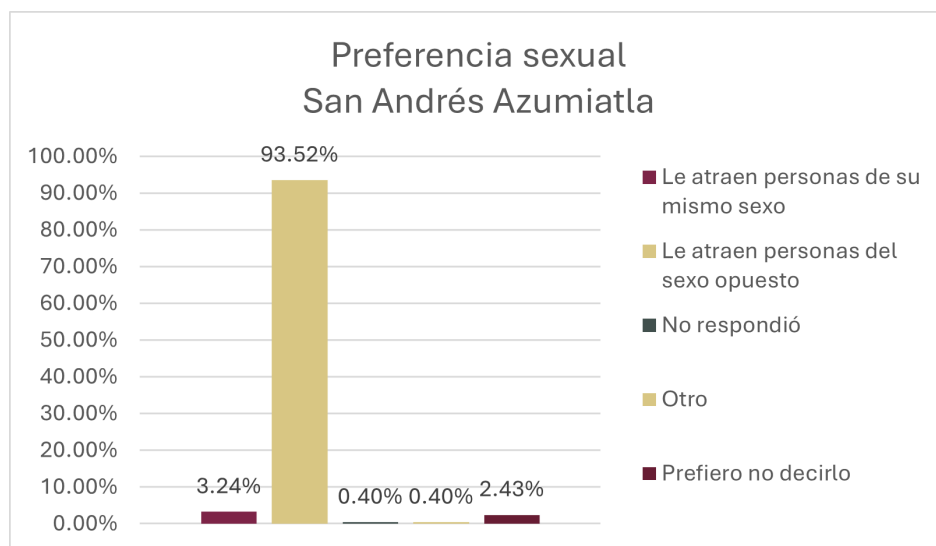
En comparación con las demás Juntas Auxiliares, el tamaño de la muestra del municipio de San Andrés Azumiatla representa casi el 40.00% del total de las personas entrevistadas. Dicho porcentaje aumenta debido al número de habitantes de este municipio, el cual es mayor en comparación con las demás comunidades. Este dato es importante porque arroja porcentajes más elevados, sin embargo, el análisis indica que los resultados son proporcionales a la muestra y siguen las mismas tendencias que las demás Juntas Auxiliares.

Ahora bien, del total de las personas entrevistadas en este municipio, el 59.92% son mujeres, el 38.68% son hombres y el 0.40% se consideran no binarios. El grupo etario que predomina en esta comunidad oscila entre los 30 a los 59 años de edad con el 51.42%, después el grupo más común tiene entre 18 a 29 años en un 38.06%, por último, se encuentra el grupo de 60 años en adelante con el 10.53%. Esto demuestra que la mayoría de las y los habitantes se encuentran en una edad productiva.

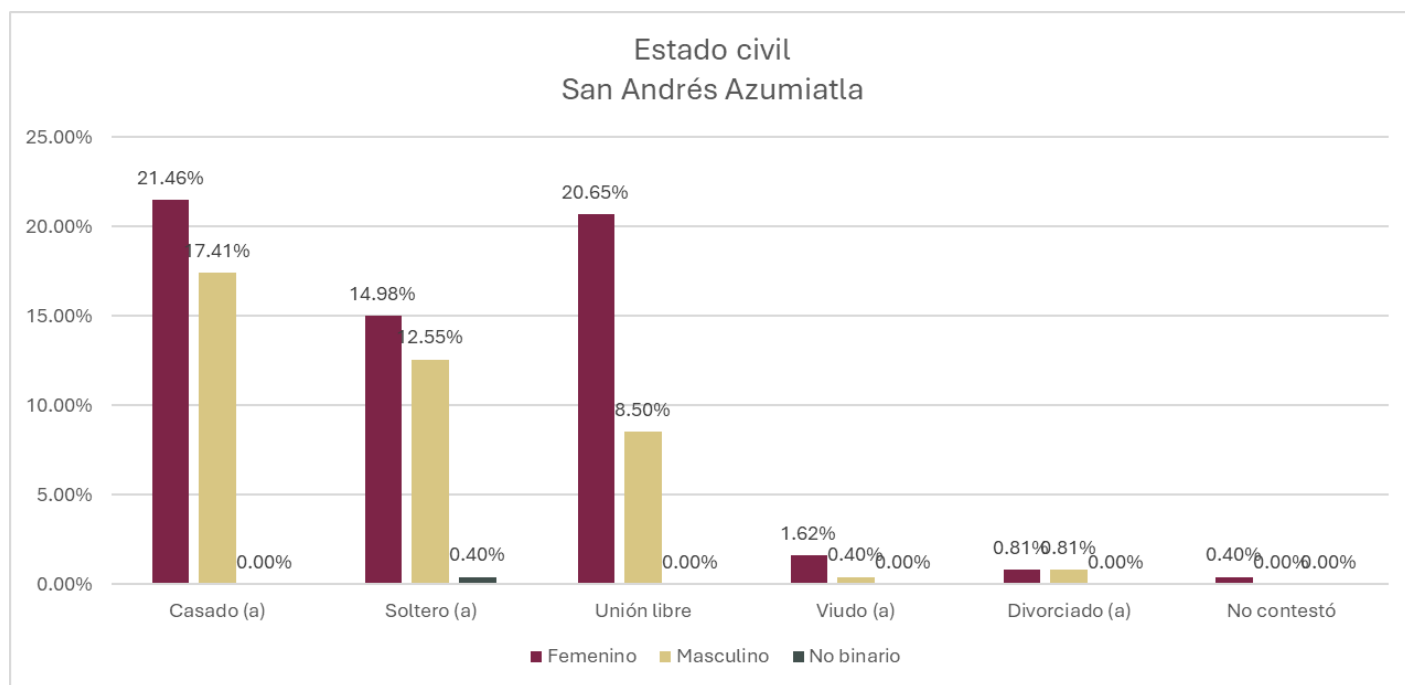


En cuanto a su preferencia sexual, el 93.52% de las personas se identifican como heterosexuales, mientras que solo el 3.24% se sienten atraídas por personas de su mismo sexo. Por otro lado, el 2.43% de las personas restantes prefieren no compartir su orientación sexual, como en el caso de otras Juntas Auxiliares, lo cual podría estar relacionado con la poca aceptación hacia la diversidad de género y sexualidad, por lo que no se sienten cómodas y cómodos al brindar esa información.





Sobre el estado civil se observa que, del total de las personas en la comunidad, el 38.87% están casadas, el 29.15% se encuentran en unión libre, el 2.02% son viudas o viudos y el 1.62% divorciadas o divorciados. El resto de la población se mantiene soltera. Ahora bien, de acuerdo con las respuestas, la edad más común en la que se casaron o juntaron es entre los 18 y 20 años de edad, con el 28.34% de los casos. Los registros arrojan que de esta población joven, la mayoría son mujeres quienes se casaron entre dicho rango de edad.



En segundo lugar, se encuentra la población que se casó o juntó antes de la mayoría de edad, con el 21.05%. De igual manera, la gran mayoría son mujeres, lo cual aunado con la información anterior, sugiere que en San Andrés Azumiatla existe una tendencia en la población femenina a contraer matrimonio o vivir en pareja a una edad temprana, en algunos casos, incluso antes de los 15 años de edad. Esta situación puede implicar el abandono de estudios que más adelante se refleja en brechas académicas y laborales respecto a los hombres de la misma comunidad, aspecto que se retoma más adelante.

El siguiente rango de edad más frecuente para contraer matrimonio o juntarse es de 21 a 30 años, que corresponde al 21.04% de la población que está casada o en unión libre; en este caso, el número de mujeres y hombres

se mantiene casi a la par. Por último, el rango de 30 años en adelante es el que tiene menor porcentaje de todos con un 3.61%, además de que es el único con mayor prominencia masculina.

Ahora bien, el 75.30% de las personas entrevistadas tienen hijas e hijos, la mayoría son mujeres de edad adulta, quienes maternan. De dicho porcentaje, el número de hijas(os) que es más común tener son dos, con un 21.46% de los casos. En segundo lugar, está tener tres hijos con un 19.84% y en tercer lugar tener sólo uno con un 12.15%. A partir de cuatro hijos o hijas en adelante el porcentaje disminuye, hasta encontrar que una minoría de la población tiene entre ocho y once hijos, en donde la mayoría corresponden a mujeres adultas mayores.

Al comparar la información que estos datos arrojan, se observa que actualmente en San Andrés Azumiatla las mujeres tienen menos hijos/hijas en comparación con décadas anteriores donde, sobre todo en contextos rurales como el presente, era común que las mujeres se embarazaran varias veces durante su edad reproductiva. Esto podría hablar de un cambio de mentalidad y/o una planificación familiar más consciente, sin embargo, también se destaca la prominencia de las mujeres respecto a los hombres en cuanto a ser madres, lo que impacta en las ocupaciones que estas desarrollan dentro de la comunidad.

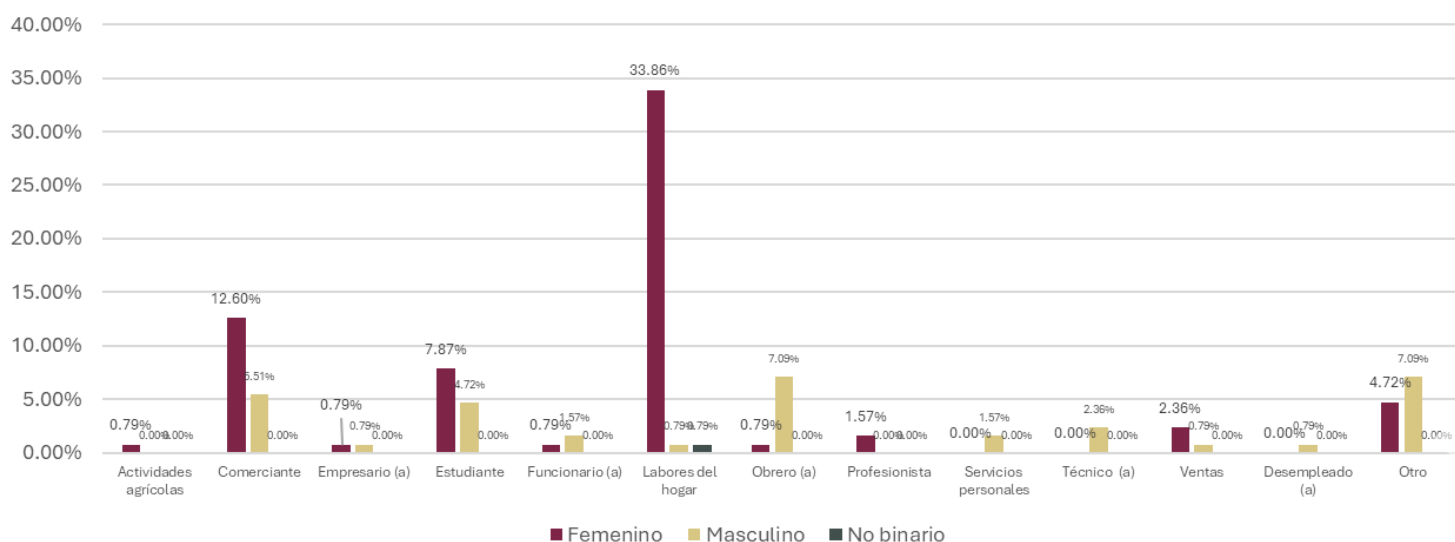
Los números muestran que, de toda la población entrevistada, el 33.60% se dedica a las labores del hogar, casi el total de dicho porcentaje se trata de mujeres adultas, la escasa participación de los hombres en los cuidados de las y los hijos, así como en las actividades que sostienen las casas, está muy marcada en el municipio. Este desbalance propicia una brecha entre hombres y mujeres, puesto que mientras la mayoría de los hombres se encuentra trabajando y produciendo dinero fuera de sus casas, la mayoría de las mujeres no cuenta con un sustento propio debido a la invisibilización y desvalorización del trabajo doméstico. Otras ocupaciones frecuentes entre las mujeres son la de comerciante, ventas y estudiante.

Entre los hombres en edad adulta, la ocupación que más se repite es la de obrero con un 17.41%, donde los varones encabezan por mucho el número de casos, dato que confirma la división del trabajo en función del género. Otras actividades recurrentes para los hombres son las actividades agrícolas y la ocupación de servicios personales. Las actividades que menos porcentaje tienen entre la población son profesionista, técnica(o) y empresaria(o). Sin embargo, es importante recalcar que de las escasas personas que cuentan con una carrera profesional, todos son hombres.

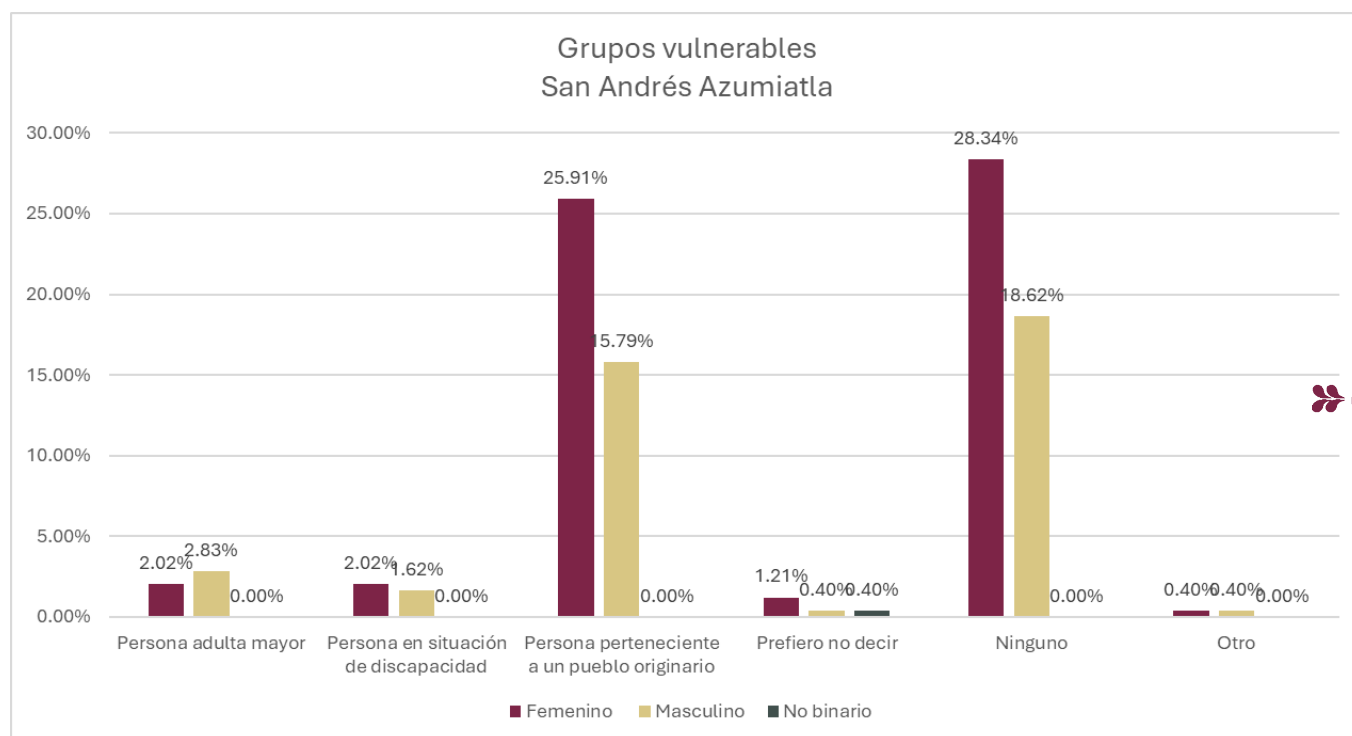
Además de los ingresos privados, en este municipio sólo el 31.17% de la población general cuenta con el apoyo de algún programa social de gobierno, de tal porcentaje se observa que la mayoría de las personas que lo tienen son mujeres. Esto nos habla de una desigualdad entre las personas que sí tienen acceso a otros recursos y apoyos en comparación con las que no, donde los motivos pueden estar relacionados con la brecha de oportunidades.



Ocupaciones San Andrés Azumiatla



Por otro lado, en San Andrés Azumiatla el 41.70% de la muestra se considera parte de un pueblo originario, donde más de la mitad de los supuestos afirmativos corresponden a mujeres en una edad joven y adulta. Así mismo, el 4.86% se identifica como persona adulta mayor, liderado por hombres, mientras que el 3.64% de la población asume estar en situación de discapacidad, cuya mayoría son mujeres adultas. Estos porcentajes representan a grupos vulnerables, ya que es más probable que sufran discriminación y violencia por su origen étnico, su edad o por tener alguna discapacidad.



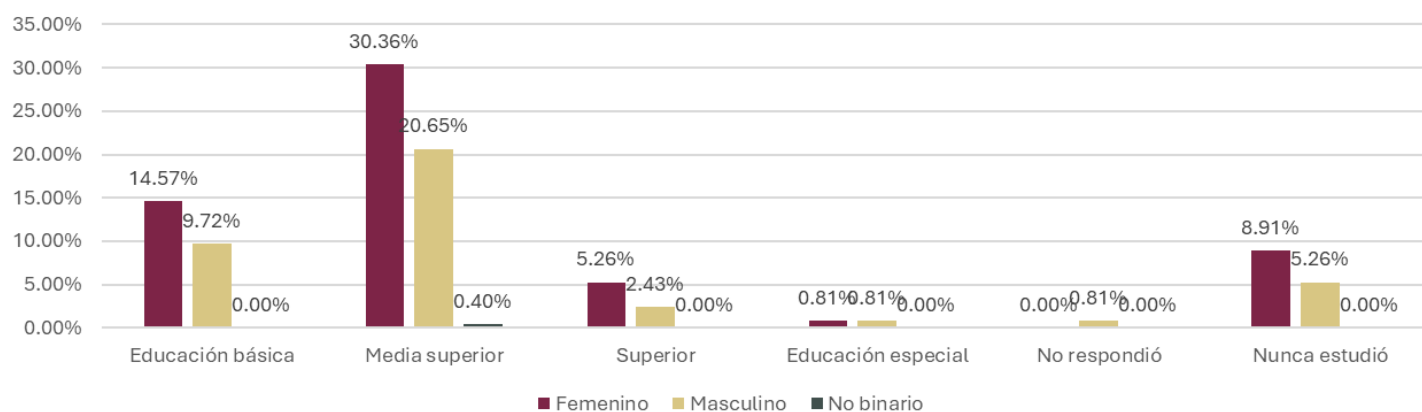
Ahora bien, el contraste entre el porcentaje que se autopercebe como parte de un pueblo originario con el que habla una lengua originaria es proporcional, puesto que el mismo 41.70% sí habla otro idioma aparte del español. La mitad son mujeres en edad adulta y la otra mitad son hombres también en edad adulta; las lenguas que se hablan son náhuatl, totonaco y mazateco, en ese orden. Estos datos nos hablan de usos y costumbres muy bien arraigadas, como es el caso de la lengua originaria.

5.5.3 Brechas y desigualdad educativa

En San Andrés Azumiatla los índices de escolaridad muestran que el 24.29% de las y los participantes cuenta con educación básica, de tal porcentaje, ponderan los hombres en edad adulta. El 51.01% tiene educación media superior, donde ahora las mujeres de edad joven rebasan a los hombres por más de la mitad. Otro 7.69% estudió hasta el nivel superior, de igual manera, las mujeres jóvenes predominan los casos. Esto resulta muy interesante, puesto que, de acuerdo con las ocupaciones que predominan entre mujeres y hombres, sólo un porcentaje bajo de las primeras se desarrolla como profesionista, lo cual podría vincularse con el desempeño de otras actividades como el cuidado del hogar, lo que lleva a que las mujeres deserten o no ejerzan su carrera.

Por otro lado, el 14.17% del resto de la población entrevistada señala que nunca estudió, de la cual más de la mitad son mujeres adultas y adultas mayores. Esto se podría explicar debido a que, en décadas anteriores, era más común que las mujeres no asistieran a la escuela, lo cual ha disminuido en cierta medida con el avanzar de los años. No obstante, los estereotipos sobre la educación de las mujeres aún persisten, ya que, como se observa, no todas han podido concluir sus estudios de nivel básico, medio superior y mucho menos a nivel superior. Es por ello por lo que cuando a las y los participantes se les pregunta si han tenido que abandonar sus estudios, el 59.11% contesta afirmativamente, donde predominan mujeres en edad adulta. Aunque no son mayoría, los hombres también representan una parte importante de los casos de deserción.

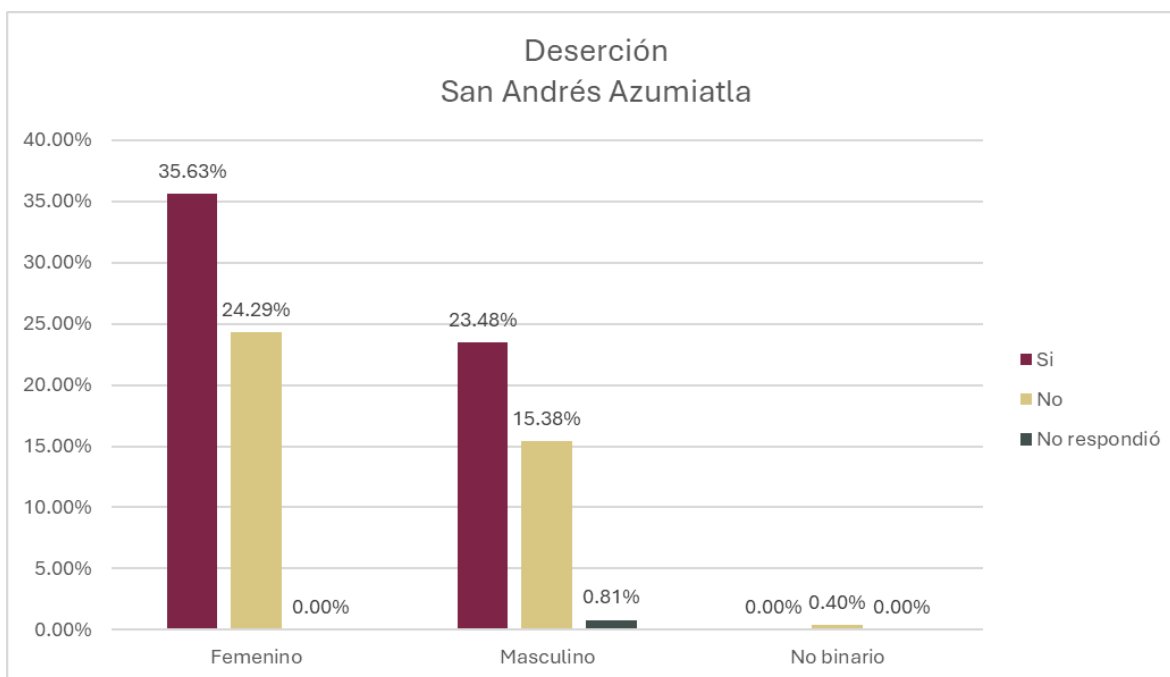
Escolaridad San Andrés Azumiatla



370

Entre las razones más comunes por las que deben abandonar sus estudios, se encuentra la falta de recursos económicos, con el 33.20% de los casos afirmativos, donde mayormente le ocurre a mujeres en edad adulta. En segundo lugar, está la falta de interés con un 8.10%, las mujeres jóvenes encabezan este rubro. La falta de apoyo familiar es la tercera razón más recurrente con un 4.05%, también lo viven más las mujeres adultas. Como se observa, los casos de deserción se inclinan hacia la población femenina de la Junta Auxiliar y aunque el porcentaje es poco, apenas un 0.81%, el abandono por embarazo persiste entre la comunidad. Ante la opción de retomar sus estudios, la gran mayoría contesta que no está entre sus planes futuros.

Deserción San Andrés Azumiatla



5.5.4 Discriminación

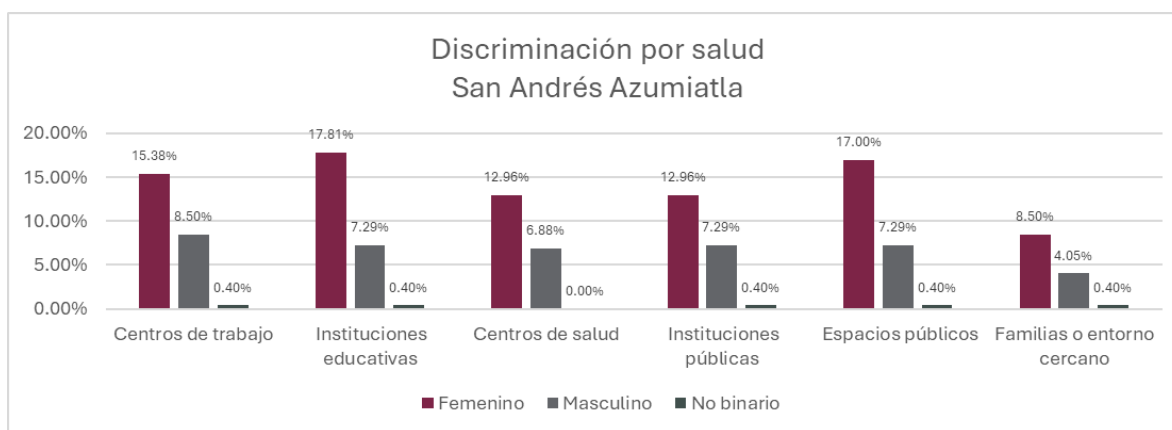
En San Andrés Azumiatla la discriminación se hace presente de diversas maneras. Los tipos que más prevalencia y frecuencia tienen son por nivel de estudios, por género, por orientación sexual y por pertenecer a cierta clase social o nivel socioeconómico. Dichos motivos por los que se discrimina a las personas en esta comunidad están relacionados con los aspectos sociales y culturales, los cuales, en el caso de Azumiatla, tienen que ver con el desplazamiento de la comunidad indígena de sus tierras. A pesar de que este suceso fue en el pasado, la exclusión

de grupos de personas vulnerables sigue presente en la actualidad, donde ahora no sólo se discrimina y violenta por pertenecer a un grupo étnico, sino también por tener cierta edad, género, clase social, etcétera.

5.5.4.1 Discriminación por salud y discapacidad

En la presente Junta Auxiliar, del total de la población solo el 10.53% afirma tener una discapacidad o una enfermedad crónica, donde la mayoría del supuesto afirmativo corresponde a mujeres adultas. Por otro lado, la frecuencia con la que las y los habitantes perciben un trato diferenciado por motivos de salud en su entorno es del 37.65%, donde quienes lo observan más seguido son las mujeres jóvenes y adultas “a veces”. Esto quiere decir que sí es recurrente que existan tratos diferenciales hacia las personas que padecen alguna enfermedad o discapacidad, aunque la población que se asume con tales características no es la mayoría, la discriminación que sufren sí es muy marcada.

Los lugares más comunes en donde se discrimina a dichas personas son en las instituciones educativas, con un 25.51%, en los espacios públicos, con un 24.70% y centros de trabajo, con un 24.29%. Las mujeres adultas son quienes más se percatan de este trato diferenciado, ya que en los tres espacios predomina la frecuencia “a veces” y “siempre”. Estos datos marcan una tendencia sobre la población femenina de San Andrés Azumiatla, puesto que, quienes tienen una enfermedad o discapacidad son mujeres, así como quienes más perciben la discriminación en su comunidad. Por ello, se puede asegurar que en esta Junta Auxiliar las mujeres son más propensas a ser vulneradas por este motivo. Otros espacios recurrentes son las instituciones públicas y los centros de salud que, a pesar de tener porcentajes de frecuencia más bajos, superan la media de los supuestos positivos.

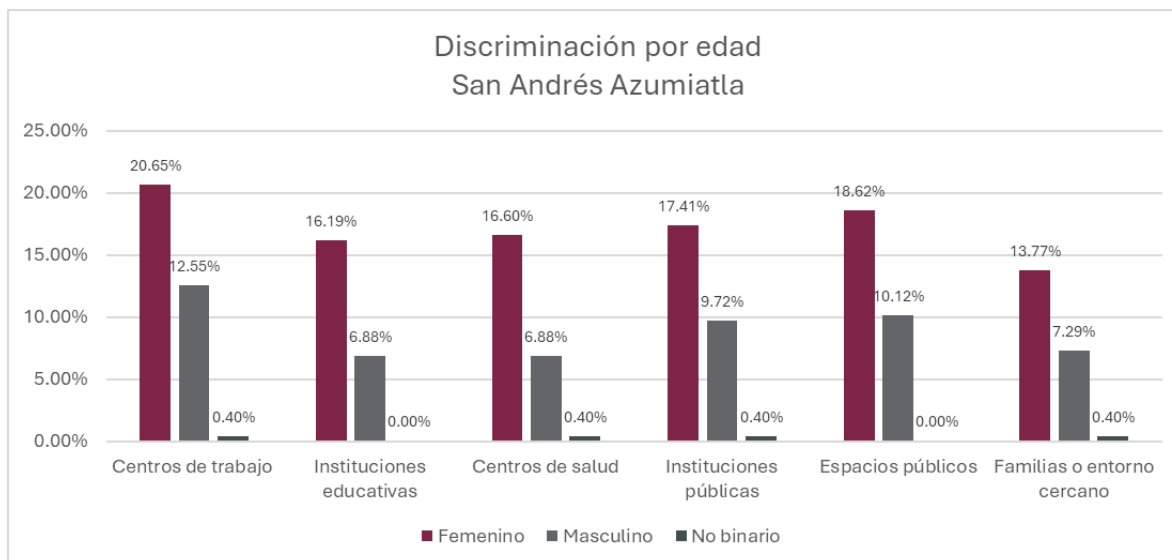


5.5.4.2 Discriminación por edad

La discriminación por edad prevalece un 16.19% entre las y los habitantes de esta comunidad, puesto que es el porcentaje que asegura vivir un trato diferenciado por su edad; de dicho supuesto positivo, la mayoría son mujeres jóvenes quienes son discriminadas. La frecuencia con la que se repite este tipo de discriminación es del 44.94%, lo cual quiere decir que es un hecho aún más recurrente que la discriminación por motivos de salud o discapacidad. La diferencia de porcentajes entre la prevalencia y frecuencia se puede adjudicar a que, probablemente no todas las personas reconocen cuando reciben un trato diferente por su edad, aun cuando es un hecho constante en San Andrés Azumiatla. La frecuencia con que la gente lo percibe en la comunidad es “a veces” y en su mayoría, son mujeres jóvenes y adultas quienes lo observan.

Los lugares donde más se vive la discriminación por edad son los centros de trabajo, con el 33.60% de frecuencia, así como los espacios públicos con un 28.74% e instituciones públicas con el 23.08%. En los dos primeros, quienes lo perciben “a veces” son en su mayoría mujeres adultas, mientras que en el tercer espacio quienes más lo observan “a veces” son los hombres adultos. Otros lugares donde también es recurrente que exista la discriminación por edad son los centros de salud y el núcleo familiar o entorno cercano. A pesar de no estar en primer lugar, dichos espacios también superan la media de los supuestos positivos.

De igual manera, las mujeres son más propensas de vivir este tipo de discriminación, así como a observarla en su comunidad. Esto interfiere en que sean contratadas en los centros de trabajo, que obtengan apoyos por parte del gobierno o que sean tratadas con respeto en los lugares públicos. Es así como las brechas entre las mujeres y los hombres en esta comunidad se vuelven multifactoriales, pues no sólo interfiere el género sino también la edad.

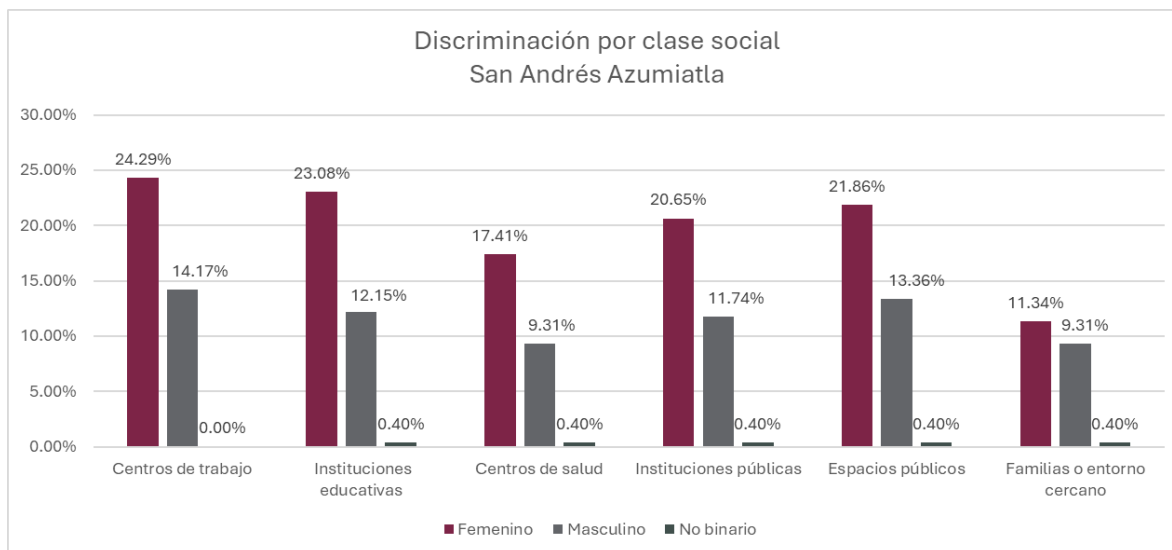


5.5.4.3 Discriminación por clase social o nivel socioeconómico

La prevalencia de la discriminación por pertenecer a cierta clase social o nivel socioeconómico es del 26.72% en la comunidad de San Andrés Azumiatla; la gran mayoría de las personas que lo viven son las mujeres adultas. Esto es preocupante, ya que las cifras muestran que la población femenina es discriminada por varios motivos, lo cual influye en el arraigado atraso social de los hombres, respecto a estos temas, de la misma Junta Auxiliar. Por otro lado, esto no niega que los hombres también sufren discriminación, sin embargo, no es con la misma prevalencia.

La frecuencia con que las personas de la Junta Auxiliar observan un trato diferencial por clase social es del 51.82%, lo que es alarmante porque indica que es altamente recurrente, de este supuesto positivo quienes más lo perciben son las mujeres adultas. Ahora bien, los espacios más recurrentes en donde se vive este trato diferencial son los centros de trabajo con un 38.46%; mientras que las instituciones educativas y los espacios públicos se encuentran empatados en segundo lugar con una frecuencia del 35.63%; las instituciones públicas están en tercer lugar con el 32.79%. De igual manera, son las mujeres jóvenes y adultas quienes lo observan “a veces” en los cuatro espacios nombrados.

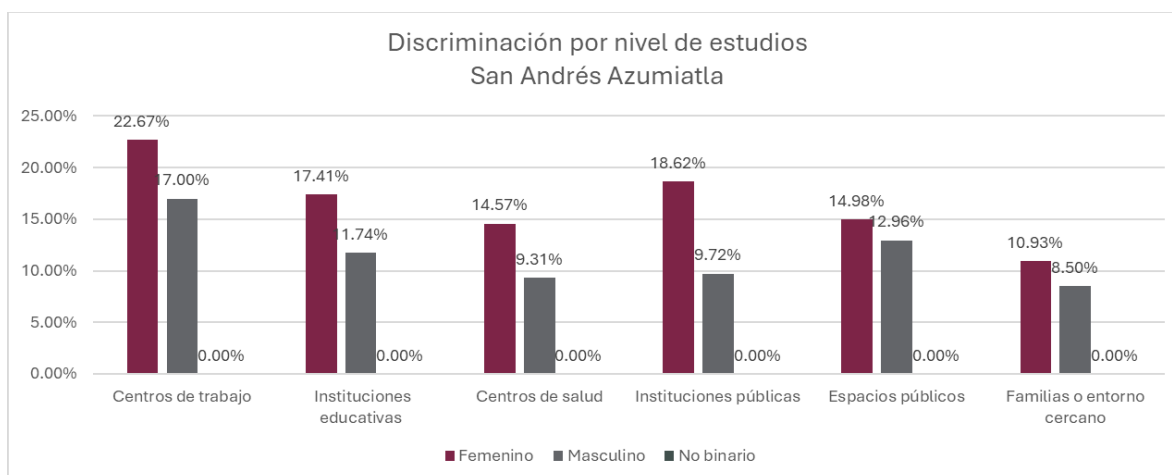
Específicamente, en este tipo de discriminación por clase social, la frecuencia de los lugares está muy por encima de la media de los supuestos positivos, lo que tiene que ver con que es uno de los motivos por el que más personas sufren un trato diferente en esta comunidad. Esta tendencia es relevante, puesto que la mayoría de la población se dedica a las labores del hogar y a ser obreras(os), lo cual impacta directamente en este rubro.



5.5.4.4 Discriminación por nivel de estudios

El 48.99% de la población en San Andrés Azumiatla considera que su nivel de estudios limita sus oportunidades laborales, por lo que ese mismo porcentaje es la prevalencia de la discriminación por nivel de estudios. De esta cifra, las mujeres rebasan por poco a los hombres, pero aun así sobresalen como el grupo poblacional que tiene más dificultades de conseguir trabajo debido al nivel académico que tienen. Esto podría ser una razón del por qué la mayoría de población femenina en esta comunidad se dedica a las labores del hogar, pues, aunque busquen trabajo es poco probable que lo obtengan. Ahora bien, la frecuencia con que las personas observan esto en su entorno es del 51.01%, tanto hombres como mujeres adultas lo identifican “a veces”.

Los lugares que más se repiten en este rubro son, en primer lugar, los centros de trabajo con un 39.68%, lo cual guarda coherencia con el tipo de discriminación educativa, pues entre menor preparación académica menos son las posibilidades de ser contratada o contratado. Después están las instituciones educativas, con una frecuencia del 29.15%, donde los hombres lo experimentan, seguido por las instituciones públicas, con un 28.34%. Este tercer espacio es importante porque arroja otro dato del por qué sólo una minoría de la comunidad tiene algún apoyo del gobierno, puesto que en un municipio donde la mayoría de las y los habitantes sólo tiene educación básica o media superior, la discriminación por este mismo motivo interfiere en los apoyos que puede obtener. En los espacios anteriores, existe una tendencia a que las mujeres lo perciban más que los hombres.



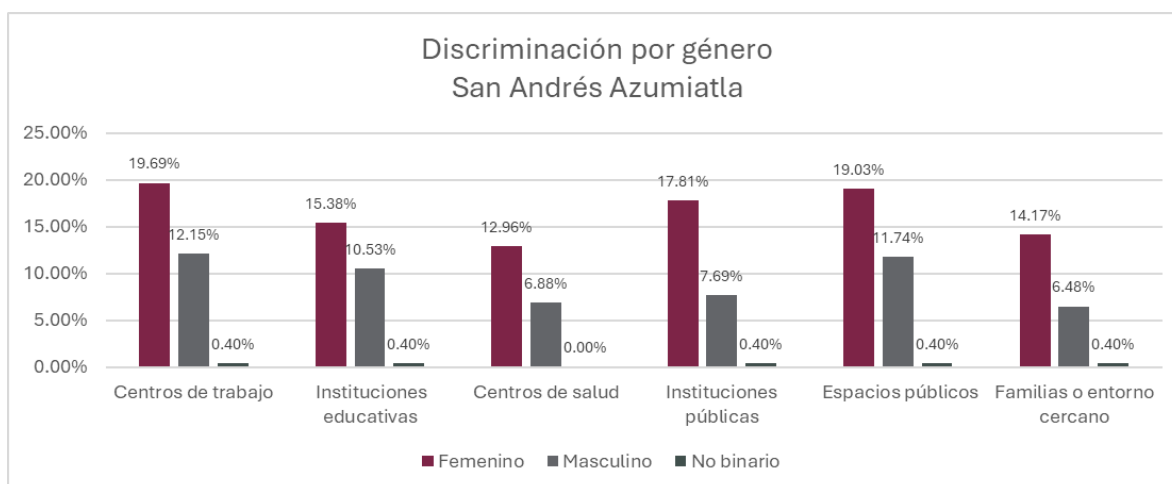
5.5.4.5 Discriminación por género

En San Andrés Azumiatla, el 54.66% de las y los habitantes afirman que en su comunidad no se atienden los casos de discriminación por género hacia las mujeres y los hombres. Un dato relevante, ya que al preguntar por la frecuencia

con que ocurren estos tratos diferenciados en su Junta Auxiliar, ésta corresponde al 42.51%, lo cual quiere decir que la mayoría de estas situaciones no se resuelven. Quienes más se percatan de este trato diferenciado son las mujeres adultas, seguidas por las jóvenes, así como los hombres adultos y jóvenes. En tales casos la frecuencia es de "a veces".

Los lugares donde mayor discriminación por género se observa son: los centros de trabajo 31.58%, seguido inmediatamente por los espacios públicos con un 31.17% y después, las instituciones educativas, con el 26.32%. Como se menciona en los datos sociodemográficos, la mayoría de la población que deserta en continuar sus estudios son las mujeres, y a pesar de que la mayoría indica que es por falta de recursos económicos, no se descarta que la discriminación por género también influya en su decisión. Consecuentemente, esto se refleja en la obtención de trabajos donde no sólo se les discrimina por su bajo nivel académico sino también por ser mujeres. En cuanto a los espacios públicos, se puede interpretar por interacciones donde humillan, denigran y faltan al respeto a las mujeres, las cuales suceden en el ojo público.

Es importante recalcar que el total de la población que se identifica como un género no binario también admite observar un trato diferenciado por género, lo cual incluye sus propias experiencias. En un contexto donde la mayoría de las y los habitantes se identifica con el género que les fue asignado al nacer, autonombrarse fuera de estos parámetros aumenta las probabilidades de sufrir discriminación por falta de apertura a la comunidad diversa.

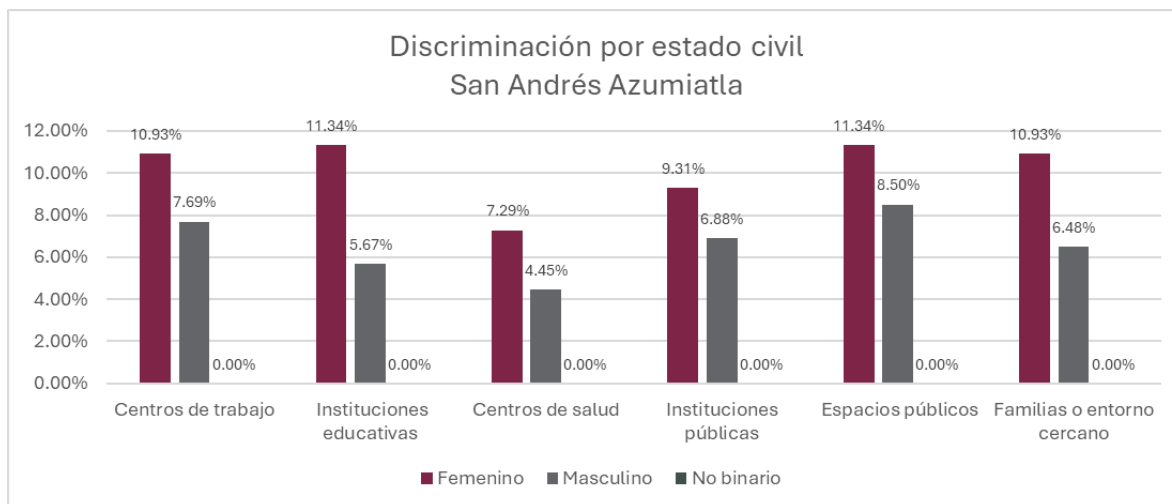


5.5.4.6 Discriminación por estado civil

El estado civil es otro motivo por el cual se puede discriminar a las personas, en esta comunidad la prevalencia de este tipo de discriminación es del 14.98%, lo cual la coloca como una de las discriminaciones con menos presencia en San Andrés Azumiatla. La mayoría de estos casos son hacia mujeres en edad adulta, el resto lo viven hombres del mismo rango de edad. La frecuencia con que se observa un trato diferencial por el estado civil es del 32.79%, en este caso quienes más lo perciben son las mujeres jóvenes y adultas.

En cuanto a los espacios más recurrentes, en orden decreciente se encuentran los espacios públicos, con una frecuencia del 19.84%, los centros de trabajo, con 18.62% y las familias o entornos cercanos con 17.41%. Esto quiere decir que en esta comunidad existe cierto estatus social dependiendo de si las personas se encuentran casadas, en unión libre, solteras, divorciadas o viudas. La prevalencia en los espacios públicos puede deberse al respeto con que se trata, o no, a las personas solteras o casadas; como en los eventos comunitarios y en las actividades que se realizan al aire libre.

En ese sentido se puede interpretar que en los centros de trabajo se discrimina más a las mujeres, lo que explica que sean ellas quienes más lo ven en su comunidad, debido a que en varios empleos informales es un requisito no estar en pareja o tener hijas(os), ya que podría interferir en su desempeño laboral. Aunque esto es ilegal, la realidad es que dicha condición aumenta la brecha entre las mujeres que no consiguen trabajo, estos elementos se ha comentado en otras Juntas. Respecto al entorno familiar, se puede explicar que debido a los usos y costumbres de la comunidad, se espera que mujeres y hombres se casen y tengan hijos a partir de cierta edad, pero al no cumplir tal expectativa son juzgadas y juzgados, razones por las cuales viven discriminación.



5.5.4.7 Discriminación por orientación sexual

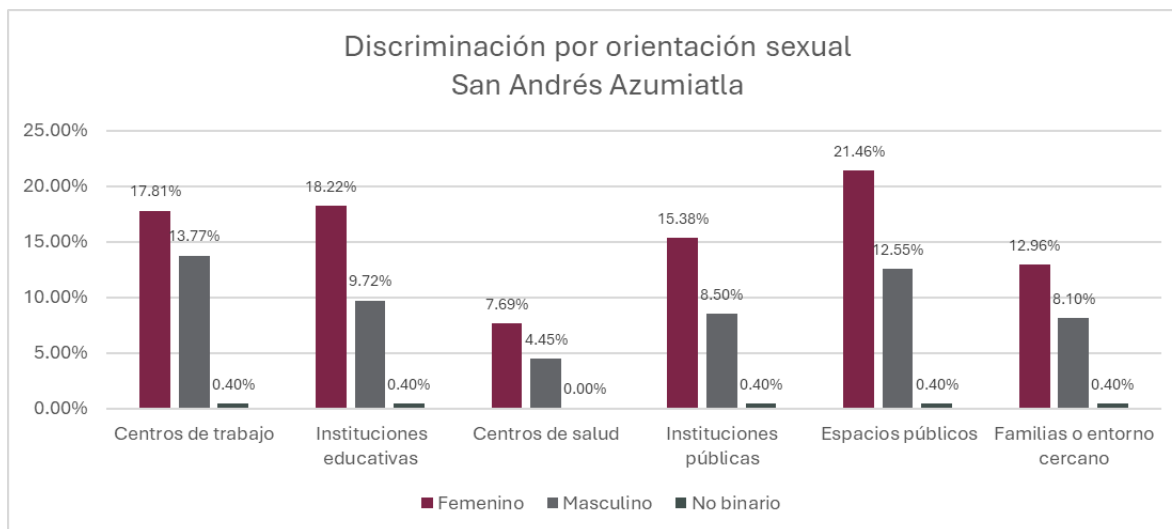
La discriminación por orientación sexual en San Andrés Azumiatla prevalece en un 4.05%, lo cual la coloca como la más baja en esta comunidad; en este caso la cantidad de hombres que la viven supera al de las mujeres, puesto que hay mayor presencia de hombres homosexuales que de mujeres lesbianas. Así mismo, el total de la población que se identifica como no binaria también admite vivir un trato diferencial debido a su orientación sexual.

La frecuencia con que suceden tratos diferenciados por la orientación sexual es del 44.53%, esto refleja que en dicha Junta Auxiliar están muy arraigados los prejuicios y estereotipos hacia las personas homosexuales, lesbianas y en general, hacia la diversidad sexogenérica. Por esta razón, el porcentaje de prevalencia es más bajo en comparación con el de frecuencia, puesto que es altamente probable que no todas las personas expresan sus preferencias sexuales libremente. De ahí que, una minoría de la muestra prefiere no compartir su orientación sexual, pues no se sienten cómodas o cómodos.

En cuanto a los lugares más comunes donde se observa este tipo de discriminación, se encuentran los espacios públicos en primer lugar, con un 34.41%, donde es frecuente que reciban comentarios ofensivos, humillantes o de burla. Además, esto indica una normalización de tratos injustos en la comunidad, por ello es más frecuente ver que se discrimina por orientación sexual enfrente del ojo público, lo cual habla de una aceptación implícita por parte de las y los habitantes. En segundo lugar, están los centros de trabajo, con una frecuencia del 31.98%, seguido por las instituciones educativas con el 28.34%.

Estos datos revelan que la comunidad que asume una orientación sexual diferente a la heterosexual tiene más riesgo de ser vulnerada, ya que sus oportunidades laborales y académicas están permeadas por la discriminación. Esto impacta directamente en su calidad de vida y atenta contra su derecho de acceder a trabajos y a una educación libre de violencia.





5.5.5 Violencias de género

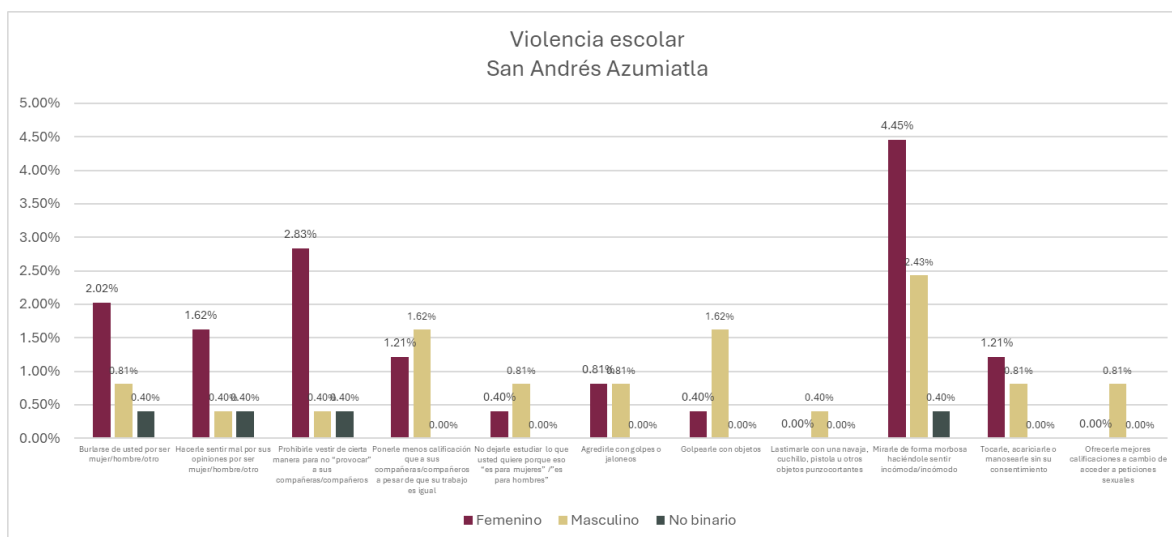
Los diferentes tipos de discriminación alientan a que en la comunidad de San Andrés Azumiatla se viva violencia por ser mujer u hombre. Este diagnóstico también profundiza en los tipos y modalidades de violencia de género que ponderan en las dinámicas de las y los habitantes. La importancia del cruce entre discriminación y violencia ayuda a identificar los motivos multifactoriales por las que diferentes grupos vulnerables tienen ciertas desventajas.

5.5.5.1 Violencia en el ámbito escolar

El 15.38% de la población señala haber estudiado en los últimos cinco años, a dicho porcentaje afirmativo de personas se les preguntó sobre la frecuencia con que vivieron ciertas situaciones relacionadas con la violencia de género en los centros educativos, a partir de sus respuestas los sucesos más frecuentes son los siguiente. En primer lugar, está recibir miradas de forma morbosa, haciéndole sentir incómoda/incómodo con un 7.29% de frecuencia; donde la mayoría son mujeres jóvenes quien señalan vivirlo “a veces”. En segundo lugar, se encuentra tener prohibido vestir de cierta manera para no “provocar” a compañeros o compañeras, con una frecuencia del 3.64%, casi la totalidad de los casos refieren a mujeres jóvenes que lo viven “a veces”. En este caso, el total de la población no binaria también recibe este tipo de indicaciones.

El tercer lugar lo tiene recibir burlas por ser hombre o mujer, con el 3.24% de frecuencia, las personas a las que se lo han dicho “a veces” se dividen entre, por una gran mayoría, mujeres y la población no binaria. En el caso de la población diversa, de nuevo resalta la poca aceptación hacia otras identidades de género que no sean hombre o mujer. Existen otros casos con una frecuencia baja, sin embargo, debido a su gravedad representan focos rojos. Por ejemplo, el hecho de ser tocada/o, acariciada/o, o, manoseada/o sin consentimiento; recibir ofertas de mejores calificaciones a cambio de acceder a peticiones sexuales y ser lastimada/o con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos.

La población que vive estas últimas situaciones se divide entre mujeres y hombres por igual, son dichas violencias las que incrementan la deserción escolar, lo que eventualmente afecta la vida laboral, puesto que está comprobado que en San Andrés Azumiatla es difícil conseguir un trabajo entre menos escolaridad se tiene. Así mismo, también se observa que existe una tendencia hacia población femenina de vivir violencia de género en los centros de estudio.



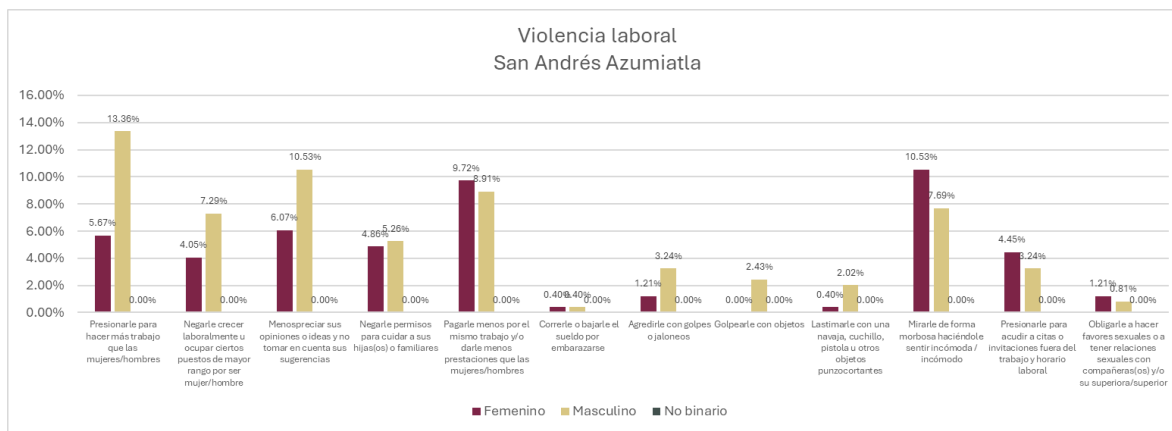
5.5.5.2 Violencia en el ámbito laboral



El 68.83% de la población entrevistada se encuentra activa laboralmente o ha trabajado en los últimos cinco años, al presentarles una lista de situaciones que reflejan violencia de género en entornos laborales, las más frecuentes son los siguientes. Primero está ser presionada(o) para hacer más trabajo que los hombres/mujeres, con un 19.03% de frecuencia, donde la mayoría son hombres jóvenes y adultos quienes refieren vivirlo "a veces" en sus empleos. En segundo puesto se encuentra recibir menos salario por el mismo trabajo y/o darle menores prestaciones que los hombres/mujeres con una frecuencia del 18.62%, la cual se divide casi por igual entre hombres jóvenes y mujeres adultas que lo viven "a veces". En tercer lugar, está recibir miradas de forma morbosa, haciéndole sentir incómodo/incómoda también con un 18.22% de frecuencia, la población femenina en una edad joven es quien lo ha vivido "a veces".

La recurrencia de estos hechos refleja que los hombres viven violencia psicológica al ser presionados a realizar más trabajo y negarles un salario competitivo, mientras que las mujeres viven violencia psicológica al no recibir el mismo sueldo por el mismo trabajo, además de la violencia sexual que sufren cuando sus cuerpos son sexualizados en su espacio de trabajo. De igual manera, existen porcentajes más bajos sobre otras situaciones de violencia física o sexual, como ser agredida(o) con golpes y jalones o ser herida(o) con objetos punzocortantes, así como ser obligada(o) a hacer favores sexuales con sus compañeras(os) o su superiora o superior.

No obstante, en estos últimos casos sí hay registros de personas que lo viven actualmente en San Andrés Azumiatla, lo cual, a pesar de que sea una frecuencia baja, representan números significativos porque quiere decir que aún se utiliza la fuerza física como castigo. En cuanto a los favores sexuales, el trabajo se ve condicionado y en riesgo de perderlo en caso de no acceder. Estas situaciones atentan con los derechos humanos y laborales de las personas.

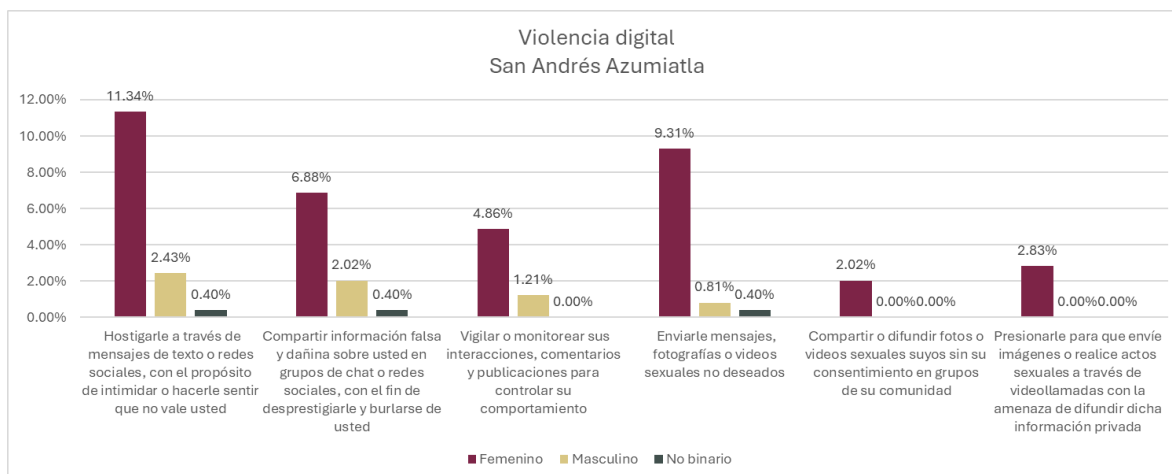


5.5.5.3 Violencia en medios digitales

En el municipio de San Andrés Azumiatla la prevalencia de la violencia digital es del 19.03%, puesto que este porcentaje de población responde afirmativamente cuando se le pregunta si alguna vez ha sido difamada(o), presionada(o), acosada(o) por redes sociales (FaceBook, Instagram, Tik Tok, entre otras). De dicho porcentaje positivo, los casos de violencia digital que son más frecuentes son los que a continuación se desglosan. En primer lugar, se encuentra ser hostigada(o) a través de mensajes de texto o redes sociales, con un 14.17% de frecuencia, quienes lo viven “a veces” son mayormente las mujeres jóvenes y la población que se identifica como no binaria.

En segundo lugar, se encuentra recibir mensajes, fotografías o videos sexuales no solicitados, con un 10.53% de frecuencia, casi el total de las personas que recibe “a veces” sin su consentimiento este tipo de contenido, son las mujeres jóvenes. En tercer lugar, está compartir información falsa o dañina sobre su persona en grupos de chat o redes sociales con una frecuencia del 9.31%, de nuevo la mayoría son mujeres jóvenes quienes señalan que les sucede “rara vez”. En este caso el contraste es muy notorio puesto que la tendencia de violencia digital se inclina hacia la población femenina joven. Esto se puede explicar debido a que es la población joven quien tiene mayor acceso a las plataformas online.

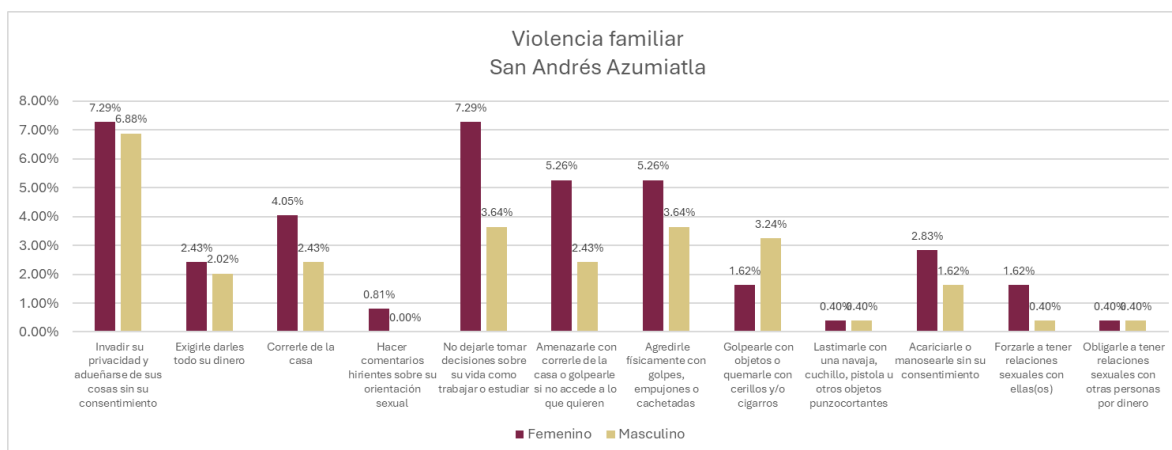
Aunque el hecho de ser vigilada(o) o monitoreada(o) en redes sociales para controlar su comportamiento no tiene una frecuencia predominante, sí existe una parte de informantes que aseguran vivirlo. Casi el total son mujeres jóvenes quienes dicen experimentarlo “a veces” o “siempre”. Esto limita la agencia que tienen sobre sus vidas, puesto que ser controladas virtualmente es sólo un reflejo de las dinámicas de poder que viven con sus allegadas(os) y en su entorno inmediato



5.5.5.4 Violencia en el ámbito familiar

En San Andrés Azumiatla se registra que el 79.96% de la población entrevistada vive actualmente con al menos un familiar, al momento de preguntarles sobre situaciones de violencia dentro de sus dinámicas familiares, las más frecuentes son las siguientes. En primer puesto, se encuentra invadir su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento con una frecuencia del 14.17%, los números reflejan que tanto las mujeres jóvenes y adultas, como los hombres adultos viven “a veces” esta situación. Después se encuentra no permitirle tomar decisiones sobre su vida como trabajar o estudiar, con una frecuencia del 10.93%, la gran mayoría son mujeres adultas quienes padecen esto “a veces”. Este punto se vincula directamente con el control virtual que viven las mujeres y como lo demuestra la violencia digital que arriba se aborda.

En tercer lugar, se encuentra recibir agresiones físicas con golpes, empujones o cachetadas, con un 8.91% de frecuencia, de nuevo la mayoría son mujeres adultas quienes sufren este tipo de agresiones físicas “a veces”. Así mismo, existen otros casos sumamente delicados, donde la frecuencia no es alta, pero persiste. Un ejemplo es el de forzarle a tener relaciones sexuales con otras personas por dinero, donde la mitad de los casos corresponde a mujeres adultas que lo deben hacer “a veces”. El resto son hombres jóvenes que lo deben hacer “siempre”. Esta información no está aislada, por el contrario, teje dinámicas violentas donde la mayoría de los casos recaen sobre las mujeres y sobre algunos hombres.



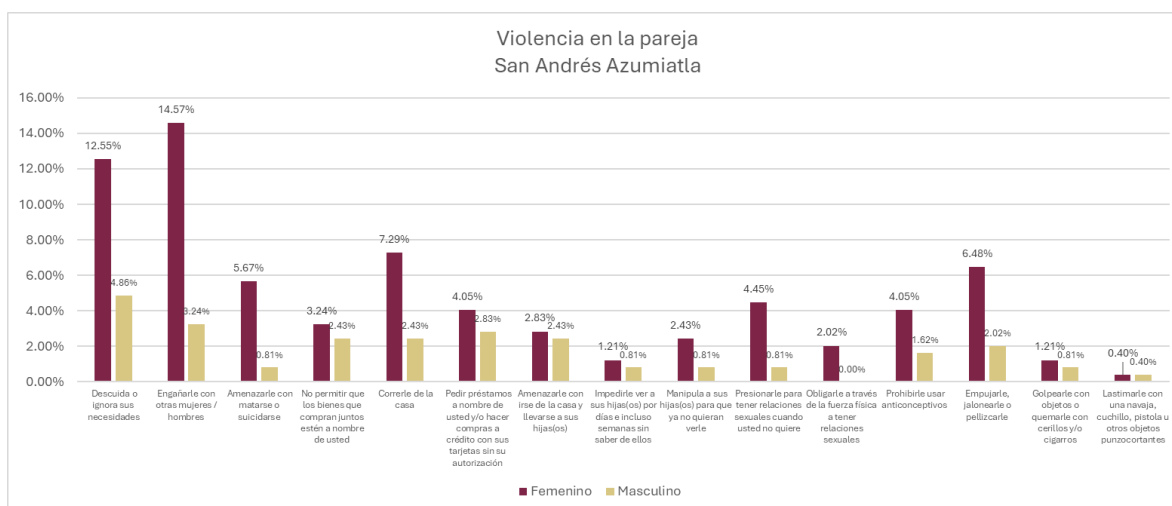
5.5.5.5 Violencia en la pareja

El 81.19% de la población entrevistada en San Andrés Azumiatlá tiene pareja o ha tenido una en los últimos cinco años. Cuando se interroga sobre las dinámicas comunes en su relación, los casos más frecuentes son los siguientes. Engañarle con otras mujeres/hombres tiene una frecuencia del 17.81%, donde las mujeres jóvenes son quienes sufren más infidelidades por parte de sus parejas a pesar de que lo cataloguen como “rara vez”. Después se encuentra descuidarle o ignorar sus necesidades con el 17.41% de frecuencia, de nuevo son las mujeres adultas quienes lo sienten “a veces”.



Por último, está correrle de la casa con una frecuencia del 9.72%, en este caso, la mayoría de las personas que sufren “rara vez” la violencia patrimonial son las mujeres adultas. De acuerdo con la información que las informantes proporcionaron, los casos donde corren a los hombres de su casa son porque se presentan en estado de ebriedad, lo que genera un rechazo hacia ellos por los comportamientos violentos que el alcohol desencadena.

Otras situaciones relevantes, aunque con menos frecuencia, son las de amenazarle con matarse o suicidarse, que está dentro de la violencia psicológica; recibir empujones, jalones o pellizcos, que es violencia física; pedir préstamos a su nombre o hacer compras a crédito con sus tarjetas sin su consentimiento, lo cual es violencia económica; prohibirle usar anticonceptivos como violencia sexual. En la mayoría de estos casos son las mujeres quienes los viven más que los hombres, lo cual bosqueja un panorama desalentador para ellas.

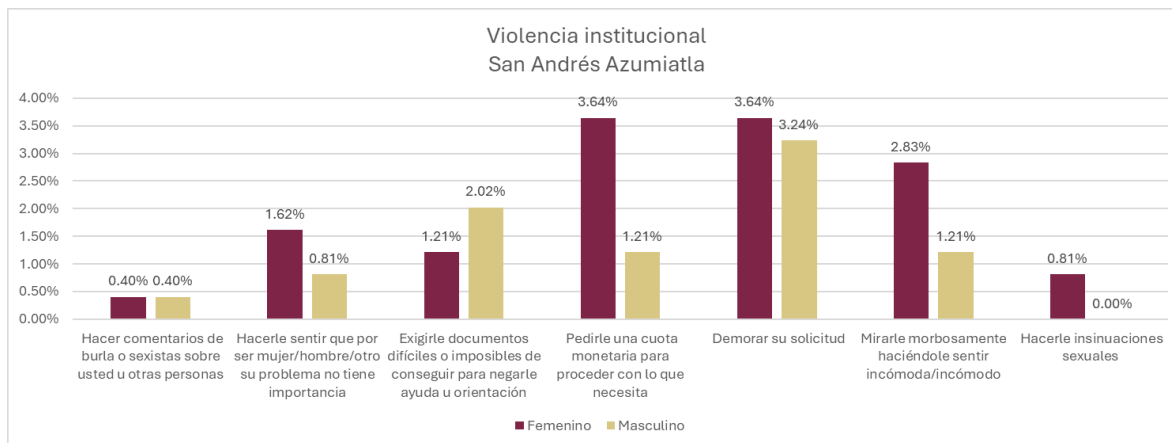


5.5.5.6 Violencia en el ámbito institucional

En cuanto a las instituciones públicas, solo el 12.15% de la población entrevistada se ha acercado a Fiscalía, Derechos Humanos, Ministerio Público, etc., para denunciar o solicitar ayuda por haber sido víctima de algún acto de violencia o discriminación. Entre las disconformidades que más se repiten están: demorar su solicitud con una frecuencia del

6.88%, donde la mayoría lo reportan mujeres adultas. Después se encuentra pedirle una cuota monetaria para proceder con lo que necesita con una frecuencia de 4.86%, de igual manera, las mujeres adultas sobresalen al señalar este hecho que se repite “a veces” o “rara vez”. En tercer lugar, se encuentra recibir miradas morbosas haciéndole sentir incómoda(o), con una frecuencia del 4.05%, la gran mayoría son mujeres adultas quienes lo perciben “siempre”.

Los datos anteriores revelan que en San Andrés Azumiatla las mujeres sufren tratos inadecuados al momento de pedir ayuda, esto puede desalentarlas en futuras ocasiones, por ello es muy común que no se reporten casos de violencia o discriminación. No es el hecho de que no existan, sino que las autoridades e instituciones correspondientes violentan a las personas que se acercan a solicitar apoyo u orientación.



5.5.6 Resultados generales: San Andrés Azumiatla

A partir de las respuestas de las y los habitantes de la comunidad de San Andrés Azumiatla, es posible identificar porcentajes que reflejan la prevalencia y frecuencia de diversos tipos de discriminación, así como de las diferentes modalidades de violencia. A continuación, se desglosan los resultados generales de las tendencias que están presentes en las dinámicas sociales de la presente junta auxiliar.

De acuerdo con los índices de escolaridad, se identifica una brecha educativa entre la población, puesto que solo el 7.69% cuenta con estudios superiores; de este porcentaje la mayoría también son mujeres. Aunado a esto, el 59.11% de las y los entrevistados abandonaron sus estudios indefinidamente, con una tendencia donde la deserción las mujeres supera a la de los hombres. Esto refleja que, a pesar de que las mujeres rebasen a los hombres en estudios universitarios, en realidad se trata de una minoría puesto que la mayoría de ellas, de acuerdo con los datos obtenidos, no logra llegar hasta el nivel superior.

Respecto a las dinámicas discriminatorias, se encuentra que los motivos con mayor frecuencia son: por clase 51.82%, por nivel de estudios 48.99%, por edad 44.94% y por orientación sexual 44.53%. Con frecuencias más bajas, pero igualmente representativas se encuentran los motivos: por género 42.51%, por motivos de salud 37.65% y por estado civil 32.79%. En la mayoría de los casos, los lugares donde más se discriminan a las personas son en los centros de trabajo, los espacios públicos, las instituciones educativas y las instituciones públicas. Así mismo, los resultados muestran que existe una tendencia muy marcada sobre la población femenina a vivir más discriminación que los hombres.

Ahora bien, sobre la violencia de género, las frecuencias fluctúan de acuerdo con el ámbito. En el escolar se observa que lo más común es recibir miradas de forma morbosa haciéndole sentir incómoda/incómodo con un 7.29%. En el ámbito laboral se presenta ser presionada(o) para hacer más trabajo que los hombres/mujeres con un 19.03%. Respecto a la violencia digital, lo más común es ser hostigada(o) a través de mensajes de texto o redes sociales, con un 14.17% de frecuencia.

En el ámbito familiar se observa que invadir su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento es frecuente en un 14.17%, mientras que en las dinámicas de pareja lo más recurrente es engañarle con otras mujeres/hombres en un 17.81%. Por último, en las instituciones demoran solicitudes en un 6.88%. Al igual que con los actos discriminatorios, los resultados muestran que las mujeres de esta comunidad suelen ser más propensas a vivir los diferentes tipos y modalidades de violencia de género.

5.5.7 Acciones afirmativas

A partir del contexto sociodemográfico de San Andrés Azumiatla, de la identificación de tipos de discriminación y de violencias de género, las acciones afirmativas que se recomiendan para este municipio están encaminadas a los siguientes aspectos.

- **Talleres de habilidades laborales y emprendimiento:** debido al gran número de mujeres que son comerciantes o se dedican a las ventas, es necesario fortalecer sus capacidades como comerciantes o abrir nuevas oportunidades, incluyendo certificaciones.
- **Programas de educación continua para mujeres en edad productiva:** debido al porcentaje de deserción femenina en los centros educativos, es imperante diseñar e implementar programas integrales dirigidos a mujeres entre 18 a 59 años en adelante, especialmente aquellas dedicadas a las labores del hogar y/o al comercio formal.
- **Campañas de sensibilización de masculinidades y paternidades:** debido a los porcentajes de violencia en el ámbito familiar y de pareja se recomienda impulsar actividades encaminadas a la identificación de nuevos modelos de masculinidades, así como de paternidades que sean diseñados para atender las necesidades de la población masculina.



6. Conclusiones generales

El presente estudio sobre discriminación y violencia de género en cinco Juntas Auxiliares del municipio de Puebla constituye un acercamiento detallado a las formas en que las desigualdades se entrelazan con expresiones de violencia en la vida cotidiana. Los datos recopilados permiten evidenciar que estos fenómenos no se manifiestan de manera aislada, sino como parte de sistemas estructurales complejos que adquieren matices distintos según el género, la edad, el nivel educativo, la condición socioeconómica, la orientación sexual y la pertenencia cultural, mostrando variaciones significativas entre los territorios analizados.

En términos de tratos diferenciales, los porcentajes de las cinco Juntas Auxiliares muestran que casi la mitad de la población señala experimentar discriminación por clase social o nivel económico, así como por nivel de estudios; de igual manera, la discriminación por motivos de orientación sexual alcanza un nivel considerable. En cuanto a la discriminación vinculada a la edad y al género, éstas se ubican en segundo plano, mientras que los motivos relacionados con la salud o la discapacidad, así como con el estado civil, se reportan con menor frecuencia. En todos los ejes analizados la frecuencia más común es “a veces”, seguida, en varios territorios, por “a menudo”, lo que sugiere que la discriminación se está normalizando como una práctica intermitente pero persistente en espacios escolares, laborales, comunitarios, familiares e institucionales.

La perspectiva interseccional permite observar que la discriminación está presente donde coexisten la precarización, los rezagos educativos y el reparto desigual de las labores del hogar —especialmente entre mujeres adultas y adultas mayores, juventudes fuera de la escuela y hogares con inserción inestable en el mercado laboral—. A la par, la orientación sexual y el género operan como marcadores de diferencia que se expresan a través de burlas y estigmas, sobre todo en espacios escolares, laborales y comunitarios. Cuando se añade la dimensión intercultural —pueblos originarios con bajo uso público de la lengua— emergen formas sutiles de exclusión simbólica (invisibilización, trato condescendiente) que rara vez son reconocidas como violencia, pero que erosionan la participación y la confianza de las personas.

Respecto a las violencias de género en diferentes ámbitos, los patrones son consistentes con la evidencia nacional y, a la vez, revelan rasgos locales. En los centros educativos predominan agresiones psicológicas y simbólicas —burlas por género, vigilancia del cuerpo y las vestimentas, miradas morbosas—, y en menor medida, físicas y sexuales, con una frecuencia de “a veces”, lo que indica entornos escolares donde el hostigamiento es ocasional pero reiterado. En los centros de trabajo se observan presiones diferenciadas por género, menosprecio de opiniones y brechas de prestaciones, junto con acoso sexual (miradas morbosas o invitaciones fuera del horario laboral); la mayoría de estos sucesos se ubican en rangos no continuos, aunque persistentes. La violencia digital —hostigamiento, difusión de información falsa, vigilancia de interacciones y envío de contenido sexual no solicitado— afecta de manera desproporcionada a mujeres y juventudes, con dinámicas de control y humillación que posteriormente se trasladan al espacio comunitario *offline*.

En la esfera familiar, la invasión de la privacidad, las decisiones impuestas y amenazas de expulsión conviven con agresiones físicas en menor proporción, así como con manifestaciones de violencia sexual que, aun cuando son menos frecuentes, resultan de máxima gravedad. En la pareja se documentan descuidos emocionales, infidelidades, control patrimonial (bienes a nombre de una sola persona, deudas no consentidas), manipulación de hijas e hijos y coacciones sexuales, además de empujones, jalones y golpes con objetos. Estas formas aparecen con una frecuencia de “a veces”, lo que sugiere ciclos de tensión y cierta normalización que puede escalar a otras consecuencias.

En cuanto al contacto con instituciones (Fiscalía, Derechos Humanos, Ministerio Público) se reportan negativas de servicio, comentarios sexistas, demoras y exigencias indebidas; también hay testimonios de acoso sexual al momento de acudir a las instalaciones. Aunque la proporción de personas que acude es limitada, los hallazgos evidencian barreras de acceso y tratos indignos que desalientan la denuncia y la búsqueda de apoyo, de modo que las personas no se acercan a denunciar y, con experiencias de este tipo, lo hacen aún menos.

Desde una perspectiva de género, está claro que las mujeres experimentan con mayor intensidad la confluencia de violencias psicológicas, económicas y sexuales, especialmente en las escuelas, los trabajos, el entorno familiar y con la pareja. Sin embargo, los hombres también reportan afectaciones —en particular de agresiones físicas, controles patrimoniales y ciertas expresiones de violencia institucional—, lo que refuerza la necesidad de políticas integrales que reconozcan diversas masculinidades y trabajen la cultura de la prevención con ellos.

Es por ello, que el presente trabajo aporta microdatos valiosos para el municipio de Puebla y para cada Junta Auxiliar estudiada. En el plano técnico, constituye una línea base mensurable que permite: a) ubicar prioridades territoriales con precisión de “manzana social” (qué tipo de trato diferencial es más problemático en cada Junta); b) diseñar intervenciones diferenciadas por ámbito (escuela, trabajo, familia, pareja, espacio público e instituciones) y por grupo etario; c) monitorear cambios y evaluar resultados con indicadores sensibles a género, interculturalidad e

interseccionalidad; y d) fortalecer la coordinación entre seguridad, salud, educación, desarrollo social y justicia cívica con metas comunes.

En síntesis, los resultados trazan un mapa de riesgos y de oportunidades. Riesgos, porque se confirman múltiples formas de discriminación y violencia que se alimentan mutuamente —muchas de ellas “a veces”, pero con la frecuencia suficiente para atentar contra los derechos humanos—. Oportunidades, porque existen puntos de entrada claros: escuelas y trabajos que pueden convertirse en espacios seguros; familias y parejas que pueden transitar hacia vínculos más igualitarios; instituciones que pueden recuperar legitimidad con atención digna y sin revictimización; y comunidades que, reconociendo su diversidad cultural y generacional, pueden articular redes de cuidado y de corresponsabilidad.

La conclusión normativa es inequívoca: la garantía del derecho a una vida libre de violencia y discriminación es inapelable y requiere respuestas integrales, sensibles al territorio y sostenidas en el tiempo. La contribución de este estudio es ofrecer, con lenguaje de microdato y mirada humana, el punto de partida: saber con precisión qué ocurre, a quiénes afecta, dónde y cómo, para que el municipio de Puebla y sus Juntas Auxiliares puedan transformar evidencia en políticas vivas y medibles, en políticas de bienestar tangibles para infancias, adolescencias, juventudes, personas adultas y adultas mayores —mujeres, hombres y diversidades— en toda su pluralidad cultural.



7. Recomendaciones y propuestas en materia de políticas públicas y acciones afirmativas con perspectiva de género

El abordaje de las violencias y desigualdades de género en el municipio de Puebla, y particularmente en las cinco Juntas Auxiliares estudiadas, requiere de políticas públicas con enfoque **interseccional, comunitario y preventivo**, sustentadas en criterios de eficacia, pertinencia cultural y participación ciudadana. La evidencia de programas nacionales e internacionales apuntan a que las intervenciones que fortalecen **factores de protección** y disminuyen **factores de riesgo** mediante actividades lúdicas, culturales y educativas generan mayor apropiación social y sostenibilidad.

Con base en ello, se presentan las siguientes **estrategias, programas y acciones** recomendadas:

Estrategia 1. Fortalecimiento de factores socioculturales de protección

Programa: Espacios libres de violencia y cultura para la paz

- **Acción 1. Recuperación de espacios comunitarios:** rehabilitación de canchas, parques y casas de cultura en Juntas Auxiliares, integrando alumbrado, murales comunitarios y equipamiento para el deporte y la recreación. Experiencias en Medellín (Colombia) han mostrado cómo la recuperación barrial reduce conductas violentas.
- **Acción 2. Programas culturales itinerantes:** talleres de cuentacuentos con perspectiva de género, teatro comunitario, círculos de lectura y cine-debate, diseñados para infancias, juventudes y familias.
- **Acción 3. Festivales intercomunitarios de convivencia:** encuentros deportivos, gastronómicos y artísticos que promuevan el respeto a la diversidad cultural y generacional, reforzando el sentido de pertenencia.

Estrategia 2. Autonomía económica y reducción de desigualdades estructurales

Programa: Mujeres y diversidades con futuro

- **Acción 1. Escuelas de oficios con enfoque de género:** capacitación en áreas no tradicionales (electricidad, tecnologías, carpintería digital) que rompan la segregación ocupacional.
- **Acción 2. Bancos comunitarios y cooperativas solidarias:** apoyos microfinancieros y redes de trueque gestionadas por mujeres, inspiradas en los modelos de microcréditos aplicados en Bangladesh (Yunus, Grameen Bank).
- **Acción 3. Acompañamiento en formalización fiscal y acceso a programas federales (INEGI, 2020; INMUJERES, 2021)** para PyMES lideradas por mujeres y personas no binarias.

Estrategia 3. Prevención de violencias y promoción de masculinidades no violentas

Programa: Nuevas masculinidades y juventudes libres de violencia

- **Acción 1. Escuelas de paternidades responsables:** talleres vivenciales sobre manejo de emociones, corresponsabilidad en cuidados y resolución pacífica de conflictos.
- **Acción 2. Brigadas comunitarias de prevención de adicciones:** grupos de jóvenes y hombres en recuperación que impartan pláticas, deportes y actividades recreativas, replicando experiencias exitosas en San Salvador (El Salvador) y Monterrey.
- **Acción 3. Campañas juveniles digitales:** producción de contenido en TikTok, Instagram y Facebook por parte de estudiantes y colectivos, visibilizando narrativas alternativas contra la violencia machista y la discriminación.



Estrategia 4. Acceso a justicia y acompañamiento integral a víctimas

Programa: Red comunitaria de atención y denuncia

- **Acción 1. Módulos móviles de denuncia y atención** en Juntas Auxiliares, con personal capacitado en perspectiva de género y traductores de lenguas originarias.
- **Acción 2. Redes de apoyo barrial:** comités integrados por vecinas y vecinos formados como “primer contacto”, enlazados con instituciones de seguridad, salud y justicia.
- **Acción 3. Plataformas digitales de alerta temprana:** uso de aplicaciones de bajo consumo de datos para reportar casos de acoso, violencia escolar, laboral o comunitaria. Modelos similares han tenido éxito en Quito (Ecuador).

Estrategia 5. Educación inclusiva y con perspectiva de género

Programa: Escuelas para la igualdad

- **Acción 1. Integración curricular comunitaria:** módulos en primarias, secundarias y bachilleratos sobre equidad de género, prevención del acoso, derechos humanos y diversidad.
- **Acción 2. Becas de permanencia educativa:** apoyos dirigidos a mujeres jóvenes, personas indígenas y no binarias para reducir la deserción escolar.
- **Acción 3. Alfabetización digital intergeneracional:** cursos básicos de uso de internet y dispositivos electrónicos, que fomenten tanto el acceso a la información como la seguridad digital frente a violencias tecnológicas.



Estrategia 6. Gobernanza local con perspectiva de género

Programa: Comunidades corresponsables

- **Acción 1. Formación obligatoria a servidoras y servidores públicos** en perspectiva de género e Interseccionalidad, con evaluación periódica y sanciones por omisión.
- **Acción 2. Observatorios ciudadanos de género en Juntas Auxiliares,** integrados por universidades (como el Centro de Estudios de Género de la BUAP), organizaciones civiles y representantes comunitarios.
- **Acción 3. Ajustes normativos locales** que armonicen leyes municipales y estatales con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, garantizando la protección a mujeres, hombres y personas de la diversidad.

Estas recomendaciones apuntan a generar **acciones concretas, culturalmente pertinentes y sostenibles**, basadas en la corresponsabilidad entre Estado, comunidad y academia. Teniendo como ejes transversales la perspectiva de género, la Interseccionalidad y la inclusión, ya que estos son principios fundamentales que asegurarán que estas políticas respondan a la complejidad del contexto poblano.

A continuación, se emite la propuesta de la matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que se basa en: Criterios CREMAA. Propuestos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y adoptados en guías estatales de Presupuesto Basado en Resultados, los criterios Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación a la rendición de cuentas (CREMAA) sirven para evaluar la calidad de los indicadores de gestión y resultados en los programas públicos, garantizando que sean útiles para el seguimiento y la rendición de cuentas.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Desarrollada por la SHCP dentro del marco del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), la MIR es una herramienta de planeación y evaluación que organiza de manera lógica objetivos, indicadores y metas de los programas públicos, permitiendo dar seguimiento al impacto y orientar la toma de decisiones en política pública.

Matriz CREMAA – Estrategias de Prevención y Atención a la Violencia de Género en Juntas Auxiliares de Puebla						
Estrategia	Claridad (Objetivo)	Realismo (Viabilidad y recursos)	Eficacia (Impacto esperado)	Monitoreo (Indicadores PbR)	Apropiación (Participación social)	Adaptabilidad (Contexto local)
1. Espacios libres de violencia y cultura para la paz	Recuperar y crear espacios comunitarios de convivencia seguros e incluyentes.	Rehabilitación de parques y canchas con apoyo municipal y estatal; alianzas con iniciativa privada para financiamiento.	Reducción de la violencia comunitaria y aumento de cohesión social.	Nº de espacios rehabilitados; Nº de actividades culturales/deportivas realizadas; % de mujeres y jóvenes participantes.	Comités vecinales responsables del mantenimiento; participación de artistas y colectivos juveniles.	Diseño participativo según necesidades de cada Junta Auxiliar.
2. Autonomía económica y reducción de desigualdades	Fortalecer la independencia económica de mujeres y diversidades.	Programas de capacitación laboral y créditos solidarios con apoyo de instancias de la mujer, desarrollo social y microfinancieras.	Mayor inserción laboral formal y reducción de la segregación ocupacional.	Nº de mujeres capacitadas; % de proyectos productivos sostenibles; ingresos generados por emprendimientos.	Redes de mujeres emprendedoras y cooperativas locales.	Adecuación de capacitaciones según oficios y recursos disponibles en cada comunidad.
3. Nuevas masculinidades y juventudes libres de violencia	Promover masculinidades no violentas y prevenir adicciones en jóvenes.	Talleres impartidos en escuelas, casas de cultura y centros comunitarios, con apoyo de ONG'S y universidades.	Disminución de violencia intrafamiliar y escolar; reducción del consumo problemático de sustancias.	Nº de talleres realizados; % de hombres/jóvenes capacitados; encuestas de cambio de percepción.	Jóvenes líderes y hombres en recuperación como facilitadores.	Enfoque diferenciado según problemáticas locales (alcoholismo, violencia escolar, etc.).
4. Red comunitaria de atención y denuncia	Garantizar acceso cercano y digno a la justicia y a la atención integral de víctimas.	Instalación de módulos móviles de atención; coordinación con FGE, CEEAVI y DIF.	Incremento en denuncias seguras y reducción de la impunidad.	Nº de módulos instalados; Nº de atenciones brindadas; % de casos con seguimiento exitoso.	Redes de apoyo barrial con formación ciudadana en primeros auxilios emocionales.	Adaptar módulos a lenguas originarias y contextos culturales.

5. Escuelas para la igualdad	Promover educación inclusiva, libre de estereotipos y con perspectiva de género.	Vinculación con SEP, BUAP y escuelas locales; formación de docentes.	Reducción de discriminación escolar; incremento en permanencia educativa de mujeres y diversidades.	Nº de escuelas participantes; % de docentes capacitados; tasa de permanencia de estudiantes en riesgo.	Estudiantes y padres de familia en consejos escolares con voz activa.	Adaptación de contenidos a infancias y juventudes de cada Junta Auxiliar.
6. Comunidades corresponsables	Fortalecer la gobernanza local con perspectiva de género e interseccionalidad.	Capacitación obligatoria a personal municipal; instalación de observatorios ciudadanos.	Mayor institucionalización de la perspectiva de género y disminución de la revictimización.	Nº de servidores capacitados; Nº de observatorios instalados; % de casos atendidos con perspectiva de género.	Integración de OSC, universidades y líderes comunitarios.	Revisión y armonización normativa según necesidades de cada Junta.

Elaboración propia con base en los criterios CREMAA.

Programa para la Disminución de la Violencia de Género y Discriminación en las (5) Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla						
Nivel Fin	Resumen Narrativo	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Supuestos
	Reducción de las desigualdades y violencias de género en las 5 Juntas Auxiliares del sur de Puebla.	% de mujeres que reportan haber sufrido algún tipo de violencia de género en la comunidad.	42% (estimado a partir de ENDIREH/encuest a local 2025).	Reducir a 30% en 3 años.	Encuestas locales; ENDIREH; informes del CEPSVD.	Voluntad política sostenida; continuidad presupuestal.
Nivel Propósito	Fortalecer factores de protección y reducir factores de riesgo en comunidades vulnerables a la violencia de género.	% de participantes que reportan cambios positivos en percepción de roles de género y resolución no violenta de conflictos.	0% (programa nuevo).	60% de cambio positivo al finalizar cada ciclo anual.	Encuestas pre y post taller; reportes comunitarios .	Participación activa de escuelas, familias y liderazgos locales.
Nivel Componente	1. Espacios libres de violencia y cultura para la paz.	Nº de espacios públicos rehabilitados o creados con perspectiva de género.	0	5 espacios (1 por Junta Auxiliar).	Reportes de obra municipal; listas de uso comunitario.	Disponibilidad de terrenos/espacios; coordinación municipal.
	2. Programas de autonomía económica de mujeres y diversidades.	Nº de mujeres capacitadas e insertadas en actividades productivas.	0	300 mujeres capacitadas en 3 años.	Listas de asistencia; reportes de proyectos productivos.	Acceso a recursos y programas federales/estatales.
	3. Talleres de nuevas masculinidades y juventudes libres de violencia.	Nº de hombres y jóvenes que completan los talleres.	0	500 participantes en 3 años.	Listas de asistencia; encuestas de satisfacción.	Participación de escuelas y colectivos juveniles.
	4. Red comunitaria de atención y denuncia.	Nº de módulos de atención comunitaria instalados y funcionando.	0	5 módulos (1 por Junta).	Informes del CEPSVD; registros de atención.	Disponibilidad de personal capacitado; coordinación con FGE/DIF.
	5. Escuelas para la igualdad.	Nº de docentes capacitados en perspectiva de género.	0	150 docentes en 3 años.	Constancias de capacitación ; reportes SEP.	Disponibilidad de docentes; apoyo de directivos escolares.
	6. Comunidades corresponsables.	Nº de servidores públicos capacitados en perspectiva de género e	0	200 servidores públicos en 3 años.	Listas de asistencia; constancias de capacitación .	Compromiso de autoridades municipales y estatales.

		interseccionalidad.				
Nivel Actividades	1.1 Realización de jornadas comunitarias de cultura y deporte.	Nº de jornadas realizadas al año.	0	10 anuales.	Reportes comunitarios ; evidencias fotográficas.	Participación activa de juventudes y OSC.
	2.1 Implementación de talleres de capacitación en oficios, PYMES y economía solidaria.	Nº de talleres realizados.	0	15 talleres en 3 años.	Listas de asistencia; reportes de impacto.	Disponibilidad de capacitadores especializados.
	3.1 Realización de talleres de nuevas masculinidades en escuelas y centros comunitarios.	Nº de talleres realizados.	0	20 talleres en 3 años.	Encuestas pre y post; reportes escolares.	Participación voluntaria de estudiantes y hombres.
	4.1 Instalación y operación de módulos de atención itinerantes.	Nº de módulos instalados y con personal capacitado.	0	5 módulos en 3 años.	Informes CEPSVD; bitácoras de atención.	Apoyo interinstitucional.
	5.1 Capacitaciones a docentes y difusión de materiales pedagógicos inclusivos.	Nº de materiales diseñados y distribuidos.	0	3 materiales por año.	Reportes SEP y CEPSVD.	Aceptación del personal docente.
	6.1 Formación continua para personal municipal en género e interseccionalidad.	Nº de cursos realizados.	0	12 cursos en 3 años.	Constancias y evaluaciones .	Interés y compromiso institucional.

Elaboración propia con base en la metodología de la SHCP.

Referencias

- Aguilar-Barojas, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, 11(1-2), 333-338. <https://www.redalyc.org/pdf/487/48711206.pdf>
- Ayuntamiento de Puebla. (2022). *Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024*. Gobierno Municipal de Puebla. <https://pueblacapital.gob.mx>
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFP>
- . (2024). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación* (2ª ed.). <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/>
- Cochran, W. G. (1977). *Sampling techniques* (3rd ed.). John Wiley & Sons.
- Etikan, I., Musa, S. A., & Alkassim, R. S. (2016). Comparison of convenience sampling and purposive sampling. *American Journal of Theoretical and Applied Statistics*, 5(1), 1-4. <https://doi.org/10.11648/j.ajtas.20160501.11>
- García, B., & De Oliveira, O. (2011). *Trabajo y vida familiar en México: un estudio de dos generaciones de mujeres*. El Colegio de México.
- Hernández Pedreño, M. (Coord.). (2008). *Exclusión social y desigualdad* (1ª ed.). Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones. ISBN 978-84-8371-775-2.
- Hill, P. & Bilge S. (2016). *Interseccionalidad*. Ediciones Morata S. L.
- Huacuz Elías, M. G. (2010). La violencia de género como problema interdisciplinario. En *Violencia contra las mujeres en México* (pp. 63-88). UNAM.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023: Metodología y resultados*. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/>
- . (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023: Tabulados básicos*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>
- . (2024). *ENVIPE 2024 - Presentación nacional*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_presentacion_nacional.pdf
- . (2023a). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- . (2023b). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx>
- . *Censo de Población y Vivienda: principales resultados por localidad (ITER)*. 2020.
- . (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020. Panorama sociodemográfico de México*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (s.f.). Brechas de desigualdad de género. *Glosario para la igualdad*. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/brechas-de-desigualdad-de-genero>
- . (2004). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2020/04/MOD3_Estereotipos-INMUJERES.pdf
- Joshi, A., Kale, S., Chandel, S., & Pal, D. K. (2015). Likert scale: Explored and explained. *British Journal of Applied Science & Technology*, 7(4), 396-403. <https://doi.org/10.9734/BJAST/2015/14975>
- Lagarde, Marcela. (1996). *El género. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI.



- Lagarde, M. (1996). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.
- Levy, P. S., & Lemeshow, S. (1999). *Sampling of populations: Methods and applications* (3rd ed.). John Wiley & Sons.
- Likert, R. (1932). A technique for the measurement of attitudes. *Archives of Psychology*, 22(140), 1–55.
- Lohr, S. L. (2010). *Sampling: Design and analysis* (2nd ed.). Brooks/Cole.
- Miquel Hernández, M. (2024). *Las juntas auxiliares en Puebla: Entre la descentralización y el control administrativo*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- https://repositorio.buap.mx/rdgp/public/inf_public/2024/1/JuntasAuxiliares - FINAL.pdf
- Mulhare de la Torre, Eileen. *Totimehuacán: su historia y vida actual*. H. Ayuntamiento de Puebla, 2002.
- Nicolás Cortes, J. (2015). *PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DE SUELO POR MEDIO DE HUERTOS URBANOS Para la Colonia San Pedro Zacachimalpa, Puebla* [Tesis de Licenciatura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/items/aa620211-1c2b-4a3a-9975-2a449dc139cf>
- ONU Mujeres. (2020). *La violencia contra las mujeres en México*. Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://mexico.unwomen.org>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *RESPECTO a las mujeres: Prevención de la violencia contra las mujeres* (WHO/RHR/18.19). <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/337198/WHO-RHR-18-19-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pedrero, M., Rendón, T., & Barrón, A. (1997). *Segregación ocupacional por género en México*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México. ISBN 968-36-6084-3.
- Ramírez Contreras, Brenda. *Financiarización de la reproducción en tiempos de crisis sanitaria: feminización de la deuda, migración y programas de transferencias monetarias condicionadas en San Andrés Azumiatla, Puebla*. 2024. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Tesis de maestría.
- Rodríguez-López, J. (2015). La difusión de los estereotipos de género a través de las TIC: La mujer en el vídeo musical. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (29). <https://institucionales.us.es/ambitos/la-difusion-de-los-estereotipos-de-genero-a-traves-de-las-tic-la-mujer-en-el-video-musical/>
- Rodríguez-López, J. (2015). *La difusión de los estereotipos de género a través de las TIC: La mujer en el vídeo musical*. Ámbitos. *Revista Internacional de Comunicación*, (29). Universidad de Sevilla. <https://institucionales.us.es/ambitos/la-difusion-de-los-estereotipos-de-genero-a-traves-de-las-tic-la-mujer-en-el-video-musical/>
- Salazar Monsalve, L. F., & Carrasco Romero, V. J. (2022). Geografía, ruralidad y turismo: Caso Santa María Guadalupe Tecola, Puebla, México. En *Turismo y geografía Relaciones y aplicaciones, un análisis desde la formación del profesional en el turismo* (pp.147–168). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/view/188/228/4388>
- Scott, Joan. (1996). “el género, una categoría útil para el análisis histórico”. *El género; la construcción social de la diferencia sexual*.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2018). *Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de las Víctimas (Nuevo Instrumento)*. https://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/Manual_Nuevo_Instrumento.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). *Informe sobre la violencia contra las mujeres (Información del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres y del SESNSP)*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sesnsp>
- Soriano Flores, Ilse Yosibeth. *Tehhuantín con la tierra. Estrategia de participación comunitaria para la formulación de propuestas de infraestructura social para el desarrollo sustentable de la zona centro de la localidad de San Andrés Azumiatla, municipio de Puebla*. 2023. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Tesis de maestría.
- UNIR. (2024, mayo 22). *Exclusión social: tipos, consecuencias y ejemplos*. Revista UNIR. <https://www.unir.net/revista/ciencias-sociales/exclusion-social/>

ANEXO

ENCUESTA SOBRE PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO



Junta Auxiliar: _____ Nombre del encuestador: _____

Modalidad: _____ Fecha: _____ Nombre del Supervisor: _____

FILTRO. ¿Vive usted en este domicilio o en esta junta auxiliar?

Sí – Continuar cuestionario

No – Suspende entrevista

No contesta – Suspende la entrevista

Nota: Si la respuesta fue "No" o "No contesta", dar las gracias a la persona y suspender la entrevista. Realizar una nueva búsqueda del perfil indicado.

Guía de respuestas básicas

1. Sí
2. No
3. No estoy segura(o)
55. No respondió

[illegible]

1. Datos Personales			
1.1. ¿Cuál es su Género?		1.7. ¿Cuál es su ocupación?	
Preguntar y registrar la opción correspondiente, leer las respuestas en voz alta en caso de ser necesario. Anote el número en el recuadro: 1. Femenino 2. Masculino 3. No binario Anotar el número en el recuadro:		No leer opciones de respuesta, sólo anotar el número que corresponda 1. Funcionario(a) 2. Profesionalista 3. Técnico(a) 4. Comerciante 5. Ventas 6. Servicios personales 7. Seguridad pública y privada 8. Actividades agrícolas 9. Actividades ganaderas 10. Artesano(a) 11. Obrero(a) 12. Labores del hogar 13. Estudiante 14. Empresario(a) 15. Desempleado(a) 16. Servicio religioso 17. Otro	
Registro socioeconómico			
1.2. ¿Cuál es su edad?			
55. No respondió Anotar la edad con número en el recuadro:			
1.3. ¿Cuál es su preferencia sexual?			
1. Le atraen personas del sexo opuesto 2. Le atraen personas de su mismo sexo 3. Otro 4. Prefiero no decirlo Leer opciones de respuesta de 1 a 3			
1.4. ¿Cuál es su estado civil?		1.8. ¿Cuenta con el apoyo de algún programa social de gobierno?	
1. Soltero(a) Pase a la pregunta: 1.6. 2. Casado(a) Continúe con la pregunta: 1.5. 3. Viudo(a) Continúe con la pregunta: 1.5. 4. Divorciado(a) Continúe con la pregunta: 1.5. 5. Unión libre Continúe con la pregunta: 1.5. No leer opciones de respuesta		1. Sí ¿Cuál? 2. No 55. No respondió No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:	
1.5. ¿A qué edad se casó o juntó?		1.9. ¿Se identifica con alguno de estos grupos?	
55. No respondió Anotar la edad con número en el recuadro:		1. Persona perteneciente a un pueblo originario 2. Persona en situación de discapacidad 3. Adulto mayor 4. Otro 5. Ninguno 6. Prefiero no decir Leer las opciones de respuesta del 1 al 5 y anotar el número de respuesta en el recuadro:	
1.6. ¿Cuántos hijos(as) tiene?		1.10. ¿Habla usted alguna lengua originaria?	
		1. Sí 2. No 3. No estoy segura(o) 4. La entiendo, pero no la hablo 55. No respondió No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:	
0. No tengo 55. No respondió Anotar el número en el recuadro:		1.11. ¿Cuál?	
		1. Totonaco 2. Mazateco 3. Mixteco 4. Popoloca 5. Otomí 6. Tepehua 7. Náhuatl 8. Otro(s) No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:	

2. Educación			
2.1 ¿Hasta qué edad estudió?		2.3 ¿Cuál fue la razón?	
55. No respondió	Anotar la edad con número en el recuadro:	1. Maltrato en la escuela 2. Complicaciones de acceso a la escuela (lejanía) 3. Por reprobar materias 4. Falta de interés 5. Falta de recursos económicos 6. Por entrar a trabajar 7. Por contraer matrimonio 8. Por embarazo 9. Falta de apoyo familiar 10. Por migración 11. Por cuidar la casa o a un familiar 12. Problemas de salud (físicos o mentales) 13. Otra 55. No respondió	No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:
2.2 ¿Alguna vez tuvo (usted) que abandonar sus estudios?		2.4 ¿Piensa retomar sus estudios?	
1. Sí 2. No. Saltar a la sección 3.1 55. No respondió	No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:	1. Sí 2. No 3. Nunca	No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:

3. Discriminación					
3.1. Discriminación por motivos de salud			3.2. Discriminación por edad		
3.1.1. ¿Tiene alguna situación discapacidad o condición crónica de salud?			3.2.1. ¿Alguna vez le han dado un trato diferenciado por su edad?		
1. Sí 2. No 3. No estoy segura(o) 55. No respondió	No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:		1. Sí 2. No 3. No estoy segura(o) 55. No respondió	No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:	
3.1.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por motivos de salud (No leer respuesta)			3.2.2. ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su edad (No leer respuesta)		
1. Sí 2. No Se pasa a la pregunta 3.2.1. 3. No estoy segura(o) 55. No respondió	Anotar la respuesta con número en el recuadro:		1. Sí Continuar 2. No Se pasa a la pregunta 3.3.1. 3. Prefiero no decirlo 4. No estoy segura(o) 55. No respondió	Anotar la respuesta con número en el recuadro:	
3.1.3 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado? (No leer respuesta)			3.2.3. ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado? (Leer respuestas)		
1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió	Anotar la respuesta con número en el recuadro:		1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió	Anotar la respuesta con número en el recuadro:	
3.1.4 A continuación, le voy a leer una lista de lugares para que me diga el trato que hay en su comunidad según la condición de salud de las personas.			3.2.4. A continuación, le voy a leer una lista de lugares para que me diga el trato que hay en su comunidad según la edad de las personas.		
Leer opciones de respuesta del 1 al 6 3.1.4.1. ¿En dónde ha visto este trato diferente...? 1. Sí 2. No 3. No estoy segura(o) 55. No respondió			Leer opciones de respuesta del 1 al 6 3.2.4.1. ¿En dónde ha visto este trato diferente...? 1. Sí 2. No 3. No estoy segura(o) 55. No respondió		
3.1.4.2. ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado? Leer opciones de respuesta del 1 al 5 Opciones de respuesta: 1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió			3.2.4.2. ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado? Leer opciones de respuesta del 1 al 5 Opciones de respuesta: 1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió		
Concepto			Concepto		
Anotar el número de respuesta en el recuadro:			Anotar el número de respuesta en el recuadro:		
1. Centros de trabajo			1. Centros de trabajo		
2. Instituciones educativas			2. Instituciones educativas		
3. Centros de salud			3. Centros de salud		
4. Instituciones públicas			4. Instituciones públicas		
5. Espacios públicos			5. Espacios públicos		
6. Familias o entorno cercano			6. Familias o entorno cercano		

3.3. Discriminación por clase			3.5. Discriminación por género		
3.3.1. ¿Alguna vez le han dado un trato diferenciado por su clase social o nivel económico?			3.5.1 ¿Considera que las instancias de gobierno de su comunidad atienden la discriminación en contra de mujeres y hombres?		
1. Si 2. No 3. No estoy segura(o) 55. No respondió	No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:		1. Si 2. No 3. No estoy segura(o) 55. No respondió	No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:	
3.3.2. ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su clase social o nivel económico (No leer respuesta)			3.5.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su género (No leer respuesta)		
1. Si Continuar 2. No Se pasa a la pregunta 3.4.1 3. No estoy segura(o) 55. No respondió	Anotar la respuesta con número en el recuadro:		1. Si Continuar 2. No Se pasa a la pregunta 3.6.1. 3. No estoy segura(o) 55. No respondió	Anotar la respuesta con número en el recuadro:	
3.3.3. ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado? Leer opciones de respuesta del 1 al 5			3.5.3 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado? Leer opciones de respuesta del 1 al 5		
1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió	Anotar la respuesta con número en el recuadro:		1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió	Anotar la respuesta con número en el recuadro:	
3.3.4 A continuación, le voy a leer una lista de lugares para que me diga el trato que hay en su comunidad según su clase social o nivel económico.			3.5.4 A continuación, le voy a leer una lista de lugares para que me diga el trato que hay en su comunidad según el género de las personas.		
Leer opciones de respuesta del 1 al 6	3.3.4.1. ¿En dónde ha visto este trato diferente?	3.3.4.2. ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado? Leer opciones de respuesta del 1 al 5 Opciones de respuesta: 1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió	Leer opciones de respuesta del 1 al 6	3.5.4.1. ¿En dónde ha visto este trato diferente...?	3.5.4.2. ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado? Leer opciones de respuesta del 1 al 5 Opciones de respuesta: 1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió
	1. Si 2. No 3. No estoy segura (o) 55. No respondió			1. Si 2. No 3. No estoy segura (o) 55. No respondió	
Concepto	Anotar el número de respuesta en el recuadro:		Concepto	Anotar el número de respuesta en el recuadro:	
1. Centros de trabajo			1. Centros de trabajo		
2. Instituciones educativas			2. Instituciones educativas		
3. Centros de salud			3. Centros de salud		
4. Instituciones públicas			4. Instituciones públicas		
5. Espacios públicos			5. Espacios públicos		
6. Familias o entorno cercano			6. Familias o entorno cercano		
3.4 Discriminación por nivel de estudios			3.6 Discriminación por estado civil		
3.4.1. ¿Considera que su nivel de estudios ha limitado sus oportunidades laborales?			3.6.1 ¿Ha percibido un trato diferenciado debido a su estado civil?		
1. Si 2. No 3. No estoy segura(o) 55. No respondió	No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:		1. Si 2. No 3. No estoy segura(o) 55. No respondió	No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:	
3.4.2. ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su nivel de estudios (No leer respuesta)			3.6.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su estado civil (No leer respuesta)		
1. Si 2. No Se pasa a la pregunta 3.5.1 3. No estoy segura(o) 55. No respondió	Anotar la respuesta con número en el recuadro:		1. Si 2. No Se pasa a la pregunta 3.7.1 3. No estoy segura(o) 55. No respondió	Anotar la respuesta con número en el recuadro:	
3.4.3. ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado? Leer opciones de respuesta del 1 al 5			3.6.3 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado? Leer opciones de respuesta del 1 al 5		
1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió	Anotar la respuesta con número en el recuadro:		1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió	Anotar la respuesta con número en el recuadro:	
3.4.4. A continuación, le voy a leer una lista de lugares para que me diga el trato que hay en su comunidad según su nivel de estudios.			3.6.4 A continuación, le voy a leer una lista de lugares para que me diga el trato que hay en su comunidad según su estado civil.		
Leer opciones de respuesta del 1 al 6	3.4.4.1. ¿En dónde ha visto este trato diferente...?	3.4.4.2. ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado? Leer opciones de respuesta del 1 al 5 Opciones de respuesta: 1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió	Leer opciones de respuesta del 1 al 6	3.6.4.1. ¿En dónde ha visto este trato diferente...?	3.6.4.2. ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado? Leer opciones de respuesta del 1 al 5 Opciones de respuesta: 1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió
	1. Si 2. No 3. No estoy segura (o) 55. No respondió			1. Si 2. No 3. No estoy segura (o) 55. No respondió	
Concepto	Anotar el número de respuesta en el recuadro:		Concepto	Anotar el número de respuesta en el recuadro:	
1. Centros de trabajo			1. Centros de trabajo		
2. Instituciones educativas			2. Instituciones educativas		
3. Centros de salud			3. Centros de salud		
4. Instituciones públicas			4. Instituciones públicas		
5. Espacios públicos			5. Espacios públicos		
6. Familias o entorno cercano			6. Familias o entorno cercano		

3.7 Discriminación por orientación sexual		
3.7.1 ¿Ha recibido un trato injusto debido a su orientación sexual?		
1. Si 2. No 3. No estoy segura(o) 55. No respondió	No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:	
3.7.2 ¿Considera que en su comunidad hay un trato diferencial hacia las personas por su orientación sexual (No leer respuesta)		
1. Si Continuar 2. No Se pasa a la pregunta 4.1.1. 3. No estoy segura(o) 55. No respondió	Anotar la respuesta con número en el recuadro:	
3.7.3 ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado? Leer opciones de respuesta del 1 al 5		
1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió	Anotar la respuesta con número en el recuadro:	
3.7.4 A continuación, le voy a leer una lista de lugares para que me diga el trato que hay en su comunidad según su orientación sexual.		
Leer opciones de respuesta del 1 al 6	2.1.1.1. ¿En dónde ha visto este trato diferente...? 1. Si 2. No 3. No estoy segura (o) 55. No respondió	2.1.1.2. ¿Con qué frecuencia ha percibido este trato diferenciado? Leer opciones de respuesta del 1 al 5 Opciones de respuesta: 1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió
	Anotar el número de respuesta en el recuadro:	
Concepto		
1. Centros de trabajo		
2. Instituciones educativas		
3. Centros de salud		
4. Instituciones públicas		
5. Espacios públicos		
6. Familias o entorno cercano		
4. Violencia de Género		
4.1. VIOLENCIA ESCOLAR		4.2. VIOLENCIA LABORAL
4.1.1 ¿Usted estudia actualmente o ha estudiado en los últimos 5 años?		4.2.1 ¿Usted trabaja actualmente o ha trabajado en los últimos 5 años?
1. Si Continuar 2. No Se pasa a la pregunta 4.2.1. 55. No respondió	No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:	1. Si Continuar 2. No Se pasa a la pregunta 4.3.1 55. No respondió
4.1.2 A continuación, le voy a leer una lista de situaciones relacionadas con el lugar en donde estudia o estudió.		4.2.2 A continuación, le voy a leer una lista de situaciones relacionadas con su centro de trabajo.
Leer concepto y aplicar respuesta de 4.1.2.1	4.1.2.1. No leer respuesta: Opciones de respuesta: 1. Si Continuar con la frecuencia 2. No Se pasa al siguiente concepto 55. No respondió	4.1.2.2. ¿Con qué frecuencia ocurre este hecho? Leer opciones de respuesta del 1 al 5 Opciones de respuesta: 1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió
	Anotar el número de respuesta en el recuadro:	
Concepto		
1. Burlarse de usted por ser mujer/hombre/otro.		
2. Hacerle sentir mal por sus opiniones por ser mujer/hombre/otro.		
3. Prohibirle vestir de cierta manera para no "provocar" a sus compañeros/compañeras.		
4. Ponerle menos calificación que a sus compañeros/compañeras a pesar de que su trabajo es igual.		
5. Correrle de la escuela por embarzarse.		
6. No dejarle estudiar lo que usted quiere porque eso "es para hombres" / "es para mujeres".		
7. Agredirle con golpes o jalneos.		
8. Golpearle con objetos.		
9. Lastimarle con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes.		
10. Mirarle de forma morbosa haciéndole sentir incómoda/incómodo.		
11. Tocarle, acariciarle o manosearle sin su consentimiento.		
12. Ofrecerle mejores calificaciones a cambio de acceder a peticiones sexuales.		
		4.2.2.1. No leer respuesta: Opciones de respuesta: 1. Si Continuar 2. No Se pasa al siguiente concepto 55. No respondió
		4.2.2.2. ¿Con qué frecuencia ocurre este hecho? Leer opciones de respuesta del 1 al 5 Opciones de respuesta: 1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió
		Anotar el número de respuesta en el recuadro:
		Concepto
		1. Presionarle para hacer más trabajo que los hombres/mujeres.
		2. Negarle crecer laboralmente u ocupar ciertos puestos de mayor rango por ser hombre/mujer.
		3. Menospreciar sus opiniones o ideas y no tomar en cuenta sus sugerencias.
		4. Negarle permisos para cuidar a sus hijos o familiares.
		5. Pagarle menos por el mismo trabajo y/o darle menos prestaciones que los hombres/ las mujeres.
		6. Correrle o bajarle el sueldo por embarzarse
		7. Agredirle con golpes o jalneos.
		8. Golpearle con objetos.
		9. Lastimarle con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes.
		10. Mirarle de forma morbosa haciéndole sentir incómoda / incómodo.
		11. Presionarle para acudir a citas o invitaciones fuera del trabajo y horario laboral.
		12. Obligarle a hacer favores sexuales o a tener relaciones sexuales con compañeros(as) y/o su superior.

4.3 VIOLENCIA DIGITAL			4.5 VIOLENCIA EN PAREJA		
4.3.1 ¿Alguna vez le han difamado, presionado o acosado en redes sociales tales como Facebook, Instagram, Tik Tok, etc. o bien a través de mensajes de whatsapp u otros medios similares?			4.5.1 En los últimos 5 años ¿ha tenido o tiene pareja?		
1. Si Continuar 2. No Se pasa a la pregunta 4.4.1. 55. No respondió		No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:	1. Si Continuar 2. No Se pasa a la pregunta 4.6.1. 55. No respondió		No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:
4.3.2 A continuación, le voy a leer una lista de situaciones relacionadas con redes sociales y mensajes.			4.5.2 A continuación, le voy a leer una lista de situaciones relacionadas con su pareja.		
Leer concepto y aplicar respuesta de 4.3.2.1	4.3.2.1. No leer respuesta: Opciones de respuesta: 1. Si Continuar 2. No Se pasa al siguiente concepto 55. No respondió	4.3.2.2. ¿Con qué frecuencia ocurre este hecho? Leer opciones de respuesta del 1 al 5 Opciones de respuesta: 1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió	Leer concepto y aplicar respuesta de 4.5.2.1	4.5.2.1. No leer respuesta: Opciones de respuesta: 1. Si Continuar 2. No Se pasa al siguiente concepto 55. No respondió	4.5.2.2. ¿Con qué frecuencia ocurre este hecho? Leer opciones de respuesta del 1 al 5 Opciones de respuesta: 1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió
	Concepto			Concepto	
1. Hostigarle a través de mensajes de texto o redes sociales, con el propósito de intimidar o hacerle sentir que no vale usted.			1. Descuidarle o ignorar sus necesidades.		
2. Compartir información falsa y dañina sobre usted en grupos de chat o redes sociales, con el fin de desprestigiarle y burlarse de usted.			2. Engañarle con otras mujeres / hombres.		
3. Vigilar o monitorear sus interacciones, comentarios y publicaciones para controlar su comportamiento.			3. Amenazarle con matarse o suicidarse.		
4. Enviarle mensajes, fotografías o videos sexuales no deseados.			4. No permitir que los bienes que compran juntos estén a nombre de usted.		
5. Compartir o difundir fotos o videos sexuales suyos sin su consentimiento en grupos de su comunidad.			5. Correrle de la casa.		
6. Presionarle para que envíe imágenes o realice actos sexuales a través de videollamadas con la amenaza de difundir dicha información privada.			6. Pedir préstamos a nombre de usted y/o hacer compras a crédito con sus tarjetas sin su autorización.		
			7. Amenazarle con irse de la casa y llevarse a sus hijos.		
			8. Impedirle ver a sus hijos por días e incluso semanas sin saber de ellos.		
			9. Manipular a sus hijos para que ya no quieran verle.		
			10. Presionarle para tener relaciones sexuales cuando usted no quiere.		
			11. Obligarle a través de la fuerza física a tener relaciones sexuales.		
			12. Prohibirle usar anticonceptivos.		
			13. Empujarle, jalonearle o pellizcarlo.		
			14. Golpearle con objetos o quemarle con cerillos y/o cigarrillos.		
			15. Lastimarle con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes.		
4.4 VIOLENCIA EN FAMILIA			4.6 VIOLENCIA INSTITUCIONAL		
4.4.1 ¿Actualmente vive con al menos un familiar?			4.6.1 ¿Alguna vez ha acudido a alguna institución tales como Fiscalía, Derechos Humanos, Ministerio Público, etc. para denunciar o solicitar ayuda por haber sido víctima de algún acto de violencia o discriminación?		
1. Si Continuar 2. No Se pasa a la pregunta 4.5.1. 55. No respondió		No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:	1. Si Continuar 2. No Se agradece la participación 55. No respondió		No leer las opciones de respuesta y anotar el número de respuesta en el recuadro:
4.4.2 A continuación, le voy a leer una lista de situaciones relacionadas con el hogar.			4.6.2 A continuación, le voy a leer una lista de situaciones relacionadas con el trato en las instituciones.		
Leer concepto y aplicar respuesta de 4.4.2.1	4.4.2.1. No leer respuesta: Opciones de respuesta: 1. Si Continuar 2. No Se pasa al siguiente concepto 55. No respondió	4.4.2.2. ¿Con qué frecuencia ocurre este hecho? Leer opciones de respuesta del 1 al 5 Opciones de respuesta: 1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió	Leer concepto y aplicar respuesta de 4.6.2.1	4.6.2.1. No leer respuesta: Opciones de respuesta: 1. Si Continuar 2. No Se pasa al siguiente concepto 98. No Aplica 55. No respondió	4.6.2.2. ¿Con qué frecuencia ocurre este hecho? Leer opciones de respuesta del 1 al 5 Opciones de respuesta: 1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre 55. No respondió
	Concepto			Concepto	
1. Invasión su privacidad y adueñarse de sus cosas sin su consentimiento.			1. Negarle servicios por ser mujer/hombre/otro.		
2. Exigirle darles todo su dinero.			2. Hacer comentarios de burla o sexistas sobre usted u otras personas.		
3. Correrle de la casa.			3. Hacerle sentir que por ser mujer/hombre/otro su problema no tiene importancia.		
4. Hacer comentarios hirientes sobre su orientación sexual.			4. Exigirle documentos difíciles o imposibles de conseguir para negarle ayuda u orientación.		
5. No dejarle tomar decisiones sobre su vida como trabajar o estudiar.			5. Pedirle una cuota monetaria para proceder con lo que necesita.		
6. Amenazarle con correrle de la casa o golpearle si no accede a lo que quieren.			6. Demorar su solicitud.		
7. Agredirle físicamente con golpes, empujones o cachetadas.			7. Mirarle morbosamente haciéndole sentir incómoda/incómodo.		
8. Golpearle con objetos o quemarle con cerillos y/o cigarrillos.			8. Hacerle insinuaciones sexuales.		
9. Lastimarle con una navaja, cuchillo, pistola u otros objetos punzocortantes.			9. Condicionarle el servicio a cambio de que acepte propuestas sexuales.		
10. Acariciarle o manosearle sin su consentimiento.			¿Qué petición o apoyo le pediría al Ayuntamiento?		
11. Forzarle a tener relaciones sexuales con ellos.			Agradecemos su valiosa colaboración para responder esta entrevista. Sus respuestas serán de gran ayuda para nuestro estudio. Gracias por dedicar su tiempo para responder a nuestras preguntas		
12. Obligarle a tener relaciones sexuales con otras personas por dinero.			Hora de término de la entrevista: (Formato de 24 hrs.)		
Doy fe de que la información contenida en el presente cuestionario es producto de las respuestas obtenidas durante la entrevista con el encuestado. (Nombre y firma del encuestador)					

